



República Dominicana  
**Ministerio de Hacienda**  
Dirección General de Presupuesto  
DIGEPRES



# INFORME ANUAL DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

## 2019





# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b>	6
Lineamientos normativos y aspectos metodológicos	9
<b>PRIMERA PARTE - AVANCE EN LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA ORIENTADO A PRODUCTOS</b>	11
Avance en la Evaluación de la Ejecución Física Financiera del Presupuesto por Programa Orientado a Productos	12
<b>SEGUNDA PARTE - PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA POR ENTIDAD</b>	13
Participación Porcentual de la Ejecución Física- Financiera por Entidad	14
Resumen de la Ejecución Físico Financiera	16
<b>TERCERA PARTE - EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS LOGRADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	21
<b>INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	22
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	62
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	82
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	91
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	99
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	119
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	140
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	156
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	162
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	170
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES	178
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	191
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	193
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	206
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	218
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	220

0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	235
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	247
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	259
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	267
<b>INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS</b>	
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM	276
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	279
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	282
5109 - DEFENSA CIVIL	284
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	286
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	290
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	292
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	294
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	298
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	300
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	303
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	305
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	314
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE TELECOMUNICACIONES	316
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y AGROFORESTALES	316
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	320
5134 - ACUARIO NACIONAL	322
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	325
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	327
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	330
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	332
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	334
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	336
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	338
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	341
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	343
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IIBI)	349

5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	353
5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	356
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	361
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	364
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	366
5163 - INSTITUTO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	369
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)	371
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	373
5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	375
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	377
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE	379
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD	382
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	385
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	387
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	389
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	391
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	395
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	399
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	401
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	437
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	440
<b>INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	443
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	450
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	454
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	457
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	459
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	466



## Introducción

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), Órgano Rector del Sistema Presupuestario de la República Dominicana, pone a disposición el Informe de Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física-Financiera del Gobierno Central, los Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social, correspondiente al año 2019. En el mismo, se presenta la producción de los bienes y servicios, según programa presupuestario, entregados por las instituciones públicas, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006 y su Reglamento de Aplicación aprobado por el Decreto No. 492-07.

Este informe consolida el resultado final de la gestión institucional del año 2019, realizado por cada una de las instituciones. Se presenta la información general del programa, su vinculación a la Estrategia Nacional de Desarrollo, programación y ejecución de los productos entregados, el nivel de avance de los programas, los desvíos, las justificaciones y las oportunidades de mejoras.

Las informaciones de las metas y ejecución física financiera son generadas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y validadas con las instituciones a través de los informes de auto-evaluación anual físico-financiero, en cumplimiento con los lineamientos y el plazo establecido por este órgano rector. Por tanto, este instrumento responde al proceso de rendición de cuentas de las instituciones, abarcando desde la formulación, la programación y la ejecución de los presupuestos institucionales.





# Lineamientos normativos y aspectos metodológicos

Este informe consolida las informaciones físicas que envían las instituciones según lo establecen los Artículos del no. 59 al 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06 y su reglamento de aplicación. En este informe, son contempladas las informaciones de los programas productivos, dejando fuera los gastos correspondientes de las unidades de apoyo y de los programas de transferencias.

Para elaborar este informe, fueron analizadas las informaciones recibidas y se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

1. Las informaciones recibidas por las instituciones pasan por un proceso de revisión, en el cual se hace énfasis en la coherencia entre la meta anual reportada y la meta ejecutada registrada en el módulo de programación y seguimiento en el SIGEF durante el año 2019. El referido módulo, permite obtener información de alerta temprana durante el proceso de ejecución del presupuesto, a los fines de ir monitoreando los avances en logro de las metas de los productos de cada una de las unidades ejecutoras, así como de los recursos asignados para la consecución de los objetivos.
2. La consistencia de los datos de formulación anual reportados en los informes versus los publicados en el Presupuesto General del Estado 2019 - Tomo III de Producción Física.
3. En la columna de programación anual se muestran los valores de metas y recursos que las instituciones programan al inicio del año, en donde se evidencian ajustes, con la finalidad de asegurar la vinculación entre los planes operativos anuales y el presupuesto programado a ejecutar para la logro de las metas.
4. Coherencia de la meta trimestral ejecutada contra la anual reportada (Módulo de Programación y Ejecución).
5. Coherencia del producto con la unidad de medida.
6. Validación de la coherencia entre las tablas y las narrativas.
7. Análisis de las desviaciones de las metas físicas y de las financieras, así como de las justificaciones de las causas que impidieron el logro de las metas planteadas y las oportunidades de mejoras.

El proceso de análisis de las informaciones recibidas de parte de las instituciones se desarrolla de manera consensuada con los organismos, en donde la Dirección de Calidad y Evaluación de la Gestión Presupuestaria de la DIGEPRES, realiza las observaciones a las unidades ejecutoras a su cargo y las mismas hacen los respectivos ajustes, en caso que apliquen.

# **PARTE I**

## **AVANCE EN LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA ORIENTADO A PRODUCTOS**

# Avance en la Evaluación de la Ejecución Física Financiera del Presupuesto por Programa Orientado a Productos

Desde el año 2013, la Dirección General del Presupuesto (DIGEPRES) ha venido trabajando con las instituciones, a fin de contar con la información de sus bienes y servicios que permita evaluar el desempeño de los programas a partir de la producción física financiera programada para el periodo fiscal 2019, con la meta de que al finalizar el periodo, se pueda monitorear y evaluar la ejecución del presupuesto aprobado para el referido periodo.

En este sentido, presentamos a continuación un análisis comparativo con los avances en materia de evaluación de las metas logradas física-financiera entre los años 2018 y 2019, de las instituciones correspondientes a los ámbitos institucionales Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

## Evolución en materia de Evaluación de la ejecución de las metas logradas física - financiera por ámbito institucional Valores expresados en cantidades y porcentajes Años 2018 y 2019

Ámbito Institucional	Instituciones con productos 2019 <sup>1</sup> (1)	Informes 2018 <sup>2</sup> (2)	Informes 2019 (3)	Cumplimiento (%) (4)=(3)/(1)
<b>Poderes y Órganos constitucionales</b>	0	5	0	0%
<b>Ministerios</b>	21	11	20	95%
<b>Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros</b>	49	19	48	98%
<b>Instituciones Públicas de la Seguridad Social</b>	6	0	6	100%
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>35</b>	<b>74</b>	<b>97%</b>
<b>% instituciones que presentaron informes</b>	<b>100%</b>	<b>39%</b>	<b>95%</b>	

Nota<sup>1</sup>: La cantidad total de instituciones con productos para el año 2019 fueron de 76 de las 94 existentes.

Nota<sup>2</sup>: La cantidad total de instituciones con productos para el año 2018 fueron de 89 de las 96 existentes.

## **PARTE II**

# **PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA POR ENTIDAD**

## Participación Porcentual de la Ejecución Física-Financiera por Entidad

En la presente sección, se podrá observar de manera agregada, el nivel de ejecución presupuestaria de las metas de las instituciones que presentaron los insumos para la elaboración de este informe.





En ese sentido, es importante destacar, que el análisis de los datos está basado en la ejecución física y financiera tomando en cuenta el presupuesto aprobado y ejecutado de cada entidad para el periodo 2019. Para detallar la información a nivel de entidad, se realizó un análisis sobre el avance físico y financiero de manera consolidada, tomando el orden establecido en el Clasificador Institucional del Manual de Clasificadores Presupuestarios para el Sector Público.

Presentamos en este documento una visión general de los resultados obtenidos en el año 2019 a través de una comparación de las metas ejecutadas y el presupuesto aprobado y ejecutado al 31 de diciembre.

**Procedimiento para cálculos de Ejecución Financiera y Ejecución Física:** Los valores mostrados en la siguiente tabla son el resultado de los cálculos luego de la aplicación de las siguientes fórmulas:

No.	Campo	Fórmula
1	Ejecución financiera	( Presupuesto ejecutado / Presupuesto aprobado ) *100
2	Avance físico	( Meta ejecutada / Meta programada ) * 100
3	Ejecución física	Promedio del avance físico

La ejecución física (fórmula no.3) de las Instituciones es el resultado de la sumatoria de los avances físicos de todos los productos entre la cantidad de productos considerados. De esta forma, se emplea una semaforización según la ejecución física tomando en consideración los siguientes criterios:

Estado	Ponderación	Simbología
Cumplimiento normal	80% - 100%	
En riesgo de atraso	60% - 79%	
Atrasado	Menor de 60%	
No reportaron información	0%	
No presentan producción física	-	N/A

Fuente: Presidencia de la República, Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Clasificación Institucional	Presupuesto Vigente (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
<b>Poderes y organismos constitucionales</b>	<b>26,896,684,351.46</b>	<b>26,896,161,590.91</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0101 - SENADO DE LA REPUBLICA</b>	<b>2,535,779,124.00</b>	<b>2,535,779,124.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0102 - CAMARA DE DIPUTADOS</b>	<b>5,209,234,954.00</b>	<b>5,209,234,953.83</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0301 - PODER JUDICIAL</b>	<b>8,135,723,214.00</b>	<b>8,135,723,213.36</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL</b>	<b>8,165,564,976.00</b>	<b>8,165,564,955.96</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0402 - CÁMARA DE CUENTAS</b>	<b>883,320,753.46</b>	<b>883,044,196.76</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL</b>	<b>1,154,778,907.00</b>	<b>1,154,778,895.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO</b>	<b>165,246,171.00</b>	<b>165,000,000.00</b>	<b>99.9%</b>	<b>N/A</b>
<b>0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)</b>	<b>647,036,252.00</b>	<b>647,036,252.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>Ministerios</b>	<b>547,589,097,252.18</b>	<b>518,912,280,437.84</b>	<b>94.8%</b>	<b>85.6%</b>
<b>0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>	<b>65,880,483,919.78</b>	<b>56,528,968,131.63</b>	<b>85.8%</b>	<b>97.0%</b>
0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1,873,406,315.00	1,793,978,511.21	95.8%	99.9%
0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	19,639,918,724.89	18,773,232,966.68	95.6%	97.6%
0001 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	1,023,493,089.73	939,933,466.70	91.8%	100.0%
0001 - OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORA DE OBRAS DEL ESTADO	10,670,465,440.00	10,241,174,821.33	96.0%	N/A
0001 - SECRETARIADO ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA	12,782,902,654.55	11,917,933,074.34	93.2%	N/A
0002 - COMUNIDAD DIGNA CONTRA LA POBREZA	104,914,042.00	100,158,174.49	95.5%	77.8%
0002 - DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION	870,761,667.36	494,865,643.45	56.8%	N/A
0003 - DIRECCION DE LA INFORMACION ANALISIS Y PROGRAMACION ESTRATEGICA	128,421,790.00	121,863,738.22	94.9%	N/A
0003 - PLAN PRESIDENCIAL CONTRA LA POBREZA	2,186,465,602.00	2,137,420,321.97	97.8%	100.0%
0004 - COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL	483,352,002.00	480,493,121.26	99.4%	89.2%
0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS	2,690,555,835.86	1,867,382,376.77	69.4%	98.5%
0005 - GOBERNACION DEL EDIFICIO GUBERNAMENTAL JUAN PABLO DUARTE	85,021,507.00	80,000,287.36	94.1%	N/A
0006 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)	95,081,553.00	90,596,747.72	95.3%	100.0%
0007 - GABINETE DE POLITICA MEDIOAMBIENTAL Y DESARROLLO FISICO	9,902,163.00	9,862,888.36	99.6%	N/A
0007 - OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	421,697,730.00	397,932,167.47	94.4%	100.0%
0007 - PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	619,009,902.15	617,569,969.25	99.8%	93.8%
0008 - ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES	441,653,514.00	401,247,212.59	90.9%	99.9%
0008 - DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	200,932,392.00	174,363,983.20	86.8%	92.6%
0009 - COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL	1,627,775,265.00	1,204,115,466.72	74.0%	N/A
0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA	206,410,648.00	183,339,510.27	88.8%	N/A
0009 - SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS	271,627,552.00	229,356,249.30	84.4%	100.0%
0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE	510,134,195.00	491,190,632.70	96.3%	93.8%
0010 - CONSEJO NACIONAL PARA EL CAMBIO CLIMATICO Y MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO	58,850,083.00	58,103,625.06	98.7%	N/A
0011 - FONDO DE PROMOCION A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS	137,208,965.00	117,937,631.66	86.0%	58.3%
0012 - CONSEJO NACIONAL DE DROGAS	179,539,311.00	178,302,419.72	99.3%	N/A
0014 - COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO	1,632,577,993.00	1,594,218,577.51	97.7%	100.0%
0014 - OFICINA DE CUSTODIA Y ADM. DE LOS BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS	93,997,971.00	93,921,330.23	99.9%	N/A
0015 - DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	223,982,893.00	25,652,824.87	11.5%	100.0%
0015 - OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	224,372,473.00	214,882,472.65	95.8%	100.0%
0016 - DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO	287,305,955.00	277,268,939.48	96.5%	100.0%
0018 - COMISION PERMANENTE DE EFEMERIDES PATRIA	65,872,083.00	61,320,170.31	93.1%	N/A
0021 - DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL	0.00	0.00	0.0%	N/A
0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)	80,034,478.00	68,440,816.20	85.5%	100.0%
0027 - DESARROLLO TERRITORIAL Y DE COMUNIDADES	5,744,681,053.00	932,486,342.71	16.2%	N/A
0028 - UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	107,693,682.29	59,924,619.27	55.6%	N/A
0029 - VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	100,463,394.95	98,497,030.60	98.0%	N/A
<b>0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA</b>	<b>38,699,757,124.89</b>	<b>37,682,974,664.24</b>	<b>97.4%</b>	<b>81.1%</b>
0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	20,859,890,255.84	20,476,713,696.76	98.2%	81.8%
0001 - POLICIA NACIONAL	13,477,318,940.86	13,170,566,895.56	97.7%	100.0%
0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN	1,818,212,432.14	1,532,287,412.18	84.3%	95.7%
0002 - INSTITUTO POLICIAL DE EDUCACION	148,675,774.00	147,527,552.52	99.2%	75.0%
0003 - INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION	110,660,577.70	96,176,331.45	86.9%	88.9%
0004 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL	82,945,707.52	81,557,667.06	98.3%	N/A
0004 - DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO	464,263,843.19	463,683,574.63	99.9%	75.0%
0005 - CUERPO DE BOMBEROS SANTO DOMINGO NORTE	21,736,778.04	21,672,200.88	99.7%	N/A
0005 - DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (DIGESETT)	1,220,599,026.00	1,208,280,157.44	99.0%	90.0%
0006 - CUERPO DE BOMBEROS SANTO DOMINGO ESTE	46,849,265.75	46,381,172.09	99.0%	N/A
0007 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE BOCA CHICA	22,017,123.81	21,764,390.32	98.9%	N/A
0007 - DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LA POLICIA NACIONAL	68,181,073.00	68,142,710.77	99.9%	99.4%
0008 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE LOS ALCARRIZOS	15,797,489.00	15,471,236.29	97.9%	N/A
0008 - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL	246,617,568.00	238,912,658.78	96.9%	23.7%
0009 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO DE PEDRO BRAND	14,449,116.51	14,175,255.55	98.1%	N/A
0009 - JUNTA DE RETIRO DE LA P.N	58,959,021.00	57,085,396.33	96.8%	99.3%
0010 - CUERPO DE BOMBEROS DE SANTO DOMINGO OESTE	22,583,132.53	22,576,355.63	100.0%	N/A
<b>0203 - MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>32,125,610,518.00</b>	<b>31,467,806,808.88</b>	<b>98.0%</b>	<b>94.8%</b>
0001 - ARMADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	3,906,106,005.01	3,874,454,734.10	99.2%	74.2%
0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA	8,816,266,177.00	8,813,081,707.06	100.0%	96.9%
0001 - FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA DOMINICANA	5,689,559,560.00	5,390,831,553.82	94.7%	99.5%
0001 - MINISTERIO DE DEFENSA	8,849,644,108.00	8,795,433,136.29	99.4%	N/A



Clasificación Institucional	Presupuesto Vigente (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
0002 - ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LA CARRERA	66,227,203.00	66,161,580.79	99.9%	N/A
0002 - DIRECCION GENERAL DE DRAGAS, PRESAS Y BALIZAMIENTO, M.G	90,761,333.99	90,613,448.78	99.8%	100.0%
0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	677,373,470.00	664,882,264.93	98.2%	98.3%
0002 - HOSPITAL MILITAR FAD DR RAMON DE LARA	435,511,929.00	419,866,955.90	96.4%	75.0%
0003 - ESCUELA DE GRADUADOS DE ESTUDIOS MILITARES DEL EJERCITO DE REP. DOM.	47,340,456.00	47,336,313.87	100.0%	N/A
0003 - FOMENTO Y PRODUCCION CUNARIA	32,072,814.00	31,868,164.29	99.4%	N/A
0003 - FORMACION Y CAPACITACION TECNICO PROFESIONAL (IMESA)	108,015,146.00	107,979,635.24	100.0%	95.2%
0003 - SERVICIOS DE PESCA	42,314,751.00	41,947,139.54	99.1%	91.1%
0004 - INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	90,671,748.00	88,996,708.40	98.2%	N/A
0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS	423,677,694.00	395,569,651.25	93.4%	98.0%
0006 - INSTITUTO CARTOGRAFICO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	40,250,858.00	40,046,546.09	99.5%	N/A
0007 - ESC DE GRAD.DE COM.Y ESTADO MAYOR CONJ.'GRAL DE DIV. GREGORIO LUPERON'	47,610,394.00	46,556,131.16	97.8%	N/A
0008 - CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICIA NACIONAL	20,922,789.00	20,906,070.60	99.9%	N/A
0009 - INSTITUTO MILITAR DE LOS DERECHOS HUMANOS	25,118,078.00	25,099,836.95	99.9%	95.2%
0010 - INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	35,316,337.00	35,265,543.24	99.9%	100.0%
0011 - COMISION PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FF.AA Y P.N.	19,279,168.00	19,274,029.59	100.0%	N/A
0012 - CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE	318,255,263.00	315,056,814.43	99.0%	100.0%
0013 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LAS FFAA	0.00	0.00	0.0%	N/A
0014 - DIRECCION GENERAL DE LA RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL	54,467,756.00	54,458,022.61	100.0%	N/A
0015 - CUERPOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PORTUARIA	115,714,409.00	110,303,855.01	95.3%	95.3%
0017 - SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO	53,281,337.00	53,264,587.45	100.0%	99.3%
0019 - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	74,816,726.00	74,739,181.76	99.9%	97.6%
0020 - CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO DE SANTO DOMINGO	287,105,887.00	286,913,367.09	99.9%	100.0%
0021 - COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.00	0.00	0.0%	N/A
0022 - COMANDO CONJUNTO NORTE DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.00	0.00	0.0%	N/A
0023 - COMANDO CONJUNTO DEL ESTE DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.00	0.00	0.0%	N/A
0024 - COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.00	0.00	0.0%	N/A
0026 - CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE AVIACION CIVIL (CESAC)	1,384,815,562.00	1,248,331,447.59	90.1%	N/A
0027 - DIRECCION GENERAL DEL PLAN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA	44,135,179.00	44,134,849.58	100.0%	N/A
0028 - INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA ' GENERAL JUAN PABLO DUARTE DIEZ' INSUDE.	140,259,331.00	76,554,524.91	54.6%	N/A
0030 - SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL	111,849,070.00	111,669,888.14	99.8%	96.6%
0031 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	76,869,979.00	76,209,118.42	99.1%	N/A
<b>0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>10,085,430,625.47</b>	<b>9,905,909,617.09</b>	<b>98.2%</b>	<b>80.5%</b>
0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	8,935,481,627.47	8,784,687,156.39	98.3%	100.0%
0002 - DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES	911,646,690.00	893,867,002.59	98.0%	96.9%
0003 - INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR	158,833,937.00	153,621,990.33	96.7%	50.0%
0004 - CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS	42,362,643.00	38,843,692.36	91.7%	75.0%
0005 - COMISION NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES (CNNC)	37,105,728.00	34,889,775.42	94.0%	N/A
<b>0205 - MINISTERIO DE HACIENDA</b>	<b>21,974,623,584.19</b>	<b>20,914,625,355.06</b>	<b>95.2%</b>	<b>77.5%</b>
0001 - MINISTERIO DE HACIENDA	17,278,049,770.84	16,925,679,250.01	98.0%	N/A
0002 - DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO	299,666,818.00	294,538,682.52	98.3%	70.8%
0003 - ADMINISTRACION GENERAL DE BIENES NACIONALES	665,590,913.00	624,084,881.88	93.8%	90.9%
0004 - DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	497,925,518.91	404,759,519.69	81.3%	100.0%
0005 - DIRECCION GENERAL DE POLITICA Y LEGISLACION TRIBUTARIA	121,521,270.00	105,068,374.06	86.5%	50.0%
0006 - CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLITICA Y GESTION FISCAL	228,683,829.11	206,698,567.10	90.4%	91.7%
0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA	798,604,862.00	433,091,226.68	54.2%	0.0%
0008 - TESORERIA NACIONAL	466,821,617.11	452,867,671.20	97.0%	100.0%
0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	435,059,557.11	421,036,177.63	96.8%	100.0%
0010 - DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO	678,262,263.11	606,483,719.75	89.4%	77.7%
0011 - DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO	172,679,180.00	162,897,836.43	94.3%	77.8%
0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO	331,757,985.00	277,419,448.11	83.6%	93.9%
<b>0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>170,605,650,410.58</b>	<b>169,237,795,232.78</b>	<b>99.2%</b>	<b>81.5%</b>
0001 - MINISTERIO DE EDUCACION	127,283,740,618.32	126,926,212,810.74	99.7%	89.2%
0002 - OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (OCI)	1,674,764,220.33	930,214,041.14	55.5%	N/A
0004 - INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FISICA	739,580,956.58	732,395,867.62	99.0%	N/A
0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL	10,720,548,057.38	10,687,955,088.31	99.7%	N/A
0006 - INSTITUTO DOM. DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	180,044,325.00	172,862,095.87	96.0%	N/A
0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION MAGISTERIAL	1,653,614,449.00	1,607,054,108.50	97.2%	47.2%
0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA	2,171,626,966.18	2,055,399,377.33	94.6%	85.5%
0009 - INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA (INAIFI)	4,907,055,459.00	4,851,110,150.74	98.9%	100.0%
0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)	21,274,675,358.79	21,274,591,692.53	100.0%	85.8%

Clasificación Institucional	Presupuesto Vigente (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
<b>0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>83,316,676,471.00</b>	<b>79,894,889,627.33</b>	<b>95.9%</b>	<b>71.1%</b>
0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	72,888,425,568.30	70,943,704,370.60	97.3%	95.1%
0002 - VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	365,156,533.00	299,902,377.67	82.1%	N/A
0003 - VICEMINISTERIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION	230,920,149.00	52,942,784.16	22.9%	0.0%
0004 - VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA	4,363,209,254.66	3,488,046,847.57	79.9%	84.5%
0007 - CONSEJO NACIONAL PARA EL VIH SIDA	420,822,959.00	292,913,203.36	69.6%	N/A
0017 - PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES	3,935,263,586.00	3,770,453,112.40	95.8%	93.7%
0029 - COMISION PRESIDENCIAL DE POLITICA FARMACEUTICA NACIONAL	20,198,494.00	17,366,283.05	86.0%	N/A
0030 - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION (PAI)	1,092,679,927.04	1,029,560,648.52	94.2%	82.1%
<b>0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN</b>	<b>3,016,909,401.00</b>	<b>2,774,726,438.36</b>	<b>92.0%</b>	<b>66.0%</b>
<b>0209 - MINISTERIO DE TRABAJO</b>	<b>2,496,222,434.56</b>	<b>2,359,934,423.77</b>	<b>94.5%</b>	<b>85.6%</b>
<b>0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	<b>12,060,693,760.00</b>	<b>11,665,203,841.76</b>	<b>96.7%</b>	<b>64.7%</b>
0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	11,485,696,044.00	11,136,516,394.82	97.0%	73.9%
0002 - DIRECCION GENERAL DE GANADERIA	549,252,539.00	509,236,206.18	92.7%	55.5%
0003 - OFICINA DE TRATADOS COMERCIALES AGRICOLAS	25,745,177.00	19,451,240.76	75.6%	N/A
<b>0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES</b>	<b>40,437,827,765.00</b>	<b>37,215,476,828.06</b>	<b>92.0%</b>	<b>91.9%</b>
0001 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	31,959,656,222.33	30,547,913,140.67	95.6%	92.7%
0002 - DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.	182,164,491.00	182,043,360.49	99.9%	100.0%
0003 - OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE	5,563,904,835.36	4,181,532,584.67	75.2%	97.9%
0004 - OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES	2,165,826,254.31	1,953,902,041.93	90.2%	73.7%
0006 - OFICINA NAC. DE EVALUACIÓN SÍSMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA	115,570,670.00	97,916,506.56	84.7%	100.0%
0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA	195,446,507.00	11,373,148.13	5.8%	89.6%
0009 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	192,665,575.00	180,740,978.77	93.8%	89.6%
0010 - COMISION PRESIDENCIAL PARA LA MODERNIZACION Y SEGURIDAD PORTUARIAS	62,593,210.00	60,055,066.84	95.9%	N/A
<b>0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES</b>	<b>6,526,686,013.00</b>	<b>6,189,092,602.47</b>	<b>94.8%</b>	<b>87.5%</b>
0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	6,112,054,274.00	5,798,555,388.69	94.9%	89.1%
0007 - INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA	186,122,148.00	168,607,125.97	90.6%	65.1%
0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR	102,535,982.00	102,229,926.89	99.7%	100.0%
0009 - DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEARTE)	46,048,385.00	44,131,910.79	95.8%	83.3%
0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)	79,925,224.00	75,568,250.13	94.5%	100.0%
<b>0213 - MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>8,548,885,395.00</b>	<b>6,364,956,590.10</b>	<b>74.5%</b>	<b>92.5%</b>
0001 - MINISTERIO DE TURISMO	5,325,374,015.00	4,160,756,484.16	78.1%	92.5%
0002 - COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTA EN ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)	3,223,511,380.00	2,204,200,105.94	68.4%	N/A
<b>0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>10,275,011,809.00</b>	<b>10,195,017,959.65</b>	<b>99.2%</b>	<b>N/A</b>
<b>0215 - MINISTERIO DE LA MUJER</b>	<b>742,951,150.25</b>	<b>709,749,744.50</b>	<b>95.5%</b>	<b>76.0%</b>
<b>0216 - MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>2,647,585,548.00</b>	<b>2,567,681,257.69</b>	<b>97.0%</b>	<b>95.0%</b>
0001 - MINISTERIO DE CULTURA	2,026,186,113.00	1,954,519,629.21	96.5%	96.2%
0002 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL	74,464,558.40	73,957,135.36	99.3%	91.7%
0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA	147,345,402.80	142,906,105.04	97.0%	92.3%
0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES	399,589,473.80	396,298,388.08	99.2%	100.0%
<b>0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD</b>	<b>594,642,007.00</b>	<b>592,678,613.75</b>	<b>99.7%</b>	<b>100.0%</b>
<b>0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>16,072,964,518.48</b>	<b>13,255,374,319.32</b>	<b>82.5%</b>	<b>85.1%</b>
0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,822,964,518.48	11,680,396,486.23	84.5%	85.1%
0007 - UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL	2,250,000,000.00	1,574,977,833.09	70.0%	N/A
<b>0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>15,146,529,573.97</b>	<b>14,631,043,127.68</b>	<b>96.6%</b>	<b>90.7%</b>
0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA	14,155,083,711.29	13,684,500,724.43	96.7%	76.4%
0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS	426,361,341.86	382,309,273.81	89.7%	100.0%
0003 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COMUNITARIO	526,860,072.36	526,087,253.16	99.9%	94.4%
0004 - COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA	38,224,448.46	38,145,876.28	99.8%	92.1%
<b>0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO</b>	<b>3,894,293,730.77</b>	<b>2,536,608,720.83</b>	<b>65.1%</b>	<b>86.0%</b>
0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO	1,560,264,435.18	1,364,843,116.94	87.5%	87.1%
0005 - DIRECCION GENERAL DE COOPERACION MULTILATERAL	1,307,441,195.00	274,212,604.90	21.0%	100.0%
0007 - DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL	129,626,263.00	91,692,720.57	70.7%	57.1%
0009 - OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS	859,620,003.59	769,469,401.97	89.5%	100.0%
0017 - GOBERNACION DEL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES	37,341,834.00	36,390,876.45	97.5%	N/A
<b>0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA</b>	<b>1,115,451,696.53</b>	<b>960,432,300.90</b>	<b>86.1%</b>	<b>94.6%</b>
0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA	972,144,554.53	821,180,915.52	84.5%	97.6%
0002 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	143,307,142.00	139,251,385.38	97.2%	91.6%
<b>0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS</b>	<b>1,324,209,795.71</b>	<b>1,261,334,231.99</b>	<b>95.3%</b>	<b>97.5%</b>
0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1,085,855,138.71	1,039,078,380.61	95.7%	95.5%
0002 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA	169,281,064.00	156,987,610.43	92.7%	97.0%
0004 - REMEDIACION AMBIENTAL MINA PUEBLO VIEJO	69,073,593.00	65,268,240.95	94.5%	100.0%
<b>Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros</b>	<b>112,112,907,550.86</b>	<b>69,114,111,977.43</b>	<b>61.6%</b>	<b>82.8%</b>
<b>5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.</b>	<b>448,455,814.00</b>	<b>303,992,538.18</b>	<b>67.8%</b>	<b>98.3%</b>
<b>5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA</b>	<b>52,751,307.00</b>	<b>52,567,374.15</b>	<b>99.7%</b>	<b>84.4%</b>
<b>5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO</b>	<b>861,106,508.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA</b>	<b>498,273,283.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>5109 - DEFENSA CIVIL</b>	<b>218,433,638.90</b>	<b>198,970,780.04</b>	<b>91.1%</b>	<b>96.9%</b>
<b>5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO</b>	<b>2,087,448,918.68</b>	<b>1,760,048,255.33</b>	<b>84.3%</b>	<b>79.8%</b>
<b>5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO</b>	<b>65,484,566.00</b>	<b>46,149,252.32</b>	<b>70.5%</b>	<b>100.0%</b>

Clasificación Institucional	Presupuesto Vigente (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	15,053,733.00	7,226,058.60	48.0%	86.7%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	11,140,059,499.68	8,487,017,038.07	76.2%	100.0%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	128,177,931.00	78,954,119.00	61.6%	0.2%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	170,151,668.00	121,965,146.06	71.7%	92.6%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,464,310,753.00	0.00	0.0%	N/A
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	645,940,960.00	606,237,671.35	93.9%	47.8%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	9,434,099,495.00	0.00	0.0%	59.9%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	125,708,367.00	86,643,831.41	68.9%	50.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,756,795,588.00	961,626,357.70	54.7%	90.3%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	352,542,735.50	264,888,124.33	75.1%	90.1%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	67,229,441.99	60,076,377.99	89.4%	90.4%
5134 - ACUARIO NACIONAL	98,399,671.00	84,048,827.63	85.4%	90.4%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	446,118,166.00	384,950,292.21	86.3%	94.2%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	378,569,236.07	358,235,119.31	94.6%	21.2%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	17,739,324.14	17,665,017.71	99.6%	84.5%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	449,255,611.41	164,500,724.60	36.6%	100.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	930,037,064.00	493,764,321.58	53.1%	95.4%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	332,829,201.00	312,342,411.64	93.8%	81.4%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	4,174,260,992.00	0.00	0.0%	N/A
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	233,600,171.04	229,055,145.69	98.1%	46.2%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	226,639,811.00	205,630,271.01	90.7%	N/A
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	17,750,548.00	13,169,713.79	74.2%	N/A
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	248,997,578.00	193,107,410.40	77.6%	88.2%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,100,273,067.00	989,798,763.62	90.0%	87.2%
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	94,388,433.53	62,902,010.13	66.6%	100.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)	153,133,968.00	148,243,342.66	96.8%	90.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	4,378,810,863.00	0.00	0.0%	96.9%
5157 - CORPORACION DOMICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	38,590,970.00	0.00	0.0%	N/A
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	6,540,461,551.00	3,389,433,853.26	51.8%	93.0%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	8,258,797,730.00	0.00	0.0%	99.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	274,299,786.19	266,890,467.32	97.3%	98.9%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	4,484,524,221.00	3,958,136,171.33	88.3%	99.5%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	127,776,729.40	125,766,315.55	98.4%	100.0%
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)	27,622,851.00	25,239,255.54	91.4%	16.5%
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	74,916,663.00	67,890,971.58	90.6%	83.9%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	169,132,911.00	152,139,275.24	90.0%	100.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	563,109,823.40	513,625,124.22	91.2%	N/A
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	281,617,842.10	236,970,801.65	84.1%	94.8%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	135,481,728.99	127,911,311.40	94.4%	81.1%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	264,219,200.00	246,718,463.54	93.4%	100.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)	121,685,176.71	109,560,540.83	90.0%	100.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	198,311,649.00	0.00	0.0%	75.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	269,237,612.00	256,287,864.27	95.2%	100.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	273,886,485.08	218,128,242.26	79.6%	94.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	77,678,513.92	64,127,700.34	82.6%	88.5%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	16,052,250.00	11,649,939.56	72.6%	N/A
5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL	52,636,768.00	52,283,069.28	99.3%	100.0%
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	44,965,929,393.39	40,753,089,376.02	90.6%	92.3%
0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	37,095,083,579.54	34,594,208,263.10	93.3%	92.3%
0002 - HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI	537,685,020.29	492,200,179.50	91.5%	69.5%
0003 - HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DR. NELSON ASTACIO	133,997,707.00	0.00	0.0%	N/A
0004 - HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA	1,595,216,809.00	1,077,524,336.54	67.5%	80.5%
0005 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH	472,075,937.00	433,981,066.88	91.9%	72.5%
0006 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA	1,033,187,379.00	866,910,529.71	83.9%	89.1%
0007 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVAREZ	903,542,944.00	835,420,427.67	92.5%	100.0%
0008 - HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD	547,775,627.00	524,853,595.65	95.8%	100.0%
0009 - HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, CIUDAD DE LA SALUD	713,778,001.75	633,204,398.76	88.7%	94.4%
0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)	1,522,324,122.81	889,922,433.82	58.5%	89.7%
0011 - CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO-JAPONÉS (CEMADOJA)	214,438,469.00	208,086,453.48	97.0%	100.0%
0012 - HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SRA. DE LA ALTAGRACIA	196,823,797.00	196,777,690.91	100.0%	90.3%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL	78,309,097.22	76,663,948.60	97.9%	N/A
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,776,121,905.06	1,576,515,163.15	88.8%	97.2%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	229,678,780.46	191,307,825.98	83.3%	100.0%
Instituciones de la Seguridad Social	62,303,699,129.93	12,220,168,241.42	19.6%	85.6%
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	11,067,518,197.13	797,314,228.14	7.2%	85.4%
0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	10,625,488,585.79	499,936,663.08	4.7%	85.4%
0002 - ADMINISTRADORA DE ESTANCIAS INFANTILES SALUD SEGURA (AEI-SS)	442,029,611.34	297,377,565.06	67.3%	N/A

Clasificación Institucional	Presupuesto Vigente (RD\$)	Presupuesto Ejecutado (RD\$)	Ejecución Vigente (%)	Ejecución Física (%)
<b>5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS</b>	<b>450,926,295.00</b>	<b>232,164,357.13</b>	<b>51.5%</b>	<b>77.1%</b>
<b>5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES</b>	<b>404,286,386.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>95.7%</b>
<b>5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL</b>	<b>638,775,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>N/A</b>
<b>5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>23,123,495,016.80</b>	<b>11,190,689,656.15</b>	<b>48.4%</b>	<b>86.3%</b>
0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-	10,653,266,166.82	10,626,413,916.16	99.7%	100.0%
0002 - DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS -DIDA-	217,553,794.40	212,454,264.84	97.7%	100.0%
0003 - TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	365,031,903.58	301,773,332.63	82.7%	100.0%
<b>5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD</b>	<b>26,618,698,235.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>	<b>83.4%</b>

Fuente: SIGEF

Nota: Presupuesto Vigente y Presupuestado Ejecutado o Devengado con fecha de imputación del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019 y fecha de registro al 18 de febrero del 2020.

## **PARTE III**

# **EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS LOGRADAS POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

#### Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

<b>Eje estratégico:</b>	4. DESARROLLO SOSTENIBLE
<b>Objetivo general:</b>	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

### III. (23) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 23 - Promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional

#### ¿En qué consiste el programa?

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener para 2019 la elaboración de informes técnicos científicos y jurídicos establecidos, para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos, la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental; así como formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional.

### IV. (23) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
79,869,109.00	80,034,478.00	68,440,816.20	85.51 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 - Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	10	89,841,885	10	79,869,109.00	10	68,260,426.05	100 %	85.5%

## V. (23) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

<b>Producto:</b>	<b>6121 - Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.</b>
------------------	--

### **Descripción del producto:**

Este producto consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

### **Logros Alcanzados:**

Para el 2019, se programó elaborar 10 informes técnicos, con un monto presupuestario de RD\$79,869,109.00, logrando alcanzar el 100% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$68.260.426.05 equivalente al 85.5% de lo presupuestado. Los informes elaborados fueron los siguientes:

1. Informe técnico sobre el proyecto Snotbot República Dominicana.
2. Informe técnico sobre investigación del fondo y subfondo marino en el área de implantación del nuevo puerto exterior de la ciudad de Santo Domingo, R.D.
3. Informe técnico sobre caracterización y evaluación de los recursos naturales del Municipio Los Patos – Barahona, R.D.
4. Informe técnico del análisis geológico – geofísico de la Cuenca de Yuma (margen sumergido sureste de la R.D.
5. Informe técnico sobre levantamientos batimétricos.
6. Informe técnico sobre aportes al conocimiento del Calamar Diamante y su pesquería en la península de Samaná y sus alrededores.
7. Caracterización físico químico y microbiológica de los ecosistemas tipo playa en la República Dominicana.
8. Informe sobre la influencia de las aguas residuales en las corrientes marinas de la zona costera de la República Dominicana.
9. Informe técnico sobre la defensa de los intereses marítimos de la República Dominicana y representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales relativos al sector marítimo y marino.
10. Informe sobre la promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental.

### **Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero correspondiente al 14.5%, corresponde a la restricción aplicada basada en el Decreto No. 15-17 d/f 08/02/2017, por un monto de RD\$6,187,368.44 equivalente al 7.74% del presupuesto y el 6.76% restante a inconvenientes en la ejecución presupuestaria y retraso en la asignación de fondos.

## VI. (23) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria, y que los fondos asignados a la ANAMAR estén disponibles a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución física de los procesos y cumplir con los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones Pública 340-06.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Como instancia de coordinación del sector social, trabajamos para garantizar la efectividad y la eficacia de la estrategia y de las políticas sociales del Gobierno, articulando los programas y las acciones que en materia de demanda social formulan las instituciones que integran el Gabinete, enfocados en incidir en el desarrollo integral de las familias dominicanas que viven en situación de vulnerabilidad y en la reducción de la pobreza.

#### Visión:

Protección, promoción y desarrollo integral de las familias, impulsando el progreso para superar la pobreza en la República Dominicana.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

#### Objetivo(s) específico(s):

2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Protección social

#### ¿En qué consiste el programa?

Reducción de la pobreza en todas sus dimensiones con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Familias en pobreza extrema y pobreza moderada.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Ampliar para el año 2019 la cobertura de hogares pobres que reciben transferencias condicionadas y subsidios focalizados (MP) de un 82% presentado en el 2015 a un 90% para el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
20,770,815,240.00	19,639,918,724.89	18,773,232,966.68	95.59 %



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6061 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyo a través de subsidios sociales	Hogares en situación de pobreza reciben subsidios sociales	960,526	15,707,099,988	3,728,000	15,707,099,988.00	3,711,019	14,673,752,472.18	99.5 %	93.4%
6062 - Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales	No. de personas que reciben subsidios sociales	141,557	1,457,025,996	589,153	1,457,025,996.00	563,461	1,080,525,713.58	95.6 %	74.2%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6061 - Hogares en situación de pobreza reciben apoyo a través de subsidios sociales**

### Descripción del producto:

Los hogares en situación de pobreza reciben los subsidios sociales mediante las transferencias condicionadas Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar, Bono Estudiantil Estudiando Progreso, así como los subsidios focalizados Bonogas Hogar y Bonoluz.

### Logros Alcanzados:

En el periodo 2019 se programó intervenir con la entrega de subsidios sociales a 3,728,000 (en los cuales se contemplaron aquellos que son de arrastre), al término del año y con un cumplimiento de un 99.5% , 3,711,019 hogares se beneficiaron de alguna de las transferencias monetarias de parte del Estado dominicano. Entre los hogares nuevos que ingresaron al sistema, fueron priorizados aquellos con algún miembro con condición de discapacidad y/o padecimiento de enfermedades categorizadas como catastróficas. En el desempeño presupuestario, mostrado en la matriz, las estimaciones financieras fueron fijadas con un tope de RD\$ 15,707,099,988.00, ejecutándose en un 93.4%, lo cual reflejo una diferencia entre una etapa y otra por una cantidad de RD\$ 1,033,343,516.00.

### Causas y justificación del desvío:

Aunque este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, en el año evaluado, el desvió financiero lo asociamos a pérdidas de tarjetas reportadas por los tarjetahabientes o aquellas que no pudieron ser entregadas por errores de domicilio y las sanciones que fueron aplicadas por incumplimiento de las corresponsabilidades.

**Producto:** **6062 - Personas vulnerables reciben apoyo económico a través de los subsidios sociales**

### Descripción del producto:

Mediante este producto se realizan transferencias y subsidios focalizados a segmentos de la población vulnerables tales como: Bonogas Chofer (BGCh), Programa Incentivo Aliados Armada Rep. Dom. (PIAARD), Programa de Incentivo a la Policía Preventiva (PIPP) y el Incentivo a la Educación Superior (IES).

### Logros Alcanzados:

Durante el año 2019 las proyecciones iniciales eran beneficiar a 589,153 personas con la entrega de algunos de los subsidios previamente mencionados, al cierre del periodo, la cantidad de beneficiarios intervinieron ascendieron a 563,461, para un cumplimiento porcentual de 95.6. No obstante, el presupuesto financiero tuvo un desempeño de 74.2%, lo cual representó un uso de recursos de RD\$ 1,080,525,713.58 difiriendo de los RD\$ 1,457,025,996 que fueron programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Aunque este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, en el año evaluado, el desvío financiero lo asociamos a pérdidas de tarjetas reportadas por los tarjetahabientes o aquellas que no pudieron ser entregadas por errores de domicilio.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Entre las propuestas de mejoras que se están evaluando se encuentran el fortalecimiento de los procesos en los cumplimientos de las corresponsabilidades y la ampliación en la cobertura de los beneficiarios de los subsidios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0002 - COMUNIDAD DIGNA CONTRA LA POBREZA

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Desarrollo social comunitario

#### ¿En qué consiste el programa?

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la protección social adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Familias de escasos recursos, envejecientes, mujeres jefas de hogares, discapacitados (as), desempleados (as), personas en condiciones de pobreza.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar las familias beneficiadas con algún tipo de apoyo a través de nuestras colaboraciones comunitarias, para 2019 ascendentes a 3,757 lo que representa un avance del 10.6% con relación al año 2018.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
103,442,503.00	104,914,042.00	100,158,174.49	95.47 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6001 - Comunidades en condición de pobreza reciben beneficios sociales para mejorar la condición de vida	No. de familias beneficiadas	3,567	103,442,503	3,757	103,442,503.00	3,824	100,142,739.96	>100%	96.8%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6001 - Comunidades en condición de pobreza reciben beneficios sociales para mejorar la condición de vida

#### Descripción del producto:

Construcción y rehabilitación de viviendas, construcción de baños, distribución y reparto de enseres del hogar, raciones alimenticias y canastillas para bebés en comunidades en condición de extrema pobreza, adicional a esto, se brinda capacitación técnica y formación en emprendurismo.

**Logros Alcanzados:**

Con la finalidad de contribuir para que las familias en extremas condiciones de pobreza tenga una mejor condición de vida, la Dirección General de Comunidad Digna ha entregado 3,588 artículos entre enseres del hogar, raciones alimenticias y canastillas para bebés. En capacitación técnica se entregaron 174 becas para realizar cursos técnicos tales como: técnico en digitación, cajero comercial bancario, contabilidad computarizada, MS-Office Excel, entre otros. Sumado a esto, 31 baños fueron construidos y 31 soluciones de viviendas (construcción y/o rehabilitación) finalizadas. Entre los sectores beneficiados se encontraron: Santiago, Caballona, Pedro Brand, La Piñita, Hato Nuevo, Boca Chica, entre otros. Estas informaciones representaron un logro de 102% de la meta física programada para el año 2019. En cuanto al cumplimiento de la programación financiera de ese año, la DGCD contaba con un presupuesto de RD\$103, 442,503.00 donde se ejecutó el monto de RD\$100, 142,739.96 lo cual significó un 96.8% de cumplimiento de la ejecución.

**Causas y justificación del desvío:**

En cuanto al cumplimiento físico- financiero, este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Realizar seguimiento a la programación física- financiera del producto y sus actividades con el fin de identificar los ajustes necesarios, antes del cierre de cualquier trimestre.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0003 - PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Asistencia social integral

#### ¿En qué consiste el programa?

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Familias de escasos recursos que se encuentren en pobreza extrema.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener para el año 2019 en un 100% las ayudas solidarias a las familias vulnerables sobre la base de 2,143,162 hogares pobres categorizados en el 2015.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,662,479,201.00	3,676,465,602.00	3,626,815,286.98	98.65 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6087 - Familias vulnerables reciben apoyo social integral	No. de familias beneficiadas	2,100,000	2,159,479,201	450,000	2,159,479,200.00	2,306,281	2,137,420,321.97	>100%	99.0%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6087 - Familias vulnerables reciben apoyo social integral

#### Descripción del producto:

A través de este producto se asisten familias vulnerables las cuales reciben apoyo social integral, con la distribución de raciones alimenticias crudas, techados de viviendas, entrega de electrodomésticos y enseres del hogar, así como medicamentos y artículos para discapacitados. También se brindan atenciones médicas desde nuestro centro de salud comunitario y a nivel nacional mediante la realización de operativos médicos en diferentes lugares del país.

#### Logros Alcanzados:

Durante el año 2019 se pudo asistir a 2,306,281 de familias a través de la implementación de la estrategia de distribución de los productos que se brindan, las asistencias en situaciones de emergencia y se favoreció a los pacientes que frecuentaron el centro médico comunitario. Las expectativas fueron superadas ya que se programaron 450,000 familias beneficiadas. Para esto, los recursos económicos asignados para el logro de este producto fue un monto de RD\$2,159,479,200.00 de los cuales se utilizaron el 99.%, suma ascendente a RD\$2,137,420,321.97.

**Causas y justificación del desvío:**

La producción física del PASP se vio impactada favorablemente con las instalaciones de máquinas de empaques automatizados para diferentes productos, las cuales agilizaron los procesos, disminuyendo el tiempo, los costos y limitaron la manipulación humana de los alimentos además de minimizar el desperdicio. De igual manera, se terminó y se puso en funcionamiento el cuarto climatizado con temperatura mínima de 12 y máxima de 15 grados, para la conservación de los alimentos. En lo que corresponde al centro de salud, se logró favorecer a más personas con la ampliación de las áreas de salud que ofrecemos. En relación a cumplimiento financiero, el mismo no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

El PASP seguirá con los planes de seguimiento y monitoreo a la estrategia de distribución de ayudas a nivel nacional haciendo los ajustes necesarios en la planificación de acuerdo a la condición de mayor vulnerabilidad de la población y continuará el fortalecimiento de la gestión de respuesta rápida y atención de emergencias y situaciones especiales.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0004 - COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Desarrollo social comunitario

#### ¿En qué consiste el programa?

Aumentar de la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la Protección Social Adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Familias de escasos recursos económicos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar los hogares beneficiados con algún tipo de apoyo a través de nuestras colaboraciones comunitarias, para 2019 ascendentes a 117,721 lo que representa un avance del 55% con relación a 2018 (65,288 familias beneficiadas).

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
414,852,223.00	483,352,002.00	480,493,121.26	99.41 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6016 - Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben asistencia social focalizada	No. familias beneficiadas	17,686	414,852,223	88,524	429,852,223.00	220,372	480,493,121.26	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6016 - Comunidades de zonas urbanas y rurales reciben asistencia social focalizada**

#### Descripción del producto:

Asistencias focalizadas consistentes en apoyo a la salud, a embarazadas, a iniciativas y actividades sociales-comunitarias, saneamientos, limpiezas, soluciones barriales, mejoramiento de viviendas e infraestructuras barriales, dotación de enseres y complementar la canasta familiar básica, en las comunidades de: Santo Domingo, provincias de Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macorís.

**Logros Alcanzados:**

Para el cierre de este año 2019, este producto presentó una ejecución física de 220,372 familias beneficiadas logrando alcanzar más del 100% establecido en su programación. En relación a la ejecución de los recursos financieros, se pudo ejecutar un monto de RD\$480.493.121,26, cifra superior a la proyectada de RD\$414.852.223,00. Estos resultados se evidenciaron con la entrega de canastillas de bebé, rehabilitación y adecuación de viviendas y clubes culturales, donaciones de equipos mobiliarios y electrodomésticos.

**Causas y justificación del desvío:**

Debido a una adición en el presupuesto de este año 2019 de RD\$68,499,779.00, se realizó una sobreejecución en las metas programadas para el citado año, lo que permitió que los recursos asignados se destinaran de forma eficiente a más familias beneficiadas.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Como oportunidad de mejora pretendemos seguir alineados a nuestra planificación estratégica, la cual llevamos a cabo a través del Plan Operativo Anual (POA) 2020 de la Institución, y por supuesto continuar eficientizando los recursos asignados para el cumplimiento de las metas programadas.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0007 - PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Protección social

#### ¿En qué consiste el programa?

Reducción de la pobreza en todas sus dimensiones con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Familias en pobreza extrema y pobreza moderada

#### Resultado al que contribuye el programa:

1-Incrementar de un 56% presentado en el 2012 a 70% para el año 2019; el porcentaje de familias beneficiarias del programa Solidaridad con hijos en edad de 0 a 5 años y que cumplen al menos con un control en el centro de salud.

2-Incrementar la tasa de matriculación bruta en estudiantes que reciben las transferencias ILAE y BEEP de 75% año base 2012 a 85% para el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
524,762,439.00	619,009,902.15	617,569,969.25	99.77 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6059 - Gestión del programa de transferencias condicionadas y subsidios focalizados	Cantidad de familias que se le verifican sus corresponsabilidades de salud y educación	590,873	2,646,045,098	1,840,000	479,762,440.00	1,736,233	616,921,473.10	94.4 %	>100%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6059 - Gestión del programa de transferencias condicionadas y subsidios focalizados

#### Descripción del producto:

A través de este producto se realizan todas las gestiones que conllevan las transferencias monetarias condicionadas o con corresponsabilidad, son tales como: las transferencias Comer es Primero, Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) y Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP) las cuales su recepción están sujetas a la asistencia regular de controles de salud, matriculación y asistencias de los beneficiarios.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se proyectó asistir a 1,840,000 familias vulnerables, a las cuales se estarían verificado en cumplimiento en los compromisos adquiridos principalmente con las corresponsabilidades en salud y educación, esta meta fue cumplida en 94.4%, con la verificación de 1,736,233 familias. La programación financiera de RD\$ 479,762,440.00 mostró una ejecución de 129% sobre pasando en monto por RD\$ 137,159,033.1.

**Causas y justificación del desvío:**

El cumplimiento en la producción física se afectó, debido a que el año 2019 se presentó un desfase al verificar la corresponsabilidad atada a comer es primero, principalmente en la población niños de 0 a 5 años y embarazadas. Por otro lado, el desempeño financiero, el cual muestra una desviación de un 29% corresponde a apertura de procesos internos como son realización de visitas domiciliarias y la práctica de escuelas de familias, los cuales no solo aportan a la transparencia del servicio brindado, sino a generar cambios conductuales positivos en la población meta.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el año 2020 estaremos trabajo en reforzamiento e incremento de las visitas domiciliarias, las cuales son insumos de gran importancia para la verificación de nuestro productos.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0008 - ADMINISTRADORA DE SUBSIDIOS SOCIALES

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Protección social

#### ¿En qué consiste el programa?

Reducción de la pobreza en todas sus dimensiones con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros).

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad de comercios adherido a Red de Abastecimiento Social (RAS) existente a 5,842 para el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
474,595,035.00	441,653,514.00	401,247,212.59	90.85 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6042 - Gestión de pago subsidios sociales	Cantidad de nóminas tramitadas	1,071,712	459,595,035	1,057,237	474,595,035.00	1,058,739	401,247,212.59	>100%	84.5%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6042 - Gestión de pago subsidios sociales

#### Descripción del producto:

Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizados a cada programa social involucrado, verificando y analizando la evolución del pago de cada subsidio, realizando proyecciones e informando a cada programa sobre posibles insuficiencias financieras.

#### Logros Alcanzados:

La meta anual programada de beneficiarios acreditados de los programas sociales para el periodo evaluado fue de 1,057,237 nóminas tramitadas, con una ejecución de beneficiarios acreditados de 1,058,739 y avance porcentual de más de un 100%. A través de este producto, el programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros), la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos. En la parte financiera, aunque se proyectaron recursos por un monto de RD\$474,595,035.00, para su ejecución solo se utilizaron RD\$401,247,212.59 con un cumplimiento porcentual de 84.5%.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta física para este mismo periodo no presentó desviaciones relevantes en su ejecución. Mientras que la desviación de un 15.5% que muestra el desempeño financiero, se debe a las acciones tomadas por la institución, en relación a las licitaciones de las entidades financieras y comerciales que interactúan con el servicio de transferencias monetarias y las entregas de tarjetas nuevas y de reemplazo. Esto permitió la disminución de los costos asociados a servicios financieros de las mismas.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el 2020 estaremos trabajando para incluir más y diversos comercios a formar parte de la Red de Abastecimiento Social.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL  
**Unidad Ejecutora:** 0009 - SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Protección social

#### ¿En qué consiste el programa?

Reducción de la pobreza en todas sus dimensiones con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en situación de vulnerabilidad y pobreza mediante políticas e iniciativas públicas sociales de desarrollo integral.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Las familias que habitan en los hogares comprendidos en las zonas I y II según el Mapa de la Pobreza.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener en un 100% actualizada la base de dato de los hogares elegibles, para el año 2018 asciende a 1,927,433 hogares, a los fines de que los programas sociales del Estado Dominicano puedan eficientizar el gasto social.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
289,073,880.00	271,627,552.00	229,356,249.30	84.44 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6078 - Padrón de hogares elegibles para focalización de los programas sociales	Cantidad de hogares contenidos en el padrón-SIUBEN	1,953,712	195,555,389	1,953,712	195,555,388.00	1,953,712	149,310,532.12	100.0 %	76.4%
6081 - Encuesta de pobreza multidimensional	Cantidad de encuestas realizadas	4,726	75,239,023	3,905	75,239,020.00	3,905	62,047,681.78	100.0 %	82.5%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6078 - Padrón de hogares elegibles para focalización de los programas sociales**

#### Descripción del producto:

Es el padrón de hogares identificados como pobres en zonas de carencias socioeconómicas de acuerdo al mapa de pobreza y categorizados en 4 niveles socioeconómicos por el SIUBEN, con el fin de proveer de informaciones a los programas sociales y a los hacedores de políticas sociales para la focalización de políticas sociales en la República Dominicana.

#### Logros Alcanzados:

En el año 2019, el Padrón de Hogares se actualizó con la cantidad de 1,953,712 hogares categorizados en ICV1, ICV2, ICV3 e ICV4, que debieron ser priorizados en las atenciones que proveyó SENASA y PROSOLI. Lo anteriormente expuesto evidenció el logro de la meta física en un 100%. La programación financiera se logró en un 76.4% en comparación a la ejecución de la misma, la cual fue de un monto de RD\$ 149,310,532.12.

**Causas y justificación del desvío:**

En lo que corresponde al cumplimiento físico este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución. No obstante, en relación al cumplimiento financiero, aunque el mismo se vio afectado por dos modificaciones presupuestarias las 2019-114482019 y la 114772020-243, redistribuyendo el presupuesto en otras cuentas, la meta física no mostró variación en su programación, principalmente porque los procesos que demandaban una mayor erogación de recursos fueron avanzados el año anterior.

**Producto:** 6081 - Encuesta de pobreza multidimensional

**Descripción del producto:**

Sistema de medición periódica para identificar las brechas y carencias por dimensiones de los hogares dominicanos, con fin de contribuir en la focalización del gasto social y la definición de programas sociales.

**Logros Alcanzados:**

En el año 2019, fueron levantados 3,905 hogares a los cuales se les realizó el cálculo del índice IPM, cuyo principal objetivo es medir la pobreza multidimensional. Cantidad de encuesta que coincide con las programadas para el producto, lo cual arrojó un cumplimiento físico de un 100%. La ejecución financiera obtuvo un porcentaje de ejecución financiera de 82.5%, dado que de los RD\$ 75,239,020.00 programado se ejecutó un total de RD\$ 62,047,681.78.

**Causas y justificación del desvío:**

En lo que corresponde al cumplimiento físico, solo nos toca decir que, este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución. No obstante, en relación al cumplimiento financiero, aunque el mismo se vio afectado por dos modificaciones presupuestarias las 2019-114482019 y la 114772020-243, redistribuyendo el presupuesto en otras cuentas, la meta física no mostró variación en su programación, principalmente porque los procesos que demandaban una mayor erogación de recursos fueron avanzados el año anterior.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

En año 2020 estaremos realizado ajuste en nuestra planificación a fin de lograr una programación física-financiera lo más exacta posible. También nos proponemos:

- 1- Elaborar y presentar evidencias debidamente sustentadas de la realización de proyectos y actividades que permitan gestionar un aumento en la asignación presupuestaria, tales como los levantamientos de información.
- 2 - Homologar los periodos de planificación de los planes operativos y los planes de compra, para que la ejecución presupuestaria logre de forma más eficaz.
- 3- Establecer una estrategia de comunicación interna que garantice la fluidez de los procesos y la interacción entre las áreas funcionales
- 4- Planificar actividades para contribuir al posicionamiento de SIUBEN, como un aliado estratégico de los formuladores y tomadores de decisión en materia de política social en la Republica Dominicana.
- 5- Fomentar nuevas alianzas estratégicas institucionales con actores claves de la política social, para fortalecer las estrategias de reducción de la pobreza en RD.
- 6 - Fortalecer los procesos de planificación y formulación de proyectos institucionales.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0010 - CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Asistencia social integral

#### ¿En qué consiste el programa?

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Adultos mayores de 65 años en condiciones de vulnerabilidad.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cobertura para el 2019 de asistencia social integral sostenible en un 100% a los 339,038 adultos mayores registrados, en relación a los 219,110 asistidos en el 2018.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
494,579,740.00	510,134,195.00	491,190,632.70	96.29 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6034 - Adultos mayores reciben atención integral	Cantidad de adultos mayores beneficiados	299,028	494,579,740	339,038	494,579,739.00	323,262	498,415,177.78	95.3 %	>100%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6034 - Adultos mayores reciben atención integral

#### Descripción del producto:

Desarrollo integral de la población adulta mayor, en la República Dominicana, contribuyendo a su integración en la sociedad de una manera activa, productiva y participativa sin discriminación y de igual modo, aporta a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la última etapa del ciclo de vida. Entre las atenciones que brindamos se encuentran: alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos diurnos y permanentes, consultas psicológicas, asesoramiento legal, ayuda económica y en especie.

#### Logros Alcanzados:

Al 31 de diciembre del 2019, se logró asistir a 323,262 adultos mayores, con servicios variados e importantes como son las entregas de raciones alimenticias, medicamentos y dinero. También orientaciones psicológicas y legales. Esto nos permitió mostrar una ejecución de la meta física de un 95.3% tomando como parámetro los 339,038 beneficiarios programados. Para ello, se consideró un presupuesto de RD\$494,579,739.00, el cual tuvo una sobreejecución de RD\$498,415,177.78 (apenas un 1% por encima de lo programado)

**Causas y justificación del desvío:**

Aunque este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución, cabe señalar que para el primer trimestre el cumplimiento en la producción física se vio afectado por la demora de la disponibilidad presupuestaria asignada a nuestra Institución.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Lograr los objetivos propuestos en la iniciativa de la DIGEPRES de programas presupuestarios orientados a resultados.
2. Finalizar la elaboración del Plan Nacional de Geriatría.
3. Aprobación de la nueva Ley en materia de envejecientes la cual, como muestra de avance, está en el proceso de ser enviada al Congreso Nacional.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0011 - FONDO DE PROMOCION A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Desarrollo social comunitario

#### ¿En qué consiste el programa?

Aumentar de la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la Protección Social Adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población de todas las edades que habitan en zonas en condiciones de marginalidad y pobreza.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Implementar para el año 2019 5 proyectos de infraestructura física y social, con los cuales se estarán mejorando la calidad de vida 10 comunidades vulnerables.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
136,475,521.00	137,208,965.00	117,937,631.66	85.95 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6035 - Comunidades de zonas rurales y urbanas reciben asistencia social focalizada	Número de comunidades de las zonas rurales y urbanas beneficiadas	10	136,475,540	7	136,475,520.00	5	117,937,631.66	71.4 %	86.4%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6035 - Comunidades de zonas rurales y urbanas reciben asistencia social focalizada

#### Descripción del producto:

Promover el desarrollo local sostenible a través de programas y proyectos de inversión, con participación activa de los diferentes actores involucrados, focalizando comunidades en condiciones de marginalidad y grupos vulnerables, a fin de aplicar políticas de reducción de la pobreza y de protección social del Gobierno.

#### Logros Alcanzados:

Durante el año 2019 teníamos una programación física de 7 comunidades de zonas rurales y/o urbanas beneficiadas con asistencias social, como son: programa de asistencia a personas e instituciones, terminación de proyectos de Infraestructura Social, capacitación a Usuarios, atención a solicitudes de proyectos, identificación y Pre factibilidad de proyectos, y formulación y evaluación de proyectos, al cierre del año, la meta fue lograda en 71.4% con la intervención en 5 comunidades. Para ello, se dispuso de recursos económicos por un monto de RD\$ 136,475,540.00, recurriéndose solo al 86.4%, un total de RD\$ 117,937,631.66

**Causas y justificación del desvío:**

La Institución no logró algunas metas planificadas respecto a la construcción de proyectos de infraestructuras para el año 2019, debido a que no fueron transferidos los fondos asignados como presupuesto tope para la ejecución de los proyectos programados para el año 2019 y los RD\$ 18,537,888.34 que no se ejecutaron del presupuesto del producto, resultaron insuficientes para la finalización de estos proyectos. No obstante, se hizo un esfuerzo para terminar y entregar a las comunidades los proyectos de arrastre del 2018.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para este año 2020, como institución, apuntamos a fortalecer los siguientes puntos:

- 1- Continuar mejorando y aprovechando el capital humano institucional que ha permitido durante el 2019 mantener los indicadores del SISMAP con calificaciones positivas.
- 2 - Continuar mejorando y fortaleciendo los procesos técnicos y administrativos con la actualización de las normas y procedimientos con apoyo de la informática.
- 3- Continuar gestionando la adquisición de mayores recursos financieros y presupuestarios para gastos corrientes, fortalecimiento institucional, ejecución de proyectos de inversión social y el desarrollo de capacidades locales.
- 4- Adquirir nuevo sistema informático de información gerencial para mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones del ciclo de proyectos para ofrecer mejor servicio a los usuarios.
- 5- Continuar avanzando en el proceso de calidad mediante la metodología CAF que coordina el MAP.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0014 - COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Asistencia social integral

#### ¿En qué consiste el programa?

Desarrollo integral de las condiciones de vida, seguridad alimentaria e inclusión de la población en condición de vulnerabilidad, reduciendo la privación de derechos mediante servicios de asistencia social y atención a la comunidad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas de escasos recursos económicos

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar para el año 2019 un 23% la cantidad de beneficiarios, un total de 267,060 con respecto a 205,323 beneficiarios en 2018. Priorizando la venta y/o donación de raciones de comida cocida en comedores fijos, expendios y cocinas móviles.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,608,131,542.00	1,636,376,993.00	1,598,017,174.31	97.66 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6017 - Personas vulnerables reciben raciones alimenticias	No. de personas beneficiadas	267,061	1,538,816,632	267,060	1,604,332,540.00	520,167	1,595,932,257.39	>100%	99.5%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6017 - Personas vulnerables reciben raciones alimenticias

#### Descripción del producto:

Distribución de raciones de alimentos cocidos y crudos a la población vulnerable a través de comedores fijos, cocinas móviles y operativos de donación de combos crudos.

#### Logros Alcanzados:

Durante el año logramos beneficiar un total del 520,167 personas en condición de vulnerabilidad a través de la distribución de 5,384,263 raciones cocidas en comedores fijos y expendios, además de 2,350,230 en cocinas móviles. También se realizó la entrega de 135,085 combos de comida cruda por acuerdos interinstitucionales y 656,631 combos donados a particulares y organizaciones sin fines de lucro.

#### Causas y justificación del desvío:

El cumplimiento de un 195% de la meta física establecida, con la ejecución del 99.5% del presupuesto es debido al incremento de beneficiarios ocasionales que recibieron combos de alimentos crudos, realizando las entregas en un solo operativo, lo cual favoreció a la disminución de costo vinculado al procesos logísticos del producto. Cabe señalar que, la programación física establecida en el año 2019 de 267,060 personas que reciben raciones alimenticias, se realizó priorizando los servicios de ventas de raciones en comedores fijos, expendios y cocinas móviles.

## **VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1.** Desarrollar programas especiales de atención a poblaciones vulnerables: Niñez y primera infancia, adultos mayores y personas con discapacidad.
- 2.** Aumentar la cobertura del servicio de raciones cocidas en comedores fijos y expendios.
- 3.** Ampliar la cobertura del servicio de entrega de raciones cocidas en cocinas móviles.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL  
**Unidad Ejecutora:** 0015 - OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Desarrollo social comunitario

#### ¿En qué consiste el programa?

Aumentar de la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la Protección Social Adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Comunidades vulnerables y en condiciones de pobreza de la República Dominicana.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener en 1.5%, (lo cual representa 57,000 personas las cuales se hallan en condiciones de vulnerabilidad) las intervenciones comunitarias para el año 2019 igualando al año 2018.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
211,090,364.00	226,199,621.00	216,709,472.65	95.80 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6065 - Plan de desarrollo comunitario sostenible	Número de comunidades beneficiadas	0	211,090,364	375	226,199,621.00	528	216,738,146.65	>100%	96%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6065 - Plan de desarrollo comunitario sostenible

#### Descripción del producto:

Promoción de actividades de desarrollo integrales en comunidades vulnerables. Dichas actividades están relacionadas a Infraestructuras y servicios Comunitarios, Asistencia Social Comunitaria, así como también ofrecen Capacitación y Educación comunitaria que permitan el desarrollo integral de la mismas.

**Logros Alcanzados:**

Se alcanzaron de forma directa e indirecta 528 comunidades como parte del conjunto de actividades y servicios ofrecidos por esta dirección durante el 2019 (cerca de 130,120 personas), superando en 41% la meta programada de 375 comunidades beneficiadas. Durante el 2019 se realizaron tres grandes eventos donde se impactaron de forma directa más de 6, 000 personas, en los eventos "MI PÁTRIA", el día 06 de enero 2019, "SINFONIA POR LA PATRIA II" el 27 de febrero., "CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES". Del 19 de mayo del 2019 como parte de las acciones contempladas en nuestro marco estratégico de Animación Socio cultural y fomento de los valores patrios. También se organizaron operativos de fumigación de prevención de dengue y Chicungunya con un impacto a 14,286 viviendas a través de 50 operativos de fumigación. Además se impartieron 228 de cursos formación técnica vocacional en todo el territorio Nacional, con una cantidad de 9,805 graduado (as) en 228 comunidades impactadas social y económicamente. Todo esto fue logrado con un 96 % del presupuesto financiero programado, siendo el mismo de RD\$226,199,621.00.

**Causas y justificación del desvío:**

En el año 2019 la ejecución de la meta física se incrementó debido a alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas, de carácter nacional e internacionales, con el objetivo de eficientizar la eficacia de las intervenciones en las comunidades con los operativos de fumigación. Lo cual también permitió un mejor uso de los recursos económicos.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

En el año 2020 seguiremos con alianzas estratégicas de ayudas a nivel nacional haciendo los ajustes necesarios en la planificación de acuerdo a la condición de mayor vulnerabilidad de la población.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0016 - DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Desarrollo social comunitario

#### ¿En qué consiste el programa?

Aumentar la calidad de vida de la población vulnerable mediante el acceso a viviendas dignas, servicios básicos y apoyo al desarrollo comunitario a través de programas y proyectos de infraestructura social, satisfaciendo necesidades básicas a lo largo del ciclo de vida de las personas en la comunidad; así como la reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres, con un abordaje integral en el marco de la Protección Social Adaptativa, generando y fomentando la capacidad de resiliencia.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Pobladores de la zona fronteriza.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Beneficiar 250 comunidades fronteriza para el el año 2019 con asistencias sociales, que permitan la sostenibilidad alimentaria y ambiental así como servicios sociales y comunitarios.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
248,132,246.00	287,305,955.00	277,268,939.48	96.51 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6063 - Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral	No. de comunidades de la zona fronteriza beneficiadas	250	248,132,246	250	248,132,246.00	296	277,268,939.48	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6063 - Comunidades de la zona fronteriza reciben asistencia social integral

#### Descripción del producto:

Servicios de infraestructura rural y de producción para sostenibilidad alimentaria y ambiental en la zona fronteriza.

### **Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 fueron beneficiadas 296 comunidades, superando en un 18% la meta programada de 250. Esto se pudo lograr a través de los diferentes programas que desarrolló la DGDF en las provincias de la zona fronteriza. Siendo los más relevantes fueron:

- Intervención de unos 536 kilómetros de vías, en actividades que incluyeron Limpieza, Mejora y Rehabilitación de Calles, Carreteras y Caminos.

- Obras de Infraestructuras: en iglesia Santa Cruz, muelle Caño Yuti, reparación puente en Dajabón. Reparación de techados de centro comunal Los Conucos y de local junta vecinos Pepillo Salcedo y techado de gradas del play de Manzanillo.

-Obras hidráulicas: perforación de (49) pozos, rehabilitación y limpieza de (30) lagunas, rehabilitación de 6 kms de drenajes, rehabilitación de 2 kms de canal.

-Producción agroforestal y pecuaria: producción y donación de 307,496 plantas, instalación de (17) parcelas demostrativas de frutales, asistencia técnica a productores agrícolas.

Programa de desarrollo social y comunitario: apoyo actividades culturales y deportivas, becas para formación de jóvenes, talleres para formación en artesanía, jornada de pintura de viviendas y apoyo a operativos de Salud.

Para el cumplimiento de este producto, se dispuso de recursos económicos ascendentes a RD\$ 277,268,939.48, los cuales incrementaron la proyección financiera en un 12%.

### **Causas y justificación del desvío:**

El número de comunidades beneficiadas fue superado gracias a la disponibilidad de equipos pesados con los que cuenta la DGDF, la unión de esfuerzos con ayuntamientos locales y la coordinación interinstitucional con otras instituciones como FODEARTE y el Instituto Tecnológico Salesiano de Loyola (ITSL), así como con grupos locales. Mientras que el incremento financiero se debió entre otras cosas a la reparación y puesto en funcionamiento de equipos necesarios que se encontraban fuera de servicios.

### **VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Identificamos oportunidad en cuanto a la distribución de los trabajos por provincia. Estamos trabajando la programación del plan operativo anual de manera que se beneficien las provincias de manera más equitativa, para esto será necesario además mejorar la coordinación interinstitucional con todos los ayuntamientos y organizaciones que inciden en la ZF.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	04 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Control fiscal

#### ¿En qué consiste el programa?

Es el órgano rector del Poder Ejecutivo del Control Interno, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, gasto, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pagos, previa comprobación del cumplimiento de los trámites legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, ayuntamientos de los municipios y distrito nacional, ciudadanos/ usuarios.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de las auditorías de sistemas de control interno competentes de 15 en el 2018 a 16 en el 2019, fortaleciendo la calidad de la gestión pública y se cumplan las normativas vigentes.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,880,660,673.00	1,862,116,315.00	1,782,903,806.40	95.75 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna	Número de instituciones con auditoría interna realizada	15	77,346,974	15	121,722,233.00	16	123,815,848.66	>100%	>100%
5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno	Cantidad de instituciones asesoradas y capacitadas	34	18,184,148	38	30,839,006.00	68	27,086,475.58	>100%	88%
5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno	Cantidad de contratos registrados	75,028	42,838,273	73,052	32,192,442.00	77,959	31,579,306.88	>100%	98%
5930 - Ordenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes	Cantidad de órdenes de pagos autorizadas	163,063	1,000,146,840	285,456	1,035,388,286.00	320,926	1,007,694,002.96	>100%	97%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5921 - Instituciones públicas reciben servicios de auditoría interna

### Descripción del producto:

Entidades dentro del ámbito de la Ley 10-07 seleccionadas en el año 2019 para auditoría interna, según la evaluación de sus riesgos, reciben servicios de auditoría Interna (Artículos 27 y 14 de la Ley 10-07) y basadas en el Marco internacional para la práctica profesional de Auditoría y el marco técnico desarrollado por la CGR.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 la Dirección de Auditoría Interna programo realizar 15 auditorías con un presupuesto de RD\$121, 722,233.00 de las cuales se lograron 16 auditorías internas a instituciones públicas con Enfoque General que se encuentran bajo las mejores prácticas amparados en Marco Técnico de Auditoría Interna para un logro del 107% de las metas programadas con una ejecución financiera del 102% equivalente a RD\$123, 815,848.66.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes debido a la planificación y la eficiencia en el uso del tiempo asignado para los trabajos a realizar.

**Producto:** 5925 - Asesoría y capacitación en el fortalecimiento del control interno

### Descripción del producto:

Instituciones y organismos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones pública de la seguridad social y empresas públicas no financieras, asesorados y capacitados en el fortalecimiento de la estructura del control interno (NOBACI).

### Logros Alcanzados:

Se programaron formar capacitar y asesorar 38 instituciones para el fortalecimiento del control interno de los cuales se lograron 68 para un logro porcentual de 179% de las metas programadas para este 2019, todo esto con una ejecución financiera de RD\$27,086,475.58 equivalente al 88% de lo presupuestado. Es importante destacar que la labor de acompañamiento técnico de la Dirección de Desarrollo Normativo inicia en el momento en que la Entidad recibe las capacitaciones relativas a la implementación de las NOBACI y este acompañamiento continúa de manera cercana y constante durante todo el proceso hasta lograr el objetivo trazado. En atención a las cifras programadas vemos se identifica una desviación positiva de 79%.

### Causas y justificación del desvío:

Los factores que mas incidieron en esta desviación positiva podrian enmarcarse en la implementación de técnicas de seguimiento innovadoras a través de un software , estandarización de los criterios para la revisión y cumplimiento, así como capacitaciones puntuales y efectivas para fortalecer el desarrollo de competencias en el conglomerado, esto a través de cursos y asesorías impartidas de manera puntuales creando capacidades que ayudaran a su autoevaluación efectiva. En tal sentido la implementación de software y capacitación de nuestro personal se manifestó en un ahorro de tiempo y recursos, traducidos en un 12% de ahorro presupuestario.

**Producto:** 5927 - Instituciones públicas con contrato registrado conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno

### Descripción del producto:

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social con contratos registrados conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 la contraloría general de la República programo realizar 73,052 contratos conforme a lo establecido en la Ley 10 - 07 del Sistema Nacional de Control Interno a instituciones públicas con un presupuesto de RD\$32, 192,442.00 de las cuales se lograron 77,959 para un logro del 107% de las metas programadas con una ejecución financiera del 98% equivalente a RD\$31, 579,306.88.

**Causas y justificación del desvío:**

Ocurrió desviación positiva debido a mejoras de procesos que provocaron incremento de productividad.

**Producto:** 5930 - Ordenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes

**Descripción del producto:**

Entidades y organismos del gobierno central, instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, con órdenes de pagos revisadas conforme a las normativas vigentes.

**Logros Alcanzados:**

La contraloría general de la Republica programo realizar 285,456 órdenes de pagos autorizadas conforme a la comprobación del cumplimiento del control previo de las normas vigentes con un presupuesto de RD\$1, 035, 388,286.00 de las cuales se verificaron 320,926 órdenes de pago para un logro del 112% de las metas programadas donde se incorporaron (26) instituciones en el Sistema de Verificación de Órdenes de Pago (SIVOP) módulo Cheques, libramientos y transferencias todo esto se logró con una ejecución financiera del 97% equivalente a RD\$1,007,694,002.96. Cabe destacar que El novedoso sistema ya está funcionando en 27 Unidades de Auditoría Interna las cuales gestionan a su vez 50 unidades ejecutoras en las cuales la CGR tiene presencia.

**Causas y justificación del desvío:**

Ocurrió desviación positiva en la ejecución de las metas debido a mejoras de procesos que provocaron incremento de productividad. Entre las novedades de la plataforma figuran la actualización en el menú de operaciones e incorporación de funcionalidades; automatización, reorganización y reducción de pasos en la revisión de las órdenes de pago (Libramientos, Cheques y Transferencias). El Sistema SIVOP se basa en un proceso previamente racionalizado orientado a la simplificación administrativa, en el cual se toman como criterio central, la cadena de valor agregado, eliminando las intermediaciones en la línea del proceso.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. La Dirección de Auditoría Interna, dentro de sus oportunidades de mejora y como medio de obtener un personal preparado para realizar cualquier tipo de proceso de revisión interno, tiene como objetivo la capacitación de su personal en varios tipos de auditorías internas amparados en las Normas Internacionales de Auditoría para el Sector Público.

2. Dentro de otras acciones está la de incorporar a la nueva versión las demás Unidades de Auditoría , incrementando la eficacia y eficiencia en el proceso de revisión de las órdenes de pago.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la Nación en el logro de los objetivos definidos en los instrumentos de planificación del Estado; ejercer la Secretaría Técnica del Consejo de Ministros; y velar por el buen ejercicio de las funciones de la Administración Pública, ejecutando acciones y proyectos priorizados por el Presidente y coordinando con los distintos estamentos del Estado, en la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.

#### Visión:

Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

#### Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Fomento del sector inmobiliario del Estado

#### ¿En qué consiste el programa?

Impulsar la aplicación de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, cuyo objetivo fundamental es establecer un adecuado marco legal y de políticas públicas que impulse el desarrollo de un mercado hipotecario moderno y eficiente, a través de la creación y/o fortalecimiento de figuras jurídicas, instrumentos e incentivos que coadyuven a la generación de ahorros, inversiones y facilidades de financiamiento, que sirvan para promover proyectos de vivienda, especialmente los de bajo costo, con el fin de mitigar el importante déficit habitacional en nuestro país.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Adquirientes de primera vivienda que apliquen para los beneficios de la Ley 189-11.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Se redujo el déficit habitacional para personas pobres, con la construcción masiva de 602,144 viviendas de bajo costo bajo alianza pública-privada para el 2019, con respecto al parque habitacional que existía para 2010 de las 1, 369,211.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
213,431,151.00	194,068,021.00	164,367,547.72	84.70 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado	Cantidad de títulos gestionados	8,000	119,197,067	8,000	119,197,067.00	20,225	101,904,055.99	>100%	85.5%
5870 - Construcción masiva de viviendas de bajo costo, bajo alianza pública-privada, impulsadas	Cantidad de metros cuadrados urbanizados	449,144	94,234,084	449,144	94,234,084.00	602,144	62,920,151.73	>100%	66.8%

#### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5869 - Gestión de titulación de terrenos del Estado

##### Descripción del producto:

Orientado a reducir la vulnerabilidad de las personas pobres sobre la propiedad de las viviendas y crear estabilidad en la posesión del activo. Procurar el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada, al crédito y fuentes de financiamiento, que les permita ser sujetos activos de la economía formal. Contribuye al rompimiento del ciclo de pobreza, cada vez que pueden disponer del derecho de propiedad debidamente titulado.

##### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programó gestionar 8,000 títulos de terrenos del estado para personas vulnerables con un presupuesto de RD\$119,197,067.00 logrando 20,225 títulos de propiedad inmobiliaria de la vivienda para un logro porcentual superior al 100% y una ejecución financiera de RD\$101,904,055.99 equivalente al 85% de lo presupuestado (RD\$119,197,067.00)

##### Causas y justificación del desvío:

La desviación positiva de un 253% en el logro de las metas se debe al aumento en las solicitudes de gestión de títulos y al otorgamiento de créditos y fuentes de financiamiento. En cuanto la ejecución financiera se ejecutó solo un 85.5% gracias a la eficacia de los procesos administrativos.

**Producto:** 5870 - Construcción masiva de viviendas de bajo costo, bajo alianza pública-privada, impulsadas

##### Descripción del producto:

Impulsar la aplicación de la Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso, cuyo objetivo fundamental es establecer un adecuado marco legal y de políticas públicas que impulse el desarrollo de un mercado hipotecario moderno y eficiente, a través de la creación y/o fortalecimiento de figuras jurídicas, instrumentos e incentivos que coadyuven a la generación de ahorros, inversiones y facilidades de financiamiento, que sirvan para promover proyectos de vivienda, especialmente los de bajo costo, con el fin de mitigar el importante déficit habitacional en nuestro país.

##### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron construir 449,144 viviendas de bajo costo con un presupuesto de RD\$94,234,084.00 logrando 602,144 viviendas con alianza pública y privada para un logro porcentual del 134% y una ejecución financiera de RD\$62,920,151.73 equivalente al 69% de lo presupuestado.

##### Causas y justificación del desvío:

La desviación positiva superior 100% en el logro de las metas se debe a una alianza pública y privada impulsada por Ley No. 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso que promueve proyectos de vivienda, especialmente los de bajo costo, con el fin de mitigar el importante déficit habitacional en nuestro país.

#### VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión de cambio institucional.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0004 - SERVICIO INTEGRAL DE EMERGENCIAS

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Servicio integral de emergencias

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en la integración en un punto único de contacto y coordinación entre las instituciones de la República Dominicana, destinadas a ejecutar acciones de auxilio y de respuesta ante los diferentes tipos de emergencias, de manera efectiva las 24 horas, todos los días del año.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El beneficiario es la ciudadanía en su conjunto, incluyendo visitantes o residentes extranjeros, de todas las edades.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de las atenciones abordadas por el sistema 911 a ciudadanos de 266,652 en 2017 a 649,609 en el 2019 contribuyendo a la reducción del impacto de la violencia, los desastres naturales, actos de vandalismo y situaciones de emergencias en general, a la que está expuesta la población.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,000,000,000.00	2,690,555,835.86	1,867,382,376.77	69.41 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias	Cantidad de emergencias atendidas	426,938	908,298,576	623,429	4,000,000,000.00	649,609	1,810,055,314.17	>100%	45.3%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5946 - Ciudadanos reciben atención de emergencias

#### Descripción del producto:

Atención a llamadas de emergencias y no emergencias mediante el sistema nacional de atención a emergencias y seguridad, en el gran Santo Domingo, la Zona Norte, Sur y Este de la República Dominicana, que funciona bajo el número telefónico único 9-1-1 el cual sirve de punto de contacto y coordinación entre las acciones de las diferentes instituciones de respuestas, con soluciones efectivas y eficientes a los diferentes tipos de emergencias que se le puedan presentar a la población las 24 horas al día y todos los días del año.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron atender 623,429 emergencias a ciudadanos de las cuales se atendieron 649,609 para un logro del 104% de las metas programadas debido a la expansión del Sistema a la Zona Sur, Norte y Nordeste del país además se alcanzó la cobertura del 83% de la población, la habilitación del servicio para las provincias de Samaná, San Juan, Duarte, Azua y Barahona, todo esto con una ejecución financiera de RD\$1, 810, 055,314.17 equivalente al 45% de lo presupuestado.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación presentada en la ejecución financiera se debe a que el presupuesto Inicial del Sistema 9-1-1 fue de RD\$4,000,000,000.00. Del mismo se realizaron transferencias de recursos a las Instituciones de Respuestas a Emergencias por valor de RD\$1,309,444,164.14, valor que se refleja en nuestro reporte de "balance de Apropiación" al 31/12/2019 en la columna de "Modificaciones Aprobadas". Quedando un Presupuesto Vigente de RD\$2,690,555,835.86. Tomando como base el presupuesto vigente, la Ejecución Financiera alcanzo el 67.27%, equivalente a un monto ejecutado de RD\$1,810,055,314.17. Las Instituciones de Respuestas que recibieron recursos de nuestro presupuesto fueron: Policía Nacional, Servicio Nacional de Salud, Salud Pública y DIGESETT. Por otra parte tenemos un monto no consumido de nuestro presupuesto por valor de RD\$791,971,960.83 correspondientes a contratos de inversión abiertos para la expansión del sistema, son compromisos con proveedores que pasan para el 2020.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Establecer mecanismo o normas para que las Instituciones de respuestas les sea incorporado desde la programación el presupuesto que van a necesitar para ejecutar en acciones de respuestas al 9-1-1. Pues las transferencias de recursos del presupuesto del Sistema 9-1-1 a las Instituciones de respuesta se reflejen en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), como modificaciones presupuestarias aprobadas. De esta manera la ejecución financiera mostrará los datos precisos de la ejecución al comparar el presupuesto inicial con el devengado.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
<b>Sub-Capítulo:</b>	06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0006 - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Atención, prevención de desastres

#### ¿En qué consiste el programa?

Planificar y dirigir todas las acciones de coordinación y facilitar la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos a nivel nacional

#### Resultado al que contribuye el programa:

Reducción y Mitigación del sistema de gestión de riesgos a través del incremento en la emisión de alertas tempranas y campañas de prevención, de 25 en 2018 a 31 para 2019.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100,098,013.00	111,081,553.00	104,493,442.86	94.07 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales	Cantidad de alertas emitidas para reducción de riesgos	25	84,098,013	26	84,098,012.00	31	90,829,482.37	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6135 - Ciudadanos reciben alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales

#### Descripción del producto:

Ciudadanos reciben alerta de prevención mitigación para la reducción de riesgos ante eventos de desastre naturales a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz



**Logros Alcanzados:**

Se programaron emitir 26 alertas de prevención para la mitigación y reducción de riesgos ante eventos de desastres naturales con un presupuesto de RD\$84, 098,012.00 emitiendo un total de 31 campañas de sensibilización por diferentes medios de comunicación (Televisión, radio, redes sociales, material impreso) para un logro porcentual de 119% y una ejecución financiera de RD\$90, 829,482.37 equivalente al 108% de lo presupuestado. Entre las campañas podemos citar: Campaña preventiva un Pacto por la Vida Operativo Virgen de la Altagracia, campaña preventiva un Pacto por la Vida para Semana Santa, Campaña preventiva para eventos Hidrometeoro lógicos, Campaña preventiva un Pacto por la Vida operativo de Navidad, Campaña preventiva y concienciación sobre niveles de Alerta, Socialización del Plan de Contingencias para Terremoto, la guía "Yo sé que hacer en caso de un terremoto y tú.

Todas estas acciones están orientadas a preservar la vida de los ciudadanos, además está dirigido a lograr que la población dominicana tome conciencia sobre los riesgos a los que está expuesta. También en educar a la población sobre las causas y efectos de los eventos adversos, de igual forma que la publicación de todos estos documentos están orientado a promover en la población un cambio de percepción que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación financiera es proporcional al aumento de las metas ejecutadas de igual forma indicamos que el presupuesto experimentó un incremento en su partida asignada, esto se debió a que recibimos fondos adicionales para los operativos de navidad, y eventos que se presentan dentro la temporada Ciclónica. En cuanto la desviación física cabe destacar que algunos eventos no son del todo predecibles. También un % de estos fondos especiales, fueron autorizados para su ejecución muy próximo al cierre del año lo que por razones de cierre en los procesos de compras y contrataciones no fue posible ejecutar.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Dentro de nuestras oportunidades de mejoras podemos mencionar las siguientes:

Continuar desarrollando las capacidades locales para generar resiliencia.

Fortalecimiento de las TIC, a través de Adquisición de compra de tecnologías, equipos de entrenamiento y Vehículos.

Profundizar de los procesos de capacitación, a través de la ampliación de la oferta curricular.

Gestión de apoyo financiero para la promoción y representación en eventos internacionales. Realización de simulacros y simulaciones que permitan el análisis y diagnósticos de riesgos, identificación de las debilidades.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**Unidad Ejecutora:** 0007 - OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION

### III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15 - Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.

#### ¿En qué consiste el programa?

Promover la inclusión de los estándares de Tecnologías de Información y Comunicación en todos los procesos gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los ciudadanos e Instituciones del Estado Dominicano.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el Estado Dominicano de 200 en el 2018 a 261 en el 2019.

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
358,500,865.00	421,697,730.00	398,021,198.20	94.39 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6005 - Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	0	22,626,842	260	168,051,340.00	261	216,102,819.07	>100%	>100%
6007 - Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado	Cantidad de personas atendidas	0	98,184,664	674,096	61,732,164.00	774,418	56,687,190.43	>100%	91.8%

### V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6005 - Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico**

#### Descripción del producto:

Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet. (ITICGE).

### Logros Alcanzados:

De las metas propuestas al inicio del año 2019, se esperaba brindar asistencia de asesoría técnica a 260 instituciones del Estado para implantación de las TICs brindando un servicio eficiente y transparente al ciudadano, con un presupuesto de RD\$ 168, 051,340.00 de los cuales logramos el 100% de las metas, con una ejecución presupuestaria de RD\$216, 102,819.07, representando un 92% del presupuesto programado. El índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (iTICge) correspondiente al año 2019 concluye midiendo 261 instituciones, esto representa un 100% del presupuesto programado.

El estudio cuenta de 4 fases para ser completado:

1. Pre-auditoria: Se puso a disposición un formulario en línea para que sea completado por las 261 instituciones a través del Sistema de Medición Continúa de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE). Este proceso equivale a un 63%. La segunda son Auditoria: con ayuda de 5 auditores calificados, personal de OPTIC, se procedió al levantamiento y verificación de los datos colocados en el formulario por parte de las instituciones. Este proceso equivale a un 10%. Investigación: en esta fase se realizó un levantamiento y confirmación de datos de manera anónima; solicitudes de servicios e información a través de las diferentes redes sociales en donde tienen presencia las instituciones así como vía los portales web. Este proceso equivale a un 27% y Resultados: el análisis, procesamiento de los datos y los resultados se ponen a disposición de todo el público una vez se concluye, los mismos serán presentados a mediados del mes de enero del corriente. Con esto se completa el 100%.

5. El eje de Desarrollo de e-Servicios fue el más destacado de todos, esto debido en gran parte al desarrollo de 1,087 nuevos servicios en comparación con el 2018. Al momento del levantamiento de datos para este estudio, se contaron 4,148 servicios en línea publicados en los portales de las 281 instituciones evaluadas, de estos, el 40.84% son informativos, el 41.01% interactivos y el 18.15% transaccionales. Actualmente contamos con más de 750 servicios transaccionales siendo estos los de mayor crecimiento porcentual con más de un 400% comparados con el 2018 que contábamos con 142 servicios.

Fuente: <http://sisticge.dominicana.gob.do/>

### Causas y justificación del desvío:

Tanto en la medición física como financiera, no hubo desviación.

<b>Producto:</b>	<b>6007 - Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado</b>
------------------	---

### Descripción del producto:

Ciudadanos reciben información de los servicios de las instituciones del Estado.

### Logros Alcanzados:

Para este producto se programaron asistir 674,096 personas de forma presencial, vía telefónica y web, sobre los servicios que ofrecen las distintas Instituciones del Estado (los Punto GOB, la línea \*462, el Sistema de Atención Ciudadana 311, así como también la línea 700 con un presupuesto de RD\$61, 732,164.00 de los cuales se ejecutaron el 92% equivalentes a RD\$56, 687,190.43 y logrando la asistencia de 774,418 personas que en términos porcentuales 115% de las metas programadas

### Causas y justificación del desvío:

La ejecución física no tuvo desviación relevante, mientras que la ejecución financiera aumento debido a la implementación de un nuevo sistema informático para el mejor desempeño del gobierno electrónico, proceso que a su vez conllevó capacitación al personal.

### VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión de institucional.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Sub-Capítulo:** 06 - MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**Unidad Ejecutora:** 0008 - DIRECCION GENERAL DE ETICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

### III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 16 - Promoción y fomento de la ética en el sector público

**¿En qué consiste el programa?**

Desarrollar actividades que fomenten la ética y transparencia en las instituciones de la Administración Pública y la sociedad civil.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Instituciones centralizadas y descentralizadas, gobierno local, comisiones de Ética Pública, responsables de acceso a la información y demás servidores públicos, Sociedad Civil y ciudadanía en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mayor cantidad de servidores públicos con conocimiento en temas de ética, integridad y transparencia gubernamental que propician una cultura de ética y transparencia en la administración pública de la República Dominicana de 100 en el 2018 a 153 para el 2019.

### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
200,372,192.00	200,932,392.00	174,363,983.20	86.78 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5819 - Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental	Número de actividades realizadas	391	178,372,192	165	200,372,192.00	153	174,271,484.18	92.7 %	87.0%

### V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5819 - Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental

**Descripción del producto:**

Promover a través de iniciativas y capacitaciones los temas de ética, integridad y transparencia gubernamental.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron realizar 165 actividades para el desarrollo y fomento en temas de ética y transparencia gubernamental con un presupuesto de RD\$200, 372,192.00 logrando realizar 153 actividades que en términos porcentual representa un logro del 87% de las metas programadas. A través de iniciativas y actividades desarrolladas en temas de ética, integridad, prevención de la corrupción, acceso a la información y gobierno abierto, cabe resaltar que se llevaron a cabo la actualización y certificación de 132 Comisiones de Ética Públicas (CEP), se desarrollaron jornadas educativas sobre transparencia gubernamental y políticas de gobierno abierto donde se sensibilizaron 969 participantes, se fomentó la publicación de datos abiertos, a través de la promoción del repositorio de Datos Abiertos de la República Dominicana, <http://datos.gob.do/>, el cual cuenta con más de 742 conjuntos de datos pertenecientes a 205 instituciones oficiales. Todo esto con una ejecución financiera de RD\$174, 271,484.18 equivalente al 87% de lo programado.

De igual forma a través de un programa de capacitación en instituciones del Estado, fueron impactados un total de 1,228 funcionarios públicos en temas relacionados a Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física como financiera en la ejecución de las metas se debe a que se programaron aperturas de Oficina de Acceso a la Información Municipales (OAIM), pero no fue posible lograr que los mismos tuvieran la puntuación mínima exigida por la plataforma de SISMAP Municipal. Se presentaron inconvenientes de tiempo en la organización de algunas actividades, por lo que se vieron obligados a suspender. Con el fin de optimizar los recursos, en algunos casos, se unificaron actividades las cuales iban destinadas a un mismo público.

**VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Mejorar la recopilación de datos a través de las distintas áreas de la institución con el fin de sustentar una información fidedigna a las instituciones rectoras.
2. Organizar con tiempo oportuno las actividades que conllevan la aprobación de terceros (ajenos a la institución).
3. Formular iniciativas para lograr y motivar a las Municipalidades a adquirir las puntuaciones requeridas para poder aperturar las OAIMs.

## Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras 2019

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos de la población, promoviendo el orden público, a través de cultura de paz y una política de integridad institucional que involucre la sociedad, para mantener los valores democráticos.

#### Visión:

Ser una institución integrada y comprometida con la seguridad ciudadana, a través de la profesionalidad del capital humano, la actuación responsable, eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones asegurando el Estado de derecho.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

#### Objetivo(s) específico(s):

1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana

#### ¿En qué consiste el programa?

A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la Seguridad Ciudadana conforme está establecido en la estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, Leyes generales o especiales.

Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como:

Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población dominicana, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, compañías de productos pirotécnicos y químicos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar los beneficiarios a través de las políticas de prevención sobre delitos, crímenes y violencias en los sectores vulnerables intervenidos de un 18,523 en el 2017 a 56,400 beneficiarios en el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
451,992,093.00	416,047,657.06	372,241,924.10	89.47 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6080 - Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención	Cantidad de ciudadanos beneficiados por las actividades de prevención	0	106,649,311	24,210	63,280,000	25,777	54,034,513.60	>100%	85.4%
6091 - Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).	Porcentaje de respuestas a las denuncias recibidas.	0	17,484,757	62	18,820,572	62	16,673,605.63	100.0 %	88.6%
6093 - Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas controladas y reguladas.	Cantidad de empresas controladas y reguladas.	0	51,972,720	14	48,051,700	14	45,111,246.33	100.0 %	93.9%
6102 - Negocios controlados en cumplimiento de horario de expendio de bebidas alcohólicas.	Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas controlados (inspeccionados).	0	218,721,181	9,533	190,373,530	9,707	185,652,911.07	>100%	97.5%
6105 - Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados.	40	15,218,627	40	15,218,625.00	21	2,499,235.82	52.5 %	16.4%
6113 - Personas físicas y jurídicas con derechos de porte y tenencia de armas de fuego regulados.	Cantidad armas de fuego reguladas vs armas registradas.	43,565	47,632,630	45,000	54,081,066	44,370	47,687,907.46	98.6 %	88.2%
6117 - Municipios que reducen la inseguridad a través de las mesas locales de seguridad.	Cantidad de mesas locales de seguridad, ciudadanía y género funcionando.	0	27,222,978	24	26,222,154	19	20,582,504.19	79.2 %	78.5%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6080 - Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención**

**Descripción del producto:**

Reducir la violencia, crímenes y delitos en la población vulnerable de los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas:

1. Sostenibilidad integral: que se refiere a orientar a los comunitarios a desarrollar actividades para dar respuestas o ser actores en la soluciones de las problemáticas en las comunidades.
2. Desarrollo cultural: consiste en realizar actividades como: danza, teatro, artes plásticas, música, entre otros.
3. Desarrollo deportivo: integrar a los jóvenes para participar en actividades deportivas como baloncesto, béisbol, fútbol, entre otros.
4. Asistencia comunitaria: atención psicológica, atención legal, mediación de conflictos, concientización en prevención de la violencia intrafamiliar, delitos y crímenes.

**Logros Alcanzados:**

Se programó beneficiar a través del desarrollo de las actividades de prevención a 24,210 ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos con un presupuesto de RD\$63,280,000.00, de los cuales participaron de manera efectiva 25,777, para un logro de 106% de la meta física programada, con una ejecución financiera del 85.4% equivalente a RD\$54,034,513.60.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de un 14.6% en la ejecución financiera de este producto, se debe a que no fue necesario consumir todos los recursos que se habían programado para alcanzar la meta, gracias a cambios de logística de trabajo que se implementaron y que permitieron el ahorro, así como también la buena respuesta de los ciudadanos en las actividades realizadas.

**Producto:** 6091 - Población afectada, asistida en la recepción de denuncias y la solución alternativa de conflictos (mediación).

**Descripción del producto:**

Asistir a la población en todo el territorio nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros, garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.

**Logros Alcanzados:**

Se programó dar respuesta satisfactoria al 62% de las denuncias recibidas de personas afectadas por violencia, crímenes, delitos y corrupción, con un presupuesto de RD\$18,820,572.00 de las cuales se lograron el 100% con una ejecución financiera de RD\$16,673,605.63 equivalente al 89% de lo programado en el 2019.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de un 11% en la ejecución financiera de este producto, se debe a que se había contemplado recursos para realizar gastos que no fue necesario consumir en su totalidad, como combustible, material gastable, entre otros.

**Producto:** 6093 - Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y sustancias químicas controladas y reguladas.

**Descripción del producto:**

Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos en el país además de otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos.

**Logros Alcanzados:**

Se programó regular y controlar las 14 empresas que comercializan productos pirotécnicos, evitando su uso y manipulación de manera inadecuada tal y como lo establece la Ley 340-09, de igual modo se realizaron jornadas de campañas educativas en escuelas, liceos y diferentes sectores para orientar a la población sobre los peligros en el uso inadecuado de estos productos, con un presupuesto de RD\$48,051,700 de las cuales se lograron el 100% de la meta física programada con una ejecución financiera de RD\$ 45,111,246.33 equivalente a un 93.9% de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío positivo de un 6.1% en la ejecución financiera de este producto, se debe a que se había contemplado recursos para gastos los cuales fueron ejecutados por debajo de lo proyectado, como son combustible, viáticos, alimentos para personas, entre otros.

**Producto:** 6102 - Negocios controlados en cumplimiento de horario de expendio de bebidas alcohólicas.

**Descripción del producto:**

Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de los horarios en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros) realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y sustentan el otorgamiento de permisos de extensión de horarios en el territorio nacional y controlar el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.

**Logros Alcanzados:**

Se programó controlar y regular 9,533 negocios de expendio de bebidas alcohólicas, a través de las supervisiones e inspecciones realizadas en los centros de diversión, con un presupuesto de RD\$190,373,530 de los cuales se logró el 100% de la meta física programada, con una ejecución financiera de RD\$ 185,652,911.07 equivalente a un 97.5% de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.



**Producto:** 6105 - Negocios que comercializan armas de fuegos controlados y regulados en sus operaciones.

**Descripción del producto:**

Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.

**Logros Alcanzados:**

Se programó controlar y regular 40 negocios que comercializan armas de fuego, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro, de los cuales se logró controlar y regular 21 negocios que comercializan armas de fuego, con un presupuesto de RD\$15,218,625 de los cuales se logró el 52.5% de la meta física programada, con una ejecución financiera de RD\$2,499,235.82 equivalente a un 16.4% de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

No se logró alcanzar el 100% de la meta física propuesta, debido a que en el primer semestre del año 2019 la Dirección de Comercialización de Armas de Fuego se encontraba parcialmente en funcionamiento por ser un área nueva y su estructura debía ser realizada conforme a la nueva organización del MIP aprobada a mediados del año pasado. De igual modo, el desvío de un 83.6% en la ejecución financiera, se debió a que estos recursos estaban destinados para la contratación de nuevo personal, proceso que no pudo llevarse a cabo por la demora en la aprobación de la nueva estructura organizativa del MIP.

**Producto:** 6113 - Personas físicas y jurídicas con derechos de porte y tenencia de armas de fuego regulados.

**Descripción del producto:**

Controlar y regular la portación y tenencia de armas de fuego (pistolas, revólver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.

**Logros Alcanzados:**

Se programó controlar y regular 45,000 armas de fuego, de las cuales 44,370 se logró controlar y regular con un presupuesto de RD\$54,081,066 de los cuales se logró el 98.6% de la meta física programada, con una ejecución financiera de RD\$47,687,907.46 equivalente a un 88.2% de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío positivo de un 11% en la ejecución financiera de este producto, se debe a que se había contemplado recursos para realizar gastos que fueron ejecutados por debajo de lo proyectado, como son publicidad, telefonía, energía eléctrica, material gastable, etc.

**Producto:** 6117 - Municipios que reducen la inseguridad a través de las mesas locales de seguridad.

**Descripción del producto:**

Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las Mesas Locales de Prevención de Seguridad, Ciudadanía y Género, en las que se realizan encuentros con las instituciones gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones.

**Logros Alcanzados:**

Se programó poner en funcionamiento 24 Mesas Locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género de las cuales se logró dejar establecidas y funcionando 19 Mesas, con un presupuesto de RD\$ 26,222,154 de los cuales se logró el 79.2% de la meta física programada, con una ejecución financiera de RD\$20,582,504.19 equivalente a un 78.5% de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

No se logró completar la meta física programada, debido a que las actividades que demandaron las mesas locales puestas en funcionamiento en los dos (2) primeros trimestres del año 2019 tomaron más del tiempo que se había previsto. Por tal motivo la ejecución financiera no se cumplió conforme a lo programado.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Durante el año 2020 se estarán estableciendo nuevas medidas para el cumplimiento de las metas, fortaleciendo el cumplimiento de la producción física y financiera, aplicando nuevos métodos de seguimiento, control y regulación de las actividades para la prevención de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Servicios de control y regulación migratoria

### ¿En qué consiste el programa?

Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadía en el país.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población extranjera

### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el 90% de los extranjeros en el país con estatus migratorio regulado para el año 2020.

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
88,199,673.00	83,046,610.00	78,815,998.13	79.89 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6088 - Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Cantidad de personas naturalizadas	0	81,795,584	500	83,046,610	445	78,815,998.13	89.0 %	94.9%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6088 - Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones

### Descripción del producto:

Regulación de la población extranjera en el territorio nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No.1683/16 de abril del 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No.285-04.

### Logros Alcanzados:

Se programaron otorgar 500 naturalizaciones de las cuales se lograron 445 con un presupuesto de RD\$ 83,046,610 de los cuales se lograron el 89% de la meta física programada, con una ejecución financiera de RD\$78,815,998.13 equivalente a un 94.9% de lo programado durante el año 2019.

### Causas y justificación del desvío:

No se logró alcanzar el 100% de la meta programada, debido a que el cumplimiento de la meta física depende de que el extranjero solicite optar por la nacionalidad dominicana.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Velar que sean naturalizados los extranjeros que cumplan con los requisitos exigidos por los marcos legales vigentes.

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Investigación, formación y capacitación

#### ¿En qué consiste el programa?

Incorporar a jóvenes estudiantes a labores policiales de cercanía a los ciudadanos como respuesta a la demanda de mayor calidad en los servicios y de mayor acción preventiva en el patrullaje de bajos riesgos, así como labores de apoyo en las tareas administrativas con la intención de ser apoyados durante sus estudios técnicos y universitarios fortaleciendo la labor de la Policía Nacional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes estudiantes de 18 a 30 años que desean ser insertados a la Dirección General de la Policía Nacional.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Fortalecer las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento con la formación de jóvenes como agentes de la Policía Auxiliar, aumentando la capacitación de jóvenes de 617 en el año 2017 a 672 para el año 2020.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
54,790,907.00	59,289,938.24	58,421,031.08	98.53 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6115 - Jóvenes estudiantes reciben formación como policías auxiliares	Cantidad de jóvenes formados como policía auxiliar.	0	57,037,861	617	58,789,936	617	58,421,031.08	100.0 %	99.4%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6115 - Jóvenes estudiantes reciben formación como policías auxiliares

#### Descripción del producto:

Incorporar a jóvenes estudiantes a labores policiales de cercanía a los ciudadanos como respuesta a la demanda de mayor calidad en los servicios y de mayor acción preventiva en el patrullaje de bajos riesgos, así como labores de apoyo en las tareas administrativas con la intención de ser apoyados durante sus estudios técnicos y universitarios fortaleciendo así la labor de la Policía Nacional.

#### Logros Alcanzados:

Se logró formar y capacitar 617 jóvenes como agentes de la Policía Auxiliar cumpliendo así con el 100% de la meta programada. Para cumplir con este logro se utilizaron RD\$58,421,031.08 de RD\$58,789,936 que se programaron, ejecutándose así el 99.4% de los recursos financieros.

#### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

### VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Debemos mantener y seguir fortaleciendo la formación y capacitación de jóvenes para ser incorporados como agentes de la Policía Auxiliar.

### III. (50) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 50 - Reducción de crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana

#### ¿En qué consiste el programa?

Crear un acercamiento para poder establecer vínculos con la población a través de la atención directa a la población afectada, con la finalidad de conocer la realidad de cada sector o comunidad, es decir a través de las "Casas de Prevención y Seguridad".

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población del municipio de Los Alcarrizos.

### Resultado al que contribuye el programa:

Disminuir los crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana en el municipio de Los Alcarrazos, dada esta disminución se estaría beneficiando a 21,567 personas a través de las actividades desarrolladas en las casas de prevención y seguridad ciudadana en el 2019 a 86,100 para el año 2022.

### IV. (50) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,000,000.00	70,000,000.00	0.00	0.00 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6361 - Ciudadanos acceden a servicios integrales de prevención para mitigar la inseguridad ciudadana.	Cantidad de población beneficiada por los servicios integrales de prevención	21,525	70,000,000	21,525	69,999,999	21,567	0	>100%	0.0%

### V. (50) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6361 - Ciudadanos acceden a servicios integrales de prevención para mitigar la inseguridad ciudadana.

#### Descripción del producto:

El desarrollo del producto permite el acercamiento y establecer vínculos con la población afectada, a través de la atención directa con la finalidad de conocer la realidad de cada sector o comunidad. Esto, a través de las Casas de Prevención y Seguridad, las cuales estarán ubicadas en los sectores estratégicos, abiertas permanentemente 16 horas al día y 7 días a la semana.

#### Logros Alcanzados:

Se logró beneficiar 21,567 ciudadanos de los 21,525 programados a través de los servicios integrales de prevención y el desarrollo de cuatro subprogramas:

1. Asistencia comunitaria: atención psicológica, atención legal, mediación de conflictos, concientización en prevención de la violencia intrafamiliar, delitos y crímenes);.
2. Sostenibilidad integral: orientar a los comunitarios a desarrollar actividades para dar respuestas o ser actores en la soluciones de las problemáticas en las comunidades;
3. Desarrollo deportivo: integrar a los jóvenes para participar en actividades deportivas: baloncesto, béisbol, fútbol, entre otros;
4. Desarrollo Cultural: realizar actividades como: danza, teatro, artes plásticas, música, entre otros.

#### Causas y justificación del desvío:

El desvío positivo de un 100% en la ejecución financiera de este producto, se debió a que este programa fue aprobado para el año 2019 conjuntamente con otras instituciones, sin embargo los recursos no fueron aprobados en cuota para fines de ejecución. La meta física fue alcanzada asumiendo los gastos de este producto con los recursos asignados en nuestro presupuesto para gastos corrientes y con personal de la institución que fue trasladado a la Casa de Prevención aperturada en Los Alcarrazos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

### VI. (50) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2020 no fueron asignados recursos a este programa, por lo que no será posible realizar acciones de mejora para aumentar la cantidad de beneficiarios del municipio de Los Alcarrazos a través de las actividades de prevención para mitigar la inseguridad ciudadana.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Unidad Ejecutora:** 0002 - DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Servicios de control y regulación migratoria

**¿En qué consiste el programa?**

Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población dominicana

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener con un estado migratorio regulado al 90% de los extranjeros en el país para el 2020

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,722,020,850	1,818,212,432.14	1,532,287,412.18	84.27%

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6075 - Extranjeros regulados en territorio nacional	Cantidad de extranjeros regulados	59,114	917,508,524	91,800	235,358,626	92,309	126,494,739.57	>100%	53.7%
6076 - Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia territorio nacional	Cantidad de extranjeros regulados	21,007,395	508,552,055	18,895,425	612,228,132	17,788,258	365,791,623.44	94.1 %	59.7%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6075 - Extranjeros regulados en territorio nacional

**Descripción del producto:**

Este producto prevé la emisión de residencias y permisos a extranjeros.

**Logros Alcanzados:**

Con un presupuesto inferior al programado, igual al 53.7 %, logramos la emisión de estatus a 92,309 extranjeros, superando el 100% de la meta física programada.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación positiva que presenta la ejecución de las metas se debe a que cuando se realizó la programación no se tomó en cuenta el Plan Nacional de Regularización que impacta directamente a este producto aumentando así la cantidad de extranjeros regulados. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron menos recursos ya que los componentes y tarjetas de residencias fueron presupuestadas a un costo mayor del que finalmente se ejecutó.

**Producto:** 6076 - Nacionales y extranjeros autorizados a salir y entrar hacia territorio nacional

**Descripción del producto:**

Servicio de Control de entradas y salidas, puntos migratorios oficiales, interdicción migratoria y deportaciones.

**Logros Alcanzados:**

Se logró regular la entrada y salida al país de 17,788,258 extranjeros de los 18,895,425 programados con una ejecución por encima de 94.1%, en cuanto a la ejecución financiera se programaron RD\$612,228,132 de los cuales se ejecutaron RD\$365,791,623.44. Además hemos disminuido las entradas y las salidas de personas con documentaciones fraudulentas, hemos optimizado el uso de las herramientas tecnológicas (AUTOGATE) en procura de la disminución de personas irregulares en territorio dominicano.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto presenta un desvío significativa en la ejecución financiera, siendo este de un 40.3% por debajo de la programada, esto así, por que la asignación de RD\$95,000,000.00 no fue posible ejecutar de manera oportuna (la modificación presupuestaria se hizo a finales de noviembre principios de diciembre). Con relación al desempeño físico existen variables que determinan o tienen influencia en el cumplimiento de la meta programada y que son difíciles de calcular o medir.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Reforzar la planificación y el establecimientos de metas para el control de las entradas - salidas y movimientos migratorios en el territorio nacional, considerando de las variables que influyen directa o indirectamente en la migración dentro o fuera de la República Dominicana.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Unidad Ejecutora:** 0003 - INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Investigación, formación y capacitación

**¿En qué consiste el programa?**

Generar y ofrecer conocimientos e insumos mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas, orientados a una gestión gubernamental flexible integral e integrada respecto al tema migratorio.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Miembros del Consejo Nacional de Migración, oficiales de control migratorio, inspectores migratorios, personal de la DGM, entidades homologadas.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar el número de investigaciones realizadas en materia migratoria en un 90% para el 2020, respecto al 2018.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
102,268,569.00	110,660,577.70	96,176,331.45	86.91 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6130 - Investigación y estudios migratorios	Número de estudios e informes técnicos realizados	28	102,268,569	28	102,268,569	25	96,640,754.49	89.3 %	94.5%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6130 - Investigación y estudios migratorios

**Descripción del producto:**

Producir conocimiento que contribuya a la gobernanza migratoria y al desarrollo sostenible en el país mediante la elaboración de estudios e investigaciones aplicadas pertinentes y oportunas con la finalidad de generar espacios de diálogo y articulación con actores nacionales e internacionales para contribuir al desarrollo de propuestas de políticas públicas en materia migratoria.

### **Logros Alcanzados:**

En 2019 se llevaron a cabo 25 de los 28 estudios reflejando un 89.3% de los informes técnicos programados con una ejecución financiera de RD\$96,640,754.49 de RD\$102,268,569 dígame que se utilizó el 94.5%. Entre los logros alcanzados más relevantes y novedosos del período en cuestión se encuentran:

1. Informe técnico sobre inmigración y protección social.
2. Informe técnico sobre diagnóstico de necesidades de población retornada.
3. Informe técnico sobre dimensiones y características de la diáspora dominicana. Necesidades de protección de la diáspora.
4. Informe técnico sobre estudio sobre inserción de dominicanos en Chile.
5. Informe técnico sobre salud sexual y reproductiva en comunidades migrantes de RD (enfocado en salud materna y planificación familiar en 2 localidades).
6. Informe técnico sobre Estado de la cuestión en la trata de mujeres dominicanas.
7. Informe técnico sobre la gestión migratoria laboral en la República Dominicana.
8. Informe técnico sobre Migración, derechos humanos y régimen penitenciario. Un estudio sobre la población no nacional privada de libertad en el nuevo modelo de gestión penitenciaria (incluye apéndice con memoria de la reunión interinstitucional).
9. Informe técnico sobre Investigación trata de mujeres dominicanas en el exterior.

También es importante resaltar la Memoria de la Conferencia magistral "*Política migratoria integral: Una experiencia desde Costa Rica*".

También se realizaron varias actividades en el marco de la visita de la expresidenta costarricense Laura Chinchilla como parte del proyecto de cooperación entre el Club de Madrid y el Instituto Nacional de Migración.

### **Causas y justificación del desvío:**

El desvío en la ejecución de las metas programadas de un 10.7% se debió a que la División de Investigación no tenía los informes o productos finales de las investigaciones completadas en los tiempos programados a raíz de la rotación de personal y el proceso de consolidación del equipo. Dicho esto, no se podía realizar los pagos a los proveedores de servicios en tiempo oportuno, y como consecuencia se tuvo que destinar los recursos a las reparaciones y adecuaciones menores de esta Institución y a la Escuela Nacional de Migración.

### **VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el 2020 pretendemos consolidar un equipo de investigación además de seguir fortaleciendo y coordinando la programación de la ejecución de los recursos en los temas de investigación y capacitación.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 02 - POLICIA NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - POLICIA NACIONAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar la seguridad ciudadana y el ejercicio de los derechos de la población, promoviendo el orden público, a través de cultura de paz y una política de integridad institucional que involucre la sociedad, para mantener los valores democráticos.

**Visión:**

Ser una institución integrada y comprometida con la seguridad ciudadana, a través de la profesionalidad del capital humano, la actuación responsable, eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus funciones asegurando el Estado de derecho.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

**Objetivo(s) específico(s):**

1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa consiste en la aplicación de un modelo de seguridad ciudadana cercano a la población, generando un despliegue de operatividad policial para la prevención del delito y la efectividad en la persecución a los infractores.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Son los ciudadanos, visitantes extranjeros, instituciones públicas y privadas.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento de personas beneficiadas de las actividades de prevención en los sectores vulnerables de un 61% en el 2015 a un 70% para el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
12,484,619,263.00		13,347,318,476.86		13,068,671,748.56		97.91 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Cantidad de denuncias resueltas	35,646	1,160,936,900.00	35,646	1,160,936,900.00	115,572	1,127,935,156.17	>100%	97.2%
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de patrullaje focalizado.	296,095	7,072,476,523.00	296,095	7,072,476,523.00	358,798	7,427,458,229.91	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial

### Descripción del producto:

La Policía Nacional procura de continuar aplicando las directrices del Gobierno Central de la República Dominicana en cuanto al componente policial de Investigación y la resolución de casos ante los reclamos de querellas, que se reciben mediante la debida atención policial, con el que pretende reducir la violencia contra la mujer y de género e intrafamiliar, los niveles delictivos y de criminalidad, mediante un servicio de inteligencia proactivo, intervención de puntos de drogas, en la lucha contra el microtráfico, el consumo y el decomiso de cocaína, crack, marihuana y heroína. También, fortalecer las áreas de atención al ciudadano para la recepción de denuncias, logrando así mejorar la cantidad de casos resueltos con relación a los recibidos y sometidos a la justicia por diferentes hechos delictivos.

### Logros Alcanzados:

La Policía Nacional ha resuelto 115,572 denuncias, triplicando la meta propuesta de casos y haciendo uso de un menor monto financiero de lo programado para el 2019. Además, ha logrado impartir en el año más de 20,000 charlas a nivel nacional, en las cuales se hace énfasis en las medidas para la reducción de los delitos contra la mujer, así como la masculinidad positiva para atacar una causa raíz de las manifestaciones de violencia contra la mujer. Igualmente, se han incrementado en más de 20%, en relación al año anterior, los operativos contra los puntos de distribución de drogas y sustancias controladas, y se ha continuado con el fortalecimiento de los canales de recepción de denuncias, para estos fines, se ha integrado la app policía, entre otros. Todo esto se ha logrado ejecutando el 97.2% de la programación financiera.

### Causas y justificación del desvío:

El aumento es debido al incremento inesperado de la cantidad de denuncias de los ciudadanos. Generando, que la Policía Nacional haya atendido 3 veces más de la meta programada, para un total de 115,572 denuncias resueltas; Todo esto ha sido logrado a través de convenios interinstitucionales.

**Producto:** 6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo

### Descripción del producto:

La Policía Nacional en procura de continuar aplicando las directrices del Gobierno Central de la República Dominicana en cuanto a la prevención del delito y la disminución del índice de criminalidad, mediante servicios de patrullaje preventivo/proactivo en distintas zonas en todo el territorio nacional, con efectivos mecanismos de acciones policiales para el fortalecimiento del patrullaje por cuadrante, elevando la capacidad de respuestas de las llamadas del sistema de atención de emergencias y seguridad 9-1-1, mediante acciones preventivas para los ciudadanos y atendiendo incidentes tales como violencia doméstica, accidentes de tránsito, agresión física, robo, herido, agresión sexual, entre otros.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se ha sobrepasado la meta de servicios de patrullaje, alcanzando un 121% sobre la meta programada. Esto hace referencia a un total de 358,798 zonas que reciben este servicio y logrando 2,692,150 intervenciones policiales ejecutadas para la reducción de los delitos.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío de un 20% es debido al aumento en demanda de servicios de patrullaje, soportado en informes estadísticos de criminalidad, la policía nacional ha aplicado medidas para mitigar las acciones delictivas con un patrullaje focalizado de acuerdo a la movilidad del delito. La diferencia entre los desvíos financieros no son proporcionales, debido a que algunos de los recursos obtenidos son recibidos mediante cooperaciones y donaciones locales e internacionales de apoyo para disminuir los actos delictivos del país, fortaleciendo la seguridad ciudadana, los mismos son utilizados en los procesos de capacitación del personal Policial, en la construcción de destacamento, despliegue de las operaciones policiales entre otras actividades.

#### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1- Incremento de personal. 25-7-2019

2- Mejor organización. 20-11-2019

3- Aumento de insumo. 17-10-2019

4- Fortalecer con medios logísticos. 20-9-2019

5- Tecnología las unidades de policía para el servicio operativo de patrullaje proactivo. 30-8-2019

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 02 - POLICIA NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0004 - DIRECCION CENTRAL DE POLICIA DE TURISMO

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en brindar seguridad, protección y asistencia, a los visitantes locales y/o extranjeros que visitan los diferentes polos turísticos del país.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población turista y ciudadanos dominicanos que visitan zonas turísticas del país.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento del porcentaje de zonas turísticas, con patrullaje preventivo/proactivo de un 60% en el 2015 a un 75% para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
472,297,550.00	465,763,843.19	465,183,574.63	99.88%

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	44	472,297,550.00	43	472,297,550.00	43	456,979,721.83	100.0 %	98.0%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo

#### Descripción del producto:

Este producto se enfoca en el patrullaje en los polos turísticos del país, expandir la cobertura de los servicios para ser más eficaces en la seguridad, asistencias, prevención, orientación y protección a los turistas.

#### Logros Alcanzados:

La Policía de Turismo ha logrado de ofrecer servicios de seguridad a 43 zonas turísticas, representando el 100 % de la meta programada, lo que logra prevenir cualquier acto delictivo que pueda afectar estas zonas. En cuanto a la programación financiera, se ejecutó el 98% de lo programado. Para esta se ha incurrido en el aumento de personal y dotaciones de servicio en las diferentes supervisoras y secciones turísticas, incrementando las unidades para los servicios de patrullaje.

#### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

#### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Monitoreo de áreas turísticas a través de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), en los diferentes modulo de asistencia al turista año 2020.

Patrullaje remoto vía Drones en las diferentes playas del país abril 2020.

Incrementar la cobertura en la zona turística de bahía de las águilas, el morro en la provincia de Montecristi y ecoturismo en Bonao en el año 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 02 - POLICIA NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0008 - HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE LA POLICIA NACIONAL

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14- Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N

**¿En qué consiste el programa?**

El programa consiste en ofrecer servicios de atención de salud a miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos incluidos en la ARS-SENASA que lo requieran, propiciando satisfacer las necesidades orientadas a la salud de la población afiliada.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Miembros activos y pasivos de la Policía Nacional y sus familiares directos incluidos en la ARS-SENASA.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la cantidad de miembros activos y en proceso de retiro que reciben servicios de salud y/o asistencia social de 90,342 en el 2018 a 93,870 en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
232,560,550.00	248,617,568.00	240,911,818.78	96.90 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5966 - Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben servicios de salud	Personas atendidas Registro automático sistema interno HOSGEDOPOL	93,870	248,617,568.00	93,870	232,560,550.00	93,870	246,272,058.06	100.0 %	99.06%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5966 - Miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles reciben servicios de salud

**Descripción del producto:**

El producto se enfoca en ofrecer servicios de salud a miembros activos, pensionados, jubilados, familiares directos y ciudadanos civiles .

**Logros Alcanzados:**

Se logró el 100% de la meta física programada, es decir, el hospital atendió a 93,870 personas pensionadas y no pensionadas de la Policía Nacional, así como los demás beneficiarios, garantizando la respuesta oportuna ante las necesidades de salud que puedan presentar. Así mismo, la institución alcanzó esto utilizando el 99.06% de los recursos programados para el año 2019.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

#### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1- Mejorar en un 70% de forma continua los procesos vinculados a la prestación de servicios de salud, se aplique conforme a lo establecido en las normativas vigentes año 2020.
- 2- Incrementar los ingresos por servicios de salud en un 15% en relación al año 2018 para ser realizado en el mes de mayo 2020.
- 3- Remozar la infraestructura física de las áreas administrativa y el laboratorio de HOSGEDOPOL en el 2020.
- 4- Lograr que le 90% de los pacientes atendidos valoren los servicios de salud en este Hospital de forma oportuna y eficiente año 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA

**Sub-Capítulo:** 02 - POLICIA NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0009 - JUNTA DE RETIRO P.N.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Servicios de salud, seguridad y bienestar social de la P.N

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa consiste en brindar servicios de cálculos y trámites de pensión, servicios de asistencia social y afiliación a planes de salud

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Los miembros activos de la Policía Nacional, en proceso de retiro, jubilados, pensionados y sus dependientes directos.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener el 100% de servicios de asistencia social y trámite de pensión a los miembros activos, en proceso de retiro, retirados y sus beneficiarios ofrecidos por el Comité de Retiro para el 2020, respecto a los servicios ofrecidos al 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
56,295,056.00	58,959,021.00	57,085,396.00	96.82 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5980 - Miembros activos en proceso de retiro Jubilados y Pensionados P.N., que reciben asistencia social	Servicios entregados a Miembros, P.N., en trámite de Pensión, Pensionados, Jubilados P.N. y sus Dependientes.	27,357	56,295,056.00	27,357	56,295,056.00	32,457	57,085,396.33	>100%	>100%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5980 - Miembros activos en proceso de retiro Jubilados y Pensionados P.N., que reciben asistencia social

**Descripción del producto:**

A través de este producto brindamos servicios de cálculos y trámites de pensión, asistencia social, afiliaciones a planes de salud, servicios funerarios y de entrega de medicamentos a miembros jubilados, pensionados y sus beneficiarios con enfermedades crónicas, de esta manera contribuir al fortalecimiento del bienestar social de los miembros activos, en proceso de retiro, retirados y sus beneficiarios



### **Logros alcanzados**

Nuestros logros estuvieron enfocados en las actividades recurrentes de la Institución, así como los servicios que se prestan a los Miembros Jubilados, Pensionados de la Policía Nacional, Miembros activos de la Policía Nacional y sus beneficiarios, así como a los propios integrantes del Comité de Retiro.

Atendiendo a esto, se logró durante el año 2019 ofrecer 27,357 servicios a los miembros que asisten a este Comité de Retiro superando la meta programada con 32,457 servicios, dentro de los que se destacan (Trámite y cálculo de pensiones, consultas de afiliación, asistencia al Plan de Defunción, asistencia jurídica, entrega de certificaciones, préstamos a una tasa fija, asistencia, transferencia de pensiones). Se ejecutó el 98.6% del presupuesto programado al año. Se destacan además, las actividades desarrolladas sobre prevención y promoción de la salud para Miembros Pensionados de la P.N., realizadas en coordinación con SeNaSa, podemos destacar además el avance en la elaboración de los Manuales de Normas, Procesos, Procedimientos y Organigrama elaborado y sometido para aprobación, entre otros.

### **Causas y justificación del desvío:**

Se produjo una desviación en la meta física de un 19% debido a que en el mes de junio fueron suspendidos por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) unos 2,000 pensionados, lo que generó un aumento en los servicios de soporte que, en conjunto con la referida Institución, brindamos en nuestras instalaciones a los Pensionados de la P.N.

### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

A partir de enero de 2020, mejorar la coordinación interinstitucional con la entidad responsable de realizar los pagos a los Pensionados de la Policía Nacional.

A partir de enero de 2020, mejorar la gestión de contacto con los pensionados de nuestra Institución.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE DEFENSA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

**Visión:**

Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.4 Empleos suficientes

**Objetivo(s) específico(s):**

3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras

**Unidad Ejecutora:** 0002 - DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Educación y capacitación militar

**¿En qué consiste el programa?**

Capacitar en las áreas técnicas vocacionales a todos los militares, policías y civiles, hombres y mujeres, participantes en los programas de formación de las escuelas vocacionales, para que los mismos adquieran las competencias básicas necesarias que les permitan incorporarse a la vida productiva, fortaleciendo el desarrollo social, político, económico y con ello contribuir a la paz pública de la nación.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y civiles, jóvenes y adultos, que habitan en el entorno donde están ubicados los Centros de Formación Técnico Vocacional.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener el número de participantes de los diferentes cursos y talleres que ofrecen las Escuelas Vocacionales, con una meta mínima de 30,000 estudiantes a nivel nacional.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
635,378,173.00	677,373,470.00	664,882,264.93	98.16 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional	Números de estudiantes activos que reciben formación vocacional	30,000	555,378,173	34,000	537,858,172.00	58,838	574,823,426.53	>100%	>100%

**V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6099 - Civiles y militares reciben capacitación técnico vocacional**

**Descripción del producto:**

Capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y ciudadanos en general para ser dotados de educación técnica que le permitan incorporarse al mercado laboral y productivo, inculcando en ellos una cultura de emprendurismo para fortalecer de este modo el desarrollo social y económico del país.

**Logros Alcanzados:**

Para este producto se programó la capacitación técnico vocacional de 34,000 civiles y militares con un monto de RD\$537,858,172.00, logrando un meta ejecutada de 58,838 civiles y militares, con un monto financiero de RD\$574,823,426.53. Alcanzando un cumplimiento del 173.1% y 106%, respectivamente. Para este periodo se impartieron 1,725 cursos y talleres de 145 especialidades técnicas.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío en la meta física se debe a la habilitación de Escuelas Vocacionales en La Vega, Castillo, Arroyo Barril, lo que incrementó el número de beneficiarios con una programa de capacitación que comprende 151 nuevos cursos. Con relación al desvío financiero, este se corresponde con la habilitación de la Escuela Vocacional de Neyba.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

En el año 2020, tenemos programado la ampliación de la Escuela Vocacional Arroyo Barril Samaná, y las construcciones de las Escuelas Vocacionales de Los Alcarizos, Enriquillo Barahona y Mao Valverde, las cuales se estarán terminadas para finales del mes de junio. Se estima un aumento de los Cursos Talleres, que se impartirán en las diferentes Escuelas, las cuales tendrán un total de 165 docentes.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA  
**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE DEFENSA  
**Unidad Ejecutora:** 0005 - HOSPITAL CENTRAL FUERZAS ARMADAS

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Servicios de salud y asistencia social

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva y de técnicas inmunológicas de educación, así como garantizar los servicios generales y especializados para la recuperación de la salud, tanto en condiciones normales como en contingencia especiales, en colaboración y/o coordinación con las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población dominicana

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la prestación de servicios de salud a la clase civil en hospitales y centros de salud de las FFAA, con una meta mínima de atención de 130,000 beneficiarios.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
386,368,777.00	423,677,694.00	395,569,651.25	93.37 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6060 - Civiles y militares reciben servicios de salud	No. de personas atendidas	130,000	386,368,777	80,000	360,000,000.00	80,146	396,579,091.88	>100%	>100%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6060 - Civiles y militares reciben servicios de salud

#### Descripción del producto:

Ofrecer servicios de médicos a militares, a la población afiliada al Seguro Nacional de Salud y realizar operativos médicos en todo el territorio nacional.

#### Logros Alcanzados:

Al corte del 31 de diciembre de 2019, se planificaron elaborar atender a 80,000 civiles y militares en el servicios de salud, de los cuales se logró un total de 80,146 personas, superando la meta programada. Para este producto le fue asignado un presupuesto de RD\$ 360,000,000.00. En este sentido, su ejecución presupuestaria fue de RD\$ 396,579,091.88.

Se ha brindado un servicio de salud eficiente, eficaz y de manera oportuna a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y a los afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA), y así de esa manera se mejoro la calidad de vida y disminución de muerte entre los usuarios de este Centro Salud. También se realizaron operativos médicos a nivel nacional y de esa manera se minimizo el índice de muerte y de enfermedades a causa de epidemia y pandemia.

#### Causas y justificación del desvío:

El desvío en la ejecución financiera que asciende a un 10.2% por encima de lo programado, se debe a que recibimos partidas extrapresupuestarias que permitieron la ejecución de nuestro producto conforme se había establecido.

## **VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1- Agilizar el servicio en la autorización de los seguros médicos: este centro de salud comenzó a implementar un Sistema de Gestión Hospitalaria de nombre (CLINPAQ), en el mes de octubre del 2019, se prevé que dicho sistema este operando en su máxima capacidad para el mes de mayo del 2020. Se están haciendo las coordinaciones de lugar, para asignar mas recursos humanos en el área de facturación de seguros, así como la adquisición de equipos tecnológicos

2- Ampliar la asignación de personal en el área de enfermería: se están solicitando las partidas presupuestarias correspondientes, para de esa manera reclutar nuevo personal y asignarla en el área de enfermería.

3- Agilizar los servicios en los resultados de laboratorio en el área de emergencia: estamos capacitando al personal en el área de laboratorio en el uso del Sistema de Gestión Hospitalaria (CLINPAQ), para poder dar resultados en el menor tiempo posible y de manera eficaz en el área de emergencia.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA  
**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE DEFENSA  
**Unidad Ejecutora:** 0017 - SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Educación y capacitación militar

#### ¿En qué consiste el programa?

En inducir a los jóvenes dominicanos que participen al Servicio Militar Voluntario en los fundamentos de razonamiento y cualidades morales sobre los cuales se crea la plataforma del liderazgo militar para que sean mejores ciudadanos.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes de 16 a 21 años, estudiantes de educación secundaria, de diferentes liceos, escuelas y colegios a nivel nacional.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener el número de participantes en capacitación en el programa de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar, con una meta mínima de 7,000 estudiantes.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
53,281,337.00	53,281,337.00	53,264,587.45	99.97 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6051 - Estudiantes de educación media reciben los programas de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar	Número de estudiantes activos que reciben adiestramiento	7,000	53,281,337.00	13,800	53,281,337.00	16,019	53,264,587.45	>100%	99.97%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6051 - Estudiantes de educación media reciben los programas de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar

#### Descripción del producto:

Estudiantes de educación media reciben los programas de formación ciudadana fundamentados en la metodología de instrucción militar.

#### Logros Alcanzados:

En la programación físico-financiera para la ejecución del año 2019, se estableció una meta trimestral de estudiantes activos de 3,700 en el primer trimestre, 3,200 en el segundo trimestre, 3,700 en el tercer trimestre y 3,200 en el cuarto trimestre, cabe resaltar que aunque en el SIGEF se refleja una programación anual de 13,800 en virtud de que el sistema suma las cantidades de cada trimestre, la programación real fue de 7,400 estudiantes estimados para ingreso (1er. y 3er. trimestre) y 6,400 estimados para graduación (2do. y 4to. trimestre), tomando en cuenta la tasa de deserción, . En cambio, en la ejecución tuvimos un ingreso de 8,894 estudiantes, lo que representa un 20% por encima de lo programado, de los cuales 7,125 finalizaron el programa, 725 estudiantes por encima de la meta, lo que representa un 111% de la meta lograda. Tal como expresa la tabla el desempeño financiero fue al 100%.

**Causas y justificación del desvío:**

La diferencia de 1,494, entre la cantidad estudiantes programada para ingreso, 7,400 y la cantidad ingresada 8,894, se debió a la demanda de centros educativos y estudiantes interesados en participar en nuestro programa, por lo que planificamos para eficientizar el uso de los recursos y poder satisfacer la demanda. La diferencia entre la cantidad de estudiantes ingresados y los egresados, se debió a la cantidad de estudiantes que los primeros días desertan del programa y los que por actos de indisciplina fueron expulsados.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Coordinar acercamientos con los estudiantes a través de charlas motivacionales o de superación personal, para que disminuya el porcentaje de deserción; así como lograr el apoyo de la comunidad educativa (docentes) y sus familiares.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0203 - MINISTERIO DE DEFENSA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE DEFENSA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0026 - Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria y de Aviación Civil (CESAC)

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Defensa nacional

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar los servicios de seguridad en los aeropuertos nacionales e internacionales, mediante la aplicación de las normas, métodos y procedimientos, establecidos por la OACI, para la protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Pasajeros entrantes y salientes, empresas instaladas en los aeropuertos y aeródromo, organismos vinculados al sector aeroportuario y de aviación civil.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la capacidad de ejecución de las operaciones del CESAC con el propósito de elevar la eficacia de vigilancia y protección en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país, Organismos vinculados al Sector Aeroportuario y de Aviación Civil de un 88% en el 2018 en cumplimiento de la meta física financiera a un 90.3% para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,363,582,781.00	1,381,582,781.00	1,248,331,447.59	91.5%

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria	Cantidad de personas que se benefician del servicio de seguridad	49,938,651	1,363,582,781	27,617,985	1,382,682,781.00	25,542,247	1,248,521,034.82	92.5 %	90.3%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6046 - Servicio de seguridad aeroportuaria

#### Descripción del producto:

Consiste en la aplicación de procedimientos de seguridad en las diferentes terminales aeroportuarias del país, para salvaguardarlas contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil.

#### Logros Alcanzados:

Fueron realizadas un promedio de 25,542,247 inspecciones, contribuyendo de esta forma a la labor de este cuerpo especializado a neutralizar los actos de interferencia ilícita y cualquier amenaza que atente contra la Seguridad de la Aviación Civil, con una ejecución presupuestaria de un RD\$1,248,521,034.82, representando un 92.5% de la meta física programada y un 90.3% del presupuesto programado.

#### Causas y justificación del desvío:

A partir del tercer trimestre del año 2019 hubo una disminución significativa de entrada y salida de pasajeros por las diferentes terminales aeroportuarias, a causa de las bajas turísticas registradas en el país.

### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1- Incrementar el uso de la tecnología en la ejecución de los procesos y fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación de la Sede Central del CESAC; (fecha de compromiso 01/01 al 30/11/2020);
- 2- Continuar con el reclutamiento de personal AVSEC, a fin de cubrir las cantidades requeridas por puesto de servicios; (fecha de compromiso 01/01 al 30/11/2020).



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0203 - MINISTERIO DE DEFENSA
<b>Sub-Capítulo:</b>	02 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - EJERCITO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad; esto como es claro, en esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.

#### Visión:

Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinado.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.4. Seguridad y convivencia pacífica

#### Objetivo(s) específico(s):

1.4.1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Defensa terrestre

#### ¿En qué consiste el programa?

La finalidad es defender la soberanía nacional por tierra y apoyar la Comisión Nacional de Emergencia, a través del centro de operación. Contribuir a la protección de la población, disminuir el tráfico de mercancías, armas e indocumentados, salvaguardando las fronteras a través de nuestra fuerzas terrestres.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La ciudadanía en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el porcentaje de operaciones en los espacios marítimos, terrestre y aéreo de un 75% en el 2015 a un 99.96% en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
8,547,268,402.00		8,816,266,177.00		8,813,081,707.06		99.96 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre	Operativos realizados	4,320	5,662,144,978	8,640	5,594,984,071.00	8,368	5,831,921,706.08	96.9 %	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6134 - Servicios de protección para la defensa terrestre

### **Descripción del producto:**

Defender la integridad y soberanía de espacio terrestre de la nación.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, se programaron 8,640 operativos, con un presupuesto anual de RD\$5,594,984,071.00, de los cuales se realizaron 8,368 operativos lo que representa un 96.9% de la ejecución física, logrando la vigilancia y protección del territorio nacional, apostado en diferentes lugares estratégicos manteniendo la paz, seguridad e integridad nacional, así como la protección de la propiedad de Estado Dominicano y la población en general, con un presupuesto ejecutado de RD\$5,831,821,706.08.

### **Causas y justificación del desvío:**

Se visualiza variación entre la programación financiera ejecutada y la programada, en vista a que el Ejército de República Dominicana aumento su parque vehicular para reforzar el patrulla en la zona fronteriza, remozamiento y remodelaciones en campamentos militares y la incorporación de nuevos efectivos a la institución.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1.-Incrementar la fuerza en 1000 hombres.
- 2.-Creación del Batallón. Comando de la línea fronteriza ERD.
- 3.-Gestionar la adquisición de avituallamiento, necesario para todos los miembro de la instituciones en sus diferentes área.
- 4.-Desarrollar el remozamiento de las instalaciones físicas con énfasis en aéreas de mayor incidencia al delito transnacional (fronterizas).
- 5.-Repotenciación Parque Vehicular Ejército de la República Dominicana.
- 6.-Adecuación del 3er. Bon. De Infantería del campamento 16 de Agosto para realizar operaciones no bélicas ( de orden público).
- 7.-Incrementar el apoyo a la Policía Nacional e instituciones gubernamentales para disminuir los delitos.
- 8.-Incrementar el patrullaje y la vigilancia en persecución al delito medio ambiental en las aéreas de responsabilidad de cada unidad.
- 9.-Aumentar el personal de inteligencia en todas las unidades operativas.
- 10.-Ordenar e incrementar el número de operativo de patrullaje para mejorar la seguridad.
- 11.-Gestionar la construcción del CI3, Centro de Comando e Inteligencia.
- 12.- Reducir la brecha de la línea fronteriza, para evitar las acciones ilícitas en dicha zona.

Fecha de inicio 01-01-2020

Fecha resultados 31-12-2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Desarrollar una Política de Relaciones Exteriores activa que vincule la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, en beneficio de los intereses de la República Dominicana.

**Visión:**

El MIREX es una institución abierta, eficiente y transparente, impulsora de la integración de la República Dominicana en la región y el mundo, ejerciendo un liderazgo constructivo y responsable, en favor del desarrollo nacional.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.4. Seguridad y convivencia pacífica

**Objetivo(s) específico(s):**

1.4.2 Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales

**¿En qué consiste el programa?**

Aplicación de la política exterior del Estado ante los organismos internacionales y países con Relaciones Diplomáticas y Consulares.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La Diáspora Dominicana en el exterior y los sectores interesados.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento de las actividades de promoción integral del país en el exterior económicas y comerciales de la república dominicana de 45 en el 2015 a 50 en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
6,293,565,748.00	6,676,627,578.59	6,619,139,801.92	99.14 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5961 - Relaciones diplomáticas en el exterior fomentadas y desarrolladas	Cantidad de políticas implementadas en el exterior.	34	4,109,461,227	34	200,000,000.00	50	4,365,372,609.37	>100%	>100%
5963 - Servicios consulares y migratorios.	Número de servicios consulares y migratorios	300	50,000,000	400	40,000,000.00	203,355	35,387,021.27	>100%	88.5%
5965 - Fomento de las relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional.	Cantidad de actividades de desarrollo económico.	7	30,000,000	10	125,000,000.00	23	320,476,418.27	>100%	>100%
5967 - Protección y atención a las comunidades dominicanas en el exterior.	Número de casos atendidos.	90	40,000,000	100	15,000,000.00	181	1,901,811,721.60	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5961 - Relaciones diplomáticas en el exterior fomentadas y desarrolladas

### Descripción del producto:

Emprender acciones para mejorar la imagen del país y fortalecer las relaciones con la comunidad internacional. Coordinar con las diferentes instituciones nacionales construcción de un solo plan de promoción del país, incorporando e integrando elementos y estrategias de diplomacia pública, a ser implementado por las distintas representaciones dominicanas en el extranjero. El plan deberá responder a los intereses del país en materia de turismo, cultura, inversión y exportación de manera que sirva como agente facilitador para el logro de relaciones bilaterales y multilaterales. Se instalará en la página Web del MIREX y de todas los Ministerios y entidades del Estado relacionadas, así como en los teléfonos móviles de todo el personal del servicio exterior una aplicación para acceder en línea al plan de promoción y al portafolio de ofertas y atractivos de la República Dominicana.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron implementar y desarrollar 34 políticas en el exterior con un presupuesto de RD\$200,000,000.00 de las cuales se implantaron 50 para un logro en la ejecución de las metas del 147% entre las que tenemos Visita Oficial de Sr. Pedro Sanchez, Presidente del Gobierno Español, 04 de Febrero 2019, Firma de Tratado de Extradición con Italia, Firma de tres acuerdos con Perú, Firma de tres acuerdos con Argentina, suscripción de memorándums con Puerto Rico, declaración sobre desastres con EE. UU. y Región Caribeña, establecimiento de relaciones diplomáticas con Gambia y Portugal. RD, Antigua y Barbuda reafirman relaciones con suscripción de tres acuerdos, Suscripción de Memorándum de Entendimiento con Nicaragua, Inauguración de Embajada Dominicana en Antigua y Barbuda, Canciller destaca vínculos RD-Francia, resalta firmeza en relaciones RD- República Popular China, Republica Dominicana acuerda relaciones diplomáticas con la República del Congo, entre otros. Todo esto con una ejecución financiera de RD\$4, 365, 372,609.37.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación física como financiera se debe a que se proyectaron un total de 34 políticas o acciones para mejorar la imagen país y se logró un total de 50, para un aumento de 147%,  $(50/34=147\%)$ . El desvío ha surgido como resultado del aprovechamiento de los foros Bilaterales y Multilaterales, tales como la participación activa de la Republica Dominicana en el Consejo de Seguridad de la ONU, MESOAMERICA, FOCALAE entre otros organismos donde estamos acreditados.

**Producto:** 5963 - Servicios consulares y migratorios.

### Descripción del producto:

Proveer servicios consulares y migratorios para la atención de los dominicanos, tanto a nivel nacional como internacional. Implementación de un sistema integral de gestión consular, tanto de la prestación de servicios, como de la gestión de recaudación, basado en el diseño de procesos eficientes y objetivamente medibles y verificables. Además con el uso de TIC 's se creará un portal de servicios consulares" que permita el autoservicio a los ciudadanos en el exterior, mejorando el servicio presencial de calidad. La implementación del sistema contemplará la revisión de las tasas consulares.

### Logros Alcanzados:

Se programó brindar 400 servicios consulares y migratorios con un presupuesto de RD\$40,000,000.00, logrando alcanzar una ejecución física porcentual de 508%, que incluyen Servicios Consulares diversos 145,860 casos atendidos, Servicios de Pasaporte 30,719 casos atendidos y Servicios de Visado 37,863 casos atendidos con una ejecución financiera de RD\$35,387,021.27

### **Causas y justificación del desvío:**

Se realizó un total de 203,355 servicios ya registrados en el sistema consular para un logro del 508%, esta desviación en la ejecución de las metas se debe a un error en la programación referente al No. de servicios consulares y migratorios brindados, de igual forma el aumento de los informes de los consulados sobre la ejecución de dichos servicios y a que al momento de la formulación no se proyectó que el mismo aumentaría en esta proporción, la ejecución financiera quedo por debajo debido a que fueron mejorados los procedimientos los cuales disminuyeron el tiempo de respuesta.

**Producto:** 5965 - Fomento de las relaciones económicas, comerciales y cooperación internacional.

### **Descripción del producto:**

Este producto busca crear mecanismos de desarrollo en los ámbitos económicos, comerciales y de cooperación del país con la comunidad internacional.

### **Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron 10 actividades de desarrollo económico con un presupuesto de RD\$125,000,000.00 logrando 23 para un logro porcentual en la ejecución de las metas de 230% estas actividades incluyen Reunión eventual cooperación en Petróleo y Gas Natural con la Republica de Angola, 14 de Enero 2019, Anuncio de RD asume coordinación regional FOCALAE, 21 de Enero 2019, MIREX y MEPyD firman acuerdo de cooperación con Emiratos Árabes Unidos, 11 de Febrero 2019, Firma de Acuerdo de Cooperación en cambio Climático con el Gobierno Italiano, 18 de Febrero 2019, RD suscribe convenio de cooperación con Cuba, acuerdos aéreos con Países Bajos, Curazao y San Martín. MIREX suscribe acuerdo marco con Universidad de Trieste, Memorándum sobre comercio e inversión con Kazajstán, acuerdo para garantías arancelarias con Reino Unido, RD y Chile realizan cooperación para el fortalecimiento de sus áreas estratégicas de política exterior, Celebración del FOCALAE en RD, canciller anuncia el inicio de ruta marítima RD- Curazao, Suscribe Memorándum para fortalecer relaciones económicas con Colombia. Todo esto con una ejecución financiera de RD\$320, 476,418.27.

### **Causas y justificación del desvío:**

Este producto presenta un desvío positivo en el cumplimiento de la ejecución física de un 230%, (23/10 = 230%). Este aumento se debe a la participación activa de la Republica Dominicana en los organismos de internacionales y las buenas relaciones diplomáticas bilaterales del país. La desviación en la ejecución financiera es proporcional al logro de las metas.

**Producto:** 5967 - Protección y atención a las comunidades dominicanas en el exterior.

### **Descripción del producto:**

Brindar servicios para fomentar la protección y atención de la población. Desarrollo de un conjunto de mecanismos de promoción y preservación de los valores y expresiones culturales que constituyen la identidad dominicana, de manera que permitan acercar a nuestras y nuestros emigrantes y sus descendientes a un "sentimiento país", propiciando su vinculación social y económica. El programa generará espacios de promoción constante de estas expresiones, especializará un fondo rotatorio para el impulso de actividades de gran escala e impacto y fomentará la articulación con organizaciones de desarrollo local de sus respectivas comunidades. La ejecución de este proyecto deberá coordinarse con el proyecto sobre promoción de la imagen país, con la finalidad de asegurar unidad de propósitos y coherencia en los mensajes y estrategias de ambas iniciativas.

**Logros Alcanzados:**

Se programó atender 100 comunidades dominicanas en el exterior con un presupuesto formulado de RD\$15,000,000.00, ejecutando 181 casos atendidos para un logro del 181%, estos casos fueron, 48 casos de asistencia, protección y retorno de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), en el exterior, 46 casos de localizaciones de nacionales en el exterior, 22 casos de Dominicanos en situación de vulnerabilidad, 71 casos de traslado de cadáveres de nacionales al país y 31 casos de asistencia Dominicanos privados de libertad con una ejecución financiera de RD\$1,901,811,721.60.

**Causas y justificación del desvío:**

Se realizó un total de 181 casos de asistencia y protección de la diáspora, cuando se había proyectado 100 acciones o casos, el aumento fue de 181%, ( $181/100 = 181\%$ ), el desvío de la meta se debe a que estamos realizando acciones conjuntas desde diferentes unidades del MIREX para la protección de la Diáspora, La desviación financiera se debe a que solo se programaron una parte de los gastos y el monto ejecutado de RD\$1, 901, 811,721.60 incluye las nóminas y todas las actividades en las cuales se trabajan en conjunto dígase desde los consulados, las oficinas del INDEX en el Exterior y desde la Dirección de Protección a Nacionales del MIREX entre otras.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

En los temas de Desarrollo Institucional y el proceso de implementación de la ley No. 630-16, ya el MIREX cuenta con los instrumentos normativos necesarios para un correcto funcionamiento (Manual de Organización y funciones, Manual de cargo, Evaluación de desempeño, Escala salarial, Plan de Mejora de Clima Organizacional).

Se han realizado los levantamiento de procesos e identificación de mejoras de las Direcciones de las Áreas Sustantivas, empezando por el Viceministerio de Política Exterior Bilateral, donde se le entrega un informe de diagnóstico, manuales de procesos, elaboración de formularios elaboración de flujogramas, levantamiento de funciones y el análisis de tiempos y métodos. Este proceso será continuado en los demás Viceministerios para eficientizar los resultados de la ejecución financiera del Ministerio.

Para concluir con las mejoras necesarias, el Ministerio aun se encuentra en el proceso de implementación del Plan de Automatización y Modernización de la Cancillería, Esta plataforma tipo ERP dará soporte y disponibilidad constante al conjunto de procedimientos definidos, establecerá espacios tecnológicamente adecuados para la seguridad y continuidad de los procesos en la institución, mejorará los parámetros de Calidad (Tiempos de respuesta, actualizaciones, etc.), mantendrá capacidad de crecimiento para la posible incorporación de nuevos servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Unidad Ejecutora:** 0002 - DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Expedición, renovación y control de pasaportes

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en proveer al ciudadano dominicano/a de un pasaporte como documento de viaje, que cumpla con los criterios de calidad internacional por sus altos niveles de legitimidad y seguridad, ofreciendo un servicio confiable, transparente, eficiente y oportuno.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos Dominicanos y del exterior

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de la emisión y renovación de pasaporte en dominicanos de 418,756 para el 2015 a 465,192 para el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
855,134,113.00	911,646,690.00	893,867,002.59	98.05 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5908 - Ciudadanos dominicanos reciben pasaportes emitidos.	Cantidad de pasaportes emitidos	627,339	855,134,113	479,190	855,502,126.00	465,192	898,116,952.47	97.1 %	>100%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5908 - Ciudadanos dominicanos reciben pasaportes emitidos.

#### Descripción del producto:

Documento de viaje emitido o renovado a ciudadanos dominicanos, residentes en el país o en el exterior que así lo soliciten. Este documento ha sido objeto de varios estudios y evaluaciones del ámbito de seguridad del documento de viaje. Es de considerar que la emisión del documento electrónico ayudará a la credibilidad del mismo para prevenir los fraudes.

#### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programo la emisión y renovación de 479,190 pasaportes a ciudadanos/as dominicanos/as con un presupuesto de RD\$855,502,126.00 alcanzando una ejecución porcentual 97% de las metas y una ejecución financiera de RD\$898,116,952.47.

#### Causas y justificación del desvío:

Este producto sufrió una ligera desviación con relación a lo programado sustentado por varios factores que intervienen, tales como, demanda, falta de datos en los documentos del ciudadanos/clientes, situaciones en los documentos que conlleva una investigación a corto o largo plazo. En el caso de los recursos no presenta desvío no excede el 5%, en tanto no es relevante.

### VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Eficientizar el proceso de asignación de personal
2. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos de trabajo.
3. Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión institucional.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Unidad Ejecutora:** 0003 - INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en el ámbito diplomático, consular y comercial

**¿En qué consiste el programa?**

Provee formación de maestría, especialidad y educación continua en el ámbito de acción correspondiente, de acuerdo a las normas que rigen la institución.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente al personal diplomático y consular, aspirantes a ingresar a la carrera diplomática, entidades públicas y a otras instituciones nacionales, así como a estudiantes extranjeros.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento en el fortalecimiento de las capacidades de las personas en el ámbito diplomático, consular y comercial de 540 para el 2018 a 5,372 para el 2019.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
153,952,167.00	158,833,937.00	153,621,990.33	96.72 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6264 - Personas que reciben formación especializada a nivel de postgrado, maestría y educación continua.	Cantidad de personas formadas en postgrado, maestría y educación continua.	540	153,952,167	6,114	153,952,167.00	5,372	154,432,807.49	87.9 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6264 - Personas que reciben formación especializada a nivel de postgrado, maestría y educación continua.**

**Descripción del producto:**

Oferta de postgrado a nivel de Maestría en Diplomacia, Servicio Consular y Especialidad en Diplomacia Comercial.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019, se programó formar 6,114 personas en postgrado, maestría y educación continua con un monto presupuestario de RD\$153,952,167.00 logrando alcanzar el 88% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$154,432,807.49 equivalente al 100% de lo presupuestado.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física se produjo por situaciones e imprevistos presentadas en las actividades de la institución y un descenso en las solicitudes de formación.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Elaboración planificación de actividades y mecanismos que apoyen la disminución de los imprevistos que puedan presentarse.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Unidad Ejecutora:** 0004 - CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Promoción del desarrollo social y económico de los pueblos fronterizos

**¿En qué consiste el programa?**

Coordinar la creación e implementación de políticas públicas junto a otras instituciones estatales y organismos internacionales.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Las personas que viven en la zona fronteriza de la República Dominicana.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento en la promoción social y económica de los pueblos fronterizos para elevar los niveles de calidad de vida de la gente de esa zona del país y disminuyendo los índices de pobreza de 2 para el 2018 a 2019

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
41,577,339.00	42,362,643.00	38,843,692.36	91.69 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5832 - Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.	Cantidad de políticas implementadas	2	41,577,339	4	2,375,000.00	4	38,843,692.36	100 %	>100%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5832 - Provincias fronterizas con acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas.

**Descripción del producto:**

Acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas en las provincias fronterizas.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron 4 acciones para el desarrollo social y fomento de políticas públicas para provincias fronterizas, con un presupuesto de RD\$2,375,000.00 de las cuales se lograron 4 políticas implementadas para un logro del 100% de las metas programadas con una ejecución financiera de RD\$38,843,692.36

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación en la ejecución financiera se debe a un error en la programación de los gastos del producto ya que se programó un logro de 4 acciones con un monto de RD\$2, 375,000.00, puesto que se hizo sobre los objetivos específicos de las referidas acciones, no así sobre las demás partidas en la ejecución presupuestaria anual, dígase nóminas, gastos de viajes, teléfonos y demás gastos operacionales registrados en la ejecución presupuestaria del año 2019.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Fortalecer el proceso de planificación en la ejecución financiera para evitar discrepancias entre las metas logradas y el propuesto ejecutado de igual forma definir los tiempos para cada una de las etapas del proceso.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Unidad Ejecutora:** 0002 - DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.

**Visión:**

Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

**Objetivo(s) específico(s):**

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

### III. (12) INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Catastro de bienes inmuebles a nivel nacional

**¿En qué consiste el programa?**

Elaboración del inventario de los bienes inmuebles del territorio, con información física, jurídica y económica de los mismos.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Estado Dominicano / ciudadanos

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar el inventario de unidades catastrales del Estado Dominicano de 90,000 en 2019 a 130,000 en 2020.

#### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
525,239,195.00	299,666,818.00	294,538,682.52	98.29 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6152 - Estado dominicano con bienes inmuebles inventariados y valorados a nivel nacional	Cantidad de bienes inmuebles catastrados	35,000	30,349,110.00	35,000	42,485,930.00	41,416	54,541,352.04	>100%	>100%
6154 - Estado dominicano recibe estudios de mercados determinando precio por metro cuadrado de terrenos a nivel nacional	Provincias del país con índice de precios realizados y actualizados	7	19,259,620.00	8	31,740,540.00	7	37,773,951.19	87.5 %	>100%
6160 - Ciudadanos reciben servicios de expedición de certificaciones catastrales a nivel nacional	Porcentaje de solicitudes de certificaciones catastrales respondidas dentro del tiempo establecido en normas vigentes	100	9,559,950.00	400	13,972,200.00	4,158	18,111,998.42	>100%	>100%

#### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6152 - Estado dominicano con bienes inmuebles inventariados y valorados a nivel nacional

##### Descripción del producto:

Inventario de inmuebles, donde consta la información de cada inmueble, su ubicación, localización, datos del propietario/poseedor, uso, servicios, valor catastral, entre otros. Dicha información es utilizada por el Estado en materia estadística, para el pago de las expropiaciones, la determinación de impuestos a la propiedad, el programa de Titulación de la Presidencia, así como diversos programas y proyectos del Gobierno, donde se requiera información del territorio.

##### Logros Alcanzados:

Se logró incorporar 41,416 unidades catastrales al Sistema de Información Catastral, lo que representa un incremento de la meta física programada en 18%, ejecutando el 128% de la programación financiera.

##### Causas y justificación del desvío:

El desvío físico de 18% en cumplimiento, se explica por el ajuste de los procesos de incorporación y eficientización de los recursos a través de la planificación de los trabajos a realizar.

En cuanto al desvío financiero de 28%, esto se debe a que en el año 2019 se realizó un reajuste salarial al personal de la DGCN, por lo que no cubría las necesidades financieras, por lo que, se realizaron modificaciones presupuestarias para cubrir el pago del personal de la institución acorde a la necesidad de cada producto.

**Producto:** 6154 - Estado dominicano recibe estudios de mercados determinando precio por metro cuadrado de terrenos a nivel nacional

**Descripción del producto:**

Elaboración y actualización de estudios de mercados locales (índices de precios de terreno por metro cuadrado)

**Logros Alcanzados:**

Alcanzamos realizar 8 estudios de mercados, logrando determinar el índice de precios para 7 provincias del país, representando el 87.5% de la meta programada. Todo esto ejecutando RD 37,773,951.19.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío físico de 12.5% en cumplimiento, se realizó el trabajo de campo de 8 provincias para la actualización de los valores del suelo, sin embargo, hubo retrasos en el trabajo de gabinete, por lo que solo se aprobaron 7 a través de las resoluciones administrativas que aprueban los mismos.

En cuanto al desvío financiero de 19%, esto se debe a que en el año 2019 se realizó un reajuste salarial al personal de la DGCN, por lo que, se realizaron modificaciones presupuestarias para cubrir el pago del personal de la institución acorde a la necesidad de cada producto.

**Producto:** 6160 - Ciudadanos reciben servicios de expedición de certificaciones catastrales a nivel nacional

**Descripción del producto:**

La DGCN expide certificaciones de Inscripción de Inmuebles, de No Inscripción de Inmuebles y de Avalúos, según la solicitud recibida.

**Logros Alcanzados:**

Logramos emitir más del 100% de las solicitudes de certificaciones catastrales. Ejecutando RD\$ 18,111,998.42, lo que representa el 129% de la meta financiera programada.

**Causas y justificación del desvío:**

En este producto se destaca un desvío físico de 3,758 solicitudes. Sin embargo, se presenta debido a que este producto trabaja en base a las solicitudes de los ciudadanos, por lo que se refleja un incremento de demanda en base a la estimación utilizada en la programación.

En cuanto al desvío financiero de 2.69%, se debe a que en el año 2019 se realizó un reajuste salarial al personal de la DGCN, por lo que, se realizaron modificaciones presupuestarias para cubrir el pago del personal de la institución acorde a la necesidad de cada producto.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Ajustar los tiempos de inicio de los trabajos de levantamiento de información en campo, acordes a la disponibilidad de los recursos, de manera oportuna, a través del seguimiento de las actividades y la correcta programación de los recursos financieros.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Unidad Ejecutora:** 0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

### III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15- Formulación de políticas tributaria y gestión de las exoneraciones.

#### ¿En qué consiste el programa?

Tiene como propósito diseñar y proponer políticas y normativas en materia tributaria coherentes con la política económica del gobierno, procurando la debida fiscalización de los estímulos y exoneraciones de impuestos.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estado Dominicano

#### Resultado al que contribuye el programa:

Contribuir con la disminución del incumplimiento tributario del ITBIS en al menos cinco puntos porcentuales al 2020.

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
125,751,781.00	121,521,270.00	105,068,374.06	86.46 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6304 - Diseño de la política tributaria	Número de normativas elaboradas y remitidas	3	125,751,781	2	0.00	4	105,068,374.06	>100%	0.0%

### V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** Diseño de la política tributaria (6304)

#### Descripción del producto:

Consiste en el análisis, estudio y elaboración de propuesta de las normas y políticas en materia tributaria.

#### Logros Alcanzados:

Logramos duplicar la meta física programada elaborando 4 normativas, lo que representa el 200% de la meta. De manera específica, se realizaron las siguientes normativas:

- 1) Resolución Núm. 006-2019, Permisos de Operaciones para Banca(s) de lotería
- 2) Resolución Núm. 116-2019, Procedimientos y criterios que MH solicitará para conceder incentivos a patrimonios separados con fines de titularización
- 3) Resolución Núm. 133-2019, que establece las Características, Funcionamiento y Base de Determinación de la Contribución del diferencial del Gas Licuado de Petróleo
- 4) Borrador de Anteproyecto de Ley para la Extensión de Incentivo de PROINDUSTRIA

#### Causas y justificación del desvío:

Durante el primer trimestre del año 2019, se presentaron dos (2) requerimientos para la elaboración de normativas, las cuales no estaban incluidas dentro de la programación de metas físicas para el referido período. En cuanto a la programación financiera no pudo ser registrada por fallas técnicas de los roles en el sistema. Sin embargo, hemos ejecutado un monto total de RD\$105,068,374.06, lo que representa 83.55% de la meta programada de RD\$125,751,781.00. Mientras que el 13.54% del presupuesto asignado para el 2019 no fue ejecutado, debido a que varios procesos de compras quedaron en las etapas de preventivo y compromiso por lo cual continuarán con el presupuesto del año 2020.

### VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Velar por la realización de una adecuada programación del gasto.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0006 - CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLITICA Y GESTION FISCAL

### III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 16 - Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en finanzas públicas

#### ¿En qué consiste el programa?

Capacitar y adiestrar los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal a fin de garantizar su desempeño para que contribuyan con el fortalecimiento y modernización de la Administración Financiera del Estado y ofrecer a los contribuyentes y público en general orientación sobre la materia fiscal.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los recursos humanos que participan de los procesos de política y gestión fiscal de la Administración Pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la cantidad de servidores públicos y ciudadanos que reciben capacitaciones en política y gestión fiscal de 16,454 en el 2018 a 20,000 en el 2019, para el fortalecimiento de las capacidades y competencias.

### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
215,785,096.00	228,683,829.11	206,698,567.10	90.39 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6056 - Servidores públicos y ciudadanos que reciben capacitaciones en política y gestión fiscal	Número de servidores públicos y ciudadanos capacitados en política y gestión fiscal	10,000	198,887,635.00	9544	215,785,094.00	22,169	190,022,122.45	>100%	88.1%
6058 - Instituciones públicas y privadas reciben acreditación y certificación para desarrollar programas en materia hacendaria	Número de programas homologados y certificaciones de docentes emitidas	4	1,197,240.00	4	978,000.00	5	7,327,352.78	>100%	>100%

## V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6056 - Servidores públicos y ciudadanos que reciben capacitaciones en política y gestión fiscal

### Descripción del producto:

Capacitación en política y gestión fiscal a servidores públicos y ciudadanos , para aumentar las competencias de los servidores públicos que laboran en las áreas financieras del Estado.

### Logros Alcanzados:

El numero de servidores y ciudadanos en las distintas acciones de capacitación fueron un total 22,169, siendo el 64% (14,188) del género femenino y el 36% (7,980) del género masculino, y que a su vez representa un cumplimiento superior al 100% con relación a la meta programada. En tanto lo recursos financieros presentan un cumplimiento del 88.1%.

### Causas y justificación del desvío:

Los motivos del logro obtenido sobre las metas obedecen a la masificación de las capacitaciones mediante el uso de la plataforma virtual de la institución. En lo que respecta a la parte financiera, la causas de la desviación obedecen a una donación de RD\$11,000,000.00, realizada por la Unión Europea (UE) al presupuesto del Centro en diciembre 2019, mismos que no pudieron ejecutarse en esta fecha por razones de tiempo.

**Producto:** 6058 - Instituciones públicas y privadas reciben acreditación y certificación para desarrollar programas en materia hacendaría

### Descripción del producto:

Acreditación y certificación de programas académicos a las Instituciones publicas y privadas a los fines de desarrollar programas en materia hacendaria.

### Logros Alcanzados:

Se logró cumplir más del 100% de la meta, donde el número total de programas homologados y certificaciones de docentes emitidas fue de cuatro (4). Siendo tres (3) programas homologados y una (1) certificación docente. Con relación al desempeño financiero fue mayor que lo programado.

### Causas y justificación del desvío:

En el 2019 hubo una implementación parcial de la estructura aprobada, lo que generó un aumento de la carga fija en el área relacionada, en este sentido el cumplimiento financiero presenta un desvío significativo. Cabe destacar que por la naturaleza de la institución el capital humano representa su mayor gasto.

## VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Eficientizar la planificación y programación de actividades.
2. Elaborar un plan de mejora para los procesos de certificación y homologación de programas.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Unidad Ejecutora:** 0007 - PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA

### III. (19) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** Modernización de la Administración Financiera

#### ¿En qué consiste el programa?

Gestionar los procesos y las normativas de la administración financiera, así como también los servicios institucionales, la ejecución de proyectos de tecnología y el liderazgo en el proceso de reforma del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personal de las áreas financieras y planificación de los capítulos del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras y las Instituciones de la Seguridad Social.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cobertura de instituciones del sector público no financiero en el SIGEF de 87% en 2018 a al menos 90% en 2020.

### IV. (19) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
970,230,955.00	798,604,862.00	433,091,226.68	54.23 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6306 - Usuario con acceso al sistema para la gestión financiera del Estado con funcionamiento eficiente	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del sistema	75	970,230,955.00	1	0.00	94	415,713,096.24	>100%	0.0%

### V. (19) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** Usuario con acceso al sistema para la gestión financiera del Estado con funcionamiento eficiente (6306)

#### Descripción del producto:

El producto busca otorgar el acceso a las instituciones publicas al sistema para la gestión financiera del Estado.

#### Logros Alcanzados:

Se realizó primera medición de la satisfacción de los usuarios del SIGEF, la misma se aplicó a un total de 191 Instituciones del Gobierno, dando como resultado el 94% como porcentaje de satisfacción de los usuarios. Esto, representa que esta meta fue cumplida sobre el 100% de acuerdo a la ejecución Física.

**Causas y justificación del desvío:**

La programación física anual fue de 90% en lugar de 1, mediante la aplicación de la encuesta se conoció que el nivel de satisfacción fue de 94%, con lo cual se obtuvo una calificación por encima del 100% de la meta establecida. En cuanto a la programación financiera no pudo ser registrada por fallas técnicas de los roles en el sistema. Sin embargo, hemos ejecutado un monto de RD\$433,091,226.68, lo que representa 44.64% de RD\$970,230,955.00. Mientras que el monto no ejecutado del presupuesto 2019 (45.77%), corresponde a la rescisión de varios contratos de aplicaciones tecnológicas suscritos para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGEF) por desacuerdo entre las partes. Además de varios procesos de compras que quedaron en las etapas de preventivos-compromisos, los mismos serán continuados en el año 2020.

**VI. (19) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Se sugiere la aplicación de la encuesta de medición en el último trimestre del año 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Unidad Ejecutora:** 0008 - TESORERIA NACIONAL

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Administración de las operaciones del Tesoro

**¿En qué consiste el programa?**

Administrar la liquidez para atender las obligaciones de pago del Sector Público No Financiero

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Instituciones del sector público no financiero y proveedores de bienes y servicios del Estado

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar el porcentaje de instituciones incorporadas al Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) a de un 5.6% en el 2018 a un 12.12% en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
425,832,280.00	466,821,617.11	452,867,671.20	97.01 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro	Porcentaje de instituciones del SPNF con recursos centralizados en la CUT acorde a la programación establecida	80	38,994,082.00	100	38,994,082.00	100	29,120,547.65	100.0 %	74.7%
6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada	Porcentaje de cuota de pago asignada en función de la fecha de vencimiento	100	24,779,715.00	96	24,779,715.00	96	15,126,470.56	100.0 %	61.0%
6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago	Porcentaje de órdenes de pagos para sueldos ejecutados a partir de las órdenes aprobadas por la Contraloría General de la República	50	24,047,618.00	100	24,047,618.00	100	18,748,853.46	100.0 %	78.0%
6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas provistas	Porcentaje de especies timbradas despachadas acorde a los decretos emitidos	100	77,209,501.00	100	77,209,501.00	100	91,454,135.62	100.0 %	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6137 - Instituciones del sector público no financiero (SPNF) con recursos centralizados en la cuenta única del tesoro

### Descripción del producto:

Centralizar los recursos del sector público no financiero a partir de la implementación de la cuenta única del tesoro (CUT) para lograr una gestión efectiva de la liquidez.

### Logros Alcanzados:

En 2019, para este producto fue alcanzada el 100% de la meta programada, es decir que, fueron incorporadas a la CUT aquellas instituciones y/o proyectos externos de acuerdo al programa establecido para tales fines. Todo esto se cumplió gracias a la ejecución de RD\$ 29,120,547.65. En seguida, se detallan acciones relevantes conseguidas con la ejecución de estos programas:

- Incorporadas 15 instituciones al del Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE) para el Pago de Servicios a través del Portal Web, contribuyendo esto a que se registrara un monto total de RD\$174.7 millones a través del SIRITE.

- Incorporadas 12 Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos (UEPEX) a la CUT. De este modo, alrededor de RD\$1.12 mil millones fueron captados en la CUT.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío presentado por este producto se debe a que, los montos asignados al mismo por concepto de Servicios Básicos, Remuneraciones y Bonificaciones durante el ejercicio de programación presupuestaria, fueron movidos y ejecutados a través el producto No.1 "Acciones Comunes" de nuestra estructura programática. El monto tomado de este producto y ejecutado a través del producto de "Acciones Comunes" asciende a los RD\$9,873,534.35.

**Producto:** 6138 - Instituciones del sector público no financiero con cuota de pago asignada

### Descripción del producto:

Asignar cuota de pago mensual y diaria a las instituciones del SPNF a partir de la programación del devengado y la fecha de vencimiento.

### Logros Alcanzados:

La Tesorería Nacional logró asignar cuota de pago al 96% de las instituciones solicitantes, de acuerdo a la fecha de vencimiento de las órdenes de pago; cumpliendo de este modo con el 100% de la meta física programada. Esto fue posible ejecutando un monto de RD\$15,126,470.56. Además, fueron desarrollados los Modelos Conceptual y Funcional para el Rediseño de la Programación de Caja, en donde fueron incluidas mejoras para la funcionalidad de la Asignación de la Cuota de Pago.

### Causas y justificación del desvío:

Respecto a este producto, la desviación también es debida a que los montos asignados al producto en cuestión por concepto de Servicios Básicos, Remuneraciones y Bonificaciones durante el ejercicio de programación presupuestaria, fueron movidos y ejecutados a través de "Acciones Comunes" de nuestra estructura programática. El monto tomado de este producto y ejecutado a través del producto de "Acciones Comunes" asciende a los RD\$9,653,244.44.

**Producto:** 6140 - Instituciones públicas con pagos oportunos de acuerdo a las políticas de pago

**Descripción del producto:**

Se enfoca en ejecutar los pagos, dando cumplimiento a la política de pago, para atender las obligaciones del estado.

**Logros Alcanzados:**

Para este producto, en el año 2019, se programó gestionar el 100% de las solicitudes que cumplan con los procedimientos internos de la Tesorería Nacional en cuanto a la Ejecución de Pagos del Estado, en ese sentido, se logró satisfacer el 100% de las solicitudes mediante un presupuesto de RD\$ 18,748,853.46. Cabe destacar, que fue elaborado el Modelo Conceptual correspondiente al Proceso de Pago Electrónico de Nómina en Monedas Extranjeras.

**Causas y justificación del desvío:**

De modo similar a los casos anteriores, el desfase en este producto se debe a que los montos asignados al mismo por concepto de Servicios Básicos, Remuneraciones y Bonificaciones durante el ejercicio de programación presupuestaria, fueron movidos y ejecutados a través el producto No.1 "Acciones Comunes" de nuestra estructura programática. El monto tomado de este producto y ejecutado a través del producto de "Acciones Comunes" asciende a los RD\$5,298,764.54.

**Producto:** 6141 - Administraciones locales y/o colecturías con pagos a través de especies timbradas provistas

**Descripción del producto:**

Custodiar, administrar y despachar las especies timbradas a las administraciones locales y/o colecturías.

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 se logró que el 100% de las especies timbradas requeridas fueran despachadas acorde a los decretos emitidos. Esto se consiguió ejecutando RD\$ 91,454,135.62. A continuación, se muestran las Especies Timbradas despachadas durante el período evaluado:

- 1,836,948 Sellos de Documentos
- 405,000 Sellos del Instituto Postal Dominicano
- 167,736,924 Estampillas para Bebidas Alcohólicas y Cigarrillos
- 180,000,000 Estampillas para Fósforos

**Causas y justificación del desvío:**

Para este producto, el cual se maneja a requerimiento, la desviación corresponde a un alza registrada durante el trimestre Octubre-Diciembre en la demanda de sellos especiales de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) relativos a la Ley 3-19 y de estampillas para fósforos. Como consecuencia, los costos asociados también aumentaron por concepto de los insumos necesarios para la elaboración de las especies timbradas solicitadas.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Durante el ejercicio anual de programación presupuestaria de los productos, cargar los montos por concepto de Servicios Generales y Remuneraciones en el producto de Acciones Comunes. Fecha de compromiso: Julio-Septiembre 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Unidad Ejecutora:** 0009 - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

### III. (17) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 17 - Servicios de Contabilidad Gubernamental

#### ¿En qué consiste el programa?

DIGECOG como órgano rector de la Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana tiene la función principal de dictar las normas de contabilidad y los procedimientos específicos que considere necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema de contabilidad, además del asesoramiento y asistencia técnica en la implementación de las normas, procedimientos y sistemas de contabilidad que establezca.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del sector público.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Regir el Sistema de Contabilidad Gubernamental aumentando la cobertura de instituciones del sector público no financiero incluidos en los informes de rendición de cuentas de 21% en el 2018 a 60% en el 2019.

### IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
436,447,994.00	435,059,557.11	421,036,177.63	96.78 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6092 - Instituciones del sector público no financiero con normativas en cumplimiento con las normas internacionales implementadas.	Porcentaje de instituciones del sector público no financiero con normativas elaboradas e Implementadas	29	80,606,946.00	29%	80,606,944.00	31%	63,548,436.86	>100%	78.8%
6097 - Informes de estado de recaudación e inversión de las rentas	Porcentaje de instituciones del sector público no financiero incluidas en informe de rendición de cuentas	60	54,370,886.00	60%	54,370,888.00	66%	89,925,455.77	>100%	>100%

### V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6092 - Instituciones del sector público no financiero con normativas en cumplimiento con las normas internacionales implementadas.**

#### Descripción del producto:

Implementación de las normativas contables elaboradas en cumplimiento con las normas internacionales, en las instituciones del sector público no financiero, mediante capacitación y seguimiento.

**Logros Alcanzados:**

Fue planificada la Implementación de las Normativas Contables elaboradas en cumplimiento con las Normas Internacionales, en el 29% de las Instituciones del Sector Público No Financiero, con un monto presupuestado de RD\$80,606,946.00, logrando mediante capacitación a un 31% de instituciones del Sector Público No Financiero, con una ejecución financiera de RD\$63,548,436.86, lo que representa un 107% de la meta formulada y el 79% de la ejecución financiera.

Para el logro de este producto fueron realizadas las siguientes actividades:

Elaboración de Normativas Contables: Marco Conceptual de Consolidación Contable del Sector Público, Guía para Elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, Guía para la Elaboración del Estado de Rendimiento Financiero, Procedimiento de Consolidación de Estados Financieros, Guía para Elaboración del Estado de Cambio en el Patrimonio y la Guía de Elaboración del Estado de Situación Financiera.

Actualización de Normativas Contables: Norma de Corte Semestral 2019, Procedimiento de Recursos Externos, Procedimiento de Cuentas por Pagar y la Norma de Cierre Fiscal 2019.

Adicional a éstos, la DIGECOG ha adoptado la elaboración de material didáctico, para mejor comprensión de los usuarios y se elaboraron tres Tutoriales Audiovisuales: de Alta de Bienes, de Baja de Bienes, y de Cuentas por Cobrar.

Atendiendo al rol de Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental y de capacitación de los servidores públicos en materia de contabilidad, fue elaborado el Plan Plurianual de Capacitación, dirigido a las instituciones del Sector Público No Financiero; conforme a este fueron capacitados 529 técnicos del área administrativa financiera de 213 instituciones. Los temas impartidos fueron: la NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo, y la NICSP 21 Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo y los procedimientos asociados a éstas.

De igual manera fueron monitoreados y se les dio seguimiento al 100% de los registros contables, a través del SIGEF, de 166 Unidades Ejecutoras del Gobierno Central y 81 instituciones Descentralizadas. Mediante otras herramientas informáticas establecidas se monitorearon los registros presupuestarios de 392 Municipalidades y 118 Instituciones Descentralizadas. Además, como complemento del monitoreo se le brinda asesoría conforme al Sistema de Contabilidad Pública y para la elaboración de sus estados financieros.

**Causas y justificación del desvío:**

La causa de desviación positiva, en cuanto a la meta física, se debe a que fueron convocadas más instituciones de las planificadas, y asistieron todas. Respecto al presupuesto, fue ejecutado un monto menor debido a que las capacitaciones fueron impartidas en la DIGECOG y de estos recursos se transfirieron fondos al producto 6097 Informes de Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, que tuvo una ejecución financiera superior a lo programado.

**Producto:** 6097 - Informes de estado de recaudación e inversión de las rentas

**Descripción del producto:**

Publicación de Informe que sirven de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional

**Logros Alcanzados:**

Se contempló incluir al 60% de las Instituciones del Sector Público No Financiero en los Informes de Rendición de Cuentas (ERIR), con un monto presupuestario de RD\$54,370,888.00. Logrando incluir el 66% de las Instituciones del Sector Público No Financiero, con una ejecución financiera de RD\$89,925,455.77, lo que representa el 101% de la meta física y 106% de ejecución financiera.

Fueron elaborados, en el tiempo oportuno, los Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del Cierre 2018 incorporando 298 estados y el del Corte Semestral 2019 con 335 estados incluidos. Además, se elaboraron 25 informes analíticos y estadísticos para la evaluación periódica de las operaciones económico financiera, del Sector Público no Financiero; los cuales sirven de sustento para la toma de decisiones de la gestión.

**Causas y justificación del desvío:**

La causa de desviación positiva, en la meta física, se debe a que fueron recibidos mayor cantidad de estados, fruto de la capacitación, seguimiento y asesoría brindada por la DIGECOG a las instituciones. La desviación en cuanto a la ejecución presupuestaria se debe a que se incrementó el proceso de asesorías a las instituciones, originando contar con estados financieros de mayor calidad. Dichos recursos, fueron asignados mediante modificaciones presupuestarias (traslados de recursos financieros de un producto a otro) aprobadas por la DIGEPRES. No fue necesario incrementar el techo asignado.

**VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Continuar fortaleciendo el proceso de planificación operativa y presupuestaria.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0010 - DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

### III. (20) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 20 - Gestión del Sistema Presupuestario Dominicano

**¿En qué consiste el programa?**

Implementador las Políticas de Gasto en plena alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Instituciones del Gobierno Central, Organismos Descentralizados y de la Seguridad Social y los Ciudadanos.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener la ejecución presupuestaria anual del gasto con una desviación que no exceda un 5% en el 2019, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.

### IV. (20) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
689,623,175.00	678,262,263.11	606,483,719.75	89.42 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5992 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a productos	Porcentaje de instituciones que formulan presupuestos en base a productos	94	158,963,735.00	96	147,484,860.00	98	145,442,476.44	>100%	98.6%
5993 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria en base a productos	Porcentaje de instituciones que rinden cuentas de sus presupuestos en base a productos	77	50,015,052.00	65	47,166,889.00	36	41,401,853.89	55.4 %	87.8%

### V. (20) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5992 - Instituciones del sector público no financiero que formulan y ejecutan sus presupuestos en base a productos

**Descripción del producto:**

Este producto tiene como objetivo medir la cobertura de las instituciones en su formulación y ejecución presupuestaria basada en productos.

**Logros Alcanzados:**

En el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2020 se contemplan las 94 instituciones del Gobierno General Nacional. De estas, un total de 92 instituciones formularon presupuesto por productos, incluyendo unidades de medidas y metas en los programas sustantivos, lo que representa la inclusión de 17 instituciones respecto al año 2019; obteniendo como resultado que se lograra el 98% de la meta programada. Esto se logró, cumpliendo con el 98.6% de la programación financiera.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

**Producto:** 5993 - Instituciones del gobierno general nacional con seguimiento y evaluación presupuestaria en base a productos

**Descripción del producto:**

Este producto tiene como objetivo medir la cobertura del gobierno general nacional de las instituciones con respecto al seguimiento y evaluación del desempeño de la ejecución presupuestaria de las instituciones según en su producción institucional.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019, la meta propuesta fue lograr un 65% del 77% total de instituciones con seguimiento y evaluación de la producción física financiera institucional. La cual fue completada en 36%. Además, se realizó ejecutando un presupuesto menor a lo programado, lo que representa el 87.8% de la meta. Por medio de este producto, la DIGEPRES busca garantizar una mayor transparencia del presupuesto ante los ciudadanos.

**Causas y justificación del desvío:**

A nivel de cumplimiento físico, el desvío físico de 44.6% se debe a que, a pesar de las solicitudes y el levantamiento realizado por parte de la DIGEPRES, la unidad de medida del producto depende del nivel de respuesta de las instituciones.

En relación a la ejecución financiera presenta una desviación de 12.2%, debido a que no fueron realizadas capacitaciones institucionales previstas en la programación anual. Mientras que otras fueron unificadas, dando como resultado una reducción de los costos.

**VI. (20) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Reforzar la definición de la Unidad de Medida a "Porcentaje de instituciones con seguimiento a su ejecución presupuestaria física financiera a través del índice de Gestión Presupuestaria (IGP)"; en el proceso de revisión de estructuras y productos.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0205 - MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE HACIENDA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0011 - DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO

### III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 18 - Administración de Crédito Público

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en el análisis, estudio y elaboración de propuesta de las normas en materia de crédito público, así como la gestión de los financiamientos de las instituciones del Sector Público no Financiero.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Entidades del sector público no financiero.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el tiempo de madurez de la deuda interna del Sector Público no Financiero de 5.6 años en 2018 a 9 años en 2020.

### IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
183,756,362.00	172,679,180.00	162,897,836.43	94.34 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6307 - Gestionar y normar el endeudamiento público del sector público no financiero.	Informe con evaluación de la deuda pública y normas emitidas	2	183,756,362.00	14	0.00	9	162,897,836.43	64.3 %	0.0%

### V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **Gestionar y normar el endeudamiento público del sector público no financiero (6307)**

#### Descripción del producto:

Elaborar las normativas requeridas para la captación y gestión de los recursos para las operaciones de crédito público.

#### Logros Alcanzados:

Fueron elaboradas un total de nueve (9) normativas, dentro de las cuales podemos destacar las siguientes: 1) Insumos política presupuestaria: proyección financiamiento y servicio de la deuda. 2) Política Presupuestaria 2020 que incluye la política de financiamiento. 3) Anteproyecto de Ley de Valores Deuda Pública. 4) Plan de financiamiento anual. 5) Proyecciones del financiamiento y servicio de deuda (trimestrales). 6) Resolución del Ministerio de Hacienda sobre la Colocación Directa de Bonos.

**Causas y justificación del desvío:**

En cumplimiento de las metas físicas, se presentaron retrasos en las reuniones del Consejo de la Deuda, entidad llamada a la revisión y aprobación de las normativas que rigen los procesos relacionados con el crédito público. En cuanto a la programación financiera no pudo ser registrada por fallas técnicas de los roles en el sistema. Sin embargo, hemos ejecutado un monto de RD\$162,838,368.83 lo que representa 88.62% de la meta programada correspondiente a RD\$183,756,362.00. Mientras que el 5.66% del presupuesto asignado no fue ejecutado, debido a que varios procesos de compras quedaron en las etapas de preventivo y compromiso, por cual continuaran con el presupuesto del año 2020.

**VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Mejorar las interacciones con la presidencia del Consejo de la Deuda Pública, a fin de sensibilizar durante el primer trimestre del 2020 sobre la importancia de la aprobación oportuna de las normativas elaboradas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE HACIENDA

**Unidad Ejecutora:** 0012 - DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

### III. (21) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 21 - Administración de Pensiones y Jubilaciones

**¿En qué consiste el programa?**

Administrar e impulsar el cumplimiento del pago de las obligaciones del Estado con el Sistema Previsional Público.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Pensionados y Jubilados a cargo del Estado

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener el nivel de cumplimiento en tiempo de respuesta del 100% de las solicitudes de pensión para jubilados y pensionados bajo las leyes 1896, 275-81 y 85-99 durante el 2019.

### IV. (21) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
190,123,445.00	331,757,985.00	277,419,448.11	83.62 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	162,715	190,123,445.00	613,591	220,123,446	576,530	277,937,068.51	94.0 %	>100%

Nota:\* La producción física hace referencia a la cantidad de pensiones pagadas, siendo un valor acumulativo y no una sumatoria del total de los periodos.

### V. (21) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados**

**Descripción del producto:**

Ejecución del pago de la nómina de jubilados y pensionados a cargo del estado.

**Logros Alcanzados:**

A diciembre del 2019 la nómina de pensionados acumula 142,165 pensiones. Considerando que el pago de las pensiones es recurrente (Pagos mensuales) y que en el transcurso del año la nómina sufre variaciones (inclusiones y exclusiones), podría decirse que en términos unitarios se pagaron unas 576,530 a lo largo del año, cumpliendo la meta inicial programada en un 94%. En relación a la ejecución presupuestaria, alcanzó el 83.78% de los fondos asignados, considerando que el presupuesto vigente asignado al programa asciende a RD\$ 331,757,985.00 y el presupuesto ejecutado quedó en RD\$ 277,937,068.51. El cumplimiento financiero presenta una sobre ejecución del 26% respecto a la programación inicial.

### **Causas y justificación del desvío:**

En el transcurso del 2019 la institución estuvo pasando por un proceso de desconcentración del Ministerio de Hacienda. Producto de este proceso, las funciones administrativas y financieras sufrieron cambios y pasaron a ser responsabilidad de la DGJP. Todo ello conllevó la necesidad de fondos que se asignaron durante el ejercicio. Esto afectó en gran medida la programación inicial.

La ejecución presupuestaria se vio afectada porque la institución recibió fondos durante el mes de diciembre. Para la fecha, no fue posible concluir con los procesos de compras y contrataciones previstos durante el ejercicio debido a la complejidad de los mismos.

El cumplimiento financiero superó la programación presupuestaria debido a que las modificaciones del presupuesto no fueron reprogramadas.

### **VI. (21) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. En vista de la sobre ejecución, En lo adelante se precisa que la programación inicial se actualice conforme surjan las modificaciones, siguiendo los lineamientos de DIGEPRES.

2. Para el 2020 se sugiere revisar el método utilizado para el cálculo del indicador y la meta, a fin de que las informaciones relacionadas al producto queden expresadas conforme al servicio que se brinda.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Subcapítulo:** 01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo colectivo y al suyo propio.

**Visión:**

Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.1. Educación de calidad para todos y todas.

**Objetivo(s) específico(s):**

2.1.1. Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.

2.1.2 Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio, incluyendo niños y niñas sin documentación.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Programa de atención integral para los niños y niñas de 0-4 años

**¿En qué consiste el programa?**

Comprende la población entre 0 a 4 años de edad atendida de manera integral a través de las estancias infantiles, centros comunitarios, centros educativos (maternal y kínder) y experiencias existentes a través de las ONG. Se ofrecen a los niños y niñas de 0 a 4 años servicios de atención y cuidado, salud y nutrición. Se promueve la lactancia materna. También, se brinda asistencia a las familias para mejorar sus competencias sobre el cuidado integral de los niños a su cargo. Se dota de registro de nacimiento a los niños que no lo poseen.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Niños y niñas de 0 a 4 años

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la cobertura de niños y niñas del segundo ciclo del nivel inicial de 47.2% en el 2016 a 54.25% en el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,516,951,723.00		1,184,813,986.45		1,184,802,737.28		100.00 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5831 - Niños y niñas de 3-5 años reciben servicio educativo en el 2do. ciclo del nivel inicial	Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel inicial	54.52	4,473,594,403.00	54	4,473,594,403.00	52	1,181,434,158.78	96.3 %	26.4%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5831 - Niños y niñas de 3-5 años reciben servicio educativo en el 2do. ciclo del nivel inicial

### Descripción del producto:

En este ciclo el niño comienza a dominar el lenguaje, logrando cambios significativos en el desarrollo de la comunicación oral y escrita. Se evidencia una mayor autonomía como parte del proceso de socialización, así como un desarrollo físico que implica movimientos más seguros y coordinados. Se considera la interacción con otros como parte importante del proceso de aprendizaje. Se potencializa el desarrollo integral desde las múltiples experiencias en que se van involucrando los niños, a través de las cuales van logrando una mayor apropiación de su medio natural, social y cultural. Se inicia el razonamiento, con la utilización de una lógica rudimentaria y se operan importantes cambios en el orden de la construcción de las nociones de espacio, tiempo y causalidad.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programó en este producto, alcanzar un 54% en la tasa neta de cobertura del 2do. ciclo de educación inicial, con un presupuesto anual de RD\$4,473,594,403. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para este ciclo fue de 52%, lo que representa un 96% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos. En términos financieros, se ejecutó RD\$1,181,434,158, es decir, un 26% en función de la programación financiera anual.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío de la meta física de este indicador se debe al retraso en la apertura de los servicios de atención a la primera infancia del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), debido a la falta de disponibilidad de terrenos para la construcción de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y a los locales de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI); e insuficiencia de aulas en los centros educativos públicos.

Luego del cierre del módulo que alimenta este informe, la ejecución financiera de este producto es de RD\$4,447,194,645.60 (al 29.01.20, Sigef), es decir, 99.41% con respecto al programado.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Contratar un especialista para desarrollar acciones y estrategias tendentes al logro de la extensión de la cobertura de niñas y niños del grado preprimario y la inclusión de los niñas y niños del grado kínder del nivel inicial. Junio de 2020.
2. Realizar una campaña de comunicación en cada regional y distrito para la extensión de la cobertura de niñas y niños de 4 y 5 años de edad en el nivel inicial. Septiembre de 2020.
3. Monitorear los Caipi, CAFI y EPES sobre la implementación del currículo; el protocolo de transición de las niñas y niños que egresan de las prestadoras de servicios a la PI a preprimario; y cumplimiento de los acuerdos del convenio con los EPES. Diciembre de 2020.
4. Desarrollar una campaña de comunicación y movilización social sobre la importancia de la atención integral a la primera infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso. Diciembre de 2020.
5. Poner en funcionamiento 30 nuevos Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (Caipi). Diciembre de 2020. Inaipi.

## III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años

### ¿En qué consiste el programa?

Este programa está destinado a dirigir y supervisar la educación en el nivel primario de los niños de 6 a 11 años, en los grados de 1ro. a 6to; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socioafectivo y motriz. Así como, proporcionar a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básico y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de



aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos. Garantizar que los niños completen la educación primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Estudiantes de 6 a 11 años.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la tasa neta de cobertura del nivel primario (niños y niñas de 6 a 11 años) de 93.3% en el 2016 a 95.3% en el 2019.

**IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS**

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,998,706,671.00	63,215,526,060.62	63,196,584,901.12	99.97 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5898 - Niños y niñas de 6 a 8 años reciben servicio educativo en el 1er ciclo de nivel primario	Tasa neta de cobertura de niños/as de 1er. Ciclo, nivel primario	95	1,343,465,259	95	1,343,465,257.00	90	1,314,343,370.26	94.7 %	97.8%
5900 - Niños y niñas de 9 a 11 años reciben servicio educativo en el 2do. ciclo del nivel primario	Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel primario	78	1,370,900,545	77	1,370,900,543.00	84	474,849,095.35	>100%	34.6%

**V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** 5898 - Niños y niñas de 6 a 8 años reciben servicio educativo en el 1er. ciclo del nivel primario

**Descripción del producto:**

El proceso de alfabetización inicial en el primer ciclo del nivel primario se concibe como el dominio elemental de la lectura, la escritura y la matemática, lo cual implica la habilidad para utilizarlas de forma significativa en diversas situaciones y contexto. Una persona alfabetizada se sitúa desde una perspectiva consciente, asume su palabra, la expresa, la recrea con otras personas y la transforma.

Lo prioritario en este ciclo es el aprendizaje de los niños y las niñas como continuidad, por ello se establece la unidad pedagógica, que hace referencia a los tiempos para lograr la alfabetización inicial, a la complejidad inherente en dicho proceso, a la igualdad de oportunidades todos los niños y las niñas. Al finalizar el primer ciclo, los estudiantes han logrado completar el proceso de alfabetización inicial mostrando dominio de las competencias específicas en Lengua Española y Matemática.

**Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto, alcanzar un 95% en la tasa neta de cobertura del 1er. ciclo del nivel primario, con una programación anual de RD\$1,343.465,257. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para este ciclo fue de 90%, lo que representa un 95% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos. En términos financieros se ejecutaron RD\$1,314,343,371, es decir, un 98% en función de la programación financiera anual.

**Causas y justificación del desvío:**

La diferencia del 5% en la tasa neta de cobertura del 1er. ciclo del nivel primario, posiblemente se deba a un subregistro en la base de datos al momento de generar la matrícula.

**Producto:** 5900 - Niños y niñas de 9 a 11 años reciben servicio educativo en el 2do. ciclo del nivel primario

**Descripción del producto:**

En este ciclo se persigue garantizar la base cognitiva, valórica, actitudinal y procedimental que haga posible que los niños y las niñas puedan alcanzar las metas de aprendizaje previstas en el currículo, dando continuidad a los procesos de aprendizaje del primer ciclo del nivel primario y sirviendo de plataforma sólida para el desarrollo de competencias para la vida y para propiciar el tránsito exitoso hacia el nivel secundario.

Al finalizar el segundo ciclo del nivel primario los niños y las niñas han alcanzado el nivel de dominio II. En tal sentido, se reconocen como persona única y se identifican culturalmente con las personas de su región y de su país, sus ideas y sentimientos de manera apropiada. Comienzan a desarrollar el pensamiento abstracto. Desarrollan proceso de pensamiento para relacionar hechos, sus causas y efectos, así como buscar similitudes y diferencias entre objetos y fenómenos, derivar conclusiones y si es necesario, tomar decisiones. Utilizan su imaginación para soñar, fantasear mundos y situaciones posibles, las cuales expresan por medio de diversos códigos de comunicación. Recrean la realidad al construir o modificar objetos de forma creativa utilizando distintos tipos de materiales. Cuando expresan sus ideas y pensamientos están abiertos al diálogo y a la corrección, confrontan sus ideas con las de los demás y permiten las críticas de sus pares y figuras de autoridad.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto, alcanzar un 77% en la tasa neta de cobertura del 2do. ciclo del nivel primario, con una programación anual de RD\$1,370,900,543. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para este ciclo fue de 84%, lo que representa más de un 100% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos.

En términos financieros, se ejecutó RD\$474,849,095, es decir, un 35% en función de la programación financiera anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$474,849,095 (igual al ejecutado).

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación positiva del 7% podría correlacionarse con la nueva estructura académica: los grados séptimo y octavo pasan al nivel secundario, con lo que libera espacio físico para la recepción de estudiantes en este ciclo educativo. También a la implementación de estrategias del Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad. En términos financieros hubo una reducción del presupuesto programado de RD\$896,051,450 de los conceptos de materiales y suministros, transferencias corrientes y bienes muebles, inmuebles e intangibles para compensar el concepto de remuneraciones y contribuciones del programa.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Implementar el proyecto "De vuelta a la escuela" en coordinación con la Digepep en 49 centros educativos, con el fin de contribuir a la reinserción y retención escolar de los estudiantes de primaria. Diciembre de 2020. Educación primaria. Diciembre de 2020.
2. Adquirir 55 terrenos para la construcción de planteles escolares de educación primaria. Diciembre de 2020.
3. Fiscalizar y monitorear los procesos de construcción y ampliación de 1,500 planteles escolares del nivel primario (Fase 1-sorteos 1 y 2; Fase 2-sorteo 3 y Fase 3-sorteo 4). Diciembre de 2020.
4. Actualizar el Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd), a través de la implementación de nuevos módulos, para mejorar la gestión de los procesos administrativos y docentes de los centros educativos. Diciembre de 2020.
5. Realizar un taller nacional de capacitación para los técnicos regionales y distritales en el uso del Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd). Septiembre de 2020.

**III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 14 - Servicios de educación para niños y adolescentes de 12-17 años

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa tiene como función principal, ofertar servicios de educación secundaria en las diferentes modalidades para que los jóvenes de 12 a 18 años del 7mo. a 4to. grado puedan continuar el nivel de formación superior universitario. Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrollan y

2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la educación secundaria para que responda a los avances científicos.

El nivel secundario es el período posterior al nivel primario. Tiene una duración de seis años divididos en dos ciclos, de tres años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral o estudios posteriores.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes de 12 a 17 años.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la tasa neta de cobertura del nivel secundario (adolescentes de 12 a 17 años) de 70.8% en el 2016 a 75.7% en el 2019.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
25,467,734,686.00		27,593,013,884.50		27,592,642,336.57		100.00 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5924 - Niños y adolescentes de 12 a 14 años reciben servicio de educativo en el 1er. ciclo del nivel secundario	Tasa neta de cobertura de niños/as y adolescentes de 1er. ciclo nivel secundario	65	688,899,281	65	688,899,278.00	64	523,281,491.71	98.5 %	76.0%
5928 - Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad académica del nivel secundario	Tasa neta de cobertura del 2do. ciclo secundario (modalidad académica)	43	826,712,018	43	826,712,016.00	37	408,027,185.66	86.0 %	49.4%
5929 - Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad técnica profesional del nivel secundario	Tasa neta de cobertura del 2do. ciclo secundario (modalidad técnica profesional)	7	8,160,673,236	12	8,160,673,234.00	11	7,621,323,960.27	91.7 %	93.4%
5931 - Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad artes del nivel secundario	Tasa neta de cobertura del 2do ciclo del nivel secundario (Modalidad Artes)	0.51	174,601,657	1	374,790,669.00	1	25,789,171.46	100.0 %	6.9%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5924 - Niños y adolescentes de 12 a 14 años reciben servicio de educativo en el 1er. ciclo del nivel secundario.

#### Descripción del producto:

En el primer ciclo del nivel secundario los estudiantes adquieren mayores compromisos con sentido de la responsabilidad, afianzan sus habilidades para movilizar distintos saberes a situaciones nuevas, aplicándolos en la comprensión de su entorno social y natural, y en la resolución de problemas; asimismo, desarrollan su capacidad para determinar la función de cada una de las partes de un todo, explicando su relación entre sí y con el conjunto como totalidad.

Ellos aprenden de los errores, mediante la decodificación, la construcción y reconstrucción de nuevas teorías y soluciones, elaborando generalizaciones basadas en principios de la ciencia, entre otras estrategias. Crean vínculos sociales a través de grupos homogéneos a sus intereses, expresan su proyecto de vida desde diversos lenguajes, participan y se integran de manera altruista en distintas organizaciones y espacios colectivos. El estudiante adquiere un mejor desenvolvimiento en la vida y está en condiciones de seleccionar la modalidad del segundo ciclo, en función de sus intereses, necesidades, aptitudes y preferencias vocacionales.

#### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto, alcanzar un 65% en la tasa neta de cobertura del 1er. ciclo del nivel secundario, con una programación anual de RD\$688,899,278. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para este ciclo fue de 64%, lo que representa un 98% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos. En términos financieros se ejecutaron RD\$523,281,492, es decir, un 76% en función de la programación financiera anual.

#### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación física se originó por retrasos en las erogaciones de los fondos correspondientes a las actividades de ampliación de cobertura, dando como consecuencia el no cumplimiento de las metas establecidas. La desviación financiera se debe a una reducción del presupuesto programado de RD\$165,617,786 de los conceptos de contratación de servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes para compensar sueldos del programa y actividades del producto Educación Técnico Profesional.

**Producto:** 5928 - Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad académica del nivel secundario.

#### **Descripción del producto:**

Los estudiantes adquieren una formación general e integral que profundizan en las diferentes áreas del saber científico, tecnológico y humanístico, que les garantiza ampliar y consolidar la capacidad para construir conocimientos, afianzan sus habilidades para participar en la sociedad como sujetos con una conciencia cada vez más crítica, con capacidades productivas y con espíritu ético-democrático.

#### **Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto alcanzar un 43% en la tasa neta de cobertura del 2do. ciclo del nivel secundario de la modalidad académica, con una programación anual de RD\$826,712,016. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para esta modalidad fue de 37%, lo que representa un 86% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos.

En términos financieros se ejecutaron RD\$408,027,186, es decir, un 49% en función de la programación financiera anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$408,027,314.

#### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación en la meta física se originó por retrasos en las erogaciones de los fondos correspondientes a las actividades de ampliación de cobertura, dando como consecuencia el no cumplimiento de las metas establecidas. En términos financieros hubo una reducción del presupuesto programado de RD\$418,684,830 de los conceptos de contratación de servicios, transferencias corrientes y bienes muebles, inmuebles e intangibles para compensar sueldos del programa y actividades del producto de Educación Técnico Profesional.

**Producto:** 5929 - Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad técnico profesional del nivel secundario.

#### **Descripción del producto:**

Los estudiantes obtienen una formación general y profesional que los ayuda a insertarse, tanto en la educación superior como en el campo laboral, a partir de la diversidad de opciones formativas que se ofrecen en la modalidad. Con el conocimiento adquirido pueden emprender nuevas microempresas sostenibles.

#### **Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto alcanzar un 12% en la tasa neta de cobertura del 2do. ciclo del nivel secundario de la modalidad técnico profesional, con una programación anual de RD\$8,160,673,234. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para esta modalidad fue de 11%, lo que representa un 92% de la meta programada.

El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos.

En términos financieros se ejecutaron RD\$7,621,323,960, es decir, un 93% en función de la programación financiera anual. Se aclara que luego del cierre del módulo que alimenta este informe, este producto presenta una ejecución de RD\$8,125,820,220.

#### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación del 1% en la tasa neta de cobertura de la modalidad técnico profesional se produce por la disminución en la creación de nuevos centros para la modalidad, debido a que no se hicieron las inversiones necesarias en infraestructura, equipamiento y nombramiento de personal docente para técnico profesional.

La ejecución de este producto es de RD\$8,125,820,219.70 (al 29.01.20, Sigef), es decir, 99.57% con respecto al presupuesto programado. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$8,593,135,920.

**Producto:** 5931 - Adolescentes de 15 a 17 años reciben servicio educativo en la modalidad artes del nivel secundario.

#### **Descripción del producto:**

Los estudiantes adquieren formación que le permiten desarrollar una actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación de la cultura; que comprenden y disfrutan el arte popular y promueven su valoración social; alcanzan una formación humanística integral y desarrollan al máximo sus capacidades creativas y de autorrealización como personas y ciudadanos.

Desarrollan competencias laborales en ámbitos asociados a las artes, así como conocimientos y habilidades que les permitan continuar estudios superiores vinculados con la producción artística, la gestión cultural, la investigación relacionada a la cultura y al arte, la promoción y comercialización de productos artísticos y de espectáculos, emprendimiento y diseño ejecución de proyectos, entre otras opciones.

#### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto, alcanzar un 1% en la tasa neta de cobertura del 2do. ciclo del nivel secundario de la modalidad en artes, con una programación anual de RD\$374,790,669. La tasa neta de cobertura estimada, a partir de los datos del Sigerd, para esta modalidad fue de 1%, lo que representa el 100% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos.

En términos financieros se ejecutaron RD\$25,789,171, es decir, un 7% en función de la programación financiera anual. Se aclara que luego del cierre del módulo que alimenta este informe, este producto presenta una ejecución de RD\$192,190,606.

Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$192,595,765 (51% en función de la programación anual).

#### **Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de este producto es de RD\$192,190,606.39 (al 29.01.20), es decir, 51.28% con respecto al programado. Se redujeron 182.2 millones del programado para compensar sueldos del programa y actividades del producto Educación Técnico Profesional.

#### **VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Adquirir 104 terrenos para la construcción de los planteles escolares de educación secundaria. Diciembre de 2020. 2. Realizar encuentros con las 18 regionales y sus distritos para identificar nuevos centros que puedan impartir la Modalidad Técnico Profesional. Marzo de 2020. 3. Evaluar 25 centros educativos públicos y privados para ofertar la Modalidad Técnico Profesional o incluir nuevos títulos, con el propósito de aumentar la cobertura. Junio de 2020. 4. Implementar talleres, cursos optativos, tutorías y espacios de enriquecimiento como parte del proyecto "De vuelta a la escuela", en 4,605 centros de JEE para favorecer y eficientizar los aprendizajes y el desarrollo de competencias específicas del currículo en estudiantes en riesgo de abandono, repitencia y sobreedad. Diciembre de 2020. 5. Fiscalizar y monitorear los procesos de construcción y ampliación de 1,500 planteles escolares del nivel primario (Fase 1-sorteos 1 y 2; Fase 2-sorteo 3 y Fase 3-sorteo 4). Diciembre de 2020. Diciembre de 2020. 6. Realizar una campaña de promoción y revalorización de la educación técnico profesional. Septiembre 2020.

### III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15 - Servicios de educación para adolescentes, jóvenes y adultos 15 años o más.

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la educación de adultos en los niveles básico y secundario en las modalidades presencial y semipresencial y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto, a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes y adultos de 15 años o más.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más de 92.99% en el 2016 a 95.61% en el 2019.

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
6,553,126,919.00		5,928,259,034.36		5,821,399,685.19		98.20 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5920 - Adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más reciben servicio de educación básica de adultos	Cantidad estudiantes inscritos en la educación básica de adultos	125,074	1,857,783,759	125,074	1,816,545,350.00	97,164	1,376,041,943.48	77.7 %	75.8%
5932 - Personas jóvenes y adultos de 18 años o más reciben servicio de educación secundaria de jóvenes y adultos	Cantidad de personas jóvenes y adultas	170,843	3,180,852,045	170,843	3,180,852,041.00	167,874	2,265,719,745.76	98.3 %	71.2%
5933 - Adultos de 15 años o más reciben servicio de educación laboral de personas jóvenes y adultos	Cantidad de personas educación laboral	23,900	112,065,032.00	23,900	112,065,030.00	26,800	303,921,661.35	>100%	>100%
5935 - Personas jóvenes y adultas de 15 años reciben servicio de alfabetización	Tasa de alfabetismo de la población de 15 años o más	96	1,366,930,987	95	1,366,930,984.00	95	1,817,588,361.74	100.0 %	>100%

### V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5920 - Adolescentes, jóvenes y adultos de 14 años o más reciben servicio de educación básica de adultos.

#### Descripción del producto:

Este nivel está destinado a proporcionar una educación básica a personas jóvenes y adultas desde una perspectiva flexible, tomando como punto de partida los aprendizajes acumulados, fruto de la experiencia las personas desarrollan competencias que hacen posible alcanzar las metas de aprendizaje previstas en el diseño curricular del nivel básico, dando continuidad a los procesos de aprendizaje logrados en la etapa inicial de alfabetización.

**Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto alcanzar una matrícula de 125,074 estudiantes en el nivel básico de adultos, con una programación anual de RD\$1,816,545,350. La matrícula preliminar de acuerdo a los datos del Sigerd, para esta modalidad es de 97,164, lo que representa el 78% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos. En términos financieros se ejecutaron RD\$1,376,041,943, es decir, el 76% en función de la programación financiera anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron ligeras modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$1,376,042,129.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación de los 27, 910 estudiantes que no fue posible integrar en educación básica de adultos se debe a que no fueron contratados los educadores requeridos para cumplir con la meta programada. También puede existir subregistro en el Sigerd de los participantes inscritos en los centros educativos. En términos financieros hubo una reducción del presupuesto programado de RD\$440,503,407 de los conceptos de remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes para compensar sueldos del capítulo y actividades de los productos de Alfabetización y Laboral.

**Producto:** 5932 - Personas jóvenes y adultos de 18 años o más reciben servicio de educación secundaria de jóvenes y adultos.

**Descripción del producto:**

Destinada a las personas jóvenes y adultas con educación básica certificada; en este nivel secundario las personas profundizan en el desarrollo de las competencias fundamentales y específicas de diferentes áreas del saber científico, tecnológico y humanístico para lograr una formación integral, logrando así una conciencia ciudadana que les permite participar con mayor responsabilidad en los procesos democráticos, sociales, económicos y políticos del país.

**Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto alcanzar una matrícula de 170,843 estudiantes en el nivel secundario de adultos, con una programación anual de RD\$3,180,852,041. La matrícula preliminar de acuerdo a los datos del Sigerd, para esta modalidad es de 167,874, lo que representa el 98% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido en mayo de 2020, luego de un proceso de validación y procesamiento de la base de datos. En términos financieros se ejecutaron RD\$2,265,719,746, es decir, el 71% en función de la programación financiera anual. Durante el ejercicio del año fiscal a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente igual a lo ejecutado (RD\$2,265,719,746).

**Causas y justificación del desvío:**

Las causas de los 2,969 estudiantes faltantes para llegar a la meta fueron:

- 1- Posible subregistro en el Sigerd de los participantes inscritos en los centros educativos.
- 2- Falta de publicidad (promoción) de la oferta y sus ventajas, horarios, lugares, beneficios.
- 3- Falta de personal docente y de apoyo provoca falta de interés por ingresar a la oferta.

En términos financiero hubo una reducción del presupuesto programado de RD\$915,132,295 de los conceptos de remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes para compensar sueldos del capítulo y actividades de los productos de Alfabetización y Laboral.

**Producto:** 5933 - Adultos de 15 años o más reciben servicio de educación laboral de personas jóvenes y adultos

**Descripción del producto:**

En este servicio educativo las personas jóvenes y adultas desarrollan competencias técnicas específicas vinculadas a determinadas ocupaciones que complementan su formación académica y le permiten integrarse al trabajo productivo con mejores cualificaciones, contribuyendo así a su desarrollo personal, familiar y del país.

**Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto ofertar el servicio de educación laboral a 23,900 personas, con una programación anual de RD\$112,065,030. Se atendió en este periodo fiscal 2019, unas 26,800 personas, lo cual representa más del 100% de la meta programada. En términos financieros se ejecutaron RD\$303,921,661, es decir, más del 100%, en función de la programación financiera anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, para incrementar su valor, quedando el presupuesto vigente de RD \$303,922,007.

### Causas y justificación del desvío:

En educación laboral fueron atendidos 2,900 personas adicionales a la meta programada, en vista de que se inscribieron más participantes de los esperados por la promoción realizada.

En términos financieros hubo un incremento en el presupuesto programado de RD\$191,856,631 para compensar el concepto de remuneraciones y contribuciones.

**Producto:** 5935 - Personas jóvenes y adultas de 15 años reciben servicio de alfabetización.

### Descripción del producto:

Este servicio educativo está destinado a reducir el índice de analfabetismo en el país. Las personas logran avanzar en el proceso de alfabetización inicial, mostrando el desarrollo de competencias de lectura, escritura y cálculo básico, así como otras competencias, tales como: participación, ejercicio de derechos fundamentales, resolución de problemas, para el desempeño de una actividad laboral y el ejercicio de un comportamiento ciudadano responsable.

### Logros alcanzados:

Para el año 2019 se programó en este producto, alcanzar un 95% en la tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más, con una programación anual de RD\$1,366,930,984. La tasa de alfabetismo preliminar de la población de 15 años y más (a partir de los datos del programa Quisqueya Aprende Contigo), es de 95% lo que representa el 100% de la meta programada. El dato oficial será ofrecido por la Encuesta Nacional de la Fuerza de Trabajo (ENFT). En términos financieros se ejecutaron RD\$1,817,588,362, es decir, más del 100% en función de la programación financiera anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias para incrementar su valor, quedando el presupuesto vigente en RD\$1,924,447,016.

### Causas y justificación del desvío:

En términos financieros hubo un incremento en el presupuesto programado de RD\$450,657,378 para compensar el concepto de contratación de servicios.

### VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Alfabetizar a 63,668 personas jóvenes y adultas con el objetivo de reducir los niveles de analfabetismo en el país y contribuir con la mejora de la calidad de vida de la población meta. Diciembre 2020.
2. Integrar a 22,000 personas a la continuidad educativa en educación básica de jóvenes y adultos. Diciembre de 2020.
4. Difundir y promover la reinserción y retención escolar en el Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, en el marco del programa De vuelta a la escuela. Diciembre de 2020.

### III. (17) INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 17 - Instalaciones escolares seguras, inclusivas y sostenible.

#### ¿En qué consiste el programa?

Esta intervención se orienta a la construcción de aulas para los niveles: inicial, básico y medio a nivel nacional, hasta completar la meta de universalizar la jornada escolar extendida. También, se pretende garantizar una adecuada atención a niños y niñas de 0 a 4 años de edad, priorizando la población más vulnerable.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes del sector público de los niveles educativos inicial, primario y secundario.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la infraestructura necesaria y de calidad del sistema educativo preuniversitario de 10,682 aulas nuevas en el 2016 a 22,500 en el 2019 para satisfacer la demanda actual.

### IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13,295,127,443.00	7,493,750,539.88	7,493,716,873.47	100.00 %



**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
6358 - Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 2-sorteo 3 )	Número de aulas	1,500	4,356,297,377	0	4,356,297,376.00	0	2,551,003,929.09	0.0 %	58.6%
6359 - Construcción y equipamiento de estancias infantiles	Número de estancias	20	1,326,311,462	20	1,326,311,460.00	17	742,456,630.34	85.0 %	56.0%
6366 - Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (Fase 3-Sorteo 4 )	Número de aulas	1,500	4,123,571,385	0	4,123,571,384.00	0	3,347,764,831.78	0.0 %	81.2%
6367 - Construcción y Ampliación de Planteles Escolares (Fase 1-Sorteo 1 y 2 )	Número de aulas	1,500	3,386,535,584	1,500	3,386,535,584.00	2,146	850,039,297.34	>100%	25.1%

**V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** 6358 - Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 2-sorteo 3 ).

**Descripción del producto:**

Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 2-sorteo 3 )

**Logros alcanzados:**

La meta física de este producto fue consolidada en el producto No. 6367 "Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 1-Sorteos 1 y 2). En términos financieros se ejecutaron RD\$2,551,003,929, lo que representa el 58.6% en función de la programación anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$2,551,010,282.

**Causas y justificación del desvío:**

Se redujeron RD\$1,805,293,447 del presupuesto programado del producto para compensación de remuneraciones y contribuciones del capítulo. Este producto ejecutó el 100% del presupuesto vigente.

**Producto:** 6359 - Construcción y equipamiento de estancias infantiles.

**Descripción del producto:**

Construcción y equipamiento de estancias infantiles.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto construir y equipar 20 estancias infantiles, con una programación financiera anual de RD\$1,326,311,460. En este sentido, se logró construir y equipar 17 estancias infantiles, lo que representa el 85% de la meta programada.

En términos financieros se ejecutaron RD\$742,456,630, lo que representa el 56% en función de la programación anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$742,468,868.

**Causas y justificación del desvío:**

Se redujeron RD\$583,854,830 del presupuesto programado del producto para compensación de remuneraciones y contribuciones del capítulo. Este producto ejecutó el 100% del presupuesto vigente.

**Producto:** 6366 - Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 3-Sorteo 4).

**Descripción del producto:**

Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 3-Sorteo 4).

**Logros alcanzados:**

La meta física de este producto fue consolidada en el producto No. 6367 "Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 1-Sorteos 1 y 2).

En términos financieros se ejecutaron RD\$3,347,764,832, lo que representa el 81.2% en función de la programación anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$3,347,779,004.

**Causas y justificación del desvío:**

Se redujeron RD\$775,806,552 del presupuesto programado del producto para compensación de remuneraciones y contribuciones del capítulo. Este producto ejecutó el 100% del presupuesto vigente.

**Producto:** 6367 - Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 1-Sorteos 1 y 2).

**Descripción del producto:**

Construcción y ampliación de planteles escolares (Fase 1-Sorteos 1 y 2).

**Logros alcanzados:**

Para el año 2019 se programó en este producto, construir 1,500 aulas nuevas, con una programación financiera anual de RD\$3,386,535,584. Este producto integra la meta física de los productos 6358 y 6366 descritos arriba. En este sentido, se logró construir 2,146 aulas nuevas, lo que representa más del 100% de la meta programada. En términos financieros se ejecutaron RD\$850,039,297, lo que representa el 25% en función de la programación anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$850,041,503.

**Causas y justificación del desvío:**

La construcción de 646 aulas adicionales a la meta programada, se originó debido a que los contratistas entregaron más aulas de las programadas al finalizar este año fiscal (las cuales no han sido pagadas). Parte de estas aulas serán inauguradas en el año 2020. En términos financieros se redujeron RD\$2,536,496,287 del presupuesto programado del producto para compensación de remuneraciones y contribuciones del capítulo. Este producto ejecutó el 100% del presupuesto vigente.

**VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1- Evaluar y adquirir 169 terrenos para la construcción de centros educativos. Diciembre de 2020. 2- Construir 1,500 aulas nuevas que permitan atender la demanda de la educación pública y ampliar de manera significativa el programa de jornada escolar extendida. Diciembre de 2020. 3- Construir 44 centros de atención integral a la primera infancia. Diciembre de 2020. 4- Fiscalizar y monitorear los procesos de construcción y ampliación de planteles escolares y estancias infantiles. Diciembre de 2020.

**III. (19) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 19 - Servicios de educación para niños(as), adolescentes de 0-20 años en condición especial

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa tiene como función principal fomentar un mayor conocimiento sobre las dificultades de las personas que necesitan este tipo de educación, tratando de determinar sus causas, tratamiento y prevención, para que se reconozcan sus derechos y se integren a la sociedad, como cualquier otro ciudadano, ofrecer oportunidades especiales para los alumnos talentosos, a fin de potencializar sus capacidades especiales, en cualquiera de los campos en que se manifiesten.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 20 años en condición especial.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la cobertura de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad entre 0 y 20 años de edad en una educación inclusiva y de calidad de 26,581 en el 2016 a 34,001 en el 2019.

**IV. (19) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS**

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
330,018,468.00	568,666,623.86	568,666,158.37	100.00 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5936 - Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 20 años reciben servicios de educación especial	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	34,001	215,657,450	34,001	215,657,448.00	6,163	504,652,938.20	18.1 %	>100%

**V. (19) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** 5936 - Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 20 años reciben servicios de educación especial.

**Descripción del producto:**

Los niños, niñas y adolescentes en el Subsistema de Educación Especial reciben escolarización especializada asociadas a profundas y múltiples discapacidades intelectuales, motoras, sensoriales y trastornos del desarrollo que requieran adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo, mediante una respuesta educativa pertinente y la provisión de los medios, materiales y apoyos psicopedagógicos, de acuerdo a las características y necesidades de el estudiante.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó atender a 34,001 estudiantes en condición de discapacidad, con una programación financiera anual de RD\$215,657,448. En este sentido, se registra en el Sigerd que se atendió a 6,163 estudiantes en condición de discapacidad, lo que representa el 18% de la meta programada. En términos financieros se ejecutaron RD\$504,652,938, lo que representa más del 100% en función de la programación anual. Durante el ejercicio del año fiscal, a este producto se le realizaron modificaciones presupuestarias, quedando el presupuesto vigente en RD\$504,653,241.

**Causas y justificación del desvío:**

Al programar la meta de atender 34,001 estudiantes en condición de capacidad, el MinerD proyectaba contar con los criterios para identificar esta condición y con el módulo desarrollado en el Sistema de Información para la Gestión Escolar (Sigerd), para que los centros educativos pudieran registrar los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.

De esto, solo pudo completarse la definición de los criterios y está en proceso la adecuación del módulo del Sigerd para poder contar con las estadísticas de los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad. Se estima que para junio del 2020 este módulo estará disponible para registrar la data. En términos financieros hubo un incremento del presupuesto programado de RD\$288,995,490 para compensar el concepto de remuneraciones y contribuciones.

**VI. (19) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Ampliar 134 espacios de escolarización dirigidos a estudiantes con discapacidad, excluidos del sistema educativo, a fin de facilitarles la inserción en el entorno educativo menos restringido. Diciembre de 2020.
2. Diseñar e implementar un sistema de captación de estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) priorizando las asociadas a discapacidad que están fuera y dentro del sistema educativo. Junio de 2020.
3. Asegurar la inclusión, permanencia y atención de 1,373 niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las redes de servicios del InaiPi. Diciembre de 2020.
4. Sistema de Información para la Gestión Escolar con nuevos módulos, actualizado. Finaliza en diciembre de 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE EDUCACION
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0007 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION MAGISTERIAL

### III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

#### ¿En qué consiste el programa?

Docentes de Excelencia, es una meta Presidencial, que consiste en formar 20,000 docentes en el nivel de grado, con altos niveles de competencias, según la Normativa 9-2015 del CONESCYT, la cual exige a las universidades una reforma integral de la formación docente inicial: Reforma de los planes de estudios, cuerpo profesoral, tipo de contratación de los profesores, tiempo de docencia, prácticas docentes, sistema de apoyo a los estudiantes, sistema de calidad institucional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los beneficiarios son bachilleres que deseen cursar una carrera magisterial y que superen las pruebas de admisión: Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y Prueba de Actitud Académica (PAA).

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar el desempeño de 2,500 estudiantes de la carrera de educación en el 2019, como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

### IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,053,614,449.00	1,653,614,449.00	1,607,054,108.50	97.18 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5995 - Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado	Cantidad de estudiantes becados con el programa de formación docente de excelencia a nivel de grado	2,500	637,996,776	2,500	635,908,074.00	1,038	449,245,935.98	41.5 %	70.6%

### V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5995 - Bachilleres de 16 a 25 años acceden a programas de becas de formación docentes de excelencia nivel de grado

#### Descripción del producto:

Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formulación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa. A través de este se lograrán acciones formativas para el producto de Bachilleres menores de 25 años, cursando en el programa de formación Docente de Excelencia" a nivel de grado, los cuales serán incorporados al Sistema Educativo Dominicano.

#### Logros Alcanzados:

La meta física programada para el año 2019 fue becar 2,500 bachilleres de alta calificación a los distintos programas de licenciatura, el logro alcanzado de esta meta fue de 1,038 bachilleres, equivalente al 41.52% de cumplimiento. En términos financieros, el presupuesto programado fue de RD\$ 635,908,074.00, de los cuales se ejecutó RD\$ 449, 245,935.98, es decir, un 70.6% en función de la programación financiera anual.

**Causas y justificación del desvío:**

Para este producto en el trimestre abril/junio se ejecutaron RD\$ 17,478,516.00, en el desarrollo de las fases de capacitación de los equipos técnicos curriculares de las universidades sobre los planes de estudios referentes al Programa Docentes de Excelencia, estas fueron realizadas a través del MESCYT. En tanto el nivel de ejecución alcanzado en la programación presupuestaria de este producto es de un 73%, considerando RD 17,478,516.00 . El cumplimiento alcanzado en la ejecución presupuestaria se corresponde con la baja en el ingreso de los estudiantes que representa la meta física.

**VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1-Encuentro con las universidades para coordinar un plan de fortalecimiento de la promoción y captación de los becarios (primer trimestre).
- 2-Implementación del programa de nivelación a los estudiantes que no superaron las Pruebas Aptitud Académica (PAA) (segundo trimestre).
- 3-Gestionar la actualización de las necesidades formativas del MINERD por regiones (primer trimestre).
- 4-Desarrollo de la campaña de promoción de becas (segundo trimestre).
- 5-Incorporar a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) a las universidades que están recibiendo financiamiento en el programa Docentes de Excelencia. (segundo trimestre).
- 6-Apoyo a las universidades en la aplicación de las pruebas de ingreso. (primer trimestre)

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE EDUCACION

**Unidad Ejecutora:** 0008 - INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA

### III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 18 - Formación y desarrollo de la carrera docente

#### ¿En qué consiste el programa?

Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario, una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Bachilleres menores de 25 años

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar el desempeño de los estudiantes de la carrera de educación a 6,000 en el 2019, como consecuencia de la implementación del Programa de Formación Docentes de Excelencia.

### IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,374,978,700.00	2,171,626,966.18	2,055,399,377.33	94.65 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	Cantidad de estudiantes beneficiados con el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado	3,000	938,226,438	3,000	938,226,438.00	1,459	953,725,887.76	48.6%	>100%
5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión	Cantidad de comunitarios beneficiados de los programas de extensión	3,000	23,295,400	3,000	23,295,400.00	3,016	13,281,144.63	>100%	57.0%

### V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5893 - Bachilleres menores de 25 años cursando en el programa de Formación Docente de Excelencia a nivel de grado**

#### Descripción del producto:

Formar docentes de excelencia para ser incorporados al sistema educativo dominicano.

#### Logros Alcanzados:

Para este producto se programaron ingresar 3,000 nuevos estudiantes al Programa Docentes de Excelencia de los cuales ingresaron 1,459, para una ejecución física de 48.6%. Esto se logró con un monto presupuestario de RD\$ 953, 725, 887.76 lo que representa una ejecución del 101.7% de lo programado.

#### Causas y justificación del desvío:

Nuestros estudiantes son jóvenes entre 16 y 25 años de familias de escasos recursos procedentes de zonas urbanas, marginales y rurales; es decir, ambientes vulnerables. El perfil del docente del ISFODOSU contempla un ciudadano responsable que, al concluir el currículo y los requisitos de grado, sea un profesional universitario con una alta valoración de su condición de docente, así como de la educación de las personas en la sociedad. Es por ello que los aspirantes a ingresar deben tomar, además de la prueba POMA aplicada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), la PAA del College Board.

A pesar de todos los esfuerzos realizados por Mercadeo para la captación de nuevos estudiantes, las estadísticas indican que del total de los que son convocados y asisten a la prueba, solo un 50% en promedio cumple con los requisitos para ingresar a la carrera docente, siendo esta la razón principal del bajo ingreso en relación a la meta presidencial que se estableció. Las estadísticas de 2019 indican que, de 7,185 aspirantes a obtener una beca de estudio, el 57% aprobó la prueba POMA y el 43% la PAA.

Por otro lado el desvío de la programación financiera anual de este producto, se debió fundamentalmente a las variaciones en los costos en los siguientes insumos:

1. Apoyo a estudiantes: mediante la resolución CA-03-2019.03 se realizó un incremento del monto transferido (Ayuda estudiantil) a los estudiantes en función de su rendimiento académico, lo que implicó un incremento de en un 17% con relación al presupuesto programado.
2. Contratación de Docentes de alta Calificación (PIAC): el aumento en la contratación del personal docente incrementó en el presupuesto programado en un 26%.

**Producto:** **5894 - Comunidades aledañas a los recintos participan de los programas de extensión**

**Descripción del producto:**

Fortalecer el vínculo universidad-comunidad mediante programas de impacto social y sectorial

**Logros Alcanzados:**

Para este producto se programaron beneficiar 3,000 comunitarios a través de los programas de extensión y se ejecutó el 100 % de la Meta física. En términos financieros, se ejecutó la cantidad de RD\$ 13, 281, 144.63 equivalente al 57.0% en función de la programación anual.

Los comunitarios fueron beneficiados en capacitaciones, talleres, conversatorios y excursiones formativas de la población impactada. Cabe destacar que los programas de extensión ejecutados:

- 1- Proyecto Educación Vial
- 2- Proyecto Monumentos Históricos
- 3- Proyecto Educando en valores a través del cine.
- 4- Programa Menos Plásticos más vida.
- 5- Pilotaje en San Juan de la Maguana, sobre Monumentos Históricos
- 6- Sexualidad Responsable.

Estos programas se realizaron en las siguientes comunidades: Santo Domingo, San Cristóbal, Haina, Nigua, Licey al Medio, Salcedo, Pepines de Santiago, Sector de Honduras, DN, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, Ayuntamiento Hato del Yaqué, Ayuntamiento de la Canela, entre otras.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de la programación financiera anual de este producto, se debió a que la institución estableció una alianza con otras instituciones que colaboraron en la implementación de distintos proyectos previstos en el POA, lo que permitió reducir los costos de las actividades planificadas.

Entre las instituciones aliadas se encuentran:

- 1- Oficina Técnica de la Provincia Hermanas Mirabal, con asiento en Salcedo (Cárcel Modelo, Centro de Atención a la Diversidad y el Liceo Científico)
- 2- Misión ILAC de Salud Preventiva
- 3- Ministerio de Medio Medio ambiente
- 4- Ministerio de Educación Superior
- 5- Departamento de patrimonio Cultural del Ayuntamiento de San Juan de la Maguana

De las cuales recibimos las siguientes colaboraciones:

- Recursos humanos para la realización de conversatorios y talleres.
- Materiales impresos.
- Materiales desechables para la organización de algunas actividades.
- Facilidades de locales para realizar actividades.

## **VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

El ISFODOSU ha creado el programa PREPA K12, que busca apoyar el ingreso a la carrera en el primer intento o con la calificación requerida para nivelación académica, con objetivo de superar las deficiencias en los estudiantes que les impiden aprobar la PAA, para incrementar el porcentaje de estudiantes que ingresan al programa de formación de docentes de excelencia. Los estándares establecidos en 2018 son:

1. Para entrar a CARRERA: 2 escalas (cualesquiera) de mínimo 450 puntos y 1 escala (cualquiera, la restante) de mínimo 330 puntos. Y la suma de los 3 componentes debe ser mínimo 1,350 puntos.
2. NIVELACIÓN: 2 escalas (cualesquiera) de mínimo 400 puntos y 1 escala (cualquiera, la restante) de mínimo 300 puntos.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE EDUCACION
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0010 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)

### III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 16 - Servicios de bienestar estudiantil

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares y otros servicios sociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad en todo el país.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes de todos los niveles del sector público inicial, básico y media

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar cobertura de los estudiantes beneficiarios en sus distintas modalidades de un 80 % en el año 2015 al 90% al año 2019.

### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
22,974,675,358.00	21,274,675,358.79	21,274,591,692.53	100.00 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6272 - Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias	Proporción de estudiantes que reciben raciones alimenticias en cualquiera de sus cuatro modalidades	92	21,093,324,424	1,735,676	21,093,324,426.00	1,635,683	19,841,559,878.74	94.2 %	94.1%
6274 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil	Cantidad de beneficiarios	544,873	923,564,999	526,000	923,564,999.00	332,100	560,393,870.53	63.1 %	60.7%
6278 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva	Proporción de estudiantes atendidos en los programas de salud	92	109,427,629	1,500,000	109,427,629.00	1,566,633	62,600,388.94	>100%	57.2%

### V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6272 - Estudiantes de inicial, primaria y secundaria reciben raciones alimenticias**

#### Descripción del producto:

Los estudiantes de acuerdo a su ubicación geográfica y tanda escolar reciben desayuno escolar, merienda o almuerzo en cuatro modalidades de servicios: urbano, fronterizo, rural y almuerzo para centros de Jornada Escolar Extendida

#### Logros Alcanzados:

En relación a los estudiantes programados a ser beneficiados (1,735,676), la meta se ejecutó en un 94%, lo que a su vez representa un total de estudiante beneficiados de 1,635,683. Para el año 2019 se distribuyeron 871,036,532 raciones alimenticias para una ejecución de 99.1% sobre las raciones programadas (878,593,164). La distribución por modalidad de estas raciones alimenticias es la siguientes: PAE URBANO (350,026,273), PAE RURAL(9,029,625), PAE FRONTERIZO (7,430,461) y la Jornada Extendida (512,106,805).

En términos financiero se planificó inicialmente un monto de RD\$ 21,093,324,426.00 ,el cual fue modificado debido a una reducción realizado por el MINERD, quedando finalmente en RD\$ 19,841,975,099.29 de los cuales fueron ejecutados RD\$ 19,841,559,878.74 lo equivalente a un 99.9% del total programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Para el año 2019 se cumplió con la meta programada. Sin embargo, esta información no se registró en la plataforma (pero se realizó la observación de lugar en el módulo de nivel de avances del SIGEF). Como consecuencia de un error de digitación se colocó una meta programada errónea de 1,735,676 en vez de 1,635,676 estudiantes a recibir raciones durante el año. En general, se repartieron raciones a un total de 1,635,683 estudiantes en las tres tandas escolares, lo que equivale a un cumplimiento de la meta un 100%.

**Producto:** **6274 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil**

**Descripción del producto:**

Se trata de un programa focalizado a la población estudiantil más vulnerable, a través del cual se provee de un kit escolar conteniendo útiles escolares.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó beneficiar con servicios sociales de apoyo a 526,000 estudiantes en situación de vulnerabilidad, con un presupuesto anual de RD\$ 923,564,999.00.

En el período enero-diciembre se distribuyeron 1,859,834 polos escolares, 582,697 mochilas básicas, 347,393 pantalones, además se beneficiaron 335,402 niños y niñas con zapatos escolares. En términos de kits, se repartieron 332,100 Kits completos equivale a un 63.1% de lo proyectado, sin embargo, no se cumple con la meta pautada.

En términos financieros, se ejecutó RD\$ 560,393,870.53 es decir, un 60.7% en función de la programación financiera anual.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta física del año 2019 no fue lograda debido al retraso de entrega de mercancías por parte de los proveedores así como debilidades en la presentación de facturas para el pago de deudas anteriores. En términos presupuestarios, se requirió un presupuesto de RD 923,564,999.00 que luego de la modificaciones realizada por el MINERD se consolidó en RD\$ 560,393,871.37 y de los cuales se ejecutaron el 99.9 de los fondos (RD\$ 559,943,090.02).

**Producto:** **6278 - Estudiantes en situación de vulnerabilidad reciben servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva**

**Descripción del producto:**

Los estudiantes son atendidos a través de cuatro programas: salud visual, auditiva, bucal y preventiva.

**Logros Alcanzados:**

En materia de salud preventiva se programó beneficiar a 1,500,000 estudiantes para el año 2019, de este monto programado se logró beneficiar a 1,566,633, lo equivalente al 100% sobre lo proyectado.

Dentro de los servicios brindados en el programa de Salud Preventiva se encuentran los siguientes; entrega de Albenazor (3,631,261), Orientación de Salud Preventiva (4,844), Antigripales (5,793), entrega de multivitamínicos (13,434), y otros servicios. En término financiero se ejecutó el 99.7% del presupuesto modificado.

Para el cumplimiento de la meta realizaron durante el año orientaciones y atenciones de salud preventiva, ofreciendo charlas de concientización sobre el combate y la prevención de enfermedades endémicas (tuberculosis, dengue y cólera). Se realizan dos jornadas de desparasitación nivel nacional (abril y octubre) con la participación de estudiantes y el personal de los centros educativos, a través de la cual se previó medicamentos como el albendazol, multivitamínicos, ketoconazol, entre otros, lo que a su vez coincidió con un aumento de los estudiantes atendidos durante el año 2019.

**Causas y justificación del desvío:**

El porcentaje de ejecución presupuestaria es mayor al presentado (94.1%). Como consecuencia de una reducción en el monto programado inicialmente de RD\$ 109,427,629 a RD\$ 62,600,998, y considerando la relación entre el total ejecutado (RD\$ 62,468,593) y la programación luego de la modificación realizada por MINERD (62,600,998), la ejecución en esta partida fue 99.7% y no del 94.1% como se muestra.

#### **VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Fortalecer el sistema estadístico de los programas sociales que ejecuta el INABIE de manera que pueda medirse su impacto para último trimestre 2020;
2. Fortalecer el monitoreo del POA y presupuesto institucionales, mediante la automatización de estos procesos para último trimestre 2020;
3. Fortalecer la focalización de los programas del INABIE mediante plataforma tecnológica para el registro de la vulnerabilidad educativa para último trimestre 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

**Visión:**

Ser reconocida como la máxima Autoridad Sanitaria Nacional por nuestro desempeño efectivo en las funciones de rectoría y el cumplimiento de las funciones esenciales de la salud pública, con RRHH competentes y comprometidos con los principios de la ética y la solidaridad humana.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

**Objetivo(s) específico(s):**

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

### III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15 - Asistencia social

**¿En qué consiste el programa?**

A través de este programa se desarrollan las acciones tendentes a mejorar y elevar la calidad de vida de la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerables, mediante la coordinación intra e interinstitucional y el establecimiento de convenios y contratos de gestión.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Personas de escasos recursos con énfasis en estudiantes y envejecientes.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar para el 2020 las ayudas económicas y en especie a personas de escasos recursos de 85% presentado en el 2015 a 95% en el 2020.

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,554,117.00	150,254,223.00	145,658,350.56	96.94 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6232 - Personas de escasos recursos que reciben ayudas económicas y en especie	No. de ayudas económicas y en especie otorgadas	3,336	135,554,117.00	71,445	135,554,117.00	70,068	145,658,350.56	98.1 %	>100%

#### V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6232 - Personas de escasos recursos que reciben ayudas económicas y en especie

##### Descripción del producto:

Se refiere a personas de escasos recursos económicos y promotores de la salud que reciben ayuda ya sea en efectivo, así como la donación de especies.

##### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programó otorgar 71,445 ayudas económicas y en especie, logrando alcanzar el 98.% de la meta, es decir 70,068 ayudas otorgadas a personas de escasos recursos diseminadas a lo largo del país. Para ello, se dispuso de RD\$ 145,658,350.56, lo cual representó un aumento de un 7% en comparación a los RD\$ 135,554,117.00.

##### Causas y justificación del desvío:

El producto 6232 se ejecutó mensualmente a través de ayudas económicas en el año 2019, con una cantidad establecida de personas y recursos, es por eso que las mismas se cumplen casi al 100%, en cuanto al desvío financiero se debe a que fueron entregadas ayudas ocasionales a personas con problemas de salud específico no contemplando en la proyección financiera previamente realizada.

#### VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2020 y debido a la necesidad imperante del país, de crear plataformas que ayuden de manera integral a la población vulnerable, se prevé la incorporación de nuevos beneficiarios al programa de ayudas económicas, logrando con esto tener una mayor cobertura a la población necesitada.

#### III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 16 - Atención a enfermedades de alto costo

##### ¿En qué consiste el programa?

Gestiona, administra y otorga los recursos financieros necesarios para costear las atenciones médicas, así como aquellos actos diagnósticos, analíticos y terapéuticos de alto costo (principalmente para las enfermedades catastróficas) que no se realizan en el territorio nacional; conforme a los avances científicos y tecnológicos de la salud. Entre los objetivos del programa se encuentran la ampliación de forma sostenida la cobertura de servicios permitiendo que las mismas estén al alcance de la población, incluidos extranjeros legales residentes permanentes en el país, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

##### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas afectadas por un tipo de enfermedad de alto impacto financiero, que solicita medicamentos incluidos en la lista de medicamentos de alto costo del programa.

##### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar el acceso de la población demandante de medicamentos de alto costo de 39% en el 2015 a 59% en el 2019, orientada a la reducción de la morbi-mortalidad por estas patologías y al aumento de la calidad de vida de esta población.

#### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,746,693,976.00	2,778,366,157.00	2,540,510,447.46	91.44 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6074 - Beneficiarios que reciben medicamentos de alto costo	No. de beneficiarios que reciben ayudas médicas directa	19,666	2,665,600.00	23,212	2,665,600,000.00	47,671	2,458,074,355.35	>100%	92.2%
6098 - Beneficiarios que reciben ayudas médicas directas	No. de beneficiarios con ayuda médica directa	654	60,000,000.00	1,485	60,000,000.00	1,372	75,877,906.26	92.4 %	>100%

## V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6074 - Beneficiarios que reciben medicamentos de alto costo

### Descripción del producto:

Acceso equitativo y sostenible a medicamentos de alto costo de calidad, seguros y costo-efectivos, seleccionados en base a la mejor evidencia científica y criterios de priorización, acorde a la capacidad de financiamiento del Estado Dominicano, a los marco normativos y política nacional de medicamentos, que responda a las principales necesidades de la población, con énfasis en los que no tienen cobertura de seguro de salud para estas condiciones y/o que cuentan con menos recursos económicos.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se logró un aumento de la cobertura a medicamentos de Alto Costo (24,546 beneficiarios de medicamentos) con énfasis en la población de escasos recursos, a través del desarrollo y fortalecimiento de los Servicios Especializados de Referencia en 9 centros hospitalarios de la Red Pública del Servicio Nacional de Salud, esto representó un cumplimiento físico de un 106%, basado en una programación de 23,212.00. Financieramente solo requerimos el 92.2%, pues se proyectó utilización de recursos económicos por un monto de RD\$ 2,665,600,000.00, al cierre de año su ejecución fue de 2,458,074,355.35.

### Causas y justificación del desvío:

La diferencia financiera entre lo programado y ejecutado se debió a mejora continua de las condiciones de la ampliación, adquisición, dispensación y administración de los medicamentos que permite el aumento de los beneficiarios. Mientras que en el físico queremos aclarar que, para el segundo trimestre se cargó en la plataforma el total de beneficiarios a la fecha y no solo los nuevos (cabe resaltar que la misma es acumulativa, es decir los beneficiarios son los mismos de un trimestre a otro, por lo que en los trimestre solo colocaríamos los nuevos que entran al programa, por motivos de que el sistema va sumando los trimestres la información presentada en la ejecución física es errónea.

**Producto:** 6098 - Beneficiarios que reciben ayudas médicas directas

### Descripción del producto:

Beneficio económico que se otorga a personas de escasos recursos para el pago total o parcial de procedimientos médicos, analíticas, cirugías o medicamentos que no están cubiertos por la seguridad social.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se logró entregar 1,372 ayudas médicas directas distribuidas como sigue: Un 44% (604) en cirugías, estudios diagnósticos y otros procedimientos, 38% (521) medicamentos, 8% (110) materiales de osteosíntesis y 10% (137) gastos por servicios de hospitalización. El cumplimiento evidenciado se debió a la asignación económica de RD\$ 75,877,906.2, lo cual mostró un aumento de 26% sobre la programación financiera realizada.

### Causas y justificación del desvío:

Para dar respuesta a las personas vulnerables que solicitaron ayudas médicas directas (y basado en los costos de los medicamentos requeridos en ese momento), se realizó una modificación presupuestaria para incrementar los recursos programados, siendo esto la causa principal del desvío físico-financiero presentado en la tabla de desempeño.

## VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Entre los desafíos identificados para el año 2020 tenemos:

- 1- Continuar con la elaboración del Manual Operativo del Convenio Ministerio de Salud- SENASA, cuyo propósito es contribuir con el aumento del acceso a Medicamentos de Alto Costo y otras tecnologías sanitarias seguras, de calidad y costo-efectivas, y con la reducción de gasto de bolsillo de las familias.
- 2- Elaboración de los documentos técnicos de apoyo a la gestión técnica - operativa y financiera del Programa de Medicamentos de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas.
- 3- Puesta en marcha del Sistema de Información del Ministerio de Salud y las mejoras en la implementación del MS Dynamics correspondientes al período.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0003 - VICEMINISTERIO DE LA GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Rectoría, dirección y coordinación del Sistema Nacional de Salud

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional y sectorial, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos y normas y la evaluación de su cumplimiento, así como la armonización de la provisión, la modulación del financiamiento y la cooperación. Su principal propósito es fortalecer la capacidad del Ministerio, y generar acciones de planificación, regulación y conducción del Sistema Nacional de Salud, incluyendo la modulación del financiamiento, gestión de información en salud y el monitoreo y evaluación de los servicios prestados a la población.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Usuarios de los servicios públicos de salud, prestadores directos o relacionados con las acciones de salud, recurso humano administrativo y sanitario, como las instituciones proveedoras de servicios, farmacéuticas, alimenticias, entre otras.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar el fortalecimiento del rol rector para conducir, regular, controlar y vigilar las acciones de los proveedores de bienes y servicios de salud, pasando de un 80% en el 2015 a un 100% para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
281,563,406.00		230,920,149.00		52,942,784.16		22.93 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6221 - Aseguramiento de la disponibilidad de los productos sanguíneos de manera oportuna según normativas	No. de unidades de sangres disponible según normativa	22,000	176,318,799.00	22,000	176,318,799.00	0	3,806,385.10	0.0 %	2.2 %

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6221 - Aseguramiento de la disponibilidad de los productos sanguíneos de manera oportuna según normativas

#### Descripción del producto:

plaquetas, crioprecipitados y glóbulos rojos) y distribuidas a los diferentes establecimientos dispersos en la geografía nacional.

#### Logros Alcanzados:

Durante el año 2019 este producto no presentó producción física y en cuanto a la programación financiera solo se cumplió en un 2.2% (siendo su equivalencia en recursos de RD\$ 3,806,385.10) los cuales se utilizaron para iniciar el funcionamiento del Hemocentro Nacional.

#### Causas y justificación del desvío:

El desvío físico-financiero se debe a que el hemocentro aún no está funcionando, se ha estado preparando la organización de logística para la puesta en funcionamiento de la producción.

### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2020 nuestras principales metas son:

1. Elaboración y puesta en ejecución del Plan de Acción para el funcionamiento del centro.
2. Elaboración de un Plan Operativo Anual con sus requerimientos para el alcance de los productos.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0004 - VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Salud colectiva

#### ¿En qué consiste el programa?

Conduce estratégicamente (con base en criterios de calidad, eficiencia y efectividad) las acciones e intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, mediante la organización y dirección de las redes programáticas de salud pública para el beneficio de la población, con énfasis en los grupos prioritarios descritos en la Ley General de Salud No. 42-01.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable (niños/as menores de 5 años, embarazadas y envejecientes) y objetivo según las intervenciones de salud priorizadas (personas que viven con el VIH/Sida, personas diagnosticadas con TB, personas que padecen enfermedades mentales, entre otros).

#### Resultado al que contribuye el programa:

- 1- Aumentar el desarrollo e implementación de las intervenciones de promoción, prevención y control de problemas prioritarios de salud, pasando de un 50% en 2015 a un 90% en el 2020.
- 2- Ampliar en un 95% para 2020 la cobertura de vacunación de animales caninos y felinos siendo el precedente el 89% registrado en el 2015.
- 3- Reducir la mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares de 36.2% en el 2014 a 20.0% en el 2020.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,196,736,714.00	4,363,209,254.66	3,488,046,847.57	79.94 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6118 - Personas contacto de casos TB investigada, evaluada y referida para tratamiento preventivo (general, migrantes y personas privadas de libertad)	No. de personas contacto de casos TB con tratamiento preventivo	13,660	12,948,487	13,660	12,948,487.00	11,640	66,499,049.08	85.2 %	>100%
6122 - Personas diagnosticadas con TB y TB drogo-resistente con acceso a medicamentos oportunamente	No. de personas diagnosticadas con TB y TB DR que reciben tratamiento	4,722	40,472,479	4,722	40,472,479.00	3,657	24,360,145.73	77.4 %	60.2%



6123 - Personas con coinfección TB y VIH diagnosticada con acceso a medicamentos oportunos	No. de pacientes coinfectados TB VIH diagnosticados que reciben tratamiento antituberculosis	932	6,209,248	932	10,709,248.00	747	6,400,000.00	80.2 %	59.8%
6124 - Personas VIH+ que acceden a servicios de atención integral	No. de casos VIH tratados de acuerdo a protocolos	55,613	822,564,721	55,613	822,564,721.00	172,432	572,210,467.75	>100%	69.6%
6148 - Personas sintomáticos respiratorios detectados	No. de casos de TB detectados en la red de servicios	92,852	54,515,225	92,852	54,515,225.00	73,459	41,896,284.66	79.1 %	76.9%
6222 - Población accede a servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario	No. personas atendidas en servicios prehospitalario y traslado sanitario	641,749	1,526,960,084	641,749	1,526,960,084.00	490,101	2,397,963,647.38	76.4 %	>100%
6223 - Personas diagnosticadas y tratadas de acuerdo normativas de malaria	No. de personas alcanzadas con intervenciones contra la malaria	300	48,745,071	300	48,745,071.00	1,303	18,993,236.55	>100%	39.0%
6224 - Hogares y comunidades con estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada	No. de hogares y comunidades con intervenciones de información educación y comunicación para prevención arbovirosis	4,800,000	169,222,887	4,800,000	169,222,887.00	840,952	137,668,473.56	17.5 %	81.4%
6233 - Aseguramiento de la disponibilidad de métodos de planificación familiar en establecimientos según normativas	No. de establecimientos con métodos de planificación familiar disponible según normativas	1,256	70,000,000	1,600	90,000,000.00	1,633	104,817,597.75	>100%	>100%
6249 - Hogares y comunidades prevenidas contra zoonosis	No. de jornadas de vacunación en caninos y felinos para prevención y control de la rabia	1	51,851,409	1	51,851,409.00	1	14,938,577.86	100.0 %	28.8%
6250 - Población en edad fértil informada y empoderada recibe paquete completo de promoción de salud sexual y reproductiva	No. de personas informadas y empoderadas (promoción de mujeres en edad fértil que acceden a servicios de salud sexual y reproductiva)	209,305	25,000,000	180,000	30,000,000.00	348,856	1,832,287.11	>100%	6.1%

## V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

### Producto:

**6118 - Personas contacto de casos TB investigada, evaluada y referida para tratamiento preventivo (general, migrantes y personas privadas de libertad)**

### Descripción del producto:

Casos de tuberculosis activas detectadas en personas que reciben evaluación médica, radiografía y pruebas de laboratorios.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se programó dar tratamiento para infección latente a las 13,660 personas contacto de casos TB con tratamiento preventivo, logrando alcanzar un 85.2% de la meta, es decir 11,640 personas recibieron el tratamiento, para el cumplimiento de la producción física realizaron: intervenciones en 39 centros penitenciarios, siendo 1,720 casos de TB detectados, esto corresponde al 7% de los casos de TB del país. Hemos evaluado a 21,66 en jornadas de búsqueda de casos de TB (intervenciones en coordinación con la Dirección general de Prisiones), se implementaron acciones en 24 zonas y comunidades de asentamiento haitiano priorizadas, detectándose unos 2,087 casos en esta población que corresponde al 8% de los casos del país. En lo que corresponde al inversión monetaria señalamos que la disposición financiera se estimó en un monto de RD\$ 12,948,487.00, no obstante en la ejecutaria se invirtieron la cifra de RD\$ 66,499,049.08.

**Causas y justificación del desvío:**

A pesar de contar con limitado personal en las Direcciones Provinciales y Areas de Salud (DPS/DAS), para realizar las búsquedas de los contactos, se hicieron los esfuerzos pertinentes para llevar a cabo una serie de intervenciones las cuales permitieron alcanzar el 85.2% de la meta programada. En el caso del desvío financiero que muestra el cuadro de desempeño de un 514% , se debió a la ejecución de recursos a través del proyecto de transición de financiamiento, mediante el Banco Mundial, de los cuales se les transfirieron recursos a: Servicio Nacional de Salud para el fortalecimiento de la red de transporte de muestras y mejora de la atención del primer nivel y para el modelo integral TB/VIH, a ADOPLAFAN (en cual estará informando a la población sobre la atención en TB), también al Movimiento Socio-cultural de Trabajadores Haitianos (para la realización de intervenciones con población migrante) y la Dirección de Prisiones (para la búsqueda de casos a personas privadas de libertad). Además fueron adquiridos equipos e instrumental de laboratorio para la detección de casos y contactos.

**Producto:** 6122 - Personas diagnosticadas con TB y TB drogo-resistente con acceso a medicamentos oportunamente

**Descripción del producto:**

Casos de Tuberculosis TB y TB drogo-resistente que reciben tratamiento estrictamente supervisado acorde con los protocolos vigentes y centrados en las necesidades de los usuarios.

**Logros Alcanzados:**

Para este período a evaluar se programó que 4,722 personas diagnosticadas con TB y TB DR reciban el tratamiento logrando que 3,657 personas inicien el tratamiento anti tuberculosis con Drogas de Primera y Segunda Línea, para un cumplimiento de 77.4%. Los recursos financieros fueron ejecutado en un 60.2%, puesto que de los RD\$ 40,472,479.00 programados, fueron utilizados RD\$ 24,360,145.73.

**Causas y justificación del desvío:**

En cuanto al desvío de la producción física, este se produjo por una baja notificación de casos detectados a nivel nacional de los casos diagnosticados a la fecha por parte de la gerencia de área de cada provincia, este desfase informativo tuvo su causa principal en la falta de actualización de las informaciones en el Sistema de información operacional y epidemiológica (SIOE), además existe dificultad con la red de transporte de muestra en los centros del Servicio Nacional de Salud que afectan este producto. En lo referente al desempeño financiero, los retrasos en la remisión de las facturas del fondo estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la compra de medicamentos dio como resultado el cumplimiento presupuestario de 60.2%.

**Producto:** 6123 - Personas con coinfección TB y VIH diagnosticada con acceso a medicamentos oportunamente

**Descripción del producto:**

Personas coinfectados con tuberculosis y VIH que reciben tratamiento antituberculoso, antirretroviral y sulfá de acuerdo a los protocolos vigentes.

**Logros Alcanzados:**

La producción física para este producto programada para el año 2019 fue de 932 personas diagnosticadas con coinfección tuberculosis y VIH que reciben tratamiento anti tuberculosis, logrando alcanzar la meta en un 80.2%, es decir que 747 personas coinfectadas recibieron el tratamiento. Esto, con un desempeño financiero de 59.8%, basado en una proyección de uso de recursos por monto de RD\$ 10,709,248.00, al cierre de periodo la cifra dispuesta era de RD\$ 6,400,000.00.

**Causas y justificación del desvío:**

La situación que afecto en el año 2019 el logro de este producto fue la dificultad en la realización de la prueba de VIH en todos los casos con TB. El Servicio Nacional de Salud debe asegurar pruebas de VIH para pacientes que reciben atención en el primer nivel de atención. El 86% de los casos TB conoce su status VIH, en el restante se desconoce el status y por lo tanto un número importante de pacientes con VIH no se beneficiaron del paquete de intervenciones. Con la implementación del modelo integrado TB/VIH esperamos alcanzar estas metas de casos detectados oportunamente. Lo que justificó la diferencia financiera presentada en la matriz, fue la realización de pagos fuera de fecha (enero 2020), motivado por retrasos en las facturas de compras.

**Producto:** 6124 - Personas VIH+ que acceden a servicios de atención integral

**Descripción del producto:**

Asistencia, asesoramiento y referimiento de las personas viviendo con VIH para su vinculación con los servicios de salud.

**Logros Alcanzados:**

La evidencia disponible indica que el país ha hecho importantes avances hacia la meta de acceso universal, utilizando como estrategia la oferta de la realización de la prueba de VIH de manera gratuita a toda la población, puntualizando intervenciones en las poblaciones de clave a través de operativos con las ONG que intervienen estas poblaciones. Para el año 2019 se programó tratar 55,613 casos VIH de acuerdo a protocolos, obteniendo un avance de un 108% de avance físico 60,264 casos. Para este producto la medición se efectuó a partir del número de casos tratados de acuerdo con protocolos de atención del programa integral. La meta física alcanzada fue de 60,264 casos tratados de acuerdo a los protocolos, al ser los casos acumulativos, es decir que pasan de un trimestre a otro, solo se debían registrar los nuevos casos en el SIGEF, sin embargo en el segundo trimestre se cargó la meta completa, lo que provocó que el sistema sumara los trimestres y se mostrara en el cuadro de desempeño 172,432 de casos tratados. El monto financiero ejecutado fue de 572,210,467.75, representado un 76.9% de cumplimiento en relación a los RD\$ 822,564,721 estimado.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta superada en un 8%, correspondió a que el servicio es brindado a solicitud y de manera gratuita, siendo nuestro deber asistir a todo a que lo requiera. Es relevante resaltar que de los casos asistidos solo el (53.10%), se encuentran activos en tratamiento antirretroviral. En el caso del desvío financiero se debe a que los procesos para las adquisidores de los insumos pasaron a ser realizados por el Ministerio a inicio del año 2019 (ya que en años anteriores se realizaban por el Consejo Nacional del VIH/SIDA) traspaso que afectó ciertos procesos, además de contar con stock de insumos necesarios en almacén para la realización de algunas intervenciones.

**Producto:** 6148 - Personas sintomáticos respiratorios detectados

**Descripción del producto:**

Población acude a los establecimientos de salud con los signos y síntomas sospechosos de tuberculosis, se les realizan evaluación clínica, pruebas de laboratorio y radiografía.

**Logros Alcanzados:**

Para este período a evaluar el número de casos detectados programados fue de 92,852 logrando alcanzar 73,459 casos TB detectados en la red de servicios, para un logro de 79.1%. La estimación financiera fue de RD\$ 54,515,225.00, ejecutándose un monto total de RD\$ 41,896,284.66 un 76.9%.

**Causas y justificación del desvío:**

Las dificultades existentes con la red de transporte de muestra en los centros del Servicio Nacional (un 33% de las muestras se pierden debido a que las mismas llegan a los centros de diferentes maneras) lo que afectó la ejecución física financiera del producto. Se espera que con la implementación del Sistema Único de Transporte de Muestra (SUTMER), mejore el desempeño de este indicador. En el caso del cumplimiento financiero existe la correspondencia con la ejecución de la meta física, donde se puede observar que para la meta física fue ejecutado un 79.1% y un 76.9% para la financiera respectivamente.

**Producto:** 6222 - Población accede a servicios de atención prehospitalaria y traslado sanitario

**Descripción del producto:**

Personas que reciben atención a nivel pre hospitalaria mediante regulación médica y las unidades de respuesta del Sistema 911 y los Centros de Respuesta a Urgencias y Emergencias médicas (CRUEM).

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 el número de personas atendidas en servicios pre hospitalario y traslado sanitario fue 490,101, lo cual representó un cumplimiento de 76.4% en relación a las 641,749 personas que fueron programas. La estimación financiera fue de RD\$ 1,526,960,084.00 ejecutándose un monto total de RD\$ 2,397,963,647.38.

**Causas y justificación del desvío:**

En el año 2019 alguno de los CRUEM no fueron puestos en funcionamiento como se habían programado, esto afectó la cantidad de casos ejecutados. En el caso de la sobre ejecución financiera, mostrada en la matriz, destacamos que en el transcurso del año fueron inyectados recursos que estaban pendientes desde el Ministerio de la Presidencia, para ser usado en la operatividad de la expansión del Sistema de Emergencia Médica y Seguridad Ciudadana 9.1.1. en su puesto en marcha en las provincias de Duarte, Barahona, Azua y San Juan.

**Producto:** 6223 - Personas diagnosticadas y tratadas de acuerdo normativas de malaria

**Descripción del producto:**

Toda persona diagnosticada con amalaria, tenga una prueba rápida y/o microscopía, y que haya recibido en las primeras 24 horas después del diagnóstico el tratamiento supervisado en boca.

**Logros Alcanzados:**

Para este período a evaluar el número de casos programados fue de 300, logrando alcanzar 1,303 casos, sobre ejecutándose en 434%, debido a brotes detectados en los Tres Brazos y la Ciénaga. La ejecución financiera mostró un desempeño de 39.0%, según lo programado de RD\$ 48,745,071.00 y el cumplimiento de RD\$ 18,993,236.55.

**Causas y justificación del desvío:**

Mencionado anteriormente, en el 2019 emergieron diferentes puntos con casos de Malaria, incrementado la meta estimada. En lo que respecta a la programación financiera es preciso indicar que en dicho producto se incluyen recursos para otras actividades que no necesariamente fueron ejecutados en el 100%, como son: monitoreo y evaluación desarrollo de normativas, vigilancia y control de vectores, intervenciones de información educación y comunicación para prevención de malaria y el aseguramiento de diagnóstico y tratamiento para personas con malarías el cual cuenta con una mayor ejecución para dar respuesta al brote identificado en los sectores antes mencionados.

**Producto:** 6224 - Hogares y comunidades con estrategia integral de prevención y control de las arbovirosis implementada

**Descripción del producto:**

Hogares que han recibido orientaciones de cómo protegerse, prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por Aedes aegypti (mosquito del dengue o mosquito de la fiebre amarilla).

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se programó alcanzar una población de 4,800,000 hogares y comunidades, logrando intervenir a 840,952 hogares con estrategia de información sobre la prevención y control de la propagación del Dengue, esta cifra arrojó un cumplimiento físico de 17.5% , con ejecución de recursos económicos por un monto de RD\$ 137,668,473.56, en relación a lo estimado de RD\$ 169,222,887.00 presentó un logro financiero de 81.4%.

**Causas y justificación del desvío:**

En la matriz de desempeño, este producto mostró una sobre estimación realizada en la programación física del mismo, la proyección que correspondiente era de 600,000 hogares y comunidades y fueron alcanzados 840,952 con una ejecución de 140.1% para su logro, las Direcciones Provinciales y Areas de Salud (DPS/DAS), visitaron viviendas en actividades de información, educación y comunicación (IEC), informando sobre la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. En relación al desempeño financiero, los recursos ejecutados correspondientes al producto fueron apoyados por insumos adquiridos con fondos de otras actividades financieras del programa de salud colectiva guardados en inventario, lo cual justifica la utilización de solo el 81.4% de los mismos, mostrado en la matriz.

**Producto:** **6233 - Aseguramiento de la disponibilidad de métodos de planificación familiar en establecimientos según normativas**

**Descripción del producto:**

Se refiere a la disponibilidad de métodos de planificación familiar en todos los establecimientos de la red de servicios según la normativa.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó el aseguramiento de 1,600 establecimientos con métodos de planificación familiar disponible según normativas, logrando alcanzar la meta en más de un 100%, con el abastecimiento de 1,633 con suministro que dure para 12 meses. Los fondos económicos destinados de RD\$ 90,000,000.00 fueron utilizados sobrepasando en un 16% lo establecido.

**Causas y justificación del desvío:**

Para este producto, el desvío presentado de un 2% se sustentó en el fortalecimiento del marco normativo y las políticas en salud materna e infantil, permitiendo un impacto directo sobre la calidad de la atención y el abastecimiento en los centros de salud. En cuanto a la sobre ejecución financiera, la misma se debe a la inyección de recursos utilizados en la intervenciones para el robustecimiento de los lineamientos normativos y del abastecimiento de métodos de planificación en los diferentes centros de salud.

**Producto:** **6249 - Hogares y comunidades prevenidas contra zoonosis**

**Descripción del producto:**

Todas las personas agredidas y que ameriten profilaxis post exposición -PPE-, que hayan recibido la totalidad de las vacunas de acuerdo al esquema y el comportamiento/evolución del animal agresor.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar una jornada de vacunación antirrábica en caninos y felinos, la cual se ejecutó entre los meses de septiembre/noviembre del 2019, esta actividad fue a nivel nacional en las 40 Direcciones Provinciales y Areas de Salud (DPS/DAS) del Ministerio de Salud Pública. Con una inversión financiera de RD\$14,938,577.86, lo cual correspondió al 28.8% de la estimación de gasto a utilizar de RD\$51,851,409.00.

**Causas y justificación del desvío:**

Durante el año fue realizada la jornada de vacunación antirrábica logrando la meta en un 100% de acuerdo a lo programado, en el caso de la ejecución financiera el desvío se debe a que para este producto la ejecución del gasto no se había completado en la etapa correspondiente al devengado.

**Producto:****6250 - Población en edad fértil informada y empoderada recibe paquete completo de promoción de salud sexual y reproductiva****Descripción del producto:**

Se refiere a la promociones y campañas de sensibilización que se realizan a fin de que la población general esté informada y empoderada sobre: salud sexual y reproductiva, prevención de embarazos e ITS en adolescentes y la promoción de la lactancia materna exclusiva.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se realizaron acuerdos para la promoción de la salud enfocada en prevención de embarazo en adolescentes, se entregaron a las DPS/DAS materiales informativo y educativos enfocados en promover la salud materna, infantil y adolescentes, se desarrollaron encuentro con líderes comunitarios y promotores de salud, para el fomento de prácticas claves saludables; iniciativas que impactaron en el cumplimiento físico del producto. La meta programada para el semestre fue de 180,000 personas informadas y empoderadas (sobre salud sexual y reproductiva), logrando impactar en 348,856 personas, lo cual supero la meta en un 94%. Au que se estimaron recursos económicos por un monto de RD\$ 30,000,000.00, en la ejecutoria solo se utilizaron la cantidad de RD\$1,832,287.11 lo cual correspondió al 6.1% del desempeño financiero.

**Causas y justificación del desvío:**

Las estrategias antes mencionadas, permitieron impactar a un mayor número personas que las estimadas, a esto se suma que gran parte del material informativo distribuido, fue adquirido a través de los acuerdos realizados los cuales se sumaron a lo que teníamos en stock, esto permitió que solo se requiera de un 6% de los recursos financieros destinados para la ejecución de este producto.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el año 2020 estaremos desarrollando las siguientes iniciativas:

- 1 - Impulsar las acciones del sector salud, a través de mecanismos de alianzas estratégicas nacionales e internacionales para la coordinación, colaboración y cooperación, con énfasis en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, y para el abordaje de determinantes sociales relacionados al indicador mortalidad materna e infantil.
- 2 - Aumentar el abordaje de la salud familiar a partir del desarrollo de las intervenciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades con la conformación de las Redes Programáticas de Salud de la Familia.
- 3- Impulsar un sistema de información en salud con datos, integrados, actualizados y disponibles basado en los procedimientos normados.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0017 - PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES

### III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 18 - Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar el funcionamiento y la consolidación de un sistema de suministro de medicamentos, productos, e insumos sanitarios y reactivos de laboratorio, de manera oportuna, segura y suficiente.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general, enfatizando los usuarios de las farmacias del pueblo y la Red de salud pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el acceso oportuno a medicamentos esenciales de la población en los diferentes niveles de la red de servicios públicos de un 80% del 2015 a un sólido 100% en el 2019.

### IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,962,310,229.00	3,935,263,586.00	3,770,453,112.40	95.81 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6187 - Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo	Total de medicamentos dispensado a través de las farmacias del pueblo	1,278,616,052	1,261,205,242	850,917,190	1,121,206,868.00	795,713,877	1,005,029,980.47	93.5 %	89.6%
6188 - Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	Número de establecimientos abastecido de medicamentos	2,640	1,922,124,796	2,640	1,777,112,422.00	2,535	1,717,168,342.51	96.0 %	96.6%

### V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6187 - Población vulnerable dispensada con medicamentos oportuno y bajo costo a través de las farmacias del pueblo

#### Descripción del producto:

Dispensación de medicamentos de calidad a bajo costo a través de la red de farmacias del pueblo en todo el territorio nacional, garantizando un ahorro en el gasto del bolsillo a la población más necesitada.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programaron distribuir 850,917,190 medicamentos a bajo costo a través de la red de farmacias del pueblo, la meta fue cumplida en un 93.5% con la entrega efectiva de 795,713,877 medicamentos. Con esta dispensación se estima que la población tuvo un ahorro de bolsillo de aproximadamente de RD\$6,256 millones de pesos en solo 30 productos, de un catálogo de más de 320, al comprar en las farmacias del pueblo. Cabe destacar que durante este año se sumaron 32 nuevas farmacias a red diseminadas por el territorio nacional. Los recursos asignados fueron ejecutados en un 89.6%, con la disposición de RD\$ 1,005,029,980.47 lo cual difirió en su proyección con la cantidad de RD\$ 116,176,887.53.

**Causas y justificación del desvío:**

Cumplimiento físico y financiera de este producto se vio afectado por los productos que fueron desiertos en las licitaciones, renuncias de suplidores e incumplimiento contractuales en la oportuna entrega de los productos por parte de los suplidores.

**Producto:** 6188 - Red pública de prestación de servicios de salud abastecido de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio

**Descripción del producto:**

Número de establecimientos del sistema público nacional de salud que reciben abastecimiento a través de PROMESE/CAL.

**Logros Alcanzados:**

En dentro del periodo evaluado hemos logrado la meta el nivel de satisfacción de la demanda programada, dando respuesta oportuna a las necesidades del Servicio Nacional de Salud Pública así como al cumplimiento del cronograma de despacho a hospitales. Lo anterior se vio reflejado en el logro de la programación física en un 96%, con el abastecimiento de 2,535 establecimiento, requiriendo para esto, un monto financiero de RD\$ 171,7168,342.51, lo cual arrojó un 96.6% de desempeño financiero ejecutado.

**Causas y justificación del desvío:**

En el año 2019 este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física o financiera.

**VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el año 2020 como oportunidad de mejora se detectó:

1. Necesidad de identificar estrategias que robustezcan el sistema de distribución, tomando en cuenta las nuevas y futuras farmacias del pueblo a ser añadidas a la Red.
2. También se estarán tomando medidas para fortalecer los procesos que involucran a nuestra cartera de suplidores con la finalidad de disminuir los efectos que causan los no cumplimientos a los términos pactados.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

**Unidad Ejecutora:** 0030 - PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI)

### III. (20) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 20 - Control de enfermedades prevenibles por vacunas

#### ¿En qué consiste el programa?

Organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional, logrando niveles de cobertura eficiente que garanticen la inmunización de la población objetivo, sobre todo aquellas priorizadas, coadyuvando con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Tiene como propósito garantizar el acceso a la vacunación con igualdad de condiciones, como forma de proteger a la población dominicana y residentes en el país, sin exclusión, con énfasis en los más vulnerables, incorporando nueva tecnología en inmunobiológicos, con garantía de seguridad, calidad, oferta sistemática y sostenible, sin desmedro de los logros obtenidos.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población meta del programa corresponde a la cohorte de menores de 1 año, niños y niñas de 1– 4 años, mujeres en edad fértil, mujeres en estado de embarazo, envejecientes de 65 años y más, migrantes, trabajadores de la salud, de la construcción y agrícola y viajeros a zonas endémicas de fiebre amarilla.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la cobertura útil con esquema de vacunación completo de la población en riesgo de contraer enfermedades prevenibles por vacuna en un 95% para el año 2019.

### IV. (20) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,054,591,297.00	1,092,679,927.04	1,029,560,648.52	94.22 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6227 - Niños/as de 0 a 5 años vacunados (dosis aplicadas) según biológicos de esquema de vacunación oficial del MSP	Número de niños/as con esquema de vacunación aplicada	3,388,298	823,875,293.00	4,787,899	823,875,293.00	4,087,575	811,876,366.17	85.4 %	98.5%
6228 - Mujeres y niñas de 9 años cubiertas con vacunas de DT-A y HPV respectivamente	No. de mujeres y niñas con vacuna de DT-A y HPV aplicada	1,171,994	106,406,371.00	1,274,277	106,406,371.00	893,836	102,330,302.72	70.1 %	96.2%
6229 - Población de riesgo con vacunas de influenza y antirrábica humana	No. de personas en riesgo con vacunas de influenza y antirrábica humana	235,800	79,656,864.00	235,800	79,656,864.00	348,411	71,717,861.76	>100%	90.0%
6230 - Personas viajando hacia zonas endémicas de fiebre amarilla (FA) que se vacunan	No. de personas viajeras con vacuna para fiebre amarilla aplicada	13,000	877,556.00	13,000	877,556.00	48,596	736,625.14	>100%	83.9%

## V. (20) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6227 - Niños/as de 0 a 5 años vacunados (dosis aplicadas) según biológicos de esquema de vacunación oficial del MSP

### Descripción del producto:

Se refiere que la población de niños/a hayan recibido las dosis de vacunas completas correspondientes a su edad.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programó vacunar a 4,787,899 niños/as según biológicos de esquema de vacunación oficial, lográndose un 85.4% de la meta, ya que se alcanzaron 4,087,575 niños/as. Esta meta se alcanzó por el Programa Regular; Jornada de BOPV (Semana de Vacunación de las Américas) y vacunados con PCV-13 (Jornada contra Neumococo). Lográndose con la ejecución de recursos económicos de RD\$ 811,876,366.17, lo cual difirió en un 98.5%, con los RD\$ 823,875,293.00 que fueron planificado.

### Causas y justificación del desvío:

Lo que motivo el desvío físico en un 14.63% fue que a la fecha del monitoreo aún estaba pendiente completar productividad a diciembre 2019. En cuanto al cumplimiento financiero podemos decir que este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

**Producto:** 6228 - Mujeres y niñas de 9 años cubiertas con vacunas de DT-A y HPV respectivamente

### Descripción del producto:

Se refiere al número mujeres y niñas de 9 años que fueron cubiertas con dosis de vacuna DT-A y HPV respectivamente.

### Logros Alcanzados:

Para este período se programó vacunar a 1,274,277 lográndose alcanzar la meta en un 70.01%, vacunándose a 893,836 Mujeres y niñas ( en detalle, de la producción ejecutada el 99.6% en forma de dT-A a las mujeres en edad fértil y 0.4% a las niñas de 9 años). Aunque teníamos planificado por un monto de RD\$106,406,371.00, al finalizar el año 2019, el saldo real ejecutado fue de RD\$ 102,330,302.72, lo cual nos dejó con un cumplimiento financiero en un 96.2%.

### Causas y justificación del desvío:

Básicamente la meta física se vio positivamente afectada, pues desde PAI se vine priorizado el fortalecimiento de la promoción e inducir la demanda oportuna. En cuanto al cumplimiento financiero podemos decir que este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

**Producto:** 6229 - Población de riesgo con vacunas de influenza y antirrábica humana

### Descripción del producto:

Vacunación oportuna y en tiempo de la población en riesgo con biológico contra la influenza, y antirrábica humana.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programó vacunar 235,800 personas en riesgo con vacunas de influenza y antirrábica humana, sobrepasando la meta en la aplicación de 112,611 vacunas, es decir un resultado de 148% de la meta lograda (del total ejecutado un 81.7% fueron protegidos contra influenza y 18.3% contra rabia). Para este producto el presupuesto proyectado eran de RRD\$ 79,656,864.00 del cual se logró un cumplimiento en un 90%.

### Causas y justificación del desvío:

Entre las peculiares que tiene los productos de nosotros es que son a solicitud, para prevención o cuando se activa alarmas de brotes o epidemia, dicho esto el año 2019 se registraron más casos de personas que requirieron vacunas de influenza o antirrábica, lo cual aumento en un 48% las ejecutorias físicas. El presupuesto financiero no se vio significativamente alterado ya que disponíamos de inventario para contrarrestar la demanda surgida.

**Producto:** 6230 - Personas viajando hacia zonas endémicas de fiebre amarilla (FA) que se vacunan

**Descripción del producto:**

Bajo el lineamiento de este producto se vacunan contra la fiebre amarilla, la cual se le aplica a los viajeros internacionales a zonas endémicas de esta enfermedad y a requerimiento de otros países según el reglamento sanitario internacional (RIS-2005).

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019, se programó vacunar a 13,000 viajeros lográndose vacunar a 7,851 viajeros a zonas endémicas, lo que representó un 60.39% de consecución de la meta programada (un promedio mensual 714 viajeros vacunados). Cabe mencionar que los recursos utilizados de RD\$ 736,625.14 no llegaron a totalizar los RD\$ 877,556.00 que fueron programados.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta física para este producto, registrada en el SIGEF en el segundo trimestre del 2019, no corresponde a los datos reales, lo cual incidió de manera directa en la ejecución anual. La cifra que sumaría los 7,851 viajeros vacunados serían los 2,155 casos que tenemos en nuestros registros. También señalamos, que la reducción de vacunación a viajeros de zona endémicas, se puede deber a que la vacuna solo se coloca una sola vez, es decir, no aplica a viajeros reincidentes. Como se disponía de inventario para utilización al momento de ser requeridos, esto ayudo en la disminución de en un 16% del presupuesto financiero utilizado en contraposición a lo programado.

**VI. (20) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

A través de este programa, se prevé dar seguimiento año 2020 a las siguientes iniciativas:

1. Avanzar con la implementación de moderno servicio de vacunación en la oferta de servicios de los centro de vacunación.
2. Realización de la Semanas de Vacunación de las Américas (SVA), manteniendo la voluntad política que se ampara en los convenios regionales suscritos.
3. Promulgación de la Ley de vacunas que integra las estrategias de sostenibilidad.
4. Implementación de estrategias de vacunación en hoteles y empresas afines al turismo.
5. Seguir trabajando con la actualización de los protocolos de vigilancia de rabia en coordinación la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI).

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE TRABAJO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE TRABAJO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Regir las políticas públicas de empleo y la seguridad social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas y de servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

**Visión:**

Ser una institución reconocida por el liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento del empleo decente y la seguridad social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo en un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.4 Empleos suficientes

**Objetivo(s) específico(s):**

3.4.2 Consolidar el sistema de formación y capacitación continua para el trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento del empleo

**¿En qué consiste el programa?**

Se fundamenta en el incremento de la inserción laboral de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo, a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y generación de información del mercado laboral.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La población Económicamente activa, (PEA), grupos en condiciones de vulnerabilidad (jóvenes que ni estudian ni trabajan los (NINI), jóvenes del primer empleo, madres soltera, jefas de hogar, personas con algún tipo de condición especial, adultos mayores, GLBT y trabajadores con VIH-SIDA.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento del número de personas insertadas en el mercado laboral de 75,000 para el 2015 a 89,000 en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
137,124,977.00	105,735,310.54	80,911,484.84	76.52 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5836 - Demandantes de empleos con servicios de intermediación	Demandantes de empleo atendidos.	91,172	107,481,812	80,074	107,481,812.00	89,229	62,080,031.74	>100%	57.8%
5838 - Demandantes de empleo reciben formación laboral	Número de empleos dignos generados bajo la coordinación y liderazgo del ministerio de trabajo	200	29,643,165	550	29,643,165.00	542	18,831,453.10	98.5 %	63.5%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5836 - Demandantes de empleos con servicios de intermediación

### Descripción del producto:

Conjunto de actividades que tienen por objetivo ayudar y orientar a todos los dominicanos (as) en la búsqueda exitosa de un empleo y proporcionar a las empresas que tienen vacantes los candidatos idóneos para cubrirlas.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron atender 80,074 personas demandante de empleo con un presupuesto de RD\$ 107,481,812.00 de las cuales se lograron 89,229 personas atendidas para un logro del 111% de las metas programadas con una ejecución financiera del 58% equivalente a RD\$61,865,577.48

### Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe al aumento de la población joven y de igual forma los usuarios registrados y orientados en demanda de empleos. El desvió en la ejecución financiera de un 42% se debe que algunas actividades de inserción con las empresas no se realizaron, también se planifico la inclusión de un nuevo personal en el área de servicio que no fue contratado.

**Producto:** 5838 - Demandantes de empleo reciben formación laboral

### Descripción del producto:

Se refiere a los servicios de formación de ciudadanos/as con la finalidad de habilitarlos para ocupar puestos de trabajo o para el auto empleo a través del emprendurismo de empresas propias.

### Logros Alcanzados:

Se programaron formar 550 ciudadanos/as de los cuales se lograron 542 habilitados para ocupar puestos de trabajo o para el auto empleo a través del emprendurismo con empresas propias, para un logro porcentual de 98.5 de las metas programadas para este 2019, todo esto con una ejecución financiera de RD\$18, 831,453.10 equivalente al 63.5% de lo presupuestado.

Se implementaron tres modalidades de Capacitación, 1).-Desarrollo de Competencias Básicas, 2).-Entrenamiento para la inserción Laboral, y 3).-Desarrollo Juvenil.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación física, no presenta desviaciones relevantes y en cuanto al desvió en la ejecución financiera se debe a que se realizaron aumento el numero de participantes en las actividades de formación laboral, cubriendo la demanda a través de la optimización de los recursos.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Regulación de las relaciones laborales

### ¿En qué consiste el programa?

Persigue velar por el cumplimiento de la normativa laboral y el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, así como promover el dialogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros fines de lograr el trabajo decente.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población Económicamente Activa,(PEA), Trabajadores, Empleadores, Grupos en condiciones de Vulnerabilidad (jóvenes que ni estudian ni trabajan, (los NINI), jóvenes de mi primer empleo, madres solteras, jefa de hogar, personas con algún tipo de condición, adultos mayores, GLTB, y trabajadores con VIH-SIDA.

### Resultado al que contribuye el programa:

1. Aumento de las inspecciones laborales en los lugares de trabajo de 75,285 en el 2018 a 124,536 en el 2019.
2. Aumento en la asistencia de los trabajadores y empleadores con acceso en asistencia judicial gratuita de 1,887 en el 2018 a 2,828 en el 2019.
3. Aumento de los servicios de mediación laboral para trabajadores y empleadores de 20 en el 2018 a 28 para el 2019.
4. Aumento en la Retiradas de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil de 318 en el 2018 a 346 para el 2019.

#### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
324,039,187.00	342,436,177.02	321,986,691.49	94.03 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5874 - Trabajadores y empleadores con servicio de inspección ofrecido en tiempo oportuno y de calidad	Número de inspecciones laborales realizadas	86,750	274,901,724	131,750	274,901,724.00	124,536	275,156,632.44	94.5 %	>100%
5875 - Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral	Índice porcentual de conflictividad laboral	20	5,021,840	20	5,021,840.00	28	4,142,528.43	>100%	82.5%
5877 - Trabajadores con salarios mínimos actualizados	Número de tarifas de salarios mínimos revisadas y aprobadas	6	14,298,448	7	14,298,448.00	3	5,411,328.77	42.9 %	37.8%
5888 - Asistencia en las normas de higiene y seguridad en el trabajo	Cantidad de empresas que cumplen con el reglamento 522-06 de higiene y seguridad en los lugares de trabajo	741	9,333,395	800	9,333,395.00	1,830	24,875,185.20	>100%	>100%
5891 - Retiradas de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Tasa de trabajo infantil	200	16,095,181	200	16,095,181.00	346	11,573,498.21	>100%	71.9%
5907 - Trabajadores y empleadores con acceso en asistencia judicial gratuita	Número de trabajadores asistidos en los tribunales de trabajo	2,000	4,388,599	2,600	4,388,599.00	2,828	898,318.44	>100%	20.5%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5874 - Trabajadores y empleadores con servicio de inspección ofrecido en tiempo oportuno y de calidad

### Descripción del producto:

Trabajadores y empleadores con servicios de inspección con el objetivo de identificar características físicas significativas que puedan ser anormales. En este sentido, se desarrollan inspecciones de empresas o comercios registrados en los sistemas laborales, ofrecido en tiempo oportuno y de calidad.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron realizar 131,750 (divididos entre 86,750, Inspecciones y 45,000 Establecimientos Registrados, de las cuales se realizaron 80,990, para un 93% de ejecución y se registraron 45,669 Establecimientos, para un 101%, la apropiación presupuestaria es de RD\$274, 901,724.00, ejecutándose un valor de RD\$275, 156,632.44, para un para un 100% del logro financiero.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes ya que envuelve dos Indicadores, 1).-Metas para la Inspección 86,750, de las cuales se realizaron 80,990 para un 93%, 2)Establecimientos Registrados, Meta 45,000, de las cuales se registraron 45,609, para un 101%, con el 100% de los recurso disponible.

**Producto:** 5875 - Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral

### Descripción del producto:

Trabajadores y empleadores cuentan con servicio de mediación y arbitraje laboral de conflictividad laboral, los conflictos económicos se resuelven por la vía del dialogo y del consenso.

### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 20 servicio de mediación y arbitraje laboral con un presupuesto de RD\$5, 021,840.00 de las cuales se realizaron 28, para un logro del 140% de las metas programadas, con una ejecución financiera de 82.5%, equivalente a RD\$4, 142,528.43

### Causas y justificación del desvío:

La desviación en la ejecución de las metas se debe al aumento en actividades de mediación y el arbitraje laboral en cuanto la ejecución financiera se debió a la optimización del personal.

**Producto:** 5877 - Trabajadores con salarios mínimos actualizados

### Descripción del producto:

Se refiere al servicio de fijación de las tarifas de salarios mínimos de referencia de todas las actividades económicas del país. Dichas tarifas pueden ser de carácter nacional, regional, provincial, municipal, para el distrito nacional o exclusivamente para una empresa determinada.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron realizar 7 actualizaciones de salarios mínimos, con un presupuesto de RD\$14,298,448.00 de las cuales se aprobaron 3 para un logro del 43% de las metas programadas y una ejecución financiera del 38% equivalente a RD\$5,411,328.00

### Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a que la meta solo se registra como ejecutada si las partes de los sectores involucradas que intervienen en las discusiones de la revisión de las tarifas de salarios mínimos se ponen de acuerdo, este año solo se revisaron tres (3) tarifas. La ejecución financiera de solo 38% es proporcional al logro de las metas la cual solo se cumplió un 42%. Cabe destacar que independientemente de que el servicio se mide por las tarifas de salarios aprobados, el ejercicio conlleva una serie de actividades previas, que requiere de la ejecución de recursos.

**Producto:** 5888 - Asistencia en las normas de higiene y seguridad en el trabajo

**Descripción del producto:**

Vigilar el cumplimiento del Reglamento 522-06 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de todas las ramas de actividades económicas a nivel nacional.

**Logros Alcanzados:**

El Ministerio de Trabajo programó la asistencia en las Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo a 800 empresas según el reglamento 522-06 de higiene y seguridad en los lugares de trabajo, con un presupuesto de RD\$9, 333,395.00, de las cuales se realizaron 1,830, para un logro superior a las metas programadas, todo esto con una ejecución financiera de 24, 875,185.20.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física y financiera se debe al aumento de las actividades de seguridad e higiene en las instituciones, realizada en este MT; con muchas empresas invitadas, mostrando su sistema de seguridad industrial en el trabajo. El aumento en la ejecución financiera es proporcional al aumento de las actividades logradas, de igual forma la meta se cumplió muy por encima de lo programado, con un presupuesto doble, se gastó más recursos, por las ferias que se realizan cada año en este MT y por la conmemoración del día Internacional de higiene

**Producto:** 5891 - Retiradas de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil

**Descripción del producto:**

Consiste en prevenir y retirar de los lugares de trabajo a niños, niñas y adolescentes que se encuentran trabajando en condiciones de desprotección y/o donde sus derechos fundamentales están siendo transgredidos en sus peores formas.

**Logros Alcanzados:**

Se programó retirar de lugares de trabajo a 200 niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, con un presupuesto de RD\$16, 095,181.00, de las cuales, 346 fueron retirados, para un logro porcentual del 173% de las metas programadas con una ejecución financiera de RD\$11, 573,498.21, equivalente a RD\$72%.

**Causas y justificación del desvío:**

El Aumento en la ejecución de las metas se debe precisamente por una campaña que se realizó después de realizar el día Internacional Contra el Trabajo Infantil, la cual permitió a través de la concientización un mayor alcance.

**Producto:** 5907 - Trabajadores y empleadores con acceso en asistencia judicial gratuita

**Descripción del producto:**

Persigue velar por el cumplimiento de la normativa laboral y el fomento de una cultura de cumplimiento de las normas laborales, así como promover el dialogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros fines de lograr el trabajo decente.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programó asistir 2,600 trabajadores y empleadores con acceso en asistencia judicial gratuita, con un presupuesto de RD\$4,388,599.00, de las cuales se asistieron 2,828 trabajadores, para un logro superior al 100% de las metas programadas y una ejecución financiera del RD\$898,318.44 equivalente a 20.5% de lo presupuestado.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física y financiera se debe a que los gastos fijos en salarios, son ejecutados en otra actividad presupuestaria, y los gasto corrientes utilizados fueron muy poco, para el logro del producto.



### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Igualdad de oportunidades y no discriminación

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en promover los derechos laborales en materia de Igualdad de oportunidades y No Discriminación.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La Población Económicamente Activa, (PEA), Grupos en condiciones de vulnerabilidad, (jóvenes que ni estudian ni trabajan, (los NINI), jóvenes de primer empleo, madres solteras, jefas de hogares, adultos mayores, GLBT, y trabajadores con el VIH-SID.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento en las actividades de promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito social de 4,500 a 4,895 en el 2019

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
13,062,635.00	13,062,635.00	9,543,954.84	73.06 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5918 - Actores laborales con orientación en igualdad de oportunidades y no discriminación	Número de actores laborales sensibilizados y capacitados en igualdad de oportunidades y no discriminación	5,500	13,062,635	5,000	13,062,635.00	4,895	9,543,954.84	97.9 %	73.1%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5918 - Actores laborales con orientación en igualdad de oportunidades y no discriminación

**Descripción del producto:**

Este producto prevé la orientación, capacitación y sensibilización de los actores laborales en materia de derechos laborales e igualdad de oportunidades y no discriminación, Población económicamente activa, grupos en condiciones de vulnerabilidad, (jóvenes que ni estudian ni trabajan, jóvenes de mi primer empleo, madres solteras, jefas de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, GLBT, y trabajadores con VIH-SIDA).

**Logros Alcanzados:**

El Ministerio de Trabajo programo la orientación a 5,000 actores laborales (jóvenes que ni estudian ni trabajan, jóvenes de mi primer empleo, madres solteras, jefas de hogar, personas con discapacidad, adultos mayores, GLBT, y trabajadores con VIH-SIDA) sensibilizados y capacitados en igualdad de oportunidades y no discriminación con un presupuesto de RD\$13,062,635.00 de las cuales se sensibilizaron 4,895 para un logro del 98% las metas programadas, todo esto con una ejecución financiera de 73%

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto se ejecutó satisfactoriamente en la parte física. El desvió en la ejecución financiera de un 26% se debe a que solo se realizaron menos actividades de sensibilizados de las programadas pero se aumentaron la cantidad de actores en las realizadas.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer el proceso de planificación y definir los tiempos para cada una de las etapas del proceso. Eficientizar el proceso de asignación de personal, para evitar costos superfluos.
2. Fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos de trabajo.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE AGRICULTURA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

#### Visión:

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

**Objetivo(s) específico(s):** 3.5.3; Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento de la producción agrícola

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa tiene como objetivo fomentar la producción agrícola de los principales cultivos a nivel nacional, enmarcando su visión en la renovación de la agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida de los productores además de propiciar y garantizar la seguridad alimentaria, mantener el desarrollo sostenible y hacer frente a la apertura de nuevos mercados. También, forma parte de la columna vertebral de las acciones que ejecuta la cartera agropecuaria como parte inherente de las operaciones corrientes de las actividades que lo componen.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Pequeños y medianos productores (as) agrícolas.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria a través de la tasa de crecimiento promedio cuatrienal de rubros agropecuarios de 5% en el 2015 a 14% en el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,801,370,443.00	3,103,574,921.00	2,923,597,836.48	94.20 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6234 - Productores agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional	Productores agrícolas beneficiados con insumos y materiales de siembra	1,500,000	1,139,222,663	106,184	2,267,700,928.00	50,508	2,611,136,811.04	47.6 %	>100%
6235 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para el fomento y desarrollo de la agroempresa	Productores y técnicos agrícolas asistidos en el fomento y desarrollo de la agroempresa	24,776	131,590,200	9,500	131,590,200.00	24,182	126,384,658.97	>100%	96.0%
6236 - Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	Productores agrícolas con apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales	3,545	94,379,312	15,093	94,379,310.00	6,637	10,849,429.26	44.0 %	11.5%
6237 - Distribución de plántulas in vitro	Cantidad de plantas in vitro distribuidas	450	11,700,000	1,900,000	11,700,000.00	289,625	12,414,605.60	15.2 %	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6234 - Productores agrícolas reciben insumos y materiales de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional**

**Descripción del producto:**

Con el propósito de dinamizar e incentivar la producción se entregan semillas certificadas y materiales de siembra de alta calidad para su distribución a nivel nacional a través de las Direcciones Regionales Agropecuarias, garantizando la siembra oportuna de rubros de la canasta básica alimenticia, proporcionando materiales genéticos de alto rendimiento tales como semillas de gramíneas, semillas de leguminosas, estacas y abanas de raíces y tubérculos, cepas, plantas y cormitos de musáceas, libras de todas las variedades de hortalizas y nueces germinadas de coco.

**Logros Alcanzados:**

Se logró impactar un total de 50,508 productores con insumos agrícolas y material de siembra diversos para el fomento y desarrollo de la producción de alimentos de origen agropecuario de los 106,184 programados logrando una ejecución física de un 47.6%. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron RD\$2,611,136,811.04 de los RD\$2,267,700,928.00 programados.

**Causas y justificación del desvío:**

La principal causa del desvío fue que al cierre del 3er trimestre del periodo observado no se logró adquirir el total de las semillas y material de siembra programado.

Adicionalmente, la meta programada para el periodo 2019 de este producto fue modificada en términos físico y financiero, no obstante, el trimestre 1-2019 no se pudo ajustar debido a que venció el plazo para realizar el referido ajuste en el módulo de programación físico-financiera del sistema de gestión financiera, SIGEF.

Cabe destacar que la ejecución física-financiera de este producto fue reprogramada en virtud de la utilización de los fondos del programa 11 para cubrir el reajuste salarial de la categorización y el incremento al salario mínimo de los servidores públicos, aprobada por el Presidente.

**Producto:** 6235 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para el fomento y desarrollo de la agroempresa

**Descripción del producto:**

Este producto consiste en apoyar las actividades de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones rurales para dar valor agregado a la producción local de rubros de origen agropecuario.

**Logros Alcanzados:**

Se logró impactar un total de 24,182 productores y técnicos agrícolas durante el periodo de los 9,500 programados logrando una ejecución física de 254.5%. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron RD\$126,384,658.97 de los RD\$131,590,200.00 programados, ejecutándose así el 96% de los recursos financieros.

**Causas y justificación del desvío:**

Con relación al desvío positivo de la meta física se debe a un mayor registro de miembros activos, lo que incrementó considerablemente el nivel de ejecución. Esto no se traduce en un aumento de los recursos financieros, debido a que generalmente en esta actividad se asisten directamente a las cooperativas y asociaciones, dígase que los costos son por cooperativa y/o asociaciones y no por cada persona beneficiada.

**Producto:** 6236 - Productores reciben apoyo y asistencia técnica para la producción de frutales

**Descripción del producto:**

Este producto consiste en la producción y distribución de plantas de alta calidad para satisfacer la demanda de plantas frutales con la calidad requerida para el éxito de las plantaciones.

**Logros Alcanzados:**

Se logró beneficiar un total de 6,637 productores dedicados a la siembra de frutales diversos a nivel nacional de los 15,093 programados logrando una ejecución física de 44%. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron RD\$10,849,429.26 de los RD\$94,379,310.00 programados, ejecutándose así el 11.5% de los recursos financieros.

**Causas y justificación del desvío:**

La causa principal del desvío físico estuvo afectada por la sequía observada durante el periodo 2019, lo que redujo considerablemente la demanda de material de siembra de frutales, apoyo y asistencia técnica a pequeños y medianos productores dedicados a la siembra de frutales diversos.

Cabe destacar, que la meta programada para el periodo 2019 de este producto fue modificada en términos físicos y financieros, no obstante, el trimestre 1-2019 no se pudo ajustar debido a que venció el plazo para realizar el referido cambio en el módulo de programación físico-financiera del sistema de gestión financiera, SIGEF. En este sentido la meta anual ajustada debió ser 7,093 productores a beneficiar. Adicionalmente, la ejecución física-financiera de este producto fue reprogramada en virtud de la utilización de los fondos del programa 11 para cubrir el reajuste salarial de la categorización y el incremento al salario mínimo de los servidores públicos aprobada por el Presidente.

**Producto:** 6237 - Distribución de plántulas in vitro

**Descripción del producto:**

Consiste en la producción de vitro plántulas de diferentes rubros agrícolas con alto valor genético y productividad en viveros oficiales mediante la tecnología de embriogénesis, entre otras.

### **Logros Alcanzados:**

Durante el periodo 2019, se logró producir 289,625 unidades de plántulas in-vitro de las 1,900,000 programadas logrando una ejecución física de 15.1%. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron RD\$12,414,605.6 de los RD\$11,700,000.00 programados, ejecutándose así el 106.1% de los recursos financieros.

### **Causas y justificación del desvío:**

Las causas fundamentales del desempeño físico se debieron a que el sistema de riego no funcionó en su capacidad máxima y el vivero construido de cristal para la etapa de germinación le aportaba humedad y calor relativo mayor del necesario a los rubros en producción, lo que resultó en una mutación de los mismos la cual se deterioró. Adicionalmente el equipo de autoclave también presentó fallas en el proceso de embriogénesis de las células de los cultivos, así como la baja demanda de los rubros debido a la sequía observada.

En el 2019, las causas responsables del alto desvío negativo, fue producto de la eliminación de 238,000 plántulas de banano, por carecer de desarrollo radicular y las mismas fueron desechadas para la siembra y ordenada su incineración. Otra justificación, fue que se cumplió con la reposición de 30,000 unidades que fueron vendidas a productores, resultando las plantaciones afectadas por enanismo, siendo resarcidas en su totalidad, dejando satisfechos a los productores.

Cabe destacar que la ejecución física-financiera de este producto fue reprogramada en virtud de la utilización de los fondos del programa 11 para cubrir el reajuste salarial de la categorización y el incremento al salario mínimo de los servidores públicos aprobada por el Presidente.

## **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Redefinir las actividades de cada producto, desagregando sus costos, a fin de identificar e imputar con mayor eficiencia los recursos destinados a la ejecución de los productos.

Para el año 2020 se ha realizado una programación rebajando la meta en la producción y distribución de plantitas invitro, considerando los efectos asociados a la naturaleza que impactan directamente el desempeño del servicio.

## **III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 12 - Transferencia de tecnologías agropecuarias

### **¿En qué consiste el programa?**

Consiste en orientar, acompañar y capacitar de forma eficaz y oportuna a los productores/as agropecuarios, con el objetivo de que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios, con el fin de aumentar la producción y la productividad de los rubros agropecuarios y fomentar las agroexportaciones.

Además, apoyar y fortalecer las organizaciones de productores/as y jóvenes rurales, aumentando sus capacidades productivas de manera que pueden contribuir a su desarrollo; creando espacio de participación en la toma de decisiones. También, promueve la participación equitativa de hombres y mujeres en las acciones de la política agropecuaria y de desarrollo rural.

### **¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Pequeños y medianos productores/as agrícolas y extensionistas o ASISTE.

### **Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias con la ejecución del Programa de Transferencia de Tecnologías de 57% en el 2017 a 64% en el 2020, para mejorar la productividad y competitividad de los rubros de importancia para contribuir a garantizar la seguridad alimentaria en la República Dominicana.

#### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

##### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
325,710,345.00	256,882,354.00	254,914,897.28	99.23 %

##### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6238 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica	Productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica	1,041,909	338,210,345	134,885	313,710,343.00	446,668	249,214,386.29	>100%	79.4%
6239 - Productores reciben tecnología de tratamiento reproductivo	Productores beneficiados con tecnología reproductiva	1,500	11,000,000	105	11,000,000.00	388	5,700,510.99	>100%	51.8%

#### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6238 - Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica**

##### Descripción del producto:

Servicios de asistencia técnica y capacitación a productores/as y técnicos agrícolas de la República Dominicana, con el fin de mejorar la productividad de las cosechas, mediante el conocimiento de nuevas tecnologías, a través de cursos, talleres, días de campo, giras educativas y adiestramientos.

##### Logros Alcanzados:

Se logró beneficiar un total de 446,668 pequeños y medianos productores de los 134,885 programados, alcanzando así más del 100% de la meta propuesta. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron RD\$249,214,386.29 de los RD\$313,710,343.00 programados, ejecutándose en un 79.4% los recursos financieros.

##### Causas y justificación del desvío:

La causa del desempeño reflejado es sustentada en la realización de talleres con los extensionistas sobre nuevas tecnologías de asistencia técnica, donde se establecieron responsabilidades y cantidad de trabajo por técnico. Estas visitas técnicas no requieren de grandes recursos económicos y esfuerzos de la capacidad instalada para ser ejecutada.

Adicionalmente las transferencias de tecnologías están siendo impartidas y canalizadas a través de las asociaciones y cooperativas lo que garantiza un mayor quorum de participantes por componentes de las asistencia técnica y capacitaciones agropecuarias.

**Producto:** **6239 - Productores reciben tecnología de tratamiento reproductivo**

##### Descripción del producto:

Producir y transferir embriones de razas tropicalizadas con rendimiento mejorado y capacitar a ganaderos y técnicos en tecnologías reproductivas.

## Logros Alcanzados:

Se logró beneficiar un total de 388 productores pecuarios con producción de doble propósito (carne y leche) de los 105 programados, alcanzando así más del 100% de la meta propuesta. Con respecto a la ejecución financiera se utilizaron RD\$5,700,510.99 de los RD\$11,000,000.00 programados, ejecutándose en un 51.8% de los recursos financieros.

Se ofrecieron transferencias de embriones mediante inseminación artificial a tiempo completo, a las capacitaciones y socializaciones realizadas sobre los servicios de VTRIGAN-RD y por último a la implementación de la política de los 5 ejes del programa de apoyo a la producción pecuaria.

## Causas y justificación del desvío:

El desempeño es explicado por la alta demanda de las tecnologías por parte de los productores.

Los fondos que recibe este producto son a través de la actividad central, mediante cheques liquidables, los cuales no se verifican en el SIGEF ya que son recursos internos que no vienen dado por el Presupuesto Anual.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Una oportunidad de mejora para la ejecución del presupuesto orientado por resultados es reprogramar en la actividad Dirección y Coordinación toda la carga presupuestaria correspondiente a los Servicios Personales y Servicios No Personales para poder identificar con mayor eficiencia los recursos destinados a la ejecución de los productos.

## III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Inocuidad agroalimentaria y sanidad vegetal

### ¿En qué consiste el programa?

Este programa se encarga de mantener las condiciones y prácticas que preservan la calidad de los alimentos para prevenir la contaminación y las enfermedades transmitidas por el consumo de comestibles inadecuados.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Pequeños y medianos productores (as) agrícolas.

### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 11% en el 2017 a 80% en el 2020, por medio de la reducción de las notificaciones por las intersecciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.

## IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
128,800,000.00	0.00	0.00	-

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6240 - Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas	Unidades productivas inspeccionadas	12,514	27,900,000	7,400	27,900,000.00	3,305	0.00	44.7 %	0.0%
6241 - Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitarias y control de plagas y enfermedades	Productores agrícolas con apoyo técnico para el control de plagas y enfermedades	3,638	95,900,000	25,810	95,900,000.00	26,303	0.00	>100%	0.0%

Nota: No ejecuta en SIGEF porque no se ha hecho la adaptación financiera de este programa para poder ser cargadas las informaciones financieras en el sistema.

**V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto: 6240 - Unidades productivas con condiciones inocuas óptimas**

**Descripción del producto:**

Promover la implementación de las buenas prácticas agropecuarias, acuícolas y de manufactura (BPM) en el proceso de producción, manejo, envase, empaque, procesamiento y transporte de los alimentos agropecuarios de consumo humano a través de la capacitación, inspección, certificación, monitoreo de residuos y contaminantes. Además del fortalecimientos del marco legal, el registro de las unidades de producción agropecuarias y acuícolas y la adopción de sistemas de trazabilidad para con el propósito de reducir o eliminar los riesgos por contaminación química, física y biológica para asegurar la salud de los consumidores, aumentar las exportaciones y reducir las notificaciones de rechazos por problemas de inocuidad.

**Logros Alcanzados:**

Se logró impactar 3,305 unidades productivas inspeccionadas a nivel nacional de 7,400 programadas, ejecutándose así el 44.7% de las metas.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta programada para el periodo 2019 de este producto fue modificada en términos físico y financiero, no obstante, el trimestre 1-2019 no se pudo ajustar debido a que venció el plazo para realizar el referido ajuste en el módulo de programación físico-financiera del sistema de gestión financiera, SIGEF. En términos financieros el presupuesto de este programa fue utilizado en su totalidad para la cobertura de reajuste salarial en cumplimiento de la categorización de los técnicos del sector agropecuario, así como el incremento del salario mínimo percibido por los servidores del sector, aprobado por el Presidente. Las metas físicas logradas por este producto fueron alcanzadas a través de cheques liquidables que son recursos asignados de los fondos de SUBASTA y otros apoyo que recibe este programas en particular a través de organismos de cooperación internacionales.

**Producto: 6241 - Productores agrícolas reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitarias y control de plagas y enfermedades**

**Descripción del producto:**

Recoger y registrar información relacionada con la presencia o ausencia de plagas y enfermedades, utilizando encuestas, monitoreos u otro procedimiento.

**Logros Alcanzados:**

El sistema de vigilancia y cuarentena nacional logró impactar un total de 26,303 productores agropecuarios para el control de plagas y enfermedades de los 25,810 programados, ejecutándose así el 101.9% de la meta propuesta.



**Causas y justificación del desvío:**

La causa del nivel de avance ejecutado fue debido al fortalecimiento de los programas de sanidad vegetal e inocuidad agroalimentaria y al cumplimiento de las medidas de políticas públicas sanitarias. En términos financieros el presupuesto de este programa fue utilizado en su totalidad para la cobertura de reajuste salarial en cumplimiento de la categorización de los técnicos del sector agropecuario, así como el incremento del salario mínimo percibido por los servidores del sector, aprobado por el Presidente. Las metas físicas logradas por este producto fueron alcanzadas a través de cheques liquidables, recursos asignados de los fondos de SUBASTA y otros apoyo que recibe este programas en particular a través de organismos de cooperación internacionales.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Reprogramar en la actividad Dirección y Coordinación toda la carga presupuestaria correspondiente a los Servicios Personales y Servicios No Personales para poder identificar con mayor eficiencia los recursos destinados a la ejecución de los productos.

Reforzar el proceso coordinación del componente financiero respecto a la programación física, debido a que el presupuesto que se modifica entre productos afecta proporcionalmente la programación física de los productos evaluados, es decir, que se deben modificar paralelamente la etapa de programación físico-financiera como la etapa de ejecución físico-financiero.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Gestionar el sector de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la regulación, planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física requerida para el desarrollo socioeconómico sostenible de la República Dominicana.

**Visión:**

Construir la más avanzada, moderna y segura infraestructura de vías y edificaciones de la región, con una eficiente red de servicios, que permita al país su desarrollo y competitividad, el acceso e inclusión de todo su territorio en las fuentes y procesos de producción y facilite la convivencia entre sus comunidades.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

**Objetivo(s) específico(s):**

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Mantenimiento, seguridad y asistencia vial

**¿En qué consiste el programa?**

El Programa de Mantenimiento, Seguridad y Asistencia Vial del MOPC, consiste en desarrollar actividades de mantenimiento a carreteras, avenidas, calles, caminos vecinales, puentes, túneles y elevados a nivel nacional; además, proporcionar asistencia a los usuarios que requieren por diferentes eventos, mediante un sistema de patrullaje, vigilancia y protección, la seguridad personal y vial en los principales corredores rurales y urbanos del país; asegurando un modelo de mantenimiento que permita maximizar la vida útil de las obras de edificaciones y viales, garantizar las condiciones óptimas para las mismas y generar un adecuado retorno de la inversión y contribuyendo al desplazamiento seguro de los ciudadanos en las carreteras y autopistas del país.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La ciudadanía en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Ampliar la cobertura del mantenimiento vial en un 35% para el año 2020, alcanzando una meta puntual de 7,029.45 kilómetros, para la conservación de la red existente. Así como, incrementar en un 5% el servicio de asistencia vial, con relación a las asistencias atendidas en el año 2019, garantizando el desplazamiento seguro de los ciudadanos.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
984,549,955.00		1,917,447,670.00		1,912,870,823.00		99.90 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6354 - Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas	Número de asistencias	10,000	984,549,955	561,190	984,549,953.00	520,323	1,912,870,823.09	92.7 %	>100%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6354 - Ciudadanos con asistencia y seguridad en las vías públicas

### Descripción del producto:

Este producto está enfocado en brindar soporte y seguridad a los ciudadanos que presentaban algún inconveniente en las vías. El servicio contempla dos (2) componentes en su alcance inicial (1-Preservación y Recuperación de la red troncal y 2-Seguridad y Asistencia a Usuarios) con 1,239 kilómetros de la red troncal y la cifra de 2,000,000 de asistencias proporcionadas en todo el territorio nacional, a través de una avanzada tecnología para beneficio de la sociedad dominicana.

### Logros Alcanzados:

En el 2019 se ofrecieron 520,323 asistencias en las diferentes vías que impacta el programa, para un 92.7% de ejecución. De esta manera, se pudo presentar durante todo el año un nivel de satisfacción de los usuarios que en promedio estuvo en un 95%. Todo esto se logró cubriendo el monto programado en más de un 100%.

Como parte integral del servicio se intervinieron un total de 5,207 kilómetros de carreteras, avenidas, calles y caminos vecinales; además, se proporcionaron alrededor de 3,371,428 servicios a la ciudadanía, de los cuales 520,323 corresponden a asistencias viales ofrecidas a usuarios y los restantes 2,905,632 conciernen a personas registradas en los operativos sociales efectuados a nivel nacional.

La ejecución del producto benefició durante el año 2019, aproximadamente 5,479,855 de personas en todo el territorio nacional.

### Causas y justificación del desvío:

La principal causa de desvío lo constituye una sobre estimación anual de las asistencias. Además, se presentó una disminución de las unidades vehiculares en servicio (camionetas, ambulancias, grúas y otros) fruto de desperfectos mecánicos y accidentes.

La variación que se observa en la tabla, en relación a la ejecución financiera obedece a que, este programa 12 se incluye el pago de las brigadas, que realizan el mantenimiento vial, el personal contratado y viáticos del referido personal. Además, incluye las remuneraciones del personal militar que se incorporó al programa durante el año 2019.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1) Integrar nuevas unidades vehiculares al programa de asistencia vial a lo largo de la geografía nacional, con la incorporación de la logística y unidades requeridos para estos fines. Se aspira realizar estas integraciones para junio del 2020

2) Para abril 2020 se procura extender programas a nuevas carreteras y vías secundarias

3) En el mes de abril se preparan cursos y talleres para aumentar la educación vial para concientizar los ciudadanos sobre el respeto a la Ley

4) Incorporar al programa de asistencia vial Pettibones que permitan remover de las carreteras, los vehículos pesados (Patanas) mal parqueados, para evitar que se produzcan accidentes de tránsito. Se aspira realizar estas integraciones para octubre del 2020

5) Continuar el reforzamiento de los procesos de capacitación del personal al servicio del programa, a fin de elevar su capacidad de respuesta continuamente y la efectividad de las asistencias.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Unidad Ejecutora:** 0003 - OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE

### III. (23) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa contribuye a desarrollar y brindar un mejor servicio de transporte público, eficiente, accesible, seguro, oportuno, cómodo, económico y de calidad a todos los usuarios.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos con necesidades de transporte.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Reducir el tiempo promedio de desplazamiento en fila y viaje, de los usuarios del Metro de Santo Domingo, de 58 minutos en el año 2015 a 45 en el 2020.

### IV. (23) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,408,820,908.00	5,563,904,835.36	4,181,532,584.67	75.15 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario	Cantidad de pasajeros	96,136,921	4,824,541,427.00	96,136,921	4,824,541,428.00	101,379,625	3,835,509,778.58	>100%	79.5%
5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable	Cantidad de pasajeros	3,828,461	584,249,481.00	3,828,461	584,249,481.00	3,745,235	340,061,123.25	97.8 %	58.2%

### V. (23) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5872 - Usuarios reciben servicios de transporte ferroviario

#### Descripción del producto:

Gestionar de manera efectiva y eficiente la entrega del servicio de transporte ferroviario, para suplir la demanda del servicio, por medio de la disponibilidad efectiva de trenes, programación del sistema de mantenimiento y capacitación constante al personal que presta servicio.

#### Logros Alcanzados:

La meta física fue superada en un 105%, transportando un promedio de 277,752 personas diarias; el logro alcanzado fue gracias al enfoque de los objetivos estratégicos relacionado con el servicio de transporte, y la fabricación y puesta en marcha de 6 nuevos trenes (18 vagones) acoplables. Todo esto se ha logrado ejecutando un menor monto de lo programado, que representa un 79.5% de la meta financiera.

#### Causas y justificación del desvío:

El resultado financiero con un desempeño del 79.5%, tiene la causa en la no ejecución de la partida presupuestaria referente a la compra de trenes (RD\$1,036,000,000.00), proveniente de la fuente 60 por crédito externo, dado que el préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), suscrito con el Estado Dominicano, fue aprobado por el Congreso a finales de diciembre 2019.

**Producto:****5873 - Usuarios reciben servicios de transporte aéreo por cable****Descripción del producto:**

Gestionar de manera efectiva y eficiente la entrega del servicio del transporte aéreo por cable, para suplir la demanda del servicio, por medio de la disponibilidad efectiva de cabinas, programación del sistema de mantenimiento y capacitación constante al personal que presta servicio.

**Logros Alcanzados:**

La meta física fue cumplida en un 97.8%, transportando un promedio de 10,849 personas diarias en el Teleférico de Santo Domingo, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos de la institución; aportando a aligerar la carga de transporte y económica de los ciudadanos, brindando la oportunidad de un servicio de transporte de acceso fácil, seguro, rápido y de protección al medio ambiente, todo esto utilizando un monto financiero por debajo de lo programado como meta.

**Causas y justificación del desvío:**

El desempeño financiero del 58.2%, tiene sus causas en: 1-La apropiación destinada a Nómina Teleférico fue pagada a través de Metro Opret; y 2- La apropiación para Obra Teleférico no se ejecutó para esos fines.

**VI. (23) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Desarrollar el proyecto de ampliación de 5 estaciones elevadas; ampliación de la estación Juan Pablo Duarte de transferencia de pasajeros de línea 1 y 2; ampliación de la cola de la estación María Montés (Av. Luperón), para facilitar la frecuencia óptima de los trenes y adecuación de la señalización ferroviaria. Las cinco estaciones elevadas están licitadas y previstas a iniciar su ejecución en marzo 2020; las estaciones Juan Pablo Duarte y María Montés y la señalización ferroviaria prevista las licitaciones para junio-julio.
2. Continuar la expansión de la red del metro, ampliación de la Línea 2 hacia el este, hasta la Av. Las Américas. Así también, por el oeste, hasta Los Alcarrizos. Se iniciarán los estudios para la ampliación de la capacidad de carga de la línea 2 en el 2020.
3. Implementar el Proyecto del Centro de Atención al Usuario, para poder gestionar las quejas, reclamaciones e incidencias en el servicio e instalaciones, para el primer semestre del 2020.
4. Puesta en marcha en el 2020 de 6 unidades de trenes con 18 vagones, acoplables. Cuatro trenes de tres vagones en servicio en abril 2020 y los dos restantes previsto para julio-agosto 2020.
5. Se estima para el mes de junio 2020, el lanzamiento de la licitación para la fabricación, suministro, puesta en servicio y garantía de 24 vagones adicionales.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Unidad Ejecutora:** 0004 - OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES (OMSA)

### III. (23) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 23 - Acceso y uso adecuado del servicio de transporte

**¿En qué consiste el programa?**

Brindar servicio de transporte de pasajeros a través de autobuses a los ciudadanos y ciudadanas en el territorio donde la OMSA cuenta con corredores habilitados.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Ciudadanos y ciudadanas usuarios del transporte público.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar la cantidad de beneficiarios de las rutas ofrecidas de 27,067,360 en el 2018 a 27,648,396 pasajeros en el 2019, a través de la creación de dos nuevos corredores y la extensión de 3 nuevas rutas, asegurando el traslado seguro de los ciudadanos.

### IV. (23) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
2,078,043,308.00		2,165,826,254.31		1,953,902,041.93		81.13 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6325 - Servicios de transporte de autobuses	Cantidad de pasajeros	29,774,095	2,078,043,308.00	38,699,282	2,078,043,308.00	27,648,396	2,095,821,854.49	71.4 %	>100%

### V. (23) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6325 - Servicios de transporte de autobuses

**Descripción del producto:**

Consiste en ofrecer acceso a transporte de pasajeros vía terrestre, por medio de autobuses habilitados para dicha función.

**Logros Alcanzados:**

Logramos transportar 27,648,396.00 (veinte y siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y seis) pasajeros, para un cumplimiento de un 71.04% de la meta programada. Esto se realizó ejecutando el 100.1% de la meta financiera.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío físico se corresponde al retraso en la llegada de los nuevos autobuses adquiridos, lo que reflejó una disminución en la cantidad de pasajeros con acceso al servicio. Además, se vio afectada por la salida de ruta de autobuses por inconvenientes o fallas mecánicas.

### VI. (23) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1-Mantener la flota de autobuses en óptimas condiciones garantizando la estabilidad del servicio. Tiempo: permanente.
- 2-Establecer la frecuencia del servicio a no más de doce (12) minutos. Tiempo: inicio febrero 2020.
- 3-Sustitución oportuna de unidades averiadas en ruta. Tiempo: Permanente.
- 4-Elaborar y aplicar un plan de acción para el cumplimiento de la meta del 2020. Tiempo: inicio febrero 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

**Unidad Ejecutora:** 0009 - SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL

### III. (24) INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 24 - Investigación e información meteorológica

#### ¿En qué consiste el programa?

El programa se enfoca en realizar investigación y capacitar sobre fenómenos meteorológicos, así como monitoreo permanente del tiempo y el clima, con el objetivo de mantener informada a la población y salvaguardar vidas, ante la afectación de fenómenos meteorológicos.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población en general, principalmente los entes que pertenecen al Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta de la República Dominicana (SN-PMR), Los Centros Educativos, Las Instituciones de Aviación Civil, entre otras.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener informada y capacitada a la población sobre las informaciones meteorológicas y de tsunami en un 100% durante el año 2019; mediante acciones o actividades masivas que involucraron grandes cantidades de personas, permitiendo una mejor respuesta ante esos eventos, en la preservación y protección de vidas y bienes.

### IV. (24) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
187,742,559.00	192,665,575.00	180,740,978.77	93.81 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6204 - Población recibe información meteorológica oportuna	Cantidad de boletines emitidos a la población	0	81,226,136.00	68,000	69,968,000.00	91,429	54721760.33	>100%	78.2%
6205 - Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunami	Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas	0	730,000.00	122	10,606,500.00	126	331,779.20	>100%	3.1%

## V. (24) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6204 - Población recibe información meteorológica oportuna

### **Descripción del producto:**

Mantener a la población informada sobre las condiciones meteorológicas y alertas de tsunami.

### **Logros Alcanzados:**

para el año 2019 ONAMET obtuvo una ejecución física de 91,429 informaciones meteorológicas para el público en general, con una ejecución financiera de 54,721.760.33 Millones; para dicho año la programación física fue de 68,000 informaciones meteorológicas, con una programación financiera de 69,968,000.00 millones; en este sentido, el desempeño para el año 2019 obtenido fue del 100% de cumplimiento en la ejecución física y un 72.2% en el cumplimiento de la ejecución financiera.

Además, los organismos de protección civil, especialmente el Centro de Operaciones de Emergencia y las instituciones pertenecientes a la aviación civil, pudieron actuar con mayor eficiencia en sus operaciones en el referido año, debido a la eficiencia en el flujo de las informaciones que recibieron.

### **Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero de 21.8% se originó debido a que se trasladaron recursos financieros del Producto 6204 para la actividad 01 (Acciones Comunes), ya que los recursos de dicho desvío se utilizaron para el pago de viatico del personal que trabajó en la realización de las metas planificadas, así como en material gastable para la elaboración de los informes, con el objetivo de cumplir con las metas proyectadas de dichos productos. La institución cumplió con los objetivos plasmados en los dos productos existentes, utilizando los recursos disponibles, desconociendo que los mismos debieron ser ejecutados en los productos a los cuales le fueron asignados.

En cuanto a la parte física el desvío de 34%, corresponde a que se adicionó un boletín meteorológico (Trihoraria), para satisfacer la necesidad de instituciones nacionales e intencionales.

**Producto:** 6205 - Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunami

### **Descripción del producto:**

Concientizar y capacitar a la población en materia de gestión de riesgo, principalmente a la población más vulnerable, antes, durante y después de la ocurrencia de un fenómeno meteorológico y de tsunami.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 ONAMET obtuvo una ejecución física de 126 talleres y charlas en las diferentes localidades de la República Dominicana, capacitando a 4,341 (cuatro mil trescientas cuarenta y uno) personas, en materia meteorológicas y de tsunamis, con una ejecución financiera de 331,779.20 (trescientos treinta y un mil setecientos setenta y nueve con 00/20), para dicho año la programación física fue de 122 talleres y charlas, con una programación financiera de 10,606,500.00 (Diez millones seiscientos seis mil quinientos con 00/100), para las ejecuciones del año, se obtuvo el 100% en cumplimiento físico y un 3.1% en el financiero. Cabe destacar que en el año 2019 se potencializó la capacitación por las demandas de la población a nivel nacional, logrando una mayor receptividad de los ciudadanos a las informaciones meteorológicas, lo que le permitió empoderarse en torno a la gestión del riesgo en sus hogares y comunidades.



**Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero de 96.9% se originó debido a que de este producto 6205 se transfirieron recursos financiero para la actividad de 01 (Acciones Comunes) Dicho desvío obedece al pago de nómina del personal de esta ONAMET, así como al pago viatico de los técnicos que impartieron las capacitaciones en los diferentes localidades del país, también para la compra de materiales gastables y refrigerio, con el objetivo de cumplir con las metas proyectadas de dichos productos. La institución cumplió con los objetivos plasmados en los dos productos existentes, utilizando los recursos disponibles, desconociendo que los mismos debieron ser ejecutados en los productos a los cuales le fueron asignados.

**VI. (24) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el año 2020 (enero/diciembre) la ONAMET trabajará para lograr el 100% en el cumplimiento financiero, capacitando su personal sobre los temas presupuestario y financieros, a fin de lograr una mayor eficiencia en este tema.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Fomentar el desarrollo sostenible de la productividad y competitividad de la industria, el comercio y las PYMES, mediante la formulación y aplicación de políticas públicas.

**Visión:**

Ser reconocida como la institución líder, implementando políticas públicas efectivas que contribuyan al mejoramiento de la productividad y competitividad, fomentando el desarrollo e innovación del sector comercial e industrial del país.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.4 Empleos suficientes

**Objetivo(s) específico(s):**

3.4.3 Elevar la eficiencia, capacidad de inversión y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y desarrollo del sector industrial

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas que fomentan el desarrollo de la industrialización del aparato productivo nacional, así como las relacionadas a la instalación, desarrollo sostenible y permanencia de las empresas acogidas bajo el régimen de zonas francas y demás regímenes especiales.

También, incluye las actividades concernientes a la administración, regulación y tutela de todo lo relacionado con el derecho de autor y derecho conexo en la República Dominicana, así como al desarrollo y fomento de la industria artesanal, promoviendo la educación y la formación del artesano y sus productos a nivel nacional e internacional.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Empresarios del sector industrial, empresarios de las zonas francas y demás regímenes especiales, artesanos, autores y titulares de obras literarias y artísticas.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mejorar la productividad y competitividad de las empresas de sectores clave, para contribuir a mantener la tasa de crecimiento del PIB de la manufactura local en el 2020, de 4% en el 2018 a 5% en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
28,794,515.00		25,630,139.52		22,909,255.21		89.38 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6010 - Capacitación al Sector Industrial Dominicano	Número de personas capacitadas	160	1,783,966.00	160	1,783,967.00	329	532,062.00	>100%	29.8%
6066 - Información sobre la industria	Número de publicaciones	4	1,233,439.00	3	1,233,438.00	3	0.00	100.0 %	0.0%
6067 - Asistencia técnica a la industria	Número de asistencias a personas	6	767,679.00	3	767,679.00	8	58,330.32	>100%	7.6%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6010 - Capacitación al Sector Industrial Dominicano

### Descripción del producto:

Fortalecimiento de capacidades a través de talleres, cursos y seminarios en temas relacionados a la productividad, la calidad, la producción sostenible, innovación e incorporación de más tecnología en las industrias; con el fin de mejorar la cualificación de los recursos humanos para avanzar hacia un proceso de desarrollo sostenible.

### Logros Alcanzados:

Como resultado de las capacitaciones realizadas durante el 2019, un total de 329 representantes del sector de la industria nacional fortalecieron sus capacidades técnicas en temas relacionados a la gestión para la cadena de suministro, en gestión por procesos según la Norma Internacional ISO 9001:2015, en encadenamiento productivo bajo la Metodología SEBRAE, en gestión de seguridad y regulación Industrial, buenas prácticas de manufactura, gestión del mantenimiento industrial, y sobre instrumentos de transformación productiva con impactos-desarrollo Deseables. En términos de cumplimiento de las metas planificadas este producto fue logrado en más de un 100% con un presupuesto de RD\$ 532,062.00

### Causas y justificación del desvío:

El número de capacitaciones realizadas al sector industrial fue mayor del proyectado en virtud de que fueron realizadas con el apoyo de la Unión Europea en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes.

El presupuesto planificado para el producto no fue ejecutado en su totalidad debido a que se recibió el apoyo económico de la Unión Europea en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes.

**Producto:** 6066 - Información sobre la industria

### Descripción del producto:

Servicio de información analítica y comprensiva sobre el desempeño de la industria y el comercio de República Dominicana en relación con el mundo, identificando tendencias y desafíos relevantes que pueden orientar a los tomadores de decisiones en materia de política, tanto del ámbito público como de los actores empresariales.

### Logros Alcanzados:

En la labor de brindar información analítica y comprensiva sobre el desempeño de la industria y el comercio de República Dominicana fueron publicados durante el 2019 los siguientes tres (3) documentos: Un (1) Estudio Diagnóstico de la política Industrial, y dos (2) documentos correspondientes a la cuarta y quinta edición del Monitor de Industria y Comercio. Con relación al cumplimiento de las meta física planificada, este producto logró un 100% en su ejecución.

### Causas y justificación del desvío:

El presupuesto planificado para este producto no fue ejecutado debido a que los documentos generados como información sobre la industria no fueron impresos como se tenía previsto en la fase de planificación, estos documentos fueron realizados por el personal técnico del Viceministerio de Desarrollo Industrial, diagramados por la Dirección de Comunicaciones, y publicados a través de la página web del MICM.

**Descripción del producto:**

Consiste en identificar acciones para fomentar la economía circular de sectores industriales claves y en industrias en particulares, procurando mejorar su desempeño ambiental, eficiencia, productividad y competitividad a nivel nacional e internacional.

**Logros Alcanzados:**

En coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur, se desarrolló un proceso de asistencia técnica y realización de Diagnósticos de Producción Más Limpia y Uso Sostenible de los Recursos a ocho (8) empresas pertenecientes a la Asociación Nacional de Empresas e Industrias de Herrera (AIEH), en base a la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Estas asistencias técnicas y diagnósticos fueron realizados por profesionales nacionales, expertos en el tema, con acompañamiento de funcionarios y técnicos de este ministerio. Paralelamente, se coordinan acciones con otras asociaciones empresariales para replicar la experiencia en otros núcleos industriales del país. En relación al cumplimiento de las metas planificadas, este producto logró una ejecución física de más de un 100%, ejecutando un presupuesto de RD\$ 58,330.32.

**Causas y justificación del desvío:**

Se ofrecieron mayor número de asistencias técnicas de las previstas en virtud de que fueron desarrolladas en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur, y con el apoyo de la Unión Europea en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes.

El presupuesto planificado para la ejecución de este producto no fue ejecutado en su totalidad a razón de que se recibió cofinanciamiento de la Unión Europea en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las Mipymes.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- Tomar como referente la ejecución base de períodos anteriores para la planificación del presupuesto por resultados, así como las oportunidades de recursos externos, a los fines de ser más objetivos en la programación de las metas físicas y financieras de los productos.

**III. (17) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 17 - Supervisión, regulación y fomento del comercio

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas relacionadas a la regulación y fomento del comercio interno para la comercialización de productos a nivel nacional, incluyendo el control en la comercialización de los combustibles; así como la regulación y fomento del comercio exterior orientado a facilitar el acceso y a mantener un incremento sostenido de los productos y servicios nacionales en mercados externos.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población en general

**Resultado al que contribuye el programa:**

Reducir el número de detenciones de contenedores, de 411 en el año 2012 a 200 al año 2019.

#### IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
960,050,184.00		916,029,794.49		910,178,982.07		99.36 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6015 - Permisos para Almacenes Generales para Depósito (AGD)	Porcentaje de permisos otorgados dentro de los plazos establecidos en las normativas	110	1,560,000.00	400**	1,560,000.00	97	473,319.00	24.3 %	30.3%
6019 - Certificación de clasificación de MIPYMES	Cantidad de certificaciones	2,500	800,000.00	2,500	800,000.00	4,207	250,089.22	>100%	31.3%
6021 - Supervisión y vigilancia del trasiego de combustible	Número de operativos realizados	2,456	236,438,556.00	2,456	236,438,556.00	3,302	240,989,917.84	>100%	>100%
6026 - Asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias	Porcentaje de asistencias brindadas conforme los plazos establecidos	156	8,040,000.00	400**	8,040,000.00	400	3,739,166.85	100.0 %	46.5%
6071 - Certificaciones a cámaras de comercio y producción nacionales, binacionales y regionales.	Porcentaje de certificaciones otorgadas dentro de los plazos establecidos en las normativas	15	150,000.00	400**	150,000.00	367	58,331.89	91.8 %	38.9%
6072 - Permisos para la comercialización de los combustibles	Número de permisos otorgados	1,550	656,602,624.00	1,550	685,455,418.00	1,213	646,593,302.45	78.3 %	94.3%
6157 - Capacitación al sector productivo, industrial y comercial sobre comercio exterior	*Número de personas capacitadas en los talleres realizados	50	6,280,000.00	20	6,280,000.00	29	264,726.50	>100%	4.2%

Nota 1: \* La unidad de medida correcta es "Número de Talleres realizados".

Nota 2: \*\* La meta correcta es 100% anual, se visualiza este valor por registros trimestrales de 100% en el SIGEF, sistema que por error realiza una sumatoria de los 4 trimestres.

## V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6015 - Permisos para Almacenes Generales para Depósito (AGD)

### Descripción del producto:

Permiso otorgado a las sociedades que deseen operar como Almacén General de Depósito organizado conforme a los apartados a) y b) del Artículo No. 264 de la Ley No. 6186, de fecha 12 de febrero de 1963, sobre Fomento Agrícola.

### Logros Alcanzados:

En lo que concierne a los permisos para la operación de Almacenes Generales de Depósito (AGD) durante el 2019 se entregaron un total de 37 licencias, entre estas, Renovaciones de Licencia, Extensiones de AGD, Autorizaciones y Renovaciones de Uso de Local, lo que en términos de cumplimiento de la meta física representó un 24.3% con una ejecución presupuestaria de RD\$ 473,319.00.

Cabe destacar que las empresas beneficiadas pertenecen a: Nagua, Salcedo, Santo Domingo, Monseñor Nouel, Dajabón, Duarte, La Vega, Montecristi, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago, Constanza, Valverde, entre otras. En lo que concierne al cumplimiento de las metas planificadas para el período, este producto presentó avances de un 24.3% en su ejecución.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto presenta un desvío en la meta física de 75.7% debido a que por procesos administrativos internos los permisos solicitados durante el período fueron otorgados fuera de los plazos establecidos en las normativas vigentes relacionadas a este servicio.

Además, no se ejecutó el total del presupuesto programado para el producto a raíz del desvío de la meta física, muchas inspecciones de los almacenes no fueron realizadas durante el período programado, por lo que en gran parte del presupuesto no pudo ser ejecutado.

**Producto:** 6019 - Certificación de clasificación de MIPYMES

### Descripción del producto:

Documento emitido a las empresas, naturales o jurídicas que cumplen con los parámetros establecidos en la Ley No. 187-17 sobre el "Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", clasificándolas en la categoría de Mipymes. Es un requisito establecido en el Art. No. 11 del Reglamento de aplicación No. 543-12, de la Ley 340-06 sobre "Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones", para registrarse como Proveedor del Estado.

### Logros Alcanzados:

En relación a la clasificación empresarial Mipymes, durante el 2019 se logró dar respuesta dentro de los plazos establecidos al 100% de las solicitudes recibidas, logrando clasificar durante este período un total de 4,207 empresas, de las cuales un 67.4% correspondieron a la categoría de microempresas, un 26.7% a pequeñas empresas, y el restante 5.9% a medianas empresas. En relación al cumplimiento de la meta física planificada para el período, este producto logró una ejecución superior al 100%, con una ejecución presupuestaria de RD\$ 250,089.22

### Causas y justificación del desvío:

La meta física fue superada a debido a la mayor cantidad de solicitudes de certificación Mipymes recibidas durante el período, este incremento es el resultado del trabajo de fomento que ha realizado el Ministerio en lo que concierne a la formalización empresarial, y por el interés de los micros, pequeños y medianos empresarios en convertirse proveedores del Estado.

En cuanto a la meta financiera, no se ejecutó el total del presupuesto programado para el período debido a que no todas las solicitudes de certificación ameritaron inspección técnica, y por tanto no se ejecutó lo que se tenía proyectado para el pago de viáticos.

**Producto: 6021 - Supervisión y vigilancia del trasiego de combustible****Descripción del producto:**

Consiste en la realización de operativos para evitar fraude y trasiego en el transporte de combustibles, incluye patrullaje, operativos de inspección a camiones que transportan combustibles y desechos oleosos, y operativos de vigilancia y seguimiento de casos.

**Logros Alcanzados:**

A través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) se realizaron durante el 2019 un total de 3,302 operativos de supervisión, vigilancia y seguridad de las actividades relacionadas con la comercialización de combustibles. Dichos operativos fueron dirigidos a camiones que transportan combustibles, allanamientos, vigilancia de puntos de interés, patrullas para asegurar zonas seguras en la comercialización de combustibles y verificación de Ship Chandler. En relación a la ejecución de las metas físicas planificadas, este producto logró una ejecución superior al 100%, todo esto ejecutando el 102% de la programación financiera.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta física fue superada debido a que durante el 2019 se realizaron operativos que no estaban programados, los mismos fueron realizados en los puertos de Manzanillo, Puerto Plata y San Pedro de Macorís, además, se aperturó un nuevo destacamento móvil en Copey Monte Cristi, se adquirieron nuevas motocicletas y se contrataron más recursos humanos.

**Producto: 6026 - Asistencia técnica en comercio exterior y prevención de controversias****Descripción del producto:**

Acompañamiento especializado a usuarios y/o empresas en relación a sus negocios comerciales internacionales, y en relación a la solución de controversias derivada de un diferendo comercial.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se recibieron 25 solicitudes de asistencias técnicas relacionadas al comercio exterior y prevención de controversias, estas asistencias fueron respondidas en su totalidad durante los plazos establecidos, logrando obtener un nivel de ejecución del producto respecto a la meta física programada de un 100% y ejecutando un presupuesto de RD\$ 3,739,166.85.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto presenta desvío financiero porque en el 2019 se proyectó una mayor recepción de solicitudes de asistencias técnicas relacionadas a comercio exterior y solución de controversias.

**Producto: 6071 - Certificaciones a cámaras de comercio y producción nacionales, binacionales y regionales.****Descripción del producto:**

Consiste en un documento que emite el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, donde se hace constar que la cámara de comercio ha cumplido con lo establecido en la Ley 50-87, sobre creación y actualización de cámaras.

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 se recibieron tres (3) solicitudes de certificación de Cámaras de Comercio y Producción, las cuales fueron procesadas y respondidas en su totalidad, lo que representó en términos de ejecución de meta física programada para el producto un logro de un 91.8%, ejecutando RD\$ 58,331.89 de la programación financiera.

Las Cámaras a las que se le emitieron certificaciones fueron las siguientes:

1- Cámara de Comercio Dominico-Mexicana (CADOMMEX) 2- Cámara de Comercio e Industria Franco-Dominicana 3- Cámara de Comercio y Producción de San Cristóbal

**Causas y justificación del desvío:**

El producto presenta un desvío físico de un 8% en virtud de que en el tercer trimestre una de las solicitudes de certificación no pudo ser respondida dentro del plazo establecido debido a que la Cámara de Comercio solicitante no aportó de manera oportuna un documento como requisito.

El desvío financiero se produce a raíz de que este producto es a demanda y el presupuesto programado para el período no fue ejecutado en su totalidad debido a que no se recibió la cantidad proyectada.

**Producto:** 6072 - Permisos para la comercialización de los combustibles

**Descripción del producto:**

Permisos para la comercialización de combustibles líquidos, Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Gas Natural (GN).

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 se emitieron un total de 1,213 permisos relacionados a la comercialización de combustibles, entre estos 88 licencias y 1,125 rótulos de circulación de unidades para el transporte de combustibles. Esta ejecución representa en términos de logro de metas un 78.3% para el período. En cambio para el ámbito financiero, logramos ejecutar el 94.3% de la meta financiera.

A continuación, la clasificación de las licencias y permisos otorgados:

- Transporte a domicilio de Gasoil y Bunker C (49 licencias)
- Distribuidor mayoristas de GLP y combustibles líquidos (9 licencias)
- Operador de terminal de almacenamiento de combustibles líquidos (1 licencia)
- Importador de combustibles líquidos con terminal de almacenamiento propio (1 licencia)
- Importador de combustibles líquidos sin terminal de almacenamiento propio (4 licencias)
- Distribuidor Mayoristas de Gas Natural (3 licencias)
- Re-exportación de combustibles líquidos (1 licencia)
- Operar una planta de descarga y descompresión de Gas Natural (1 licencia)
- Distribuidor mayoristas de GLP y combustibles líquidos (7 licencias)
- Importador de productos derivados de petróleos sin terminal de almacenamiento propia (1 licencia)
- Renovaciones de licencias de transporte de productos derivados del petróleo por unidad móvil desde las terminales (7 licencias)
- Renovaciones de licencias de venta y transporte de derivados del petróleo a domicilio (4 licencias).
- Rótulos de circulación de unidades vehículos (1,125)

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto presentó un desvío físico de un 21.7% debido a que los permisos para la comercialización de combustibles son a demanda de los solicitantes y no se recibió la proyección esperada.

El presupuesto programado para este producto no fue ejecutado en su totalidad debido a que no se recibió el total de solicitudes estimadas.

**Producto:** 6157 - Capacitación al sector productivo, industrial y comercial sobre comercio exterior

**Descripción del producto:**

Fortalecimiento de capacidades a través de talleres dirigidos a los sectores público, privado y académico, para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento de los tratados comerciales firmados por el país; así como para la prevención de casos de controversias comerciales y defensa de los intereses del Estado.

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 se desarrollaron 29 actividades de capacitación sobre comercio exterior dirigidas a los sectores público, privado y a la academia, donde fueron impactadas más de 600 personas, entre ellas exportadores, estudiantes y público en general. Como parte de estas capacitaciones, se realizaron ocho visitas a escuelas públicas de la Región Norte en Jornadas de comercio exterior, logrando concientizar y capacitar a más de 400 estudiantes del nivel secundario sobre el tema. En lo que concierne al cumplimiento de la meta física planificada, este producto logró una ejecución superior al 100% durante el período, ejecutando un presupuesto de RD\$ 264,726.50.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta física del período fue superada a raíz de que se ejecutaron jornadas de capacitación en escuelas de la Región Norte que no estaban proyectadas en la planificación inicial.

Este producto no presenta desviación financiera relevante



## VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- tomar como referente la ejecución física y financiera de períodos anteriores para una planificación más objetiva del presupuesto por resultados.
- Imputar la ejecución del presupuesto de los productos comprometidos en el IGP en el programa presupuestario y producto correspondiente.
- Modificar la unidad de medida a "Número de Talleres realizados" del producto "6157 - Capacitación del sector productivo, industrial y comercial sobre comercio exterior".
- La institución se encuentra inmersa en la revisión de los servicios relacionados a los Almacenes Generales de Depósitos (AGD) con las áreas que intervienen en el proceso, a los fines de optimizar su tiempo de respuesta.

## III. (18) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 18 - Fomento y desarrollo de la pequeña y mediana empresa

### ¿En qué consiste el programa?

Este programa tiene la responsabilidad de elevar la eficiencia, capacidad de inserción y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la formulación, aplicación y seguimiento de la ejecución de las políticas públicas para su apoyo, con énfasis en el acceso a mercado de bienes y servicios y a los mercados financieros, locales e internacionales, la formación de capital humano, acceso a la economía digital y fomento a la sostenibilidad ambiental y el consumo y producción sostenible.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios.

### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la productividad y competitividad de las Mipymes mediante asesorías y capacitaciones puntuales de 1,641 en el año 2015 a 2,160 empresas asistidas en el 2020.

## IV. (18) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
298,105,902.00		287,431,414.50		188,520,494.57		65.59 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6030 - Fortalecimiento y asistencia técnica para el desarrollo de las MIPYMES	Número de asistencias ofrecidas*	6,000	254,703,263	6,000.00	255,808,264.00	6,402.00	131,107,274.50	>100%	51.3%
6037 - Fortalecimiento y asistencia técnica para el desarrollo de una cultura emprendedora	Personas asistidas	3,445	6,239,970	3,445.00	43,402,637.00	11,234.00	27,590,877.62	>100%	63.6%

Nota: \* La unidad de medida correcta es "Número de Mipymes capacitadas".

## V. (18) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6030 - Fortalecimiento y asistencia técnica para el desarrollo de las MIPYMES

### Descripción del producto:

Consiste en la asesoría con acompañamiento técnico para las micro, pequeñas y medianas empresas en materia de asociatividad, innovación, inclusión financiera, formalización, acceso a mercados, artesanía y economía digital.

### Logros Alcanzados:

Durante el 2019 fueron capacitadas un total de 6,402 micro, pequeñas y medianas empresas, logrando una ejecución con respecto a la planificación superior al 100%, con un presupuesto de RD\$ 131,107,274.50. Estas capacitaciones fueron desarrolladas en temas de innovación, inclusión financiera, formalización, acceso a mercados, economía asociativa, entre otros temas.

### Causas y justificación del desvío:

La meta física del período presentó una ejecución superior de 402 como resultado de la ampliación de la cobertura de los servicios ofrecidos a través de los Centros Pymes, como es el caso del servicio de transformación digital, inclusión financiera e innovación, además de la incorporación de nuevos asesores en los Centros en los temas citados.

El producto presentó desviación financiera de 48.7% debido a que por cuestiones administrativas internas la ejecución presupuestaria del producto se imputó a través de otro programa presupuestario, además de que algunos compromisos que por su naturaleza no se lograron pagar al corte del período, pasaron al presupuesto 2020.

**Producto:** 6037 - Fortalecimiento y asistencia técnica para el desarrollo de una cultura emprendedora

### Descripción del producto:

Asistencia especializada a los proyectos de emprendimiento identificados a través de capacitaciones y mentorías realizadas en los diferentes concursos que se organizan con los aliados estratégicos de las Redes Provinciales, así como asistir la dinámica y creación de nuevas redes.

### Logros Alcanzados:

Durante el 2019 se asistieron un total de 11,234 personas en temas de emprendimiento, logrando obtener para el período un porcentaje en la ejecución de la meta superior al 100%. Esto, fue posible logrando la ejecución de RD\$ 27,590,877.62.

### Causas y justificación del desvío:

La meta física presenta una ejecución superior de 7,789 debido a que las instituciones del Ecosistema Emprendedor (universidades, ONG e Instituciones privadas), presentaron mayor dinamismo durante el 2019.

El producto presentó desviación financiera de 36.4% debido a que por razones administrativas internas la ejecución presupuestaria del producto se imputó a través de otro programa presupuestario, además de que por la naturaleza de algunos compromisos no se lograron pagar al corte del período pasaron al presupuesto 2020.

## VI. (18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Tomar como referente la ejecución base de períodos anteriores para la planificación del presupuesto por resultados.
- Imputar la ejecución del presupuesto de los productos comprometidos en el IGP en el programa y producto correspondiente.
- Modificar la unidad de medida a "Número de Mipymes capacitadas" del producto "6037 - Fortalecimiento y asistencia técnica para el desarrollo de una cultura emprendedora".

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

**Unidad Ejecutora:** 0008 - OFICINA NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y desarrollo del sector industrial

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la protección y desarrollo de la propiedad intelectual y la industria creativa, a fines de crear las condiciones para el crecimiento sostenible de los sectores clave de la economía y mantener un crecimiento del PIB, que acredite una mejor calidad de vida a los creativos y por ende al país.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Autores de la propiedad intelectual

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar la productividad y competitividad de las empresas de sectores clave, para contribuir a mantener la tasa de crecimiento del PIB de la manufactura local en el 2020, de 4% en el 2018 a 5% en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
86,703,240.00	102,535,982.00	102,229,926.89	96.40 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6069 - Certificación de derecho de autor	Número de certificaciones otorgadas	5,000	86,703,240	5,000	86,703,240.00	5,000	102,229,926.89	100.0 %	>100%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6069 - Certificación de derecho de autor

#### Descripción del producto:

Consiste en la emisión de certificados, mediante los cuales se le da protección jurídica al autor intelectual de obras literarias, artísticas o científicas. Destacando, que se le llama obra a la expresión de la mente humana y que puede identificarse por ser original e idónea para ser popularizada o reproducida de cualquier manera, conocida o por conocer.

#### Logros Alcanzados:

Durante el 2019 se otorgaron un total de 5,000 certificaciones de derecho de autor, valor que representa un cumplimiento de un 100% de las metas planificadas para el producto para el año. Para lograr este objetivo se programó un presupuesto de RD\$86,703,204.00 ejecutándose más de 100% de los recursos financiero con un monto de RD\$102,229,926.89

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución física, mientras que para la ejecución financiera los fondos adicionales ejecutados para el producto fueron utilizados en la readecuación del local donde estará funcionando la Institución y en gastos de fin de año.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Concluir con las readecuaciones físicas de la institución, a los fines de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. La terminación de las nuevas oficinas estaría lista a mediados de marzo del 2020.
2. Establecer un Centro de Capacitación como fomento del desarrollo en materia de derecho de autor. Inmediatamente se abre las nuevas oficinas, se abrirá el centro de capacitación, el cual estaría pautado para el mes de junio del 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MIPYMES

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

**Unidad Ejecutora:** 0009 - DIRECCION DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA NACIONAL (FODEARTE)

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y desarrollo del sector industrial

#### ¿En qué consiste el programa?

Desarrollo de la actividad artesanal, bajo el concepto o modalidad de producción en conjunto o grupo artesanal, mejor conocidas como Unidad Productiva Artesanal (UPA)

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Artesanos y público interesado.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar la productividad y competitividad de las empresas de sectores clave, para contribuir a mantener la tasa de crecimiento del PIB de la manufactura local en el 2020, en al menos el promedio del periodo 2015-2018 de 4%.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
45,287,238.00	46,048,385.00	44,131,910.79	95.84 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera	Física %	Financiero %
6073 - Capacitación en la producción de la artesanía	Número de cursos realizados	12	35,287,238	12	1,800,000.00	12	44,273,169.85	100.0 %	>100%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6073 - Capacitación en la producción de la artesanía

#### Descripción del producto:

Consiste en la realización de talleres y cursos técnicos de capacitación para la producción de artesanía, incluyendo las provenientes de piedras semipreciosas como ámbar y larimar, a fin de desarrollar la industria artesanal de la República Dominicana.

#### Logros Alcanzados:

Durante el 2019 en la labor de capacitación en producción de la artesanía, fueron desarrollados 12 talleres de capacitación en diferentes técnicas artesanales, logrando impactar positivamente en 12 comunidades. Como resultado de esta ejecución la meta programada para el período fue completada en un 100%.

#### Causas y justificación del desvío:

Con respecto al desvío físico este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución física, mientras que el desvío financiero se debe a que hubo un incremento de RD\$ 10,000,000.00 en el presupuesto para el año 2019 en comparación al 2018 donde se otorgó un presupuesto de aproximadamente \$35,000,000.00

## **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Desarrollar procesos de seguimiento, especialización y mejora de productos, para dar continuidad a los procesos de la economía circular en las comunidades intervenidas con vocación y capacidad de convertir sus producciones en líneas de mercado que generen ingresos de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0213 - MINISTERIO DE TURISMO

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE TURISMO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE TURISMO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Fomentar el desarrollo turístico en la República Dominicana, mediante la formulación y regularización de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística, garantizando la calidad de la gestión y promocionar la participación comunitaria en las acciones propias del sector.

**Visión:**

Ser la entidad catalizadora de la demanda de servicios turísticos que contribuya a la identificación de las oportunidades para la creación de mercados social, ecológica y económicamente productiva para la República Dominicana.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

**Objetivo(s) específico(s):**

3.5.5 Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y promoción turística

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa tiene por objeto fomentar la Industria Turística y mantener los recursos de financiamiento para los prospectos que se consideren de interés para el país. Además de identificar los mecanismos mas adecuados para fomentar las unidades turísticas nacional.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Sector turismo

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento del desarrollo turístico, a través del incremento de las actividades de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turístico de 61 para el 2015 a 76 en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
4,295,379,974.00		3,447,187,227.00		2,815,486,241.89		81.67 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6142 - Turistas internos, extranjeros y empresas reciben oferta de promoción turística	Número de promociones turísticas	80	2,574,500,197.00	80	2,574,500,197.00	76	2,539,204,538.47	95.0 %	98.6%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6142 - Turistas internos, extranjeros y empresas reciben oferta de promoción turística

##### **Descripción del producto:**

Acciones de publicidad , participación en ferias turísticas internacionales , acuerdos de cooperación, participación en eventos nacionales e internacionales. Con la finalidad de promocionar a la República Dominicana y dar a conocer nuestros atractivos turísticos, para así lograr un incremento en la cantidad de turistas que visitan nuestro país y obtener una ampliación de nuevas rutas y de las rutas ya en vigencia que permitan seguir fomentando el turismo en la Republica Dominicana en nuevos mercados y en los ya existentes.

##### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se tenía programado lograr 80 actividades diversificadas, anteriormente mencionadas en la descripción del producto, con una inversión de RD\$2,574,500,196.00. Al finalizar el año 2019 se lograron 76 equivalente al 95% de las actividades programadas con una inversión de RD\$2,539,204,538.47 que en términos porcentuales sería el 98.6%

##### **Causas y justificación del desvío:**

La ejecución física-financiera de este producto no presenta una desviación relevante, no obstante cabe destacar que en términos de recursos hubo una reformulación (aumento), debido a la realización de manera emergente de una campana de reposicionamiento de promoción turística por diferentes sucesos acontecidos en el transcurso del año que afectaron la imagen del destino turístico y que a su vez generaron ciertos cambios en la planificación original.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer la capacidades técnicas de los equipos de trabajo.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras 2019

**Capítulo:** 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE LA MUJER

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

**Visión:**

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

**Objetivo(s) específico(s):**

2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Coordinación intersectorial

**¿En qué consiste el programa?**

Promover, asesorar, coordinar y monitorear los diferentes sectores del Estado y de la sociedad civil a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y equidad de género en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas, para eliminar las desigualdades e inequidades de género que afectan las mujeres.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Instituciones públicas del gobierno central, descentralizadas y gobiernos locales.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Reducir para el año 2019 en un 86%, la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales, a través de la transversalidad de la perspectiva de género en todas las instituciones públicas, privada, gobiernos locales y la sociedad civil.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
13,892,212.00		12,422,962.00		10,461,346.28		84.21 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5919 - Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Cantidad de instituciones asistidas	17	3,077,000	58	3,077,000.00	53	997,878.03	91.4 %	32.4%
5944 - Mujeres lideresas capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Cantidad de mujeres capacitadas, empoderadas y sensibilizadas	2,300	1,460,000	1,935	1,459,999.00	1,555	1,249,517.51	80.4 %	85.6%
5947 - Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD)	Instituciones certificadas con Sellos-Igualando-RD	6	2,060,000	4	2,060,000.00	5	756,613.48	>100%	36.7%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5919 - Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género

### Descripción del producto:

Ampliación de la incidencia y cobertura territorial del Ministerio de la Mujer, en el diseño y ejecución de políticas públicas de igualdad de género a través del desarrollo de programas de fortalecimiento de los diferentes mecanismos de articulación

### Logros Alcanzados:

De las metas propuestas al inicio del año 2019 se esperaba asistir técnicamente a 58 instituciones para la transversalización del enfoque de género, con un monto presupuestado de RD\$3,077,000.00, de los cuales para este producto se logró cumplir con el 91.4% de la meta física programada.

En términos financieros, se ejecutó la cantidad de RD\$997, 878.03 equivalente a un 32.4% en función de la programación anual.

- 1.-Se brindaron asistencia técnicas a 53 instituciones Publicas, Sociedad Civil y Gobiernos Locales,
- 2.-Se realizaron tres (3) talleres de socialización sobre la "Ley 15-19, Régimen Electoral": uno (1) en la Región Cibao Norte, uno (1) en la Región Enriquillo y uno (1) en la Región Cibao Nordeste
- 3.-Se realizaron cuatro (4) talleres para socializar las resoluciones del MAP sobre las Unidades de Igualdad y Equidad de Genero,
- 4.- Se celebró el Taller Nacional para Coordinación de Acciones para la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, dirigido a Alcaldesas, Vicealcaldesas, Regidoras y Encargadas de Mecanismos de Género en los Gobiernos Locales,
- 5.- Taller sobre Litigios Estratégicos dirigido a organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, mujeres de partidos y movimientos políticos.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto fue afectado por modificación presupuestaria, el monto inicial aprobado fue de RD\$3,077,000.00 y el presupuesto vigente al 31 de diciembre 2019 fue de RD\$1,614,900.00 de los que se ejecutaron RD\$997,8978.03, en el cumplimiento de las metas se logró el 91.4% debido a que las actividades de asistencia y acompañamiento técnico a las instituciones públicas. La asistencia brindada fue realizada por el personal que labora en la Dirección de Coordinación Intersectorial a través de reuniones, encuentros, mesas de trabajo en articulación con las oficinas provinciales y municipales.

**Producto:** 5944 - Mujeres lideresas capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género

### Descripción del producto:

Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres y Fomentar una mayor participación política y social de las mujeres a favor de la construcción de la igualdad y equidad entre géneros

### Logros Alcanzados:

Se ejecutó el 85.4% del Presupuesto aprobado inicialmente cumpliéndose con un 80.4% de la meta física programada para este producto. Como acciones puntuales realizadas podemos citar:

- 1.Celebración de la Conferencia sobre la Ley Modelo Interamericana y el Protocolo Modelo para Partidos Políticos, dirigida a abogados/as, jueces, diputados, movimientos y partidos políticos.
- 2.Tres (3) Talleres "Más mujeres, más candidatas", dirigidos a mujeres candidatas congresuales y municipales.
- 3.Taller Marketing Político Dirigido a las mujeres de los partidos y movimientos políticos.
- 4.Se continuaron fortaleciendo las reuniones de las mesas técnicas de mujeres políticas
- 5.Curso Gobernanza electoral.
- 6.Taller litigios estratégicos para organizaciones de sociedad civil y abogadas.
- 7.Actividades y Jornadas de Sensibilización a Mujeres Políticas en varias provincias del país.

**Causas y justificación del desvío:**

Este Producto tuvo una ejecución de sus metas físicas de un 81% y una ejecución de un 86% de su meta financiera, no se ejecutó el 100% debido a que se realizaron actividades en coordinación con otros organismos relacionados, tales como, ONU Mujeres, Comisión Interamericana de Mujeres, Dirección de Comunicaciones y la Dirección de Educación, entre otras.

**Producto:** 5947 - Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD)

**Descripción del producto:**

Promover y establecer un modelo de igualdad de género con calidad en las instituciones públicas y descentralizadas del país que incrementen la competitividad y promueva acciones y políticas a nivel público para eliminar brechas de género e incrementar la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres

**Logros Alcanzados:**

Este ministerio se propuso la certificación y otorgamiento del Sello de Igualdad de Género de 4 Instituciones del gobierno central y descentralizado, cantidad que fue logrado en un 100%, con un monto financiero de RD\$756, 613.48 equivalente a un 36.7% del presupuesto programado.

Cuatro instituciones estatales que conforman el Piloto recibieron galardones:

1. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), a quienes se les otorgó Oro.
2. Gabinete de Políticas Sociales de la Vicepresidencia Oro.
3. Junta Central Electoral (JCE), Plata.
4. Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Bronce.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto fue afectado por la modificación Presupuestaria 2019-10177, tenía un presupuesto Inicial de RD\$2,060,000.00, dicha modificación fue de RD\$1,000,000.00 y se ejecutaron RD\$756,613.48, que representa un cumplimiento real del 75%. No obstante la meta física puso ser alcanzada, en consecuencia de que las actividades fueron ejecutadas con fondos del Presupuesto Nacional y apoyo del PNUD.

Debido a un error al momento del registro la tabla de programación y ejecución anual de las metas presenta una ejecución de 5 cuando en realidad desde su inicio se estableció 4 Instituciones como pilotos.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Con la implementación del nuevo Plan de Igualdad y Equidad de Género (Planeg III 20-30), a partir de enero 2020 asumimos el compromiso del país de continuar con el proceso de transversalidad, estos compromisos nos obligan a fortalecer todas y cada una de las instituciones públicas, privadas, gobiernos locales las acciones encaminadas al logro de la Igualdad y Equidad de Género. Así mismo el fortalecimiento del Sello de Igualdad el cual es un acelerador para el cumplimiento del ODS 5. Igualmente y en coordinación con el Ministerio de Administración Pública a partir de enero 2020 se desarrollarán acciones y transformaciones en la estructura interna de las instituciones, con miras a dar cumplimiento a la resolución que crea las unidades de igualdad de género.

A propósito de lo expuesto anteriormente se fortalecerán las asistencias a la instituciones, se darán capacitaciones, talleres y charlas, así como fortalecimiento de las acciones para la implementación del sello de igualdad en las instituciones públicas y descentralizadas.

**III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 12 - Fomento y promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación

**¿En qué consiste el programa?**

Promover al interior de la sociedad cambios de actitudes, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones de igualdad y equidad de género para la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y libre de violencia

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Poblacion en general, con énfasis en docentes de todos los niveles de educación e instituciones publicas y privadas

### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar en el 2019 en un 90% las instituciones educativas que han incorporado la perspectiva de género en la educación y capacitación

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
24,786,408.00		25,638,727.00		20,177,498.42		78.70 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5949 - Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género	Cantidad de docentes capacitados y sensibilizados	2,800	4,074,000	2,410	4,073,998.00	1,966	1,823,535.84	81.6 %	44.8%
5950 - Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Cantidad de personas capacitadas y sensibilizadas en igualdad de género	9,000	4,470,000	2,288	4,469,998.00	2,798	2,123,541.81	>100%	47.5%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5949 - Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género**

### Descripción del producto:

Favorecer cambios en los patrones socios culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el Sistema Educativo Dominicano.

### Logros Alcanzados:

Fue programada la capacitación de 2, 410 docentes a todos los niveles para la educación con perspectiva de género, de las cuales fueron capacitados 1,966 para un cumplimiento en las metas en un 81.6% de lo planificado, con una ejecución financiera del 44.8% equivalente a RD\$1, 823, 535.84

Se celebraron talleres, charlas, cursos, jornadas de capacitación, realizado los talleres de Masculinidades para jóvenes y adultos en el Municipio de Los Alcarrizos (contratación de servicios externos).

Cabe destacar: 1- Fueron realizadas las charlas y talleres sobre los temas que se imparten en la Dirección de Educación, dirigidos a toda la población a nivel nacional. 2- Se Implementaron los 2 cursos de la Escuela de Igualdad de Género en su etapa presencial para servidores públicos. 3- Realizaron los 2 procesos de capacitación en Tics para adolescentes y mujeres jóvenes en coordinación con el Instituto Tecnológico de Las Américas. 4- Realizó 1 taller de seguimiento a egresados/as de diplomados anteriores con el tema de Presupuesto Sensible al Género, enfocados para servidores públicos que forman parte de las Unidades de Equidad de Género de cada institución. 5- Se realizaron dos cursos técnicos en coordinación con el INFOTEP con los temas Paquete Office y Emprendedurismo en el Centro Zoraida Heredia Vda. Zuncar.

### Causas y justificación del desvío:

presupuestaría 2019-10177, la misma fue inicialmente habían sido imputadas en las cuentas Servicios de alimentación y Otros alquileres, sin embargo por instrucciones de la Contraloría debieron ser cargadas a Eventos Generales. Por esta razón se percibe un desvío financiero mayor al que realmente se ejecutó

Debido a esta modificación tuvieron que ser reprogramado o pospuesto: 1- Los talleres Regionales de Formación y Capacitación con perspectiva de género para el personal de las OPM y OMM (reprogramada). 2- Los talleres regionales debieron ser pospuestos debido a que no se pudo coordinar fechas con la Dirección de OPM del Ministerio de la Mujer. Esto debido a la gran cantidad de procesos que se manejan en los que están involucradas las OPM, tanto de capacitación internos como los externos. Fueron pospuestos para el mes de febrero del año 2020. 3- El Diplomado sobre el Plan Nacional de Capacitación en coordinación con UNFPA no se ha realizado aún. Dicho Plan debía estar planificado con las instituciones involucradas (Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Educación y Ministerio de la Mujer), sin embargo, debido a problemas de coordinación entre las instituciones antes mencionadas y la Agencia de las Naciones Unidas, no se ha realizado a la fecha. 4- Ciudad Mujer: Módulo de Educación Colectiva se ha reprogramado en vista de que aún no se ha dado inicio a la construcción del proyecto Ciudad Mujer. Sin embargo, se ha estado trabajado en el territorio capacitando, sensibilizando y contextualizando las funciones de cada una de las instituciones locales (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, Policía Nacional, Bancos comerciales, Junta Central Electoral, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, Juntas de Vecinos y comunitarios).

**Producto:** 5950 - Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género

**Descripción del producto:**

Sensibilización a la población sobre la transversalización del enfoque de género y masculinidades positivas

**Logros Alcanzados:**

Para este producto a inicio del 2019 se programaron la capacitación y sensibilización en igualdad de género a 2,288 personas con un monto de RD\$4,469,998.00, se lograron capacitar a 2,798 personas con un monto financiero de RD\$2,123,541.81. Para la meta física tenemos un cumplimiento del 122.3%, con una ejecución presupuestaria equivalente al 47.5% de lo programado. Se realizaron 32 charlas y conversatorios dirigidas a estudiantes de todas las universidades sobre Amor Romántico, Masculinidades, Derechos Humanos y Diversidad. Taller Masculinidad Positiva, este taller se llevó a cabo en el Edificio Metropolitano y fue dirigido a 15 colaboradores de la Línea Mujer \*212 (3 mujeres y 12 hombres). Se celebró el seminario de Masculinidades Positivas dentro del marco de la conmemoración de las actividades de noviembre en INDOTEL.

**Causas y justificación del desvío:**

La modificación presupuestaria 2019-10177, por un monto de RD\$ 825,000,00, la misma se realizó para completar balance de apropiación para cubrir el pago de compensación por cumplimiento de indicadores del MAP, esta no afectó el producto, también del monto inicial aprobado no se ejecutaron RD\$ 1,521,458,19. El cumplimiento de las metas se logró por apoyo parcial con Fondos AECID y de la Unión Europea., apoyo logístico y de facilitación del personal de la Dirección en Género dentro del marco de sus funciones para el cumplimiento con estos talleres y charlas.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1- Seguimiento y Monitoreo de las actividades de compras y contrataciones formuladas para cada trimestre conforme al Plan Anual de Compras. 2- Talleres Regionales de Formación y Capacitación con perspectiva de género para el personal de las OPM y OMM. (2do trimestre 2020). 3-Diplomado de Masculinidades dirigido a hombres jóvenes y adultos, (2do y tercer trimestre 2020) . 4-Ampliar las charlas y capacitaciones a docentes de todos los niveles. (todo el año 2020) . 5-Fortalecer la Escuela Presencial y virtual del Mmujer. (todo el año 2020)

**III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 13 - Prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar

**¿En qué consiste el programa?**

Promover, defender y garantizar los derechos humanos de las mujeres para el ejercicio pleno de su ciudadanía a través de acciones e intervenciones en programas de promoción, prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, mediante la aplicación de planes y proyectos que garanticen la protección de víctimas de violencia

## ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población en general

### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar las acciones de prevención y atención a la violencia contra la mujer, así como los planes y programas de sensibilización a la población dominicana para una vida sin violencia para el año 2019 en un 85%

## IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
70,093,173.00	84,997,545.00	81,662,207.53	96.08 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	6,500	4,130,000	8,334	4,129,998.00	12,391	3,806,508.00	>100%	92.2%
5954 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer *212	Cantidad de atenciones ofrecidas	7,500	3,374,800	8,139	3,374,798.00	7,116	926,277.00	87.4 %	27.4%
5956 - Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	Cantidad de mujeres y hombres sensibilizados/as	19,000	5,945,000	74,710	5,944,999.00	74,198	2,649,878.18	99.3 %	44.6%
5960 - Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Cantidad de casos atendidos	52	1,600,000	57	1,599,999.00	24	644,055.80	42.1 %	40.3%

## V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5952 - Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral

### Descripción del producto:

Promover y garantizar los derechos de las mujeres a través de planes y programas integrales de prevención y atención a víctimas de violencia y de género

### Logros Alcanzados:

En el año se logró atender 12,391 mujeres víctimas de violencia de 8,334 programadas, que representa un cumplimiento físico de un 148.7%. En cuanto a la ejecución financiera, de un total de RD\$4,129,998.00 programados, se ejecutó un total de RD\$3,806,508.00, esto representa un 92.2% de cumplimiento de lo programado. Se crearon cinco (5) grupos de apoyo en la Provincia de Santo Domingo: Dos (2) grupos de apoyo en Santo Domingo Norte, denominado "El Edén" con 28 participantes. Un (1) grupo de apoyo denominado Zoraida Heredia Vda. Suncar en Santo Domingo Este, con 17 participantes. Un (1) grupo de apoyo denominado "Mujeres Emprendedoras" en Santo Domingo Oeste con 20 participantes. Un (1) grupo de apoyo denominado "Gómez" en el Distrito Nacional, 14 participantes. A través de la creación de estos grupos de apoyo 89 mujeres impactadas. Se realizaron diversas actividades de sensibilización, tales como: 1. Taller Coordinación Interinstitucional a nivel local para prevenir la violencia contra Las Mujeres e Institucional este taller fue dirigido al personal de las redes locales a nivel nacional. 2. 7 charlas sobre Prevención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar. Dichas charlas contaron la asistencia de 233 participantes dirigida a hombres y mujeres procedentes de empresas privadas e instituciones públicas.

3. Se dieron atenciones Integrales Legales y Psicológicas, Rescate y atenciones ofrecidas en las casas de acogida a través de las cuales se impactaron 12,391 Personas

**Causas y justificación del desvío:**

Se ejecutó un 92.2% del presupuesto programado, debido a que este producto fue afectado por modificación presupuestaria equivalente al 7% del valor inicial aprobado, esta modificación se realizó para cubrir el pago de la compensación por cumplimiento de indicadores del MAP.

El cumplimiento de las metas se logró por el apoyo y el esfuerzo sostenido que tanto el personal legal como las psicólogas del ministerio ofrecen a las usuarias.

**Producto:** 5954 - Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas Mujer \*212

**Descripción del producto:**

Atenciones ofrecidas en el programa de atención a la violencia, rescate, refugio y otras atenciones

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programaron atender a través de línea 24 horas Mujer \*212 a 8,139 personas en situación de emergencias, con un presupuesto de RD\$3,374,798.00, logrando atender 7,116 personas y un presupuesto ejecutado de RD\$926, 277.00, lo que representa un avance de la meta física lograda de un 87.4% y con una meta financiera de 27.4%.

**Causas y justificación del desvío:**

Las actividades vinculadas al producto inicialmente habían sido imputadas en las cuentas Servicios de alimentación y Otros alquileres, sin embargo por instrucciones de la Contraloría debieron ser cargadas a Eventos Generales. Por esta razón se percibe un desvío financiero mayor al que realmente se ejecutó, con relación al desempeño físico que presenta un cumplimiento de un 87% es debido a que este producto se realiza en colaboración con Línea \* 212, 911 Y la OPTIC no obstante el desvío del 13% está relacionado con la modificación presupuestaria referida anteriormente

**Producto:** 5956 - Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia

**Descripción del producto:**

Promover a través de herramientas adecuadas cambios de actitudes, patrones, valores y comportamientos que favorezcan el desarrollo de relaciones equitativas e igualitarias entre mujeres y hombres a nivel individual, de pareja y colectivo, con el fin de crear una cultura de paz para una vida sin violencia

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019, se programó la sensibilización de 74,710 mujeres y hombres sobre una vida sin violencia, con un monto presupuestario de RD\$5,944,999.00, logrando alcanzar 74,198 representando el 99.3% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$2,649, 878.18 equivalente al 44.6% de lo presupuestado.

1. Se realizaron 5 jornadas de Formación de la Red Municipal para una Vida sin Violencia en las que participaron 120 representantes de Organizaciones del Sistema de Protección a la Violencia contra la Mujer. 2. Se crearon siete (7) nuevos Comités Municipales de Redes de Apoyo a mujeres afectadas por la violencia en las provincias de Hato Mayor, Monte Plata, Puerto Plata, La Romana, San José de Ocoa, Provincia Hermanas Mirabal y Consuelo. 3. Aumentando a 21 los Comités Municipales de Redes, integrada por las Organizaciones Gubernamentales del Sistema de Protección a las Mujeres Víctimas de Violencia (Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Procuraduría General de la Republica, Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones Civiles). 4. Se realizaron varias campañas de Prevención de la Violencia entre las que podemos citar: ¡Vivas, libres, valientes!, "Detener la Violencia, Es Asunto de Todas y Todos: Involúcrate ¡Llama!", "Relación sana, amor verdadero", cuyo objetivo era educar y reeducar sobre las relaciones amorosas sanas y libres de violencia entre hombres y mujeres. "También somos" y "Conoce tus derechos", cuyo objetivo fue promover los derechos humanos y cualidades de la mujer dominicana.

### **Causas y justificación del desvío:**

La ejecución física en sí misma no presenta una desviación relevante, sin embargo, no es equiparable con la ejecución financiera, el logro de la meta se debió a que las actividades vinculadas al mismo tienen que ver con las campañas de Prevención de la Violencia las cuales se realizaron en coordinación con la Dirección de Comunicaciones, cuyos recursos están en la actividad central y a la colaboración de las oficinas provinciales y municipales del Mmujer en la realización de actividades de sensibilización, charlas y talleres. La desviación que muestra el desempeño financiero de un 55.4%, a la misma modificación que se ha hecho referencias en productos anteriores sobre la modificación presupuestaria 2019-10177.

**Producto:** 5960 - Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones

### **Descripción del producto:**

Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la prevención y la atención del tráfico ilícito y la trata de persona

### **Logros Alcanzados:**

Para 2019 se programó la atender 57 casos de personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito, con un presupuesto estimado de RD\$1,599,999.00, lográndose atender 24 casos con presupuesto ejecutado de RD\$644,055.8, lo que representa un logro de la meta física de un 42.1% y financiera de un 40.3% en relación a lo programado. Se trabajó la campaña "Ojo pelao con la trata de personas" dentro de este marco se realizó la primera versión del Festival del Minuto y Medio Trata de Personas, en el que se presentaron 51 propuestas. Fueron premiados los cortos del concurso sobre Trata de Personas, organizado por el Ministerio de la Mujer y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID en República

### **Causas y justificación del desvío:**

Este producto fue afectado por una modificación presupuestaria, el presupuesto inicial aprobado fue de RD\$1,600,000.00 quedando después de la modificación en RD\$700,080.00 y ejecutado al 31 de diciembre 2019 RD\$644,055.80, lo que representa un cumplimiento financiero de un 92%. Cabe destacar que parte de los recursos utilizados en este producto aportes financieros de la AECID y la Unión Europea, de manera específica para la realización de un Diplomado. En tanto la campaña de sensibilización fue realizada en articulación y coordinación con la Dirección de Comunicaciones.

## **VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1- Seguimiento y Monitoreo de las actividades de compras y contrataciones formuladas para cada trimestre 2020 conforme al Plan Anual de Compras.
- 2- Fortalecimiento de las Redes Municipales de Prevención por una Vida sin Violencia (2do, 3er y 4to trimestre 2020)
- 3- Fortalecer la coordinación de la Dirección, con las Unidades de Atención a la Violencia de Género y la Policía Nacional, con el propósito de lograr mejorar los diferentes niveles de servicios ofrecidos a las (os) usuarias (os) víctima de violencia de género para que las(os) mismas (os) se sientan segura (o) al acudir a este organismo institucional de la Procuraduría General de la República (todo el año 2020)
- 4-Elaborar un Plan de Coordinación Interinstitucional, para consolidar las Políticas Públicas del Ministerios en la Atención a mujeres víctima de violencia (3er y 4to trimestre 2020)
- 5-Fortalecer los grupos de apoyo a mujeres afectadas de violencia (todo el año 2020)

## **III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 15 - Promoción de los derechos integrales de la mujer

### **¿En qué consiste el programa?**

Promover y apoyar programas y acciones que garanticen el acceso, cobertura y calidad de los servicios de salud para las mujeres en todos sus ciclos de vida, además impulsar políticas, planes y proyectos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales y culturales y empoderamiento económico desde un enfoque de derechos humanos, de igualdad y equidad de género



## ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Mujeres en su todo su ciclo de vida, de manera focalizada en aquellas que son víctimas de violencia y de escasos recursos. También dirigido a jóvenes y adolescentes.

## Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar para el 2019 en un 90% el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intra-familiar VIH/SIDA y promovido □

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
22,965,959.00		20,937,879.00		18,045,646.71		86.19 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física% E=C/A	Financiero% F=D/B
5986 - Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana	Cantidad de propuestas de políticas elaboradas y consensuadas	1	1,435,000	4	1,435,000.00	3	669,135.35	75.0 %	46.6%
5994 - Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	Cantidad de instituciones de salud sensibilizadas	20	1,582,000	1,965	1,581,998.00	2,511	1,099,216.06	>100%	69.5%
5999 - Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	Cantidad de mujeres habilitadas y capacitadas	575	925,000	2,792	924,997.00	5,257	761,510.50	>100%	82.3%
6004 - Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD)	Sellos igualando-RD otorgados a empresas privadas	3	2,025,000	5	2,025,000.00	5	1,229,549.60	100.0 %	60.7%
6006 - Mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Cantidad de mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as	12,000	1,582,000	7,625	3,049,998.00	7,517	1,874,146.60	98.6 %	61.4%

### V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

<b>Producto:</b>	<b>5986 - Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana</b>
------------------	---

#### Descripción del producto:

Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres a través del diseño y articulación de políticas y la capacitación y formación técnico profesional

### Logros Alcanzados:

De las metas propuestas al inicio del año 2019, se esperaba elaborar y consensuar 4 propuesta de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana, con un presupuesto de RD\$1,435,000.00 de los cuales logramos el 75% de las metas, con una ejecución presupuestaria de RD\$669,135.35, representando un 46.6% del presupuesto programado. □

### Causas y justificación del desvío:

Este producto fue afectado por una modificación presupuestaria de RD\$313,475,00 realizada para cubrir pago de compensación. El presupuesto inicial era RD\$1,435,000,00 y se ejecutaron RD\$669.135,35, quedando por ejecutar RD\$452,389,65. El logro de la meta física fue de un 75% se ejecutaron actividades en coordinación con la Organización de las Naciones Unidad para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Ministerio de Agricultura (MA), el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (FEDOMU) y la Red de Mujeres Rurales de Latinoamérica y el Caribe (REDLAC).

<b>Producto:</b>	<b>5994 - Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones</b>
------------------	--

### Descripción del producto:

Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud para las mujeres

### Logros Alcanzados:

Fue programada la sensibilización en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones a 1,965 instituciones prestadoras de servicios de salud, de las cuales fueron sensibilizadas 2,511 para un cumplimiento en las metas en un 127.8% de lo planificado, con una ejecución financiera del 69.5% equivalente a RD\$1,099,216.06

1.-Desde la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer a través del Departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud, se realizó la entrega de 216 Certificados a las y los Prestadores de Servicios de 8 Hospitales del Distrito Nacional y las Provincias Santo Domingo Norte, Este y Oeste. 2.- Se realizó el Taller sobre Atención Integral Oportuna y Eficaz, Herramientas Efectivas para la Asistencia, Fortalecimiento de Capacidades y Trabajo en Equipo", en coordinación con Casas de Acogida, con un total de 27 personas capacitadas 19 del sexo femenino y 8 del sexo masculino. 3.-Se realizaron 10 Reuniones de Coordinación para la realización de los Talleres con Prestadores de Servicios de salud en materia de Genero, aplicación de la Normas, Guía y Protocolo de Atención VBG, VCM y trabajos en Redes, las Provincia de Santiago de los Caballeros, San Cristóbal, Hato Mayor, Puerto Plata, Azua y en Santo Domingo, Norte, Este y Oeste, con un total 300 participantes de ambos sexo. 4-Talleres de Sensibilización y Capacitación a las/los Servidores de salud en materia de Genero, aplicación de la Normas, Guía y Protocolo de Atención VBG,VCM y trabajos en Redes, en coordinación con las OPM/OMM, dirigido a Directores/as médicos/as, Subdirectores médicas/os, área de pediatría, jefa de enfermería, enfermeras/os, encargada/o de mantenimiento, jefe de seguridad, portero, gerentes de áreas, departamento de Epidemiología, Encargada de Unidad de Adolescentes, Encargada de la Unidad de Planificación Familiar, Jefes/as de emergenciología, encargada/o de Primer Nivel de Atención, Emergencia, Ginecología y Obstetricia y el área de Salud Mental, entre otros en los Hospitales en las Provincias: Dr. José M. Cabral y Báez/ Santiago de los Caballeros, Dr. Ricardo Limardo/ Puerto Plata, Dr. Juan Pablo Pina/ San Cristóbal, Dr. Leopoldo Martínez/ Hato Mayor, De TAIWAN/Azua, Dr. Jacinto Mañón, Dra. Evangelina Rodríguez, Maternidad La Altigracia, Materno Infantil de Los Mina y La Victoria. Con un total de 800 participantes de los cuales 593 del sexo femenino y 207 del sexo masculino. 5- Taller sobre Atención Integral Oportuna y Eficaz, Herramientas Efectivas para la Asistencia, Fortalecimiento de Capacidades y Trabajo en Equipo", en coordinación con Casas de Acogida, con un total de 27 personas capacitadas 19 del sexo femenino y 8 del sexo masculino.

### **Causas y justificación del desvío:**

El presupuesto inicial fue de RD\$1,582,000.00 y se ejecutó RD\$1,099,216.06 la meta supero la programada ya que se hicieron más reuniones y articulaciones con el sector salud de las programadas originalmente, también las charlas y sensibilizaciones realizadas por el personal de la Dirección de los derechos integrales de la mujer.

La no ejecución del presupuesto total aprobado originalmente se debe a actividades que habían sido programadas y solo se realizaron parcialmente, no en las cantidades que fueron planificadas, estas son: Jornadas de movilización social con las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer en coordinación con la dirección de OPM y OMM. Sobre Lactancia Materna, Prevención del Embarazo en Adolescentes, Prevención del Cáncer de Mama, Prevención del VIH y SIDA

**Producto:** **5999 - Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas**

### **Descripción del producto:**

Promover la participación de la mayor cantidad de mujeres víctimas de violencia en los programas de capacitación y habilitación integral para acceder a empleos de calidad y/o la autogestión de negocios

### **Logros Alcanzados:**

Para el 2019, se programó habilitar y capacitar a 2,792 mujeres en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas, con un monto presupuestario de RD\$924, 997.00, logrando alcanzar 5,257 representando el 188.3% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$761, 510.5 equivalente al 82.3% de lo presupuestado.

En el marco de las actividades que se realizan conmemorando el " 8 de Marzo", Se realizó la actividad "Mujer, Innovación y Competitividad", la cual estuvo compuesto por tres actividades: Dos talleres Design Thinking y una Conferencia Magistral, donde participaron 185 participantes.

-El primer taller Design Thinking, se realizó el 14 de mayo, en horas de la mañana, en el Hotel Barceló, donde participaron 67 personas de las cuales 44 encargadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer y en la tarde se realizó la Conferencia Magistral "Mujer, Innovación y Competitividad", donde se expusieron proyectos innovadores realizados por instituciones del Estado, participaron 185 personas, incluidas las personas que participaron en el Desing Thinking de la mañana.

-El segundo taller Design Thinking se realizó el día 15 de mayo y estuvo dirigido al personal técnico del Ministerio de la Mujer, de la Sede, del Edificio Metropolitano y a Facilitadores/as del Centro de Capacitación María Teresa Quidiello. Se finalizaron 124 cursos en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación que muestra el desempeño financiero de un 17.7% y físico de un 88.2%, se debe a la realización de diferentes actividades de capacitación en colaboración con el INFOTEP, las Oficinas Provinciales y Municipales, la Dirección de Educación en Género, y actividades de capacitación a mujeres en el área de las tecnologías del Ministerio.

**Producto:** **6004 - Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD)**

### **Descripción del producto:**

Asistencia técnica, sensibilización y reconocimiento a aquellas empresas comprometidas con el cumplimiento de los derechos humanos, buenas prácticas e incorporación de la igualdad de género

### **Logros Alcanzados:**

Este ministerio se propuso la certificación y otorgamiento del Sello de Igualdad de Género de 5 empresas privada, cantidad que fue logrado en un 100%, con un monto financiero de RD\$1,229,549.6 equivalente a un 60.7% de lo programado. Cabe destacar: 1-Dos (2) empresas acreditadas con el Sello Oro y la Certificación NORDOM 775 (CLARO DOMINICANA y ARS Humano). 2- Una (1) empresa con pre auditoría realizada (Humano Seguros). 3- Cinco (5) Talleres de seguimiento avances cumplimiento de requisitos (Humano Seguros, Claro, APAP, La Universal y Domex). 4-Cuatro (4) empresas con autodiagnóstico mediante sistema indica y norma (APAP, Humano Seguros, La Universal y Domex).

5-Trece (13) Empresas sensibilizadas. 6- Dos (2) nueva empresa firmaron carta compromiso (Banco Caribe y Barrick Pueblo Nuevo). 7-Una (1) con fecha de firma de carta compromiso para julio 2019 (EGEHAINA). 8- Diez (10) Empresas en el proceso de implementación, etapas de autodiagnóstico e implementación del plan de acción. 9-Más de seis mil (6,000) nuevos beneficiarios directos. 10-Más de ocho mil (8,000) nuevos beneficiarios indirectos. 11- Gala de Premiación empresa Claro Dominicana. 12- Dos (2) empresas han extendido las licencias de paternidad (Humano Seguros y Banco Caribe) 13- Dos empresas (2) nuevas salas de lactancia (Domex y Humano Seguros) . 14- Cuatro (4) empresas crearon planes de capacitaciones con enfoque de género (Humano, Bco. Caribe, La Universal y Domex). 15- Dos (2) empresas crearon protocolo de intervención y atención de acoso y violencia (Humano y APAP). 16- Tres (3) presentación de autodiagnóstico sistema Indica y Nordom 775 (Humano Seguros, APAP y DOMEX) 17- Realización de seis (6) charlas a empresas certificadas y en proceso (en temas: ABC de Género, Acoso, Violencia y Nuevas Masculinidades).

### **Causas y justificación del desvío:**

El presupuesto inicial fue de RD\$2,025,000,00 y el ejecutado al 31 de diciembre 2019 RD\$1,229,549,60 quedando un monto sin ejecutar de RD\$795,450.40, muchas actividades (talleres y charlas) se desarrollaron en articulación con la coordinación Iniciativa de Paridad de Género con apoyo de Ministerio de la Presidencia, BID, PNUD. Se realizaron seis (6) charlas a empresas certificadas y en proceso (en temas: ABC de Género, Acoso, Violencia y Nuevas Masculinidades) en coordinación con la Dirección de Educación En Genero □

<b>Producto:</b>	<b>6006 - Mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva</b>
------------------	--

### **Descripción del producto:**

Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres, jóvenes y adolescentes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intra-familiar VIH/SIDA

### **Logros Alcanzados:**

Fue programada la sensibilización en salud sexual y reproductiva de 7,625 mujeres, jóvenes y adolescentes, de las cuales fueron sensibilizadas (os) 7,517 para un cumplimiento en las metas en un 98.6% de lo planificado, con una ejecución financiera del 61.4% equivalente a RD\$1,874,146.60.

1- Alrededor de más de 200 mujeres realizaron un recorrido de cinco kilómetros el domingo 7 de abril en su primera versión de la carrera recreativa "Mujer Pedalea por tu Salud",

2- Desde la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer a través del Departamento de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud, encargado de realizar acciones orientadas a promover el derecho a la salud de las mujeres, en el marco del Día Mundial de Prevención de Cáncer de mama, con el apoyo técnico de diversas instituciones la actividad físico - recreativa "Zumbatón 2019". En el cual asistieron 1,628 personas de las cuales 547 fueron mujeres y 181 hombres de diferentes edades. - A través del Centro de Promoción Integral de Adolescentes se presentó la Obra teatral "TU DECIDES", dirigido a los/las estudiantes Adolescentes y profesores en diferentes Liceos y Escuelas del Distrito Nacional y las Provincias de Republica Dominicana, con un total de 2,242 de ambos sexo. 4- En el marco del Mes de octubre sobre la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama fueron realizadas 21 Charlas donde fueron sensibilizadas alrededor de 1,134 personas, de los cuales 849 mujeres y 335 hombres en diferentes Instituciones. 5- Se realizaron 8 Jornadas Comunitaria de Capacitación sobre Salud Integral de la Mujer, Genero, Mortalidad Materna, Discapacidad VIH/SIDA, Drogas y Alcohol, en coordinación con las OPM/OMM; en las Provincias de San José de Ocoa, Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Valverde Mao, Samaná, Monte Plata y el Municipio de Haina/ San Cristóbal, Cevicos/ Sánchez Ramírez,. 6- Jornadas de Sensibilización en Materia de Salud Integral de Jóvenes Adolescentes y Adultos que trabajan con Adolescentes, con el objetivo de darle seguimiento a la ejecución de las actividades del 2019 a la "Prevención de Embarazo en Adolescentes y Salud Integral", de diferentes Escuelas, Liceos, de Santo Domingo y el Distrito Nacional. 18 Charlas sobre Prevención de Embarazos en Adolescentes en diferentes Escuelas y Liceos: OPM Santiago Rodríguez, Monte Plata, Santiago de los Caballeros y San Juan de la Maguana, con un total de 1,078, de los cuales 567 del sexo

7- Mesa de Municipalidad del Plan Prevención de Embarazos en Adolescente; en la Provincia de Azua, con un total de 45 participantes de ambos sexo. 8- 4 Jornadas sobre Sexualidad Responsable , dirigido a estudiante y profesores del Centro María Teresa Quidiello, Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña, Félix E. Mejía, con un total de 119 de los cuales 87 del sexo femenino y 61 del sexo masculino.

**Causas y justificación del desvío:**

Las actividades vinculadas al producto inicialmente habían sido imputadas en las cuentas Servicios de alimentación y Otros alquileres, sin embargo por instrucciones de la Contraloría debieron ser cargadas a Eventos Generales. Por esta razón se percibe un desvío financiero mayor al que realmente se ejecutó. Él logra de un 98.6% de las metas se debió a que se realizaron actividades de sensibilización con colaboración con las OPM/OMM, el Centro de Promoción de Salud Integral de adolescentes, y todas las áreas de la Dirección de Derechos Integrales.

**VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1- Ampliación de la cobertura de los programa de capacitación y sensibilización en prevención de embarazo en adolescentes dirigido la población de adolescentes y mujeres jóvenes, los programas de prevención de enfermedades, la coordinación y articulación con el sector salud.
- 2- Construcción del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes en la Provincia de San Juan de la Maguana, este Centro se construirá con recursos de Koica, el mismo está programado para el 3er trimestre del 2020
- 3- Talleres de Formación Básica de Jóvenes Multiplicadores, en materia de Salud Integral de adolescentes: San Juan de la Maguana, Barahona, Azua (3er y 4to trimestre 2020).
- 4- Cien (100) Jornadas de capacitación en materia de Salud Integral de Adolescentes (2do, 3er y 4to trimestre 2020)
- 5- Seguimiento y Monitoreo de las actividades de compras y contrataciones formuladas para cada trimestre conforme al Plan Anual de Compras.    □

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0216 - MINISTERIO DE CULTURA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE CULTURA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE CULTURA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

**Visión:**

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales de la nación.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

**Objetivo(s) específico(s):**

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]

**¿En qué consiste el programa?**

Promover el funcionamiento y puesta en valor de los monumentos, edificios patrimoniales, museos y

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Público en General

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la tasa de crecimiento de los eventos promocionales de la cultura de 15.90% en 2015 a 33.86% en 2019

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
		46,100,000.00	33,774,835.00	25,918,055.11	76.74 %				
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5842 - Público en general accede a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país	Número de visitantes	979,080	16,100,000	539,703	16,100,000.00	563,142	6,207,034.87	>100%	38.6%
5844 - Público en general participa de las actividades del patrimonio cultural inmaterial del país.	Número de participantes	13,700	30,000,000	11,100	30,000,000.00	15,789	19,711,020.24	>100%	65.7%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5842 - Público en general accede a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país

### Descripción del producto:

Promoviendo el funcionamiento y puesta en valor de los monumentos, edificios patrimoniales, museos y sitios arqueológicos del Patrimonio Cultural de la nación. Se trata de los bienes patrimoniales del estado que son visitados por el público.

### Logros Alcanzados:

Para 2019 se programó la atender a 539,703 visitantes a los edificios patrimoniales, museos y sitios históricos en el país, con un presupuesto estimado de RD\$ 16,100,000.00, lográndose atender 563,142 visitantes con presupuesto ejecutado de RD\$ 6, 207,034.87, lo que representa un logro de la meta física de un 104.3% y financiera de un 38.6% en relación a lo programado.

### Causas y justificación del desvío:

Se logró alcanzar el 100% de ejecución física con tan solo el 38.6% de ejecución financiera debido a que los gastos fijos de los museos, tales como nómina y servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, teléfonos, desechos sólidos) están cargados en el Programa 01 y el Programa 11; por consiguiente, los mismos estuvieron abiertos al público durante todo el año, permitiendo las visitas que dieron cumplimiento al total de la meta física.

Los recursos financieros cargados a este producto se refieren a las actividades asociados a la Noche Larga de los Museos y gastos variables de la operatividad de los museos. En ese sentido, se requirieron servicios de alquileres, alimentación y catering, a cuyos expedientes de pago con proveedores se les generó la apropiación de disponibilidad de fondos (Preventivo), así como el compromiso para la certificación de contratos, algunos de los cuales quedaron pendientes de conclusión o entrega. Por ende, no se pudo generar el pago del devengado de los mismos. Entre estos contratos se encuentran: la adquisición de mobiliarios y equipos de oficina, servicio de contratación de almuerzo para los colaboradores de este Ministerio, readecuación de redes eléctricas e instalación de cámaras de seguridad.

**Producto:** 5844 - Público en general participa de las actividades del patrimonio cultural inmaterial del país.

### Descripción del producto:

Hace referencia a las actividades de promoción y difusión que se realizan para la preservación de las diversas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, como son: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales.

### Logros Alcanzados:

Para este producto a inicio del 2019 se programaron la participación 11,100 personas en actividades del patrimonio cultural inmaterial del país con un monto de RD\$ 30,000,000.00, se lograron la participación de 15,789 personas con una meta financiera de RD\$ 19, 711, 020.24. Para la meta física tenemos un cumplimiento del 142.2%, con una ejecución presupuestaria equivalente al 65.7% de lo programado.

### Causas y justificación del desvío:

Del producto se logró ejecutar a cabalidad la meta física con el 65.7% de ejecución financiera, debido a que los recursos financieros cargados a este producto se refieren a las actividades asociados a la realización del Desfile Nacional del Carnaval y los Talleres de Formación del Patrimonio Cultural Inmaterial. En ese sentido, le realización del Desfile Nacional del Carnaval 2019, utilizó RD\$ 19,711,020.24 y para los Talleres de Formación del Patrimonio Cultural Inmaterial se contrataron servicios de alimentación y alquiler de impresoras en red, así como la adquisición mobiliarios y equipos de oficina para las áreas físicas del vice Ministerio de Patrimonio Cultural.

Los procesos de contrataciones con proveedores de esos requerimientos cargados a los Talleres de Formación del Patrimonio Cultural Inmaterial, se les generó la apropiación de disponibilidad de fondos (Preventivo), así como el compromiso para la certificación de contratos, algunos de los cuales quedaron pendientes de conclusión o entrega. Por ende, no se pudo generar el pago del devengado de los mismos. Permitiendo el logro del total de la meta física con solo el 65.7% de ejecución financiera.

#### VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

A los fines de ejecutar el 100% del presupuesto asignado a estos dos productos del Programa 12, para este período 2020 se estarán realizando los procesos de compras con un mayor seguimiento al cumplimiento de entregas de los proveedores. En sentido, se están llevando a cabo un proceso de Licitación que abarque el total de los servicios de catering para el año completo. Ese proceso de compra se está realizando en el primer trimestre del año (T1). De esa forma, reducimos los tiempos a un solo proceso de contratación y se programan las entregas y pagos conforme la realización de las actividades programadas en la planificación.

#### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Fomento y desarrollo de la cultura

##### ¿En qué consiste el programa?

Ejecutar acciones culturales de educación y promoción de las disciplinas artísticas y las expresiones culturales en el país. Desarrollar capacidades y destrezas artísticas y/o de emprendimiento. Promover las destrezas y habilidades intelectuales o artísticas.

##### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Público en General

##### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el porcentaje de egresados en formación artística y cultural de 15.0% en 2015 a 23% en 2019

#### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
284,907,553.00		296,728,553.16		274,744,311.96		92.59 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5846 - Público en general recibe formación en arte y áreas del que hacer cultural	Número de estudiantes recibiendo formación	1,600.00	29,223,759	2,200	29,223,759.00	9,130	18,759,063.74	>100%	64.2%
5847 - Jóvenes y adultos acceden a la capacitación profesional y educación intelectual en las diferentes áreas culturales	Número de egresados capacitados	2,915	8,000,000	1,200	8,000,000.00	1,208	3,354,424.33	>100%	41.9%
5848 - Público en general visitando ferias del libro para el fomento de la lectura y el libro	Número de visitantes	901,500	98,689,106	500,000	98,689,106.00	1,052,376	95,867,043.78	>100%	97.1%
5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales	Número de publicaciones	45	9,577,176	23	9,577,176.00	20	5,461,586.34	87.0 %	57.0%



5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento	Número de visitantes	25,110	114,568,039	20,500	114,568,039.00	34,101	136,084,902.96	>100%	>100%
5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural	Número de artistas e intelectuales premiados	33	10,000,000	33	10,000,000.00	36	0.00	>100%	0.0%

#### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5846 - Público en general recibe formación en arte y áreas del que hacer cultural**

##### Descripción del producto:

Hace referencia a la formación en educación formal e informal que reciben los estudiantes en las diferentes disciplinas de las artes y la cultura en general.

##### Logros Alcanzados:

Para el 2019, se programó formar a 2, 200 personas en arte y áreas del quehacer cultural, con un monto presupuestario de RD\$ 29, 223, 759.00, logrando alcanzar 9, 130 representando el 415% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$ 18, 759, 063.74 equivalente al 64.2% de lo presupuestado.

##### Causas y justificación del desvío:

Se logró la ejecución física de este producto a su cabalidad con el 64.2% de la ejecución financiera. Esto fue posible en virtud de los cursos ofertados por la Dirección de Escuelas Libres, tienen una matrícula con un rango constante de participación de estudiantes y los recursos de los servicios básicos y nómina del personal están cargados al Programa 01. Los recursos cargados al producto se utilizaron en la adquisición de mobiliarios y equipos de oficina, servicio de contratación de almuerzo para los colaboradores de este Ministerio que pertenecen a Escuelas Libres, readecuación de redes eléctricas e instalación de cámaras de seguridad en las áreas de ese Departamento. Esos procesos de contrataciones a los cuales se les generó la apropiación de disponibilidad de fondos (Preventivo), así como el compromiso para la certificación de contratos, algunos de los cuales quedaron pendientes de conclusión o entrega. Por ende, no se pudo generar el pago del devengado de los mismos.

En conclusión, de total ejecutado en el programa 13, el 96.15 % de ese total (RD \$ 231,951,946.74) fueron asignados a los productos 5848 y 5850, en las siguientes actividades:

- Feria Internacional del Libro (producto 5848)
- Feria Regional del Libro (producto 5848)
- Feria del Libro Dominicano en el Exterior (producto 5848)
- Festival de Teatro (producto 5850)
- Presentaciones Artísticas en las Casas de Cultura, Gran Teatro del Cibao y Teatro Nacional Eduardo Brito (producto 5850).

Actividades que tienen un peso importante en la naturaleza del Ministerio y que a su vez superaron las metas físicas programadas.

**Producto:** **5847 - Jóvenes y adultos acceden a la capacitación profesional y educación intelectual en las diferentes áreas culturales**

**Descripción del producto:**

Hace referencia a la formación en educación formal e informal que reciben los estudiantes en las diferentes disciplinas de las artes y la cultura en general

**Logros Alcanzados:**

Para este producto a inicio del 2019 se programaron la capacitación profesional y educación intelectual a 1, 200 de jóvenes y adultos en las diferentes áreas culturales con un monto de RD\$ 8,000,000.00, se lograron capacitar a 1, 208 personas con una meta financiera de RD\$ 3,354,424.33. Para la meta física tenemos un cumplimiento del 101%, con una ejecución presupuestaria equivalente al 41.9% de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Aunque este producto alcanzó una ejecución financiera de un 41.7% se logró la ejecución física. Esto fue posible debido a que, el Ministerio de Cultura suscribió un acuerdo con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), facultando una reducción en el costo para cursar la Maestría en Museología para los colaboradores de este ministerio que están vinculados al área. De igual manera la Dirección de Recursos Humanos (RRHH) trabajó en coordinación con el Ministerio de la Administración Pública (MAP) en la utilización de facilitadores para impartir diferentes cursos a los colaboradores de este Ministerio.

**Producto:** **5848 - Público en general visitando ferias del libro para el fomento de la lectura v el libro**

**Descripción del producto:**

Programa de actividades literarias y culturales que involucran la participación de editores, libreros y artistas en las diferentes disciplinas, con el objetivo de propiciar el acercamiento al libro, fungiendo como medio para lograr mejoras en los procesos educativos y en la ampliación de los conocimientos.

**Logros Alcanzados:**

Para 2019 se programó la atender a 500,000 visitantes a las ferias del libro para el fomento de la lectura y el libro, con un presupuesto estimado de RD\$ 98,689,106.00, lográndose atender 1,052,376 visitantes con presupuesto ejecutado de RD\$ 95,867,043.78, lo que representa un logro de la meta física de un 210% y financiera de un 97.1% en relación a lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviación relevantes. no obstante cabe destacar que el buen desempeño de la ejecución de este producto fue posible gracias a que la realización de la Feria Internacional del Libro fue movida del área de la Plaza de la Cultura a la Ciudad Colonial, de manera que el valor no utilizado corresponde a la proporción que por concepto de consumo de energía eléctrica.

**Producto:** **5849 - Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales**

**Descripción del producto:**

Publicaciones y ediciones de obras literarias, artísticas y culturales. Contribuir a la construcción colectiva del conocimiento estimulando la producción de autores, estimular la autocrítica, incrementar la autoestima aflorando los sentimientos de satisfacción intelectual al ver un artículo publicado y fortaleciendo así la confianza del autor. Generar habilidades que puedan ser transferidas a la práctica profesional estimulando la capacidad de búsqueda, de síntesis, de análisis crítico y fomentar la educación continua.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó la publicación y edición de 23 obras literarias, artísticas y culturales, con un presupuesto anual de RD\$ 9,577,176.00. Lográndose la publicación de 20 estudiantes, lo que representa un 87.0% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$ 5,461,586.34 es decir, un 57% en función de la programación financiera anual.

### **Causas y justificación del desvío:**

No se logró la publicación de los 23 libros, por no llegar a término el acuerdo de los derechos de autor entre los familiares involucrados y el MINC, en virtud de esto no se contrató la impresión de tres libros, que se confeccionaron para tales fines. Además, se imprimieron menos ejemplares de lo programado, aunque si se editó el número de obras planificadas.

La ejecución financiera del producto, alcanzó un 57.0%, en virtud de que procesos de contrataciones con proveedores a los cuales se les generó la apropiación de disponibilidad de fondos (Preventivo), así como el compromiso para la certificación de contratos, algunos de los cuales quedaron pendientes de conclusión o entrega.

Tal como se ha expresado en otros productos, parte de la desviación financiera también se debe a que se transfirieron recursos a otros productos.

<b>Producto:</b>	<b>5850 - Público en general disfrutando de las creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento</b>
------------------	---

### **Descripción del producto:**

Desarrollo de todas las actividades de las artes en todas sus manifestaciones; se trata de las diversas actividades que se realizan (bienales , Festivales , conciertos, teatros y artesanías ) que contribuyen al disfrute de las actividades culturales y creativas.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó la atender a 20,500 personas en actividades de creaciones y expresiones humanas a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, bienes y servicios de las industrias culturales y reconocimientos al talento, con un presupuesto anual de RD\$114,568,039.00. Lográndose atender a 34, 101 visitas, lo que representa un 166% de la meta programada

En términos financieros, se ejecutó RD\$ 136,084,902.96 es decir, un 118.8% en función de la programación financiera anual.

### **Causas y justificación del desvío:**

La sobre ejecución de un 66% de la meta física de este producto se debió a que en adición a las salas de los teatros, se aplicó la estrategia de utilizar los espacios de las casas de cultura distribuidas en la geografía nacional para realizar actividades tales como exposiciones plásticas, conversatorios y muestras de obras literarias, a los fines de optimizar con su uso la asistencia de público.

Conforme estos resultados, el producto obtuvo una ejecución financiera de un 18% por encima de lo planificado, en función de que, en enero 2019, se llevó a cabo un proceso de ajuste de las nóminas en el SISMAP que permitió registrar en el mismo producto 5850 los colaboradores que rinden labores en los teatros y casas de culturas, y que estaban cargados a la nómina del programa 01.

<b>Producto:</b>	<b>5851 - Artistas e intelectuales reciben premios a la innovación y emprendimiento cultural</b>
------------------	--

### **Descripción del producto:**

Premiación de las expresiones del arte y la cultura; se trata de apoyar , reconocer y premiar el talento artístico nacional.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó premiar en la innovación y emprendimiento cultural a 33 Artistas e intelectuales, con un presupuesto anual de RD\$10,000,000.00. Lográndose premiar a 36, en términos financieros se ejecutó RD\$ 0.0 es decir, un 0.0% en función de la programación financiera anual.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución financiera del producto, alcanzó un registro de un 0.0 % en el SIGEF, en virtud de que los procesos de premiación realizados durante los productos: Desfile de Carnaval, Feria Internacional del Libro, Feria Regional del Libro, fueron entregados con los recursos utilizados (RD\$) en los respectivos Fondos Reponibles Eventuales (FRE) que se abrieron y liquidaron para la ejecución de los mismos. En ese orden, se utilizaron RD\$ 3,540,000.00 de los recursos liquidados en los FRE del MINC para el 2019. Además, se pagaron RD\$ 4,000,000.00 con los recursos internos para el pago de los premios entregados en el Premio Nacional de Artes Visuales 2019, en diciembre. Por lo que los recursos utilizados para el pago de premios provenían de los patrocinios de eventos que ingresaron a la Institución, así como de las subvenciones recibidas para las actividades artísticas.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Cumplir los acuerdos legales y económicos establecidos para la correcta publicación en el portal, previo a la planificación de las metas en el trimestre a publicarse.

A los fines de ejecutar el 100% del presupuesto asignado a estos los productos del Programa 13, para este período 2020 se estarán realizando los procesos de compras con un mayor seguimiento al cumplimiento de entregas de los proveedores. Para el caso de los Premios, la oportunidad de mejora radica en considerar los montos a entregar en los Fondos Reponibles Eventuales, de manera que sean registrados en la ejecución financiera del producto 5851.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0216 - MINISTERIO DE CULTURA  
**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE CULTURA  
**Unidad Ejecutora:** 0002 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Fomento y desarrollo de la cultura

#### ¿En qué consiste el programa?

Ejecutar acciones culturales de educación y promoción de las disciplinas y las expresiones culturales en el país. Desarrollar capacidades y destrezas artísticas y/o emprendimiento. Promover las destrezas y habilidades intelectuales o artísticas.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Público en general, (nacionales y extranjeros).

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar en un 100% la difusión de la música clásica a todos los niveles y estratos sociales.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
74.380.450,00	74.464.558,40	73.957.135,36	99,32 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica	Número de conciertos	12	74.380.450	12	71.832.767,00	12	73.957.135,36	100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5977 - Público en general participando en conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica**

#### Descripción del producto:

Conciertos sinfónicos dirigidos a la población en general, con el objetivo de difundir la música clásica.

#### Logros Alcanzados:

Para el 2019, se programó realizar 12 conciertos sinfónicos para la difusión de la música clásica, con un monto presupuestario de RD\$ 71, 832, 767.00, logrando alcanzar el 100% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$ 73, 957, 135.36 equivalente al 103% de lo presupuestado. Se efectuaron cuatro conciertos en el tercer trimestre (Concierto 14 de Agosto 2019, Concierto 28 de Agosto 2019, Concierto 11 de Septiembre 2019 y Concierto 26 de Septiembre 2019) y dos conciertos en el cuarto trimestre (Concierto 16 de Octubre 2019 y Concierto Mahler 20 Noviembre 2019) debido que la Temporada de conciertos se realizó desde el 14 de agosto hasta el 20 de noviembre en el Teatro Nacional de Santo Domingo.

#### Causas y justificación del desvío:

En cuanto a la programación financiera se había establecido en principio la cantidad de RD\$71,832,767.00 ejecutándose finalmente RD\$73,957,135.36, dicho incremento obedece a la celebración de la Obra la "Resurrección de Mahler", dicha obra de tal envergadura incremento de manera considerable el presupuesto por la contratación de 33 músicos adicionales, 15 músicos extranjeros, cubriendo alojamiento y tickets aéreos.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1- Reunión con la Administración de la Orquesta para coordinar que no se efectúen cambios en las fechas de los conciertos de Temporada, tal como ocurrió en la Temporada 2019, reunión para el 10 de
- 2- Coordinar con la Dirección Artística la Instrumentación para que la cantidad de músicos a utilizar no exceda el presupuesto aprobado, reunión miércoles 12 de febrero.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0216 - MINISTERIO DE CULTURA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE CULTURA

**Unidad Ejecutora:** 0003 - BIBLIOTECA NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Difusión Patrimonio Cultural [material e inmaterial]

#### ¿En qué consiste el programa?

Promover el funcionamiento y puesta en valor de los monumentos, edificios patrimoniales, museos y sitios arqueológicos del Patrimonio Cultural de la nación.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Niños, niñas, jóvenes y adultos (nacionales y extranjeros) además del público interesado.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la tasa de crecimiento de los eventos promocionales de la cultura de 15.90% en 2015 a 33.86% en 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
145,000,000.00		147,345,402.80		142,906,105.04		96.99 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público	Número de publicaciones	16,771	35,244,043	13,420	34,722,217.00	12,571	27,574,596.05	93.7 %	79.4%
5976 - Asesoría técnica - metodológica a la red de bibliotecas públicas	Número de bibliotecas municipales asesoradas y capacitadas	50	14,830,000	140	14,830,000.00	122	13,425,150.41	87.1 %	90.5%
6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios	Número de servicios	51,926	10,708,756	60,904	10,708,756.00	128,401	9,227,166.82	>100%	86.2%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5975 - Colecciones monográficas y patrimoniales disponibles al público

#### Descripción del producto:

Poner a disposición del público en general los títulos monográficos patrimoniales producidos por autores dominicanos

#### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programó publicar 13,420 colecciones monográficas y patrimoniales, con un presupuesto anual de RD\$ 34, 722, 217.00. Se logró publicar 12, 571 lo que representa un 93.7% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$27, 574, 596.05, es decir, un 79.4% en función de la programación financiera anual.

Los resultados de la gestión de la Dirección Técnica Bibliotecológica destaca un proceso sistemático de reordenamiento y registro del patrimonio dominicano, orientado no sólo a su preservación sino también garantizando niveles de acceso mucho más eficientes para nuestros usuarios, para estos fines se enfocaron en el aumento de adquisición de recursos de información, orientado a completar las colecciones patrimoniales, adquisición de equipos de última generación para el proceso de digitalización y preservación bibliográfica.

En este renglón se destaca un aumento de 23% con relación al 2018 en las adquisiciones de títulos y ejemplares, aumento del 25% con relación al 2018, en los servicios ofrecidos por la institución, manteniendo un servicio de calidad, basado en una efectiva y rápida respuesta a las demandas nuestros usuarios, destacándose los brindados a las personas con necesidades especiales, que este año cerró con una disminución de 5% de los usuarios atendidos, debido al aumento de la solicitud de este servicio en la plataforma de República Digital, al igual que los demás servicios ofrecidos en esa plataforma. Estas gestiones se destacaron la medición del cumplimiento de nuestra "Carta Compromiso al Ciudadano" cuyo cumplimiento se ha venido ejecutando durante el presente año y cuyos resultados de la Encuesta Institucional de Satisfacción de la Calidad en los Servicios que se brindan en la BNPHU alcanzaron un promedio de 99.2% de satisfacción a la población usuaria de los mismos, lo que representa, en términos de un impacto muy significativo, en cuanto a satisfacción de necesidades de información de los ciudadanos.

#### **Causas y justificación del desvío:**

Este producto terminó con un 79.4% de lo presupuestado debido a recortes en el presupuesto institucional y la dilación en los procesos de compras y contrataciones públicas, ya que, muchos de los títulos necesitados son patrimonios a manos de particulares, que para vender deben ajustarse a los procesos de compras y contrataciones del Estado. Sumado a esto, la dilación del proceso de compra del equipo requerido en el departamento de digitalización, que duró todo el año, llegando este a las instalaciones de la Institución en Diciembre.

**Producto:** 5976 - Asesoría técnico - metodológica a la red de bibliotecas públicas

#### **Descripción del producto:**

Fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mantenerlas actualizadas y capacitadas.

#### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó fortalecer mediante asesoría técnico – metodológica a 140 bibliotecas públicas municipales que pertenecen a la red de bibliotecas públicas, con un presupuesto anual de RD\$ 14,830,000.00. Se logró fortalecer a 122 bibliotecas públicas, lo que representa un 87.1% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$ 13,425,150.41, es decir, un 90.5% en función de la programación financiera anual.

Las asesorías técnicas metodológicas a la red de bibliotecas públicas se mantuvieron constantes durante el año 2019 a las bibliotecas que conforman la red. Trimestralmente se realiza el recorrido a las diferentes bibliotecas para las capacitaciones y asesorías de acuerdo a sus necesidades. En vista de que la "modernización a la red bibliotecas públicas" es una meta presidencial de la institución, se mantuvo gestionando los fondos necesarios para su implementación a al Comité de Metas Presidenciales sin éxito alguno durante el año 2019 y como había limitación presupuestaria no hubo mucho avances en la misma, por lo que se espera que para el 2020 pueda lograrse avance de impacto en este ámbito. Situación diferente se dio en el Departamento de Capacitación Bibliotecológica dentro de la institución, que al recibir ayuda económica y logística del Departamento de Recursos Humanos los servicios de capacitación bibliotecaria aumentaron un 23% con relación al 2018. El producto terminó con una ejecución presupuestaria del 96.99%

#### **Causas y justificación del desvío:**

Debido a recortes presupuestarios y aumento de actividades, la ejecución física fue adaptada a la disponibilidad presupuestaria, terminando esta en un 90.5% puesto que un aumento en la ejecución física sobrepasaría lo disponible. En vista de que es una meta presidencial que requiere de muchos recursos y no estaba disponible en el presupuesto de la institución, se elevó una alerta económica al Comité de Metas solicitando la ayuda financiera necesaria para su ejecución, hasta el cierre del año, la misma no había sido respondida por lo que el avance para el 2019 fue nulo. Los recursos destinados al producto se ejecutaron solo en los recorridos metodológicos y las capacitaciones bibliotecarias efectuadas dentro de la institución.

**Producto: 6352 - Población en general accede a servicios bibliotecarios****Descripción del producto:**

Población en general accede a servicios bibliotecarios

**Logros Alcanzados:**

Para este producto a inicio del 2019 se programaron dar 60,904 servicios bibliotecarios con un monto de RD\$ 10,708,756, terminando el año con un total de 128,401 servicios brindados para una ejecución total de 210%, con un presupuesto ejecutado de RD\$ 9,227,166.82 equivalente a un 86.2% de lo programado. En el año 2019 la BNPHU brindo 128,401 servicios a 10658 usuarios incluidos las personas con necesidades especiales y de las agencias del ISBN e ISSN, lo cual representan un 60% superior al resultado del 2018; el aumento de los servicios de debió al aumento considerable del uso de los servicios en línea que posee la biblioteca en la plataforma de "República Digital" y el catálogo en línea que posee la institución; este catálogo en línea tuvo un total de 58,894 consultas durante el año. Los resultados de la Encuesta de satisfacción de Calidad en los Servicios la cual permitió conocer los altos niveles de satisfacción de los usuarios con aspectos a: Fiabilidad, Capacidad de respuesta, Seguridad, Empatía y Elementos Tangibles, alcanzando un promedio de 99.2% de satisfacción, poniendo en evidencia la calidad de dichos servicios. Se realizaron 698 visitas guiadas a estudiantes procedente; de distintas instituciones y centros educativos, de las cuales se destacan las visita realizadas a 10 profesores bibliotecarios procedentes del Distrito 15-06 Ministerios de Educación República Dominicana, también recibimos a estudiantes del Liceo Técnico Luis Ernesto Gómez de Uribe de Jarabacoa, Politécnico Francisco Antonio Batista García de Bonao Provincia Monseñor Nouel, del Politécnico Luis Medrano, a estudiantes de Magisterio del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña y del Colegio San Martin Abad de San Pedro de Macorís en las que se comentó sobre la historia de la biblioteca, objetivos de la misma, además de mostrarles las instalaciones de la institución, colecciones que se poseen y servicios que se ofrecen en nuestra biblioteca.

La entrada en vigor del Tratado de Marrakech para que las personas con dificultad de acceso a la lectura convencional, por alguna discapacidad, puedan beneficiarse de la lectura, da paso a la modificación de la Ley Dominicana sobre Derechos de Autor 65-00, ya que así se establece en el citado tratado, proceso en el cual la División de Servicios para Personas con Discapacidad de la Biblioteca Nacional (DISEPEDI), jugó un papel fundamental en su aprobación por el país y su socialización a nivel de la población discapacitada y en general. Recursos Vivientes de Información: una manera distinta de generar conocimiento. Esta denominación entra en los nuevos paradigmas de las Bibliotecas Nacionales del siglo 21 mediante la cual personas que pueden ser autores, creadores, etc., cuentan sus experiencias directas a los usuarios con referencia a un tema o aun título de un libro en particular. El producto terminó con una ejecución presupuestaria de 96.99%.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto terminó el año con un aumento en las metas físicas de 110% por encima de lo programado debido al aumento de servicios digitales vía la plataforma de "República Digital" y vía el catálogo en línea modernizado en el portal de la institución, esto fue posible, por la propaganda a los servicios, tanto desde "República Digital" como del "Departamento de Comunicaciones" de la institución; gracias a esto se pudo completar con una disminución de la ejecución presupuestaria en 13.8%.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Acciones a realizar para este 2020.

1. Presentación y socialización del POA adaptado a presupuesto real para finales de enero.
2. reunión con jurídico y división de compras para fortalecer el proceso de compras y contrataciones para finales de febrero.
3. Reunión con la Dirección General para concientizar sobre la importancia de evitar los cambios de último momento, para inicio de marzo.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0216 - MINISTERIO DE CULTURA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE CULTURA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0005 - DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Fomento y desarrollo de la cultura

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en proveer formación de manera sistemática, los artistas de las diferentes áreas (música, teatro, danza y artes plásticas) que requiere el país para una plena vida cultural.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Niños y Jóvenes de 6 años hasta 23 años

#### Resultado al que contribuye el programa:

Elevar el nivel cultural a través del incremento de los beneficiarios de formación artísticas en un 25% para 2019, estableciendo como línea base 4, 000 en 2016.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
303.899.840,00	399.589.473,80	396.298.388,08	99,18 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6353 - Público en general recibe formación artística especializada	Número de estudiantes	5.500	303.899.840	5.000	303.899.840,00	5.000	396.529.216,19	100,0 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6353 - Público en general recibe formación artística especializada

#### Descripción del producto:

Hace referencia a la formación en educación formal que reciben los estudiantes en las diferentes disciplinas del arte y la cultura general

#### Logros Alcanzados:

Para el 2019, se programó formar 5,000 ciudadanos en artística especializada, con un monto presupuestario de RD\$ 303,899,840.00, logrando alcanzar el 100% de la meta programada, con una ejecución financiera de RD\$ 396,529,216.19 equivalente al 130.5% de lo presupuestado.

#### Causas y justificación del desvío:

La sobre ejecución presupuestaria de un 30.5% del producto, se debe a que iniciamos el presupuesto con un valor de RD\$303,899,840.00, y solo contemplaba parte de los salarios del año, los que fueron cuales fueron ajustados conforme fue decretado por el Sr. Presidente en abril, así como otros aumentos los aprobado desde el 2018 por el Ministro de Cultura. En adición se creó la sala Manuel Rueda. El valor de esto incremento fue de un total de RD\$95,689,633.80 llegando a fin de año un total de RD\$399,589,473.80. Con relación a la meta física, inicialmente se estimaron 5,000 alumnos, la cual no presenta desvíos en su cumplimiento.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1- Reapertura de las escuelas de Bellas Artes de Puerto Plata, San Cristóbal, y san Francisco de Macorís. Estas escuelas están cerradas por remodelación y se prevé que abrirán sus puertas para el mes de septiembre del 2020.

2- Adecuaremos y aplicaremos las técnicas de control interno, para incrementar la eficiencia en la institución, fomentando el ingreso de nuevos estudiantes. La meta para el próximo año es de 7000 estudiantes en las escuelas. Nuestra meta y compromiso será reportado en el 3er trimestre del año

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes dominicanos en edades de 15 a 35 años en el marco de una coordinación efectiva para la ejecución de las políticas juveniles en los procesos de toma de decisión, ejecución y acción, con un sentido pluralista y democrático, guiados por un enfoque de género en el marco de los Derechos Humanos

#### Visión:

Ser una institución con credibilidad, sólida en la política integral de juventud, que vela por el cumplimiento de la Ley General de Juventud, con la participación de los y las jóvenes en espacios pluralistas y democráticos, coordinando y facilitando la aplicación de las políticas públicas de juventud en todo el espacio geográfico de la República Dominicana

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

**Objetivo(s) específico(s):**

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Desarrollo integral de la juventud

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en la aplicación de políticas sectoriales de la juventud con la finalidad de impulsar las líneas básicas de acción a favor de los y las jóvenes dominicanos y así lograr el desarrollo integral de los mismos. Las líneas estratégicas que aborda el programa son: Educación, Salud, Participación Ciudadana, Cultura, Deporte y Recreación, Trabajo y Capacitación para el empleo.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes de 15 a 35 años de edad.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la educación profesional de los jóvenes a través del número de becas de grado, post-grado y técnica otorgadas de 8,000 en el año 2016 a 30,000 en el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
596,853,336.00	580,222,007.00	579,601,947.80	99.89 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6213 - Jóvenes acceden a servicio de formación integral, incentivos y financiamiento de becas nacionales e internacionales	Número de jóvenes beneficiados	76,082	233,512,642	76,082	243,085,488.00	124,506	212,311,323.27	>100%	87%
6214 - Jóvenes de 15 a 35 años acceden a servicio de ayuda	Número de jóvenes beneficiados	22,330	68,684,140	22,330	68,684,140.00	106,873	76,409,218.00	>100%	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6213 - Jóvenes acceden a servicio de formación integral, incentivos y financiamiento de becas nacionales e internacionales**

**Descripción del producto:**

Este producto contribuye al desarrollo integral de los jóvenes mediante un sistema de valores que persiga la excelencia académica, reconocer e impulsar a los/as jóvenes de nuestra sociedad que contribuyen día a día con el desarrollo sostenible de la República Dominicana y lograr la inserción en el mercado laboral promoviendo la formación técnico-profesional.

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 de un total 76,082 jóvenes beneficiados programados, se logró impactar a 124,506 jóvenes (a través del otorgamiento de financiamiento de becas nacionales, internacionales y técnicas, además de jornadas de sensibilización a través de las Casas de la Juventud y Hablemos de Todo RD y el reconocimiento de jóvenes destacados a través del Premio Nacional de la Juventud. Con relación al desempeño financiero, de un total de RD\$212,311,323.27 recursos programados se ejecutó un presupuesto de RD\$212,311,323.27, para un desempeño de un 87%.

**Causas y justificación del desvío:**

Se logró la ejecución de un 100% de la meta con la utilización de 87% de los recursos, porque obtuvimos ayuda financiera de organismos internacionales como el UNFPA, PNUD y USAID, en los programas Hablemos de Todo RD y en las Casas de la Juventud.

**Producto:** **6214 - Jóvenes de 15 a 35 años acceden a servicio de ayuda**

**Descripción del producto:**

Apoyo a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y a las organizaciones sin fines de lucro resolviendo algunas de sus necesidades de salud, deportes, educación, entre otras.

**Logros Alcanzados:**

El Ministerio de la Juventud durante el 2019 benefició a 106,873 jóvenes de un total de 22,330 para un cumplimiento físico de un 479% ofreciéndoles ayudas económicas, con un monto de ejecución de RD\$76,409,218.00 de un total de RD\$68,684,140.00 recursos programados (111%).

**Causas y justificación del desvío:**

Se realizó un rediseño en el programa, en donde se establecieron montos topes de ayudas lo que permitió optimizar los recursos y así poder otorgar más ayudas a los jóvenes.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Realizar un pronóstico adecuado de los costos de cada producto para mejorar la eficiencia presupuestaria.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible y a los bienes que conforman el patrimonio nacional.

#### Visión:

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

#### Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Conservación de la biodiversidad

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa desarrolla las funciones relativas a la gestión sostenible de las áreas protegidas y a la conservación de la biodiversidad para la preservación del patrimonio natural de la nación.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible, medido por la variación porcentual de las especies de flora y fauna en estado crítico conservadas de un 0% en 2015 a 1% en 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
348,695,077.00	344,222,329.43	313,459,984.20	91.06 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5943 - Áreas protegidas con protección permanente	Número de áreas protegidas con protección	0	245,315,135.00	10	245,118,760.00	3	239,171,682.90	30.0 %	97.6%
5945 - Áreas protegidas con facilidades de visitación y suministro de información sobre el objeto de conservación	Número de áreas protegidas con facilidades de visitación	14	41,831,555.00	14	41,831,556.00	72	19,271,723.49	>100%	46.1%
5948 - Áreas protegidas con mecanismos participativos de gestión implementados	Cantidad de áreas protegidas gestionadas según plan de manejo participativo	5	8,166,140.00	5	9,020,940.00	6	7,037,119.38	>100%	78.0%
5959 - Regulación, monitoreo y evaluación de ecosistemas y especies	Número de especies y ecosistemas evaluados y/o monitoreados	21	13,563,762.00	12	13,563,762.00	37	6,365,611.25	>100%	46.9%
5997 - Ecosistemas degradados con acciones de restauración ecológica	Superficie de ecosistema restaurado	8	9,738,727.00	6	9,202,303.00	13	7,217,017.75	>100%	78.4%
5998 - Ecosistemas y especies bajo amenaza con mecanismos de protección	Número de ecosistemas y especies protegidos	38	10,616,524.00	38	10,554,525.00	50	8,552,525.08	>100%	81.0%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5943 - Áreas protegidas con protección permanente

### Descripción del producto:

Proveer de servicio de protección y vigilancia las áreas protegidas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). La vigilancia, monitoreo e inspección del área protegida se realiza a los fines de verificar el cumplimiento de la ley Sectorial 202-04 y otras disposiciones normativas y administrativas. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas consta de 127 unidades de conservación, cuyo patrimonio natural y cultural debe ser preservado.

### Logros Alcanzados:

En vista de un subregistro en relación a la meta física, no se ven reflejados los logros alcanzados en la tabla, por lo que procederemos a plantearlos en esta sección. Durante el año 2019 fueron realizados 23,859 patrullajes de rutina en un total de 85 áreas protegidas, fueron dotados de uniformes y botas un total de 400 guarda parques a nivel nacional, fueron entregadas 30 motocicletas para reforzar los patrullajes y fue entregado un Bote Yamaha en fibra de vidrio de 22 pies de eslora con motor fuera de Borda Yamaha de 75 h.p. y 5 chalecos salvavidas, para el monumento natural Bahía de Luperón, provincia Puerto Plata. Todo esto como y/o para actividades preventivas de delitos ambientales dentro de los parques nacionales, también, se realizaron 174 patrullajes especiales y 80 monitoreos. En cuanto a la ejecución financiera, de RD\$ 245,118,760.00 se ejecutó un 97.6% de los recursos programados.

### Causas y justificación del desvío:

Producto de un subregistro de los reportes de ejecución en los primeros trimestres del período 2019, el cumplimiento real de la meta física no es reflejado en la tabla anterior. El subregistro obedece a que los registros administrativos elaborados por los técnicos y administradores de áreas protegidas campo (evidencias del cumplimiento) son recibidos en la Sede en fecha post reporte oficial. Los montos del presupuesto financiero que se asignan a este producto es principalmente carga fija, jornales y contribuciones, los cuales deben ser incurridos independientemente del logro o no de las metas.

**Producto:** 5945 - Áreas protegidas con facilidades de visitación y suministro de información sobre el objeto de conservación

### Descripción del producto:

Dotar a las áreas protegidas de infraestructuras (centros de visitantes, mirador, muelles, senderos, baños, señalizaciones, etc.) que faciliten la visitación de las mismas.

### Logros Alcanzados:

Setenta y dos (72) áreas protegidas fueron intervenidas con infraestructura básica de uso público y suministro de información sobre el objeto de conservación. Se capacitaron 56 comunitarios como guías ecoturísticos. La meta se superó en más del 100%. Se resalta la Construcción de miradores, muelles, baños, centros de visitantes, senderos y otras facilidades para el uso público en los Parques Nacionales Cotubanamá, Armando Bermúdez, El Morro, Baiguatè, Los Tres Ojos y Luis Quinn y los Monumentos Naturales, Saltos de Jima, Saltos de Damajagua, Cabo Samaná, Salto el Limón, Cuevas del Pomier y Loma Isabel de Torres. En 7 áreas protegidas, adicionalmente solo se desarrolló obras de infraestructura. En cuanto la ejecución financiera, de RD\$ 245,118,760.00 se ejecutó un 97.6% de los recursos programados.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero se debe a la contribución de proyectos de inversión e instituciones como: Proyecto "Protección a la biodiversidad en Montecristi y Samaná (BCyT) con el Ministerio de Turismo"; Co-Manejo Saltos de la Damajagua; Teleférico Puerto Plata Co-Manejo MN Loma Isabel de Torres; Fundación Desde El Medio; Co-Manejo Asoc. De Guías Eco turísticos del MN Salto El Limón y Plan Sierra, los cuales apoyaron financieramente gran parte de las actividades asociadas al referido producto. Siendo esta, la misma causa del incremento de la meta física, pues el Ministerio brindó su apoyo a otros proyectos que no habían sido contemplados en la programación. Destacar que el apoyo financiero de los referidos proyectos es circunstancial, el Ministerio no siempre recibe este cofinanciamiento.

**Producto:** 5948 - Áreas protegidas con mecanismos participativos de gestión implementados

**Descripción del producto:**

Elaboración / actualización, de forma participativa, de los planes de manejo y los planes operativos anuales de las áreas protegidas.

**Logros Alcanzados:**

Se elaboraron los planes de manejo de las áreas protegidas y parques nacionales: Luis Quin, Anacaona, Aniana Vargas, Máximo Gómez y Armando Bermúdez y 75 planes operativos para igual número de áreas, lográndose superar la meta física, lo que representa un 120% y utilizando el 78% de los recursos programados.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero se debe a que proyectos de inversión pública apoyaron financieramente en algunas actividades, lo que permitió el incremento de la meta física. Destacar que el apoyo financiero de los referidos proyectos es circunstancial, el Ministerio no siempre recibe este cofinanciamiento.

**Producto:** 5959 - Regulación, monitoreo y evaluación de ecosistemas y especies

**Descripción del producto:**

Evaluación y monitoreo del estado de conservación de las especies y ecosistemas, a través de la caracterización periódica de los componentes de los ecosistemas y especies para detectar, medir y evaluar los cambios que ocurren en las especies y ecosistemas en el tiempo y el espacio, de manera natural o como consecuencia de intervenciones humanas deliberadas.

**Logros Alcanzados:**

La meta física fue superada en más de 300% , con una ejecución financiera de 46.9% de los recursos financieros programados. Dentro de los logros alcanzados se encuentran: Elaboración de la Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios de la República Dominicana (Resolución 02-18); Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales Asociados y Distribución Justa y Equitativa de los Beneficios de la Rep. Dominicana. (Resolución 02-18); Guía Práctica para la aplicación la Normativa de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios de la República Dominicana (ISBN: 978-9945-9143-0-6); Levantamiento de información sobre las actividades de acceso a nivel nacional; Estrategia Nacional de Promoción de la Bioprospección y el Código de ética / conducta para investigadores; Elaboración del Cuarto Informe Nacional de Bioseguridad y del Sexto Informe Nacional de Biodiversidad. Con lo referido anteriormente, se ha contribuido al logro del Resultado Estratégico (R10) " Recursos, bienes y servicios de los ecosistemas protegidos y aprovechados de manera sostenible" consagrado en el Plan Estratégico Institucional.

**Causas y justificación del desvío:**

En relación al desvío financiero es debido a que los proyectos Biodiversidad Costera y Turismo(BECyT), Corredor Biológico del Caribe, Patronato del Teleférico de Puerto Plata , Consejo de con-manejo de los Saltos de Damajagua, Sociedad Ornitológica de la Hispaniola, Protocolo de Nagoya, Sexto Informe Nacional de Biodiversidad (PNUD/GEF), Cuarto Informe de Bioseguridad (PNUD/GEF) y Fortalecimiento de Capacidades para la implantación del protocolo de Nagoya, apoyaron financieramente las actividades.

**Producto:** 5997 - Ecosistemas degradados con acciones de restauración ecológica

**Descripción del producto:**

Desarrollar y ejecutar planes de restauración ecológica para recuperar ecosistemas degradados. Se realiza el diagnóstico del área degradada con un equipo multidisciplinario, se identifican las principales opciones conforme a la Estrategia Nacional de Conservación y uso de la Biodiversidad. También se realiza la zonificación y priorización de los ecosistemas más frágiles. Algunas de las medidas son: repoblación con especies endémicas de flora y fauna, regeneración natural, entre otras.

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta física en más de 200%, con una ejecución financiera de 78.4% de los recursos programados. Con relación a la meta física, se plantaron 170,958 (ciento setenta mil novecientos cincuenta y ocho) plantas de las especies mangle rojo, mara, sabina, algarrobo, guásara, penda, capá, pinos criollos, caimito, guanábana, membrillo, corazón de paloma, entre otras especies nativas y endémicas. Con estas acciones se hizo intervención en los ecosistemas que han sido afectados por diversas acciones de la degradación, con propósito de restauración ecosistémica.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero se debe a que el proyecto Biodiversidad Costera y Turismo(BCyT), apoyó financieramente actividades y el desvío físico se debe a la incorporación de nuevas actividades que inicialmente no habían sido contempladas. Destacar que el apoyo financiero es circunstancial.

**Producto:** 5998 - Ecosistemas y especies bajo amenaza con mecanismos de protección

**Descripción del producto:**

Implementar mecanismos para el control, protección y conservación de especies exóticas e invasoras. Se controla la importación y exportación de especies de flora y fauna silvestre regulada por CITES, se monitorean las poblaciones de especies amenazadas y en peligro de extinción según Lista Roja de Especies. Las instalaciones con especies en cautiverio (por ejemplo delfinarios) y zoológicos son inspeccionadas periódicamente.

**Logros Alcanzados:**

La meta física fue superada en 131% respecto a la programada, con una ejecución financiera de 81% del total de recursos programados. Se ejecutaron las Inspecciones de seguimiento, monitoreo y control de los Delfinarios o áreas de confinamientos de Mamíferos Marinos, legalmente establecidos en República Dominicana en cumplimiento a resolución 01/2008; fueron realizados un total de 6 operativos de decomisos de artesanías elaboradas con conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*); siete inspecciones en Zoológicos y Parques Zoológicos y Parques Temáticos; cuatro (4) Inspecciones de viveros realizadas para el seguimiento de la reproducción de las especies flora regulada por la convención CITES, se decomisó un total de 53 ejemplares de especies de fauna protegidas, se realizaron 91 inspecciones para el control del comercio de maderas de especies reguladas y la iguana verde invasora. Además, fueron emitidos 476 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestre, productos y derivados, se realizó un total de 70 inspecciones 20 a la estación de cuarentena animal para verificar e identificar especies de la fauna exóticas importadas y 50 sobre importación de especies de flora ornamentales (Familias Orchidaceae, Cactaceae, Euphorbiaceae, Liliaceae), reguladas por la convención CITES.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero se explica por los aportes no programados de los proyectos: Corredor Biológico del Caribe y Cuarto Informe de Bioseguridad (PNUD/GEF), los cuales apoyaron financieramente las actividades y las adquisiciones fueron más expeditas que los procesos internos de compras y contrataciones. El desvío físico obedece a un incremento no previsto de denuncias de ilícitos a ecosistemas y especies, las cuales fueron atendidas implicando un incremento en la ejecución física .

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- \* Realizar la previsión presupuestaria en el año 2020 del personal idóneo del Ministerio a cargo de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes (conforme al plan de implementación del diseño organizacional) y fortalecer las alianzas con los demás organismos estatales que intervienen en los procesos de fiscalización de las leyes y normativas existentes.
- \* Elaborar un plan de mejora de los procesos de apoyo, especialmente los viáticos y transporte, y selección, reclutamiento y capacitación del personal de áreas protegidas , en 2020.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Manejo sostenible de los recursos forestales

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en promover la reforestación, realizando acciones que garanticen la repoblación forestal con un enfoque ecosistémico y el manejo sostenible de los recursos forestales en todo el territorio dominicano.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población en general

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar la cobertura de la superficie forestal de un 39.7% en 2015 a 40.3% en 2020.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
782,137,981.00	850,563,018.70	819,402,036.16	96.34 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera	Física %	Financiero % F=D/B
6000 - Ecosistemas forestal con superficie reforestada	Superficie reforestada	17,143	571,896,765.00	17,143	569,293,940.00	13,784	581,962,918.72	80.4 %	>100%
6002 - Ecosistema forestal con bosques nativos y plantaciones gestionado conforme a plan de manejo	Superficie bajo planes de manejo	3,500	157,879,762.00	1,150	157,879,762.00	2,534	167,774,978.57	>100%	>100%
6003 - Ecosistemas protegidos contra incendios forestales	Superficie afectada por incendios forestales	2,000	32,779,669.00	2,000	598,245,494.00	7,861	24,848,487.97	>100%	4.2%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6000 - Ecosistemas forestal con superficie reforestada

**Descripción del producto:**

Reforestar zonas prioritarias principalmente con especies endémicas y nativas a través de jornadas de reforestación y donación de plantas.

**Logros Alcanzados:**

Se logró un cumplimiento de la meta física de 80.4%, con una ejecución financiera de RD\$ 581,962,918.72. Siendo reforestadas 10,750 hectáreas, de las cuales 4,889, fueron plantadas en las áreas de trabajo de los proyectos Desarrollo Agroforestal ejecutados en coordinación con la Presidencia de la República y el Ministerio de Agricultura; Para asegurar la disponibilidad del material vegetativo requerido para la reforestación en los 52 viveros forestales que posee la institución se produjeron 10,036,007 de plantas, y se cuenta con un inventario en vivero de 8,705,270 plántulas, además de los trabajos de concientización, mediante la realización de más de 161 jornadas y fue culminada la fase de campo, del procesamiento y análisis de los datos del Inventario Nacional Forestal (INF-RD), los resultados obtenidos, muestran que el contenido de CO2 de los bosques dominicanos es de 2,066,840,401 toneladas.

**Causas y justificación del desvío:**

La escasez de lluvias en todo el territorio y de manera notoria en las áreas geográficas más importantes para la reforestación impidió el logro del 100% de la meta física, e independientemente de esta realidad, las brigadas de reforestación no pueden ser suspendidas por falta de lluvia.



**Producto:** 6002 - Ecosistema forestal con bosques nativos y plantaciones gestionado conforme a plan de manejo

**Descripción del producto:**

Desarrollar y ejecutar planes de manejo, medidas de prevención y mitigación de incendios forestales y compensación por servicios ambientales.

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta física en más de un 100%, con una ejecución financiera de RD\$167,774,978.57. Lo cual se traduce en lo siguiente: se otorgaron 101 autorizaciones de corte, aprobación de 21 autorizaciones de Planes Operativos Anuales (POAs), donde se contempla el aprovechamiento de 55,518m<sup>3</sup>. Además, se otorgaron 136 certificados de plantación y derecho a corte.

**Causas y justificación del desvío:**

Esta meta física fue superada a 220%, debido a un incremento de solicitudes de planes de manejo las cuales fueron atendidas en el periodo de evaluación. La efectiva programación de visitas de inspección a los planes de manejo permitió atender varias solicitudes, mediante una ruta conveniente y con la agrupación de solicitudes en una misma zona, lo que provocó una reducción de los recursos necesarios. Esto, permitiendo así que alcanzáramos 220% de la meta física programada con 106% de la ejecución financiera.

**Producto:** 6003 - Ecosistemas protegidos contra incendios forestales

**Descripción del producto:**

Establecer medidas de prevención de incendios forestales y manejo y control del fuego. Las medidas comprenden la capacitación de bomberos forestales en técnicas de control de incendios forestales y de prevención y manejo del fuego, la construcción de infraestructura (torres de vigilancia, caminos de acceso, reservas de agua, etc.), la dotación de equipos de protección personal, equipos de transporte y de comunicación. También el monitoreo remoto de puntos de calor e inspección en campo de potenciales focos de incendios; y campañas divulgativas para prevención de incendios.

**Logros Alcanzados:**

Meta física superada, fueron atendidos los incendios forestales que ocurrieron en 20 provincias del país, en las cuales resultaron afectadas 7,861 hectáreas (en el sitio web del Ministerio se reportaron 6,947 hectáreas, esta diferencia se debe a la fecha de corte de los reportes al SIGEF y la DIGEIG). El incremento del número de incendios se explica por los períodos de sequía extrema durante el año. Además, del combate de incendios forestales fueron ejecutadas varias medidas de prevención, que incluyen infraestructuras, equipamiento, otras).

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero se debe a un error en la programación financiera del producto. El monto indicado (RD\$598,245,494.00) es incorrecto, la programación correcta es RD\$32,779,669.00. Cuando vemos la relación de este último valor con el ejecutado el porcentaje de ejecución es cercano al 80% lo cual hace más sentido. También, se recibió apoyo y asistencia de otras instituciones, principalmente del Ministerio de Defensa y los comunitarios para sofocar los incendios y ante la ocurrencia de este tipo de eventos, el Ministerio dispone sus brigadas al servicio, por tanto, no siempre se incurre en un nuevo gasto.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Fortalecer los procesos internos del Ministerio y dotar de personal y equipamiento para la fiscalización efectiva. A propósito, en el Ministerio se está ejecutando actualmente un proyecto de fortalecimiento Institucional, subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) el cual respondería esta necesidad con los siguientes resultados: a) Mejorados los procesos de gestión y organización del Ministerio de Medio Ambiente y b) Mejorado el desarrollo de los subsistemas organizacionales y de la calidad de los servicios y productos generados. Con una fecha estimada de término para el último trimestre del año 2020. Establecer control de calidad de datos (mediante hoja de verificación comprobar que el dato ingresado al SIGEF es el correcto y almacenar el registro como evidencia del control realizado), a marzo 2020.

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en garantizar un manejo integral de las cuencas hidrográficas, asegurando los servicios que dichos ecosistemas nos proveen, protegiendo, conservando, mejorando y restaurando los suelos y las aguas en todo el país, gestionando los recursos suelos, aguas y corteza terrestre.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores agropecuarios y forestales, propietarios de terreno agrícola, comunitarios, redes comunitarias, asociaciones de productores y comunitarios y la sociedad en sentido general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementada la cantidad de planes de manejo descentralizado e integrado de las cuencas hidrográficas de 0 en el año 2015 a 4 en el 2020.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,537,072,990.00	2,369,883,547.50	2,369,883,548.00	100.00 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera	Física %	Financiero % F=D/B
6009 - Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas	Superficie de cuenca bajo manejo	5,000	22,683,907.00	314	22,683,908.00	728	17,524,041.20	>100%	77.3%
6011 - Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica sobre prácticas y obras de conservación de suelos	Superficie con prácticas de conservación (ta)	5,000	29,063,815.00	314	29,063,816.00	890	14,184,604.92	>100%	48.8%
6012 - Empresa minera con autorización ambiental para la explotación de minería no metálica y asistencia técnica para rehabilitación de área degradada	Proporción de empresas que cumplen con el PMAA	38	16,520,995.00	38	16,520,995.00	21	13,784,550.69	55.3 %	83.4%
6014 - Ciudadano sensibilizado y capacitado para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía	Número de personas sensibilizadas y capacitadas	600	4,349,688.00	600	4,349,687.00	635	3,353,877.26	>100%	77.1%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6009 - Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas

#### Descripción del producto:

Establecer medidas restrictivas para garantizar, mantener e incrementar la calidad y cantidad de las aguas principalmente para abastecimiento público.

#### Logros Alcanzados:

La meta física ha sido superada en más del 100%, siendo 728 superficie de cuenca bajo manejo, lo cual se traduce en: Seguimiento a 13 comités de cuencas, 46 visitas diagnósticas para evaluación de áreas de abastecimiento de aguas potables. Esto, ha sido alcanzado gracias a la ejecución del 77.3% del presupuesto.

#### Causas y justificación del desvío:

Hubo proyectos de inversión pública que apoyaron financieramente en algunas actividades lo cual explica los desvíos tanto físico, como financiero.

**Producto:** 6011 - Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica sobre prácticas y obras de conservación de suelos

**Descripción del producto:**

Establecer normas de conservación de suelo mediante asistencia técnica, capacitación e información sobre prácticas y obras

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta física en más del 100% , con una ejecución financiera de 48.8% del total de recursos programados. Dentro de los principales logros se destaca lo siguiente: Establecimiento de prácticas de conservación de suelos en 857 Tareas, con reforestación de plantas frutales, cafetales y maderables, beneficiando a más de 50 familias principalmente en la cuenca alta del rio Yaque del norte; se han atendido 173 solicitudes de cambio de uso de suelos, 3 denuncias y realizado 4 capacitaciones de conservación de suelos.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío financiero se debe a que iniciativas de cooperación nacional e internacional apoyaron financieramente en algunas actividades, lo que permitió el incremento de la meta física. Entre los cuales están los siguientes: Colaboración del Ministerio de Agricultura, Plan Yaque, Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa, Sur Futuro, proyecto Cuencas Verdes (Cuenca Yaque del Norte- Valverde), Proyecto de Suelos y Aguas (TCP-FAO-IICA) SNCS con apoyo del CEDAF.

**Producto:** 6012 - Empresa minera con autorización ambiental para la explotación de minería no metálica y asistencia técnica para rehabilitación de área degradada

**Descripción del producto:**

Brindar asistencia técnica, vigilancia e inspección del cumplimiento del plan de manejo de adecuación ambiental de minería no metálica

**Logros Alcanzados:**

Se logró un cumplimiento de la meta física de 53.3% con una ejecución financiera de 83.4% de los recursos programados. A pesar de la caída en el cumplimiento físico programado, se logró dar seguimiento a 43 minas existentes y a 12 Planes de Manejo de Adecuación Ambiental, lo cual se traduce en la recuperación de un área de 946,201.08 m2.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío físico se debe a que los PMAA no fueron presentados por usuarios al Ministerio en la cantidad prevista en la programación física lo que impide que se cumpla el 100% de la meta financiera, explicando el desvío. Sin embargo, se ejecutó el 87% de la meta financiera porque esta proporción del presupuesto se corresponde a carga fija (sueldos y contribuciones) los cuales deben ser incurridos independientemente del logro o no de las metas física .

**Producto:** 6014 - Ciudadano sensibilizado y capacitado para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía

**Descripción del producto:**

Educar, capacitar e informar sobre el manejo sostenible de tierra y agua en zonas afectadas y potencialmente afectada por desertificación y sequía.

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta física en más del 100%, con una ejecución financiera de 77.1% del total de los recursos programados. Con la capacitación y sensibilización de 635 personas en eventos formales. Se logró la participación activa de las instituciones del GTI y el involucramiento de actores locales para apoyar a la Coordinación del PAN-LCD/GTI en el logro de las metas. Se actualizó el PAN-LCD para el período 2018-2030 y enfocado y alineado a la END y los ODS.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta física fue superada, sin embargo, con una ejecución financiera inferior, explicada por la contribución de la cooperación internacional y nacional no prevista en la planificación .

## VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Mejorar los procesos internos y las coordinaciones interinstitucionales.

## III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos

### ¿En qué consiste el programa?

En reglamentar el manejo, la conservación y el uso sostenible de los recursos costeros y marinos, así como de aguas interiores de la República Dominicana, dentro del marco de la sostenibilidad tomando en cuenta los cuatro elementos fundamentales de este concepto: la pobreza, la población, la tecnología y la calidad de vida.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general.

### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar los recursos costero-marinos y de aguas interiores conservados y manejados con criterios de sostenibilidad de un 16% en el año 2015 a 25% en 2020.

## IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
50,312,643.00	49,815,658.08	44,060,850.45	88.45 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6020 - Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos	Superficie marina (Km)	47	15,903,020.00	47	15,903,020.00	52	12,862,512.74	>100%	80.9%
6022 - Superficie costera regulada y restaurada	Superficie costera regulada (Km)	191	21,561,113.00	100	21,561,113.00	146	18,252,842.72	>100%	84.7%

## V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6020 - Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos

### Descripción del producto:

Caracterizar, inventariar, zonificar, delimitar, señalar y evaluar recursos marinos y establecer inspección y vigilancia.

### Logros Alcanzados:

Fue caracterizada, evaluada y ordenada una superficie marina de 52 km<sup>2</sup>, para un cumplimiento físico de la meta, superior a lo programado (47km<sup>2</sup>), con una ejecución financiera de RD\$12,862,512.74, correspondiente a un 80.9% de total de recursos programados. En cumplimiento con la Meta Presidencial 2016-2020 "Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos". La longitud de costa es de unos 1470 km corresponden al litoral principal (1576 km de largo en total incluyendo a las islas adyacentes) y un ancho de la franja marítima de 60 metros (Art. 147 Ley 64-00), es decir, unos 88.2 kilómetros cuadrados de extensión superficial.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío físico se debe a la ocurrencia de eventos no previstos inicialmente en la programación, dando lugar a la necesidad de incrementar la cantidad de Km bajo conservación y ordenamiento, este modo lograr superar la meta física. El desvío financiero se debe al apoyo de proyectos regionales en muchas actividades y como consecuencia solo se utilizó el 80.9% de los recursos programados.

**Producto:****6022 - Superficie costera regulada y restaurada****Descripción del producto:**

Establecer medidas de vigilancia e inspección, manejo de manglares y corales y otros ecosistemas costeros frágiles.

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta física en más de un 40%, con una ejecución financiera de RD\$18,252,842.72 , correspondiente al 84.7% de total de recursos programados. Con estos resultados, se evaluaron los usos y actividades de la franja costera en 16 playas, en una superficie de 2.3 Km<sup>2</sup>. Se realizaron diez (10) actividades de restauración costera en las que se sembraron 5,977 plantas y se está implementando el proyecto de "Prevención y Manejo de Residuos Sólidos en Playas y Zonas Adyacentes", mediante el cual se crea un sistema de vigilancia para la prevención de contaminación de playas y ecosistemas marinos y se establecieron los "Puntos Limpios" en las playas de Andrés (Boca Chica), La Caleta de la Romana, Bayahibe y Palenque. Este proyecto se implementará en todas las playas públicas de la República Dominicana para 2020.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío físico se debe a la ocurrencia de eventos no previstos inicialmente en la programación. Por citar un caso específico , el año pasado, 49 playas nacionales fueron impactadas por la llegada de sargazo, cuyo volumen de acumulación alcanzó los 2,424,800 metros cúbicos. Solo este hecho, provocó que para el 2019 el Ministerio se viera en la necesidad de abarcar una mayor cantidad de Km de lo programado en el producto, y con el proyecto "Puntos Limpios" se logró ampliar los trabajos y por ende, superar la meta. El desvío financiero se debe al apoyo financiero de proyectos regionales en muchas actividades y como consecuencia solo se utilizó el 84.7% de los recursos programados.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

A los fines, de cumplir con las disposiciones legales, se hace necesario impulsar la aprobación del anteproyecto de ley de recursos costero-marinos, en los primeros trimestres del año 2020. dicho anteproyecto consigna claramente los roles y responsabilidades del Ministerio de Medio Ambiente, como organismo rector, así como los de las demás entidades que intervienen en el espacio costero-marino,

### III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15 - Prevención y control de la calidad ambiental

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa busca fomentar el control de la contaminación, prevención de desastres y daños ambientales de los ecosistemas y los asentamientos humanos.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población en general

**Resultado al que contribuye el programa:**

Reducir el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (HCFCs) de 10% en el 2015 a 40% en el 2020.

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
147,469,712.00	194,621,420.50	180,793,179.10	92.89 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6023 - Empresas controladas en materia de calidad ambiental	Proporción de empresas con autorización ambiental que cumplen con los PMAA	10	40,345,410.00	17	40,340,410.00	14	36,947,015.57	82.4 %	91.6%
6024 - Proyectos y/o actividades con autorización ambiental	Cantidad de proyectos y/o actividades con autorización ambiental	992	42,432,761.00	750	42,432,761.00	643	29,873,877.86	85.7 %	70.4%
6025 - Empresas e instituciones con acciones de promoción del consumo y producción sostenible	Cantidad de empresas e instituciones con prácticas recibidas	40	5,982,267.00	40	5,982,267.00	40	4,506,726.71	100.0 %	75.3%
6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.	Cantidad de ayuntamientos con asistencia técnica	60	9,305,594.00	81	9,305,594.00	75	7,047,960.08	92.6 %	75.7%
6029 - Instituciones públicas y gobiernos municipales con asistencia para identificación y adopción de medidas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático	Nivel de reducción de GEI /nivel de resiliencia en comunidades y ecosistemas	10	9,451,852.00	2,200	9,451,851.00	1,836	6,783,737.52	83.5 %	71.8%

## V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6023 - Empresas controladas en materia de calidad ambiental

### Descripción del producto:

Verificación de que los proyectos y empresas reguladas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se mantengan cumpliendo con la Ley 64-00, sus Reglamentos y Normas Ambientales a través de programas de monitoreo, análisis de ICA y de la ejecución de estrategias para el control de las sustancias y residuos peligrosos.

### Logros Alcanzados:

Se logró un cumplimiento de la meta física de 82.4% con una ejecución financiera de 91.6% de los recursos programados. De esta manera, permitiendo que incremente la proporción de empresas que cumplen con los requisitos del PMAA, contribuyendo con la prevención, control y corrección de los posibles impactos ambientales negativos. Además, ha sido incorporado el registro en línea de los ICA como un servicio al asuraio, facilitando el proceso de evaluación ambiental.

### Causas y justificación del desvío:

Las causas del desvío tanto físico, como financiero corresponden a cuestiones de logística (combustible y viáticos y ausencia de medio de transporte), limitado personal y escasa o nula reposición, explicados por oportunidades de mejora en los procedimientos administrativos y financieros. Pero, gracias a el apoyo del proyecto " Operacionalización del programa especial para apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional y mejorar la implementación de los convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, el Convenio de Minamata sobre mercurio y el Enfoque estratégico para la gestión Internacional de los productos químicos y del JIKA pudo lograrse dicho nivel de ejecución.

**Producto:** 6024 - Proyectos y/o actividades con autorización ambiental

### Descripción del producto:

Emisión de autorizaciones ambientales a proyectos, obras o actividades, viables ambientalmente.

### Logros Alcanzados:

Se logró un cumplimiento de la meta física de 85.7% con una ejecución financiera de 70.4% de los recursos programados. Además, se formaron varias mesas de trabajo lo cual permitió dinamizar y eficientizar el trabajo.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío físico- financiero se debe a la Resolución 15-2016 que modifica las disposiciones del numeral 5, del anexo "A " listado actividades, obras y proyectos y su categoría de estudio. Como consecuencia, se reduce el número de casos que aplican para una autorización ambiental y solo requieren "carta de no objeción" , por tanto, la meta programada es inferior a la ejecutada.

**Producto:** 6025 - Empresas e instituciones con acciones de promoción del consumo y producción sostenible

### Descripción del producto:

Identificación y divulgación de tecnologías y prácticas de consumo y producción sostenible, y desarrollo e implementación de incentivos para la implementación de dichas prácticas.

### Logros Alcanzados:

Se logró el cumplimiento de la meta física en un 100%, con una ejecución financiera de 75.3% de los recursos programados. Otorgándose el Premio Nacional de Producción más Limpia 2019, se realizaron Campañas de Difusión de Producción más Limpia (P+L), Desarrollo de capacitación y realización de diagnósticos de P+L a empresas de Haina.

### Causas y justificación del desvío:

Las causas del desvío financiero se debe básicamente, a que muchas de las actividades fueron apoyadas financieramente por la Unión Europea, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes y ONU Medio Ambiente , a través del Proyecto Transformando las cadenas de valor del turismo, donde fueron realizadas capacitaciones den P+L y al personal técnico de los hoteles de Puerto Plata, Bayahibe y Punta Cana. Y las razones del cumplimiento de las metas gracias a el esfuerzo de trabajo de horas extraordinarias del personal de la Dirección.

**Producto:** 6028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

### Descripción del producto:

Brindar asistencia técnica para la gestión integral de residuos e implantación del sistema de gestión ambiental municipal

### Logros Alcanzados:

Se logró un cumplimiento de la meta física de 92.6% con una ejecución financiera de 75.7% de los recursos programados.

**Causas y justificación del desvío:**

Se recibió apoyo financiero de otras fuentes de financiamiento, lo que explica que no se ejecutara el 100% de la meta financiera.

<b>Producto:</b>	<b>6029 - Instituciones públicas y gobiernos municipales con asistencia para identificación y adopción de medidas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático</b>
------------------	--

**Descripción del producto:**

Brindar asistencia técnica y capacitación para desarrollar ecosistemas bajo en emisiones y recipientes al cambio climático.

**Logros Alcanzados:**

Se logró un cumplimiento de la meta física de 83.5% con una ejecución financiera de 71.8% de los recursos programados.

**Causas y justificación del desvío:**

Las metas físicas no pudieron ser ejecutadas por problemas en el proceso de logística y coordinación con las entidades beneficiarias. Por lo tanto, tampoco se ejecutó el 100% de la meta financiera.

**VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Fortalecer los procesos internos del Ministerio y dotar de personal y equipamiento para la fiscalización efectiva. A propósito, en el Ministerio se está ejecutando actualmente un proyecto de fortalecimiento Institucional, subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) el cual respondería esta necesidad con los siguientes resultados: a) Mejorados los procesos de gestión y organización del Ministerio de Medio Ambiente y b) Mejorado el desarrollo de los subsistemas organizacionales y de la calidad de los servicios y productos generados. Con una fecha estimada de término para el último trimestre del año 2020.

**III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

<b>Nombre del programa:</b>	16 - Generación de conocimiento y creación de competencias en gestión del medio ambiente y recursos naturales
-----------------------------	---

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en establecer y desarrollar los instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, como son aumentar la capacidad de gestión ambiental de la sociedad, incorporar la dimensión ambiental en los planes de estudios, desarrollar el sistema nacional de información sobre medio ambiente y recursos naturales, entre otros instrumentos.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mejorar la educación ambiental de los ciudadanos mediante capacitaciones, reportes e investigaciones publicadas a 61,558 personas en el 2019.



#### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
50,049,114.00	54,332,517.00	43,855,794.05	80.72 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6031 - Ciudadano dispone de información sobre el estado del medio ambiente y recursos naturales	Reporte anual de información ambiental	20	11,478,316.00	20	11,478,316.00	21	13,553,122.68	>100%	>100%
6032 - Ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales	Cantidad de ciudadanos dotados de información	84,000	17,144,675.00	84,000	17,144,676.00	61,558	13,473,269.71	73.3 %	78.6%
6033 - Jóvenes formados a nivel técnico superior en la gestión del medio ambiente y en el manejo de los recursos naturales	Técnicos egresados	38	21,426,123.00	38	20,058,124.00	38	16,829,401.66	100.0 %	83.9%

#### V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6031 - Ciudadano dispone de información sobre el estado del medio ambiente y recursos naturales

**Descripción del producto:**

Elaborar y entregar información del estado del medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas principalmente vía web con información estadística y geoespacial

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta física programa en el período logrando publicar 21 reportes, con una ejecución financiera de RD\$13,553, 122.68, presentando un incremento de 18% respecto lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío por incremento del gasto de 18% , obedece al aumento de la meta física, producto de nuevas solicitudes y la contratación de dos nuevos técnicos.

**Producto:** 6032 - Ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales

**Descripción del producto:**

Desarrollar la educación ambiental formal, no formal e informal a través de charlas, campañas de difusión, divulgación de materiales educativos y otros.

**Logros Alcanzados:**

En el marco del Programa de Educación Ambiental fueron capacitadas y sensibilizadas 61,558 personas, entre ellas estudiantes y maestros de diferentes centros educativos y personal instituciones públicas y privadas, en un total de trescientos seis (306) eventos, entre los cuales están visitas dirigidas, charlas, talleres, proyección de videos y conferencias. Lográndose un cumplimiento de la meta física de 73.3% , con un porcentaje de ejecución financiera de 78.6% de los recursos programados.

**Causas y justificación del desvío:**

La Meta física no fue lograda debido a la insuficiencia de personal (educadores) para atender la gran demanda y la poca integración con las demás áreas del Ministerio. Esto también explica el desvío financiero.

**Producto:** 6033 - Jóvenes formados a nivel técnico superior en la gestión del medio ambiente y en el manejo de los recursos naturales

**Descripción del producto:**

Formación académica a nivel técnico superior para otorgar títulos de técnico en gestión ambiental y técnico en manejo de recursos forestales.

**Logros Alcanzados:**

Se logró la meta física en un 100% , con una ejecución financiera de 83.9% de los recursos financieros programados. Resaltamos la entrega a la sociedad de 38 Jóvenes formados a nivel técnico superior en la gestión del medio ambiente y en el manejo de los recursos naturales, 29 de ellos de la carrera técnica Ciencias Forestales y 9 de Gestión Ambiental.

**Causas y justificación del desvío:**

El Instituto graduó el total de técnicos programados y esto no depende directamente de la ejecución financiera, a esto se debe la variación. Es decir, no existe una relación insumo-producto. Pero además, el desvío financiero también se debe a la reducción de gastos en el período de pasantía de los graduandos, lo que permitió la ejecución menor monto programado.

**VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Establecer los módulos de registro de iniciativas, la programación y ejecución en el CRM institucional, y habilitar el aplicativo SIDI, que los campos del cofinanciamiento de los paquetes de trabajo de otras fuentes no programadas, la carga de documentos de evidencias, las fichas técnicas de los indicadores y de las operaciones estadísticas para alinear la programación estratégica y operativa y el registrada en SIGEF a junio 2020.

Mejorar el registro en base datos de los conjunto de datos estadísticos que se publican en la memoria institucional y en los informes de ejecución de la planificación, entre otros, incluyendo metadatos (fuentes de información, incertidumbre, metodología) en 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

#### Visión:

Proporcionar formación científica, profesional, humanística, artística y técnica del más alto nivel. Contribuir a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible; promover la generación, desarrollo y difusión del conocimiento en todas sus formas; contribuir a la preservación de la cultura nacional, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, innovadoras, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones del país y a la vigencia del orden democrático.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.3 Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

#### ¿En qué consiste el programa?

La educación superior es un proceso permanente que se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria, conducente a un título de nivel técnico superior, de grado o de postgrado. El sistema nacional de Educación Superior lo componen el conjunto de instituciones que, de manera explícita, están orientadas al logro de los fines y objetivos de la educación superior.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes de nivel Superior, instituciones de Educación Superior e instituciones de Educación Superior extranjeras.

#### Resultado al que contribuye el programa:

De acuerdo con el PNPSP 2017-2020, para el año 2020 con este programa se pretende aumentar el porcentaje de estudiantes de educación superior con becas o asistencia económica de 9% en el 2015 al 15% en el 2020, además de incrementar el perfil internacional de los servicios educativos de 83 instituciones en el 2015 a 90 instituciones para el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,474,455,696.00	3,316,931,501.09	3,014,457,496.94	90.88 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5923 - Personas con grado y postgrado acceden a servicios de registro y control de la educación superior	Número de documentos legalizados de las IES nacionales e internacionales	202,500	71,052,347	173,375	62,052,343	110,644	67,962,263.23	63.8 %	>100%
5926 - Ciudadanos acceden a programas de becas de grado, postgrados e idiomas para estudios superiores y de lenguas extranjeras	Número de becarios	28,000	3,323,068,400	26,371	2,527,376,488	26,672	2,885,746,400.58	>100%	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **5923 - Personas con grado y postgrado acceden a servicios de registro y control de la educación superior**

**Descripción del producto:**

Garantizar el efectivo funcionamiento del Sistema de Calidad establecido en la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a través de la legalización de documentos de las IES Nacionales e Internacionales a fines de obtener exequaturs, homologaciones u otros relacionados a la educación superior.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó la atención de la totalidad de las solicitudes de legalización de documentos académicos de las IES nacionales, con un presupuesto anual de RD\$ 62,052,343. Se logró atender con la totalidad de las solicitudes, lo que representa un 63.8% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$ 67,962,263.23, es decir, un 110 % en función de la programación financiera anual.

**Causas y justificación del desvío:**

Es importante destacar que se realiza una programación estimada de los documentos que los usuarios legalizarán, pero no contamos con las respuestas de instituciones que realizan concursos y requieren de estos documentos legalizados, lo cual hace la estimación de las metas anuales poco estimables. Por nuestra parte, es un factor que hemos intentado manejar al pasar de los años, pero no hemos contado con la colaboración de dichas Instituciones.

Con el propósito de automatizar la interconexión con las IES para el depósito de documentos académicos emitidos por éstas, así como, el proceso de legalización de dichos documentos y reducir el tiempo de respuesta de entrega a los usuarios, el MESCYT se planteó la puesta en operación de la Infraestructura Tecnológica para las legalizaciones de documentos académicos. Además, del desarrollo de un software para el manejo de las propuestas de planes de estudio de las IES. Tomando en cuenta la iniciativa del Gobierno Central de implementar República Digital, se hace énfasis en mejorar la gestión de legalizaciones de documentos nacionales. Este proyecto permite realizar la solicitud y pago de la legalización y certificación de documentos académicos en línea. Además, consultar, a través del portal del MESCYT, el estado y seguimiento de su solicitud. Debido a esto, se incrementó la necesidad de recursos financieros por equipos y softwares necesarios para continuar con dicho programa anteriormente expuesto mostrando así el porqué la ejecución financiera excedió al 100%.

**Producto:** **5926 - Ciudadanos acceden a programas de becas de grado, postgrados e idiomas para estudios superiores y de lenguas extranjeras**

**Descripción del producto:**

Programas de becas para grado a nivel nacional, postgrados a nivel nacional e internacional y doctorados a nivel nacional e internacional, así como lenguas extranjeras para estudios de inglés, francés y portugués.

**Logros Alcanzados:**

En el año 2019, fueron programadas la entrega de 26,371 becas y se otorgaron en total 26,672, cumpliendo más del 100% de lo programado. Las becas entregadas se desglosan de la siguiente forma: 3,301 becas nacionales, en más de 30 Instituciones de Educación Superior de la República Dominicana. Se otorgaron 1,500 becas internacionales de forma presencial, semipresencial y a distancia, en 65 Instituciones de Educación Superior extranjeras, que corresponden a más de 13 países de América, Europa y Asia, dentro de la Convocatoria 2019-2020. Fueron becados 21,871 jóvenes dominicanos a través del programa de Inglés por Inmersión para la Competitividad, fundamentalmente estudiantes universitarios distribuidos en las 31 provincias más el Distrito Nacional de la manera siguiente: 11,055 de Santo Domingo y el Distrito Nacional, 5,842 en la Región Norte, 1,949 en la Región Este y 3,025 en la Región Sur. De este grupo de becarios concluyeron exitosamente el curso de inglés alrededor de 15,858 estudiantes. En cuanto a los recursos financieros se planificó RD\$2,527,376,488 y se logró una ejecución de RD\$2,885,746,400.58 para un cumplimiento de más del 100% de la meta financiera programada.

**Causas y justificación del desvío:**

En cuanto a la ejecución financiera corresponde una ejecución mayor por el monto del Programa 96 de deudas lo cual fue asignado a la partida de becas y otras modificaciones de lugar de otros programas para cumplir con el aumento de la meta física. Por otro lado, la meta física fue superada debido al aumento de cupos en ciertos programas tanto de grado, postgrado como de los programas de idiomas.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Reconociendo que la educación superior es fundamental para el desarrollo de la sociedad, en tanto que de ella depende su capacidad de innovación y promueve la producción, apropiación y aplicación del conocimiento para el desarrollo humano sostenible, la promoción de valores y actitudes que tiendan a la realización del ser humano, ampliando sus posibilidades de contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto y a la producción de bienes y servicios. Por lo tanto, son necesarios sistemas educativos pertinentes y flexibles que contemplen diferentes modalidades y trayectos, articulados entre sí, para dar respuesta a las distintas necesidades de las personas y las características de los contextos. En función de ello se recomienda:

1. Contribuir a fortalecer la calidad de la Educación Superior, favoreciendo la formación de recursos humanos con las capacidades y competencias que el país requiere, acorde a las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y a los estándares internacionales.
2. Estrategias que consideren un incremento en el presupuesto destinado para Educación Superior, a fin de poder financiar nuevos proyectos destinados a fortalecer el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
3. Modernizar las estructuras, los procesos y los servicios del Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
4. Propiciar el aumento de la cobertura y reducir la inequidad, ofreciendo una mayor oportunidad de educación superior a los jóvenes para su participación exitosa en la misma con especial atención a la diversidad.
5. Desarrollar los objetivos, acciones y proyectos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024.
6. Contribuir a intensificar en las IES el uso de las TI en la educación superior, fortaleciendo la gestión académica, financiera y administrativa, los apoyos a los aprendizajes y la investigación.
7. Incentivar en todas las carreras en las IES el desarrollo de valores, principios éticos, transparencia y respeto a la cultura nacional y a la identidad nacional.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa está guiado a impulsar y difundir la investigación científica, la innovación, la invención y el desarrollo tecnológico, así como las formas más avanzadas y valiosas de creación en el campo de la ciencia y la tecnología. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo de las carreras de ciencia y tecnología a nivel nacional. Asimismo, debe promover el desarrollo y especialización de los profesionales en materia de tecnología.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los beneficiarios del producto son bachilleres, universitarios, profesionales, investigadores, docentes, y empresarios.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento de la cobertura de la educación superior, en particular en las carreras de CyT con una tasa bruta de matrícula en nivel superior (%) de 5 años de 37.4% en el 2015 a 40% en el 2020, además, del incremento del porcentaje de matrícula universitaria en carreras vinculadas a CyT de 5 años de 14.4% en el 2015 a 20% en el 2020.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
344,363,276		500,929,554.77		452,919,151.52		90.42 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5934 - Incentivo a la investigación e innovación de la ciencia y tecnología	Número de proyectos activos y aprobados	196	257,852,128	0	321,000,000	0	355,790,206.09	0.0 %	>100%
5937 - Estudiantes universitarios acceden a proyectos de fomento de la cultura emprendedora	Número de proyectos aprobados o vigentes	6	0	4	2,525,000	5	7,919,006.75	>100%	>100%
5938 - Estudiantes acceden a becas en desarrollo de software	Cantidad de estudiantes becados	N/A	N/A	0	50,000,000	0	35,036,700.00	0.0 %	70.1%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5934 - Incentivo a la investigación e innovación de la ciencia y tecnología

#### Descripción del producto:

Fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para contribuir a dar respuesta a las demandas sociales, culturales y económicas, se apoyó la realización de proyectos de investigación científica y de innovación de base tecnológica, mediante el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCyT). Este producto contribuye a una sociedad dominicana más competitiva, a través de la innovación producida en base tecnológica, a partir del desarrollo de capital humano, integrado en un ecosistema de innovación, ciencia y transferencia de tecnología.

**Logros Alcanzados:**

Con respecto a los logros alcanzados se tuvo 185 solicitudes de desembolsos a veinticinco (25) IES y centros de investigación, por un monto total de RD\$170,999,135.15. Del monto anterior, RD\$51,482,895.58 proyectados para pagos a proyectos vigentes de las instituciones cuyos desembolsos se encuentran con proceso en trámite y RD\$ 116,000,704.51 proyectados para el primer desembolso a proyectos nuevos, de la convocatoria FONDOCYT 2018-2019, de los cuales RD\$ 42,907,159.79 corresponden a proyectos focalizados para promover la transferencia tecnológica en el sector Agroforestal y Agroindustrial, en el marco del Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN). Por último, aproximadamente RD\$18,000,000 corresponden a los proyectos de KAIST que son proyectos en alianza con Corea financiados por el mismo FONDOCYT.

**Causas y justificación del desvío:**

Inicialmente se programó una ejecución financiera de RD\$321,000,000 y se realizó una ejecución de RD\$355,790,206.09 puesto que el Viceministerio de Ciencia y Tecnología priorizó ciertos desembolsos de Proyectos de dicho Fondo con recursos de otras actividades que se tenían destinadas. Las otras actividades con fondos destinados fueron realizadas en su mayoría con colaboración de IES tales como el Congreso Estudiantil y dichos fondos fueron modificados a este programa.

<b>Producto:</b>	<b>5937 - Estudiantes universitarios acceden a proyectos de fomento de la cultura emprendedora</b>
------------------	--

**Descripción del producto:**

Fondo creado para fomentar el espíritu y cultura emprendedora en las Instituciones de Educación Superior (IES), además de fortalecer las habilidades y competencias de los emprendedores y desarrollar una comunidad de soporte con los gestores, profesores, asesores y todo el personal académico dentro de la comunidad universitaria.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó incentivar a 4 proyectos de emprendedores universitarios. Un total de 27 modelos de negocios de las distintas IES participaron en dicha competencia. Se logró beneficiar a 5 proyectos de los cuales 4 eran estudiantiles y 1 al centro de emprendimiento ganador.

**Causas y justificación del desvío:**

En cuanto a la ejecución financiera se planificó RD\$2,525,000 de los cuales se ejecutaron RD\$7,919,006.75 lo que significó más de un 100% debido a las actividades relacionadas con el incentivo y capacitación de los mentores, centros de emprendimiento y estudiantes. También, la formación mentorizada que sirve de preincubación y mejora de sus proyectos emprendedores. Dicha disponibilidad presupuestaria se realizó mediante una modificación a principios del año 2019 para este programa.

<b>Producto:</b>	<b>5938 - Estudiantes acceden a becas en desarrollo de software</b>
------------------	---

**Descripción del producto:**

Se busca fomentar el talento en jóvenes en tecnologías actuales y emergentes como medio para impulsar la industria del software en el país, a través del otorgamiento de becas a estudiantes y profesionales del área de TI, distribuidas en Diplomados, Becas Nacionales y Becas Internacionales.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se otorgaron 165 becas nacionales a nivel de grado (candidatos preseleccionados) y 60 becas internacionales a nivel de postgrado (candidatos preseleccionados); así como 2,316 becas nacionales para estudios de diplomados de software; 200 becas en diplomados internacionales y 24 becas en el programa diplomado Oracle Academy, para un total de 2,765 becas otorgadas. Se firmó un convenio con nueve (9) IES, para impartir los Diplomados en Desarrollo de Software, que integran la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Abierta para Adultos (UAPA), Universidad del Caribe (UNICARIBE) y el Instituto Tecnológica de las Américas (ITLA). En cuanto a la meta financiera, se programó RD\$50,000,000.00 y se logró una ejecución de RD\$35,036,700.00 para un porcentaje de ejecución de un 70.1%.

**Causas y justificación del desvío:**

En cuanto a la meta física no se reporta por dicho programa para evitar una duplicidad ya que estas becas de software están incluidas dentro del Programa de Becas tanto Nacionales como Internacionales. Por otro lado, en cuanto a la meta financiera, lo programado fue de RD\$50,000,000 por lo que se ejecutó RD\$35,036,700 equivalentes a un 70.1%, debido a que los pagos son contra entrega de factura y algunas de las IES tardaron en enviar sus facturas para el periodo establecido, por lo que pasan al siguiente año como parte de deudas. Cabe destacar, que este producto pertenece al Programa República Digital lo cual se compone de otros proyectos como el LEDA, Uno a Uno, Portal Web y la Red de Emprendimiento, los cuales no tuvieron asignación presupuestaria para el año 2019 pero se realizaron modificaciones para poder continuar en lo mínimo con estos proyectos.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Según el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2019-2024, las líneas trazadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el 2030, es necesario :

1. Propiciar una mayor vinculación IES-sociedad que ayude a transformar los sistemas nacionales de innovación y a fortalecer la inclusión digital de los sectores productivos y de esta manera elevar los niveles de competitividad nacional.
2. Implementación de estrategias que busquen fortalecer el vínculo y articulación con los Centros Universitarios de Emprendimiento e Innovación así como apoyar su gestión en el fomento de la Cultura Emprendedora en las IES.
3. Continuar el fomento a las buenas prácticas organizacionales desde la responsabilidad social corporativa y la inversión social.
4. Incrementar la cantidad de proyectos de investigación, como vía para fomentar la cultura de investigación e innovación productiva.
5. Impulsar el Sistema de Colaboración de I+D+i entre universidad e industria.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

**Unidad Ejecutora:** 0002 - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa es el responsable de coordinar los servicios de educación permanente a jóvenes desde los 16 años y educación técnica superior a jóvenes bachilleres. Su función principal es contribuir al desarrollo de las carreras de ciencia y tecnología a nivel nacional. Asimismo, debe promover el desarrollo y especialización de los profesionales en materia de tecnología. Los resultados esperados son alumnos matriculados en educación técnico superior para el servicio de educación superior tecnológica y egresados para el servicio de capacitación permanente en tecnología (cursos cortos).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes desde los 16 años y educación técnica superior a jóvenes bachilleres.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento de la cobertura de la educación superior, en particular las carreras de C&T de los jóvenes bachilleres o mayores de 16 años de 9,898 en el 2015 a 16,800 en el 2020.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
344,363,276.00		500,929,554.77		452,919,151.52		90.42 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera	Física % E=C/A	Financiero %
5922 - Bachilleres acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior y permanente	Número de estudiantes matriculados	7,554	370,065,890	14,364	360,065,888	16,180	383,730,571.22	>100%	>100%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5922 - Bachilleres acceden al servicio de educación tecnológica técnica superior y permanente

#### Descripción del producto:

El producto abarca las modalidades de Educación Técnica Superior y Educación Permanente. Bajo la modalidad técnico superior son jóvenes matriculados en las carreras con una duración de 2 años (tecnólogo en multimedia, tecnólogo en desarrollo de software, tecnólogo en redes de información) y 2.5 años (tecnólogo en manufactura automatizada, tecnólogo en sonido, tecnólogo en seguridad informática y tecnólogo en mecatrónica), que al finalizar su plan de estudios se convertirán en egresados. Educación Permanente: Modalidad educativa compuesta por cursos cortos, seminarios, talleres, diplomados, conferencias y cualquier otra forma de entrenamiento, que satisfaga necesidades puntuales del mercado, combinando actualización profesional, brevedad de tiempo y aval profesional.

**Logros Alcanzados:**

De la meta propuesta para el 2019 de 14,364 matriculados, se superó la meta en un 112% de lo programado con 16,180 matriculados. Esto se logró con un monto presupuestario de RD\$ 383,730,571.22 lo que representa un 90% de ejecución. Dentro de las capacitaciones impartidas en el año, capacitamos 3,785 personas a través de educación permanente en la sede de Santo Domingo y Santiago, y a través de los proyectos de extensión se capacitamos 3,841. En relación a los matriculados en Educación Superior en el 2019 tuvimos un incremento de un 21% de la matrícula en comparación con el 2018. En la 11va graduación de Técnico Superior otorgamos a la sociedad 379 nuevos egresados.

**Causas y justificación del desvío:**

Para este producto se logró el 112% de las metas física programada. Esto, fue posible ya que se implementaron varios programas de capacitación con la Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), lo que permitió incrementar la cantidad de matriculados en los programas de extensión.

Para el aumento de la matrícula en educación técnica superior se implementaron estrategias y campañas para dar a conocer todas las carreras que se imparten en la institución a nivel nacional. Se realizó un estudio de mercado en la región Cibao mediante el cual la institución pudo conocer el posicionamiento de la institución y realizar estrategias que permitieran incrementar la visibilidad institucional en esa región. Cabe destacar que se crearon nuevas ofertas académicas que permitió captar jóvenes y público en general en las áreas de video juego e inteligencia artificial.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Como oportunidad de mejora solicitamos incrementar el techo presupuestario de la cuenta de captación de recursos propios, lo que nos permitirá hacer una mejor planificación durante el año e incrementar nuestra producción institucional. Durante el 2019, bajo la cuenta de recursos propios, captamos RD\$ 38 millones por encima de nuestro techo presupuestario, debido a la fecha en que fueron captados, no pudieron ser ejecutados en su totalidad.

A modo de oportunidades de mejora al programa, en sentido general, se considera que se destinen más recursos a las instituciones responsables de su ejecución, de modo que estas amplíen sus capacidades y puedan dar mayor respuesta a las necesidades de capacitación en materia de ciencia y tecnología.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

**Unidad Ejecutora:** 0003 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR COMUNITARIO

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y desarrollo de la educación superior

#### ¿En qué consiste el programa?

El programa prevé la formación de profesionales competentes y éticos del nivel técnico superior, capaces de innovar y emprender para dar respuesta a las exigencias globales desde un modelo educativo polivalente. Para lograr este objetivo se cuenta con talleres, cursos, orientación y tutorías, para guiar al estudiante al éxito estudiantil.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los ciudadanos con intención de capacitarse para insertarse en el mercado laboral, y que puedan cumplir los requisitos de ingreso.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar en un 90% el desempeño profesional de los estudiantes, por medio de talleres de orientación y tutorías; permitiendo que estos puedan insertarse al mercado laboral. Este meta es válida para el 2019 y 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
485,511,155.00	526,860,072.36	526,087,253.16	99.85 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6089 - Estudiantes que acceden al servicio de educación técnico superior	Estudiantes matriculados	4,247	46,712,906	8,160	46,700,000	8,736	43,279,652.29	>100%	92.7%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6089 - Estudiantes que acceden al servicio de educación técnico superior

#### Descripción del producto:

Estudiantes que ingresan al ITSC para cursar una de las carreras del nivel técnico superior de acuerdo con la oferta académica disponible, pudiendo transferirse a la universidad o ingresar al sector productivo, además de que contempla la transferencia de conocimientos, con alta posibilidad de insertarse al mercado laboral y artístico.

**Logros Alcanzados:**

En el entendido del cuadro de programación hemos cumplido nuestra meta, evidenciando que la ejecución física fue lograda en más de un 100% y la ejecución financiera que alcanza un 92.7 %.

A través de este producto se logró egresar 832 profesionales competentes de las 26 carreras que se imparten, de los cuales el 65% es de género femenino y el 35% masculino.

Además se ha diversificado el acceso a la universidad de 4 años realizando convenios y acuerdos con el 70% de las universidades más reconocidas a nivel nacional.

Por otro lado, se logró formar personal capacitado en áreas requeridas por las empresas nacionales, se realizaron 6 proyectos educativos con comunidades y 4 proyectos culturales en el ámbito nacional e internacional.

**Causas y justificación del desvío:**

Se puede considerar que no hubo desvío relevante, la meta física establecida se cumplió en más de un 100% con relación a la programación. Por otro lado, la meta financiera se cumplió en un 92.7% mostrando un pequeño desvío de 7.3%, debido a la falta de documentación de impuestos de los proveedores para cumplir con el pago.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- Mejorar el seguimiento y monitoreo a los Indicadores de Gestión Presupuestaria y darle prioridad a la ejecución para seguir fortaleciendo los programas de capacitación y formación de profesionales de nivel técnicos superior.

Ampliar las posibilidades de contribuir al desarrollo de ser referente nacional de la Educación Superior, para esto se plantea:

- Fortalecer la gestión académica, financiera y administrativa, así como apoyar los procesos de aprendizajes y seguimiento al éxito estudiantil, además efficientizar las estructuras, procesos y servicios internos y externos .
- Seguir fortaleciendo los espacios e infraestructura tecnológica para propiciar mayor cobertura y reducir la desigualdad.
- Fortalecer la calidad de los programas ofertados y realizar propuesta de nuevos programas favoreciendo la formación de recursos humanos con las capacidades y competencias que el país requiere, acorde a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 y a los estándares internacionales.
- Contribuir con el programa de República Digital para garantizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología

**Unidad Ejecutora:** 0004 - COMISION INTERNACIONAL ASESORA CIENCIA Y TECNOLOGIA

#### ¿En qué consiste el programa?

Capacitar e incentivar la investigación científica tecnológica, en los estudiantes y docentes de las escuelas del país.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes y profesores dominicanos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad de estudiantes y docentes que asumen la metodología de la investigación científica tecnológica en sus clases de ciencias y tecnologías de 9,203 en el 2018 a 9,241 en el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
38,174,404.00	38,224,448.46	38,145,876.28	99.79 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6008 - Estudiantes acceden a programas de investigación científica - tecnológica	Estudiantes capacitados	9,245	38,174,404	9,179	38,174,404	9,241	38,145,876.28	>100%	99.9%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6008 - Estudiantes acceden a programas de investigación científica - tecnológica

#### Descripción del producto:

Promover la investigación científica y tecnológica entre los estudiantes desde inicial y secundaria hasta universitario de todo el país, a través de la orientación del alumno fortaleciendo su capacidad de investigación para la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias mediante la reflexión, pensamiento y desarrollo de sus capacidades para formular y gestionar proyectos por medio de la investigación.

**Logros Alcanzados:**

En el 2019 se programó la capacitación de 9,179 estudiantes y docentes de básica, media y universitarios a nivel nacional, con un monto presupuestario de RD\$38,174,404, logrando alcanzar 9,241 estudiantes y docentes para una ejecución presupuestaria de RD\$38,145,876.28, la meta financiera representa un 99.9% de la ejecución presupuestaria y un 100.7% de la ejecución física inicial. Lo anterior contribuyó a aumentar la capacidad de investigación en las aulas de los planteles educativos del país, incentivando el estudio superior en áreas relacionadas a la Ciencia y la Tecnología. Incremento del conocimiento y sensibilidad en 2,260 docentes en temas relevantes como la educación en valores y métodos de enseñanza innovadores, quienes participaron en talleres (CIENCIA ACTIVA), despertando su interés en la aplicación de las mejores prácticas internacionales. Además, se logró dotar al cuerpo docente dominicano de herramientas que contribuirán a transformar la relación maestro-alumno, con miras a propiciar un proceso de aprendizaje más participativo.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío positivo se debe a que en el último trimestre tuvimos un mayor alcance entre estudiantes y docentes con un menor presupuesto debido a la disminución en los costos.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Buscar nuevas fuentes de financiamiento para no depender de otras instituciones en el desarrollo de nuestras actividades.

Mejorar la coordinación interinstitucional con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Educación Superior de Ciencia y Tecnología, haciendo uso de cronogramas de actividad y dar un seguimiento oportuno.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la

**Visión:**

Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para un mejor desarrollo económico y social del país.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

**Objetivo(s) específico(s):**

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Análisis de estudios económicos y sociales

**¿En qué consiste el programa?**

Prestación de servicios de asesoría técnica y análisis de políticas públicas a las distintas áreas de trabajo del MEPYD, así como, a otras instituciones del Poder Ejecutivo. También, realiza estudios y divulga información sobre la realidad económica y social nacional e internacional.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Instituciones públicas, sector privado y población dominicana

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar el número de investigaciones relevantes sobre la realidad económica y social de 96 en el 2017 a 135 en el 2020, para apoyar al diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
112,385,996.00	93,599,341.18	93,218,950.32	99.59 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6253 - Documentos de análisis económicos y sociales disponibles al público en general	Cantidad de documentos de análisis económicos y sociales elaborados	8	79,583,976	9	77,443,976.00	8	64,538,130.53	88.9 %	83.3%
6254 - Fomento de la investigación económica y social	Cantidad de investigaciones socializadas	14	14,729,623	14	14,579,623.00	12	13,016,721.69	85.7 %	89.3%

6256 - Elaboración de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití (UEPESC)	Cantidad de informes elaborados	77	19,812,397	77	19,312,397.00	92	15,432,702.51	>100%	79.9%
--	---------------------------------	----	------------	----	---------------	----	---------------	-------	-------

#### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6253 - Documentos de análisis económicos y sociales disponibles al público en general**

**Descripción del producto:**

Documentos elaborados y publicados que describen el comportamiento y la evolución de las principales variables económicas y sociales a través de informes, encuestas e investigaciones.

**Logros Alcanzados:**

En la meta propuesta para el año 2019 se programó elaborar 9 documentos de análisis económicos y sociales, con un monto presupuestario de RD\$77,443,976, lográndose 8 de ellos, con una ejecución presupuestaria de RD\$64,538,130.53. Esto representa el logro en la producción de un 88.9% y una ejecución en el gasto del 83.3%. Estos documentos ofrecen información correcta y oportuna para la toma de decisiones cuyos resultados obtenidos favorecen al crecimiento económico y desarrollo social del país.

**Causas y justificación del desvío:**

La causa que provocó que no se ejecutara toda la producción programada en el 2019 fue la recomposición de la estructura interna del área, dentro de un proceso de transformación de la institución, que busca optimizar los procesos e incrementar la calidad de los productos ofrecidos. En lo relativo al presupuesto del monto programado, inicialmente, para la obtención de este producto, fueron deducidos unos recursos para trabajos de remodelación en las instalaciones físicas del MEPyD, considerados de alta prioridad institucional, por lo que hubo una menor ejecución.

Además de esto, el personal hizo un esfuerzo adicional y no hubo necesidad de utilizar el total de recursos programados en un principio.

**Producto:** **6254 - Fomento de la investigación económica y social**

**Descripción del producto:**

Promover la investigación en temas relacionados con la política económica y social en la República Dominicana, a través del financiamiento de investigaciones.

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019, se realizaron 12 talleres de diálogo científico de los 14 programados, en los cuales se socializaron diversas investigaciones concernientes al desarrollo económico y social del país. La meta física tuvo una ejecución del 85.7%. En términos financieros, la meta financiera programada fue de RD\$14,579,623.00 mientras que la ejecución fue de RD\$13,016,721.69, para un porcentaje de ejecución del 89.3%.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío en el logro de la meta se debe al cambio de dirección, al nuevo enfoque de la misma, y al relanzamiento de la unidad ejecutora del producto. La causa del desvío de la meta financiera fue debido a que del monto programado para la obtención de este producto, fueron deducidos unos recursos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD, considerados de alta prioridad institucional, por lo que hubo una menor ejecución.

Además de esto, el personal hizo un esfuerzo adicional y no hubo necesidad de utilizar el total de recursos programados en un principio.

**Producto:** **6256 - Elaboración de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití (UEPESC)**

**Descripción del producto:**

Estudios situacionales y prospectivos que permiten elaborar propuestas relativas a políticas y planes de cooperación e integración con los países del Caribe, y en especial, con Haití.



### Logros Alcanzados:

La cantidad de estudios y propuestas de política sobre el posicionamiento del país en el Caribe y en su relación con Haití, superó la meta programada de 77 a 92 informes, para un porcentaje de ejecución en la meta física mayor al 100%.

Con relación a la meta financiera, la programación fue de RD\$19,312,397, mientras que la ejecución fue de RD\$15,432, 702.51, para un porcentaje de ejecución del 79.9%.

Estos estudios y propuestas constituyen el insumo para diversos actores dentro del desarrollo económico y social del país, en la toma de decisiones y en el seguimiento de las políticas nacionales.

### Causas y justificación del desvío:

Este incremento en la meta física se debe a la situación particular que presentaron los países del Caribe, en especial los casos de Haití, Puerto Rico y Cuba, que precisaron de informes adicionales. Aunque la meta física fue superada, se utilizaron menos recursos de lo programado por haberlo realizado el mismo personal. La causa de esa menor ejecución presupuestaria fue debido a que del monto programado, inicialmente, para la obtención de este producto, fueron deducidos unos recursos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD, considerados de alta prioridad, por lo que hubo una menor ejecución.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Debido a las nuevas autoridades, tenemos un nuevo enfoque por lo que actualmente se estará trabajando en la estructuración de la política de la Unidad del FIES para fines de relanzamiento.

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Planificación económica y social

#### ¿En qué consiste el programa?

Es responsable de elaborar propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial, efectuar la coordinación, seguimiento y evaluación de las mismas, y participar en la formulación y seguimiento de convenios de desempeño a ser suscritos entre el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministro de Hacienda.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Sector público dominicano, las Asociaciones sin Fines de Lucro y población dominicana.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cobertura de instituciones del Estado que formulan y actualizan planes estratégicos alineados a los instrumentos de planificación de largo y mediano plazo, tales como Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, de 80% en el 2017 a 95% en el 2020.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
224,989,160.00		187,405,628.11		176,527,259.30		94.20 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6255 - Monitoreo y evaluación de las ASFL	ASFL evaluadas y en cumplimiento con la ley 122-05	2,900	33,627,461	2,600	34,127,461.00	2,502	30,592,804.75	96.2 %	89.6%
6260 - Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)	Cantidad de instituciones incluidas en el Plan Nacional Plurianual	8	114,693,300	1	112,093,300.00	1	93,416,786.47	100.0 %	83.3%

6261 - Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública.	Cantidad de informes de seguimiento de proyectos elaborados.	2	66,668,399	2	68,768,399.00	2	52,134,719.48	100.0 %	75.8%
--	--	---	------------	---	---------------	---	---------------	---------	-------

#### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6255 - Monitoreo y evaluación de las ASFL

##### Descripción del producto:

Monitoreo y evaluación de las ASFL que reciben fondos públicos, actualización de las ASFL en cuanto a la ley 122-05, y entrenamiento a las ASFL en el sistema informático.

##### Logros Alcanzados:

En el año 2019 fueron monitoreadas, evaluadas y actualizadas en el cumplimiento ante la ley 122-05 y entrenadas en el sistema informático 2,502 ASFL que reciben fondos públicos de las 2,600 ASFL programadas, alcanzando el 96.2% de cumplimiento de la meta física. En términos financieros, la meta financiera ejecutada fue por un monto presupuestario de RD\$30,592,804.75 de los RD\$34,127,461.00 programados, alcanzando el 89.6% de su ejecución. Con la implementación de mecanismos de regulación y participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil fueron actualizadas las ASFL en Registro Nacional de Habilitación (RNH).

##### Causas y justificación del desvío:

Aunque la meta física no presenta desviaciones relevantes en su ejecución, la desviación presentada en la meta financiera fue debido a que del monto programado, inicialmente, para la obtención de este producto, fueron deducidos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD, considerados de alta prioridad institucional, por lo que hubo una ejecución presupuestaria por debajo de lo programado.

**Producto:** 6260 - Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)

##### Descripción del producto:

Consiste en la actualización del instrumento de planificación basado en la cadena de valor que contiene la producción prioritaria del sector público dominicano en consonancia con los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

##### Logros Alcanzados:

En la meta propuesta para el año 2019 se esperaba realizar la formulación y actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, con un monto presupuestario de RD\$112,093,300.00, lográndose lo programado con una ejecución presupuestaria de RD\$93,416,786.47. Esto representa el logro en la producción de un 100 % y un nivel de ejecución presupuestaria del 83.3%.

##### Causas y justificación del desvío:

La disminución del presupuesto ejecutado no afectó al cumplimiento de la meta física, y la diferencia se debió a que del monto programado, inicialmente, para la obtención de este producto, fueron deducidos unos recursos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD (considerados de alta prioridad) por lo que hubo una menor ejecución.

**Producto:** 6261 - Seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión pública

##### Descripción del producto:

Informes que muestran la ejecución, tanto en términos de avances físicos como financieros, de los proyectos de inversión del sector público no financiero del período correspondiente.

##### Logros Alcanzados:

Durante el periodo 2019, de los 2 informes de proyectos de inversión pública programados se ejecutará el 100% de la meta. Estos informes contemplaban dar seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión pública. En otro orden, la meta financiera ejecutada fue por un monto presupuestario de RD\$52,134,719.48 de los RD\$68,768,399.00 programados, alcanzando el 75.8% de su ejecución.

### Causas y justificación del desvío:

Aunque la meta física no presenta desviaciones en su ejecución, la desviación presentada en la meta financiera fue debido a que del monto programado, inicialmente, para la obtención de este producto, fueron deducidos unos recursos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD (considerados de alta prioridad) por lo que hubo una menor ejecución.

### VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Fortalecer los procesos de gestión que apoyan la misión institucional.
- Gestionar la eficiencia de los equipos tecnológicos, personal y recursos financieros involucrados en el proceso productivo de la unidad.
- Fortalecer la Estructura Organizacional.
- Revisión/actualización metodológica.
- Integración de la visión de la nueva gestión, a través de redefinición de las prioridades estratégicas.
- Mayor incorporación de instituciones públicas.
- Identificación de elementos para la articulación plan-presupuesto.
- Integración de los compromisos internacionales.

### III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 16 - Coordinación de la cooperación internacional

#### ¿En qué consiste el programa?

Definir y promover las políticas, normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del sector público, comunidad de cooperantes, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academias, autoridades municipales y ciudadanía en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el número de componentes de cooperación internacional identificados de 1 en el 2017 a 5 en el 2020 para mejorar la diversificación y la captación de recursos de cooperación.

### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
73,646,627.00		98,548,722.17		64,010,652.80		64.95 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6258 - Regulación, fomento y gestión de la cooperación internacional	Cantidad de instituciones reguladas	19	29,187,370	15	29,987,372.00	3	21,348,121.71	20.0 %	71.2%
6262 - Seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de la cooperación internacional.	Cantidad de documentos elaborados.	108	44,459,257	108	42,119,255.00	173	34,520,907.47	>100%	82.0%

## V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6258 - Regulación, fomento y gestión de la cooperación internacional

### Descripción del producto:

Proceso de revisión y actualización de las iniciativas de cooperación negociadas y planes operativos institucionales formulados, así como la elaboración, revisión y aprobación de documentos oficiales.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019, Viceministerio de Cooperación Internacional (VICIMI) programó brindar asistencia técnica a 15 instituciones públicas en el marco de la implementación de las Normas Técnicas de Cooperación Internacional (NTCI), con un monto presupuestario de RD\$29,987,372.00. En la ejecución, fueron reguladas tres (3) instituciones con un presupuesto de RD\$21,348,121.71, equivalente a un 20% de ejecución física y 71.2% en la meta financiera.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación negativa en la meta física fue debido a procesos internos de mejora y adaptación de las herramientas a ser utilizadas en la aplicación de las Normas para la gestión de la Cooperación Internacional, retrasos en el desarrollo de productos intermedios que impactan la ejecución del producto terminal y cambios de prioridades del área, debido a cambios en la estrategia de abordaje de los procesos como resultado de la integración de nuevas autoridades.

Respecto a la desviación presentada en la meta financiera fue debido a que del monto programado inicialmente para la obtención de este producto, fueron reducidos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD, considerados de alta prioridad, por lo que hubo una menor ejecución.

**Producto:** 6262 - Seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de la cooperación internacional.

### Descripción del producto:

Revisión de los trabajos realizados por los voluntarios recibidos en el país, así como la elaboración de informes de rendición de cuentas sobre las acciones desarrolladas en el marco de las relaciones de cooperación con los diferentes socios y cooperantes.

### Logros Alcanzados:

En el marco del proceso de seguimiento a las acciones de cooperación, para el año 2019, se programó la elaboración de ciento ocho (108) informes de seguimiento y evaluación, con un monto presupuestario de RD\$42,119,255.00. En la ejecución, fueron elaborados ciento setenta y tres (173) informes de seguimiento con un presupuesto de RD\$34,520,907.47, lo cual representó un alcance mayor al 100% de la meta física programada y un 82% de la meta financiera.

### Causas y justificación del desvío:

La sobre ejecución de la meta física fue debido a cambios en la estructura organizativa, por lo que se concentraron mayores esfuerzos al seguimiento de programas, proyectos y acciones. Cabe destacar que, VICIMI en coordinación con la Cooperación del Japón, definió un Protocolo que prevé la realización de seguimiento conjunto al Programa de Voluntarios, lo que ha provocado un aumento en el número de voluntarios sobre los que se tiene información del trabajo realizado y por ende, hubo un incremento en el número de informes elaborados. Respecto a la desviación presentada en la meta financiera fue debido a que del monto programado, inicialmente, para la obtención de este producto, fueron reducidos para trabajos de remodelación en las instalaciones del MEPyD, considerados de alta prioridad, por lo que hubo una menor ejecución.

## VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Mejorar la coordinación y aprobación de los procesos logístico- administrativos.
- Ser más flexible con la programación de los productos y sus tiempos de ejecución.
- Crear mecanismos que permitan realizar ajustes a los objetivos, metas y lineamientos en base a la dinámica de la cooperación internacional, nuevas miradas institucionales y los procesos y procedimiento en el marco del Fortalecimiento institucional del VICIMI.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Unidad Ejecutora:** 0005 - DIRECCION GENERAL DE COOPERACION MULTILATERAL

### III. (16) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 16 - Coordinación de la cooperación internacional

#### ¿En qué consiste el programa?

Definir y promover las políticas, normas y los procedimientos para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados como prioritarios en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones del sector público, comunidad de cooperantes, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, academias, autoridades municipales, ciudadanía en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el número de componentes de cooperación internacional identificados de 1 en el 2017 a 5 en el 2020 para mejorar la diversificación y la captación de recursos de cooperación

### IV. (16) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,312,254,710.00	1,307,441,195.00	274,212,604.90	20.97 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6247 - Coordinación y gestión de la cooperación multilateral	Cantidad informes generados	4	767,308,224	4	51,108,224.00	4	90,192,534.57	100.0 %	>100%
6248 - Seguimiento a la cooperación multilateral	Cantidad de informes	4	43,801,232	4	43,801,232.00	4	45,597,502.70	100.0 %	>100%

### V. (16) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6247 - Coordinación y gestión de la cooperación multilateral

#### Descripción del producto:

Se encarga de implementar las normas y procedimientos aprobados para la solicitud, recepción, gestión y evaluación de la cooperación técnica y financiera reembolsable y no reembolsable de carácter multilateral. En ese sentido, participa en el proceso de elaboración, gestión, revisión, actualización y negociación de convenios y/o acuerdos multilaterales de cooperación.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, se programó la elaboración de 4 informes sobre los resultados alcanzados, a través de la coordinación y el seguimiento a los compromisos establecidos en los acuerdos y planes de negocios desarrollados con los beneficiarios, con un monto presupuestario de RD\$51,108,224.00. En cuanto a la ejecución, se logró elaborar los 4 informes programados con un presupuesto de RD\$90,192,534.57, lo que representó un cumplimiento de la meta física de 100% y un 176% de la meta presupuestaria. La ejecución del producto contribuyó a intensificar las relaciones con los organismos de cooperación multilateral y a fortalecer las capacidades de negociación de la institución además de estimular las alianzas público-privadas y otras nuevas modalidades de cooperación.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación en la ejecución financiera anual equivalente a un 176%, fue debido a que se programó la ejecución financiera del año contemplando única y exclusivamente el techo presupuestario asignado a la Institución para gastos corrientes, y no fueron considerados los fondos de Inversión y contrapartida de los proyectos.

**Producto:** 6248 - Seguimiento a la cooperación multilateral

**Descripción del producto:**

Se encarga del seguimiento y la evaluación de los acuerdos, convenios, presupuestos programas, acuerdos de contribución, iniciativas, contratos, subvenciones y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales. Así mismo es la responsable de la sistematización y del análisis de la información generada en el proceso de seguimiento, así como de la elaboración de los informes que se generan como resultado del procesamiento de los datos obtenidos.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó la realización de 4 informes sobre los resultados programados a través de la coordinación y el seguimiento de los acuerdos, convenios, presupuestos, programas, acuerdos de contribución, iniciativas, contratos o subvenciones negociados en el marco del Plan Indicativo Nacional (PIN 2014-2020) y el Plan Indicativo Regional (PIR). Así como de otros organismos de Cooperación Multilateral, con un monto presupuestario de RD\$43,801,232.00 de los cuales se ejecutaron 4 con un presupuesto de RD\$ 45,597,502.70, lo que representó un cumplimiento de la meta física de 100% y 104% financiera.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (16) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Mantener el seguimiento brindado para el cumplimiento de las metas programadas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Unidad Ejecutora:** 0007 - DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Planificación económica y social

#### ¿En qué consiste el programa?

Es responsable de elaborar propuestas de políticas públicas relativas a la planificación del desarrollo económico, social y territorial además de efectuar la coordinación, seguimiento y evaluación de las mismas y participar en la formulación y seguimiento de convenios de desempeño a ser suscritos entre el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministro de Hacienda.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Sector público dominicano, las Asociaciones sin Fines de Lucros y la población dominicana en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el número de estructuras e instrumentos de planificación para el ordenamiento y desarrollo territorial, que son formulados y monitoreados en los distintos niveles, de 80% en el 2017 a 95% en el 2020.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
128,845,451.00	129,626,263.00	91,692,720.57	70.74 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6299 - Coordinación y gestión de la política de ordenamiento y desarrollo territorial	Consejos regionales, provinciales y municipales constituidos	0	83,285,649.00	86	95,285,648.00	49	90,308,249.93	57.0 %	94.8%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6299 - Coordinación y gestión de la política de ordenamiento y desarrollo territorial

#### Descripción del producto:

Consiste en la formulación de instrumentos y se conformarán estructuras de la sociedad civil, interinstitucionales e intersectoriales para crear un conjunto de políticas públicas, mediante la metodología participativa para el ordenamiento, la ordenación, y la calificación de uso de suelo de los territorios rurales y urbanos orientadas a la consecución del desarrollo sostenible en la escala regional, provincial y municipal y en los distintos niveles de la administración pública que cumpla con lo estipulado en la END y los ODS en cuanto al desarrollo de las ciudades y los demás asentamientos humanos en los ámbitos que conformarán el territorio: social, económico, ambiental, cultural e institucional.

**Logros Alcanzados:**

Durante el 2019 se llevó a cabo la conformación de varios consejos de desarrollo a distintos niveles, así como la elaboración de planes de desarrollo en varios niveles. De un total de 86 consejos de desarrollo programados, se trabajó un total de 49 consejos, para un porcentaje de ejecución de la meta física del 57%. Se logró además la capacitación en materia de planificación territorial y roles de participación a 75 miembros de distintos consejos de desarrollo. En el aspecto de instrumentos de planificación impulsados por los Consejos de Desarrollo se lograron actualizaciones y formulaciones de los mismos en Bánica, Comendador, Hondo Valle, Constanza, Matanzas, Nizao y Peravia y en el Ordenamiento Territorial en Las Terrenas. En otro orden, la meta financiera (programada) fue de RD\$95,285,648.00, de los cuales se utilizaron RD\$90,308,349.93, alcanzando una ejecución del 94.8%.

**Causas y justificación del desvío:**

No fue posible establecer un consenso entre los actores políticos del Consejo de Desarrollo. Se realizaron reuniones con los mismos y se avanzó en la firma de un acuerdo que permita la conformación de esta estructura pero no se concluyó el proceso de 37 de estos consejos regionales, provinciales y municipales. Adicionalmente, la institución se vió en la necesidad de destinar recursos para la adquisición de un vehículo y un proceso de readecuación interna que permita al equipo técnico cubrir eficientemente trabajos en el territorio debido a la alta demanda de los mismos por parte de las autoridades locales.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para este 2020 entendemos que el programa puede mejorar en la gestión de acuerdos con los Gobiernos Locales y la realización de reuniones de alto nivel con los actores políticos que formarían parte de los Consejos de Desarrollo para así poder cumplir con las metas programadas.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0220 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO

**Unidad Ejecutora:** 0009 - OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Generación de estadísticas nacionales

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en la recolección, procesamiento y producción de estadísticas oficiales de diferentes sectores de la vida nacional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los ciudadanos, sector privado (Empresas) y tomadores de decisiones en políticas públicas (Ministerios)

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad de información estadística publicada de 104 en el 2017 a 117 en el 2019, para su uso por el sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales en la toma de decisiones en materia de las políticas públicas actuales, que impulsen el desarrollo económico y social del país.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
838.795.406,00	859.620.003,59	769.469.401,97	89,51 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5882 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales disponen de información estadística oficial	Cantidad de información estadística publicada	117	442.295.406	117	838.795.406,00	117	761.840.741,79	100,0 %	90,8%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5882 - Sector público, privado, sociedad civil y organismos internacionales disponen de información estadística oficial**

#### Descripción del producto:

Generación de información estadística oficial de calidad proveniente de censos, encuestas y registros administrativos; de fácil acceso para la toma de decisiones

#### Logros Alcanzados:

Para este producto se programaron publicar 117 información estadística oficial, logrando ejecutar el 100% de lo programado, todo esto con una ejecución financiera de RD\$ 761,840,741.79 representando el 90.8% de lo presupuestado para este 2019.

Entre las publicaciones realizada:

- Informe de la Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM-2018).
- Informe de resultados de la ENHOGAR-2018.
- Índices de Precio del Productor (IPP).
- Índices de Costo Directo de la Construcción de Viviendas (ÍCDV).
- Informes de la Encuesta Nacional de Actividad Económica-ENAE-2018 Sectores (construcción, electricidad, minas y canteras, agua, transporte, alojamiento y comida, comunicaciones).
- Anuarios (República Dominicana en Cifras 2019, Estadísticas Vitales 2018, Estadísticas Económicas 2018, Estadísticas de Muertes Accidentales y Violentas 2018, Estadísticas Sociodemográficas 2018, Comercio Exterior 2019).
- Compendios (Estadísticas de Mujeres Fallecidas en Condiciones de Violencia 2009-2018, Estadísticas Coyunturales 2018)

- Estudios (Discapacidad en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana: situación y respuesta, Mercado Laboral Dominicano 2018: Análisis de las brechas salariales entre hombres y mujeres, Violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones de pareja).
- Bases de datos en REDATAM (ENHOGAR 2018, Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM-2018).

### **Causas y justificación del desvío:**

La variación presentada en la ejecución financiera se debió:

1- Uno de los productos del proyecto X Censo Nacional de Población y Vivienda previstas para el año 2019 era la prueba censal, el cual fue pospuesto, por instrucciones del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) remitidas a la Dirección Nacional mediante la comunicación MEPyD-INT-2019-07410 d/f 29 de agosto de 2019, por lo previamente expuesto, no se reporta el cumplimiento total de la ejecución financiera.

2- El presupuesto de la Encuesta Nacional de hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-MICS 2019), la muestra probabilística diseñada para el estudio iba a ser más dispersa que lo que realmente se realizó. El hecho de que la muestra del área de la ENHOGAR-MICS 2019 fuera menos dispersa que lo esperado, condujo a que el monto ejecutado en términos de viáticos al personal de campo sea menor que el presupuestado. Asimismo, se especifica que el monto en transporte ejecutado es menor al presupuestado debido a que la ONE facilitó varias camionetas para transportar a los supervisores nacionales.

3- Por otro lado, en la actividad correspondiente a diseño, el monto ejecutado es menor al programado debido a que se redujo el número de días de capacitación al personal de campo. La capacitación se realizó en menos días que lo estipulado, para asegurar que el trabajo de campo, el cual duró tres meses y medio, no se extendiera más allá del 2019.

4- En lo que respecta a la parte de análisis, se especifica que el monto asignado no se ejecutó debido a que los resultados se van a publicar en el 2020

### **VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

La Dirección de Censos y Encuestas propone que para octubre de este año 2020 se lleve a cabo la prueba censal, ya que a partir de estas actividades se evalúan y mejoran las estrategias censales y los instrumentos de recolección de los datos. Llevar a cabo la prueba implica, revisar los manuales de capacitación, reclutar el personal, capacitarlo y contratarlo, todos estos procesos comenzarán el 17 de agosto del 2020. El municipio seleccionado es Eugenio María de Hostos en la provincia Duarte y, las estimaciones realizadas indican, que se requiere 10 supervisores, 26 empadronadores, 5 encargados de polígono y 4 encargados de municipio.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la Administración Pública, para contribuir a la mejora continua de los servicios públicos y satisfacción de los ciudadanos, a través de la profesionalización y el fortalecimiento institucional.

**Visión:**

Ser reconocido como órgano rector de la Administración Pública, por nuestros aportes a la profesionalización del empleo público, el fortalecimiento institucional y el impulso de la mejora continua de los servicios.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

**Objetivo(s) específico(s):**

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Profesionalización de la función pública

**¿En qué consiste el programa?**

El programa consiste en consolidar y extender el sistema de selección de personal de carrera por vía de los concursos públicos en los entes y órganos del Estado además de implementar la evaluación del desempeño por resultados de los servidores y funcionarios de la administración pública. Del mismo modo, pretende racionalizar y normalizar la estructura organizativa del Estado, para eliminar la duplicidad y dispersión de funciones y organismos, además de la implementación del Sistema Automatizado de Gestión Humana del Estado (SASP)

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Instituciones públicas

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la incorporación de las Instituciones públicas al SASP de un 21% en el 2015 a un 80% para el 2020, además de incrementar los niveles de calidad de los servicios públicos de un 10% en el 2015 a un 50% para el 2020

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
126,257,086.00	135,387,592.24	123,664,998.20	91.34 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6181 - Instituciones públicas con escalas salariales definidas	Número de Instituciones con escalas salariales	20	28,700,746	20	28,700,746	59	22,523,681.45	>100%	78.5%
6186 - Servidores públicos con mejora en su desempeño.	Cantidad de servidores con mejoras en su desempeño	70,000	42,761,340	40,000	42,761,340	241,903	52,444,553.29	>100%	>100%
6189 - Instituciones con sistema de mérito desarrollado	Número de instituciones que han desarrollado el Sistema de Mérito	10	29,972,750	10	24,895,000	177	23,117,346.91	>100%	92.9%
6190 - Instituciones públicas con Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Cantidad de instituciones con el SASP implementado	14	29,900,000	14	29,900,000	14	25,579,416.55	100.0 %	85.5%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto: 6181 - Instituciones públicas con escalas salariales definidas**

**Descripción del producto:**

Son las escalas salariales que definen los diferentes niveles salariales establecidos para los cargos en la administración pública.

**Logros Alcanzados:**

Se lograron 59 escalas salariales aprobadas por resolución de un total de 20 programadas. Con respecto a la ejecución financiera, el monto programado fue de RD\$28,700,746 de los cuales se utilizaron RD\$22,523,681.35. Estas escalas salariales permitieron la equidad salarial y una administración eficaz de la política salarial en las instituciones del Estado. Se realizaron 50 diagnósticos de la función de Recursos Humanos en las instituciones del Gobierno Central y fueron aprobadas 21 estructuras de cargos en el Gobierno Central y 15 manuales de cargos en los ayuntamientos.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución se sobrepasó en 39 escalas salariales aprobadas debido al aumento de la demanda de las instituciones para dar cumplimiento al indicador de Escala Salarial asociado al SISMAP del Gobierno Central. Se logró eficientizar el uso de los recursos del fondo 100, ya que con el apoyo presupuestario del Proyecto PARAP II complementamos el gasto para el logro de las metas.

**Producto: 6186 - Servidores públicos con mejora en su desempeño.**

**Descripción del producto:**

Evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos para fines de mejorar el cumplimiento de sus labores.

**Logros Alcanzados:**

Se programó evaluar 40,000 servidores públicos y se ejecutaron 241,903 evaluaciones de desempeño de servidores públicos, por consiguiente, fue mejorado el rendimiento laboral y la conducta de los servidores públicos de las distintas instituciones evaluadas. Para cumplir con este logro programamos un monto presupuestario de RD\$42,761,340 y se excedió con una ejecución financiera de RD\$52,444,553.29

**Causas y justificación del desvío:**

La meta fue superada debido al aumento de la demanda de las instituciones para dar cumplimiento a los indicadores vinculados del SISMAP del Gobierno Central. En cuanto a este producto hubo un aumento en la ejecución financiera debido a la demanda de la meta física. Para la cual se realizó una modificación presupuestaria dentro del mismo programa para cubrir el gastos de capacitación en la herramienta de evaluaciones, charlas, talleres ect.

**Producto: 6189 - Instituciones con sistema de mérito desarrollado****Descripción del producto:**

Las instituciones públicas que han desarrollado un sistema de mérito para el reclutamiento, selección y retención del personal, mediante concursos públicos, desarrollo de la movilidad del personal de carrera y el cumplimiento de sus deberes y derechos.

**Logros Alcanzados:**

Un total de 177 instituciones desarrollando su sistema de mérito de 10 programadas. En cuanto a la ejecución financiera se programó un presupuesto de RD\$24,895,000 de los cuales fueron ejecutados RD\$23,117,346.91. Asimismo, podemos destacar la incorporación al Sistema de Carrera Administrativa General de 150 servidores públicos seleccionados en base a sus méritos. Otro logro fue la emisión de 431 Certificaciones de Carrera en Línea a través del Programa República Digital. Igualmente, 852 servidores públicos fueron galardonados con la medalla al Mérito en el Servicio Público con más de 25 años en la Administración Pública.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta se sobrepasó con 167 instituciones debido al incremento de la demanda en el cumplimiento de los indicadores asociados al SISMAP del Gobierno Central. En cuanto a la parte financiera, se logró eficientizar el uso de los recursos del fondo 100, ya que con el apoyo presupuestario del Proyecto PARAP II complementamos el gasto para el logro de las metas.

**Producto: 6190 - Instituciones públicas con Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)****Descripción del producto:**

Implementación de una plataforma tecnológica para el registro y la gestión de los Recursos Humanos en las instituciones públicas.

**Logros Alcanzados:**

Se lograron incorporar el 100% de las instituciones programadas al SASP. Estas son: CORAABO, CORAAROM, CORAAMOCA, CONDEI, DESARROLLO FRONTERIZO, TESORERIA NACIONAL, VICEPRESIDENCIA, CUERPO DE BOMBEROS R.D., JARDIN BOTANICO, PROINDUSTRIA, UAF, IDECOOP, INSTITUTO DUARTIANO, INCART.

**Causas y justificación del desvío:**

No se produjeron desvíos en este producto. En cuanto a la parte financiera, se logró eficientizar el uso de los recursos del fondo 100, ya que con el apoyo presupuestario del Proyecto PARAP II complementamos el gasto para el logro de las metas.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Incrementar los recursos destinados al SASP para los próximos años, a fin de acelerar la incorporación de más instituciones a este sistema. Esta mejora esta proyectada con un préstamo del BID. Lo cual fue previsto para finales del 2020.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Fortalecimiento de la gestión pública central, descentralizada y local

### ¿En qué consiste el programa?

Fomentar los procesos de Reforma en los organismos del Estado, promoviendo el desarrollo de las capacidades institucionales.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones Públicas

### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar los niveles de calidad de los servicios públicos de un 10% en el 2015 a un 50% para el 2020.

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
187,449,474.00	192,975,574.00	155,847,955.67	80.76 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6191 - Instituciones con estructuras organizativas racionalizadas e implementadas	Cantidad de instituciones con estructuras organizativas aprobadas	60	45,440,724	60	45,440,724	103	41,119,806.98	>100%	90.5%
6193 - Instituciones públicas con procesos simplificados para la prestación de servicios.	Cantidad de tramites simplificados en las instituciones públicas	50	77,986,560	50	57,348,637	112	40,079,277.02	>100%	69.9%
6195 - Instituciones con planes de mejora de la calidad implantados.	Cantidad de instituciones con planes de mejora implantados	25	57,348,638	25	84,660,111	50	75,290,316.67	>100%	88.9%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6191 - Instituciones con estructuras organizativas racionalizadas e implementadas

### Descripción del producto:

Racionalizar las estructuras organizativas para optimizar las instituciones del aparato estatal, reorientándolo para prestar un mejor servicio a los usuarios, de forma que acompañe eficazmente los cambios que se producen en el plano económico, político, social y tecnológico y mejorar el logro de sus objetivos.

**Logros Alcanzados:**

Se ejecutó la implementación de racionalización de estructuras orgnizativas en 103 instituciones de 60 programadas con un presupuesto ejecutado de RD\$41,119,806.98 de los RD\$45,440,724 programados. Se logró dar asesoría y acompañamiento a 159 organismos en el diseño de estructuras organizativas incluyendo 76 organismos del gobierno central, 22 del sector salud y 61 del sector municipal (Ayuntamientos y Juntas de Distrito). Fueron aprobados 52 Manuales de Organización y Funciones de los cuales 18 correspondieron al gobierno central y 34 a los ayuntamientos y Juntas de Distrito.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta se sobrepasó debido al aumento de la demanda de solicitudes para dar cumplimiento al Indicador de ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO del SISMAP del Gobierno Central. En cuanto a la parte financiera, se logró eficientizar el uso de los recursos del fondo 100, ya que con el apoyo presupuestario del Proyecto PARAP II complementamos el gasto para el logro de las metas. El monto que complementó el presupuesto del Ministerio de Administración Pública fue de RD68,500,000.

**Producto:** 6193 - Instituciones públicas con procesos simplificados para la prestación de servicios.

**Descripción del producto:**

Análisis y re-diseño de los procesos y procedimientos de las instituciones públicas para la simplificación de los trámites que generan los servicios.

**Logros Alcanzados:**

Se logró simplificar 112 trámites de 50 programados con una ejecución financiera de RD\$40,079,277.02 de los RD\$57,348,637 programados. Se elaboraron 25 mapas de procesos en igual número de Instituciones. Se aprobaron 62 Cartas Compromiso al Ciudadano en el Gobierno Central representando un hito en toda Latinoamérica.

**Causas y justificación del desvío:**

El producto se sobrepasó en la ejecución física debido a que formaba parte del proyecto República Digital y con cuyos recursos fue subcontratada una empresa para apoyar y agilizar los trabajos lo que aumentó la cantidad de trámites simplificados. En cuanto a la parte financiera, se logró eficientizar el uso de los recursos del fondo 100, con el apoyo presupuestario del Proyecto PARAP II, se cubrieron 25 servicios de simplificaciones de trámites de las diferentes instituciones priorizada en el proyecto República Digital. El monto que complementó el presupuesto del Ministerio de Administración Pública fue de RD68,500,000.

**Producto:** 6195 - Instituciones con planes de mejora de la calidad implantados.

**Descripción del producto:**

Elaboración e implantación de Planes de Mejora de Gestión Institucional como resultado de la auto-evaluaciones realizadas por las instituciones públicas en base al Modelo Marco Común de Evaluación (CAF)

**Logros Alcanzados:**

Se realizaron 50 Planes de Mejora de la Calidad en igual número de Instituciones de un total de 25 programados con una ejecución de RD\$75,290,316.67 de los RD\$84,660,111. Otro logro alcanzado fue de 59 servidores públicos fueron sensibilizados en la Elaboración de Planes de Mejora Institucionales en un total de 66 Instituciones públicas y más de 50 talleres impartidos.

**Causas y justificación del desvío:**

Se sobrepasó debido a una alta demanda de las instituciones para dar cumplimiento al indicador de Gestión de la Calidad y Servicios del SISMAP del Gobierno Central. En cuanto a la parte financiera, se logró eficientizar el uso de los recursos del fondo 100, ya que con el apoyo presupuestario del Proyecto PARAP II complementamos el gasto para el logro de las metas.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Aumentar para este año el número de servidores capacitados en formulación y seguimiento de Planes de Mejora, para la participación de las instituciones en la memoria de evaluaciones del premio Nacional de la calidad de los servicios.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA (MAP)

**Unidad Ejecutora:** 0002 - INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA

### III. (17) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 17 - Formación y capacitación de servidores de la administración pública

**¿En qué consiste el programa?**

Desarrollar competencias y profesionalizar a los servidores públicos, a través de la formación y capacitación.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Todos los servidores públicos dominicanos

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar los niveles de calidad de los servicios públicos de un 10% en el 2015 a un 50% para el 2020, a través de la capacitación de los servidores públicos.

### IV. (17) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
137,307,142.00	143,307,142.00	139,251,385.38	97.17 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6308 - Formación y capacitación de los servidores de la administración pública.	Cantidad de servidores capacitados	51,000	137,307,142	34,500	137,307,142	35,196	139,251,385.38	>100%	>100%

### V. (17) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6308 - Formación y capacitación de los servidores de la administración pública.

**Descripción del producto:**

Servidores públicos capacitados y formados para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

**Logros Alcanzados:**

El Instituto Nacional de Administración Pública - INAP- capacitó durante el año 2019, un total de 35,657 servidores públicos, alcanzando un 103% de la meta establecida para el período. En proporción a este resultado la ejecución financiera inicial de RD\$137,307,142 resultó insuficiente, por lo que fue necesario un incremento en las partidas presupuestarias para lograr una ejecución final de RD\$ 139,251,385.38.

**Causas y justificación del desvío:**

La diferencia reflejada entre el presupuesto aprobado y el presupuesto vigente, se debe a la partida de RD\$6,000.000 asignada de manera adicional y como resultado un cumplimiento de la meta física en más de un 100%

#### **VI. (17) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Una de las mayores limitaciones del INAP, que impacta de forma considerable el cumplimiento de las atribuciones de la ley, se refiere a la escasa disponibilidad de recursos económicos para responder a las necesidades de nuestros clientes y ejecutar con éxito los Planes Operativos institucionales.

Por otro lado, hace falta el diseño e implementación de un mecanismo para garantizar que los fondos asignados a las instituciones para fines de capacitación sean canalizados a través del INAP, dando cumplimiento del Artículo 103 de la Ley 41-08, en el inciso 3, el cual establece que las instituciones de la administración del Estado deberán destinar un fondo especializado para financiar la capacitación y entrenamientos en servicio de los servidores públicos de acuerdo con la programación que elabore el INAP.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Formular, administrar y ejecutar la política energética y minera de la República Dominicana para promover el aprovechamiento sostenible e integral de los recursos energéticos y mineros en beneficio del país, bajo criterios de eficiencia, eficacia, productividad, transparencia y sustentabilidad económica, social y ambiental.

**Visión:**

Ser una entidad pública de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas públicas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y la gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

**Objetivo(s) específico(s):**

3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mape

**¿En qué consiste el programa?**

En las acciones vinculadas con la regulación, es decir, la normatividad asociada a las actividades de la minería metálica (como oro y plata), las no metálicas (como ámbar, Larimar, yeso, calisa, etc.) y la Minería Artesanal a Pequeña Escala (MAPE) a nivel nacional. En adición, a la fiscalización de las concesiones vigentes y su desarrollo como actividad productiva nacional.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Personas físicas y jurídicas interesadas en explorar y explotar recursos mineros en el país.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incremento del número de títulos otorgados a personas físicas y jurídicas, de 10 en el 2018 a 35 en el 2019, para la exploración o explotación de recursos mineros en la geografía nacional.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
17,709,186.00	18,533,645.00	17,844,192.43	96.28 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6103 - Personas físicas y jurídicas reciben títulos de derecho minero.*	No. de títulos otorgados (concesiones)	1	200.00	10	2,879,870.00	35	0.00	>100%	0.0%

Nota: \*Debido a falta de modificación presupuestaria, la institución ejecutó los recursos financieros del producto a través de la disponibilidad financiera existente en el programa 12.

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6103 - Personas físicas y jurídicas reciben títulos de derecho minero.

### Descripción del producto:

Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera, fiscalización de las concesiones y evaluación de sus aspectos técnicos.

### Logros Alcanzados:

Se produjo una sobreproducción respecto a la programación, alcanzando otorgar 35 títulos de derechos mineros, equivalente a un 350% de la meta programada. La ejecución financiera fue ejecutada a través del programa 13, porque no fue posible realizar la modificación presupuestaria que diera apropiación a este programa.

### Causas y justificación del desvío:

Aumentó la cantidad de títulos otorgados debido a un incremento en el interés de los agentes en solicitar concesiones para la exploración y explotación de recursos mineros a nivel nacional. En cuanto a la parte financiera, el costo incurrido está vinculado con el pago de la nómina y gastos operativos regulares para dar respuesta a los requerimientos de los peticionarios.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Resulta oportuna la aprobación del Proyecto de Ley Minera Nacional introducido por el MEMRD a través de la Cámara de Diputados en el año 2019.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Regulación y desarrollo energético

### ¿En qué consiste el programa?

Se refiere a la realización de acciones tendentes a mejorar la regulación del sector energético para un desarrollo sostenible y eficiente, tanto en la operatividad como en términos económicos.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas físicas y jurídicas del territorio nacional, incluidas las organizaciones del sector público.

### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento de la conciencia y cantidad de proyectos desarrollados que están basados en el uso de fuentes renovables de energía para la diversificación de la matriz de generación con énfasis en el aprovechamiento de los recursos nacionales y la descarbonización a 3 proyectos de energía renovable y 43 acciones de sensibilización sobre ahorro y eficiencia energética para el 2019.

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
226,393,145.00	247,765,795.51	229,418,911.09	92.60 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6108 - Personas físicas y jurídicas reciben programas para uso de fuentes renovables y no renovables de energía*	Número de programas implementados	5	155,943,268.00	3	39,160,071.00	3	157,416,447.77	100.0 %	>100%
6116 - Instituciones públicas reciben recomendaciones de ahorro energético en programas*	Número de instituciones sensibilizadas con programas de ahorro de energía	30	14,421,897.00	20	3,385,300.00	43	14,580,891.13	>100%	>100%

Nota: La sobre ejecución financiera del programa 12 aglomera recursos de los programas 11 y 13.

## V. (12) ANALISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6108 - Personas físicas y jurídicas reciben programas para uso de fuentes renovables y no renovables de energía

### Descripción del producto:

Contribuir al desarrollo de las energías renovables y consecuentemente a la transición hacia una matriz energética mas limpia, segura, sostenible fomentando prácticas que ayuden a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la reducción de la dependencia de los hidrocarburos para avanzar hacia un desarrollo energético sostenible del país. La construcción del Parque Temático de Energía Renovables Ciudad Juan Bosch, así como el programa de electrificación básica en hogares de zonas aisladas de redes eléctricas mediante la instalación de paneles solares y la determinación del potencial micro y mini hidroeléctrico a nivel nacional serán componentes importantes de este producto.

### Logros Alcanzados:

En términos de los programas de energía renovable, se cumplieron las metas en un 100%, es decir, se lograron implementar 3 programas para uso de fuentes renovables y no renovables de energía. En este sentido se concluyó la construcción del parque temático de energía renovable, se dio continuidad con el programa de transición energética financiado por la GIZ así como la promoción de la movilidad eléctrica basada en el aprovechamiento de recursos renovables a nivel nacional.

### Causas y justificación del desvío:

La ejecución financiera anual del producto "6108 - Personas físicas y jurídicas reciben programas para uso de fuentes renovables y no renovables de energía" refleja un gasto de RD\$157,416,447.77. Sin embargo, este incluye el costo del producto "6110 - Zonas potenciales de exploración para la producción de hidrocarburos" del programa 13, los que ascendieron a RD\$39,384,656.49. Fue imputado en este programa por cuestiones de disponibilidad y decisión de no realizar la modificación entre programas. Además, debemos aclarar que dicha ejecución financiera está informando no solo el costo del producto, sino todo el programa. Es un arrastre que viene desde la formulación.

**Producto:** 6116 - Instituciones públicas reciben recomendaciones de ahorro energético en programas

### Descripción del producto:

Consiste en fomentar la reducción del consumo energético de las instituciones gubernamentales planteando acciones encaminadas a sensibilizar a las instituciones gubernamentales sobre el aprovechamiento sostenible de la energía y la incorporación de buenas prácticas de uso de la energía. Entre las acciones contempladas destacamos campañas publicitarias y educativas de sensibilización de uso racional de energía y la realización de auditorías energéticas en instituciones gubernamentales.

### Logros Alcanzados:

En términos de las acciones de eficiencia energética se realizó una sobre producción equivalente a un 215% consecuencia de la gran acogida por parte de las instituciones. Debido a la naturaleza misma de la acción, los impactos no son tan directos para medir (además de que no se cuenta con sistemas de gestión de energía que permitan obtener estadísticas certeras), pero se espera, a nivel general, una reducción en el consumo energético principalmente en el sector residencial que es donde estos empleados pueden impactar de manera directa.

### Causas y justificación del desvío:

En cuanto a las instituciones concientizadas, se contó con posibilidades de disponibilidad, facilidad y receptividad por parte de las mismas para ampliar el número de organizaciones beneficiadas.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Realizar proyectos de inversión pública tendentes a la sustitución de equipos por otros de mayores niveles de eficiencia energética, así como la aprobación de la Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía. El cronograma de ejecución depende de la identificación de fondos ya sea a nivel nacional o internacional.

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos

#### ¿En qué consiste el programa?

Se refiere a la realización de acciones tendentes a mejorar la regulación del subsector de hidrocarburos para un desarrollo sostenible a través de la exploración y explotación responsable y sostenible (tanto en la operatividad como en términos económicos).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas físicas y jurídicas vinculadas o con interés en el subsector de hidrocarburos a nivel nacional.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Realización de la primera ronda petrolera en el 2019 para la contratación de empresas que realicen las actividades de exploración y explotación petrolera. A los fines de despejar la duda de si existe disponibilidad de recurso petrolero a nivel comercial para su explotación.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
9,676,378.00	10,559,513.00	10,532,364.79	99.74 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecucion Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6110 - Zonas potenciales de exploración para la producción de hidrocarburos	Número de Rondas Petroleras Aperturadas	4	9,676,378.00	1	42,386,601.00	1	10,532,364.79	100.0 %	24.8%

Nota: \*Debido a falta de modificación presupuestaria, la institución ejecutó los recursos financieros del producto a través de la disponibilidad financiera existente en el programa 12.

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6110 - Zonas potenciales de exploración para la producción de hidrocarburos

#### Descripción del producto:

Consiste en la identificación de zonas potenciales para encontrar hidrocarburos y gas natural. Se pretende localizar, desarrollar y explotar aquellas áreas en territorio dominicano y aguas territoriales en las cuales la existencia de hidrocarburos, tales como el petróleo y gas natural, es altamente probable. Se espera haber delimitado las zonas con mayor potencial de explotación de hidrocarburos en bloques petroleros, y haber iniciado la ejecución de las actividades recomendadas en materia de exploración en dichas áreas, incluida la ronda petrolera.

#### Logros Alcanzados:

Se logró la apertura de una ronda petrolera, conforme a la programación y ejecutando un menor monto de lo programado, que representa el 24.8% de la programación financiera. De esta manera, se ha conseguido la exploración del recursos en las zonas marinas ubicadas en el sur de la provincia de San Pedro de Macorís en diciembre de 2019.

#### Causas y justificación del desvío:

El costo del producto "6110 - Zonas potenciales de exploración para la producción de hidrocarburos", donde se realizaron las rondas petroleras fue imputado en el programa 12 por un total de RD\$39,384,656.49, debido a la disponibilidad presupuestaria, que no se pudo formular desde el principio directamente en el programa 13 por cuestión de techo. Así mismo, aclaramos que la ejecución financiera anual descrita en el producto se refiere únicamente a la nómina de dicho programa.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Realizar mayores actividades de publicidad internacional a los fines de atraer mayor número de inversionistas. Por ejemplo, en el mes de julio del 2020 se participará un evento en Canadá para tales fines.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**Sub-Capítulo:** 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**Unidad Ejecutora:** 0002 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mapeo

#### ¿En qué consiste el programa?

En realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficios, para su posterior recomendación de otorgamiento al Ministerio de Energía y Minas, así como la realización de las fiscalizaciones mineras a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley 146/71 sobre Minería en República Dominicana.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos personas físicas, empresas sociedades morales y concesionarios.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de Exploración y Explotación Mineras Otorgadas, de un 30% en el 2015 a un 100% para el 2020, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
163,435,776.00	169,281,064.00	156,987,610.43	92.74 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6194 - Informes de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.	Cantidad de documentos emitidos.	0	21965004.00	35	21,965,004.00	32	21,464,644.44	91.4 %	97.7%
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas.	0	35846445.00	96	47,346,445.00	137	49,216,273.30	>100%	>100%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	0	8546788.00	600	8,546,788.00	635	11,686,719.64	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6194 - Informes de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio.

### Descripción del producto:

Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas.

### Logros Alcanzados:

Logramos emitir 32 informes de concesiones minera, lo que representa el 91.4% de la meta programada, además se han revisado los requisitos legales para las solicitudes de concesiones mineras, los tiempos de los sub procesos han disminuido, así como la interacción con el ciudadano. El uso de tecnología de punta ha sido de gran aporte a los procesos de verificaciones de los puntos y coordenadas. Todo esto se ha podido realizar gracias a la ejecución del 97.7% de la programación financiera del periodo.

### Causas y justificación del desvío:

El restante 8.6% para alcanzar un cumplimiento de un 100%, fue afectado por las correcciones requeridas a los solicitantes, para el perfeccionamiento de sus solicitudes, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución No. R-MEM-REG-002-2017, que regula perfeccionamiento solicitudes concesiones mineras. Con relación al desempeño financiero este producto no presenta desviaciones relevantes.

**Producto:** 6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio

### Descripción del producto:

Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio.

### Logros Alcanzados:

Realizar un 42.71% por encima de la meta establecida, así como mejorar el protocolo para la realizaciones de las fiscalizaciones mineras, a las concesiones de exploración, explotación y plantas de beneficios. Esto, ejecutando RD\$ 49,216,273.3, lo que representa el 104% de la meta programada.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío físico se debe a una mejora en la planificación y programación, para unificar la realización de fiscalizaciones a concesiones mineras que estén en la misma línea de ubicación, han permitido tener una mayor eficiencia, así como también la aplicación efectiva del protocolo de fiscalización minera.

**Producto:** 6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector

### Descripción del producto:

Realización de supervisiones y capacitaciones a los mineros artesanales, para darle asistencia y asesoría en la operación técnica así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector.

### Logros Alcanzados:

Logramos sobrepasar la meta física ofreciendo a 635 mineros asistencia para el desarrollo del sector, representando el 106% de la meta prog. Esto, gracias a la ejecución de RD\$ 11,686,719.64.

### Causas y justificación del desvío:

El 37% adicional logrado, es equivalente a unos 35 mineros artesanales que han sido capacitados en materia de operación de pozos, uso de EPP y protección del medio ambiente adicionales, ha sido producto de eficientizar las visitas realizadas de los Ingenieros Geólogos a los lugares de extracción de la minería artesanal. Cabe destacar que, Se logró que el Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, promulgara el Decreto Núm. 370-19, el cual regula la Extracción de Ámbar y Larimar, por tanto hemos podido tener un mayor contacto con los mineros artesanales y durante el proceso de socialización del referido decreto, hemos aprovechado las labores de inspección y capacitación.



#### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

a) implementación de un sistema de gestión de concesiones mineras computarizado, a los fines de mejorar y efficientizar los tiempos en los procesos y sub procesos realizados en el recibo de las solicitudes de concesiones mineras, su evaluación, registro y control, para su posterior recomendación al Ministerio de Energía y Minas. Este se encuentra en la segunda etapa de implementación, relativa al diseño de los flujos de nuestros procesos de manera automatizada, la fecha para el inicio en vida es para Junio del 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0004 - REMEDIACION AMBIENTAL MINA PUEBLO VIEJO

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mape

#### ¿En qué consiste el programa

Remediar el pasivo ambiental histórico heredado de las actividades mineras realizadas por la empresa Rosario Dominicana en Pueblo Viejo Cotui, responsabilidad del Estado Dominicano y como producto de la remediación ambiental contribuir al mejoramiento ambiental de la zona afectada, disminuyendo la situación de riesgo ecológico y daños medioambientales. Además, alcanzar el desarrollo sostenible de la región y lograr una mejoría sustancial en la calidad de vida de los moradores; según los términos del Contrato Especial de Arrendamiento Minero (CEAM), firmado entre el Estado y Placer Dome hoy Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Habitantes en comunidades aledañas

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el porcentaje de implementación de iniciativas de remediación y saneamiento de pasivos históricos de la Mina Pueblo Viejo Cotui, de un 15% en 2015 a un 90% en el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
67,475,000.00	69,073,593.00	65,268,240.95	94.49 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6133 - ZONAS MINERAS RECIBEN REMEDIACION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	No. De Zonas Saneadas y Remediadas	9	67,475,000.00	9	67,475,000.00	9	65,268,240.95	100.0 %	96.7%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6133 - ZONAS MINERAS RECIBEN REMEDIACION AMBIENTAL Y SANEAMIENTO

#### Descripción del producto:

Remediar el pasivo ambiental histórico heredado de las actividades mineras realizadas en el pasado por Rosario Dominicana en Pueblo Viejo , Cotui, específicamente el monitoréo de la captación y tratamiento de los drenajes de agua ácida con alto contenido de metales pesados, recuperar, reforestar y mantener la seguridad en los terrenos del entorno de la mina; apoyar y participar en el cierre ambiental en el cierre de la presa de cola de Mejita, recolección y deposición final de sustancias peligrosas depositadas en el entorno de la mina. Además, se encarga de brindar apoyo administrativo, legal y fiscalizador.

**Logros Alcanzados:**

Hemos ofrecido servicios de remediación ambiental y saneamiento a 9 zonas, lo que representa el 100% de la meta física programada. Es decir, hemos logrado el mejoramiento ambiental de las zonas afectadas por la explotación de la parte oxidada del yacimiento de oro de la Mina de Pueblo Viejo, Cotuí, disminuyendo la situación de riesgo ecológico y daños medioambientales, además de mejorar la condición social a través de la generación de empleos, generando el clima propicio para el desarrollo sostenible en la explotación del proyecto de los sulfuros. Todo esto, lo hemos alcanzado mediante la ejecución del 96.7% de la programación financiera.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1-Ampliación del vivero existente en las instalaciones de la Dirección de Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo. Para suplir plántulas para el programa de reforestación, y para la rehabilitación de los cacahuales existentes, para el mes de septiembre 2020.

2- Dotar esta Dirección en su área de control ambiental de un laboratorio, para analizar aguas superficiales y subterráneas, suelos y aire, dentro de las responsabilidades contractuales que conllevan la implementación del plan de mantenimiento medio ambiental de la Mina de Pueblo Viejo, Cotuí, para el mes de febrero 2020.

3- Fomento y desarrollo de proyectos de agroforestería en los terrenos propiedades del Estado en el entorno de la Mina, para mejorar el medio ambiente de la zona , mes de marzo 2020.

4-Implementación del Plan de Mantenimiento y Remediación Medioambiental; entre otras implementaciones y mejoras igualmente importantes a los fines del logro de nuestros objetivos y metas, mes de octubre 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - CENTRO DE EXPORTACION E INVERSION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Crear valor y servir para optimizar la atracción de inversión y mejorar nuestra presencia exportadora en los mercados internacionales incentivando empleos de calidad.

**Visión:**

Ser la agencia de promoción de exportación e inversión más eficiente de la región, para una República Dominicana más competitiva, productiva y desarrollada.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

**Objetivo(s) específico(s):**

3.5.1 Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera

**¿En qué consiste el programa?**

Promover las exportaciones dominicanas, dar asistencias a exportadores y fomentar la cultura de exportación en las Mipymes y en la sociedad dominicana, así también atraer inversión al país en la búsqueda de potenciales inversionistas facilitándole los procesos para instalarse en el país.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Exportadores, potenciales exportadores, inversionistas y potenciales inversionistas.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar en un 10% en el año 2019, el monto de las exportaciones dominicanas y el flujo de inversión en el país con relación al año 2018.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
448,455,814.00	448,455,814.00	303,992,538.18	67.79 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5970 - Exportadores colocan productos en mercados extranjeros	Cantidad de exportadores beneficiados	423	76,596,721	423	76,596,722.00	461	69,560,014.84	>100%	90.8%
5971 - El país capta inversión extranjera directa	Cantidad de empresas extranjeras instaladas en el país	29	37,430,639	22	37,430,637.00	30	15,095,110.97	>100%	40.3%
5973 - Personas reciben capacitación en materia de comercio exterior e innovación empresarial	Cantidad de personas capacitadas	2,241	24,861,090	1,974	24,861,088.00	2,407	9,524,283.44	>100%	38.3%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **5970 - Exportadores colocan productos en mercados extranjeros**

**Descripción del producto:**

Potencializar y promocionar la oferta exportadora en mercados internacionales con el fin de aumentar las exportaciones dominicana.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, se logró trabajar un total de 461 empresas de las cuales 416 fueron exportadores y 45 pymes que fueron preparadas para internacionalizar y colocar sus productos en mercados internacionales, lo que supone un 9% por encima de la meta trazada. En lo concerniente a la ejecución financiera se ejecutó un total de 69,560,014.8 representado un 91% de la meta financiera planificada.

**Causas y justificación del desvío:**

Dentro de este año se realizaron misiones para contactar a exportadores locales con compradores internacionales, las cuales no se encontraban planificadas, justificando con esto el desvío mostrado en la meta física. Con relación al cumplimiento financiero, la diferencia revelada en el cuadro de desempeño, de un -9.2%, se debió a que gastos generados en la logística de las referidas misiones, fueron compartidos entre las partes involucradas.

**Producto:** **5971 - El país capta inversión extranjera directa**

**Descripción del producto:**

Captar inversionistas extranjeros para potenciar el desarrollo de la economía del país y generación de empleos.

**Logros Alcanzados:**

Se lograron captar unos 30 proyectos de inversión extranjera, los mismos corresponden a nueva inversión del país y proyectos de expansión de las inversiones existentes, esto representó un 36% por encima de la meta planificada de 22 proyectos. Con relación a la meta financiera se ejecutó un total de 15,095,110.97 lo que supone un 40.33% según las estimaciones realizadas por un monto de RD\$37.430,639.00

**Causas y justificación del desvío:**

El ahorro mostrado en la ejecución presupuestaria ascendente al monto RD\$ 22,335,526.03, corresponde a los recursos económicos y humanos recibido a través de un proyecto de inversión vinculado a este producto, afectando positivamente la meta física programada.

**Producto:** 5973 - Personas reciben capacitación en materia de comercio exterior e innovación empresarial

**Descripción del producto:**

Capacitaciones a los exportadores, potenciales exportadores y la sociedad en general con interés en las exportaciones y generar oportunidades.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se logró la participación de 2,401 (entre exportadores, potenciales exportadores y población en general) esto se tradujo en un cumplimiento de la meta física de un 22% por encima de la meta programada. En lo concerniente al desempeño financiero se ejecutó un total de RD\$ 9,524,283.44, lo que supuso una utilización de recursos de 38.3% en relación a los RD\$ 24,861,088.00.

**Causas y justificación del desvío:**

En el periodo 2019 se realizaron dos diplomados de alto impacto, los cuales tuvieron una acogida importante en los exportadores, mostrándose interesados en participar en actividades similares relacionadas con comercio internacional. Los costos financieros se vieron impactados positivamente con la concretización de alianzas estratégicas con los facilitadores las cuales disminuyeron los gastos operativos de las capacitaciones.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Fortalecer los procesos de planificación que permitan generar información más precisas para el año 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que ésta participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

**Visión:**

Ser el organismo rector de las políticas de población y del quehacer en población y desarrollo en el país, con reconocimiento social y base jurídica sólida y amplia.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

**Objetivo(s) específico(s):**

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Investigación, planificación y asesoría de la población y familia

**¿En qué consiste el programa?**

Capacitar, sensibilizar e informar a la población sobre prevención y orientación en salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y una sociedad fundamentada en valores.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La sociedad, la mujer y la familia dominicana.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar a un 50% en el 2020 la población capacitada, sensibilizada e informada sobre los cambios sociales relacionados con aspectos demográficos y de la familia en el país a los 35% presentados en el 2015.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
49,920,776.00	52,751,307.00	52,567,374.15	99.65 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6100 - Población general recibe capacitación, sensibilización e información, sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional	Números de personas capacitadas	2,650	1,503,780.00	2,650	1,503,780.00	2,236	1,059,623.15	84.4 %	70.4%
6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género	Números de campañas realizadas	18	895,290.00	18	895,290.00	18	893,220.04	100.0 %	99.8%
6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores	Números de personas capacitadas	1,266	947,000	1,266	947,000.00	1,401	946,949.77	>100%	100.0%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6100 - Población general recibe capacitación, sensibilización e información, sobre prevención y orientación en salud sexual reproductiva a nivel nacional.**

##### Descripción del producto:

Este producto prevé la capacitación y sensibilización de la población en edad reproductiva, mediante charlas que tienen como objetivo disminuir la incidencia de embarazos en las adolescentes, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA y promover la equidad basada en género.

##### Logros Alcanzados:

Para este producto se realizó una programación física anual de 2,650 personas capacitadas y una meta financiera de RD\$1,503,780.00, habiéndose capacitado a 2,236 personas con una ejecución financiera de RD\$1,059.623.15 para un porcentaje de un 84.4% en el cumplimiento de las metas físicas y un 70.4% de las financieras. Además, se elaboró y aplicó la Encuesta de Información Sociodemográfica al 68% de la población capacitada en la charla de salud sexual y reproductiva con un grupo de edad entre 11-14 años de educación media para medir el nivel de conocimiento de las personas capacitadas.

##### Causas y justificación del desvío:

Este producto presentó una modificación presupuestaria de RD\$247,280.00 equivalente al 16.4% de la programación financiera anual, aprobada en fecha 24/05/2019, la cual fue transferida a la actividad de acciones comunes para la contratación del personal docente. Esta reducción de recursos afectó el número de personas capacitadas incluidas en la programación física anual.

**Producto:** **6107 - Campaña de sensibilización social para combatir la violencia intrafamiliar y de género.**

##### Descripción del producto:

Promueve la igualdad y equidad de género, mediante la acción de informar, educar y concientizar a las comunidades para ayudar a combatir la violencia intrafamiliar.



**Logros Alcanzados:**

Este producto se registró con una programación física anual de 18 campañas de sensibilización y una meta financiera de RD\$895,290.00 programadas, habiéndose ejecutado 18 campañas y RD\$893,220.04 para un porcentaje de un 100% y un 99.8% respectivamente, donde total de personas capacitadas fue de 1,116.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

**Producto:** 6150 - Talleres sobre orientación en vida familiar para una sociedad fundamentada en valores

**Descripción del producto:**

Talleres de orientación para contrarrestar los problemas sociales, rescatando los valores familiares en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la sociedad dominicana.

**Logros Alcanzados:**

Para este producto la programación física anual fue de 1,266 personas capacitadas y una programación financiera de RD\$947,000.00, habiéndose ejecutado 1,401 personas capacitadas y RD\$946,949.77 para un porcentaje mayor al 100%, respectivamente.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- Revisión documental para la elaboración de investigaciones sociodemográficas como insumos en la ejecución de Políticas de Población.
- Elaboración de sinopsis de los principales indicadores sociodemográficas y socioeconómicos en municipios/ provincias capacitados.
- Planeación sectorial con Informaciones Sociodemográfica disponibles para identificar las necesidades y demandas de grupos poblacionales específicos como adolescentes jóvenes, envejecientes, y otros grupos vulnerables relacionados a la salud.
- Difusión del boletín semestral con las acciones realizadas sobre los temas de población y desarrollo.
- Convenio del Plan de Acción "Mi Familia Primero" mediante el Convenio Interinstitucional con el Consejo Nacional de Drogas (CND).
- Capacitación a los promotores del sector salud a nivel nacional.
- Talleres sensibilización dirigidos a las adolescentes y mujeres en edad fértil.
- Charlas de capacitación sobre salud y nutrición a población estudiantil y población adulta.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

**Sub-Capítulo:** 01 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Administrar, operar y supervisar el Sistema Aeroportuario Nacional, conforme a las normas nacionales e internacionales aplicables, contribuyendo a mejorar la competitividad de la República Dominicana.

**Visión:**

Ser la institución ejemplar en la gestión pública, que opera y desarrolla aeropuertos, aeródromos y helipuertos con seguridad y eficiencia; con personal altamente calificado, servicios e instalaciones de calidad mundial y respetando al medio ambiente.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

**Objetivo(s) específico(s):**

3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regulación y control de los aeropuertos en el país

**¿En qué consiste el programa?**

Supervisión de operaciones, control de aeropuertos, aeródromos helipuertos de conformidad a las normas nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar servicio al cliente eficiente.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Usuarios-pasajeros de Aeropuertos, Aeródromos y Helipuertos.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener la eficiencia y seguridad de las operaciones y la calidad de la infraestructura de los aeropuertos, aeródromos y helipuertos que conforman el sistema aeroportuario nacional, medidos a través de la cantidad de instalaciones supervisadas, de 12 en el 2018 a 12 en el 2019.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
833,562,808.00	833,562,808.00	415,710,620.00	49.87 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control	Número de aeropuertos, aeródromos y helipuertos supervisados	12	833,562,808.00	12	75,594,804.00	12	70,325,249.78	100.0 %	93.0%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6360 - Aeropuertos, aeródromos y helipuertos con supervisión y control

##### Descripción del producto:

Supervisar y controlar los aeropuertos, aeródromos y helipuertos, a través de las disposiciones de la Ley Núm. 8 del 17 de Noviembre del 1978, y de su Reglamento Tarifario No. 2658 sobre Tasas y Derechos para el Uso de Aeródromos y Aeropuertos y Procedimientos para su aplicación y en cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales aplicables.

##### Logros Alcanzados:

En el 2019, logramos supervisar y controlar los 12 aeropuertos, aeródromos y helipuertos que forman parte del Sistema Aeroportuario Nacional, representando el 100% de la meta programada. Esto, ejecutando el 93% de la programación financiera. Además, para este fin se ha logrado la modernización de los servicios brindados con su automatización, la evaluación y equipamiento de facilidades y servicios aeroportuarios y el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.

##### Causas y justificación del desvío:

Se presenta desviación de un 6.97% en la ejecución financiera anual, versus la programación financiera anual, en virtud de que; en fecha 14 de octubre del 2019, iniciamos el proceso de licitación por comparación de precios No. DA-CCC-CP-2019-0007 para la adquisición de ambulancia a ser utilizada en el Aeródromo Expedición 14 de junio, municipio de Constanza; dándole cumplimiento a la planificación y al presupuesto institucional, no presentándose ninguna propuesta ni oferente a la misma, motivo por el cual, hubo que declarar el proceso desierto.

Es importante destacar que, para la adquisición de estos bienes, procede y dimos cumplimiento a la modalidad de Licitación por Comparación de Precios, en virtud de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Eficientar los procesos de fiscalización y control de aeródromos y helipuertos, en consonancia con el aumento en el flujo de los usuarios, aproximadamente para el 4 trimestre 2020.

Continuar con la automatización de los demás servicios que ofrece la institución, así brindando una respuesta mas rápida y eficiente al usuario/cudadano,aproximadamente para el 3 trimestre 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5109 - DEFENSA CIVIL

**Sub-Capítulo:** 01 - DEFENSA CIVIL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - DEFENSA CIVIL

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Dirigir las acciones de coordinación, preparación y operación de todas las funciones de emergencias ante la ocurrencia de un evento natural o antrópico en una forma eficiente y eficaz, garantizando un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

**Visión:**

Perdurar a través del tiempo como una Institución de servicio y socorro con una correcta distribución de ayudas humanitarias y priorizar las necesidades ante cualquier evento nacional, garantizando la responsabilidad, esfuerzo y compromiso de las instituciones involucradas para una respuesta eficaz y eficiente.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

**Objetivo(s) específico(s):**

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectada

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Coordinación y prevención de vidas y bienes en emergencias y desastres

**¿En qué consiste el programa?**

En garantizar un control adecuado de las operaciones para resguardar la vida y la propiedad de los habitantes de República Dominicana.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La población en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Como resultado en la mejora de la coordinación al generar mayores capacidades a los ciudadanos, así como a las acciones de prevención de vidas y bienes en casos de emergencias y desastres, lo que produjo un incremento a 43,763 de personas asistidas y prevenidas durante el año 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
162,487,253.00	218,433,638.90	198,970,780.04	91.09 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo	Cantidad de personas asistidas	41,492	162,487,253	41,492	162,487,253.00	43,763	198,970,780.04	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6206 - Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo

### Descripción del producto:

Población recibe asistencia en operativos, capacitación y rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico, para la reducción de eventualidades de gestión de riesgo, enfatizando en la protección de la población en general ante la posible ocurrencia de diferentes eventos y fenómenos adversos; así como preparar, prevenir y dar respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, asistiendo a la ciudadanía y asegurando una rápida recuperación con mínimo impacto en el desarrollo del país.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron la asistencia de 41,492 personas en operativos de rescate antes ocurrencia de eventos naturales o antrópico con un presupuesto de RD\$162,487,253.00, para un logro en las metas del 105% y una ejecución financiera de RD\$ 198,970,780.04 representando el 122% de lo presupuestado. Todo esto gracias a que durante este año 2019, se han implementado y desarrollado varios tipos de campañas de sensibilización e información sobre diversos temas de interés, para beneficio de la población dominicana, especialmente a través de entrevistas televisivas, programas radiales, charlas a grupos organizados, escuelas, iglesias, difusión de mensajes en redes sociales y página web institucional, así como, distribución de brochures informativos y banderos preventivos en las principales avenidas y peajes del país, y los operativos realizados durante los asuetos y días feriados, con el objetivo de orientar y educar a la ciudadanía en materia de prevención y reducción del riesgo de desastres.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación física como financiera se debió a factores que nos permitieron lograr el cumplimiento de las metas físicas, fue el trabajo en la capacitación a la ciudadanía realizado desde la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos que ha realizado más de 163 capacitaciones en el año 2019, participando en ellas la cantidad de 4,091 empleados, técnicos y personal de instituciones públicas (101) y privadas (27); entre las cuales, hemos contado con 1,719 mujeres y 2,372 hombres. Esto, solo en las instalaciones de nuestra sede central, y sin contar con la que se realizaron en coordinación de la direcciones provinciales y municipales de nuestra institución en todo el país. Con esto buscando lograr incorporar al sector privado el tema de la gestión integral del riesgo a desastres.

Otra parte importante fue la cantidad de asistencias brindadas por el personal del Departamento Médico de la sede central, las que ascendieron al total de 3,962 pacientes atendidos en las jornadas y consultas diarias durante todo el año 2019, sin incluir lo que fueron atendido dentro de los operativos médicos realizados en las diferentes provincias del país. De igual importancia, fueron las asistencias del área misional y las cuales fueron fortalecidas con la dotación de vehículos de motor, mobiliarios, herramientas de rescate, equipos informáticos y de comunicación, lo que a su vez, fortaleció la capacidad de respuesta ante la ocurrencias de emergencias. Todos estos elementos nos permitieron sobre pasar nuestra meta propuestas de 41,492 personas asistidas para el año

Algo más que permitió otros logros asociados fue la mejora de nuestra página web ([www.defensacivil.gob.do](http://www.defensacivil.gob.do)) con informaciones institucionales actualizadas, por lo que fuimos certificados por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en el cumplimiento de la NORTIC A4:2014 Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano. Gracias a la intervención presupuestaria del Gobierno Central y del Señor Presidente de la República, quien a través de las visitas sorpresas permitió la donación de varios vehículos que fortalecieron el accionar institucional y a la donación recibida por parte de los Emiratos Árabes Unidos, como contribución para la prevención de desastres durante la Temporada Ciclónica 2019, equivalente al total de US\$500,000.00; los cuales fueron gestionados a través de la honorable Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que motivó una modificación presupuestaria, que elevó el presupuesto inicial de RD\$162,487,253.00 a RD\$ 218,433.638.90, estos recursos permitieron asumir otros compromisos no contemplados, que nos permitieron, sobrepasar nuestras metas institucionales para el año 2019.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Como se desprende de este informe, las oportunidades de mejora a nivel de la asistencia a las personas van de la mano de los recursos disponibles, para poder ofrecer un servicio eficiente y oportuno a la población en general y ante la ocurrencias de eventos adversos. Por lo que somos concientes a la hora de eficientizar el uso de los recursos que nos son asignados para el cumplimiento de las metas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Promover y fomentar una agricultura transformada, consolidada, moderna, diversificada y competitiva, conformada por las familias de pequeños productores localizados presentemente en los asentamientos de la Reforma Agraria y el resto del país.

**Visión:**

El IAD se impone el desafío de contribuir a la generación de un nuevo escenario a largo plazo, en el cual vemos a una agricultura campesina consolidada, originada fundamentalmente en el proceso de reforma agraria, que ha desarrollado una actividad agropecuaria moderna y diversificada, que genera productos de calidad y con distintos grados de agregación de valor, los cuales se insertan en forma competitiva en los mercados internos como externos.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

**Objetivo(s) específico(s):**

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Dotación, distribución y titulación definitiva

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en distribuir parcelas entre campesinos sin tierra de escasos recursos económicos y dotar a parceleros beneficiarios de la Reforma Agraria de Certificados de títulos definitivos para facilitar su incorporación exitosa al proceso productivo.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Campesinos de escasos recursos.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Disminuir la pobreza extrema de las familias establecidas en los asentamientos de la Reforma Agraria, a través de la dotación de títulos definitivos al 90% de los parceleros en el periodo 2020-2023 .

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
86,096,456.00	148,313,489.59	120,765,826.57	81.43 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5890 - Parceleros con tierras distribuidas	Cantidad de parcelas distribuidas	4,883	43,603,996	4,883	43,603,996	5,108	55,857,988.43	>100%	>100%
5892 - Parceleros con titulación de tierras	Cantidad de predios con certificación definitiva de propiedad	8,444	42,492,460	8,444	42,492,460	13,148	64,907,838.14	>100%	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto: 5890 - Parceleros con tierras distribuidas**

**Descripción del producto:**

Este producto se refiere a la captación y distribución de terrenos para ser otorgados a familias de escasos recursos sin tierras y con aptitud para dedicarse a las actividades agropecuarias; para esto se realizan una serie de actividades, como son: investigación en campo de los terrenos, determinación del estatus legal de los terrenos, medición, mensura catastral, deslinde y confección de planos, y otras actividades propias de la captación y distribución de tierras. También se ejecutaron saneamientos de asentamientos campesinos, el cual se refiere a investigaciones de parcelas en asentamientos campesinos que ya están establecidos, con el propósito de determinar el estatus legal de la posesión de las parcelas para corregir las irregularidades existentes, como son, que no posean acta de puesta en posesión o títulos provisionales y proceder a legalizar a parceleros y parceleras en sus unidades productivas, mediante cancelaciones y reasignación de parcelas recuperadas, emisión de títulos provisionales, puesta en posesión, etc.

**Logros Alcanzados:**

Se cumplió satisfactoriamente con las metas programadas ya que se programó distribuir 4,883 parcelas cuando realmente se distribuyeron 5,108 parcelas con un presupuesto ejecutado de RD\$55,857,988. Se realizaron ocho asentamientos en las provincias de Monte Cristi, Monte Plata, Independencia, Hato Mayor, Azua y el Seibo para 3,731 parceleros con una carga familiar de 20,520 personas. Los restantes 1,377 corresponden a entregas de parcelas fruto de reordenamientos de asentamientos campesinos.

**Causas y justificación del desvío:**

Nuestro presupuesto financiero inicial fue de RD\$43,603,396.00 el cual tuvo un incremento de un 41% ascendiendo a RD\$73,189,136.48 para una diferencia de RD\$29,585,740.48 esta diferencia fue producto de un incremento salarial que recibieron nuestros técnicos agropecuarios además de la adicción del presupuesto de años anteriores mediante el organismo financiador 121 "Saldo disponible de periodos anteriores Fondo 100" lo que nos permitió ejecutar satisfactoriamente en un 100% las metas programadas en el 2019 y completar compromisos institucionales contraídos, fruto de las visitas sorpresas que ha venido realizando nuestro Sr. Presidente en los asentamientos campesinos.

**Producto: 5892 - Parceleros con titulación de tierras**

**Descripción del producto:**

El producto se refiere a determinar el estatus legal de los terrenos a través de un levantamiento topográfico que tiene que ver con el deslinde de las parcelas catastrales para determinar la superficie real y realizar el aparciamiento con los límites de la parcela, aquí también se realizan los trámites legales para conformar los expedientes en el Tribunal de Tierra. y terminamos con la Parceleros de reforma agraria dotados de certificados de propiedad definitiva lo cual le garantiza seguridad jurídica de la propiedad y mayor oportunidad de acceder a financiamientos públicos y privados.

## Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programó distribuir 8,444 títulos con un presupuesto programado de RD\$42,492,460. Se cumplió más del 100% estas metas satisfactoriamente las metas programadas ya que se entregaron 13,148 títulos definitivos para igual número de familias en las provincias de Azua, Valverde, María T. Sánchez, La Vega, Monte Plata y otros con un presupuesto de RD\$64,907,838.14.

## Causas y justificación del desvío:

Nuestro presupuesto financiero inicial fue de RD\$42,492,460.00 el cual tuvo un incremento de un 44% ascendiendo a RD\$75,124,353.11 para una diferencia de RD\$32,631,893.11 esta diferencia fue producto de un incremento salarial que recibieron nuestros técnicos agropecuarios además de la adición del presupuesto de años anteriores mediante el organismo financiador 121 "Saldo disponible de periodos anteriores Fondo 100" lo que nos permitió ejecutar satisfactoriamente en un 100% las metas programadas en el 2019 y completar compromisos institucionales contraídos en años anteriores, fruto de las visitas sorpresas que ha venido realizando nuestro Sr. Presidente en los asentamientos campesinos.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Mantener una estrecha vinculación con los beneficiarios a fines de garantizar su permanencia en los predios otorgados y titulados para la producción agropecuaria.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Apoyo a la producción agrícola

### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en ofrecer servicios de asistencia técnica, pecuaria y agroforestal, construcción y rehabilitación de infraestructura productiva, preparación de tierras y siembra de cultivos, capacitación y organización de los parceleros y sus familias a través de charlas y talleres.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los parceleros de la Reforma Agraria y sus familias.

### Resultado al que contribuye el programa:

Dotar los asentamientos campesinos de las herramientas productivas necesarias para poner a producir sus parcelas; además contribuye a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios del Programa. Aumentar la producción y productividad en los asentamientos. Aumentar la capacitación técnica de los productores y técnicos agropecuarios medidos como el porcentaje de la población rural participante en cursos técnicos de un 80% en el 2015 a 100% en el 2020 incluyendo la población que no pertenece a la Reforma Agraria. Asimismo promover la organización de productores en cooperativas u organizaciones agropecuarias medidas de un 70% en el 2015 a 90% en el 2020

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
332,948,741.00	514,117,382.56	348,755,665.81	67.84 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5895 - Parceleros reciben apoyo técnico en infraestructura y producción agrícola	Parceleros capacitados y organizados para la gestión de producción.	33,349	332,948,741	33,349	332,948,741.00	43,867	348,755,665.81	>100%	>100%



## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5895 - Parceleros reciben apoyo técnico en infraestructura y producción agrícola

### Descripción del producto:

Brindar asistencia técnica en diferentes aspectos como son: construcción y rehabilitación de las obras de infraestructuras (sistema de riego por bombeo que presenta algún deterioro físico, sean estos motobombas, electrobombas y el sistema de electrificación, asimismo los caminos vecinales, canales, drenajes y alcantarillas), preparación de tierras, suministro de material de siembra e insumos agrícola. además de que nuestros técnicos adscritos a cada Gerencia Regional brindan la asistencia técnica, pecuaria y agroforestal a los parceleros y parceleras de la Reforma Agraria (cursos, seminarios, talleres, aplicación de insecticida, fungicida, herbicida, entre otros). Al igual que la capacitación y organización en los asentamientos campesinos de la Reforma Agraria.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programó asistir a 33,349 parceleros para la gestión de su producción en obras de infraestructura, preparación de tierras, asistencia pecuaria agrícola y forestal, además de fomentar el cooperativismo y el asociativismo con un presupuesto programado de RD\$332,948,741 de los cuales se utilizaron RD\$348,755,665.81 para una ejecución de un 105%. Se superaron las metas programas por la continuidad de los trabajos que se iniciaron en el año anterior; dentro de las obras ejecutadas, destacamos la instalación y puesta en operación de quince (15) electrobombas, dos centros de acopios, 187 lagunas, 363 kilómetros de caminos interparcelarios, 14 kilómetros de canales de riego y drenajes, entre otras obras. También los productores recibieron la donación de 13 unidades de camiones, tractores equipados, y otros implementos agrícolas, 192, 000 plántulas de Café, 625 Cajas dobles de abeja para la producción de miel, 700 quintales de fertilizantes y 148 especies ovino-caprinos para apoyar la producción agropecuaria en los asentamientos campesinos de la Reforma Agraria.

### Causas y justificación del desvío:

Nuestro presupuesto inicial fue incrementado en un 65% para una diferencia de RD\$181,168,641.56 producto de la adición del presupuesto generado por el Organismo Financiador 122 "Saldo Disponibles de Periodos Anteriores del Fondo de Necesidades Publicas (5%) y de la asignación presupuestaria mediante el organismo financiador 104 "Recursos de las apropiaciones del 5% SR. Presidente" lo que permitió una efectiva y eficiente ejecución de las metas físicas programadas al inicio de nuestro ejercicio, además de cumplir con los compromisos asumido en años anteriores por nuestro Sr. Presidente en las visitas sorpresa que ha venido realizando semanalmente en todo el país

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer el proceso de la asistencia técnica en los asentamientos del Instituto Agrario Dominicano además de mejorar las condiciones de los equipos de ingeniería, para así optimizar las obras de infraestructura existentes que requieren los asentamientos de la Reforma Agraria.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Recomendar al Poder Ejecutivo las normas de la política azucarera nacional en todos sus aspectos y velar por el cumplimiento de dichas normas, así como también, coadyuvar en las gestiones del Gobierno Nacional antes organismos internacionales que tengan relación directa o indirecta con la producción y el mercado del azúcar.

**Visión:**

Ser precursor en la realización de estudios destinados a mejorar el cultivo de la caña y fomentar el desarrollo de este sector en todo el territorio nacional, con el fin de que las actividades de la industria azucarera fortalezcan la economía regional y del país en el mayor grado posible.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

**Objetivo(s) específico(s):**

3.1.1 Garantizar la sostenibilidad macroeconómica

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción

**¿En qué consiste el programa?**

Abastecer el mercado interno de azúcar y melaza y cumplir con la cuota de exportación a los diferentes mercados internacionales, donde accede nuestro producto nacional. Fortalecer los aspectos técnicos de la producción de la caña de azúcar y sus derivados, a través de la Finca Experimental Cañera.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

La ciudadanía en general, quienes consumen los derivados obtenidos de la molienda de los ingenios azucarero a precios bajos y de alta calidad.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Promover el fomento y mejoramiento de los productos derivados de la industria azucarera, así como satisfacer las necesidades del consumo interno anual y cumplir con las exportaciones en los distintos mercados, alcanzando 49 auditorías para el 2019 que aseguren la oferta del producto.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
61,569,401.00		65,484,566.00		46,149,252.32		70.47 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6283 - Mercado azucarero recibe auditoria para garantizar la producción y abastecimiento	Cantidad de auditoria	49	61,569,401	48	61,569,400.00	54	46,149,252.32	>100%	75.0%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6283 - Mercado azucarero recibe auditoría para garantizar la producción y abastecimiento

##### **Descripción del producto:**

El mercado azucarero recibe auditoria para garantizar la producción y abastecimiento.

##### **Logros Alcanzados:**

Se logró realizar 54 auditorías en el mercado azucarero, lo que representa más del 100% de la meta programada, utilizando el 75% de los recursos programados para el 2019. De esta manera, se logró mantener el precio y la oferta del producto a nivel nacional, evitando la especulación. Muestra de esto es que a pesar de las presiones del mercado no hubo importación de azúcar este año.

##### **Causas y justificación del desvío:**

Se observa una desviación de la ejecución presupuestaria con respecto a la programación financiera. Esto se debe a que en el presupuesto 2019, RD\$ 61,569,401.00 de los cuales RD\$ 45,569,401.00 provienen directamente del gobierno central y RD\$16,000,000.00 proviene de aportes de los productores azucareros según Tercera Resolución del Consejo de Directores en fecha 12 de julio del 2012 la que se aplica desacuerdo a porcentaje de cuota de exportación, monto que no se registra en SIGEF porque este fondo de recaudación no se ejecuta por este sistema.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Una oportunidad de mejora en eficiencia de costos, es el trabajo en conjunto con Proconsumidor que hemos iniciado, lo cual hace posible a través de su base de datos de precios al día, que las visitas a colmados y supermercados puedan reducir y pasar a mas que un sondeo o encuesta nacional, a ser solo visitas de auditorias sorpresa para garantizar que se cumplan los precios estipulados.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE -INDENOR-
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE -INDENOR-

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Somos una institución que planifica, ejecuta y canaliza proyectos e iniciativas para impulsar el desarrollo sostenido y mejorar la calidad de vida de los pobladores de la región Cibao Noroeste, articulando sus acciones con los sectores públicos y privados.

#### Visión:

Ser la entidad líder y referente propulsora del desarrollo de la región Cibao Noroeste, aglutinando los actores con incidencia local.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

#### Objetivo(s) específico(s):

4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento al desarrollo de la región Noroeste

#### ¿En qué consiste el programa?

El programa busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región Cibao Noroeste mediante el aseguramiento de la alimentación a través de la instalación de módulos de producción agropecuaria para que las familias produzcan sus propios alimentos y aumenten sus ingresos con la venta de los excedentes. Además, se busca aumentar la disponibilidad de agua en las comunidades mediante el aumento de la cobertura boscosa de las cuencas de los ríos mediante jornadas de reforestación.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los habitantes de escasos recursos que residen en las comunidades de la región Cibao Noroeste, que comprende las provincias: Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Valverde.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el acceso a servicios básicos de los habitantes de la región Cibao Noroeste con la entrega de 129 obras terminadas al 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
14,832,507		15,053,733		7,226,058.60		48.00 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5985 - Familias con instalación de módulos de producción agropecuaria	Cantidad de huertos instalados (módulo de Producción)	100	2,240,104	100	2,240,103	100	1,973,295.99	100.0 %	88.1%

5987 - Zonas reforestadas para la protección ambiental	Tareas reforestadas	20,000	4,073,678	20,000	4,073,680	27,952	1,835,139.47	>100%	45.0%
--	---------------------	--------	-----------	--------	-----------	--------	--------------	-------	-------

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5985 - Familias con instalación de módulos de producción agropecuaria

### Descripción del producto:

Instalación y seguimiento de módulos de producción agropecuaria y capacitación a los beneficiarios sobre métodos de producción sostenibles en la región Cibao Noroeste.

### Logros Alcanzados:

Con un presupuesto programado de RD\$2,240,103 se ejecutaron RD1,973,295.99 se logró asegurar la alimentación del 100% familias de comunidades de la región Cibao Noroeste por medio de la instalación de estos módulos de producción agropecuaria garantizando alimentos nutritivos y seguros para su salud. En tanto la ejecución financiera es de un 88.1%.

### Causas y justificación del desvío:

En el mes de julio 2019, el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR) inicio el proceso de pagos en línea, en los aspectos de servicios básicos y sueldos del personal fijo, los demás gastos en por medios de regularizaciones. Esto tiene como consecuencia que los dos primeros trimestres los datos financieros no fueron documentados en el sistema debido a un error tecnológico de la plataforma.

**Producto:** 5987 - Zonas reforestadas para la protección ambiental

### Descripción del producto:

Este producto se corresponde con la producción de plántulas en el vivero institucional para utilizarlas en jornadas de reforestación con el objetivo de aumentar la cobertura boscosa de las cuencas de los principales ríos de la región.

### Logros Alcanzados:

Con un presupuesto programado de RD\$4,073,680 del cual se ejecutaron RD1,835,139.47 se logró producir 7,952 plántulas por encima del objetivo y se realizaron 2 jornadas de reforestación más que las que se habían planificado. Esto representa un aumento de un 40% de aumento en la cobertura boscosa de las cuencas de la región con relación a lo planificado.

### Causas y justificación del desvío:

En el mes de julio 2019, el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (INDENOR) inicio el proceso de pagos en línea, en los aspectos de servicios básicos y sueldos del personal fijo, los demás gastos en por medios de regularizaciones. Esto tiene como consecuencia que los dos primeros trimestres los datos financieros no fueron documentados en el sistema debido a un error tecnológico de la plataforma.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Continuaremos trabajando en línea con el sistema y el personal administrativo y financiero; de igual forma en la capacitación de los responsables de manejo y dominio del sistema.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS -INDRHI-

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Promover mejores condiciones de vida y un mayor bienestar de las familias e individuos en nuestra nación, mediante la preservación y aprovechamiento racional de los recursos hídricos, garantizando la disponibilidad del recurso en calidad óptima, cantidades adecuadas, y de forma justa y oportuna, con énfasis en el agua para el subsector riego.

#### Visión:

Que los ciudadanos tengan acceso al uso del agua de forma saludable y equitativa, y tengan organizada y eficientemente la capacidad de manejar los recursos hídricos en armonía social y ambiental.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

**Objetivo(s) específico(s):**

4.1.4 Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Construcción y rehabilitación de presas

#### ¿En qué consiste el programa?

Prevé la construcción de presas de usos múltiples, tales como para el riego, agua potable, control de inundaciones, energía, etc. Además, con fines de suplir el recurso del agua a las áreas de riego con déficit hídrico o que carezcan por completo del mismo. De igual forma, a poblaciones que presenten las mismas características de déficit hídrico en agua potable, así como, también para mejorar el sistema eléctrico nacional. En cuanto a la rehabilitación de presas, el programa busca mejorar la seguridad de las mismas, a fin de estar preparadas para afrontar cualquier eventualidad frente a los fenómenos meteorológicos y sísmicos de alta intensidad. El uso principal de las presas por parte del INDRHI es para riego.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Usuarios de riego, usuarios de agua potable y de energía hidroeléctrica. Asimismo, población situada en zonas de alta vulnerabilidad a las inundaciones.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento en el almacenamiento de agua en las presas con la construcción de nuevas presas y la seguridad de las mismas, con la rehabilitación de las presas existentes para mejorar a su vez sus usos. En el 2019 se programó incrementar el almacenamiento de agua a 351.05 mmc (la capacidad actual para el almacenamiento de las presas es de 2,301.79 mmc, pero debido a la sedimentación de los embalses, los mismos solo pueden almacenar 1,974 mmc) pero debido a que su construcción aún no terminó en dicho año, no fue posible llegar a ese resultado. La línea base de mmc en el 2018 fue de 1,974 mmc y en el 2019 se mantuvo igual por las razones explicadas anteriormente, es decir porque las presas no fueron terminadas.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado*	Porcentaje de Ejecución
147,928,035.00	8,224,882,306.64	6,324,920,911.73	66.57 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6257 - Rehabilitación de presas de almacenamiento	Porcentaje de presas rehabilitadas	12	147,928,035	34	147,928,033.00	35	160,075,834.59	>100%	>100%

Nota: \* El monto ejecutado del programa de RD\$ 6,324,920,911.73 lo constituyen el producto "Rehabilitación de Presas de Almacenamiento" por valor de RD\$160,075,834.59 y los proyectos de la presa de Monte grande por valor de RD\$6,071,135,011.00 y la presa La Piña por valor de RD\$93,710,066.13. La cantidad restante del Presupuesto Vigente de RD\$1,899,961,394.91 que no se ejecutó, fue porque el INDRHI no recibió los fondos.

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto: 6257 - Rehabilitación de presas de almacenamiento**

**Descripción del producto:**

Son procesos diversos que son realizados en el cuerpo de la presa y su cimentación, tanto para garantizar las condiciones de seguridad de la estructura como su impermeabilidad. La rehabilitación puede incluir otros componentes de la presa como los vertederos, cuenco amortiguador, obra de toma, entre otras.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 el desempeño físico fue mayor que el esperado, ya que se programó la rehabilitación de 34 de presas de almacenamiento y se logró la rehabilitación de 35 presas, representando un avance físico de un 102.94% con una ejecución financiera de RD\$160,075,834.59, la cual equivale al 108.21% de los RD\$147,928,033.00 programados. Esto, debido a que se rehabilitó una presa más y el costo de rehabilitación de las presas se incrementó más de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Dado que la desviación de la ejecución financiera sobrepasó la meta en un 8%, podemos decir que el producto ["Rehabilitación de presas de almacenamiento"] presentó esta desviación debido a que se rehabilitó una presa más y el costo de rehabilitación se incrementó más de lo programado.

Es bueno aclarar, que de acuerdo a la estructura programática del INDRHI, el programa 11 solo tiene un (1) solo producto "Rehabilitación de presas de almacenamiento". La construcción de presas no constituyen un producto sino que son proyectos de inversión pública tanto nacional como con recursos externos y los mismos tienen código SNIP.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en labores de limpieza y extracción de sedimentos a mano y con equipo en canales y drenajes. Además, contempla la rehabilitación de bermas.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Usuarios de riego organizados en Juntas y Asociaciones de Regantes en las diez (10) Direcciones Regionales de Riego del INDRHI, las cuales, están distribuidas en diferentes regiones de todo el país.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mejorar la eficiencia de riego de 34.91% en el 2018 a 35% para el año 2019, a los fines de lograr incrementar la producción de alimentos y de las exportaciones agropecuarias, contribuir a la disminución de la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en los estratos de la población.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,235,573,300.00		2,429,013,097.84		1,704,020,613.63		70.15 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5833 - Adecuación de cauces de ríos	Km de cauces de ríos adecuados	N/A	10,781,813	5	25,836,350.00	17*	8,101,894.51	>100%	31.4%
6271 - Operación de los sistemas de riego a nivel nacional	Sistemas de riego rehabilitados a nivel nacional operando en condiciones adecuadas	921	1,086,073,300	44	586,000,000.00	61	1,728,448,690.31	>100%	>100%

Nota: \*La información registrada en el SIGEF fue de 17km, pero la correcta es de 2 km de adecuación de cauces.



## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5833 - Adecuación de cauces de ríos

### Descripción del producto:

Consiste en la limpieza y recogida de residuos en cauces y márgenes de ríos; eliminación de vegetación y residuos vegetales que obstruyen y pueden comprometer la capacidad hidráulica; eliminación de sedimentos en zonas de acumulación excesiva; y la recuperación de la morfología del cauce considerada natural.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019, el desempeño físico ejecutado fue menor, ya que se programó la adecuación de 5 km de cauces y se ejecutó 2 km, representando un avance físico de un 40% con una ejecución financiera de RD\$ 8,101,894.51, la cual representa un 31.4% de los RD\$ 25,836,350.00 programados. Este producto no presenta presupuesto inicial, ni vigente, ni devengado en el SIGEF, aunque el INDRHI hizo una programación por un monto de RD\$25,836,350.00 y no recibió fondos de Hacienda sino de la Presidencia por el valor de RD\$8,101,894.5.

### Causas y justificación del desvío:

Las causas y justificación del desvío, de este producto, fue por falta de recursos económicos, ya que este producto no recibió recursos económicos dentro del programa 12 por parte de Hacienda.

**Producto:** 6271 - Operación de los sistemas de riego a nivel nacional

### Descripción del producto:

Consiste en labores de limpieza y extracción de sedimentos en canales y drenajes, y la rehabilitación de bermas. Además, contempla labores de construcción, rehabilitación y/o conservación de pequeñas obras dentro de los sistemas de riego.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 el desempeño físico fue mayor que el esperado, ya que se programó 44 sistemas de riego para su rehabilitación o mejoramiento y se ejecutó 66 sistemas, representando un avance físico de un 138.64%. En cuanto a su ejecución financiera, se programó RD\$586,000,000.00 y se ejecutó RD\$1,728,448,690.31, lo cual representa un 294.95% de lo programado.

### Causas y justificación del desvío:

En cuanto al desempeño físico, la causa y justificación del desvío de 38.6% se debió a la necesidad por parte del INDRHI de realizar más rehabilitaciones de sistemas de riego. En cuanto al desvío financiero, se debió a que en el costo unitario del producto no se tomó en cuenta la carga de nómina para este producto. La programación de este producto por parte de la División de Presupuesto tomó en cuenta la carga de nómina pero la Dirección de Operación y Conservación de Sistemas de Riego al no haber consensado el costo de inversión programado por Presupuesto, no tomó en cuenta la carga de nómina.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Reconsiderar mejor el costo unitario de este producto. Se planea que este año se tome en cuenta la carga de nómina para los productos y programar los montos financieros de acorde a los programas.
2. Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa para afianzar la gestión de cambio institucional.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE -INDESUR-

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Analizar periódicamente la problemática económica y social de la Región Suroeste, formulando los proyectos en concordancia con los planes de desarrollo nacionales, orientando técnicamente a los sectores e instituciones que operan en la región hacia el logro de los objetivos de crecimiento y desarrollo económico y social.

#### Visión:

Ser el principal ente de coordinación de los planes y proyectos de desarrollo regional, provincial y municipal, propiciando todas las acciones que tengan como base el desarrollo económico y social, diagnosticando las prioridades y formulando las estrategias de corto, mediano y largo plazo.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.4 Cohesión territorial

#### Objetivo(s) específico(s):

2.4.2 Reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Desarrollo de la región Suroeste

#### ¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en la construcción, reconstrucción y reparación de viviendas a familias en condiciones de pobreza. Adicionalmente, limpieza de caminos vecinales y pequeñas obras como iglesias, mercados, canchas deportivas, centros comunitarios, centros culturales, clínica rurales, entre otras.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Comunitarios del suroeste.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el porcentaje de obras básicas entregadas, medido como obras entregadas entre las planificadas, de 46% en el 2019 a los habitantes de la región Suroeste.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
		104,170,377.00	128,177,931.00	78,954,119.00	61.60 %				
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6293 - Comunidades con reconstrucción y reparación de obras	Número de obras entregadas en el suroeste	46	104,170,377	20,106	104,170,377.00	35	78,954,119.00	0.2 %	75.8%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6293 - Comunidades con reconstrucción y reparación de obras

### Descripción del producto:

Construcción, reparación de obras, limpieza caminos vecinales y adecuación de carreteras en la región suroeste del país.

### Logros Alcanzados:

Aunque la información registrada en el SIGEF arrojó un total de 35 obras finalizadas y entregadas al cierre del año 2019, las cifras reales fueron de 64 pequeñas obras ejecutadas, representado un logro porcentual de 39% por encima a lo programado. Dichas obras fueron: la construcción de 15 viviendas economías, reparación de 42 viviendas a familias de bajos ingresos, limpieza de la entrada de 1 clínica rural, limpieza de 4 caminos vecinales (11 kilómetros de caminos vecinales), reparación de 1 iglesia católica y el remozamiento de 1 casa parroquial. Para esto, se dispuso de recursos económicos por un monto de RD\$78,954,119.00, un 75.8% en relación a los RD\$ 104, 170,0377.00 programados.

### Causas y justificación del desvío:

Por error en el registro de la programación de las metas físicas, se colocó una proyección de producción de 20,106 obras en el año, siendo el dato correcto 46, de igual manera la ejecución del mismo presentó un registro de 35 obras, cuando las entregadas a la población sumaron 64 esto mostró un cumplimiento erróneo de 0.02%. En cuanto a lo financiero, señalamos que como los costos varían según los trabajos que se estarán realizando durante el año, para el 2019 logramos efficientizar en un 24.21% lo recursos asignados, principalmente por los tipos de obras que se realizaron.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecimiento en la alineación de los planes estratégicos y operativos de la institución con las programaciones presupuestarias, con la finalidad de que para el año 2020 podamos impactar a las comunidades con las entregas de más obras.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5120 - JARDÍN BOTÁNICO
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - JARDIN BOTANICO NACIONAL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - JARDIN BOTANICO NACIONAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

El Jardín Botánico Nacional es la entidad responsable del estudio, conservación y difusión sobre la flora dominicana, así como fomentar la educación y conciencia ambiental, manteniendo el espacio idóneo para las colecciones vivas, de herbario y para recreación del público en general.

#### Visión:

Ser una institución de referencia en la República Dominicana, el Caribe Insular y Mesoamérica para el estudio, información y conservación de los recursos florísticos y del ambiente; así como incidir en las acciones y políticas públicas de conservación.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

#### Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Preservación y exhibición de la flora del país

#### ¿En qué consiste el programa?

Conservar y proteger la flora dominicana así como los recursos naturales.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población en general

#### Resultado al que contribuye el programa:

Este programa contribuye a sensibilizar a 358,639 ciudadanos durante el 2019 sobre la conservación de la flora de forma sostenible, mantenimiento de los ecosistemas, la biodiversidad y recursos marinos.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

##### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Eiecución
138,454,623.00	169,774,946.00	121,473,424.27	71.55 %

##### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera	Física % E=C/A
5887 - Informe de investigaciones científicas para la conservación de la flora nacional	Documentos de investigación publicados	25	1,000,000.00	25	1,000,000.00	26	3,945,541.34	>100%
5889 - Sensibilización sobre la conservación de la flora dominicana	Número de ciudadanos sensibilizados	400,000	5,500,000.00	400,000	5,500,000.00	358,639	3,784,618.93	89.7 %

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5887 - Informe de investigaciones científicas para la conservación de la flora nacional**

##### Descripción del producto:

Investigaciones científicas para la conservación de la flora nacional llevada a cabo por investigadores nacionales

##### Logros Alcanzados:

Se alcanzó la meta física por encima de un 100%, logrando publicar 26 documentos de investigación para contribuir a la conservación de la flora. Esto, se logró ejecutando RD\$ 3,945,541.34 a lo largo del 2019.

##### Causas y justificación del desvío:

Se incurrió en un mayor desvío financiero porque los informes publicados fueron presentados en varios congresos internacionales: Colombia, Bolivia, Ecuador y al Kew Gardens en Inglaterra para presentar los trabajos relacionados al proyecto Protegiendo los Bosques Amenazados de La Española, República Dominicana. Mientras que en nuestro país se presentaron varios informes en el Congreso de la MESCYT

**Producto:** 5889 - Sensibilización sobre la conservación de la flora dominicana

**Descripción del producto:**

Capacitar al ciudadano cliente en los temas de conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales

**Logros Alcanzados:**

Logramos contribuir con la sensibilización de 358,638 ciudadanos, lo que representa un 89.7% de la meta programada. Para este fin, se ejecutó un menor monto de lo programado, a lo que se refiere a un total de RD\$ 3,784,618.93. Por la misión del JBN, una gran parte de los visitantes principalmente escolares, son exonerados.

**Causas y justificación del desvío:**

Se presenta un desvío de la meta física, referente a una sobreestimación de la cantidad de visitantes, esto pudiendo explicarse por causas externas al Jardín Botánico Nacional. Otra razón que explica esta reducción tiene su origen en los problemas surgidos por la propaganda internacional en cuanto a que el país no garantizaba la seguridad de turistas extranjeros, principalmente de origen Alemán y Estadounidenses, así como de estudiantes y docentes desde el interior del país. A esta situación se agrega la quiebra de una de las empresas internacionales que comercializa paquetes turísticos desde Europa y de otras latitudes.

El desvío financiero es debido a que la ejecución del presupuesto de este producto es afectada por la cantidad de visitantes, además de una reducción de los viajes al interior del país para los fines de desarrollar mini reservas cultural-ecológicas en los centros escolares de las 16 regionales educativas.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- \* En relación al producto 5887, en marzo, en el Jardín Botánico Nacional se realizará el Congreso Internacional de Jardines Botánicos de Centro América y el Caribe (Puentes Botánicos III) .
- \* En relación al producto 5887 Aumentar los recursos económicos financieros provenientes de proyectos nacionales e Internacionales. (Enero-febrero 2020)
- \* En relación al producto 5889 Invitar a Instituciones y organizaciones, a fines para sensibilizar sus personal en temas de medio ambiente y recurso naturales. (Febrero y octubre 2020)
- \* En relación al producto 5889 Promover a las regionales educativas del Ministerio de Educación para que organicen giras educativa de estudiantes y docentes al JBN para sensibilizar a los estudiantes en temas de conservación y protección de la flora nacional. (Durante todo el 2020)

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

**Sub-Capítulo:** 01 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

**Unidad Ejecutora:** 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Contribuir al desarrollo del sector asegurador mediante la aplicación efectiva y transparente del marco legal.

**Visión:**

Desarrollar una eficiente supervisión de las operaciones del mercado asegurador para mantener la confianza y la credibilidad como entidad reguladora

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

**Objetivo(s) específico(s):**

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Control y fiscalización compañías de seguros

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa consiste en el control y fiscalización de las compañías aseguradoras y reaseguradoras del país, realizando inspección a través de auditorías e investigaciones para garantizar el fiel cumplimiento del régimen legal del mercado asegurador

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Personas físicas, morales y público en general usuarios del mercado asegurador dominicano.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento de las inspecciones para el control y fiscalización del sector asegurador y reasegurador de 9,000 en el 2017 a 9,163 para el 2019

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
580,970,005.00	645,940,960.00	606,237,671.35	93.85 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5983 - Compañías de seguros fiscalizadas	Cantidad de compañías de seguros fiscalizadas	9,620	550,970,005	9,620	580,970,005.00	9,163	615,020,377.72	95 %	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5983 - Compañías de seguros fiscalizadas

### **Descripción del producto:**

Darle seguimiento a través de la supervisión a las operaciones de las compañías de seguros en la aplicación de la Ley 146-02 sobre seguros y fianzas de la RD.

### **Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron fiscalizar 9,620 compañías de seguros con un presupuesto de RD\$ 580, 970,005.00 de las cuales se fiscalizaron 9,163 para un logro del 95% de las metas programadas con una ejecución financiera de RD\$615, 020,377.72 equivalente al 105% de lo programado.

### **Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Implementar un programa de entrenamiento y capacitación interna que permita enfocar los recursos al logro de sus objetivos
2. Realizar los cambios en el planteamiento de metas que estén acorde con las realidades institucionales, y de hacer los ajustes presupuestarios.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras 2019

**Capítulo:** 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

**Sub-Capítulo:** 01 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

**Unidad:** 0001 - UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Formar críticamente profesionales, investigadores y técnicos en las ciencias, las humanidades y las artes necesarias y eficientes para coadyuvar a las transformaciones que demanda el desarrollo nacional sostenible, así como difundir los ideales de la cultura de paz, progreso, justicia social, equidad de género y respeto a los derechos humanos, a fin de contribuir a la formación de una conciencia colectiva basada en valores.

**Visión:**

Ser una institución de excelencia y liderazgo académico, gestionada con eficiencia y acreditada nacional e internacionalmente; con un personal docente, investigador, extensionistas y egresados de alta calificación; creadora de conocimientos científicos y nuevas tecnologías, y reconocida por su contribución al desarrollo humano con equidad y hacia una sociedad democrática y solidaria.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 3. Igualdad de derechos y oportunidades

Objetivo(s) específico(s): 6 Equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Docencia

**¿En qué consiste el programa?**

Define la labor fundamental de la academia, que es la relación profesor-alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objetivo elevar la calidad de la docencia, la articulación de ésta con la investigación y la extensión.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Estudiantes de grado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, estudiantes de educación continuada y estudiantes de 4to. nivel (posgrado).

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la cantidad de estudiantes matriculados y reinscritos en los diferentes programas formativos de grado de 179,734 en el 2012 a 211,742 en el 2020

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,303,147,168.00	4,303,147,168.00	0.00*	0.00 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales	Número de estudiantes matriculados	38,384	618,027,947	23,643	618,027,947.00	37,601	0.0	>100%	0.0%
5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias	Número de estudiantes matriculados	11,622	785,721,310	5,342	785,721,310.00	9,470	0.0	>100%	0.0%
5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.	Número de estudiantes matriculados	11,412	300,660,186	8,486	300,660,186.00	13,828	0.0	>100%	0.0%
5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias	Número de estudiantes matriculados	1,943	127,324,935	1,635	127,324,935.00	2,855	0.0	>100%	0.0%
5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.	Número de estudiantes matriculados	56,146	540,503,212	46,396	540,503,212.00	84,329	0.0	>100%	0.0%
5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes	Número de estudiantes matriculados	5,558	160,661,162	4,448	160,661,162.00	7,486	0.0	>100%	0.0%
6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud	Número de estudiantes matriculados	29,633	809,649,860	37,054	809,649,860.00	65,782	0.0	>100%	0.0%
6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura	Número de estudiantes matriculados	27,878	233,060,900	16,527	233,060,900.00	26,533	0.0	>100%	0.0%
6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades	Número de estudiantes matriculados	30,054	727,537,656	21,398	727,537,656.00	38,143	0.0	>100%	0.0%

Nota\*: La Institución no ejecuta en SIGEF por lo que no se muestra la ejecución financiera de los productos.

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5951 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias económicas y sociales

### Descripción del producto:

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias económicas y sociales conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Licenciatura en Administración Pública y Técnico Superior en Administración de Servicios Turísticos.

### Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en Ciencias Económicas y Sociales, se logró matricular más del 100% de la meta física programada para el año 2019, donde se esperaba atender 23,643 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$618,027,947.00. Se logró atender a 37,601 con la distribución siguiente: 4 de nuevo ingreso a facultad, 17,420 reinscritos de grado, 2,519 titulados de grado y 244 titulados de postgrado; con una ejecución presupuestaria de RD\$683,301,542.00 lo que representó un 10.6 % más del financiero programado.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío de 17,414 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingreso de ciclo básico y reinscritos a ciclo básico que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 10.6% por encima del programado.

**Producto:** 5953 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias

### Descripción del producto:

Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de la ciencias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geografía mención Recursos Naturales, Licenciatura en Geografía Representación Espacial, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Química, Tecnólogo Superior en Alimentos, Licenciatura en Informática, Técnico Superior Reparación y Ensamblaje de Computadoras y Técnico en Informática.

### Logros Alcanzados:

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias, se logró matricular más del 100% de la meta física para el año 2019, donde se esperaba atender 5,342 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$785,721,310. Se logró atender a 9,470 estudiantes con la distribución siguiente: 2 de nuevo ingreso a facultad, 4,551 reinscritos de grado, 282 bachilleres titulados de grado y 88 profesionales titulado de postgrado, con una ejecución presupuestaria de RD\$835,507,043 lo que representó un 14.% más de los recursos financieros programados.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío de 4,547 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingresos a ciclo básico y reinscrito a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 14% por encima del financiero programado.

**Producto:** 5957 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias jurídicas y políticas.

### Descripción del producto:

Consiste en formar los recursos humanos en las áreas de ciencias jurídicas y políticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país que son: Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Política y Licenciatura en Criminología.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias jurídicas y políticas, se logró matricular más del 100% de la meta física para el año 2019, donde se esperaba atender 8,486 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$300,660,186 se logró atender a 13,828 estudiantes con la distribución siguiente: 3 de nuevo ingreso a facultad, 6,312 reinscrito de grado, 965 bachilleres titulados de grado y 243 profesionales titulados de postgrado, con una ejecución presupuestaria de RD\$326,036,077 lo que representó un 8.5 % más del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 6,305 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingresos a ciclo básico y reinscritos a ciclo básico que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 8.5% por encima del financiero programado.

**Producto:** 5969 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias agronómicas y veterinarias

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de ciencias agronómicas y veterinarias conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Ingeniería en Desarrollo Agrícola Rural, Ingeniería Agronómica mención Suelos y Riego, Ingeniería en Zootecnia, Ingeniería Lácteo-Alimentaria, Tecnología en Procesos Lácteos Alimentarios y Licenciatura en Medicina Veterinaria.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias agronómicas y veterinarias, se logró matricular más del 100% de la meta física, donde se esperaba atender 1,635 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$127,324,935.00, se logró atender a 2,855 estudiantes con la distribución siguiente: 1,349 reinscritos de grado, 157 bachilleres titulados de grado con una ejecución presupuestaria de RD\$141,224,894.00 lo que representó un 10.9 % más del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 1,349 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingresos a ciclo básico y reinscritos a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 10.9% por encima del financiero programado.

**Producto:** 5972 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la educación.

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas en ciencias de la educación conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación mención Biología y Química, Licenciatura en Educación mención Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación mención Filosofía y Letras, Licenciatura en Educación mención Matemáticas, Licenciatura en Educación mención Orientación Académica, Licenciatura en Educación Mención Orientación Socio-Comunitaria, Licenciatura en Educación mención Orientación para el desarrollo de Recursos Humanos, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Bibliotecología.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias de la educación, se logró matricular más del 100% de las metas físicas, donde se esperaba atender 46,396 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$540,503,212. Se logró atender a 84,329 estudiantes, con la distribución siguiente: 40,706 reinscritos de grado, 3,740 bachilleres titulados de grado, 391 profesionales titulados de postgrado, con una ejecución presupuestaria de RD\$635,088,282 lo que representó un 17.5 % más del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 39,492 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingresos a ciclo básico y reinscritos a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 17.5% por encima del financiero programado.

**Producto:** 5974 - Estudiantes de grado reciben formación en artes

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas artísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Historia y Crítica del Arte, Licenciatura en Publicidad mención Ilustración, Licenciatura en Publicidad mención Creatividad y Gerencia, Licenciatura en Publicidad mención Diseño Gráfico Publicitario, Técnico en Diseño, Gráfico Publicitario, Licenciatura en Teatro, Licenciatura en Teatro mención Actuación, Licenciatura en Teatro mención Dirección y Dramaturgia, Técnico Superior en Actuación, Licenciatura en Música mención Teoría y Educación Musical, Licenciatura en Cine y Medios Audiovisuales, Licenciatura en Producción de Televisión y Audiovisuales, Técnico en Fotografía, Licenciatura en Artes Plásticas mención Escultura, Artes Plásticas mención Pintura, Técnico en Ilustración, Licenciatura Diseño Artesanal y Decoración de Ambiente, Licenciatura en Diseño de Modas, Técnico en Diseño Artesanal, Técnico en Diseño de Muebles, Técnico en Patrón y Confección de Moda. Se logró titular de grado a 348 y del postgrado a 6 estudiantes.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en artes, se logró matricular más del 100% de la meta física, donde se esperaba atender 4,448 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$160,661,162.00. Se logró atender a 7,486 estudiantes con la distribución siguiente: 1 estudiante de nuevo ingreso a facultad, 3,563 reinscritos de grado, 348 bachilleres titulados de grado y 6 profesionales titulados de postgrado, con una ejecución presupuestaria de RD\$175,359,150.00, lo que representó un 9.1 % más de los recursos financieros programados.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 3,568 estudiantes se debe a que corresponden a nuevos ingresos a ciclo básico y reinscritos a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 9.1% por encima del financiero programado.

**Producto:** 6040 - Estudiantes de grado reciben formación en ciencias de la salud

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de las ciencias de la salud conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, como son: Licenciatura en Farmacia, Licenciatura en Enfermería, Técnico Profesional en Enfermería, Doctor en Odontología, Licenciatura en Bioanálisis, Licenciatura en Imagenología, Técnico Radiológico y Doctor en Medicina.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ciencias de la salud, se logró matricular más del 100% de las metas físicas para el año 2019, donde se esperaba atender 37,054 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$809,649,860.00. Se logró atender a 65,782 estudiantes con la distribución siguiente: 31,786 reinscritos de grado, 1,570 bachilleres titulados de grado y 640 profesionales titulados del postgrado, con una ejecución presupuestaria de RD\$916,221,837.00, lo que representó un 13.2% más del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 31,786 estudiantes se debe a que corresponden a nuevos ingresos a ciclo básico y reinscritos a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 13.2% por encima del financiero programado.

**Producto:** 6041 - Estudiantes de grado reciben formación en ingeniería y arquitectura

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas de la ingeniería y arquitectura conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país, que son: Licenciatura en Arquitectura, Ingeniería Electromecánica mención Eléctrica, Ingeniería Electromecánica mención Electrónica, Ingeniería Electromecánica mención Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Licenciatura en Agrimensura e Ingeniería Industrial.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en ingeniería y arquitectura, se logró matricular más del 100% de la meta física para el año 2019, donde se esperaba atender 16,527 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$233,060,900.00. Se logró atender a 26,533 estudiantes con la distribución siguiente: 3 de nuevo ingreso a facultad, 12,943 reinscritos de grado, 991 bachilleres titulados de grado y 40 profesionales titulados de postgrado con una ejecución presupuestaria de RD\$272,641,559.00 lo que representó un 17.0% más del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 12,556 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingresos a ciclo básico y reinscritos a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 17% por encima del financiero programado.

**Producto:** 6050 - Estudiantes de grado reciben formación en humanidades

**Descripción del producto:**

Consiste en formar recursos humanos en las áreas humanísticas conforme a las necesidades que requiere el desarrollo del país como son: Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social, Licenciatura en Comunicación Social mención Comunicación, Licenciatura en Comunicación Social mención Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social mención Relaciones Públicas.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física en la formación de profesionales en humanidades, se logró matricular más del 100% de la meta física para el año 2019, donde se programó atender 21,398 estudiantes con un monto presupuestado de RD\$727,537,656.00. Se logró atender a 38,143 estudiantes con la distribución siguiente: 6 de nuevo ingresos a facultad, 18,234 reinscritos de grado, 1,418 bachilleres titulados de grado y 276 profesionales titulados de postgrado con una ejecución presupuestaria de RD\$832,634,622 lo que representó un 14.4% más del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío de 18,209 estudiantes se debe a que corresponden a nuevo ingreso en ciclo básico y reinscritos a ciclo básico, que no están en facultad, lo que conlleva al desvío financiero del 14.4% por encima del financiero programado.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- Apertura de nuevos programas formativos en áreas o disciplinas demandadas por la sociedad y el mercado laboral e insertar el uso de las tecnologías en todos los programas.
- Implementar un proceso de rediseño curricular integral que permita actualizar todos los planes y programas de estudios por carrera y asignatura acorde con las demandas de los sectores productivos y los requerimientos de desarrollo del país.
- Reorientar el perfil del egresado de algunos programas formativos en correspondencia con el desarrollo científico del país.
- Establecer mecanismos para que se actualicen de manera periódica los contenidos de asignaturas.
- Planificar y desarrollar acciones tendentes a vincular la investigación con la docencia de grado y de postgrado.
- Definir un nuevo Reglamento de Rendimiento Académico Estudiantil, para unificar todos los criterios y concretar la política de evaluación de aprendizajes definida.
- Crear mecanismos para elevar el porcentaje de egresados, mediante programación de asignaturas en línea.
- Fortalecer en la práctica la articulación entre la función de extensión y de docencia.

## III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Bienestar estudiantil

### ¿En qué consiste el programa?

Programa social destinado a mejorar la calidad y condiciones de los estudiantes, extender la cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, como crédito educativo, comedores, economato, salud, recreación, deporte y transporte. Son los gastos por concepto de la administración de las becas de estudios-trabajos, préstamos, servicios de comedor, albergues, aportes al economato, servicios de salud, actividades recreativas y deportivas de los estudiantes, transporte estudiantil y cualquier otro gasto que incida en el bienestar físico y psíquico de los alumnos de la UASD. (Art. 10. Res. 76-274 del H.C.U)

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Estudiantes de la UASD

### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar los servicios que habilitan a los estudiantes para recibir y asimilar los procesos formativos de nivel superior y carrera específica de 1,505,281 en el 2019 a 1,655,809 en el 2020.

## IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
344,744,313.00	344,744,313.00	0.00	0%

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil	Número de estudiante beneficiados por los servicios de bienestar estudiantil	1,565,371	314,948,217	1,500,721	314,948,217.00	2,528,716	0.00	>100%	0.0%
6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones	Número de estudiantes de grado que reciben créditos, becas y exoneraciones	0	0	1,221	29,796,096.00	2,380	0.00	>100%	0.0%

**V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto: 5940 - Estudiantes acceden al servicio de bienestar estudiantil**

**Descripción del producto:**

**Becas al Comedor:** Es el servicio gratuito de alimentación que la UASD ofrece a los estudiantes por sus servicios en una de las siguientes categorías: Becas de Estudio y Trabajo (BET), grupos culturales, deportistas, cuerpo del orden del comedor y por razones socio-económicas.

**Dispensario Médico:** Ofrece servicios de salud totalmente gratuito a la comunidad se la UASD y al público en general.

**Beca Residencia Estudiantil:** Programa que está orientado a garantizar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la UASD con talentos y grandes deseos de superación y que sus condiciones socio-económicas son limitadas.

**Estancia Infantil:** Ofrece supervisión, cuidado y estimulación de las áreas del desarrollo psicológico a los niños y niñas desde tres meses hasta seis años de edad, hijos (as) de las madres estudiantes y empleadas de escasos recursos de la universidad, como servicio emergente mientras ellas estudian en la universidad, colaborando eficazmente con la prevención del abuso infantil y sus implicaciones, frente a la vulnerabilidad de los infantes que son dejados por sus madres en situaciones no adecuadas.

**Residencia Estudiantil:** Es un programa que está orientado a garantizar el apoyo a los estudiantes que ingresan a la UASD con talentos y grandes deseos de superación y que sus condiciones socio-económicas son limitadas.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución física, en los servicios ofertados se logró más del 100% de la meta física programada para el año 2019, ya que se esperaba brindar 1,500,721 servicios a estudiantes, padres y demás beneficiados con un monto presupuestado de RD\$314,948,217.00 Se logró brindar 2,528,716 con un monto ejecutado de RD\$ 430,506,611.00 es decir 1,027,995 servicios más, lo que significó una ejecución financiera de 36.7% por encima de lo programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Este desvío se debe a que se brindaron más servicios debido a la normalidad de docencia y a las medidas de control, calidad y transparencia aplicada.



**Producto:** 6047 - Otorgamiento de créditos, becas y exoneraciones

**Descripción del producto:**

**Otorgamientos de Beca Estudio Trabajo:** Concede a los estudiantes por sus aptitudes para realizar labores auxiliares y administrativas la oportunidad de insertarse al área laboral creando el hábito de responsabilidad y proporcionar un incentivo económico que le supla las necesidades para culminar su carrera. Así como otros servicios prestados, de conformidad con los procedimientos, deberes y derechos.

**Crédito Educativo:** Es el préstamo o crédito educativo mediante el cual la universidad contribuye a financiar la carrera de los bachilleres que reúnan las condiciones socio-económicas y académicas.

**Logros Alcanzados:**

Con relación a la ejecución de créditos, becas y exoneraciones otorgadas, se logró más del 100% de la meta programada para el 2019. Se programó otorgar 1,221 ayudas económicas con una programación financiera de RD\$29,796,096 y se otorgaron 2,380, es decir 1,159 más de lo programado con una ejecución de RD\$26,677,561 es decir con el 89.5% del financiero programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Este desvío físico se debe a que se tomaron en cuenta los monitores (alumnos asistentes de profesores) que no están incluido en la programación.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- Diseñar e implementar campaña de información y publicidad sobre los servicios que ofrece la UASD a estudiantes.
- Institucionalizar la evaluación anual de los servicios estudiantiles que ofrece la UASD, con participación directa de los beneficiarios y colocando buzones de sugerencias en las oficinas que brindan dichos servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

**Sub-Capítulo:** 01 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación ambiental y conservación de especies.

**Visión:**

Colocarnos a nivel internacional como una institución moderna de investigación, conservación y reproducción de especies nativas, endémicas y exóticas.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

**Objetivo(s) específico(s):**

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Conservación y exhibición de la fauna

**¿En qué consiste el programa?**

Mantener y exhibir fauna salvaje nativa, endémica y exótica con los más altos estándares de bienestar animal, mantener programas de rehabilitación y conservación de especies endémicas a los fines de mitigar el exceso de animales que se reciben por decomiso y/o donaciones.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Público en general

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mejoramiento de la educación ambiental en los visitantes del zoológico, medida por la cantidad de visitantes de 36,104.00 en el 2018 a 47,151.00 en el 2019, generando una mejor orientación y educación al sector más joven sin dejar de tomar en cuenta el sector turismo y público en general.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado *	Porcentaje de Ejecución
111,008,989.00	125,708,367.00	86,643,831.41	68.92 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional	Cantidad de especies rescatadas	118	72,075,846.00	120	72,075,846.00	129	86,063,448.00	>100%	>100%
5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna	Cantidad de visitantes	130,000	37,193,143.00	130,000	38,933,143.00	47,151	36,884,335.00	36.3 %	95.0%

Nota\*: La diferencia de RD\$ 36,282,452.2 es debido a que este monto fue ejecutado por medio de fondos propios y no registrado en SIGEF. Sin embargo, se tomó en cuenta para la programación anual.

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5829 - Preservación y conservación de la flora y la fauna nacional

### Descripción del producto:

Es la responsabilidad necesaria de proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer un uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento.

### Logros Alcanzados:

En el 2019 se rescató a más del 100% de las especies programadas como meta. Esto se logró mediante la liberación de 7 pericos de la hispaniola (*Psittacara chloroptera*), liberación de 2 ejemplares de guaraguao (*Buteo jamaicensis*), liberación de 18 ejemplares de boa de la hispaniola (*Chillabotus striatus*). Nacimiento en cautiverio de muchos individuos, tales como jaguares, leones, figueres, panteras, avestrus, diversidad de aves entre otros. Todo esto se obtuvo, por medio del cumplimiento de más del 100% de la programación financiera.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío financiero se debe a que recaudamos más de lo programado en el fondo propio, por lo que se representa un total del 119% de la meta financiera.

**Producto:** 5839 - Sensibilización en la protección de la flora y la fauna

### Descripción del producto:

Es el enfoque orientado a educar la mayor parte de la población sobre el manejo, aplicación técnica de conservación, restitución, cuidado y protección de la biodiversidad y el medio ambiente, manteniendo vigente los acuerdos de los procedimientos internacionales de conservación y gestión de biodiversidad.

### Logros Alcanzados:

Recibimos en el transcurso del 2019 la cantidad de 47,151 visitantes durante el año, de los cuales asistieron al zoo-show y al Pabellón de mamíferos endémicos donde tienen acceso a la información de primera mano sobre los peligros que afectan a la fauna salvaje y la biodiversidad. Así como a otras tantas actividades recreativas y culturales, como es nuestro aniversario.

### Causas y justificación del desvío:

En lo concerniente a la programación física, solo se logró ejecutar el 36.5% de la meta debido a la sobre estimación de visitantes en relación al histórico. Cabe destacar, que la ejecución financiera del 2019 es correspondiente a gastos fijos, es decir, los gastos incurridos en este producto son independiente a la cantidad de visitantes porque se destinan al pago de Nominas, TSS y Compensaciones.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- \* Mejoras de desarrollo institucional.
- \* Mayor diversidad de animales en exhibición para Julio 2020.
- \* Incrementar atracciones educativas para Junio 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Portar a la seguridad alimentaria y a la competitividad de los agronegocios dominicanos. Desarrollando y/o adaptando tecnologías que optimicen el aprovechamiento de los recursos naturales y humanos del país, al tiempo que aseguren sustentabilidad económica y ambiental, y contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de todos los dominicanos. Integrando y promoviendo una mayor interacción con el resto de las instituciones del sector público agropecuario y el fortalecimiento y consolidación del sistema nacional de ciencia y tecnología.

#### Visión:

Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y energética y al manejo sostenible de los recursos naturales del país.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable.

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Investigación para el desarrollo agropecuario y forestal

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en el desarrollo de tecnologías y generación de informaciones básicas para mejorar los procesos productivos en el agropecuaria del país. Estos procesos incluyen: mejoramiento y conservación de recursos genéticos, manejo de la nutrición, control de plagas y enfermedades, control de malezas, manejo de pastos y forrajes, manejo de cosecha y poscosecha, etc. Además, el programa incluye la transferencia a productores y técnicos extensionistas los conocimientos y las tecnologías generadas o adaptadas para mejorar la producción nacional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores agropecuarios, técnicos extensionistas, empresas del sector agropecuario

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento de la capacitación técnica de los productores y técnicos agropecuarios de 80 en el 2015 a 150 en el 2020

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
303,372,840.00	352,545,435.50	264,888,124.33	75.14 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario	Cantidad de tecnologías	24	89,320,697	13	88,457,197.00	20	107,045,318.38	>100%	>100%
6036 - Tecnologías validadas a escala comercial	Cantidad de validaciones	26	44,768,890	24	41,601,840.00	18	45,682,124.48	75%	>100%
6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF	Cantidad de técnicos y productores beneficiados	2,790	13,775,153	835	12,865,433.00	1,240	8,286,972.26	>100%	64%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5958 - Tecnologías generadas para el manejo agropecuario

##### Descripción del producto:

Este producto consiste en el desarrollo de tecnologías y generación de informaciones básicas para mejorar los procesos productivos de cultivos y pecuarios. Estos procesos incluyen: mejoramiento y conservación de recursos genéticos, manejo de la nutrición, control de plagas y enfermedades, control de malezas, manejo de pastos y forrajes, manejo de cosecha y pos cosecha, etc.

##### Logros Alcanzados:

Se programaron desarrollar 13 tecnologías para el manejo agropecuario con un presupuesto de RD\$89,320,697.00 de las cuales se desarrollaron 20 para logro en las metas de 154%, adaptadas a las condiciones de la Republica Dominicana que resultaron de procesos de investigaciones tales como: caracterización de subproductos de materias primas de la región del Valle, así como sus contenidos nutricionales, caracterización técnica del café en 8 onzas en características físicas y organolépticas, se identificaron y aislaron hongos con potencial biocontrolador de la roya del café, se elaboraron y se caracterizaron 8 tipos de abonos sólidos y 15 vióles, se determinaron que dosis de nitrógeno y la densidad de siembra de genotipos de arroz introducidos desde Corea en la regiones norcentral, nordeste y noroeste, se avanzó en el desarrollo de un esquema de producción de semillas básicas de papas libres de enfermedades en la estación de Constanza, se concluyó la fase de campo del ensayo sobre el efecto de nivel de sombra y la fertilización en cultivares de tomate en invernadero; preliminarmente los cultivos Anairis y Tremendity que son las que tienen mayor rendimiento, con 23.44 y 19.66 toneladas/1000m<sup>2</sup>, respectivamente, con un nivel de sombra de 30%, se utilizaron nuevas prácticas de siembra con maquinarias sembradoras de semillas de arroz introducidas de Corea con maquinarias y dar continuidad con los mantenimientos de los bancos de germoplasma de cacao, mango, aguacate y cítricos. Todo esto con una ejecución de RD\$107,045,318.38 equivalente al 121% de lo presupuestado.

**Causas y justificación del desvío:**

Los desvíos encontrados en el producto fueron los excedentes de un 53% adicional de las metas y un 21% adicional en los recursos este último debido a un incremento salarial al personal agrónomo que es quien brinda la mano de obra para obtener este producto, por igual las metas excedidas se obtuvieron por vía de recursos de donaciones externas de proyectos de investigación

**Producto: 6036 - Tecnologías validadas a escala comercial**

**Descripción del producto:**

Se refiere a la siembra, cultivo, cosecha y comercialización de diferentes rubros agrícolas (plátano, banano, yuca, tomate, ají, etc.) para la generación de recursos económicos, al tiempo que se prueban a nivel comercial las tecnologías generadas o adaptadas para esos cultivos. Además, se validan tecnologías para la producción pecuaria.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron validar 24 tecnologías a escala comercial con un presupuesto de RD\$41, 601,840.00. Se logró validar solo un 75% de las metas programadas en la producción de ajo, cebolla, apio papa y zanahoria en la estación de Constanza, quintales de semillas de calidad de habichuela y gandul en San Juan, plantas injertadas de frutales y limón persa para el manejo del HLB en la estación de Baní. La ejecución financiera fue de 45, 682,124.48 que en términos porcentuales sería 110% de lo presupuestado.

**Causas y justificación del desvío:**

Los desvíos presentados por un 25% menor a las metas programadas debido a la sequía que afecto varias zonas de importancia agrícola del país lo cual fue la principal causa de la pérdida de 6 de nuestras validaciones en cantidades de quintales producidos en semillas de calidad, frutales y vegetales de la línea noroeste y este del país. La desviación financiera se debe a la prueba de una de las Tecnologías agrícolas validadas por IDIAF.

**Producto: 6045 - Técnicos y productores agropecuarios acceden a servicios y a tecnologías generadas o validadas por el IDIAF**

**Descripción del producto:**

Este producto consiste en la transferencia de las tecnologías generadas o validadas por el IDIAF a los productores agropecuarios; es decir, poner en manos de los ciudadanos clientes, por diferentes medios, dichas tecnologías. Además, incluye la prestación de servicios de laboratorios de suelo y protección vegetal y la producción y distribución de material de siembra de calidad.

**Logros Alcanzados:**

Se programaron beneficiar a 835 técnicos y productores agropecuarios con servicios y tecnologías con un presupuesto de RD\$12, 865,433.00. Al final se beneficiaron a 1,240 para un logro en la ejecución de las metas de 149%, se logró conseguir un 49% adicional de las metas programadas; se brindaron servicios de análisis de laboratorio de 1,240 técnicos y productores beneficiados en muestras de análisis de suelo, virológicos, nematológicos, bacteriológicos, microbiológicos, entomológicos y micológicos que ayudan a los productores a tomar decisiones apropiadas para el control de plagas y enfermedades en sus cultivos. Todo con una ejecución financiera de RD\$8, 286,972.26.

### **Causas y justificación del desvío:**

Los desvíos encontrados en el producto fueron excedidos a un 49% adicional de las metas debido a que se agregaron proyectos externos que promovieron el incremento de los beneficiados en servicios tecnológicos y un 36% de la ejecución financiera no se pudo ejecutar por cambios de personal categorizado que pasaron del producto 4 al producto 2 afectando significativamente dicha ejecución. También los recursos programados que no se ejecutaron con el fondo general, ya que, se pudo ejecutar parte de esos gastos con proyectos de donaciones externas.

### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Entre las oportunidades de mejora esperadas para el siguiente año están: 1. Identificar más recursos económicos para seguir implementando estas iniciativas y continuar con la validación y transferencia de tecnología de proyectos institucionales. 2. Se actualizará el Plan Estratégico institucional 2020-2030, incluyendo áreas estratégicas tales como la construcción de alianzas para el desarrollo científico y la innovación de tecnológica; liderazgo en el desarrollo de tecnologías que permitan dar respuestas a desafíos derivados del cambio climático; desarrollar una cultura de medición del impacto de los resultados generados para la elevar la imagen institucional. Dichas estrategias deben atender a las necesidades de los agro negocios a nivel nacional, mejorando las condiciones de competitividad y atendiendo a los requerimientos de los mercados internacionales e implementando lineamientos de investigación a la vanguardia. También este pretenderá fortalecer la sustentabilidad económica, social y ambiental de los sistemas agropecuarios y agroindustriales; mejorar la calidad e inocuidad de los componentes de la dieta de los consumidores; impulsar las vinculaciones interinstitucionales dentro y fuera del país y seguir avanzando con el desarrollo de un sector productor de energía; 3. Aumentar la oferta de material genético de calidad a los productores a través de herramientas en biotecnología reproductiva como la IATF (Inseminación Artificial a Tiempo Fijo), que debe ser promovido a nivel de finca; 4. Incorporar herramientas biotecnológicas (genotipificación y cariotipificación) y monitoreo del proceso genético de los bancos de germoplasma animal; 5. La coordinación de las capacitaciones con la participación de técnicos de la dirección de ganadería, encargados de extensión agropecuarias; 6. Probar más combinaciones de fuentes de alimentación no tradicionales para reducir costos por concepto de alimentación, y 7. Incorporar técnicas de validación genética animal, como practica de validaciones tecnológicas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

**Sub-Capítulo:** 01 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia.

**Visión:**

El museo es reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

**Objetivo(s) específico(s):**

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Estudio y conservación de la biodiversidad

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa permite al Museo Nacional de Historia Natural "Prof. Eugenio de Jesús Marcano" contribuir de manera significativa a la protección del patrimonio natural de la República Dominicana. Los elementos centrales de este programa son la investigación científica, la educación ambiental, el fortalecimiento de la identidad nacional y la sensibilización ciudadana en temas ambientales.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Ciudadanía en general, con énfasis en estudiantes que nos visitan junto a sus maestros, a nivel público y privado. Beneficiará también la imagen proyectada como país ante los organismos internacionales a nivel científico y educativo.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar la cantidad de investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología de 9 en el 2018 a 19 en el 2019 para la gestión sostenible de la biodiversidad.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
62,608,873.00	67,229,441.99	60,076,377.99	89.36 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología	Número de investigaciones realizadas	10	8,644,496	19	9,669,496.00	18	9,229,546.78	94.7 %	95.5%
5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía	Número de visitantes	125,000	6,575,429	100,000	8,484,258.00	93,400	9,163,858.15	93.4 %	108.0%



## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5867 - Investigaciones científicas sobre fauna, geología y paleobiología

### Descripción del producto:

Realizar investigaciones sobre el patrimonio natural de la Hispaniola y el Caribe, así como mantener y enriquecer las colecciones científicas de referencia de fauna, geología y paleobiología.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programó publicar 19 publicaciones científicas y educativas de las cuales se ejecutaron 18 para un cumplimiento de un 94.7%. En términos financieros, se ejecutó la cantidad de RD\$9,229,546.78 equivalente al 95.5% en función de la programación anual.

Es importante destacar la circulación los números 14 y 15 de la revista Novitates Caribaea, la cual está cada día posicionándose en el ámbito científico a nivel nacional e internacional. Se realizaron 18 viajes, entre exploraciones de cuevas, estudios y recolectas de especímenes, charlas sobre aves endémicas y eventos de biología marina. Se recolectaron 2,780 piezas de vertebrados fósiles y 489 de otras especies.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación tanto física como financiera alcanza un valor aproximado de un 5%, siendo ésta negativa y a la razón de que una de las investigaciones programadas no pudo ser realizada por motivos de las condiciones climáticas.

**Producto:** 5868 - Estudiantes y público en general accede a educación, divulgación y museografía

### Descripción del producto:

Contribuir al desarrollo de metodologías y recursos para el reforzamiento de los programas académicos, desarrollar recursos para la divulgación de la ciencia y crear y mantener las exhibiciones museográficas permanentes y transitorias.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programó recibir 100,000 visitas, con un monto presupuestado de RD\$8, 484,258.00. Al término del año, se logró 93,400.00 visitas con un monto financiero de RD\$9, 163,858.15. Esto representa un 93.4% de cumplimiento físico y 108% de ejecución financiera, en función de la programación anual.

Se realizó la exposición fotográfica "Aves Endémicas" y se remodeló completamente la "Sala de la Tierra", tanto en su conceptualización como en su museografía, incluyendo innovaciones museográficas. Se instalaron postes y cables de protección, y vidrios templados en la "Sala de los Gigantes Marinos" para seguridad de las exhibiciones. Se proyectaron varios documentales y se realizaron actividades mensuales para los niños y para la familia en general.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación negativa que presenta este producto en su meta física, se justifica con la inversión realizada para la remodelación de la Sala de la Tierra y la protección en la Sala Gigantes Marinos, la cual va en beneficio de los visitantes. Esta misma remodelación representa la causa del desvío en el cumplimiento del presupuesto, el cual asciende a un 8% con relación al monto programado.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Incremento presupuestario para la adquisición de bienes y equipos especializados que no se adquieren en la República Dominicana, así como contratación de especialistas.

# Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5134 - ACUARIO NACIONAL

**Sub-Capítulo:** 01 - ACUARIO NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - ACUARIO NACIONAL

## I. ASPECTOS GENERALES:

### Misión:

Institución educativa, científica, cultural y recreativa que a través de exhibiciones de los ecosistemas acuáticos y sus poblaciones; de la investigación científica y la educación ambiental, promueve la protección y conservación de la flora y fauna costero-marina y de agua dulce.

### Visión:

Se reconocida como una institución comprometida con la educación ambiental y la investigación científica para la protección y conservación del medio costero marino y dulceacuícola y su biodiversidad.

## II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente

**Objetivo(s) específico(s):**

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos

## III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Conservación y exhibición de la flora y fauna acuáticas

### ¿En qué consiste el programa?

Por medio de esta actividad se dirigen y coordinan los procesos y acciones para la administración de los recursos físicos, financieros y la prestación de servicios; con eficiencia y eficacia, de manera que se cumpla a cabalidad con la misión de esta institución y los programas y proyectos incluidos en el plan de trabajo 2019, velando por que los procesos de ejecución presupuestal y contables se efectúen con estricto cumplimiento de las disposiciones legislativas vigentes.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Escuelas, Colegios, Universidades, iglesias, clubes, visitantes nacionales y extranjeros.

### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar para el año 2019 en un 20% la promoción de la biodiversidad y ecosistemas costeros y marinos, a través del número de visitas, con relación los 240,470 registrados en el 2018.

## IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
92,807,444.00	98,399,671.00	84,048,827.63	85.42 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5828 - Conservación de especies acuáticas	Cantidad de espacios mejorados	6,098	39,547,752	178	21,741,952.00	170	24,341,825.80	95.5 %	>100%
5830 - Educación ambiental sobre la biodiversidad de los recursos acuáticos	Cantidad de sensibilizaciones	34	6,912,046	6,558	31,394,846.00	9,004	25,011,602.56	>100%	79.7%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** 5828 - Conservación de especies acuáticas

**Descripción del producto:**

Mantener el bienestar de los ecosistemas y biodiversidad costero-marina y dulceacuícola para la gestión de ambiente controlado.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se programaron 178 mejoramientos a espacios para la conservación de especies de los cuales se realizaron 170 para un cumplimiento físico de un 96%, sirviendo de albergue para diferentes variedades marinos, tales como: 1,636 huevos de tortugas Carey, Tinglar y Verdes. Además, se rehabilitaron especies endémicas tales como: hicoteas, Tortugas Carey, Tortuga verde, iguanas, aves costeras, a parte se trabajaron 3 varamientos de mamíferos marinos en diferentes puntos del país, entre los que se destaca la manatí Mireya, primer individuo recién nacido adulto, de esta especie que llega viva al Acuario Nacional. Finalmente, con el propósito de fortalecer las acciones de protección a la biodiversidad, el Acuario Nacional continuó con el alevinaje de dos mil cientos cincuenta y un (2,151) individuos, de los cuales 540 ejemplares pertenecen a dos especies endémicas, la Bijacas (*Nandopsis haitiensis*) y (*Cyprinodon higuëy*) y 1,611 alevines, pertenecen a especies ornamentales para la repoblación de exhibiciones. También fueron adquiridos durante el año un total de 5,793 especímenes y se remozaron 8 exhibiciones. En relación al desempeño financiero de RD\$21,741,952.00 recursos programados, se ejecutaron RD\$24,341,825.80 para un desempeño de un 112%.

Los resultados obtenidos en 2019 representan un 21% más de los obtenidos en el año 2018. Las visitas se incrementaron en un 21%, las mejoras de las actividades dirigidas al bienestar de los ecosistemas, la biodiversidad en ambiente controlado aumento en un 20% con las acciones de apoyo técnico, mejora de exhibiciones, reproducción de especímenes, apoyo técnico y Capacitación.

**Causas y justificación del desvío:**

En el cumplimiento de su producción física, este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución. En cuanto los desvíos presentados en el desempeño financiero, corresponden a cambios internos, tal como la colocación y el movimiento del personal (cargos ganados por concurso). Además la Unidad de Conservación realizó 3 actividades por encima de las programadas. Destacamos que se lograron cumplir las actividades por el apoyo recibido de Ministerio de Medio Ambiente, ayuntamiento, Marina de Guerra, Fundación Punta Cana y Anamar en algunos actividades de recuperación de tortugas, rescates y recuperación de huevos de especies reduciendo los rubros de afectan dichas actividades. Se recibió donación de alimentos para especies que contribuyen con la reducción de gastos.

**Descripción del producto:**

Promover contenido de las exhibiciones sobre la biodiversidad marina, costera y de agua dulce y sensibilizar sobre cambio climático.

**Logros Alcanzados:**

El producto de la Unidad de Educación programó una meta física de 6,558 sensibilizaciones, de las cuales se realizaron 9,004 para un cumplimiento físico de un 137%, esto debido al aumento en un 17% el total de visitas recibidas en relación al año 2018, en términos absolutos recibimos en el periodo enero-octubre cerca de 290,117 personas en nuestras instalaciones. Con un desempeño financiero de un 80% al ejecutar RD\$25,011,602.56 de un total de RD\$31,394,846.00 recursos programados.

**Causas y justificación del desvío:**

Las 2446 sensibilizaciones realizadas por encima de lo programado se deben a la realización de actividades a cargo de la Unidad de Investigación y asumida por la unidad de Acuariología, realizando 2,000 recolecciones de organismos para exhibición, 446 reproducciones de organismos endémicos adicionales a lo estimado. En término financiero, la diferencia mostrada en la ejecución del producto reflejando un desvío positivo de RD\$ 6,383,243.00 el cual se deben a varias acciones como son: Reproducciones de organismo para exhibición (evitando la adquisición y compra), utilización de personal interno para la realización de remozamiento de espacios (en lugar de subcontratarlos) y se programó la reparación de la subestación eléctrica, la cual se pospuso para el año 2020.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Retomar las reuniones trimestrales (las cuales se deben celebrar dentro de los primeros 10 días del siguiente trimestre) de revisión de ejecución de POA para tomar acciones y aplicación de lecciones aprendidas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Somos la gran familia ONAPI, una Organización gubernamental garante de los derechos de propiedad industrial, con responsabilidad social, comprometida con su promoción y difusión en beneficio del país y contribuyendo a la economía del conocimiento; integrada por colaboradores eficientes e innovadores, que trabajan en equipo para la prestación de servicios de excelente calidad.

#### Visión:

Consolidarnos como una organización referente de calidad y mejora continua para la región, gestionada por colaboradores que asumen la excelencia y promueven una cultura de innovación y de los derechos de Propiedad Industrial, en completa alineación con el cliente y la sociedad.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable.

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Administración, concesión y registro de signos distintivos

#### ¿En qué consiste el programa?

Evaluación de las solicitudes de registro de signos distintivos e invenciones a los fines de conceder o denegar la certificación correspondiente.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas Físicas y Jurídicas

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento en la concesión de certificados de signos distintivos e inversión a personas físicas y jurídicas emitidas de 300 para el 2015 a 400 en el 2019

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
414,875,127.00	441,518,166.00	381,417,766.49	86.39 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	Número de certificaciones emitidas	53,048	57,430,142	400	32,354,288.00	365	55,466,196.61	91%	>100%
6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	Número de certificaciones de invenciones emitidas	400	28,715,071	320	14,337,297.00	352	23,072,350.74	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6202 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos

### Descripción del producto:

Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos, este certificado protege una marca aplicada a productos o servicios de terceros, cuyas características o calidad han sido certificadas por el titular de la Marca.

### Logros Alcanzados:

Para EL 2019 se programaron emitir 400 certificaciones de signos distintivos, con un presupuesto de RD\$32,354,288.00 de las cuales se emitieron 365 certificaciones a personas físicas y jurídicas, representando en términos porcentuales el 91% de las metas físicas programadas, con una ejecución financiera de RD\$55,466,196.61 equivalente al 171% de lo presupuestado.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación presentada en la meta física de este producto se debe a que las programaciones fueran hechas en base a una estimación porcentual; este producto depende de la demanda del usuario. En cuanto la desviación en la ejecución financiera, la cual supera en un 71% la programada, se debe a que en la programación financiera no se estimaron todos los gastos. Dicha ejecución nos sirve de punto de referencia para el 2020.

**Producto:** 6203 - Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones

### Descripción del producto:

Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones. Certificado mediante el cual las autoridades competentes de un país otorgan oficialmente un privilegio de invención y propiedad industrial respecto de lo que tal documento acredita. Incluye registros de marca, patentes, poderes otorgados respecto a registro, traspaso u otra modalidad, solicitudes de patente de invención.

### Logros Alcanzados:

Para este 2019 se programaron emitir 320 certificaciones de invenciones, con un presupuesto de RD\$28,715,071.00 logrando emitir 320 certificaciones a personas físicas y jurídicas representado un logro del 110%, con una ejecución financiera de RD\$23,072,350.74 equivalente al 161% de lo programado.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación presentada en la meta física de este producto se debe a que las programaciones fueran hechas en base a una estimación porcentual; este producto depende de la demanda del usuario. En cuanto la desviación en la ejecución financiera, la cual supera en un 61% la programada, se debe a que en la programación financiera no se estimaron todos los gastos. Dicha ejecución nos sirve de punto de referencia para el 2020.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer el proceso para la concesión y registro de signos distintivos, y definir los tiempos para cada una de las etapas del proceso de evaluación de las solicitudes.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Ser una institución que a la luz de la globalización promueva el desarrollo y la consolidación de una caficultura sostenible y competitivo, desempeñando adecuadamente su papel fundamental en el diseño, la planificación y la ejecución de la política nacional para el desarrollo cafetero.

#### Visión:

Convertirnos es un subsector cada vez más sostenible y competitivo, mediante un proceso de desarrollo paulatino y sistemático que estimule su tecnificación y el aumento de valor agregado, garantizando al país satisfacer su demanda doméstica y generar excedentes exportables.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

#### Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regulación y desarrollo de la caficultura

#### ¿En qué consiste el programa?

Contribuir a aumentar los niveles de productividad, competitividad de la caficultura y rentabilidad de los caficultores en República Dominicana, controlando el desarrollo y propagación de la roya del café, otras plagas y enfermedades, con prácticas de manejo integrado de las mismas, capacitación y uso de tecnologías adecuadas, así como, la sustitución de plantaciones de café con variedades tolerantes a la Roya del café, buena calidad de taza y rentabilidad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores de café asociados y no asociados, técnicos extensionistas y jornaleros.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cantidad de productores cafetaleros beneficiados con una mayor asistencia técnica en el apoyo a la producción de sus plantaciones agrícolas de 14,000 en el 2018 a 22,982 en el 2019

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
326,520,852.00	377,149,236.07	356,996,864.11	94.66 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6323 - Productores cafetaleros reciben asistencia técnica	Número de productores asistidos	25,000	140,692,699	25,000	133,958,437.00	22,982	133,959,542.50	91.9 %	>100%
6324 - Certificación y control de calidad a productores cafetaleros	Número de servicios, análisis e inspecciones realizadas	1,100	9,712,618	1,100	9,712,618.00	1,060	9,559,589.33	96.4 %	98.4%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto: 6323 - Productores cafetaleros reciben asistencia técnica**

### Descripción del producto:

Este producto consiste en brindar al Caficultor la asistencia técnica, capacitación y extensión necesarias para el buen funcionamiento de sus cafetales y así lograr que la Caficultura Dominicana vuelva a ser una actividad productiva rentable, para el sustento de las tantas familias que se dedican a esta loable práctica. Se suplen los insumos necesarios para la renovación de las plantaciones viejas, a través de diferentes actividades como el control de enfermedades y plagas, apoyo a la producción de plantas, infraestructura y vías de acceso a predios cafetaleros e investigaciones. Dentro de este producto contribuimos también al desarrollo rural de las familias cafetaleras, sirviendo de soporte en actividades sociales, económicas y culturales a dicho sector.

### Logros Alcanzados:

Con el apoyo y la asistencia técnica brindada a través de este servicio, beneficiamos a 22,982 productores, alcanzando un 92% de avance en relación a la meta programada de 25,000 productores. Esto contribuye a que esta actividad vuelva a ser rentable para el sustento de las familias cafetaleras de nuestro país. Con relación al desempeño financiero presentó una ejecución de RD\$133,959,542.50 de un total de RD\$133,958,437.00 equivalente al 100% de lo presupuestado.

Respondiendo al Programa Nacional de Renovación de Fincas Cafetaleras con variedades existentes a la Roya, se renovaron 73,973 tareas y fomentado 9, 433 tareas, se rehabilitaron 1,675 kilómetros de caminos carreteros y de herradura a nivel nacional, se intervino unas 64,579 tareas trampeadas, colocando 53,349 trampas para la Broca, beneficiando 1,477 fincas de café.

De igual forma se han intervenido 25,027 tareas de café con aspersión de productos curativos y preventivos para el manejo de la Roya, en beneficio de 282 fincas.

Un logro importante es que tenemos un 75% de avance en el Registro Nacional de Productores y Fincas, con el cual se podrá determinar la cantidad de productores que tenemos a nivel nacional, la cantidad de tareas que poseen y su georeferenciación.

### Causas y justificación del desvío:

La meta física presenta un desvío de un 8% por debajo de la programación, esto es atribuible a la categorización de los técnicos del sector agropecuario, esto genero un aumento no planificado en la nomina de la institución y se implemento de manera inicial con los recursos que teníamos programado para el logro total de los objetivos propuestos.



**Producto:** 6324 - Certificación y control de calidad a productores cafetaleros

**Descripción del producto:**

Inspeccionar fincas e instalaciones bajo sellos de café de calidad diferenciados. Evaluar y analizar la calidad del café mediante muestras directas (particulares para fines privados) y/o de exportación de República Dominicana; canalizar tramites aduanales para fines de explotación de café dominicano y certificación de café e instalaciones de sellos de calidad diferenciada.

**Logros Alcanzados:**

Brindamos 1,060 servicios, análisis e inspecciones, logrando alcanzar el 96.4% de avance en relación de los 1,100 programados, ejecutando el 98.4% de los recursos destinados para este producto.

Cabe destaca:

- En fincas y beneficios se realizaron verificaciones de nuevas fincas, así como seguimiento correspondientes a las marcas diferenciadoras existentes.
- Igualmente se brindó el servicio de toma de Muestras en muelles y planta procesadoras de café como soporte a la División de Transacciones Comerciales y Certificación del departamento.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presenta desviaciones relevantes.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

\*Implementar a totalidad las normativas de calidad (SISMAP y NOBACI) en los servicios que brindamos al ciudadano, para brindarlos con mayor efectividad, marzo 2020.

\*Identificar Prioridades en el sector y responder de manera oportuna para el desarrollo de la Caficultura Nacional, enero 2020.

\*Desarrollar las capacidades del personal técnico, para transmitir ese conocimiento a los y las productoras de Café y que así ellos puedan elevar la capacidad productiva de sus cafetales, noviembre 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5137 - INSTITUTO DUARTIANO

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DUARTIANO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DUARTIANO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Difundir la vida y obra de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria y Fundador de la República Dominicana, la Vida y Obra de los trinitarios y de los Próceres, quienes se inspiraron en el ideal Duarteño para la edificación moral del pueblo dominicano.

**Visión:**

Ser la institución responsables de trabajar sin desmayo para el pueblo Dominicano conozca la verdadera historia de la vida, la obra, el pensamiento y los sacrificios de Juan Pablo Duarte

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

**Objetivo(s) específico(s):**

2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Concientización y educación sobre la vida y obra del Patricio Juan Pablo Duarte y Díez

**¿En qué consiste el programa?**

Difundir la obra y vida de nuestro padre de la patria Juan Pablo Duarte y Díez, con materiales didácticos, libros, operativos de entrega de banderas, ofrenda en fecha patria, conferencias, entrar de busto de Duarte y rosa Duarte, visita a nuestro museo, operativos de nuestros centro Duarteño y filiales fuera del país, participación en las ferias de libros, noche largas de los museos

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Ciudadanía dominicana y extranjeros

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la concientización y educación sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez de 287,553 personas en el 2017 a 418,879 personas para el 2019

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
16,769,023.00	17,739,324.14	17,665,017.71	99.58 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5968 - Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Díez	Números de personas concientizadas	528,000	16,769,023	418,879	16,198,990.00	338,537	17,665,017.71	80.8 %	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5968 - Público en general concientizado sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte y Diez

### **Descripción del producto:**

Educar y concientizar con conferencias, impresiones didácticas, visitas guiadas al museo de cera Juan Pablo duarte y Diez, programas radiales educativos.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programó concientizar y educar a 418, 879 personas, con un presupuesto anual de RD\$16, 198, 990.00. Se concientizó y educo a 338, 537 personas, lo que representa un 80.8% de la meta programada. En términos financieros, se ejecutó RD\$17, 665, 017.71, es decir, un 109.1 % en función de la programación financiera anual.

Se realizaron actividades de concientización en todas las instituciones descentralizadas, autónoma y no financiera y financiera del estado Dominicano, así como operativos en todas las fronteras y el nordeste, noroeste colocando banderas dominicanas en hogares, folletos educativos, banderilla par vehículos, recorridos históricos, conferencias y programa educativos en radio,

### **Causas y justificación del desvío:**

Se ejecutó más del 100% en metas financieras porque se propuso tener la mejor ejecución presupuestaria, en adición recibimos ingresos adicionales del organismo 121 por RD\$709,000, más ingresos de RD\$260,000,00 por aumento salarial del Presidente en abril 2019. Con relación a la ejecución de la meta física presenta un cumplimiento del 80.8% con relación a la programación, se correspondió a que en enero 2019 no se pudo comprar materia educativos para difundir y hasta el 15 de enero la vista al museos bajan bastante por vacaciones navideñas y reyes y el últimos mes de diciembre que se paralizan en cuanto a visita museos y entrega de materiales didácticos baja nuestra metas físicas.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Fortalecer el mes de enero con visita al museo con invitaciones centro cultural, ciudadanía en general desde fecha 2/1/2020, conferencias desde fecha 8/01/2020, sobre el presupuesto pues si no aportan ingresos adicionales pues habrá desvió de lo contrario pues tendremos como siempre lo debidos controles desde el 08/01/20.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

**Sub-Capítulo:** 01 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - COMISION NACIONAL DE ENERGIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Impulsar el desarrollo sostenible del sector energético nacional bajo criterios de eficiencia económica y operativa.

**Visión:**

Posicionarnos como una institución competente, promotora de la planificación y el marco normativo del sector energético con el objetivo de impulsar las acciones de eficiencia energética y operativa; y la reducción de costos del sector.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible

**Objetivo(s) específico(s):**

3.2.2 Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Desarrollo sostenible del sector energético nacional

**¿En qué consiste el programa?**

El programa consiste en definir los lineamientos de políticas y modificaciones del marco normativo para el buen desenvolvimiento del sector energético nacional. Dichas acciones son de carácter integral en el entendido de que impacta sobre todas las fuentes energéticas y sectores de consumo final de energía.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Agentes del sector energético y consumidores finales del sub sector eléctrico.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar el suministro de electricidad con energía renovable de un 15% en 2018 a un 25% al 2030 para mejoría en la calidad de vida de la población.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
443,972,714.00	449,255,611.41	164,500,724.60	36.77 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6155 - Empresas públicas, privadas y personas que reciben autorización del uso de aplicaciones ionizantes y sistema energético	Número de autorizaciones emitidas	40,916	8,740,000	1,060	20,441,100.00	2,051	34,376,339.20	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6155 - Empresas públicas, privadas y personas que reciben autorización del uso de aplicaciones ionizantes y sistema energético

### **Descripción del producto:**

Otorgamiento de autorizaciones para el uso de las fuentes de radiaciones ionizantes y gestión de desechos radiactivos, así como las relacionadas con los incentivos de las fuentes renovables de energía y aplicaciones energéticas.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, se programó una meta física de 1,060 autorizaciones emitidas, y al cierre del año se logró realizar 2,051, para un nivel de cumplimiento de 193%; Esta desviación en la producción física tuvo como resultado el requerimiento de recursos no anticipados y una ejecución financiera de RD\$ 34,376,339.2, lo cual representa un 168% según lo programado.

### **Causas y justificación del desvío:**

Para el año 2019, en la ejecución física de la CNE se evidenció una desviación de un 93% según lo programado, debido a un aumento significativo en las solicitudes por parte de los usuarios; este aumento es el resultado de una campaña de concientización para las autorizaciones de personas físicas y empresas, para poder operar equipos con radiaciones ionizantes. A través de estas autorizaciones se incentivó la inversión en sistemas y equipos de fuentes renovables de energía, otorgando exenciones de impuestos; Y concediendo los permisos necesarios para su operatividad. Durante el citado año, aproximadamente el 6.5% de la energía generada a nivel nacional fue proveniente de energías renovables. Por tal razón, también se originó una desviación financiera de un 68% en el cumplimiento, ya que la ejecución presupuestaria estuvo vinculada al costo estimado de las autorizaciones emitidas.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

La institución se encuentra en un proceso de adquisición de una herramienta de gestión, que permitirá planificar e identificar por productos los gastos ejecutados para de esta manera eficientizar las programaciones y ejecuciones física-financieras.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

**Sub-Capítulo:** 01 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

**Unidad Ejecutora:** 0001 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Regular el sector eléctrico de manera transparente e imparcial.

**Visión:**

Garantizar que RD cuente con un servicio eléctrico de calidad a precios competitivos.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible

**Objetivo(s) específico(s):**

3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental

### III. (11) INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Protección al consumidor, regulación y fiscalización del sub-sector eléctrico.

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa es el responsable de regular el subsector eléctrico dominicano, fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa técnica aplicables al subsector, en relación con el desarrollo de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad, y así como establecer las tarifas y peajes sujetos a regulación de precios. Dar respuestas a las reclamaciones por los usuarios, cumpliendo con los estándares de calidad y los tiempos establecidos en la normativa vigente.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Usuarios del servicio eléctrico, población en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar la resolución de la reclamaciones, conforme a los tiempos de respuesta y estándares de calidad, contra de empresas distribuidoras, de 30,000 en 2018 a 45,000 en el 2019

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
912,055,623.00	914,492,062.00	493,764,321.58	53.99 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6212 - Agentes del sector eléctrico reciben licencias para ejercer en condición de Usuarios No Regulados (UNR) y autorizaciones para puesta en servicio de obras eléctricas	Número de licencias (Usuarios No Regulados) entregadas y autorizaciones puesta en servicio de obras eléctricas otorgadas	22	347,705,202	22	330,899,020.00	24	209,057,411.80	>100%	63.2%
6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a sus reclamos en contra de empresas distribuidoras	Número de reclamos atendidos del sector eléctrico	35,000	444,392,015	35,000	466,918,421.00	42,045	284,706,909.78	>100%	61.0%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6212 - Agentes del sector eléctrico reciben licencias para ejercer condición de Usuarios No Regulados (UNR) y autorizaciones para pue en servicio de obras eléctricas

### Descripción del producto:

Autorización a empresas generadoras, distribuidoras, transmisión y usuarios no regulados del Sub-Sector eléctrico, para puesta en operación de las instalaciones eléctricas del SENI y autorización a usuarios para negociar precio de compra de energía con libertad en mercado eléctrico mayorista.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron emitir 22 licencias y permisos de operación de instalaciones eléctricas para empresas generadoras, distribuidoras, con un presupuesto de RD\$330, 899,020.00. En la ejecución de este producto, se superó meta programada, logrando alcanzar (24), lo que representó una ejecución de un 109% relacionado al su desempeño físico. En tanto que para el desempeño financiero, se ejecutaron RD\$209,057,411.80 de un total de RD\$330, 899,020 recursos programados lo que se traduce en un cumplimiento financiero de un 63%.

### Causas y justificación del desvío:

La razón del desvío relacionado a la ejecución física que superó la meta en un 109% y la ejecución financiera que finalizó en un 63.2%, se debe a que la Institución realiza su ejecución de forma parcial en SIGEF por lo que las ejecuciones corresponden únicamente a los pagos de remuneraciones y contribuciones.

**Producto:** 6216 - Consumidores del servicio eléctrico reciben atención a reclamos en contra de empresas distribuidoras

### Descripción del producto:

Proveer a los ciudadanos los servicios de tramitación de sus reclamaciones y controversias en contra de las empresas distribuidoras de electricidad.

### Logros Alcanzados:

En el año 2019 se tramitaron un total de 42,045 reclamaciones superior a las 35,000 que se programaron, superando en 120% la meta establecida todo esto con una ejecución de RD\$284, 706,909.78 equivalente al 61% de lo presupuestado.

### Causas y justificación del desvío:

La razón del desvío relacionado a la ejecución física que superó la meta en un 120%, cabe destacar que la estimación de la meta está basado en el historio del servicio, sin embargo la misma depende del usuario. La ejecución financiera que finalizó en un 61%, se debe a que la institución no realiza su ejecución completa a través del SIGEF. Solo correspondiente a la ejecución de nuestra nómina.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Gestionar y coordinar con los órganos rectores, todas las acciones necesarias para poder realizar la ejecución completa a través del SIGEF.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Formular y ejecutar políticas y acciones que promuevan el desarrollo del sector tabacalero dominicano, fortaleciendo su posicionamiento en el mercado global, generando bienestar para todos sus actores.

#### Visión:

Ser líder del sector tabacalero dominicano, fuente de soluciones innovadoras y espacio de integración de todos sus actores.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

#### Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Control y mejoramiento de la producción de tabaco

#### ¿En qué consiste el programa?

Contribuir a mejorar las sostenibilidad de la cadena agro productivas, la competitividad financiera y aprovechar el potencial exportador, generando empleos e ingresos para la población rural, elevando su bienestar y condiciones de vida.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores tabacaleros.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener para el periodo 2018-2019 en 120,000 las tareas sembradas, beneficiando a más de 3167 productores.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
301,082,427.00	337,829,768.00	317,315,216.36	93.93 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico	Número de tareas sembradas	120,000	134,413,664.00	100,000	293,599,692.00	88,855	125,501,267.22	89 %	43%



## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6328 - Productores e industriales de tabaco reciben apoyo técnico

### Descripción del producto:

A través de este producto se brinda apoyo técnico al componente de producción a los productores en las 32 zonas tabacaleras. Para la ejecución eficiente de este trabajo, el Intabaco diseña y formula el Programa de Transferencia Tecnológica. Se trabaja fundamentalmente en apoyar el procesamiento del tabaco desde el punto de recolección hasta la confección de los productos terminados en este caso los cigarrillos.

### Logros Alcanzados:

En la zafra tabacalera 2019 de un total de 100,000 tareas a sembrar programadas, se sembraron 88,855 tareas de tabaco para un cumplimiento físico de un 89%, logrando alcanzar una producción promedio en quintales de 124,560. Con respecto a la ejecución financiera dichas metas pudieron ser alcanzadas con la ejecución de RD\$125,501,267.22 de un total de RD\$293,599,692.00 lo que se traduce en un desempeño financiero de un 43%.

### Causas y justificación del desvío:

La zafra tabacalera con respecto a las metas físicas se contrajo debido al clima desfavorable provocado por la falta de lluvias principalmente en las zonas de secano (línea noroeste). Muchas de las parcelas preparadas para siembra, no fue posible plantarlas, otras fueron plantadas y por la falta de lluvias en el tiempo de enraizamiento y desarrollo de las plantitas, las mismas no desarrollaron o se secaron. Es oportuno señalar que estos productores no disponen de tecnologías de riego por lo cual no fue posible el cumplimiento del programa de producción o ejecución total de las metas físicas programadas. Con respecto a la ejecución financiera, se visualizó que un 43% de presupuesto fue destinado al producto para el apoyo a los productores e industriales de tabaco. El 57.25% se añadió al presupuesto de la institución ejecutándose en la actividad central, en donde se contemplan los gastos corrientes según la distribución en la estructura programática del Intabaco.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

A pesar de que la sequía fue un ente de obstáculo para lograr alcanzar las metas del año 2019, este fue un año de gran aprendizaje para tomar en cuenta imprevistos futuros. Para esta cosecha 2019-2020 aprovechando las bondades del clima (lluvias en zona de secano) se programó y se está sembrando un 40% más que el año que finalizó. Esto así para compensar la cosecha anterior.

También se está fortaleciendo el Programa de transferencia tecnológica con la incorporación de una nueva plataforma informática que apoyará todos los trabajos a nivel de campo y mejorar el servicio a los productores. Se amplía el programa de entrega de insumos y de madera para la mejora de las casas de curado. Todas estas medidas procuran mejorar la calidad de la cadena agroproductiva y elevar el nivel de ingresos de los productores de tabaco.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CREDITO COOPERATIVO

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar el correcto funcionamiento y desarrollo del sector cooperativo mediante la fiscalización, asesoría técnica y la capacitación.

**Visión:**

Ser un órgano rector confiable, transparente, competitivo y económico autosuficiente, con solidez institucional, tecnológico y profesional, capaz de garantizar el buen funcionamiento del sector cooperativo nacional, contribuyendo al desarrollo de la economía.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada.

**Objetivo(s) específico(s):**

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y desarrollo cooperativo

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa se encarga de fomentar y desarrollar los proyectos cooperativos. Supervisar y Fiscalizar permanentemente las empresas cooperativas en el ámbito social y económico, dentro del marco de las normas establecidas, Asistir a las empresas cooperativas para el fortalecimiento de las acciones financieras, operativas, administrativas, sociales y legales.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Todas las Cooperativas Formadas y las Cooperativas en Formación.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumento del fomento y desarrollo de las cooperativas incorporadas de 75 en el 2018 a 136 en el 2019 de cooperativas supervisadas y con mejores controles administrativos, educativos y financieros.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
210,906,370.00	233,600,371.04	229,055,145.69	98.05 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6337 - Fiscalización de cooperativas.	Cantidad de cooperativas supervisadas	916	3,800,000	514	4,572,500.00	234	5,921,065.98	46%	>100%
6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas.	Cantidad de cooperativas asistidas	916	3,000,000	282	3,000,000.00	136	12,064.00	48%	0.4%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6337 - Fiscalización de cooperativas.

##### Descripción del producto:

La regulación y fiscalización consiste en una auditoría financiera con la finalidad de verificar y comprobar la sostenibilidad de las empresas cooperativas de nuestro país.

##### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron 514 auditorías financieras a empresas cooperativas con un presupuesto de RD\$ 4, 572,500.00, de las cuales se realizaron 234 para una ejecución del 45.5% de las metas y una ejecución financiera de RD\$ 5, 921,065.98. A través de este ejercicio se identifican las debilidades y fortalezas en el uso de los recursos económicos de las mismas, pudiendo con eso establecer controles para el mejor desenvolvimiento contable y financiero.

##### Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a que no se recibieron todos los reportes de las 916 Cooperativas existentes a la fecha establecida, razón por la cual este producto presenta un desvío del 54%, logrando solo auditar 234 entidades de las 514 programadas. La desviación financiera de 29% se debe a modificaciones hechas para ejecutar este producto.

**Producto:** 6338 - Supervisión y asesoría técnica a cooperativas.

##### Descripción del producto:

Consiste en dar seguimiento a las cooperativas a nivel nacional, con la finalidad de orientarlas en sí proceso de estabilización económica y fortalecimiento, en un marco de crecimiento sustentables en las mismas.

##### Logros Alcanzados:

El instituto de desarrollo y crédito cooperativo programo asistir para supervisión y auditoría técnica a 282 cooperativas con un presupuesto RD\$3,000,000.00, de las cuales 136 fueron asistidos y evaluados en cuanto a los controles de procesos contables y administrativos , logrando un avance porcentual de las metas del 48% y una ejecución financiera de RD\$12,064.00 equivalente al 0.4% de lo presupuestado

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física se debe que la dirección de asistencia técnica no cuenta con suficientes técnicos para atender a las cooperativas a nivel nacional. En cuanto la desviación en la ejecución financiera se debe a las modificaciones presupuestarias hechas para ejecutar las fiscalizaciones a nivel nacional, en este producto solo programaron los insumos mínimos del servicio, Su principal insumo es el recurso humano y estos gastos directos se encuentran en una nómina transversal que los intervienen en ambos productos.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- Contratar mas personal para las Direcciones de Fiscalización y Asistencia Técnica
- Mejorar la logística para que los técnicos de Fiscalización y Asistencia Técnica, puedan desplazarse a las diferentes localidades para poder brindar el servicio.
- Instalación de una Plataforma informática para el manejo de los expedientes y procesos de las Direcciones de Fiscalización y Asistencia Técnica.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

**Unidad Ejecutora:** 0001 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas. Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientadas a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.

#### Visión:

Consolidar el sector de Zonas Francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Promoción y desarrollo de las zonas francas

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en el fomento de las zonas francas, mediante la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes, a través del otorgamiento de incentivos económicos. El propósito del mismo, es contribuir con la generación de empleos formales, la generación de divisas (con el crecimiento y diversificación de las exportaciones) y la transferencia de tecnologías. Las metas se establecen en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, en términos de nuevas empresas aprobadas.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los beneficiarios son el sector de Zonas Francas y los ciudadanos que acceden a empleos directos e indirectos generados por las empresas de zona franca. Se trata de atender a un segmento de la población con escasas probabilidades de acceder al mercado laboral formal, como es el caso de los jóvenes de clase media-baja que van acceder a su primer empleo, a los cuales se les proporciona capacitación técnica, y a las mujeres, que ocupan el 50.4% del empleo en las zonas francas.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Los principales resultados de la institución establecidos en el Plan Estratégico Institucional y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, se miden a través del número de nuevas empresas, y por el Índice de Hirschmann-Herfindahl (IHH), que determina el grado de diversificación de las exportaciones. En el año 2019, se registró un total de 711 empresas de zona francas, que representan un crecimiento neto de 38 empresas, con respecto a las 673 empresas registradas en el año 2018. Dichas empresas de zona franca generaron aproximadamente 175,000 empleos, registrando un crecimiento de 15% en los últimos 5 años. Asimismo, el IHH ha evidenciado un comportamiento favorable durante los últimos años, situándose en 1,661, menor que el promedio durante la pasada década, de 1,909. Si el índice actual es menor, significa que se ha tenido éxito en la tarea de promover la desconcentración sectorial de la exportaciones.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
229,897,578.00		230,997,578.00		180,979,577.81		78.35 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6197 - Empresas reciben permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.	Número de permisos autorizados	75	229,897,578	75	229,897,578.00	72	181,205,717.92	96.0 %	78.8 %

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6197 - Empresas reciben permisos para operar como zonas francas en Rep. Dom.

##### Descripción del producto:

Asistencia, evaluación y tramitación a las empresas que optan por permisos para operar como zonas francas en la Rep. Dom, así como, soporte y supervisión a inversionistas actuales y potenciales que se acogen a las disposiciones de la Ley 8-90 y la Ley 56-07.

##### Logros Alcanzados:

Con la asistencia, evaluación y tramitación a los inversionistas se logró un cumplimiento físico de un 96%, de los 75 permisos autorizados programados fueron realizados 72. Con relación al desempeño financiero, de los RD\$229,897,578.00 recursos programados fueron ejecutados RD\$181,205,717.92 para un cumplimiento financiero de un 79%. Durante el año 2019, en comparación con el 2018, se incrementaron la cantidad de permisos de instalación para igual número de empresas de zonas francas y zonas francas de servicios, que operan en diferentes puntos del país, así como parques industriales al pasar de 56 permisos otorgados a 72 permisos de instalación.

##### Causas y justificación del desvío:

Las actividades programadas dentro de las metas para el 2019, obtuvieron un desempeño favorable y la causa del desvío se da en la ejecución financiera de la cual, se ejecutó el 79%, quedando por ejecutar el 21%, que corresponde a los compromisos contraídos con proveedores por falta de cuotas en el último trimestre del año, y al aumento del 10% en las Remuneraciones y compensaciones al personal, programado para dicho periodo, pero que por falta de aprobación oportuna de los organismos involucrados, Compromisos que cumpliremos para el siguiente periodo.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 1- Asegurar mediante controles internos, la implementación y seguimiento de medidas enfocadas al óptimo uso de los recursos de soporte a las operaciones, para lograr resultados satisfactorios dentro de los márgenes permitidos en la ejecución.
- 2- Implementar estrategias pro-activas para mejorar la capacidad de competencias en el mercado internacional.
- 3- Fijar prioridades de acción para alcanzar las metas propuestas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, mediante la efectiva rectoría de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

**Visión:**

Que todos los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana vivan en familias y comunidades que respeten, protejan y garanticen sus derechos fundamentales.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

<b>Eje estratégico:</b>	2. DESARROLLO SOCIAL
<b>Objetivo general:</b>	2.3. Igualdad de derechos y oportunidades
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	

2.3.4 Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Servicios de adopciones

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en la colocación de un niño, niña o adolescente en una familia permanente (a través de la figura de adopción) y al derecho de tener nombre y nacionalidad, como medida de protección según lo refiere la Ley 136-03.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Niños, niñas y adolescentes de 0-18 años y las familias adoptantes.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar la colocación niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad en familias permanentes, de 77 nna en 2015 a 100 nna en 2019; a fin de contribuir al derecho que tiene un de pertenecer a una familia de manera definitiva y al derecho de tener un nombre y una nacionalidad.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
12,166,249.00		10,144,672.00		9,353,893.34		92.20 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6171 - Niños, niñas y adolescentes integrados a una familia permanente	Número de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia permanente	100	12,166,249	100	12,166,248.00	141	9,353,893.34	>100%	76.9%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6171 - Niños, niñas y adolescentes integrados a una familia permanente

### Descripción del producto:

Colocar a una NNA en una familia permanente, a través de una adopción. La adopción es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida un vínculo de filiación entre personas que no lo tienen por naturaleza, dicha medida es de integración y protección familiar para los NNA.

### Logros Alcanzados:

La institución alcanzó un cumplimiento por encima del 41% de la cantidad de niños, niña y adolescente que se propuso colocar en adopción, con tan solo un 77% del presupuesto formulado. Del total de los 141 niños, niñas y adolescentes beneficiados, 107 de ellos correspondieron a procesos de adopciones nacionales, mientras que otros 34 fueron adopciones internacionales, donde los países de recepción más destacados fueron: España, Estados Unidos e Italia. En relación a la desagregación por sexo, en base al cumplimiento anual el 49.6% fueron masculinos y el restante 50.3% femeninas. Para esto, dispusimos de un 76.9% del presupuesto financiero que programamos siendo el mismo por un monto de RD\$12,166,248.00.

### Causas y justificación del desvío:

El desvío en el cumplimiento de la meta física-financiera alcanzada, difirió de la programación establecida, debido a la mejora de los procesos y procedimientos inherentes a la adopción entre los Tribunales de NNA y la institución; que estuvo derivado de los compromisos de mejorar a la calidad, de acuerdo a lo establecido en la Carta Compromiso al Ciudadano. Los costos se vieron favorecidos porque dos actividades que se realizaban en este producto y que demandaban recursos económicos y humanos fueron pospuestas para el próximo año.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Continuar con la meta planificada anual, con base a lo formulado en el 2019, manteniendo el fortalecimiento de los procesos y procedimientos.

## III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

### ¿En qué consiste el programa?

A través de este programa se atienden todo lo referente a las regulación y supervisión de los servicios que ofrecen las asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales; formulación, regulación y seguimiento en la aplicación de políticas y normas; capacitación y apoyo técnico que ofrece CONANI, como órgano rector del Sistema Nacional de Protección a los programas que desarrollan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y la habilitación, coordinación y funcionamiento de las oficinas regionales y municipales.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en todo el territorio nacional.

### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la cobertura de protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en un 100% para el año 2019; a fin de contribuir a garantizar los derechos fundamentales de alrededor de 3,647,085 niños, niñas y adolescente que se encuentre en todo el territorio nacional.

## IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
207,533,753.00	203,565,279.00	195,084,949.59	95.83 %



**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6172 - Asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales con programas de atención a niños, niñas y adolescentes reguladas y supervisadas por CONANI	Cantidad de programas de asociaciones sin fines de lucro supervisados que atienden niños, niñas y adolescentes	350	49,162,821	350	49,162,819.00	718	48,002,306.16	>100%	97.6%
6173 - Profesionales certificados por CONANI que brindan atención directa a niños, niñas y adolescentes	Número de profesionales certificados que brindan atención a niños, niñas y adolescentes	180	17,526,192	180	17,526,190.00	81	18,002,547.33	45.0 %	>100%
6174 - Asistencia de quejas y reclamaciones sobre casos de niños, niñas y adolescentes atendidos por la estructura del sistema local de protección de niños, niñas y adolescentes	Cantidad de casos atendidos por la estructura local	7,200	140,844,740	7,200	140,844,740.00	6,493	129,080,096.10	90.2 %	91.6%

**V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6172 - Asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales con programas de atención a niños, niñas y adolescentes reguladas y supervisadas por CONANI**

**Descripción del producto:**

Acciones que desarrolla el CONANI, CON BASE EN LA Ley 136-03, con la finalidad de normar, controlar y vigilar las actividades que realizan las ONG, OG y ASFL, sociedad civil en el ámbito de la protección, atención y restitución de derechos de los NNA.

**Logros Alcanzados:**

CONANI se propuso regular todos los programas registrados en nuestra institución a través de 350 supervisiones, cantidad que fue superada por encima del 105%, del valor planificado. De total alcanzado podemos inferir que 386 de estas correspondieron a supervisiones de programas de atención de NNA ubicadas en Santo Domingo, para una representatividad de un 40.9% y unos 557 distribuidos a nivel local para un 59.06%, respecto al total. El cumplimiento en el uso de los recursos económicos (con proyección de RD\$49,162,819.00) fue de un 97.6%, es decir, un monto ascendente a RD\$48,002,306.16).

**Causas y justificación del desvío:**

En los dos primeros trimestres del año en el sistema (SIGEF) no reportamos datos de las organizaciones gubernamentales reguladas y supervisadas por nuestra institución, que suman un total de 225 programas, lo que afecto el total ejecutado. Estas suman un total de 943 y no 718 como esta reportado en el sistema, lo cual muestra un cumplimiento de 269%. La razón principal de este incremento fue que para el 2019 aumentamos la supervisión de los programas ofertados en la primera infancia como es el caso de los CAFI y los CAIPI entre otros. La ejecución financieras fue de un 97.6% no presenta desviaciones relevantes en su desempeño.

**Producto:** 6173 - Profesionales certificados por CONANI que brindan atención directa a niños, niñas y adolescentes

**Descripción del producto:**

CONANI, como ente rector de garantía de derechos, debe iniciar el proceso de certificación a profesionales que desarrollan trabajos dirigidos a los NNA.

**Logros Alcanzados:**

Nuestra finalidad era poder certificar a 180 profesiones, al cierre del año 2019, pudiendo garantizar 81 profesionales certificados, presentando para este producto un cumplimiento de 45.0%, con un uso presupuestario por un monto de RD\$18,002,547.33, el cual difiere a lo programado de RD\$ 17,526,190.00 en un 3%. Aprovechamos para señalar que, los profesionales reportados fueron capacitados en temas relacionados con la atención y protección de niños, niñas y adolescentes. Dentro de los más importantes podemos citar de las formaciones ofrecidas al personal técnico en el taller de: "Estrategias de reducción de violencia en el entorno del hogar, familia e instituciones para actores claves que trabajan con niños, niñas y adolescentes", "Cuidado para el desarrollo infantil", entre otros.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto es a demanda, lo cual nos limita en el control de la cantidad de los profesionales certificados, a eso se suma que los criterios de evaluación para la obtención de la certificación fueron ampliados (con la finalidad de robustecer a los participantes y que sean multiplicadores en tema de reducción de violencia en el entorno del hogar). Los recursos financieros presentan un desvío de 8.4%, debido a que se redireccionaron para apoyar a la actividad de crianza positiva, la cual esta enlazada a la estrategia de reducción de la violencia.

**Producto:** 6174 - Asistencia de quejas y reclamaciones sobre casos de niños, niñas y adolescentes atendidos por la estructura del sistema local de protección de niños, niñas y adolescentes

**Descripción del producto:**

Con este producto, nuestra institución da cumplimiento al Art. 13 de la Ley 1136-03, que establece que el Estado Dominicano tiene la responsabilidad de proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de abuso, maltrato y explotación, sin importar el medio que se utilice, incluyendo el uso de internet o cualquier vía electrónica.

**Logros Alcanzados:**

Durante el año 2019 se proyectaron atender 7,200 casos entre quejas y reclamaciones, aunque es un producto a solicitud, al cierre del año pudimos dar respuesta a 6,493, lo cual significó un cumplimiento de 90.2 %. El presupuesto mostró un desempeño de 91.6% el cual se basó en una programación de RD\$ 140,844,740.00, con una ejecución al cierre del periodo por un monto de RD\$ 129,080,096.10. Los casos asistidos fueron gestionados a través de la estructura local de la institución compuesta por 10 Oficinas Regionales, las 27 Oficinas Municipales y 119 Juntas Locales de Protección y Restitución de Derecho (JLPRD). Cabe destacar que las diferentes capacitaciones ofrecidas a los miembros de estas estructuras jugaron un papel preponderante; por ejemplo tenemos la "Prevención del Embarazo en adolescentes", "Crianza Positiva" en este último se certificaron 12,388 padres, madres o tutores. La cual fortaleció la calidad del servicio ofrecido, a través de la definición de unos lineamientos e implementación de un registro administrativo.

**Causas y justificación del desvío:**

Para la proyección anual de este producto se tomaron en cuenta la habilitación de cinco nuevas oficinas municipales, que no fueron habilitadas por procesos burocráticos y falta de adecuación administrativa. Esto provocó que el resultado de la meta ejecutada fuera completada en un 90.2% de la meta planificada y un 91.6% del presupuesto ejecutado. Por otro lado, la parte de canalización de los locales se realizó en tres municipales Montecristi, Moca y Bani, los cuales están a espera de contratar el personal y de adecuación físico.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Seguir robusteciendo la planificación y los procesos de restructuración interno.

### III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15 - Atención a niños, niñas y adolescentes

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa se refiere al servicio de atención integral que ofrece CONANI a través de los Hogares de Paso (Servicios de Albergues y Formación Educativa) y al servicio de seguimiento de casos Judiciales de Niños, Niñas y Adolescentes. A través de los equipos multidisciplinarios que se encuentran colocados en los Tribunales especializados de Niños, Niñas y Adolescentes.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los niños, niñas y adolescentes que se encuentra en situación de riesgo personal y social, desvinculado con la familia o en situaciones que ponen en peligro su vida y desarrollo; los NNA en conflicto con la ley.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la disponibilidad de espacio en los hogares de paso en un 100% para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad para el año 2019.

### IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
316,725,283.00		333,066,213.00		308,381,204.76		92.74 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6175 - Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso de Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia	1,086	267,263,979	1,086	267,263,976.00	2,550	262,167,648.93	>100%	98.1%
6176 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiar a solicitud de los tribunales y los centros privativos de libertad	Cantidad de evaluaciones a los niños, niñas y adolescentes realizadas	3,950	49,461,304	3,950	49,461,304.00	5,290	46,730,055.85	>100%	94.5%

### V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6175 - Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso

#### Descripción del producto:

Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso, contamos con siete Hogares de Paso ubicados en las provincias: Romana, Azua, Santiago, Jarabacoa y Distrito Nacional.

#### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se brindó asistencia integral a 2,550 NNA, superando la proyección realizada de 1086 NNA atendidos en un 235% (1,464 NNA), en la sumatoria se tomó en cuenta la población fija de NNNA (que se encontró en los Hogares de Paso: Ángeles y Moisés, que acogen a lo NNA que sufren de alguna discapacidad severa y aquellos que están en proceso de adopción) y a la población migrante o transitoria que ingresan y egresan una vez finalizado su proceso. La población efectiva (registro único), a nivel de desagregación por género, la proporción de niños o adolescentes masculinos representó el 54% del total, mientras que las niñas representaron el 45.9%. En referencia a los motivos de ingreso los de mayor incidencia en el año fueron: deambulando por las calles, abandono, abuso físico y negligencia familiar. El desempeño financiero se mantuvo dentro de lo programado en un 98.1%.

### **Causas y justificación del desvío:**

El cumplimiento por encima de la meta estimada, se debe a la inclusión e integración de "Niños, niñas y adolescentes en Situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil"; que implicó la atención de una cantidad mayor de NNA (la cual no fue considerada en la programación del producto). Los costos ejecutados en el mismo se mantuvieron dentro de los parámetros programados, debido a que los NNA atendidos en su mayoría tuvieron estadías de corta duración.

<b>Producto:</b>	<b>6176 - Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiar a solicitud de los tribunales y los centros privativos de libertad</b>
------------------	---

### **Descripción del producto:**

Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiares realizadas por los equipos multidisciplinarios que se encuentran en los Tribunales a solicitud de los Jueces y los centros privativos de libertad de la dirección de Adolescentes en Conflicto con la ley penal.

### **Logros Alcanzados:**

La producción física programada durante el 2019 fue de 3,950 evaluaciones a realizar a los NNA, la cual fue superada en un 34% con la realización de 1,340 por encima a la estimación. Esto respondió a una composición de evaluaciones psicológicas y socio-familiares aproximada de un 48% y 51.9% respectivamente del total logrado, que fue posible gracias a la constante supervisión de los equipos, que es realizado a través del seguimiento a la calidad del trabajo, a la identificación de necesidades de mejora y coordinación que permitió los encuentros entre equipos y a la constantes capacitaciones y actualizaciones de los formularios e informes entregados. Del presupuesto estimado en un monto de RD\$49,461,304.00 en su ejecutoria se dispuso de RD\$ 46,730,055.85, logrando quedando como diferencia positiva la cantidad de RD\$ 2,731,248.15 (94.5%).

### **Causas y justificación del desvío:**

Es bueno aclarar que en el registro de la ejecución de la meta en los dos primeros trimestres del año, no se reportaron en el sistema (SIGEF) las evaluaciones realizadas (1,713 NNA), por lo que este informe anual procede a subsanar este subregistro y considerar todas las evaluaciones realizadas, sumando un total de 7,003 NNA evaluados, para un cumplimiento porcentual basado en la programación de 177%, los cuales se evidencian en los informes psicológicos y socio familiares realizados, así como los reportes de asistencias en la sala penal y civil. Para la gestión presupuestaria se implementó una mejor administración de los recursos para la realización de las evaluaciones y mejoras en los procesos que permitieron una utilización de recursos de solo 94.5%.

### **VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Las desviaciones presentadas algunos productos de este programa, nos permitió identificar la necesidad de replantear la meta anual, a fin de ajustar en función de la capacidad instalada, teniendo en cuenta aquella que sea sostenida en el tiempo con el uso mínimo o ajustándose a los recursos en promedio disponibles.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IIBI)
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Conducir investigación científica, transferencia e innovación tecnológica, así como consultoría técnica, en áreas relevantes para el desarrollo nacional, a fin de contribuir a mejorar el nivel de competitividad de la Nación

#### Visión:

Ser una institución nacional líder en investigación científica y consultoría técnica, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad nacional a nivel internacional.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para de respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Investigación y desarrollo en biotecnología e industria

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa tiene como objetivo desarrollar investigaciones que contribuyan a resolver problemas nacionales como son: mejorar la producción agrícola, procesos de producción industrial, incremento en el uso de principios activos para productos farmacéuticos y cosméticos, mejora de la capacidad de la mitigación del impacto ambiental de los procesos industriales, de la misma forma contribuir al saneamiento de suelos y aguas contaminados y a mejorar la resistencia de los cultivos a plagas y condiciones ambientales adversas.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Empresas industriales con énfasis en las MIPYMES (visitas sorpresa), productores agrícolas, gobierno, ciudadanos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar las investigaciones de 4 en el año 2016 a 6 en el año 2019, a fin de contribuir a fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, a través de las investigaciones desarrolladas y disponible para ser transferidas.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
42,000,000.00	42,000,000.00	41,764,002.76	99.44 %

## PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5988 - Investigaciones en biotecnologías focalizadas para contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores nacionales	Número de investigaciones focalizadas realizadas	12	42,000,000	12	42,000,000.00	6	41,764,002.76	50.0 %	99.4%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5988 - Investigaciones en biotecnologías focalizadas para contribuir a mejorar el nivel de competitividad de los productores nacionales**

#### Descripción del producto:

Desarrollar investigaciones en el área de la biotecnología, aplicable a la agricultura, la industria, la medicina y el medioambiente para mejorar el rendimiento de la agricultura, desarrollar nuevos productos, obtener soluciones a los problemas de contaminación, entre otras aplicaciones.

#### Logros Alcanzados:

En el año 2019 se programaron metas físicas para las investigaciones en biotecnología correspondiente a 12 investigaciones, con un presupuesto de RD\$ 42,000,000.00 millones. Mientras que se ejecutó el 99.4 % por un monto de RD\$41,764,002.76 millones de pesos y se desarrollaron 6 investigaciones, lo que representa un avance físico de un 50 % de lo programado.

Se desarrollaron investigaciones en las áreas de Biotecnologías: Vegetal, Aplicada al Medioambiente, Industrial y Farmacéutica.

#### Causas y justificación del desvío:

Las desviación de un 50% menor en la ejecución física se debió a que las actividades planificadas con las especies elegidas requirieron más tiempo de lo establecido, ya que las investigaciones tienen de dos a tres años de duración y lo que se ejecutaron fue avance en las etapas contempladas en las mismas. La ejecución financiera en sí misma no presenta una desviación relevante, sin embargo, no es proporcional a la ejecución física, siendo la principal causa ciertos imprevistos relacionados con reconstrucción y reacondicionamiento de infraestructura, actualización de software y reparaciones del equipo que se realizaron durante el transcurso del año 2019 en los que se utilizaron los recursos.

### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para completar el 100 % de las actividades que conllevan los diferentes proyectos de investigación se identificaron las siguientes oportunidades de mejoras:

- Reunión de la dirección con las áreas de investigación para reprogramar las actividades no ejecutadas. (Tercera semana de febrero).
- Reunión de la dirección con las áreas de investigación para concientizar sobre la verificación para que las fechas de cumplimiento de las actividades planificadas no sobrepasen la fecha límite de entrega de los productos. (Tercera semana de febrero).
- Finalización de actividades a ejecutar para los seis productos que no alcanzaron el 100 % de cumplimiento. (Segundo trimestre).
- Identificar las actividades pendientes y estimar la fecha de cumplimiento de cada una. (Última semana de febrero)
- Seguimiento a través del POA al cumplimiento de cada actividad programada. (Informe Primer y segundo trimestre).

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Servicios de análisis y transferencia en biotecnologías

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en dar prioridad a la actividad de servicios analíticos y transferencia de tecnología con énfasis en los procesos biotecnológicos, en ese sentido, desarrollar actividades: De servicios de asistencia técnica para análisis físico-químicos y microbiológicos de productos, transferencia tecnológicas a empresas y servicios de capacitación para personal del sector empresarial en técnicas que le permitan mejorar sus procesos y productos, así mismo apoyar la difusión de conocimientos al público en general. Asistir de manera directa al productor nacional para ayudarle a resolver los problemas relacionados con la producción.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Empresas industriales con énfasis en las MIPYMES (visitas sorpresa), productores agrícolas, gobierno, ciudadanos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar de 2,072 servicios ejecutados en el año 2016 a 3,000 en el año 2019, a fin de contribuir a fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, a través del incremento del número de empresa con capacidad de producción mejorada, cartera de productos aumentada y capacidad de cumplimiento de normas de calidad de productos por medio de la transferencia de los resultados de las asistencias técnicas, capacitación y transferencia de paquetes tecnológicos.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
28,000,000.00	28,000,000.00	27,874,639.08	99.55 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6109- Servicios de análisis, asistencia técnica y consultoría	servicios realizados	2,189	28,000,000	2,189	27,999,999.00	3,000	27,874,639.08	>100%	99.6%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6109-Servicios de análisis y transferencia en biotecnologías focalizadas para los productores nacionales

#### Descripción del producto:

El objetivo de este producto es colaborar con las empresas en el control de la calidad de sus productos para mejora de la producción, el seguimiento de sus mediciones ambientales para cumplimiento con la normativa ambiental dominicana y brindar asistencia técnica y consultoría para el desarrollo de su capacidad exportadora, a través de los servicios de análisis físico-químicos y microbiológicos de muestras de alimentos, agua, suelos, metales, combustible, transferencia de paquetes tecnológicos, etiquetado nutricional, inspección higiénico sanitaria, estudio de vida útil, entre otros.

#### Logros Alcanzados:

En el año 2019 se programaron las metas físicas de 2,189 servicios. La metas físicas ejecutadas presentó un avance ascendente a un total de 3,000 servicios, distribuidos de la siguiente forma: Servicios de análisis (físico químicos y microbiológicos) se realizaron 2,880, servicios de capacitación se realizaron 44, servicios de transferencia tecnológicas se realizaron 19 y etiquetados nutricionales se realizaron 57, con un presupuesto de RD\$ 27,999,999.00 millones de pesos, de los cuales se ejecutó el 99,8 %, por un monto de RD\$ 27,932,258.40 millones para un avance de un 137 % de las metas.

Se realizaron 21,599 ensayos físicos, químicos y microbiológicos en muestras de alimentos, aguas, combustibles, medicamentos, entre otros y 44 cursos y talleres: Buenas Prácticas de Manufactura; Manejo Higiénico de los Alimentos ; Análisis Microbiológico Alimentos, Cosméticos, Agua Potable y Residuales; Etiquetado General y Nutricional de alimentos; Evaluación Sensorial, entre otros, con la participación de 712 personas. Asimismo, se apoyó a la clase estudiantil recibiendo a más de 390 estudiantes de liceos, colegios y politécnicos a los que se les explicó los procesos biotecnológicos que desarrolla el IIBI y las investigaciones que realiza en el área de biotecnología vegetal, farmacéutica, industrial y aplicada al medio ambiente. Se apoyó a diferentes cooperativas de productores agrícolas de las comunidades visitadas por el Sr. Presidente de la República Lic. Danilo Medina a través de capacitaciones de 450 de sus miembros en técnicas de producción.

#### **Causas y justificación del desvío:**

La ejecución física supero lo programado. Las desviaciones son debido al aumento en las solicitudes de los servicios, parte de ello por la incorporación de nuevos clientes. Las desviaciones en la ejecución física financiera no representan un desvío relevante.

#### **VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Debido a la naturaleza de los servicios que ofrece el IIBI, se debe hacer más énfasis en la promoción de los mismos en el sector empresarial, gubernamental y en la ciudadanía en general. En ese sentido, se presentan las siguientes oportunidades de mejora:

- Continuar la optimización de la planificación de los cursos de capacitación y continuar la promoción de los mismos en el sector empresarial a través de los mecanismos de información disponibles ( Vía telefónica, correo electrónico, página WEB y redes sociales). (Trimestral).
- Continuar la ampliación de la oferta de servicios acreditados de análisis de muestra para apoyar al sector productor nacional en la exportación de sus productos. (Primer cuatrimestre y segundo trimestre)
- Terminar de instalar el Sistema Automatizado de los servicios mediante República Digital; lo cual agilizaría el proceso operativo, disminuyendo costos. (Primer semestre)
- Instalación de una doble línea en SERVICIO AL Cliente, para mejorar la comunicación con los clientes. (Primer semestre)



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL - INFOTEP

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Contribuir al desarrollo económico y social del país a través de la rectoría del sistema nacional de formación técnico profesional y la prestación de los servicios de formación y apoyo a la productividad.

#### Visión:

Ejercer con efectividad la rectoría del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional y ofrecer servicios innovadores con los más altos estándares de calidad a los grupos de interés.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.4 Empleos suficientes

#### Objetivo(s) específico(s):

3.4.2 Consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado laboral y desarrollar capacidades emprendedoras

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Formación técnico profesional a los trabajadores del sector

#### ¿En qué consiste el programa?

A través de este servicio el INFOTEP atiende las necesidades de formación de los recursos humanos que requieren los sectores productivos del país, para lo cual se desarrollan programas en diferentes modalidades de formación: habilitación, complementación, formación continua en centros, formación dual, maestros técnicos y capacitación puntual adaptados a las necesidades de la población a la cual están dirigidos.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Jóvenes de 16 años en adelante y adultos con dificultades para acceder a la educación formal y optan por la formación técnico profesional para mejorar sus condiciones de vida.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Ampliación del número de personas recibiendo servicios de educación técnico profesional de 418,478 personas de 16 años en adelante en el 2015 a 586,596 en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,378,810,863.00	4,378,810,863.00	0.00	0.00 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6284 - Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad	Número de empresas atendidas	2,890	284,028,097	3,014	284,028,096	3,190	0	>100%	>100%
6285 - Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo	Número de participantes capacitados	463,324	2,585,928,503	462,891	2,585,928,505	532,798	0	>100%	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto: 6284 - Asesoría y asistencia técnica a las empresas para la mejora de la productividad**

**Descripción del producto:**

El servicio de apoyo a la productividad de las empresas tiene como propósito desarrollar metodologías de asesorías, asistencia técnica y de capacitación para el mejoramiento de la productividad y competitividad de las empresas en sus diferentes categorías.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se planificó atender 3,014 empresas con un presupuesto de RD\$284,028,097, se logró asistir un total de 3,190 empresas a nivel nacional a través del servicio de asesoría y asistencia técnica, para un 105.8% de ejecución; 96,720 gerentes y mandos medios y 246,572 trabajadores de empresas participaron en programas de capacitación; 191 trabajadores de empresas fueron certificados en normas de competencia laboral; 139 empresas implementaron estrategias para la mejora de la productividad y se formaron 1,060 emprendedores. En términos financieros el presupuesto ejecutado ascendió a RD\$344,317,674.00 para un 121.2% en relación al monto planificado.

**Causas y justificación del desvío:**

La alta ejecución de las metas físicas, un 5.8% por encima de las metas planificadas, se debe a un incremento de la demanda del servicio de asesoría y asistencia técnica por parte de las empresas. En cuanto a la ejecución presupuestaria, esta presenta un 21.2% por encima del presupuesto planificado, lo que se explica por la ampliación de la cobertura del servicio para atender los requerimientos de las empresas.

**Producto: 6285 - Capacitación a población joven y adulta para el trabajo productivo**

**Descripción del producto:**

Facilita la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos y el desarrollo de las aptitudes que requieren los participantes en una ocupación o grupo de ocupaciones relacionadas, para insertarse en el mercado laboral. Está dirigido a la formación de personas adultas y jóvenes de 16 años en adelante que demanden el servicio en todo el territorio nacional.

**Logros Alcanzados:**

En el año 2019 se capacitaron un total de 532,798 participantes en los diferentes cursos que ofrece la institución a través del servicio de formación técnico profesional, para una ejecución de un 115.1% en relación a las metas planificadas de 462,891 participantes. En relación a la actualización curricular, se diseñaron 49 nuevos programas de formación, 80 programas existentes fueron revisados y 200 programas fueron rediseñados y adaptados al marco nacional de cualificaciones. En cuanto a la formación y actualización de los docentes: 2,972 docentes formados en aspectos metodológicos y 1,675 docentes formados en metodologías de competencias transversales. Para continuar con el programa de ampliación de infraestructura que realiza la institución, se inauguró un centro tecnológico en La Romana, se adquirieron 21 talleres móviles y se realizó la ampliación y modernización de los talleres de audiovisuales, panadería y repostería de la Gerencia Regional Central. En términos financieros el presupuesto destinado a capacitación fue de RD\$2,690,466,639 para una ejecución de 104% en relación al monto planificado RD\$2,585,928,503.

**Causas y justificación del desvío:**

La alta ejecución dígase un 15.1% por encima del total de participantes planificados, se debe al incremento de la demanda de formación y al programa de ampliación de infraestructura que realiza la institución como es la creación de un Centro Tecnológico en la Romana y la adquisición de 21 nuevos talleres móviles distribuidos en diferentes provincias. Cabe señalar que gracias a los acuerdos de colaboración realizados con instituciones gubernamentales se logró capacitar un mayor número de participantes y se redujo el costo de capacitación de los mismos.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

En el Plan Operativo 2020 se contempla un incremento de un 3% de los participantes que serán atendidos a través del servicio de Formación Técnica Profesional en relación a las metas del año 2019, además la institución continuará con la estrategia de realizar acuerdos con instituciones que faciliten el desarrollo de programas de capacitación a diferentes sectores de la población. De igual forma se continuarán con los programas de apoyo al desarrollo de los planes de gobierno dirigidos a la capacitación de la población en condiciones de vulnerabilidad. Para el servicio de productividad de las empresas se plantea un crecimiento de un 6.6% de las empresas asistidas en sus diferentes categorías.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

**Unidad Ejecutora:** 0001 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Ser un ente facilitador del comercio exterior, contribuyendo al crecimiento económico y la competitividad de la nación, con una adecuada fiscalización y vigilancia del tráfico internacional de mercancías.

**Visión:**

Ser una aduana eficiente y moderna que responde de manera oportuna a las exigencias del comercio exterior, con una efectiva gestión de riesgo y altos estándares de calidad, que promueve el cumplimiento normativo, sustentada en la integridad de sus recursos humanos.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada...

**Objetivo(s) específico(s):**

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Servicios de administración aduanera

**¿En qué consiste el programa?**

El programa de servicios de administración aduanera consiste en la gestión y administración general de los servicios de despacho de importación y exportación. Además de controlar y satisfacer las necesidades de los contribuyentes, con este programa se busca contribuir para que el proceso de desaduanización de mercancía se realice de una manera expedita, teniendo como fundamento las mejores prácticas internacionales en materia aduanera y garantizando la seguridad nacional mediante el cumplimiento de la normativa correspondiente.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Personas físicas y jurídicas que reciben servicios de despacho de mercancías debido a su condición de importadores o exportadores.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Optimizar los Servicios de Administración Aduanera, para lograr un aumento en la desaduanización de mercancía de 738,268 declaraciones en el 2018 a 754,207 en el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
1,783,977,560.00		1,739,006,303.61		989,909,709.28		56.92 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6143 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías	Cantidad declaraciones	741,408	1,783,977,560.00	641,126	1,825,120,572.00	754,207	990,571,165.82	>100%	54.3%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6143 - Personas físicas y jurídicas reciben servicios de desaduanización de mercancías

### Descripción del producto:

Declaraciones de importación y exportación a las que se les prestan los servicios de desaduanización durante el proceso de despacho.

### Logros Alcanzados:

Logramos ejecutar más de la meta programa, dando respuesta a 754,207 declaraciones, debido al incremento de la cantidad de declaraciones respecto a lo proyectado utilizando el 54.3% del presupuesto programado, lo que muestra el efectivo uso de los recursos en adquisición de equipos tecnológicos, mobiliarios, obras de infraestructura y mejora salarial de la empleomanía, capacitación a contribuyentes y empleados, permitiéndonos establecer aún más controles, facilitar el comercio exterior, eficientizar los servicios de desaduanización de mercancías y cumplir las metas recaudatorias.

### Causas y justificación del desvío:

La desviación en la cantidad de declaraciones efectivas con respecto a las proyectadas para el año 2019 tiene su explicación en un aumento significativo en la cantidad de declaraciones en los flujos de las importaciones y exportaciones.

Mientras que el desvío entre lo formulado y lo ejecutado financieramente, se debió a que la programación financiera contiene partida que corresponde al Fondo 9995 con un monto de 776,499,021.8238, el cual no se ejecuta a través del SIGEF.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Continuar implementando proyectos de mejora para seguir facilitando el comercio y al mismo tiempo aumentar nuestras recaudaciones para el año 2020 e incrementaremos el contacto con las diferentes áreas que envuelven el producto, a los fines de optimizar la formulación y ejecución del presupuesto.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Inspección y supervisión en las zonas francas

### ¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en las evaluaciones previas y posteriores de las empresas bajo el régimen suspensivo de Zonas Francas con la finalidad de controlar y evaluar sus importaciones y exportaciones.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Son empresas productoras establecidas dentro de un territorio con condiciones especiales de zona franca.

### Resultado al que contribuye el programa:

Optimizar inspección y supervisión de empresas autorizadas a operar como Zonas Francas Comerciales, para aumentar emisión y renovación de licencias de 265 en el 2018 a 308 en el 2020.

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
730,405,741.00		731,378,641.76		489,084,890.10		66.87 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6144 - Zonas francas reciben autorización para operar	Cantidad de licencias emitidas	265	730,405,741	265	710,463,981.00	308	489,084,890.10	>100%	68.8%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6144 - Zonas francas reciben autorización para operar

### Descripción del producto:

Otorgamiento y/o renovación de licencia a las empresas de Zonas Francas Comerciales, a los fines de que estas puedan operar bajo los lineamientos de la Ley 4315-55.

### Logros Alcanzados:

Logramos emitir 308 licencias de operación a las zonas francas, representando más del 100% de la meta programada. Este aumento en nuestra ejecución se refleja utilizando el 68.8% del presupuesto programado. Se creó una nomenclatura de numeración que indica la ubicación, tipo de ZFC (si es de hoteles, aeropuertos o puertos), y se reunió la fecha de vencimiento de cada licencia de las empresas de ZFC. También, se optimizó el uso de los recursos financieros, lo que contribuyó en las tareas de facilitación y simplificación de los procesos de importación y exportación bajo el régimen de Zonas Francas, lo que contribuyó al fortalecimiento del comercio lícito.

### Causas y justificación del desvío:

La Desviación fue causada por: 1º-La Emisión de 21 nuevas Licencias de ZFC. 2º-Por el proceso de reunificación de las fechas de vencimientos de las Licencias realizado durante 2018 culminando en 2019. Mientras que el desvío entre lo formulado y lo ejecutado, se debió a que la programación financiera contiene partida que corresponde al Fondo 9995 con un monto de 252,937,669.03, el cual no se ejecuta a través del SIGEF.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Incrementar el contacto con las diferentes áreas que envuelve el producto, a los fines de optimizar la formulación y ejecución del presupuesto.

## III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Servicios y operaciones técnicas

### ¿En qué consiste el programa?

Son parte de los servicios y operaciones que necesitan evaluaciones técnicas profundas por parte de personal especializado, con la finalidad de otorgar certificaciones y/o exoneraciones dependiendo el tipo de requerimiento que realice el contribuyente y la legalidad de los procedimientos aduanales. El propósito de los servicios y operaciones técnicas es aportar a la validación técnica correspondiente a los fines de asignar las certificaciones de operador económico autorizado y las exoneraciones.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Empresas, personas físicas o jurídicas que apliquen para recibir la certificación de Operador Económico Autorizado o para que se le autoricen exoneraciones a los bienes importados.

### Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar y fortalecer los servicios y operaciones técnicas de las áreas de Exoneraciones y Operador Económico Autorizado, incrementando el otorgamiento de certificaciones y/o exoneraciones de 11,442 en el 2018 a 14,565 en el 2020.

#### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
299,888,554.00		300,822,761.47		154,636,693.97		51.40 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación	Cantidad de certificaciones emitidas	160	277,623,806	40	147,344,455.00	55	142,194,487.93	>100%	96.5%
6146 - Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación	Cantidad de exoneraciones aplicadas	4,027	22,264,748	4,027	147,344,455.00	14,510	12,442,206.04	>100%	8.4%

#### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6145 - Empresas certificadas por operadores económicos autorizados para la importación y exportación**

##### Descripción del producto:

El Operador Económico Autorizado (OEA) es una acreditación global para probar el cumplimiento de ciertas medidas relacionadas con la seguridad y buenas prácticas en la cadena de suministro internacional de mercancías. Los operadores económicos que cumplan los criterios para la obtención del estatus OEA se consideran socios fiables en la cadena de suministro.

##### Logros Alcanzados:

Se alcanzó más del 100% de la meta programada, emitiendo 55 certificaciones respecto a lo proyectado, utilizando el 96.5% del presupuesto programado, permitiendo mayor porcentaje de comercio seguro y mayor nivel de eficiencia en la utilización de los recursos de la institución enfocando el análisis de riesgo en las empresas que realmente lo ameritan.

También, con el uso eficiente de los recursos económicos asignados, logramos capacitar y avaluar nuevas empresas que alcanzaron acreditación internacional como Operador Económico Autorizado.

##### Causas y justificación del desvío:

El desvío positivo que muestra el cumplimiento de la meta física se relaciona con el interés mostrado de parte de las empresas en obtener la certificación, que les representa la agilización de trámites y reducción de costos y tiempos.

Mientras que el desvío financiero entre lo formulado y lo ejecutado, se debió a que la programación financiera contiene partida que corresponde al Fondo 9995 con un monto de 2,373,463.61, el cual no se ejecuta a través del SIGEF.

**Producto:** **6146 - Personas físicas y jurídicas reciben permisos de exoneración para la importación**

##### Descripción del producto:

Aplicación de exoneraciones parciales y/o totales concedidas en los casos en que proceda, sobre las importaciones directas.

**Logros Alcanzados:**

Logramos aplicar 14,510 exoneraciones, lo que implica que superamos la meta programada en más del 100%. Esto ejecutando solo el 8.4% del presupuesto programado.

Además, se logró obtener un incremento significativo de aplicaciones electrónicas a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), vía el Ministerio de Hacienda, aplicaciones electrónicas a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para disposiciones Administrativas (DGA), aplicación de nuevas disposiciones y/o leyes (Incentivo al Sector Agropecuario Nacional, Impuesto Único, Ley 103-13, Equipos Acuáticos entre otros), ya que estas se aplicaban en las administraciones y/o en otros departamentos, aplicando mejoras continuas en el servicio a los contribuyentes y mayor control en la recepción de Exoneraciones, entregas provisionales con las modalidades de pagaré notarial, pagaré global y garantías bancarias al sector hotelero mejorando en el tiempo de respuesta.

**Causas y justificación del desvío:**

El aumento de la meta física ejecutada sobre la programada se debe a que se eficientizaron los controles de las exoneraciones a las importaciones, específicamente en los sectores agropecuarios, mudanzas (ajuares) y vehículo.

Mientras que el desvío entre lo formulado y lo ejecutado, se debió a que la programación financiera contiene partida que corresponde al Fondo 9995 con un monto de 3,916,640.66, el cual no se ejecuta a través del SIGEF y proyectos que teníamos pendientes de ejecutar y no se llevaron a cabo en este fondo.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Incluir más pequeñas y medianas empresas a formar parte del programa OEA-RD en el año 2020 y simplificar los procedimientos de exoneración mediante mecanismos electrónicos.

Incrementaremos el contacto con las diferentes áreas que envuelve el producto, a los fines de optimizar la formulación y ejecución del presupuesto.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

**Unidad Ejecutora:** 0001 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Recaudar los tributos internos de acuerdo al marco de la ley, a través del control tributario y la facilitación del cumplimiento para proporcionar recursos al Estado.

**Visión:**

Ser una administración tributaria respetada por su gestión transparente, con procesos y servicios eficientes, apoyados en la tecnología y personal profesional ético.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global

**Objetivo(s) específico(s):**

3.1.2 Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Recaudaciones de Impuestos

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en recaudar y administrar los tributos internos nacionales, así como garantizar la correcta aplicación del Código Tributario y de las demás leyes tributarias.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

El Estado Dominicano

**Resultado al que contribuye el programa:**

- Aumentar sostenidamente las recaudaciones medido como el crecimiento de las recaudaciones superior al crecimiento del PIB nominal sabiendo que para 2016 el crecimiento nominal de la economía fue de 8.38%, en tanto que las recaudaciones crecieron en 10.1% (RD\$352,520.8 millones) se estima que para el 2020 el crecimiento nominal de la economía sea de 8.67%, en tanto que la meta de recaudación para este año es de RD\$535,301.26 un 10.8% respecto de la recaudación efectiva 20191.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización existentes y la creación de nuevas acciones de control a los fines de reducir los incentivos a evadir, el cumplimiento de este objetivo se mide a través de la cobertura de acciones de control partiendo de 6% de cobertura en 2016 a 17% para el 2020.
- Ampliar canales y facilidades de servicio y asistencia para contribuyentes y ciudadanía, el cumplimiento de este se mide a través del aumento en la cantidad de operaciones que los contribuyentes puedan realizar a través de la oficina virtual sin tener que dirigirse personalmente a la DGII, partiendo de 9 servicios / trámites disponibles en 2016 a 30 para el 2020.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
8,258,797,730.00		8,258,797,730.00		0.00*		0.00 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6168 - Servicios de recaudaciones de impuestos internos <sup>1</sup>	Porcentaje cumplimiento meta de recaudación de impuestos	100%	2,551,596,886	400	2,551,596,886	99%	2,465,096,770.32	98.3 %	96.6%
6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias	Auditorías realizadas de acuerdo al plan anual de auditorías tributarias	620	356,423,593	620	356,423,593	633	506,563,498.44	>100%	>100%
6170 - Contribuyentes con consultas técnicas vinculantes respondidas de acuerdo a normas vigentes <sup>1</sup>	Porcentaje cumplimiento del tiempo respuesta (7 días laborables)	92%	210,747,964	340	210,747,964	98%	206,023,894.25	>100%	97.8%

Nota\*: No muestra ejecución financiera ya que sólo formulan en SIGEF.

Nota<sup>1</sup>: Las metas programadas no fueron establecidas acorde con la unidad de medida.

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6168 - Servicios de recaudaciones de impuestos internos

##### Descripción del producto:

Comprende la recaudación y administración de todos los tributos internos nacionales.

##### Logros Alcanzados:

La recaudación acumulada a diciembre fue de RD\$483,066.33 millones lo que representa un cumplimiento de 98.5% respecto a la meta de RD\$490,545.10 millones. Considerando el ajuste por el Ministerio de Hacienda al Presupuesto General 2019, las recaudaciones de la DGII representan un cumplimiento de 99.3% (meta reestimada RD\$486,914 millones). El monto de ingresos captados por DGII en 2019 representó un 73.1% de las recaudaciones totales del Gobierno que ascendieron a RD\$ 660,339 millones.

Para el logro de esta meta la DGII presupuestó RD\$2,551,596,886 siendo ejecutado al cierre del año un 96.6%, por tanto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

##### Causas y justificación del desvío:

Los factores que provocaron esa mínima brecha entre las recaudaciones totales y la meta fueron un menor crecimiento nominal de la economía, la caída del turismo, la baja en 12% de los precios de venta de los combustibles y la no aprobación de la Ley de Sincerización Patrimonial, cuyo impacto había sido incorporado en las estimaciones.

**Producto:** 6169 - Contribuyentes fiscalizados en cumplimiento de las obligaciones tributarias

##### Descripción del producto:

Consiste en realizar las auditorías externas a contribuyentes.

##### Logros Alcanzados:

La meta programada para 2019 fue de 620 auditorías externas a los contribuyentes. Al cierre del año fueron ejecutadas 633 auditorías, 13 auditorías adicionales respecto de la meta.

Para el logro de esta meta, la DGII presupuestó RD\$356,423,593 siendo ejecutado al cierre del año un 142.1%.

### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación se origina por el traslado de la ejecución de auditorías de precios de transferencias a fiscalización externa, lo que permitió utilizar los auditores externos en esta actividad.

Esta actividad tuvo una ejecución presupuestaria adicional de RD\$150,139,905.44 debido a los ajustes de los procesos de fiscalización en el marco de la reforma institucional de la DGII que incorpora el esquema de gestión de riesgos del contribuyente.

**Producto:** 6170 - Contribuyentes con consultas técnicas vinculantes respondidas de acuerdo a normas vigentes

#### **Descripción del producto:**

Consiste en responder en un plazo de siete (7) días el 92% de las consultas técnicas realizadas por los contribuyentes.

#### **Logros Alcanzados:**

La respuesta a las consultas técnicas elevadas por contribuyentes durante el 2019 alcanzó un nivel de 98%. Seis puntos porcentuales sobre la meta planteada de un 92%. En total, durante 2019 se recibieron 11,841 solicitudes de las cuales se contestaron 10,185 solicitudes dentro del plazo, lo cual supera el total de solicitudes recibidas en 2018.

Para el logro de esta meta la DGII presupuestó RD\$210,747,964 siendo ejecutado al cierre del año un 97.8%, por tanto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación se origina por las mejoras implementadas en el marco de la reforma institucional a los procesos internos que permitieron responder oportunamente las solicitudes recibidas durante el año.

#### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

La DGII continuará consolidando la reforma institucional y mejora administrativa interna, afianzando sus procesos de planificación de manera que dirija sus esfuerzos a resultados tangibles, con metas mejor acotadas a su capacidad de trabajo y productividad. Mantener el desarrollo de esquemas innovadores lo cual repercutió en la recaudación de los impuestos. En el 2019 se iniciaron una serie de actividades orientadas a mejorar la capacidad recaudadora de la DGII, en el corto y mediano plazo, por ejemplo:

- En la actualidad, Impuestos Internos se encuentra ejecutando de manera satisfactoria el proyecto de factura electrónica, el cual apoya el eje estratégico orientado al apoyo del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Este proyecto abarcó el desarrollo de un piloto con 7 grandes empresas que al cierre de diciembre habían enviado a la entidad recaudadora 723 mil comprobantes electrónicos. Este proyecto es liderado por la Gerencia de Fracturación.
- Se ha otorgado una alta prioridad al fomento de las pequeñas empresas mediante la revisión y fortalecimiento del Procedimiento Simplificado de Tributación (PST), con el objetivo de mitigar el uso fraudulento del esquema anterior, al tiempo que se facilite la formalización de las micro y pequeñas empresas.
- Ha sido prioridad para la institución mejorar los formularios utilizados por los contribuyentes para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. En tal sentido, se han realizado cambios que abarcan la inclusión de nuevos requerimientos de información, con los cuales se busca garantizar consistencia de los datos suministrados, evitando así la necesidad de realizar estimaciones sobre bases presuntas para la determinación de los montos a pagar.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas.

#### Visión:

Ser reconocida, a nivel nacional e internacional, por su efectiva labor en la protección de los consumidores y usuarios de bienes y servicios, promoviendo el consumo sustentable e inteligente.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE  
**Objetivo general:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente  
**Objetivo(s) específico(s):**

4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenibles.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Defensa y protección a los derechos del consumidor

#### ¿En qué consiste el programa?

El programa consiste en establecer un régimen de defensa de los derechos de los consumidores y usuarios que garanticen la equidad y la seguridad jurídica en las actividades que involucren los proveedores y consumidores de bienes y servicios a nivel nacional e internacional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Consumidores y usuarios de bienes y servicios.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento en la cobertura de la atención y protección del consumidor a 20,625 para 2019, a fin de contribuir a la cultura de respeto de los derechos de los consumidores y del consumo sostenible y responsable

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
257,542,482.00	272,960,386.19	266,551,608.14	97.65 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6082 - Consumidores con protección al consumo de bienes y servicios a nivel nacional	Número de reclamaciones atendidas	11,990	232,891,482	20,625	257,891,482.00	20,545	266,551,608.14	99.6 %	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6082 - Consumidores con protección al consumo de bienes y servicios a nivel nacional

### Descripción del producto:

Este producto busca ofrecer los servicios necesarios, para proteger a los consumidores y usuarios de bienes y servicios mediante la aplicación de las normas jurídicas establecidas y solución de conflictos relativos al consumo para lograr el fortalecimiento y vigilancia del mercado .

### Logros Alcanzados:

Debido a una apretada y eficiente planificación física y financiera de las metas programadas y ejecutadas, hemos obtenido calificaciones sobresalientes por encima del 99% en cada una de las evaluaciones trimestrales realizadas por DIGEPRES. Obteniendo un cumplimiento anual general de 99.6% en la parte de productos físicos de la institución de manera general, y 100% en el cumplimiento financiero.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para alcanzar las metas propuestas y evitar los desvíos hemos identificado una serie de acciones a ejecutar, tales como la habilitación de un Sistema de Formularios Electrónicos para el registro de nuevas solicitudes de reclamaciones y denuncias, acaparando una mayor accesibilidad de la ciudadanía, y a la vez teniendo un mayor control de las solicitudes interpuestas. Este sistema está planificado a implementarse en Abril del presente año. Dicho esto, para Enero 2020 implementaremos un monitoreo continuo a la atención integral del servicio brindada al usuario, asegurando la satisfacción del usuario en un 100%. En ese mismo marco, para Abril del 2020, se dará inicio al proyecto de Sistema de Notificación en Línea de proveedores vía correo electrónico, disminuyendo los tiempos de gestión para realizar las Conciliaciones y así dando más paso de entrada a nuevas reclamaciones, aumentando nuestra productividad.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Regular, certificar, vigilar, proveer servicios de navegación aérea y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales y gestionando la seguridad operacional en la actividad aeronáutica.

#### Visión:

Institución reconocida nacional e internacional, como modelo de gestión de la seguridad operacional, la prestación de los servicios de la navegación aérea, la formación de personal aeronáutico competitivo, el uso transparente de los recursos, la automatización de sus procesos y servicios. Obteniendo una positiva retroalimentación de sus clientes y grupos de interés y destacándose como gestor del desarrollo sostenible de la industria aeronáutica dominicana.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable.

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

3.3.6.11 Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Regulación y desarrollo de la aviación civil

#### ¿En qué consiste el programa?

Gestionar de forma sostenible todo el ámbito operacional de la aviación civil, fiscalizando el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, fomentando el crecimiento del sector y garantizando la seguridad de las operaciones aéreas.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Operadores de Aeropuertos  
Personas (según definición de la Ley 491-06) Escuelas y Talleres  
Usuarios (clientes misionales)  
Operadores Aéreos

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento en la emisión de las certificaciones de 0 unidades medidas en el 2015 a 1804 unidades en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
4,410,174,221.00	4,160,652,139.15	3,671,812,393.94	88.25 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6077 - Operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional	Cantidad de asistencia técnica realizada	214,000	1,553,083,626	214,000	1,534,733,626.00	214,000	1,445,229,958.96	100.0 %	94.2%
6079 - Empresas y personas reciben certificaciones aeronáuticas	Número de certificaciones emitidas	1,804	597,119,041	1,804	596,119,042.00	1,804	534,013,439.50	100.0 %	89.6%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6077 - Operadores reciben asistencia de navegación aérea garantizando la seguridad operacional**

**Descripción del producto:**

Es el servicio brindado a las aeronaves que salen, llegan y sobrevuelan el espacio aéreo delegado a la RD y hacen uso de las ayudas a la navegación mientras operan en el país.

**Logros Alcanzados:**

De las metas propuestas al inicio del año 2019, se esperaba realizar 214,000 asistencias técnicas, a fin de garantizar la seguridad operacional de la aviación civil, haciendo la misma oportuna, segura y rápida, con un monto de RD\$ 1,534,733,626.00, de los cuales fueron logradas 213,532 asistencias técnicas, con una ejecución presupuestaria de un RD\$ 1,445,229,959.00, representando un 100% de la meta física programada y un 94% del presupuesto programado.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío que presenta la ejecución financiera se debe a egresos registrados en las cuentas de la gestión del programa, así como también otros procesos planificados que no pudieron realizarse. Es preciso señalar que el IDAC realiza sus ejecuciones presupuestaria en base a ingresos que va percibiendo, en tanto puede presentar variaciones durante su ejecución.

**Producto:** **6079 - Empresas y personas reciben certificaciones aeronáuticas**

**Descripción del producto:**

Es el resultado del proceso de evaluación de conformidad, que permite entregar un informe escrito en relación a un producto, una persona o una organización; garantizando que el mismo cumpla con las regulaciones y normativas vigentes.

**Logros Alcanzados:**

De las metas propuestas al inicio del año 2019, se esperaba realizar la emisión de 1,804 certificaciones, a fin de el cumplimiento a los aspectos normativos en aviación civil, con un monto de RD\$ 596,119,042.00, de los cuales fueron logradas 1,810 certificaciones emitidas, con una ejecución presupuestaria de un RD\$ 534,013,439.00, representando un 100% de la meta física programada y un 90% del presupuesto programado.

**Causas y justificación del desvío:**

Los egresos registrados en las cuentas de la gestión del programa, así como también otros procesos planificados que no pudieron realizarse comprenden las causas del desvío en la ejecución presupuestaria que asciende al 10% menor de lo programado. Es preciso señalar que el IDAC realiza sus ejecuciones presupuestaria en base a ingresos que va percibiendo.

## **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el año 2020, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), pretende alcanzar nuevos retos relevantes a nivel nacional e internacional, entre los que podemos citar:

- Mantener el asiento en el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para el trienio 2019-2022, obtenido este año 2019.
- Otorgar la Certificación correspondiente a los Aeropuertos Internacionales de Puerto Plata y Barahona de acuerdo a las auditorías de cumplimiento.
- Continuar el modelo de gestión institucional con el propósito de llevar a cabalidad los procesos planificados.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Establecer y poner a disposición de todos los involucrados en la actividad pesquera y acuícola; políticas, estrategias, normas, regulaciones y otros instrumentos relacionados con el uso de los recursos pesqueros, a partir de procesos participativos que propicien cambios de comportamiento de los usuarios, en su interacción con el medio de los recursos, de manera que conduzca hacia el desarrollo sostenible y responsable.

#### Visión:

Establecer un sistema sostenible de pesca y acuicultura basado en los principios y normas del Código de Conducta para la Pesca Responsable referente a la conservación, gestión y promoción de las actividades en tierra relacionadas con la pesca, maximizando así el rendimiento económico a largo plazo mediante el uso de los recursos hídricos de la República en beneficio de los pescadores, sus familias y comunidades.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.4 Empleos suficientes

#### Objetivo(s) específico(s):

3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y regulación de las actividades pesqueras y acuícolas

#### ¿En qué consiste el programa?

Regular todas las actividades de recolección y/o extracción de los recursos biológicos marino, llevadas a cabo en las áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción de la República Dominicana, tanto para las embarcaciones de pesca nacionales como para extranjeras.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Involucrados en actividades pesquera y acuícola de la República Dominicana

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incremento en la regulación de personas y empresas que comercializan, y explotan el sector pesquero, de 4,000 en 2018 a 6,315 las en el 2019.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
115,403,722.00	127,776,729.40	125,766,315.55	98.43 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación	Cantidad de licencias entregadas	4,000	115,403,722.00	4,000	115,403,733.00	6,315	125,766,315.55	>100%	>100%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6319 - Personas y empresas reciben licencias para comercialización y explotación

##### Descripción del producto:

Este producto consiste en controlar y regularizar las licencias de importaciones y exportaciones relacionados al sector pesquero nacional.

##### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron otorgar 4,000 licencias a personas y empresas para la comercialización y explotación pesquera registrando un total de 6,315 licencias, para un logro porcentual de las metas de un 158%, todo esto con una ejecución financiera de RD\$125,766,315.55 equivalente al 100% de lo presupuestado.

##### Causas y justificación del desvío:

La ejecución física presenta una desviación positiva de un 158%, esto se debió a la implantación del sistema de ventanilla única de comercio exterior (VUCE) para captación de licencias. El aumento en la ejecución financiera es proporcional al aumento de las metas ejecutadas.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Reforzar los proyectos de desarrollo sostenible responsables de la exportación e investigaciones pesquera y acuícola y/o extracción de los recursos bióticos de la Republica Dominicana con actividades de promoción pesquera.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Garantizar la integración de la población dominicana radicada en el extranjero a la política nacional de desarrollo, a través de la definición, articulación y promoción de políticas públicas, programas y proyectos destinados a potenciar la contribución de las comunidades dominicanas al mejoramiento económico, político, social, cultural y tecnológico de la República Dominicana, con el apoyo de los CCPDE y en coordinación con las demás instituciones gubernamentales, la sociedad civil organizada, universidades y organismos internacionales.

#### Visión:

Ser la piedra angular de una política pública tendiente a reconocer el impacto económico de la diáspora y al mismo tiempo valorizar la contribución que pueden hacer al desarrollo del país, estableciendo mecanismos a través de los cuales los dominicanos y dominicanas en el exterior se sientan partícipes de los procesos económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos de su país de origen.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

#### Objetivo(s) específico(s):

2.3.8 Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Promoción e integración de políticas para las comunidades dominicanas en el exterior

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la promoción y difusión de servicios del CONDEX para beneficio de la comunidad dominicana en el exterior, con procesos participativos para la concertación de políticas, programas, proyectos y acciones que vinculen e integren la población inmigrante nacional a la gestión del Estado.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La comunidad dominicana residentes en el exterior.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar para el año 2019 en un 20% los acuerdos de cooperación interinstitucional que favorezcan a la diáspora dominicana, en relación al año 2018.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27,622,851.00	27,622,851.00	25,239,255.54	91.37 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6251 - Comunidades dominicanas en el exterior reciben asistencia social	Cantidad de asistencia entregada	12,000	27,622,851	2,200	27,622,848.00	461	25,545,156.70	21.0 %	92.5%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6251 - Comunidades dominicanas en el exterior reciben asistencia social

##### Descripción del producto:

Este producto se ocupa de promover y difundir los servicios del CONDEX para beneficio de la comunidad Dominicana en el Exterior, con procesos participativos para la concertación de políticas, programas, proyectos y acciones que vinculen e integren la población inmigrante nacional a la gestión del Estado. De igual manera se ocupa de realizar acuerdos de cooperación interinstitucionales en materia migratoria, laboral, familiar, de formación académica, de servicios de salud y repatriación de cadáveres, así como de la inclusión a planes de viviendas a bajo costo sin necesidad de intermediarios.

##### Logros Alcanzados:

De acuerdo a los programas establecidos se logró expandir las políticas y servicios que provee el Gobierno Dominicano, en el exterior. La ejecución física alcanzó un 91% logrando 2,003 de la producción programada de 2,200. No obstante por un tema de recursos humanos (salida de personal que se encargaba de registrar en el SIGEF la ejecución) no fueron actualizado los trimestres 2, 3 y 4 del año, por lo cual el cuadro de desempeño muestra un cumplimiento de 21%). En términos financieros se empleó el 92.5% de los recursos previstos, de RD\$ 27,622,851.00, utilizándose la cantidad de RD\$ 25,545,156.7.

##### Causas y justificación del desvío:

Entre las razones que afectaron el desempeño físico-financiero de este producto, se encontraron el ligero descenso, mostrado en las ayudas y cooperaciones de traslado de cadáveres, en virtud de que la cantidad de fallecidos de este año (en la comunidad Dominicana en el exterior) fue menor en comparación al año 2018, y en cuanto al otorgamiento de seguros de salud se efectuaron menos cantidades de afiliaciones. Ambas actividades, mencionadas anteriormente, son insumos principales del producto.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2020 la institución estará realizando programas para dar a conocer y promover nuestros servicios de seguros de salud, lo cual aportara al crecimiento de la cartera de afiliados a lo que les brindamos nuestro servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Defender la producción nacional ante aumentos súbitos de importaciones y prácticas desleales en el comercio internacional.

#### Visión:

Somos un instrumento eficaz y útil de defensa comercial que contribuye a la permanencia y ajuste de los sectores productivos.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Defensa de las prácticas desleales del comercio internacional

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en asistir a las partes interesadas para realizar todas las investigaciones que demanda la Ley No. 1-02, y asistir en la defensa de los intereses de los exportadores Dominicanos que se vean involucrados en investigaciones relativas a temas de defensa comercial en el extranjero. Asimismo, realizar las investigaciones a fin de establecer la ocurrencia o no de prácticas desleales en comercio como: dumping, subsidios o aumentos súbitos de las importaciones que ameriten la imposición de medidas comerciales correctivas (antidumping, compensatorias o de salvaguardias), orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Sector productivo nacional, exportadores

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar todas las acciones orientadas a prevenir o corregir las practicas desleales en el comercio, a través de la capacitación, el monitoreo y la investigación.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
69,876,263.00	74,916,663.00	67,890,971.58	90.62 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6279 - Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones	Número de solicitudes atendidas	4	668,626	27	395,867.00	22	67,890,971.58	81.5 %	>100%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6279 - Productores nacionales reciben asistencia ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importaciones**

##### Descripción del producto:

Asistir a los productores nacionales ante las prácticas desleales en el comercio. realizar las investigaciones a fin de establecer la ocurrencia o no de prácticas desleales en comercio como dumping, subsidios o aumentos súbitos de las importaciones que ameriten la imposición de medidas comerciales correctivas (antidumping, compensatorias o de salvaguardias), orientadas a prevenir o corregir el daño que dichas prácticas hayan causado o puedan causar a la producción nacional.

##### Logros Alcanzados:

En este 2019 se programó atender (27) solicitudes de productores nacionales ante las prácticas desleales en el comercio y aumento súbito de las importación con un monto de RD\$395,867 logrando 22asistencias para un avance porcentual de las metas de 81.5% con una ejecución financiera de RD\$67,890,971, representando una ejecución superior al 100%

##### Causas y justificación del desvío:

La desviación física se debe a que hubo menos solicitudes de asistencia por parte de los productores de prácticas desleales en el comercio nacional, en cuanto la desviación en la ejecución financiera de debe a que solo se programaron los insumos directos del producto mientras que la ejecución es del total del programa.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Reforzar la programación de las metas físicas y financieras ajustando la asignación presupuestaria acorde con las actividades programadas identificando las actividades adecuadas para alcanzar los resultados esperados.
2. Continuar con la mejorar las herramientas de monitoreo y seguimiento para la ejecución de las metas físicas y financieras para que de forma eficaz y eficiente se puedan identificar los avances o retrasos de las mismas.
3. Continuar con el monitoreo efectivo para la detección temprana de los actores que puedan ser causantes de retrasos en el cumplimiento de las metas para realizar las reformulaciones de las estrategias y elaborar un plan de acción efectivo para la consecución de las mismas.
4. Definir metas trimestrales para identificar con más claridad los avances de ejecución en la programación de las metas.

## Informe de evaluación anual de las metas física-financiera

**Capítulo:** 5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

**Sub-Capítulo:** 01 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

**Unidad Ejecutora:** 0001 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Contribuir al funcionamiento eficiente de los mercados con la finalidad de brindar bienestar a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, mediante la defensa de la competencia entre los agentes económicos de República Dominicana.

**Visión:**

Ser reconocida como una entidad que vela por el correcto funcionamiento de los mercados, aplicando las políticas nacionales y las mejores prácticas internacionales en materia de competencia, para alcanzar una eficiencia económica que esté al servicio del bienestar del consumidor.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

**Objetivo(s) específico(s):**

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** Defensa, promoción y abogacía de la competencia de los mercados

**¿En qué consiste el programa?**

Promover, abogar, supervisar y defender con equidad el ejercicio de la libre y leal competencia en los mercados nacionales de bienes y servicios.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Actores de los mercados de la economía nacional, así como los consumidores de bienes y servicios de los mercados nacionales y la sociedad en general.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Aumentar la eficiencia económica entre los agentes económicos, en la generación de bienestar para el consumidor y para la sociedad, y en la garantización de un mercado de libre y leal competencia, ordenado en un marco regulatorio procompetitivo, que sirva como incentivo para la inversión

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
165,272,911.00	168,573,911.00	151,643,325.24	89.96 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia	Acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos	75	165,272,911	75	163,547,000.00	102	152,050,058.61	>100%	93%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6201 - Agentes económicos con servicios de defensa de la competencia

### **Descripción del producto:**

Acciones de investigación y probatoria de prácticas anticompetitivas, análisis de impacto de normativas y proyectos de normativas, recomendaciones procompetitivas, y sensibilizaciones de acuerdo a lo establecido en la ley núm. 42-08.

### **Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron realizar 75 acciones de defensa, promoción y abogacía de prácticas anticompetitivas en agentes económicos dominicanos de los cuales se realizaron 105 representando un logro del 140% superior a lo planificado, todo esto con una ejecución financiera de RD\$152,050,058.6 equivalente al 93% de lo presupuestado. En la parte de Defensa de la Competencia, fueron desarrollados 3 procedimientos de investigación, 2 por denuncia en los mercados de varilla de acero y en el mercado del gas licuado de petróleo (GLP), mientras que 1 de oficio en el mercado de agua envasada en botellones de cinco galones; igualmente, la atención a 20 gestiones y/o solicitudes correspondientes al área. Además, se realizaron acciones de mejora en el formulario para sometimiento de denuncias y se presentaron 2 informes en base a los observatorios semestrales de mercados; más 1 guía metodológica para la elaboración de screening de carteles en los mercados de la economía nacional, así como presentado ante el Consejo Directivo un Proyecto de Reglamento de Competencia Desleal.

En la parte de Promoción y Abogacía de la Competencia, se suman 13 actividades de campañas educativas de competencia y de productos institucionales, incluyendo el anuncio de apertura de un concurso público nacional y 14 capacitaciones hacia los públicos meta; destacando la participación en 7 eventos, tanto nacionales e internacionales, relacionados con la materia. Se incluye además la coordinación de la Mesa de Abogacía de la Competencia, y la firma de 1 acuerdo de cooperación con homólogos de la región centroamericana. Por igual, la elaboración de 15 informes de abogacía, la remisión de 4 comunicados de postura sobre prácticas registradas en la ley núm. 42-08 de Defensa de la Competencia y 26 participaciones en mesas de trabajo sobre temas de incidencia en normativas públicas. Los logros alcanzados durante el 2019 responden al alto nivel de involucramiento y compromiso, en todos los niveles de la organización, con la entrega del producto a los beneficiarios. Hecho que también se evidencia, no solo en la ejecución física y financiera del presupuesto, basado en la continuidad de medidas austeras, pero en los avances obtenidos a favor de la libre y leal competencia en los mercados nacionales y en la aplicación de la Ley núm. 42-08 de Defensa de la Competencia. Sin embargo, aun se necesitan adoptar otras medidas para lograr mayor eficiencia en las actividades internas, tanto en la parte sustantiva como en la operativa, trabajando en la transición hacia lo automatizado, puesto que muchos esfuerzos se están dedicando en evitar sobrejunción presupuestaria en vez de dedicarse a las misiones institucionales.

### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación positiva en la ejecución física se debe al 1.18% (\$1,957,310.99) del monto del presupuesto anual por movimiento de fondos a los programas 98 y 96, reflejados en las cuentas de deudas Públicas y otras operaciones Financieras (\$1,461,360.99) y Administración de Contribuciones Especiales (\$495,950.00). Para un resultado de cumplimiento del 92.97% de la ejecución financiera en este programa, en el que el restante 7.03% de holgura fue reservado para otra actividad.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa de nlos agentes económicos con servicios de defensa de la competencia



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

**Sub-Capítulo:** 01 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

**Unidad Ejecutora:** 0001 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Cumplir el mandato otorgado por ley de reunir, seleccionar, organizar, conservar, custodiar y difundir el patrimonio documental de la nación, al ofrecer servicios culturales que garanticen los derechos de accesibilidad a la ciudadanía y contribuya a divulgar la memoria histórica documental de la nación. Para ello fortalecer cada vez más el Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana, regido por el AGN, y así supervisar la gestión del patrimonio documental, desde su génesis hasta su disposición en los archivos históricos.

#### Visión:

Ser una institución de alta competencia en la operatividad y dominio continuo de los procesos archivísticos, con capacidad para asesorar en la gestión, desarrollo y optimización de los servicios culturales del Sistema Nacional de Archivos de la República Dominicana.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

#### Objetivo(s) específico(s):

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Servicios generales de archivo

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en aplicar los procesos técnicos archivísticos a los documentos históricos que conforman nuestro patrimonio documental, para su preservación y difusión.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La población en general

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el número de documentos históricos digitales disponibles al público de 1,137,794 en el 2015 a 1,560,000 en 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
272,169,265.00	282,117,842.10	237,049,743.65	84.03 %

## PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5834 - Preservación y difusión de documentos históricos disponibles para la población en general según los procesos técnicos y culturales de archivo.	Cantidad de documentos disponibles al público	1,560,000	104,301,008	1,300,000	148,314,796.00	1,335,520	112,088,618.73	>100%	75.6%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **5834 - Preservación y difusión de documentos históricos disponibles para la población en general según los procesos técnicos y culturales de archivo.**

#### Descripción del producto:

Recuperar, restaurar, conservar, digitalizar, describir y custodiar el patrimonio documental del país, en apego a los procesos y protocolos archivísticos nacionales e internacionales.

#### Logros Alcanzados:

En el año 2019 la intención de parte de nuestra institución era poner a disposición de la población dominicana 1,560,000 documentos históricos utilizando los diferentes medios existentes ( digital o físico), debido a una nueva revisión de la planificación en donde se consideran los tiempos de los procesos conservación y preservación, esa meta fue reajustada, siendo programada en 1,300,000 documentos a entregar. Al cierre del año mencionado, logramos cumplir con un 3% por encima de lo programado, es decir, que 1,335,520 publicaciones fueron puesta en circulación. en cuanto al cumplimiento financiero, el mismo fue cubierto en un 75.6%, pues solo se dispuso de RD\$ 112,088,618.73 (una disminución de RD\$ 36,226,117.27 en comparación a lo programado).

#### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presentó desviaciones relevantes en su cumplimiento físico, no obstante, el logro financiero se vio afectado de forma positiva, por la utilización en mayor medida de los medios digitales.

### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Identificar e implementar estrategias novedosas que permitan aumentar el acervo histórico y cultural dominicano.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

**Unidad Ejecutora:** 0001 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Promover el desarrollo de la Industria del Cine así como establecer y ordenar las políticas para las actividades Cinematográficas y Audiovisuales, atendiendo a la modernización y la internacionalización de la industria nacional del cine de conformidad a lo que establece la Ley No. 108-10.

#### Visión:

Potenciar nuestro rol como organismo facilitador de las actividades y ejecutor de las políticas encaminadas a fortalecer la cultura cinematográfica en el país; afianzar nuestro cometido con los espacios internacionales de fomento, intercambio y capacitación en materia cinematográfica.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global

#### Objetivo(s) específico(s):

2.6.1 Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento y promoción cinematográficas

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la administración de los incentivos fiscales creados por la Ley No. 108-10 promoción y difusión de las bondades que ofrece la República Dominicana propiciando así el desarrollo de una industria nacional del cine, posicionando el país como el destino ideal de locaciones para producciones extranjeras.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Agentes o sectores de la industria de cine nacional y cualquier persona natural o jurídica que participe o intervenga en la industria cinematográfica.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la producción de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales y extranjeras en la República Dominicana de 87 en el 2018 a 100 en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
135,000,000.00	135,481,728.99	127,911,311.40	94.41 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas	Personas capacitadas y asesoradas	2,000	8,011,800	2,500	8,011,800.00	2,678	4,707,163.05	>100%	58.8%
5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico	Permisos y certificaciones emitidas	1,580	3,467,000	1,580	3,467,000.00	1,892	5,901,294.20	>100%	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **5840 - Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas**

**Descripción del producto:**

Consiste en todo el contenido didáctico ofrecido al público general a través del programa de formación y capacitación de la DGCINE, comprendido por: cursos, talleres, charlas, proyecciones, becas, actividades en la cinemateca y la asesoría mediante el acompañamiento y guía para todo el interesado en el sector.

**Logros Alcanzados:**

Durante todo el 2019, logramos trabajar en colaboración con el Festival de Cine Global (FCG), Instituto Global de Multimedia (IGM), Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), Biblioteca Infantil y Juvenil, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Escuela de Altos de Chavón, Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Asociación Dominicana de Profesionales de la Industria del Cine (ADOCINE), Universidad APEC, Centro Comunitario del Café y Archivo General de la Nación, abarcando Bahoruco, San Juan de la Maguana, Hato Mayo, Santiago y Monte Plata. Estos esfuerzos dieron como resultado beneficiar 2,678 ciudadanos, de esta forma sobrepasamos la meta física propuesta, logrando el cumplimiento de la misma en un 107.1%. En termino financiero se ejecutó RD\$4,707,163.05 equivalente a un 58.8%

**Causas y justificación del desvío:**

Logramos superar la meta programada gracias al uso de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, dando oportunidades de recibir capacitaciones de forma virtual y el incremento de actividades formativas. Por otro lado se ejecutó el 58.8% de lo programado debido a que no se realizó en el 2019 el 2do Congreso Nacional de Cine, ya que fue pospuesto para febrero del 2020.

**Producto:** **5843 - Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico**

**Descripción del producto:**

Consiste en otorgar toda la permisología, ordenamiento y fiscalización de la industria cinematográfica.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, programamos emitir 1, 580 permisos y certificaciones, con un presupuesto de RD\$3,467,000.00. En ese sentido, fueron emitidos 1,543 nuevos registros en SIRECINE y 349 certificaciones, representando la ejecución de un 100% de la meta física-financiera anual, con un total de 1,892 emisión de documentos.

**Causas y justificación del desvío:**

Debido al gran número de producciones interesadas en rodar en la República Dominicana, hemos sobrepasado la meta física de registros emitidos y certificaciones en un 20%, a través del Departamento del Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE), de la DGCINE. Debido a lo mismo motivos sobrepasamos la programación financiera, siendo esta un 70% mayor a la programada.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Adecuación del espacio físico para el personal de la Cinemateca Dominicana y áreas departamentales que involucren el recibimiento de los ciudadanos. Para el mes de mayo 2020.
2. Elaboración y ejecución de un calendario de desembolsos para el cumplimiento de los compromisos de pago pendiente a ganadores del concurso FONPROCINE, que cumplen con los requerimientos establecidos en las bases del concurso. Fecha de cumplimiento: 1 de diciembre 2020.
3. Elaboración de material promocional que incentive a la coproducción con la República Dominicana, para difusión internacional. Fecha de cumplimiento: 1 de mayo 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Desarrollar la normalización y metrología brindando servicios de evaluación de la conformidad, apoyados en las buenas prácticas internacionales con un personal cada vez más capacitado, para lograr la competitividad productiva y el bienestar de toda la ciudadanía Dominicana

#### Visión:

Ser la Institución Nacional de Normalización, Metrología y Evaluación de la Conformidad con competencia y reconocimiento intencional, implantando una cultura organizacional centrada en principios y valores, el desarrollo del talento humano y un sistema de gestión de Clase Mundial.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

#### Objetivo(s) específico(s):

3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Servicios de normalización, evaluación de la conformidad y metrología legal e industrial

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en coordinar y planificar la elaboración, revisión, aprobación, oficialización, y publicación de las Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM). En terminos de evaluación de la conformidad, consiste en ofrecer servicios de certificación de productos y procesos acreditado bajo la norma ISO/IEC 17065:2012, servicios de certificación de sistemas de gestión mediante convenios con entes acreditados internacionalmente en las modalidades de : ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, entre otros y ofrece servicios de inspecciones en aduanas y puertos de instrumentos de medición, para asegurarse de que cumplen con las normas establecidas. En Metrología Legal e Industrial: ofrece servicios de verificaciones, ensayos y muestreos en el uso e instalación de instrumentos de medida sometidos al control del Estado y que cumplan con el Certificado de aprobación de modelo de los reglamentos técnicos metrológicos así como las calibraciones periódicas de los instrumentos de medición contra patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades en las ramas de: Electricidad, temperatura, masa y flujo.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Sector Empresarial, usuarios Nacionales e internacionales, entidades gubernamentales.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de los servicios de normalización, divulgación y ventas de Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) de 70 en el 2018 a 302 en el 2019, para el aseguramiento de la competitividad.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
259,542,200.00	262,482,200.00	245,104,180.67	93.38 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6207 - Las industrias reciben servicios de normalización, divulgación y ventas de Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) a la ciudadanía	Cantidad de las normas aprobadas, divulgadas y vendidas	60	4,250,000	70	4,250,000.00	302	3,352,961.42	>100%	78.9%
6208 - Industrias reciben certificaciones técnicas de conformidad	Cantidades de certificaciones emitidas	18,500	17,675,000	18,500	17,675,000.00	30,100	16,205,171.08	>100%	91.7%
6209 - Ciudadanos reciben capacitaciones para una mejor calidad en los bienes y servicios	Cantidades de capacitaciones técnicas impartidas anual	15	2,885,000	15	2,884,000.00	17	2,858,831.39	>100%	99.1%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6207 - Las industrias reciben servicios de normalización, divulgación y ventas de Normas Técnicas Dominicanas (NORDOM) a la ciudadanía**

##### Descripción del producto:

Consiste en la elaboración de las normas y reglamentos técnicos basados en normas y estándares internacionales para su posterior divulgación una vez oficializadas y la comercialización de Normas Nacionales e Internacionales en la prestación de servicio de consulta, cotización y ventas de normas NORDOM y de normas internacionales ISO, IEC, ASTM, entre otros.

##### Logros Alcanzados:

La meta programada fue de 70 normas técnicas Dominicanas aprobadas y publicadas, con un presupuesto de RD\$4, 250,000.00 para el 2019 se elaboraron un total 302 normas y reglamentos técnicos alcanzando un cumplimiento mayor con relación a la programación. Estas normas corresponden a 94 proyectos desarrollados, 72 proyectos preparados para la CTE CODOCA, 52 Normas Dominicanas aprobadas, 24 anteproyectos de normas aprobados y 60 Normas Dominicanas publicadas. Todo esto con un presupuesto ejecutado de RD\$3, 352,961.42 equivalente al 79% de lo presupuestado.

##### Causas y justificación del desvío:

La desviación física y financiera se debe a que se llevaron a cabo actividades de divulgación que no requirieron ejecución financiera debido a que fueron charlas solicitadas por diversos centros educativos privados del país, esto provocó que la ejecución presupuestaria para esos fines no fuera utilizada en su totalidad, las charlas de normas Nacionales e Internacionales a las industrias son parte del proceso obligatoria de elaboración, implementación y aprobación de las normas, muchas de estas charlas la solicitan y asumen las instituciones.

**Producto: 6208 - Industrias reciben certificaciones técnicas de conformidad**

**Descripción del producto:**

Consiste en ofrecer los servicios de Certificación de Productos y procesos acreditados bajo la norma ISO/IEC 17065 : 2012, Certificación de Sistemas de Gestión ISO en las modalidades de : ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000, Certificación de Inspección de materiales de construcción e instrumentos de medición importados en aduanas y puertos, certificación en metrología Legal de verificación de instrumentos de mediciones utilizados en las transacciones comerciales, verificaciones, ensayos y muestreos en el uso e instalación de instrumentos de medida y por último, metrología industrial por medio de las calibraciones periódicas de los instrumentos de medición contra patrones trazables al Sistema Internacional de Unidades.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron emitir 18,500 certificaciones técnicas de conformidad con un presupuesto de RD\$17, 675,000.00 emitiendo un total de 30,100 certificados para un logro porcentual de 163% y un incremento de 11,600 certificaciones. Requiriendo una ejecución financiera del 93% equivalente a RD\$16, 205,171.08.

**Causas y justificación del desvío:**

La disminución en la ejecución financiera de este producto de un 8% y el aumento en la ejecución física de 63% se debe al incremento de los técnicos nuevos en los laboratorios de metrología para ampliar los servicios y además, la inclusión de los nuevos servicios de Buenas Practicas de Higienes en las cocinas (BPHC) que está llevando a cabo el Departamento de Certificación de Productos.

**Producto: 6209 - Ciudadanos reciben capacitaciones para una mejor calidad en los bienes y servicios**

**Descripción del producto:**

Por medio de talleres, cursos y diplomados de reconocimiento internacional consiste en promover y fortalecer las capacidades técnicas en materia de calidad de los diversos sectores industriales, gubernamentales y particulares, así como la satisfacción de sus necesidades metrológicas legales e industriales y de la competitividad del país, por medio del acompañamiento de los expertos técnicos del INDOCAL y mejorar los servicios de las empresas, instituciones gubernamentales y otras entidades que buscan crecer con un recurso humano altamente capacitado.

**Logros Alcanzados:**

Se programaron 15 capacitaciones técnicas a ciudadanos para mejorar la calidad de los servicios con un presupuesto de RD\$2, 884,000.00 logrando 17 capacitaciones para un avance porcentual de 113% y una ejecución financiera de RD\$2, 858,831.39 equivalente al 99% de lo presupuestado para este producto.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución financiera no tuvo desviaciones relevantes mientras que la desviación en al ejecución física se debió al incremento de las difusiones de nuestros servicios a las empresas privadas, este 2019 INDOCAL pudo ofrecer más servicios In Company requeridos por las empresas para las capacitaciones técnicas.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Fortalecer el proceso de planificación de las certificaciones, y definir los tiempos para cada una de las etapas del proceso de normalizacion. Eficientizar el proceso de asignación de personal en las para evitar costos superfluos.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC)
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), asegurando que los servicios ofrecidos por las entidades acreditadas mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida su competencia técnica, y estimular la cooperación entre ellas.

#### Visión:

Ser el organismo nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO  
**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva  
**Objetivo(s) específico(s):**

3.5.2 Crear la infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal y evaluación de las competencias técnicas de los organismos de evaluación de la conformidad en la República Dominicana y otorgarles la acreditación según las normativas internacionales.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Consumidores, OECs y SIDOCAL

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumento de la capacidad competitiva de las empresas u entidades públicas o privadas, a través del cumplimiento de los requisitos de seguridad y calidad, exigidos en los mercados internacionales de 2 para el 2018 a 3 para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
89,086,120.00	121,294,076.71	109,169,470.20	90.00 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
0235 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo.	Cantidad de acreditación otorgada	9	91,936,000	2	25,200,418.00	3	109,169,470.20	>100%	>100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo

### **Descripción del producto:**

Evaluar y otorgar la Acreditación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OECs). La acreditación es el reconocimiento formal de la competencia técnica que avala que un Organismo de Evaluación de la Conformidad, cumple con los requerimientos de la Norma Internacional que lo rige, para prestar servicios de evaluación de la conformidad.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año fiscal 2019, mediante una asignación presupuestaria de RD\$25, 200,418.00 se estableció una meta de captar dos (2) Organismo Evaluadores de la Conformidad (OEC), para fines de acreditación bajo las normas ISO/IEC 17025:2017 para Laboratorios de Ensayo y/o Calibración, y ISO/IEC 17020 para Organismo de Inspección. Durante el referido periodo se logró otorgar tres (3) acreditaciones superando la meta física programada. La ejecución presupuestaria de este producto fue de RD\$109, 169,470.2, con un porcentaje de ejecución financiera superior al 100% del monto presupuestado.

### **Causas y justificación del desvío:**

Este producto presenta un desvío significativo en la ejecución presupuestaria asignada, esto se debe a que inicialmente la programación financiera se realizó erróneamente, y no contemplaba todos los insumos del servicio. El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) tiene un solo producto, lo que implica que todos los gastos deben estar asociados al mismo.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Sensibilizar a los diferentes grupos de interés sobre los beneficios de la acreditación e inculcar una cultura de calidad a nivel país, para que los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) logren colocar los productos, bienes y servicios en los mercados internacionales, repercutiendo en el aumento de las exportaciones y fomentando la competitividad entre los proveedores de servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Articular el funcionamiento eficiente de la Red Nacional Alimentaria (RENA) asegurando la adecuada operación de los mercados mayoristas, minoristas y mataderos regionales adscritos a la red, en un clima de organización, higiene, inocuidad, calidad, competitividad y responsabilidad social, beneficiando a la sociedad dominicana en su conjunto.

#### Visión:

Ser un ente gestor eficiente y promotor de la cultura de la calidad en la gestión mediante el establecimiento y aplicación efectiva de un marco normativo para regular el funcionamiento de las unidades alimentarias de la RENA y la coordinación entre la administración, las instituciones públicas centrales, descentralizadas y locales y los operadores y usuarios en un entorno de seguridad jurídica, transparencia, competencia y responsabilidad social.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.5 Estructura productiva competitiva

#### Objetivo(s) específico(s):

3.5.3 Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Gestión y regularización de mercados agropecuarios

#### ¿En qué consiste el programa?

Diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo de la Red Nacional Alimentaria (RENA), incluyendo la función de administrar las unidades alimentarias de la misma.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Productores agropecuarios, Comerciantes Mayoristas, Comerciantes Minoristas y la población en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Reducción de cadenas de intermediación en la comercialización de productos alimenticios e integración de productores a la actividad comercial. Para la reducción del costo de la canasta familiar, simplificando la cantidad de un proceso de 2 para el 2018 a 1 para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
153,147,132.00	198,311,649.00	0.00	0.00 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6339 - Articulación de la red nacional alimentaria para la estandarización de los mercados	Unidades construidas, remozadas, apoyo y seguimiento.	4	321,932	4	321,932.00	4	321,932.00	100 %	100%
6340 - Productores y comerciantes con espacios especializados para venta de productos	Productores y comerciantes mayoristas y minoristas con espacios ocupados	48	23,173,796	570	23,173,796.00	550	23,173,796.00	96 %	100%

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6339 - Articulación de la red nacional alimentaria para la estandarización de los mercados

### Descripción del producto:

Comprende las unidades alimentarias que se rigen por el nuevo modelo de gestión de calidad implementado, adscritas a la RENA.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 se programaron la articulación de 4 unidades alimentarias para la estandarización de los mercados con un presupuesto de RD\$ 321,932.00 de los cuales se lograron el 100% de las metas. En la actualidad la RENA cuenta con el Merca Santo Domingo, los mercados minoristas de Villa Consuelo y Cristo Rey. Se han llevado a cabo las visitas programadas a estos últimos, cumpliendo lo establecido en la programación anual, mediante una ejecución financiera del 100%.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución

**Producto:** 6340 - Productores y comerciantes con espacios especializados para venta de productos

### Descripción del producto:

Este producto, comprende la colocación de los productores interesados en ofertar sus productos, a través del situado de productores, que consiste en la ubicación dentro de los mercados con fines de ventas tanto al por mayor como al detalle, las limpiezas generales necesarias para el mantenimiento de la higiene adecuada y una estructura de promoción de los servicios ofertados en los medios de comunicación pertinentes. Indica los productores y comerciantes que ocupan puestos especializados en las instalaciones del Merca Santo Domingo.

### Logros Alcanzados:

Para el 2019 de los 616 puestos que dispone el Situado, se programó la ocupación de 570 espacios, logrando 550, para un cumplimiento del 96% de las metas establecidas en la programación, todo esto con una ejecución presupuestaria de RD\$23, 173, 796,00. Equivalente al 100% de lo presupuestado.

### Causas y justificación del desvío:

Debido a las variaciones en algunos renglones de cultivos y al clima, la ocupación de puestos puede variar a lo programado, por esta razón, aunque se programaron 570 puestos ocupados, solo hay 550, para un 96% en este año 2019.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa.
2. Como parte de la ejecución presupuestaria del año 2019, la institución estará replanteando las metas físicas financieras en proporción a la asignación de recursos para el año 2020. La Administración General, en pos de continuar desarrollando una gestión de calidad, con miras a resultados, promovida por el Gobierno Central, ajustó las metas programadas, a unas metas realizables con los recursos asignados.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

**Unidad Ejecutora:** 0001 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Articular, gestionar e impulsar políticas y estrategias publico-privadas que mejoren la competitividad de la República Dominicana, contribuyendo a incrementar la calidad y productividad de los sectores involucrados.

**Visión:**

Ser una institución sostenible, líder en el ámbito de la competitividad de la República Dominicana y referente regional.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable

**Objetivo(s) específico(s):**

3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios pro-competitivo en un marco de responsabilidad social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Fomento de la productividad y la competitividad empresarial

**¿En qué consiste el programa?**

El programa consiste en poner en marcha un proceso participativo para la concertación de políticas y estrategias, que aumenten la competitividad y la ejecución de proyectos asociativos, que fomenten la competitividad empresarial de los sectores productivos (Ley 1-06, que establece al Consejo Nacional de Competitividad). En ese sentido, el programa incluye la administración de un sistema de informaciones estratégica sobre competitividad, la realización de estudios y análisis del posicionamiento de los sectores productivos en el contexto global, el diseño de políticas y estrategias de apoyo a la competitividad. En adición, el programa proporciona asistencia, acompañamiento técnico y capacitación a entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de las políticas de competitividad y capacidades competitiva. Además, el programa incluye el análisis de regulaciones económicas que afectan el clima de negocios y la competitividad del país y propone medidas de políticas y estrategias para su mejora.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Productores y empresarios del país, instituciones públicas, privadas, instituciones académicas, inversionistas y clústeres.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incremento, de 9 en 2018 a 10 para 2019, de las políticas y estrategias que permitan aumentar la productividad, competitividad y el mejoramiento de la calidad a nivel país.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
269,237,612.00	269,237,612.00	256,287,864.27	95.19 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5852 - Sectores público y privado disponen de políticas y estrategias para la mejora de la productividad y competitividad en	Cantidad de Informes de monitoreo de competitividad elaborados y difundidos	100	269,237,612	9	232,067,044.00	10	256,463,581.87	>100%	>100%

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **5852 - Sectores público y privado disponen de políticas y estrategias para la mejora de la productividad y competitividad en República Dominicana**

**Descripción del producto:**

Elaboración de propuestas de políticas, estrategias, programas y proyectos para la mejora de la productividad y competitividad del país Incluye propuestas de mejora del marco regulatorio, el clima de negocio y la facilitación comercial.

**Logros Alcanzados:**

Para el 2019 se programaron elaborar 9 propuestas de políticas, estrategias, programas y proyectos con un presupuesto de RD\$232,067,044.00 de las cuales se lograron 10 Informes de monitoreo de competitividad elaborados y difundidos para un logro del 111% de las metas programadas con una ejecución financiera de RD\$256,463,581.87.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación financiera presenta un ejecución de un 10% por encima de lo programado, esto se debe al relanzamiento de la política de competitividad del país a partir de 2017: designación de miembros plenos del Consejo Nacional de Competitividad, establecimiento de sesiones periódicas, activación de mesas y comités de trabajo. Como consecuencia del referido relanzamiento se produjo un incremento en los requerimientos y la demanda de servicios de competitividad, tales como, asignación de nuevos roles, impulsar la política de mejora regulatoria en el país y aumento de la capacidad de competitividad, establecimiento de nuevas unidades sustantivas, ampliación y fortalecimiento de unidades existentes.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Revisar metas de volúmenes de producción institucional, en función de incremento de demanda de servicios y aumento de capacidad producción de unidades sustantivas.
2. El consejo nacional de competitividad vela por el crecimiento y desarrollo de sus analistas, para seguir mejorando debe realizar una capacitación interna paulatina que permita enfocar los recursos al logro de sus objetivos.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACITADOS (CONADIS)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Garantizar la igualdad de derechos, la equiparación de oportunidades y la eliminación de toda forma de discriminación hacia las personas con discapacidad.

#### Visión:

Lograr la plena inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad dominicana y ser reconocida como la entidad rectora de políticas públicas en materia de discapacidad.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

#### Objetivo(s) específico(s):

2.3.6 Proteger a las personas con discapacidad, en particular aquellas en condiciones de vulnerabilidad, e impulsar su inclusión económica y social

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Inclusión social de personas con discapacidad

#### ¿En qué consiste el programa?

Bajo la cobertura de este programa, se busca la inclusión plena de las personas con discapacidad siendo un proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar en todos los ámbitos de la vida (económico, educativo, social, político, entre otros) en igualdad de condiciones. En el mismo, se adaptan los entornos y los recursos para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población con discapacidad en general, Instituciones públicas y privadas que prestan servicios directos a la población y personas con discapacidad de escasos recursos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el Índice de inclusión social de las personas con discapacidad de un 0.011 en el 2013 a un 0.02 para el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
177,905,092.00	273,886,485.08	218,128,242.26	79.64 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5990 - Provisión de servicios y asesorías a personas con discapacidad	No. de personas con discapacidad atendidas/asesoradas	600	5,908,816	1,200.00	7,386,055.00	1,531	6,575,913.05	>100%	89.0%
5991 - Asistencia técnica a entidades públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad	No. de entidades públicas y privadas asesoradas	35	15,462,396	70.00	18,400,691.00	71	19,898,841.05	>100%	>100%
6192 - Inspección de accesibilidad universal en los espacios de uso público	Número de espacios inspeccionados	30	3,521,704	65.00	5,369,727.00	54	2,818,509.96	83.1 %	52.5%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5990 - Provisión de servicios y asesorías a personas con discapacidad

#### Descripción del producto:

Prestación de servicios directos a personas con discapacidad.

#### Logros Alcanzados:

Fueron entregados 639 dispositivos de apoyo, en respuesta a las jornadas de inclusión y a las solicitudes directas recibidas en la institución, impactando 17 provincias. Así como fueron realizados 8 cursos de "Vida Independiente", impactando un total 333 personas con discapacidad. Este programa consistió en impulsar las capacidades y el liderazgo de las personas con discapacidad para que sean entes activos y productivos en la sociedad.

En la misma línea, se entregaron 516 certificaciones de discapacidad, para fines laborales y de cobertura de seguro para dispositivo de apoyo y se brindó asistencia legal a 43 casos, dentro de los cuales se dio asesoría en temas relacionados a declaración tardía de nacimiento.

Lo antes mencionado, permitió el logro de un cumplimiento físico de un 27% por encima de la programación existente, lo cual se realizó con solo el 89% de los recursos financieros dispuestos para su ejecución.

#### Causas y justificación del desvío:

La entrega de dispositivos se incrementó debido a que otras instituciones, tales como Walkabout, Joni and Friends, Fundación PROBIEN y Plan de Asistencia Social de la Presidencia donaron dispositivos que CONADIS no tenía en existencia. Además, aumentó la frecuencia de entrega de dispositivos de apoyo en las jornadas.

Los cursos de Vida Independiente aumentaron debido a que se incluyeron las modalidades de Vida Independiente para personas con discapacidad visual y Vida Independiente para médicos y terapeutas, ambos cursos con una asistencia masiva.

Las certificaciones de discapacidad aumentaron de manera significativa, debido a que las instituciones públicas y privadas han empezado el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad y ésta, es un requerimiento para ser contratadas.

En cuanto al cumplimiento financiera no fue alcanzado en un 100 % debido a que parte de los esfuerzos fueron asumidos por la Dirección General de Programas de la Presidencia (DIGEPEP), con su "Programa Apoyo a Grupos Vulnerables".



**Producto:** 5991 - Asistencia técnica a entidades públicas y privadas en materia de inclusión y discapacidad

**Descripción del producto:**

Asesoría y acompañamiento especializados a empresas privadas y públicas en el diseño de políticas, desarrollos normativos, producción de información y conocimiento con un enfoque inclusivo y de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

**Logros Alcanzados:**

El logro más importante obtenido derivado de las asesorías ha sido la asistencia técnica que se le otorgó al Ministerio de Educación y a la Asociación Nacional de Sordos, en el desarrollo de la primera y segunda fase del Diccionario de Lengua de Señas, herramienta que le permitirá tener acceso a la educación, sin discriminación y en igualdad de condiciones, y en reconocimiento de las brechas de inclusión socioeconómicas de las personas con discapacidad auditiva por barreras en la comunicación y acceso a la información. Fueron impartidos 149 talleres sobre Trato Digno hacia las Personas con Discapacidad, desde un Enfoque de Derechos, con una participación de 3,956 personas, en 57 instituciones públicas y privadas. 71 instituciones públicas y privadas recibieron del CONADIS asesoría para la revisión de sus políticas y procedimientos con la finalidad de garantizar entornos laborales abiertos e inclusivos, sobrepasando en 101% lo establecido en la programación de este producto. En adición, fueron creadas tres (3) mesas de inclusión en los Ayuntamientos de las provincias Salcedo, San Juan de la Maguana y Santo Domingo Oeste y conformados comité locales, para la implementación de la Agenda Municipal de Desarrollo Inclusivo en diferentes municipios. Para ello, se dispuso de recursos económicos RD\$ 19,898.841.05, lo cual representó un aumento de 8% en comparación a los millones proyectados.

**Causas y justificación del desvío:**

Aumento por la demanda activa de instituciones públicas y privadas en asesorías técnicas para la contratación de personas con discapacidad y gastos en insumos adicionales requeridos para el desarrollo del Diccionario de Lengua de Señas.

**Producto:** 6192 - Inspección de accesibilidad universal en los espacios de uso público

**Descripción del producto:**

Evaluación del cumplimiento de las normativas nacionales y buenas prácticas de accesibilidad universal en espacios de uso público.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se lograron realizar la inspección de 54 espacios públicos, contribuyendo en un 83% al logro de la meta establecida de 65 inspecciones a realizar. No obstante, se desarrolló y lanzó el Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad (SINAC), siendo la primera herramienta de medición y evaluación de la accesibilidad universal en toda la región de América Latina y el Caribe. Esta plataforma facilitará la medición de los procesos de cumplimiento de todo lo referente a la accesibilidad universal contemplada en la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y dará cumplimiento en lo establecido en artículo 9 de la ley 5-13 sobre Discapacidad y su reglamento de aplicación. En adición se desarrolló la plataforma de formación virtual, conteniendo cursos virtuales en materia de accesibilidad, que permitieron ampliar el conocimiento de los distintos actores de la sociedad sobre inclusión social de personas con discapacidad.

La demanda económica consumida en esta iniciativa, representó solo el 52% de los RD\$5,369,727.00 programados.

**Causas y justificación del desvío:**

No se alcanzó la cantidad de inspecciones planificadas, en vista que el Equipo de accesibilidad estuvo enfocado en el desarrollo del SINAC y de la plataforma de formación. En lo relacionado al desempeño financiero tampoco se pudo ejecutar en su totalidad, ya que hubo un retraso en el desarrollo del producto por unos ajustes que a la fecha se están realizando en el SINAC , razón por la que el pago final de la consultoría pasó para el año 2020.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- 1- Establecimiento de prioridad institucionales para enero 2020.
- 2- Comunicación oportuna con DIGEPEP para el cambio en la programación de productos financiados por esta entidad para febrero 2020.
- 3- Planificación POA y PACC en los tiempos establecidos por los órganos rectores para julio 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0001 - CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Fortalecer, estimular y orientar al sistema nacional de generación, validación, difusión y evaluación de la adopción de tecnología agropecuaria y forestal.

#### Visión:

Ser la Institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.4 Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuestas a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Desarrollo de políticas para el fomento de las investigaciones tecnológicas agropecuarias y forestales

#### ¿En qué consiste el programa?

Consiste en identificar y establecer necesidades de financiamiento para la generación, validación y difusión de tecnologías, para a su vez transferir a técnicos y productores líderes, y evaluar su adopción.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Técnicos y productores líderes agropecuarios a nivel nacional.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar el desarrollo de capacidades en técnicos extensionistas y productores líderes del sector agropecuario, forestal y ambiental para el desarrollo rural territorial de 4,000 a 16,000 técnicos y productores líderes agropecuarios capacitados a nivel nacional durante el periodo 2017- 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
55,905,842.00	77,678,513.92	64,127,700.34	82.56 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6294 - Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal	Documentos de políticas públicas emitidos	2	7,038,274	2	1,500,000	964,126	984,234	>100%	65.6%
6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías	Proyectos de transferencia de tecnología financiados	1	3,596,212	0	3,024,260	802,061	3,284,960	0.0 %	>100%
6298 - Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales	Técnicos y productores líderes capacitados	2,060	18,471,489	1,326	24,067,701	6,169,040	18,570,669	>100%	77.2%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6294 - Formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal**

##### Descripción del producto:

Este producto consiste en identificar, priorizar, definir y establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acorde con las políticas de desarrollo del país, con el propósito de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales.

##### Logros Alcanzados:

Para este año 2019 se logró la definición e impresión de dos documentos de políticas públicas de investigación agropecuaria. Estos dos documentos fueron las metas programadas, logrando cumplir con esta en un 100%, dichos documentos se enfocaron en la producción sostenible de ovinos y caprinos además de la producción sostenible de pitahaya. Con respecto a la ejecución financiera, se ejecutaron RD\$984,233.55 de los RD\$1,500,000 programados, utilizándose el 65.6% de los recursos financieros.

##### Causas y justificación del desvío:

El valor que aparece en el SIGEF para la programación física, es un error de digitación, pues debió ser cantidad de unidades y no monto financiero. Se inició la gestión para dar cumplimiento a la meta tal como fue programada en este año. Con respecto al cumplimiento financiero hubo error en la digitación de la ejecución de este producto en el sistema. Los valores digitados no se corresponden con los datos ejecutados que son los que se presentan en el cuadro. Por ejemplo el sistema muestra trimestralmente la ejecución de los valores siguientes: RD\$328,627.86; RD\$228,937.5; RD\$171,421.2; RD\$255,246.99 que totalizan un devengado ejecutado de RD\$984,233.55 pero la ejecución real fue: RD\$237,932.22; RD\$250,641.44; RD\$251,616.24 y RD\$713,485.79 de acuerdo a los informes trimestrales presentados. El total de estos datos (RD\$1,453,675.69) son los que se muestran en el cuadro con un desvío no significativo, menos de un 4% de lo programado a ejecutar.

**Producto:** **6295 - Sector agropecuario y forestal con financiamiento para proyectos de transferencia de tecnologías**

**Descripción del producto:**

Proceso que se origina a partir de la tecnología generada o validada para dar respuesta a la demanda de los productores del sector agropecuario y forestal. Mediante este proceso se transfieren a técnicos extensionistas y productores líderes, habilidades, conocimientos, tecnologías, métodos de producción, entre otros, de manera que estos sean accesibles a los usuarios (agricultores) y puedan mejorar y desarrollar sus procesos de producción.

**Logros Alcanzados:**

El CONIAF solicitó autorización a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para incluir la meta física de este producto, el cual quedó sin programar por un error involuntario. La programación anual se estableció en RD\$3,024,260.00 (ajustado al 31 de diciembre) para ejecutar 2 proyectos con 15 componentes (cultivos de la canasta básica y de vocación exportadora) para la transferencia de tecnologías, los cuales se lograron ejecutar en un 100%. En el aspecto financiero se ejecutó un monto de RD\$ 3,030,516.95, lo que representó un cumplimiento de 100.2% en relación al monto programado para el año.

**Causas y justificación del desvío:**

Realmente no hay desvío de este producto en término físico, sin embargo, aparecen errores de digitación en el sistema. En cuanto a esta ejecución física, pues al igual que en el producto anterior se digitaron recursos financieros cuando debió ser unidades. Con respecto al cumplimiento financiero hubo error en la digitación de la ejecución de este producto en el sistema. Los valores digitados no se corresponden con los datos ejecutados trimestralmente, cuyo valor total es el que se presenta en el cuadro. Por ejemplo, el sistema nos muestra una ejecución financiera para los cuatro trimestres de: RD\$690,088.59, RD\$690,088.59, RD\$824,140.15 y RD\$ 1,080,642.00, siendo los valores reales ejecutados: RD\$680,053.-, RD\$802,052.- RD\$699,133.7 y RD\$849,278.25.

**Producto:** **6298 - Productores líderes y técnicos capacitados en tecnologías agropecuarias y forestales**

**Descripción del producto:**

A partir de los 15 cultivos priorizados, se instalan parcelas de validación para demostración y capacitación para la transferencia tecnológica, a técnicos y productores líderes, mediante las cuales se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño en los procesos productivos del sector agropecuario y forestal.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se formuló la meta para capacitar 1,326 técnicos y productores líderes en el uso de las tecnologías generadas y/o validadas, para fortalecer el proceso de transferencia y adopción de tecnologías por los técnicos extensionistas y productores líderes del sector agroalimentario y forestal, con un presupuesto programado de RD\$24,067,701.00. En este año se ejecutó en términos físicos, la capacitación de 3,064 técnicos extensionistas y productores líderes, estableciendo una diferencia de 1,738 personas que se beneficiaron por encima de la programación anual, lo que representó un incremento de 131%. En términos financieros se ejecutó un monto de RD\$ 35,557,705.88 (equivalente a 147.77% respecto a la programación anual para el producto), pues aunque la programación financiera anual se estableció en RD\$24,067,710.00, la disponibilidad se incrementó en RD\$9,684,820.92 por devolución que nos hizo DIGEPRES de remanentes de presupuesto de años anteriores no ejecutados por problemas de acceso al sistema. Vale decir que la eficiencia es alta, pues con un incremento en la ejecución financiera de 47.77% se incrementó la ejecución física en 131%. Como puede observarse en el cuadro de reporte del presupuesto físico-financiero de los productos, la desviación física y financiera con respecto al sistema, tuvo su origen como consecuencia de error de digitación en la plataforma SIGEF el cual ha arrojado datos distorsionados.

**Causas y justificación del desvío:**

Recibimos la solicitud de dar mayor prioridad a los productores de la frontera que han recibido recursos financieros de parte del Señor Presidente de la República, a través del Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA) en sus visitas sorpresas, en especial a los productores asociados de café, aguacate, pitahaya, vegetales orientales y de invernaderos, entre otros. Por otro lado, también nos solicitaron dar apoyo a los productores que habían sido afectados por la devolución de furgones que no cumplieron con las normas de exportación, básicamente por no aplicar las buenas prácticas de producción agrícola. Estos eventos provocaron un incremento de 131% por encima de la programación establecida para el año. La distorsión que se presenta en el Sistema es debida a error de digitación tanto en el aspecto físico como financiero. En el aspecto físico se digitaron valores y no cantidad de unidades, por ejemplo en el 2do. trimestre se digitó el valor de RD\$6,167,032 cuando en verdad debió ser la cantidad de 1,056 personas capacitadas. Igual sucedió en las partida financieras en donde el Sistema registra para el 1er, 2do, 3er y 4to. trimestre los valores respectivos de RD\$4,525,179.87; RD\$3,118,827.39; RD\$6,753,636.23 y RD\$7173025.73, que totalizan RD\$18,570,669.22, cuando en verdad debió ser RD\$3,094,297.01; RD\$6,167,032.55; RD\$12,199,793.14 y RD\$14,104,003.00, que totalizan el total de ejecución del año. Es importante señalar que nuestro presupuesto vigente se estableció en RD\$65,590,662.92 y no RD\$77,678,513.92 como aparece en el sistema, pues se acreditaron fondos por valor de RD\$9,684,820.92 y no por valor de RD\$ 21,772,671.92

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Estamos en proceso de crear instrumentos de monitoreo y evolución de los programas que ejecutamos, para así tomar de manera oportuna decisiones que impacten positivamente el desempeño del presupuesto de la institución además nos proponemos reforzar el proceso de programación presupuestaria para no volver a cometer el error de este 2019.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

**Sub-Capítulo:** 01 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Ser el organismo líder en producir información actualizada sobre las características geológicas básicas del territorio nacional y de los procesos que condicionan su formación para propiciar el uso responsable de los recursos naturales del territorio sobre la base de una infraestructura de información de las ciencias de la tierra.

#### Visión:

Generar el conocimiento geológico nacional, almacenarlo, actualizarlo y difundirlo para el bienestar de la sociedad, además conocer el patrimonio geológico del país, que es un derecho y una obligación del Estado. El Servicio Geológico es la organización responsable de administrar la información de estos activos y ponerlos al servicio de la sociedad Dominicana.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 4. DESARROLLO SOSTENIBLE

**Objetivo general:** 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

#### Objetivo(s) específico(s):

4.2.1 Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Investigación y estudios geocientíficos.

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en generar la información base de las ciencias de la tierra (Geocientífica), creando, actualizando y registrando la cartografía geotemática como la geológica, recursos minerales, geomorfológica, sismicidad, tsunamis, aguas subterráneas, geofísica, geología regional y local, además de sus memorias explicativas. A partir de esta información base, el SGN elabora diversos estudios científicos de amenazas y riesgos que sirven para alertar tanto a las instituciones que utilizan este insumo como a la población en general.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Instituciones técnico- científicas, la población en general y sociedad civil.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Lograr la realización de 6 estudios geocientíficos en el 2019, que permitan la reducción de los riesgos geológicos, hidrogeológicos y sísmicos de la República Dominicana.

#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
52,136,768.00		52,636,768.00		52,283,069.28		99.33 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables	Número de estudios geológicos realizados.	6	20,809,144.52	6	20,809,144.52	6	20,780,331.32	100.0 %	99.9%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5942 - Ciudadanos reciben estudios geocientíficos en condiciones favorables

##### Descripción del producto:

Este producto se basa en la realización de estudios e investigaciones, inventariando, identificando, caracterizando, modelizando y cartografiando cada parte del país en cuanto a los temas relacionados con la geología, hidrogeología, sismicidad, vulnerabilidad, geofísica, tsunamis y recursos mineros.

##### Logros Alcanzados:

Se alcanzó el 100% de las metas programadas en el año 2019 siendo estas el logro de 6 estudios geológicos, cumpliendo con la asignación presupuestaria. Los mismos han sido utilizados para la identificación de posibles minas de explotación, identificación de puntos vulnerables a caída de bloques y puntos posibles a explotar aguas subterráneas.

##### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Ampliar el personal técnico - científico para poder realizar más estudios e investigaciones que son de interés para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.
2. Lograr tener oficinas regionales a nivel nacional sería un éxito desde el punto de vista operacional ya que en las mismas se tendría un personal científico y de apoyo que podrían facilitar la realizaciones de las investigaciones y actualizaciones de mapas.
3. Poder capacitar aún mas al personal en el exterior es de gran interés para el SGN ya que se requiere que el mismo esté a la vanguardia con los temas.
4. Lograr obtener una mejoría presupuestaria que permita la autosuficiencia del SGN para cumplir con metas mayores de los productos planteados.
5. Poder crear capacidades de infraestructura y de logística con tecnologías adecuadas para hacer llegar toda la información de interés para el desarrollo de las municipalidades.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0001 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la provisión de servicios de salud, a través de los Servicios Regionales organizados en Red, de acuerdo a los valores y principios del Modelo de Atención, para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades

#### Visión:

Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud, orientando el desarrollo de los Servicios Regionales de Salud, con una estructura ágil, flexible y funcional, con personal especializado que opera en un ambiente que favorece la equidad y transparencia.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

#### Objetivo(s) específico(s):

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud .

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel

#### ¿En qué consiste el programa?

Desarrollo de la provisión de servicios de salud del primer nivel de atención como puerta de entrada al sistema sanitario fundamentado en la estrategia de atención primaria, que permita fortalecer las intervenciones que propicien la disminución del riesgo y daño a la salud, así como el control de las enfermedades de la población, mediante un enfoque de promoción y prevención, desarrollando una capacidad resolutoria que oriente las acciones al logro de los resultados y el alcance de las metas relacionadas con cobertura y equidad.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Este programa está dirigido a la población en general, con énfasis en la más vulnerable y carentes de protección en salud.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar las atenciones en el primer nivel para la población asignada en un 80% para el 2019 en relación al 56% del Año 2015.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,793,274,696.00	7,447,255,816.94	7,430,639,860.42	99.78 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6265 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle	Número de atenciones por tipo de servicio	678,556	5,309,935	627,870	58,576,833.00	619,262	8,721,701.14	98.6 %	14.9%
6266 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región cibao central	Número de atenciones por tipo de servicio	946,209	3,498,860	782,847	85,414,202.00	893,072	15,469,887.28	>100%	18.1%
6267 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicio	4,690,834	6,481,002	4,034,643	391,024,945.00	3,185,669	35,319,824.92	79.0 %	9.0%
6269 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	Número de atenciones por tipo de servicio	1,081,920	9,955,237	806,644	93,333,586.00	630,104	15,113,644.59	78.1 %	16.2%
6270 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este	Número de atenciones por tipo de servicio	1,305,592	7,920,452	829,133	107,481,802.00	685,821	12,123,886.37	82.7 %	11.3%
6276 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral	Número de atenciones por tipo de servicio	2,018,076	9,536,259	1,436,157	168,169,047.00	1,245,678	17,857,093.89	86.7 %	10.6%
6277 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste	Número de atenciones por tipo de servicio	830,603	6,956,757	670,094	72,562,626.00	552,202	12,025,167.64	82.4 %	16.6%
6280 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región cibao occidental	Número de atenciones por tipo de servicio	523,996	6,240,906	593,665	50,635,980.00	744,493	12,192,580.35	>100%	24.1%
6281 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	Número de atenciones por tipo de servicio	490,068	4,454,930	629,502	45,184,809.00	563,503	8,511,158.93	89.5 %	18.8%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6265 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región el Valle**

##### Descripción del producto:

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

##### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 627,870 atenciones para el año 2019, lográndose 619,262 atenciones en los diferentes servicios, lo cual representó el 99% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$9,080,464.10 destinados a este producto, fueron ejecutados \$8,721,701.14, equivalente a un 96%.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presentó desviaciones relevantes con relación a la meta física. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 14.9%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$9,080,464.10, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 96%.

**Producto:** 6266 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región cibao central

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 782,847 atenciones para el año 2019 en los establecimientos de primer nivel diseminado en la región Cibao central, lográndose ejecutar 893,072 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. De los RD\$15,532,120.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$15,469,887.28, equivalente a un 100%.

**Causas y justificación del desvío:**

El incremento del porcentaje de la ejecución de la meta física está vinculado a la puesta en funcionamiento de los Centros Diagnósticos y Centros de Primer Nivel, con la ampliación de la cartera de servicios, favoreciendo la respuesta a la demanda creciente de los servicios que se brindaron para ese año en el primer nivel. No obstante, hacemos constar que la programación financiera inicial presenta un error en el monto registrado, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 18.1% en el cuadro de desempeño, siendo la asignación correcta para este periodo el monto de RD\$ 15,532,120.00, para un 100% de cumplimiento.

**Producto:** 6267 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 la proyección física era realizar 4,034,643 atenciones, ejecutándose 3,185,669 atenciones, que representó el 79% de la meta programada. De los RD\$36,020,585.85 destinados a este producto, se cumplió con un monto de RD\$35,319,824.92.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. De igual manera que los productos anteriores, para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 9%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$36,020,585.85, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 98%.

**Producto:** 6269 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 806,644 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 630,104 atenciones, que representó el 78% de la meta programada. De los RD\$15,779,593.32 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$15,113,644.59.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. De igual manera que los productos anteriores, para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 16.2%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$15,779,593.32, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 96%.

**Producto:** 6270 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

Con proyecciones de realizar 829,133 atenciones para el año 2019, al cierre del mismo el cumplimiento reflejado era de 685,821 (83% de avance de la meta programada). De los RD\$12,655,215.02 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$12,123,886.37.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. De igual manera que los productos anteriores, para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 11.3%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$12,123,886.37, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 96%.

**Producto:** 6276 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 1,436,157 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 1,245,678 atenciones, que representó el 87% de la meta programada. De los RD\$19,392,455.90 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$17,857,093.89.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos.

De igual manera que los productos anteriores, para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 10.6%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$19,392,455.90, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 92%.

**Producto:** 6277 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

En el año 2019 se proyectó cumplir con 670,094 atenciones, siendo el cumplimiento al cierre del periodo de 552,202, cifras que arrojó el 82% de la meta lograda. De los RD\$12,733,608.45 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$12,025,167.64.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. De igual manera que los productos anteriores, para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 16.6%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$12,733,608.45, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 94%.

**Producto:** 6280 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región cibao occidental

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 593,665 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 744,493 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. De los RD\$12,785,491.16 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$12,192,580.35.

**Causas y justificación del desvío:**

El incremento del porcentaje de la ejecución de la meta física está vinculado a la puesta en funcionamiento de los Centros Diagnósticos y Centros de Primer Nivel, con la ampliación de la cartera de servicios, favoreciendo la respuesta a la demanda creciente de los servicios que se brindaron para ese año en el primer nivel. En cuanto al cumplimiento financiero hacemos constatar que al momento de hacer el registro en el SIGEF, la programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 24.1% en el cuadro de desempeño financiero, siendo la estimada para este periodo RD\$ 12,785,491.16 equivalente a un 95%.

**Producto:** 6281 - Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo

**Descripción del producto:**

Plantea la atención en el primer nivel, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano. El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada al sistema de servicios de salud, garantizando una atención integral e integrada, continua y permanente, centrada en la persona y en la familia, con acceso óptimo a los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios que permitan obtener el máximo beneficio individual y colectivo, así como la vigilancia, identificación, análisis y el abordaje de los problemas de salud pública y colectiva del territorio en el que se desempeñen.

**Logros Alcanzados:**

En la programación del año 2019 la meta a lograr era 629,502 atenciones, la cual se cumplió en un 90%, con la realización de 563,503. Financieramente, de los RD\$8,967,966.68 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$8,511,158.93, equivalente a un 95%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. De igual manera que los productos anteriores, para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 18.8%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. Tal como se expresó anteriormente el monto correcto asignado a este producto es de RD\$8,967,966.68, en tanto el cumplimiento financiero sería de un 95%.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. La puesta en funcionamiento de los Centros Diagnósticos y de Atención Primaria que aún se encuentran intervenidos.
2. Ampliación de la cartera de servicios que se oferta a la población.
3. Capacitación de los promotores de salud.
4. Seguimiento de la implementación de la estrategia de círculos comunitarios que fomenta la captación y el seguimiento de los usuarios con patologías crónicas y sanas con riesgos.
5. Puesta en marcha de la plataforma de producción de servicios de salud en el Primer Nivel.

## III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionado

### ¿En qué consiste el programa?

Desarrollo de la provisión de servicios de salud como complemento a las intervenciones realizadas en el primer nivel de atención, a fin de garantizar un servicio integral y continuo, implementado planes de desarrollo para contribuir a la articulación efectiva de los servicios de atención en salud con calidad en los diferentes niveles.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Este programa está dirigido a la población en general, con prioridad en la población referida desde el primer nivel de atención.

### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la oferta de servicios de salud en los establecimientos no auto gestionados para la población demandante en un 30% para el 2019 en relación a 17% del 2015.

## IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
22,453,415,682.00	22,743,351,470.45	22,158,689,914.04	97.43 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6268 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Metropolitana	Número de atenciones por tipo de servicio	9,514,670	373,549,197	9,514,672	8,836,671,948.00	9,298,591	598,202,774.78	97.7 %	6.8%
6275 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia	Número de atenciones por tipo de servicio	2,194,517	98,439,360	2,194,516	2,112,016,588.00	2,638,536	91,708,528.29	>100%	4.3%
6286 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Norcentral	Número de atenciones por tipo de servicio	4,093,373	269,463,725	4,093,372	3,801,686,352.00	5,106,357	269,612,335.60	>100%	7.1%
6287 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Nordeste	Número de atenciones por tipo de servicio	1,684,757	112,539,658	1,684,756	1,564,704,032.00	2,006,449	83,021,075.77	>100%	5.3%

6288 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo	Número de atenciones por tipo de servicio	994,032	63,590,762	994,032	923,199,048.00	1,212,964	51,097,805.46	>100%	5.5%
6289 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Este	Número de atenciones por tipo de servicio	2,648,203	83,836,290	2,648,204	2,459,496,960.00	2,494,029	83,101,653.62	94.2 %	3.4%
6290 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle	Número de atenciones por tipo de servicio	1,376,352	81,984,396	1,376,352	1,278,275,608.00	1,498,563	81,782,287.34	>100%	6.4%
6291 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Occidental	Número de atenciones por tipo de servicio	1,062,850	290,920,169	1,062,848	987,627,044.00	1,244,402	92,294,946.05	>100%	9.3%
6292 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Central	Número de atenciones por tipo de servicio	1,919,246	98,906,482	1,919,248	1,626,773,468.00	2,771,039	87,129,799.27	>100%	5.4%

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6268 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Metropolitana**

### Descripción del producto:

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano de la región Metropolitana. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 el total de atenciones realizadas fueron 9,298,591, lo cual mostró un desempeño físico de 98% con relación a la programación de 9,514,672. En cuanto a lo financiero y su cumplimiento, se ejecutó un total real de RD\$ 598,202,774.78, equivalente a un 98%, del monto total de RD\$ 613,465,316.87.

### Causas y justificación del desvío:

Este producto no presentó desviaciones físicas en su ejecución. No obstante señalamos que el rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que su programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 6.8%, siendo el estimado para el periodo de RD\$ 613,465,316.87.



**Producto:** **6275 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Valdesia**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano de la región Valdesia. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 2,194,516 atenciones en la región de Valdesia para el año 2019, lográndose ejecutar 2,638,536 atenciones, que representó 120% de la meta programada. De los RD\$93,101,770.21 recursos destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$91,708,528.29, equivalente a un 99%.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física fue justificada debido a la ampliación de la cartera de servicios puesto a disposición de los pacientes. el rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 4.3%, siendo el monto estimado del periodo de RD\$ 93,101,770.21

**Producto:** **6286 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados reaión Norcentral**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano de la región Norcentral. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 4,093,372 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 5,106,357 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. De total de recursos asignados para este producto (RD\$271,507,163.14), fueron ejecutados un monto de RD\$269,612,335.6, correspondiente a un 99%.

**Causas y justificación del desvío:**

El aumento de un 25% en la producción física fue justificado debido a la ampliación de la cartera de servicios puesto a disposición de los pacientes. El rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 7.1.%, siendo el monto estimado del periodo de RD\$ 271,507,163.14.

**Producto:** **6287 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Nordeste**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano de la región Nordeste. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Para este producto la programación acordada en el año 2019 fue de 1,684,756 atenciones, lográndose ejecutar 2,006,449 atenciones, que representó un 119% de la meta programada. De total de recursos financieros asignados para este producto (RD\$89,087,559.25), fueron ejecutados un monto de RD\$83,021,075.77, correspondiente a un 93%.

**Causas y justificación del desvío:**

El aumento de un 19% en la producción física fue justificado debido a la ampliación de la cartera de servicios puesto a disposición de los pacientes de algunos hospitales intervenidos y entregados. El rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 5.3%, siendo el monto estimado del periodo de RD\$89,087,559.25, con un 93% de ejecución, asociado a las intervenciones de infraestructura de varios hospitales de la región.

**Producto:** **6288 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Enriquillo**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano de la región Enriquillo. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 994,032 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 1,212,964 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. Se proyectó desembolso de recursos por un total de RD\$55,098,417.23 para el logro de producto, ejecutándose RD\$51,097,805.46, equivalente a un 93%.

**Causas y justificación del desvío:**

El aumento de un 22% en la producción física fue justificado debido a la ampliación de la cartera de servicios puesto a disposición de los pacientes de algunos hospitales intervenidos y entregados. El rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 5.5%, con un 93% de ejecución del monto estimado de RD\$55,098,417.23; asociado a las intervenciones de infraestructura de varios hospitales de la región que aún no han sido entregados.

**Producto: 6289 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Este**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano de la región Este. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, se proyectó la realización de 2,648,204 atenciones, al cierre del mismo, se ejecutaron 2,494,029, lo cual representó un cumplimiento de 94% de la meta programada. Los recursos destinados para este producto fueron de RD\$85,234,187.32, siendo el cumplimiento financiero de un monto RD\$83,101,653.62, equivalente a un 97%.

**Causas y justificación del desvío:**

Aunque este producto no presentó desviaciones físicas en su ejecución, el rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 3.4%, siendo el monto estimado del periodo de RD\$85,234,187.32.

**Producto: 6290 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región el Valle**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano región El Valle.

Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

En el año 2019 se proyectó realizar 1,376,352 atenciones, siendo el cumplimiento al cierre del periodo de 1,498,563, cifras que arrojó el 92% de la meta lograda. De los RD\$84,659,418.69 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$81,782,287.34, equivalente a un 97%.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física fue justificada debido al fortalecimiento de los servicios que se ofertan en el primer nivel, proveyendo facilidades de acceso a los servicios de salud en sus comunidades. El rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 6.4%, siendo el monto estimado RD\$84,659,418.69.

**Producto:** **6291 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Occidental**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano región Cibao Occidental. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se proyectó realizar 1,062,848 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 1,244,402, arrojando un cumplimiento físico de más del 117%. De los recursos dispuestos para este año, se programaron RD\$108,809,461.79 destinados al cumplimiento de este productos, al cierre del periodo fueron ejecutados RD\$92,294,946.05, equivalente a un 85%.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física fue justificada debido a la ampliación de la cartera de servicios puesto a disposición de los pacientes y habilitación de servicios hospitalarios en la comunidad. Mientras que la intervención de infraestructura de algunos establecimientos limitó la ejecución presupuestaria, puesto que se anularon áreas y espacios físicos que antes estaban disponibles; y las necesidades que podrían ser cubiertas con estos fondos, deben ser postergadas hasta finalizar las obras. El rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 9.3%, siendo el monto estimado de RD\$ 108,809,461.79 y que reportó un 85% de ejecución, debido a los hospitales que hasta la fecha se encuentran intervenidos.

**Producto:** **6292 - Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos no auto gestionados región Cibao Central**

**Descripción del producto:**

Atención en el nivel complementario, ofertando los servicios de consulta, emergencias y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano Cibao Central. Eficiente y adecuada provisión de prestaciones de servicios de salud, que complementen la actividad asistencial del primer nivel, tanto a nivel de atención de urgencias como atención programada en un nivel de atención complementario. El nivel de atención especializado ha de concebirse como el conjunto de servicios que incluye atención especializada básica y compleja con régimen de internamiento que articulado con el primer nivel de atención, permiten completar la atención a los beneficiarios de la misma para todos los casos que no se requiera de una intervención compleja o muy especializada en hospitales generales y hospitales de mayor complejidad (hospitales regionales y nacionales, hospitales, institutos y centros diagnósticos especializados).

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 1,919,248 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 2,771,039 atenciones, que representó un 144% de la meta programada. De los RD\$98,906,482 recursos destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$87,129,799.27, equivalente a un 88%.

**Causas y justificación del desvío:**

La desviación física fue justificada debido a la ampliación de la cartera de servicios puesto a disposición de los pacientes. Mientras que la intervención de infraestructura de algunos establecimientos limitó la ejecución presupuestaria, puesto que se anulaban áreas y espacios físicos que antes estaban disponibles; y las necesidades que podrían ser cubiertas con estos fondos, deben ser postergadas hasta finalizar las obras. El rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece con un cumplimiento de 9.3%, siendo el monto estimado de RD\$ 98,906,482 que reporta un 88% de ejecución, debido a los hospitales que hasta la fecha se encuentran intervenidos.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Puesta en funcionamiento de los hospitales que se encuentran en reparación y construcción.
2. Concursos en las diferentes plazas (directores, administradores y prestadores de servicios de salud), que contribuirán a fortalecer la oferta de servicios brindados y a la especialización de los gestores de los EESS.
3. Equipamiento de los establecimientos.
4. Acuerdos con las diferentes ARS contribuirá a la sostenibilidad financiera de la red.

**III. (40) INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del programa:** 40 - Salud materno neonatal

**¿En qué consiste el programa?**

Desarrollar intervenciones de salud, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y las atenciones directas, orientadas al logro de las metas y compromisos nacionales de desarrollo para reducir la mortalidad materna y disminuir tasa de mortalidad neonatal.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Madres y Neonatos que acceden a los servicios de salud que se ofertan en la Maternidad San Lorenzo de los Mina .

**Resultado al que contribuye el programa:**

Disminuir la mortalidad materna de 177.7 por cada 100,000 nacidos vivos para el 2018 a 144.8 para el 2023 en la maternidad de Los Mina.

Disminuir la mortalidad neonatal de 35.0 por cada 1,000 nacidos vivos para el 2018 para el 2023 en la maternidad de Los Mina 739 1.81 41 - Prevención y atención de la tuberculosis.

**IV. (40) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS****Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
642,641,977.00	713,056,523.07	629,464,044.60	88.28 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6355 - Gestantes acceden a atención prenatal integrada en la maternidad de Los Mina	Número de gestante con atención prenatal integrada	10,000	70,275,253	10,000	70,275,253.00	14,843	19,518,511.67	>100%	27.8%
6356 - Gestante con complicaciones con atención oportuna en la maternidad de Los Mina	Número de gestante con complicaciones reciben atención oportuna	4,000	72,768,218	4,777	72,768,219.00	1,578	75,012,360.11	33.0 %	>100%
6357 - Recién nacido con complicaciones recibe atención en la maternidad de Los Mina	Número de recién nacido con complicaciones	1,200	49,129,532	2,380	49,129,532.00	3,058	49,824,639.37	>100%	>100%
6362 - Recién nacido normal con atención oportuna en la maternidad de Los Mina	Número de recién nacido normal	8,000	1,943,305	13,480	1,943,304.00	10,518	0.00	78.0 %	0.0%
6364 - Gestante con atención de parto completo en la maternidad de Los Mina	Número de gestante con parto completo	3,650	12,175,991	7,030	12,175,992.00	7,112	9,628,360.65	>100%	79.1%
6365 - Gestante con atención de parto normal en la maternidad de Los Mina	Número de gestante con parto normal	4,900	399,148,158	8,139	399,147,159.00	8,359	439,047,564.78	>100%	>100%

**V. (40) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6355 - Gestantes acceden a atención prenatal integrada en la maternidad de Los Mina**

**Descripción del producto:**

Se refiere a las gestantes con acceso al conjunto de servicios preventivos (consejería, suplementos nutricionales, vacunación, prevención transmisión ITS-VIH y SIDA) y asistenciales (laboratorio básico, consulta control prenatal, medicamentos) previstos en el Reglamento Técnico de Atención a la Mujer durante el Embarazo, parto y Puerperio, considerando las intervenciones identificadas en este documento. También las que reciben vacuna antitetánica y atención odontológica.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 la proyección de gestantes con atención prenatal integrada fueron de 10,000 atenciones, lográndose ejecutar 14,843, que representó más del 148% de la meta programada. De los RD\$58,614,701.93 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$19,518,511.67, equivalente a un 33%.

**Causas y justificación del desvío:**

Este programa debió ser ajustado para generar una nueva propuesta al año 2020, para productos, metas físicas y financieras. La baja ejecución estuvo atada a la imposibilidad de ejecutar los fondos para adquisición de equipos, por unos procesos de compra que se encontraban atrasados, sumado a esto, el registro realizado en el SIGEF, muestra una diferencia en la programación, debido a que el mismo no fue actualizado.

**Producto:** **6356 - Gestante con complicaciones con atención oportuna en la maternidad de Los Mina**

**Descripción del producto:**

Gestantes con complicaciones con atención por: bacteriuria asintomática, rotura prematura de la membrana, con tratamiento para prevenir riesgo de parto prematuro, hipertensión del embarazo y pre-eclampsia grave, así como cuidado intensivo obstétrico, atención por hemorragia post-parto y procedimientos de histerectomía obstétrica.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 4,777 atenciones para el año 2019, al cierre del periodo el cumplimiento logrado fue de 1,578 gestantes que recibieron atención, lo cual representó el 33% de la meta programada. De los RD\$85,112,214.1 recursos destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$75,012,360.11, equivalente a un 88%.

**Causas y justificación del desvío:**

Este programa debió ser ajustado para generar una nueva propuesta al año 2020, para productos, metas físicas y financieras; puesto que la forma que fue propuesto limitaba su ejecución y proponía metas altas de atención a las complicaciones, generando bajo cumplimiento si la complicación se prevenía con una atención médica oportuna. Sumado a esto, el registro realizado en el SIGEF, muestra una diferencia en la programación, debido a que el mismo no fue actualizado.

**Producto:** **6357 - Recién nacido con complicaciones recibe atención en la maternidad de Los Mina**

**Descripción del producto:**

Conjunto de intervenciones ofrecidas en un ambiente habilitado que asegura la atención y seguimiento de recién nacidos que presentan complicaciones, tales como neumonía, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis neonatal, bajo peso al nacer, sífilis congénita y afectación por trauma obstétrico, atendidos de acuerdo al Protocolo de Atención establecido.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 2,380 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 3,058 atenciones, que representó un aumento de 28% según la meta programada. Los recursos financieros proyectados eran de RD\$63,545,472.68 todos destinados para el logro de este producto, al finalizar el año, la ejecución financiera cerro con un monto de RD\$49,824,639.37, correspondiente a un 78%.

**Causas y justificación del desvío:**

La meta se ve influenciada por la cantidad de casos que se presentaron en el 2019 de recién nacidos con complicaciones, por ser un hospital de referencia nacional. Este programa debió ser ajustado para generar una nueva propuesta al año 2020, para productos, metas físicas y financieras; puesto que la forma que fue propuesto limitaba su ejecución y proponía metas altas de atención a las complicaciones, generando bajo cumplimiento si la complicación se prevenía la complicación con una atención oportuna. A igual que los demás productos, el registro realizado en el SIGEF muestra un resultado erróneo ya que la data no fue actualizada.

**Producto:** **6362 - Recién nacido normal con atención oportuna en la maternidad de Los Mina**

**Descripción del producto:**

Se refiere al conjunto de atenciones al recién nacido inmediatamente después del parto, incluye atenciones en alojamiento.

**Logros Alcanzados:**

Se programó realizar 13,480 atenciones para el año 2019, lográndose recibir a 10,518 recién nacidos normal, cifra que representó más 78% de la meta programada. En la parte financiera, aunque teníamos presupuesto programado por un monto de RD\$ 1,943,304.00, el mismo no fue ejecutado.

**Causas y justificación del desvío:**

Este programa debió ser ajustado para generar una nueva propuesta al año 2020, para productos, metas físicas y financieras; puesto que la forma que fue propuesto limitaba su ejecución y proponía metas altas a la atención de recién nacidos normal, generando incumplimiento si se presentaba una complicación en el parto. El presupuesto financiero presentó un desempeño en 0, básicamente por el uso de materiales y medicamentos en reservas; así como la recepción de donaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales.

**Producto:** 6364 - Gestante con atención de parto completo en la maternidad de Los Mina

**Descripción del producto:**

Atención de gestantes, en caso de acudir al hospital presentando abortos en curso, con aspiración endouterina y con manejo médico con misoprostol.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 la proyección de gestantes con atención prenatal integrada fueron de 7,030 atenciones, lográndose ejecutar 7,112, que representó más del 100% de la meta programada. De los RD\$16,346,485.93 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$9,628,360.65, equivalente a un 59%.

**Causas y justificación del desvío:**

Aunque este producto no presentó desviaciones físicas y financieras relevantes en su ejecución, el rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece en el cuadro de desempeño financiero un cumplimiento de 79.1% .

**Producto:** 6365 - Gestante con atención de parto normal en la maternidad de Los Mina

**Descripción del producto:**

Se refiere a las gestantes en las cuales se les asegura la atención mediante la estrategia de parto limpio (implementación de medidas de bajo costo, pero de alto impacto para la prevención de infecciones tanto para la madre como para el recién nacido, tales como: Lavado de manos antes de la atención, uso de guantes estériles, uso de tijera estéril exclusiva para corte del cordón umbilical; campos estériles para la atención madre y del niño; aseo perineal con agua y solución antiséptica al momento del parto, ligadura estéril del cordón umbilical, limpieza de los espacios de atención madre-hijo; disposición de una bandeja para cada parto). También previsión de que las mujeres reciban el paquete de manejo activo del alumbramiento.

**Logros Alcanzados:**

Con la atención a 8,359 gestante con parto normal en el año 2019, se logró dar cumplimiento en más de 100% a la programación de 8,139 atenciones a realizar para ese mismo año. Para ello, se destinó recursos financieros por un monto de RD\$ 447,343,643.69, de los cuales bajo este producto se ejecutaron RD\$439,047,564.78, equivalente a un 98%.

**Causas y justificación del desvío:**

Aunque este producto no presentó desviaciones físicas y financieras relevantes en su ejecución, el rendimiento financiero se vio afectado en el registro en el SIGEF, debido a que programación financiera no fue actualizada, motivo por el cual aparece en el cuadro de desempeño financiero un cumplimiento de 110% , siendo el monto estimado de RD\$ 447,343,643.69



#### **VI. (40) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Re-estructuración del Programa 40, con enfoque de la prevención y atención de la morbi-mortalidad materna y neonatal
2. Ajuste de la meta de acuerdo a la producción de servicios del establecimiento.
3. Programación de la ejecución financiera con la integración de los equipos de la DCSNS, SRSM y la Maternidad.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0002 - HOSPITAL GENERAL DR. VINICIO CALVENTI

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, emergencias, diagnósticos y hospitalización en la atención programada y no programada; así como intervenciones complejas o muy especializada (generalmente referidas a hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados, de carácter regional o nacional).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
504,087,925.00	537,685,020.29	492,200,179.50	91.54 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi	Número de atenciones por tipo de servicio	474,005	297,971,271	676,956	297,971,271.00	463,824	492,200,179.50	68.5 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6309 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General de Especialidades Dr. Vinicio Calventi

#### Descripción del producto:

Atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilice los servicios del Hospital General de Especialidades Dr. Calventi.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 676,956 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 463,824 atenciones en los diferentes servicios, lo cual representó más del 69% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$537,685,020.29 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$492,200,179.5, equivalente a un 92%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de datos, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 165%, el cual es resultado de un error en la programación inicial. El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ 537,685,020.29, el cumplimiento financiero sería de un 92%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Habilitación de 8 nuevas unidades de Quirófanos
2. Habilitación Área de Neonatal
3. Habilitación del Área Medicina Interna
4. Habilitación UCI
5. Intervención de la Dirección Central del SNS para fortalecer la gestión interna del hospital

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0004 - HOSPITAL REGIONAL DR. MARCELINO VELEZ SANTANA

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,579,805,180.00	1,595,216,809.00	1,077,524,336.54	67.55 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana	Número de atenciones por tipo de servicio	340,355	568,867,792	891,660	568,867,892.00	708,818	1,077,524,336.54	79.5 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6348 - Personas acceden a servicios de salud especializado general en el Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana**

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilice los servicios de Hospital Regional Dr. Marcelino Vélez Santana.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 891,660 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 708,818 atenciones en los diferentes servicios, lo cual representó un 79% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$1,595,216,809.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$ 1,077,524,336.54, equivalente a un 68%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de estos establecimientos. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 189%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$1,595,216,809.00 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 68%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Remozamiento de algunas áreas hospitalarias
2. Habilitación de nuevos servicios
3. Revisión y actualización de las metas físicas

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0005 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO QUIRURGICO PROFESOR JUAN BOSCH

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
465,252,637.00	472,075,937.00	433,981,066.88	91.93 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch	Número de atenciones por tipo de servicio	591,168	465,252,637	591,168	257,101,067.00	418,789	433,981,066.88	70.8 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6310 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital Traumatológico y Quirúrgico Juan Bosch.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 591,168 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 418,789 atenciones en los diferentes servicios, lo cual representó un 70.8% de la meta programada. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$ 472,075,937 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$ 433,981,066.88, equivalente a un 92%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada por áreas hospitalarias fuera de servicios producto de la escasez de personal que cubría la tanda vespertina y otros servicios que se ofertaban de forma rutinaria; así como, equipos diagnósticos averiados. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 169%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$472,075,937 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 92%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Contratación de nuevo personal médico.
2. Reparación de los equipos en avería.
3. Incremento del salario del personal en un 30%.
4. Creación de un comité de glosas para mejorar la facturación por venta de servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0006 - HOSPITAL TRAUMATOLOGICO DR. NEY ARIAS LORA

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,022,877,641.00	1,033,187,379.00	866,910,529.71	83.91 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	Número de atenciones por tipo de servicio	819,041	1,022,877,641	819,040	412,300,640.00	725,033	866,910,529.71	88.5 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6350 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 819,040 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 725,033 atenciones, que representó el 89% de la meta programada. De los RD\$412,300,640.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$866,910,529.71, equivalente a más del 100%.



**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física y financiera se vio afectada por áreas hospitalarias fuera de servicios a causa de la escasez de personal que cubría la tanda vespertina y otros servicios que se ofertaban de forma rutinaria; así como, equipos diagnósticos averiados. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 210%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$ 1,033,187,379.00 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 84%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Habilitación de nuevas áreas productoras de servicios de salud
2. Reparación de los equipos averiados

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0007 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ROSA EMILIA SANCHEZ PEREZ DE TAVAREZ

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
900,628,335.00	903,542,944.00	835,420,427.67	92.46 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones por tipo de servicio	335,531	900,628,335	335,531	275,000,000.00	465,965	835,420,427.67	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Instituto Nacional de Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavárez.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 335,531 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 465,965 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. De los RD\$275,000,000.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$835,420,427.67, equivalente a más del 100%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual, no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de este establecimiento. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 304%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$ 903,542,944.00 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 92%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Habilitación de nuevos servicios para el año 2020, con la creación de nuevas unidades de atención.
2. Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos, para prevenir limitaciones en la oferta de los servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0008 - HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA, CIUDAD DE LA SALUD

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
540,000,000.00	547,775,627.00	524,853,595.65	95.82 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza	Número de atenciones por tipo de servicio	128,163	300,000,000	259,467	300,000,000.00	376,385	524,853,595.65	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6312 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilizan los servicios del Hospital Pediátrico D. Hugo de Mendoza.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 259,467 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 376,385 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. De los RD\$300,000,000.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$524,853,595.65, equivalente a más del 100%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución de la meta física ha sido afectada en primera instancia por el proceso de auditoría de calidad de dato, el cual reflejó que algunos reportes, bajo los cuales se estableció la programación anual, no se corresponden con la realidad de la producción de servicios de este establecimiento. Para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 175%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$ 547,775,627.00 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 96%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Habilitación de nuevos servicios.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0009 - HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, CIUDAD DE LA SALUD

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la provisión de servicios de salud, a través de los Servicios Regionales organizados en Red, de acuerdo a los valores y principios del Modelo de Atención, para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
671,890,325.00	713,778,001.75	633,204,398.76	88.71 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar	Número de atenciones por tipo de servicio	527,639	671,890,325	527,640	300,000,000.00	534,130	633,204,398.76	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6351 - Personas acceden a servicios de salud especializados del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 527,640 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 534,130 atenciones, que representó un 101% de la meta física. De los RD\$300,000,000.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$633,204,396.76, equivalente a más del 100%.

**Causas y justificación del desvío:**

Durante el año 2019 este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física. Mientras que para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 211%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$ 713,640.00 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 89%. Justificando el mismo, por automatizaciones de procesos que agilizaron tiempos y ahorraron recursos económicos y humanos.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Ampliación de la cartera de servicios

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0010 - CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLÓGICO Y DE TRASPLANTE (CECANOT)

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
1,483,415,033.00	1,522,324,122.81	889,922,433.82	58.46 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6313 - Personas acceden a servicios de salud especializados Centro Cardio Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)	Número de atenciones por tipo de servicio	885,223	1,483,415,033	885,224	271,518,083.00	813,965	889,922,433.82	92.0 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6313 - Personas acceden a servicios de salud especializados Centro Cardio Neuro-Ofthalmológico y Trasplante (CECANOT)

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios de CECANOT.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 885,224 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 813,965 atenciones, que representó 92% de la meta programada. De los RD\$271,518,083.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$889,922,433.82, equivalente a mas del 100%.



**Causas y justificación del desvío:**

Las metas físicas y financieras fueron afectadas por el no cumplimiento en la entrega del nuevo edificio, que permitiría la apertura y oferta de nuevos servicios de salud. En el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 328%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ RD\$ 1,522,324,122.61 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 58%.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Entrega del nuevo edificio
2. Adquisición de nuevos equipos

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0011 - CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO-JAPONÉS (CEMADOJA)

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
200,954,632.00	214,438,469.00	208,086,453.48	97.04 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6314 - Personas acceden a servicios de salud Especializados en Diagnósticos e Imágenes (CEMADOJA)	Número de atenciones por tipo de servicio	127,750	200,954,632	127,751	65,954,632.00	233,535	208,086,453.48	>100%	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6314 - Personas acceden a servicios de salud Especializados en Diagnósticos e Imágenes (CEMADOJA)

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios y medios diagnósticos que garanticen la confirmación del diagnóstico presuntivo y la satisfacción del ciudadano que utilizan los servicios de CEMADOJA.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 127,751 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 233,535 atenciones, que representó más del 100% de la meta programada. De los RD\$65,954,632.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$208,086,453.48, equivalente a más del 100%.

**Causas y justificación del desvío:**

Durante el año 2019 este producto presentó un incremento en la demanda de los servicios que se brindan, atribuido al aumento de los afiliados al seguro subsidiado, lo cual motivó las atenciones médicas entregadas a 105,784 personas que fueron contempladas en la programación del mismo. Mientras que para el cumplimiento financiero, la matriz muestra un desempeño de un 315%, el cual es resultado de un error en la programación inicial (basado en que al momento de formulación de la propuesta, no habían sido cargados los fondos propios). El monto correcto asignado a este producto es de RD\$ 214,438,469 en tanto el cumplimiento financiero sería de un 97%. Las automatizaciones de procesos que agilizaron tiempos y ahorraron recursos económicos y humanos y sobre todo permitieron suministrar atenciones de calidad a todos los pacientes que la solicitaron.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Mantener el ciclo de calidad en la gestión y oferta de servicios de salud.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

<b>Capítulo:</b>	5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Sub-Capítulo:</b>	01 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD
<b>Unidad Ejecutora:</b>	0012 - HOSPITAL GENERAL Y DE ESPECIALIDADES NUESTRA SRA. DE LA ALTAGRACIA

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados

#### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la eficiente y adecuada provisión de prestaciones complementarias de servicios de salud, tanto a nivel de atención de urgencias, hospitalización y en la atención programada, así como intervención compleja o muy especializada (generalmente referidas a hospitales regionales y nacionales, hospitales especializados y de referencia, institutos y centros diagnósticos especializados).

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Población general que demande servicios de salud en la Red pública.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la provisión de los servicios de salud en los establecimientos auto gestionados para los habitantes en un 20% para el 2019 en relación a 11% del 2015.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
193,997,707.00	196,823,797.00	196,777,690.91	99.98 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia	Número de atenciones por tipo de servicio	265,299	193,997,707	265,300	193,997,707.00	257,312	196,777,690.91	97.0 %	>100%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6349 - Personas acceden a servicios de salud en el Hospital General y Especializado Nuestra Señora de la Altagracia

#### Descripción del producto:

Plantea la atención en el nivel especializado, ofertando los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantice la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano que utilicen los servicios del Hospital Nuestra Señora de la Altagracia.

#### Logros Alcanzados:

Se programó realizar 265,300 atenciones para el año 2019, lográndose ejecutar 257,312 atenciones, que representó el 97% de la meta programada. De los RD\$196,823,797.00 destinados a este producto, fueron ejecutados RD\$196,777,690.91, equivalente a un 100%.

#### Causas y justificación del desvío:

Durante el año 2019 este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física-financiera.

### VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Ampliar la cartera de servicios acorde a las necesidades de la población.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Planificar, regular, y supervisar la movilidad así como de los elementos fundamentales que la componen en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, gestionando y coordinando activamente en el Estado las competencias y el enfoque integral necesarios para emprender ejecutorias capaces de generar un movimiento positivo de los indicadores de movilidad y seguridad vial en la República Dominicana, impactando significativamente en la economía y el desarrollo humano.

#### Visión:

Una institución eficiente y transparente, con alcance en todo el territorio nacional y que garantice niveles óptimos de movilidad, calidad y seguridad en los medios de transporte terrestre y tránsito de los ciudadanos, estimulando un entorno de competencia sana entre los operadores de servicio, contribuyendo con todo esto a la integración inteligente del territorio, la producción eficiente de bienes y servicios, pero garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad medio ambiental.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

**Objetivo general:** 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable...

#### Objetivo(s) específico(s):

3.3.6 Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Transporte y tránsito terrestre

#### ¿En qué consiste el programa?

Expandir la cobertura y mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte, logística, orientándolos a la integración del territorio, al apoyo del desarrollo productivo a la inserción competitiva en los mercados internacionales.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Empresarios del transporte y ciudadanos dominicanos.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mejorar en el ordenamiento del tránsito y la movilidad segura, a través de la implementación del 95% por ciento de avance en la implementación de los planes de movilidad urbana sostenible implementados y 99% porcentaje de satisfacción de la ciudadanía con el ordenamiento del tránsito en el 2020.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
11,250,000.00	5,950,000.00	4,126,470.00	69.35 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5878 - Empresas y transportistas reciben licencias de operación de transporte de carga y de pasajeros	Número de licencias emitidas	2,830	35,000,000	12,500	6,250,000.00	28,320	4,143,620	>100%	66.3%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 5878 - Empresas y transportistas reciben licencias de operación de transporte de carga y de pasajeros

##### Descripción del producto:

Regulación de los operadores de transporte terrestre de pasajeros y carga, a través de la concesión del derecho a operar.

##### Logros Alcanzados:

Con la ejecución de este producto, se logró la operación bajo la regulación del INTRANT de 28,320 operadores de transporte terrestre de carga y de pasajeros, para un logro de 15,820 adicional a lo programado para el año 2019, lo que representó una ejecución superior al 100%. En cuanto al desempeño financiero, tuvimos un gasto de RD\$4,143,620.00 de los RD\$ 6,250,000.00 programados, para una ejecución del presupuesto de 66.3%, cumpliendo así con nuestros objetivos institucionales.

##### Causas y justificación del desvío:

Se tuvo una ejecución de la meta física por encima de lo programado, haciendo uso óptimo de los recursos humanos con los que contamos y la automatización de los servicios que ofrecemos a través de nuestra plataforma tecnológica y oficina virtual.

#### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Realizar una mejor programación de los recursos financieros para lograr el 100% de la ejecución durante el año.

#### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Seguridad vial integral

##### ¿En qué consiste el programa?

Garantizar la seguridad vial de la ciudadanía, con el fortalecimiento de la educación vial y el establecimiento de controles que garanticen el correcto funcionamiento de los vehículos que circulan en las vías, para así contribuir a la reducción de muertes por siniestros viales.

##### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos dominicanos, usuarios y/o propietarios de vehículos de motor, con edad legal para conducir vehículos de motor.

##### Resultado al que contribuye el programa:

Reducir al 2020 un 30% de muertes ocasionadas por el tránsito, y además, de fortalecer la educación y seguridad vial de la ciudadanía.

#### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
684,947,118.00	783,860,573.37	700,418,137.94	89.35 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir	Número de licencias emitidas	558,400	480,815,150	508,400	53,140,950	574,648	598,521,005.40	>100%	>100%
5880 - Conductores reciben marbete de inspección técnica vehicular	Número de marbetes emitidos	2,200,000	1,600,000	30,000	1,600,000	42,628	1,434,150	>100%	89.6%

**V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** 5879 - Ciudadanos reciben licencia de conducir

**Descripción del producto:**

Ciudadanos reciben licencia de conducir.

**Logros Alcanzados:**

Se dotó y/o renovó el documento de la licencia de conducir en sus diferentes modalidades de servicios (emisión, renovación, duplicados, cambios de categoría) a 574,648 ciudadanos, 66,248 adicional a lo programado para el año 2019, para una ejecución superior al 100% y de esta manera, garantizando la correcta educación vial, a través de charlas, la puesta en circulación de los nuevos manuales de conducción y la nueva metodología del los exámenes teóricos para los diferentes procesos vinculado a la obtención de la misma. En el aspecto financiero, tuvimos una ejecución superior al 100%, para un gasto de RD\$598,521,005.40 de un total de RD\$53,140,950.00 programados.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío que se puede observar en la ejecución financiera con relación al presupuesto programado, se debe a que en la programación sólo fueron considerados los gastos básicos del Fondo General, tales como nómina, viáticos y compensación alimenticia. Sin embargo, en la ejecución se realizaron los pagos a los suplidores del servicio de licencias de conducir, los que fueron realizados con recursos propios.

**Producto:** 5880 - Conductores reciben marbete de inspección técnica vehicular

**Descripción del producto:**

Conductores reciben marbete de inspección técnica vehicular.

**Logros Alcanzados:**

Se logró superar la meta propuesta en un 142%, ya que de 30,000 inspecciones se realizaron 12,628 adicionales a las que se habían programado, por lo que se garantizó el correcto funcionamiento de los vehículos que ofrecen servicio de transporte terrestre de pasajeros y transitan en las vías de la República Dominicana. Mientras que tuvimos una ejecución financiera de un 89.6%, ya que programamos un gasto de RD\$1,600,000.00 y ejecutamos RD\$1,434,150.00.

**Causas y justificación del desvío:**

En este año se logró optimizar los recursos que teníamos previstos para la ejecución de la meta física propuesta, lo que nos permitió superar lo programado con una reducción del gasto previsto, al organizar los operativos de inspección de manera que los montos de viáticos al personal y equipos a utilizar fue menos de lo proyectado.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Realizar una mejor programación física y financiera, para lograr el 100% de la ejecución durante el año.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

**Sub-Capítulo:** 01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

**Unidad Ejecutora:** 0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Somos el coordinador nacional del sistema contra el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.

#### Visión:

Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, que contribuye a la seguridad nacional.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana

#### Objetivo(s) específico(s):

1.2.1 Fortalecer el respeto a la ley y sancionar su incumplimiento a través de un sistema de administración de justicia accesible a toda la población, eficiente en el despacho judicial y ágil en los procesos judiciales

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del

#### ¿En qué consiste el programa?

Este programa consiste en la recopilación, análisis, procesamiento y gestión de información al ministerio público y autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana, en términos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ministerio Público, Autoridades Competentes, Sistema LA/FT, entidades homólogas extranjeras y sujetos obligados.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Gestionar el procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, en la prevención de lavado de activos a través del incremento de la cantidad informes de LA/FT elaborados, en el 2019(407) con relación al 2018 (254), como medio para contribuir a la seguridad nacional.



#### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
193,164,333.00	225,618,380.46	187,400,687.02	83.06 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6252 - Organismos internacionales gestionan informaciones sobre el cumplimiento de estándares internacionales y la coordinación del sistema de prevención en lavado de activos	Número de actividades de coordinación realizadas.	2,000	17,200,700	82	20,562,332.00	201	19,827,532.70	>100%	96.4%
6273 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.	Cantidad de informes de LA/FT elaborados	235	26,116,400	222	35,206,076.00	407	23,067,864.40	>100%	65.5%

#### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6252 - Organismos internacionales gestionan informaciones sobre el cumplimiento de estándares internacionales y la coordinación del sistema de prevención en lavado de activos**

##### Descripción del producto:

Fomentar el conocimiento del Sistema de Prevención, Control y Sanción del LA FT, estructuración de respuestas sobre requerimientos de organismos internacionales. Creación de mecanismos para optimizar la interacción entre la UAF y entidades homologas y de interés. Diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del sistema, haciendo uso de medios informativos y académicos.

##### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programaron realizar 82 actividades de coordinación realizadas, logrando realizar 201 para un logro en las metas del 245% , con una ejecución financiera de RD\$19,827,532.70 equivalente al 96.4% de lo programado.

### **Causas y justificación del desvío:**

El incremento presentado en la producción de un 245% por encima de lo programado para este producto, responde a un aumento de los requerimientos de solicitudes de capacitación y realización de actividades, como el 2do Congreso Internacional Contra El Lavado de Activos, entre otros esfuerzos adicionales que no se estimaron en la planificación inicial del año en cuestión. El ahorro de un 3.6% en el gasto se debe a que no se llegó a incurrir en gastos presupuestados anteriormente, debido a que a la hora de realizar las actividades se recibieron donaciones de tipo espacio; lo que supuso un ahorro en el alquiler de salones. Así mismo, se logró obtener el auspicio del sector privado para realizar el 2do Congreso Internacional Contra El Lavado de Activos.

**Producto:** **6273 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.**

### **Descripción del producto:**

Elaboración y remisión del Informe de Inteligencia Financiera, que comprende estudios sectoriales y estadísticos al Ministerio Público, otras autoridades competentes nacionales y a otros países, a través de entidades homólogas.

### **Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se programaron elaborar 222 informes de LA/FT, logrando realizar 407 para un logro en las metas mayor del 183%, con una ejecución financiera de RD\$23,067,864.40 equivalente al 65.5% de lo programado.

### **Causas y justificación del desvío:**

La desviación física de un 183% por encima de lo programado, se debe a que se realizó una reestructuración del proceso, que permitió ser más efectivo en el manejo del tiempo. Se mejoraron los accesos virtuales, lo que permite contar con más informaciones. La institución logró entrar al Grupo Egmont, lo que aumentó las solicitudes hechas por nosotros y las recibidas a las unidades de información financiera de otras jurisdicciones, de igual forma como el resultado del trabajo de socialización con fiscales e investigadores, se está recibiendo más solicitudes de información por parte de estos. En relación a la desviación en la ejecución financiera, que asciende a un 66%, se debe a que estaba prevista la contratación de nuevo personal lo cual no fue posible por retraso en la disponibilidad de nuevas instalaciones, quedando disponible el monto no ejecutado. Además se tomó la decisión de postergar algunos estudios estratégicos que implicaban desplazamiento del personal al interior del país.

### **VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Realizar una planificación, seguimiento y evaluación del presupuesto financiero atendiendo a una distribución por producto, como se registra en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF).

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Ser el consorcio en el marco del SDSS que garantiza a sus afiliados servicios integrales y de calidad en las prestaciones, a fin de prevenir y disminuir los riesgos de salud y laborales: Estancias Infantiles, Prestaciones de Riesgos y Servicios de Salud, además del servicio de prestación por discapacidad y sobrevivencia.

**Visión:**

Ser los socios estratégicos de nuestros clientes durante su ciclo de vida para sus requerimientos de servicios de Salud.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

**Objetivo(s) específico(s):**

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Administradora de riesgos de salud

**¿En qué consiste el programa?**

Administrar los riesgos de salud de los afiliados de la ARS a fin de garantizar un servicio con calidad y eficiencia de conformidad a lo previsto en el Plan de Servicios de Salud, contemplado en el Plan Básico del Seguro Familiar de Salud de la Ley 87-01.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población asalariada y cotizante de la Seguridad Social y pensionados incluidos en el Plan de Servicios de Salud Especial Transitorio para Pensionados.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener para el año 2019 en un 100%, el número de afiliados al seguro de salud, que para 2018 registra 68,000.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
466,310,738.00	466,310,738.00	0.00	0.00 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6327 - Afiliados del régimen contributivo con cobertura del seguro de salud	Número de afiliado al seguro de salud	40,795	228,114,968	279,742.00	244,278,674.00	397,550.00	0.00	>100%	0.0%

Nota: Actualmente la IDSS no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo a los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución financiera se encuentra en un 104.76%.

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6327 - Afiliados del régimen contributivo con cobertura del seguro de salud

### Descripción del producto:

Promueve la afiliación de los trabajadores y los pensionados cotizantes al régimen contributivo otorgando un servicio de salud de calidad.

### Logros Alcanzados:

Se programó para el año 2019 afiliar a 40,795 nuevas personas al régimen contributivo con cobertura en servicios de salud, los cuales se estarían agregando a los 354,623 afiliados existentes (la ARS salud Segura se dividen en 2 actividades las cuales son: a) la captación de afiliados la cual se refleja en el producto y b) la cobertura de los servicios de salud). Este objetivo se logró en un 105% con la entrada de 42,927 trabajadores y/o pensionados al sistema. En cuanto al cumplimiento financiero, de los RD\$ 466,310,738.00 estimado para el desempeño de este producto, el mismo se ejecutó con un monto de RD\$ 488,494,338.00, lo cual representó una variación de un 5%.

### Causas y justificación del desvío:

Aunque para el periodo evaluado este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física-financiera, la misma muestra diferencia en lo presentado en el cuadro de desempeño, debido a la desactualización de las informaciones que debieron de ser cargadas en el SIGEF, los datos correctos fueron incluidos en el párrafo anterior.

## VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Por disposición del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a la Ley 397-19, se dispuso la disolución de esta institución, La Administradora de Riesgos de Salud - Salud Segura (ARS-SS), definida como el Programa 11 dentro de nuestra estructura programática, su cartera de afiliados y sus servicios pasaron a partir del 01 de Enero/2020 al Servicio Nacional de Salud (SeNaSa).

## III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Administradora de riesgos laborales

### ¿En qué consiste el programa?

El propósito del Seguro de Riesgos Laborales es prevenir y cubrir los daños ocasionados por accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. Comprende toda lesión corporal y todo estado mórbido que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que presta por cuenta ajena. Incluye los tiramientos por accidentes de tránsito en horas laborales y/o en la ruta hacia o desde el centro de trabajo.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los afiliados registrados al seguro de riesgos laborales

### Resultado al que contribuye el programa:

Garantizar la prestación de los servicios a los afiliados al seguro de riesgos laborales con un incremento de atención en salud y prestaciones económicas de un 31% desde el 2015 hasta el 2020. Actualmente 3,141,618 personas cuentan con el servicio.

## IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
3,564,500,135.00	3,564,500,135.00	0.00	0.00 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6331 - Servicios otorgados a los afiliados del seguro de riegos laborales	Número de servicios pagados	363,813	11,276,969,451	373,920	2,000,000,000.00	369,121	0.00	98.7 %	0.0%
6332 - Servicios de prevención de salud ocupacional	Número de servicios realizados	1,498	332,927,571	1,453	16,410,592.00	1,521	0.00	>100%	0.0%

Nota: Actualmente la IDSS no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo a los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución financiera se encuentra en un 127.72%.

#### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6331 - Servicios otorgados a los afiliados del seguro de riegos laborales

##### Descripción del producto:

Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, afiliado o afiliada que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, definidas por la Ley 87-01.

##### Logros Alcanzados:

En transcurso del año 2019 la institución aprobó 369,121 solicitudes de servicios a nuestros afiliados, alcanzando un 98.72 % de cumplimiento en la meta establecida. La programación financiera fue superada en un 127.8%, con la ejecución de recursos por un monto de RD\$ 2,556,700,692.74.

##### Causas y justificación del desvío:

Para el año 2019 en cuanto a la meta física este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución, no obstante, en cuanto al desempeño financiero, el mismo depende mucho del tipo de lesión que sufre el afiliado y el costo del mismo. También señalamos que los servicios que presta la institución se ven afectados por el alza en el precio de los materiales quirúrgicos.

**Producto:** 6332 - Servicios de prevención de salud ocupacional

##### Descripción del producto:

Consiste en una estrategia educación para la difusión de una cultura de prevención de los riesgos al igual que la promoción de la salud en el área de trabajo, generalmente conformada por actividades educativas, identificación de riesgos y la conformación de comités de riesgos dentro de las empresas.

##### Logros Alcanzados:

Durante el año 2019 en lo concerniente a las actividades educativas, se realizaron 674 capacitaciones dentro de las empresas. En lo referente a la identificación de riesgo a las empresas en el año 2019, se realizaron 565 visitas de evaluación y seguimiento de riesgos dentro de la empresa. La conformación de comités dentro de la empresa en el año 2019 fue de 282 comités en colaboración con el Ministerio de Trabajo. Con lo anterior, damos respuesta al 105% logrado en este producto, con la entrega de 1521 servicios de prestación de salud ocupacional realizado. Para la proyección financiera se estableció un tope de RD\$ 16,410,592.00, finalizando con la ejecutoria de RD\$ 18,728,517.16 lo cual mostró cumplimiento de 114.1%.

##### Causas y justificación del desvío:

Para el periodo evaluado este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución física, mientras que la financiera mostró una variación de un 14.1 justificados en ajuste realizados en procesos internos que afectaron en su ejecución, la programación de los recursos económicos.

## VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Por disposición del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a la Ley 397-19, se dispuso la disolución de esta institución, La Administradora de Riesgos Laborales - Salud Segura (ARL-SS), definida como el Programa 13 dentro de nuestra estructura programática, ha pasado a convertirse en el Instituto Dominicano Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

## III. (15) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 15 - Administración de autoseguro

### ¿En qué consiste el programa?

Otorgamiento de pensiones por discapacidad y sobrevivencia a los pensionados y jubilados del Estado, del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y la Policía (ISSFAPOL) y del sector privado que actualmente disfrutaban de una pensión de vejez, discapacidad y sobrevivencia en virtud de las leyes 1896 y 379.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Cotizante del Sistema de Reparto contemplados en las leyes 1896 y 379.

### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener para el año 2019 en un 100% la cobertura brindada a los cotizantes en el sistema de reparto, teniendo como año base el 2015 el cual presentó 290 pensiones otorgadas.

## IV. (15) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
27,615,968.00	27,615,968.00	0.00	0.00 %

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6326 - Afiliados reciben pensiones por discapacidad y sobrevivencia del régimen de reparto	Número de pensiones otorgadas	450	300,000,000	300	185,000,000.00	133	0.00	44.3 %	0.0%

Nota: Actualmente la IDSS no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo a los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución financiera se encuentra en un 84%.

## V. (15) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6326 - Afiliados reciben pensiones por discapacidad y sobrevivencia del régimen de reparto

### Descripción del producto:

Cantidad de pensiones otorgada de discapacidad y sobrevivencia otorgadas a cotizantes amparadas en la Ley 1896 y la 379.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se programaron afiliar a este sistema a 300 nuevos cotizantes, al cierre del mismo, el cumplimiento registrado fue de un 44.3%, puesto que solo se adhirieron al sistema de reparto 133 nuevos afiliados correspondiente a 110 pensiones de Sobrevivencia y 23 de discapacidad. La ejecución financiera fue de RD\$ 41,086,940.82, representando un 22% de proyección realizada al comienzo del periodo evaluado.

**Causas y justificación del desvío:**

Debido a la disposición de cierre de la institución anunciado por el Poder Ejecutivo al inicio de año (febrero), los procesos operativos sufrieron cambios que afecto directamente el logro de la meta de este producto y su desempeño financiero.

**VI. (15) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Por disposición del Poder Ejecutivo y en cumplimiento a la Ley 397-19, se dispuso la disolución de esta institución, El Autoseguro, definido como el Programa 15 dentro de nuestra estructura programática, todo el proceso de integración de su cartera de afiliados y sus servicios a la Dirección de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, deben ser concluido a más tardar el 01 marzo del 2020.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES

**Unidad Ejecutora:** 0002 - Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEI-SS)

### III. (14) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 14 - Atención integral a menores de 5 años

#### ¿En qué consiste el programa?

Administrar los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia, a niños/as desde los 45 días de nacidos has los 5 años de edad, a través de la Red de Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Niños/as desde los 45 días de nacidos has los 5 años de edad.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Aumentar la cobertura a un 10% para el año 2019 de la población infantil de 0 a 5 años del régimen contributivo que reciben atención integral a través de la Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEI-SS) en comparación al 7.8% del 2016.

### IV. (14) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
432,083,713.00	442,229,611.34	297,887,325.06	67.36 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual	Programación Financiera Anual	Ejecución Física Anual	Ejecución Financiera	Física %	Financiero %
6330 - Niños y niñas del régimen contributivo acceden al programa de atención integral	Número de niños(as) afiliados al régimen contributivo	16,646	787,171,932	10,978	432,038,712.00	8,363	297,887,325.06	76.2 %	68.9%

### V. (14) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6330 - Niños y niñas del régimen contributivo acceden al programa de atención integral**

#### Descripción del producto:

Niños y niñas de 0-5 años del régimen contributivo, recibiendo servicios en los programas de fomento, promoción y educación en salud, educación temprana (inicial) y estipulación oportuna, en las estancias infantiles.

#### Logros Alcanzados:

En el año 2019 la programación física del producto fue de 10,978 niños/as afiliados al régimen contributivo, al cierre del año 8,363 niños/ se vieron beneficiados del programa de atención integral, el cual aparte de representar una ayuda a los padres o tutores, sule a los infantes de alimento, educación, atenciones médicas y cuidado. Esto representó un logro físico de un 76.2%. Para ello, se dispuso de RD\$ 297,887,325.06, dejando evidenciado una ejecución financiera de solo 68.9%.



**Causas y justificación del desvío:**

La meta del presupuesto físico y financiero no se cumplió al 100% debido a la falta de capacidad instalada, a pesar que estaba incluido en el plan los fondos no fueron aprobados para esta, debido a la disolución aprobada por el Estado del IDSS y la distribución de sus programas productivos en otras dependencias. A raíz del proceso de transición, los proyectos de ampliación de cobertura fueron detenidos, permitiendo solo la continuación de aquellos que estaban en curso hasta su finalización.

**VI. (14) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

El año 2020 es para nosotros un reto, pues como institución todos nuestros procesos y servicios, así como su estructura estarán pasando a formar parte del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), y bajo esta nueva organización jerárquico estaremos reprogramando los procesos para que los proyectos de aumento de cobertura se realicen.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

**Sub-Capítulo:** 01 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

**Unidad Ejecutora:** 0001 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Contribuir a elevar el nivel de vida del servidor público y de las personas de escasos recursos económicos, diseñando, estableciendo y desarrollando programas de servicios sociales y de asistencia, así como, velar por la seguridad y el bienestar, realizar obras y servicios de mejoramiento social, con carácter no especulativo.

#### Visión:

Ser conocida como la institución dominicana líder en programas y proyectos sociales que satisfagan las necesidades de la sociedad dominicana, avalados por su impacto, indicadores económicos y sociales y por las fuentes de financiamiento para la ejecución de los mismos.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades

#### Objetivo(s) específico(s):

2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Acceso a bajo costo de los servicios sociales para el público en general

#### ¿En qué consiste el programa?

Bajo la cobertura de este programa la institución brinda soluciones sociales a bajo costo para personas categorizada como vulnerables. Entre los servicios que ofertamos se encuentran aquellos de índole médica y odontológica y los funerarios a través de las capillas INAVI, las cuales están distribuidas en diferentes puntos del país. Sobre este último, acotamos que puede ser obtenido en forma directa a través de la adquisición de una póliza de seguro que le cubre el servicio funerario en caso de fallecimiento de unos de sus beneficiarios.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Ciudadanos/as a nivel nacional

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la cobertura de servicios sociales a ciudadanos/as en condiciones vulnerables en un 75% para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
52,477,827.00	54,719,827.00	12,044,059.40	22.01 %

## PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios	Ciudadanos atendidos	11,235	43,672,375.00	2,600	41,592,739.00	2,607	12,044,059.40	>100%	29.0%
6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos	Personas asistidas	3,239	10,885,088.00	2,800	10,885,088.00	2,022	0.00	72.2 %	0.0%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

#### Producto: **6242 - Ciudadanos reciben servicios funerarios**

##### Descripción del producto:

Consiste en la disposición de los servicios funerarios para ser adquirido por el ciudadano/as, el cual se puede obtener a través de seguro que cubra completamente los gastos generados en ese momento difícil; así como también con la realización pago en efectivo directamente en la capilla.

##### Logros Alcanzados:

Durante el proceso de programación 2019 nos propusimos atender a 2,600 ciudadanos/as en la gestión del servicios funerarios, dicha meta fue superada brindado asistencias a 2,607.00 personas, lo que representó un cumplimiento poco más de un 100%. Para dar respuestas a la demanda se proyectaron recursos económicos por un monto de RD\$ 10,885,088 de los cuales solo se dispusieron de RD\$ 12,044,59.40 un 29% del presupuesto del producto.

##### Causas y justificación del desvío:

En lo referente al cumplimiento físico este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución. No obstante, la ejecución financiera mostró un cumplimiento de un 29% en relación lo programado-ejecutado, a que se contempló el uso de recursos de fuentes internas por un monto de RD\$ 28,187,410.06.

#### Producto: **6244 - Personas reciben servicios médicos y odontológicos**

##### Descripción del producto:

A través de este producto brinda asistencia médica a los ciudadanos/clientes con el objetivo de mejorar sus condiciones de salud en las áreas de: medicina general, odontología, psiquiatría, psicología, ginecología, cardiología, neumología, dermatología, nutriología, entre otros.

##### Logros Alcanzados:

Al inicio del año 2019 programamos brindar asistencias médicas y odontológicas a 2,800 personas, la meta física fue lograda un 72.2% con la atención al cierre del año de 2,022 ciudadanos/as. Esto sin la utilización de los recursos presupuestarios proyectados para la ejecución del mismo.

##### Causas y justificación del desvío:

En cuanto a la ejecución financiera, los recursos utilizados para este producto fueron con fondos propios y con donaciones de medicamentos utilizados en los operativos médicos realizados y en las consultas. Sobre el cumplimiento físico, podemos decir que en la práctica se cumplió con las asistencias registradas en los operativos, pero los registros recabados del producto solo contemplan las asistencias brindadas en los consultorios.

### VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Reforzamiento del Plan Estratégico y Operativo de la institución, con un mayor énfasis en la formulación de los productos con miras de poder proyectar meta que en su ejecutoria presenten en menor desvío posible.

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Mejora en la calidad de vida de personas de escasos recursos

#### ¿En qué consiste el programa?

La naturaleza de este programa son las asistencias en enseres y ayudas económicas a personas de escasos recursos con la finalidad de provocar un cambio en su calidad de vida. Esto lo logramos con las entregas directas de útiles escolares, efectos del hogar, medicamentos, equipos deportivos, materiales de construcción, componentes médicos menores, ayudas económicas, entre otras. También bajo la cobertura de este programa, se trabaja la legalización de documentos sin costo alguno, la expedición de certificación de sus propiedades a los adquirentes de viviendas y solares de los proyectos habitacionales del INAVI.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Personas de bajos recursos económicos y aquellos que viven en condiciones de vulnerabilidad.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar para el año 2019 en un 15% los beneficiarios en condiciones de vulnerabilidad que reciben asistencias y ayudas sociales.

### IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
45,639,829.00	47,208,028.00	16,612,749.09	35.19 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6245 - Ciudadanos reciben asistencia social	Asistencia social brindada	15,355	27,543,000	1,100	27,543,000.00	1,667	16,612,749.09	>100%	60.3%
6246 - Familias en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas en el área de viviendas	Número de familias beneficiadas	221	19,951,755	700	18,096,829.00	182	0.00	26.0 %	0.0%

### V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6245 - Ciudadanos reciben asistencia social

#### Descripción del producto:

Ayudas y donaciones a personas de escasos recursos económicos, organizaciones comunitarias, personas en estado de vulnerabilidad, entre otras, para contribuir a su bienestar social.

#### Logros Alcanzados:

Con similitud con otros años, para el 2019 las ayudas presentaron un cumplimiento por encima de lo programado, muestra de eso es que para este año, se proyectaron 1,100 asistencias sociales, concluyendo con 1,667 lo cual superó en un 52% lo planificado. Financieramente requerimos de un monto total de RD\$ 16,612,749.09 en base a los RD\$27,543,000.00 que fueron programados, lo cual nos dejó con una ejecutoria presupuestaria de un 60.3%

#### Causas y justificación del desvío:

Logramos dar más asistencia social que la meta programada debido a que la institución invirtió además del 60% los recursos recibidos vía fondo gobierno, la suma de RD\$44,923,718,71 provenientes de los fondos captados por ingresos directos lo que nos permitió llegar a más persona necesitada de diferentes puntos del país.

**Producto:****6246 - Familias en condiciones de vulnerabilidad beneficiadas en el área de viviendas****Descripción del producto:**

Este producto está compuesto por varias partes: reparación directa de viviendas a personas en estado de vulnerabilidad, entrega de materiales de construcción a personas de escasos recursos para mejorar sus viviendas y facilitar las actualizaciones y tramitaciones requeridas por los beneficiarios de los diferentes proyectos que maneja el INAVI.

**Logros Alcanzados:**

Aunque se realizó una programación de 700 familias beneficiadas en su área de vivienda, al cierre del 2019 solo pudimos impactar en 182, lo cual dejó una ejecutoria física porcentual de 26%. Esto sin la utilización de los recursos presupuestarios proyectados para el cumplimiento del producto.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución financiera se realizó con la disposición de recursos propios los cuales no superaron la suma de RD\$ 3,782,858.05. Mientras que la producción física se vio afectada por los tiempos en los procesos para la actualización y tramitación de documentos.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Llegar a más personas de escasos recursos con una planificación efectiva de todas las ayudas sobre todo aquellas que tienen un efecto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable. Así como mejorar el proceso de tramitación de documento a fin de poder acortar los tiempos establecidos.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

**Sub-Capítulo:** 01 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

**Unidad Ejecutora:** 0001 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

**Visión:**

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

**Objetivo(s) específico(s):**

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la Ley No. 87-01.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Supervisión y fiscalización del sistema dominicano de pensiones

**¿En qué consiste el programa?**

Tiene el objetivo de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones, vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema Previsional Dominicano, a través de su regulación, supervisión, estudio y fiscalización.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP). El Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) cuenta con 3,919,943 personas afiliadas, al 31 de diciembre de 2019.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener el 85% de las supervisiones y fiscalizaciones del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) en el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
404,286,386.00	404,286,386.00	0.00	0.00 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6320 - Supervisión de las solicitudes de beneficios de los afiliados y sus beneficiarios al sistema dominicano de pensiones	Cantidad de solicitudes de benéficos revisadas	5,408	26,525,336	5,450	24,524,164.00	5,641	24,524,164.00	>100%	100.0%
6321 - Fiscalización de los procesos operativos de las AFP	Cantidad de supervisiones, revisiones y evaluaciones realizadas	145	36,317,964	34	36,317,970.00	35	36,317,970.00	>100%	100.0%
6322 - Fiscalización de las inversiones de los fondos de pensiones de los afiliados	Cantidad de revisiones realizadas	5,600	35,142,429	8,136	32,491,151.00	8,161	32,491,151.00	>100%	100.0%

**Nota:** Actualmente la SIPEN no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo a los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución se encuentra aproximadamente en 80%.

**V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6320 - Supervisión de las solicitudes de beneficios de los afiliados y sus beneficiarios al Sistema Dominicano de Pensiones**

**Descripción del producto:**

Supervisión de otorgamiento de pensiones por sobrevivencia, discapacidad y de beneficios por ingreso tardío, correspondientes a los afiliados del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Pensiones, de conformidad con la Ley No. 87-01; sus modificaciones y normas complementarias, a fin de definir las actividades claves en dicho proceso y establecer medidas de eficientización, mejora y control.

**Logros Alcanzados:**

De las metas programadas para el año 2019, se planificó realizar 5,540 supervisiones de las solicitudes de los afiliados y sus beneficiarios al SDP, las cuales incluyen solicitudes de pensiones por discapacidad, pensiones por sobrevivencia y de beneficios por ingreso tardío, de las cuales se brindó asistencia y respuesta ciudadana a 5,641 solicitudes logrando un resultado de 103.5%. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD\$ 24,524,164.00, el cual fue ejecutado en su totalidad.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

**Producto:** **6321 - Fiscalización de los procesos operativos de las AFP**

**Descripción del producto:**

Supervisión, control, monitoreo y evaluación de las operaciones financieras de las AFP y Planes y/o Fondos de Pensiones existentes, llevando a cabo labores permanentes de vigilancia sobre los procesos operativos y financieros; implementando los lineamientos necesarios para el funcionamiento adecuado de la administración de riesgos con el interés de resguardar los derechos previsionales de los afiliados y beneficiarios del Sistema Dominicano de Pensiones.

**Logros Alcanzados:**

Al corte del 31 de diciembre de 2019, se planificó realizar 34 fiscalizaciones a los procesos operativos de las AFP, tales como supervisiones de las cuentas de capitalización individual (CCI), entregas de estados de cuenta de las AFP, revisiones de estados financieros de las AFP, inspección a entidades supervisadas, entre otras, superando la meta anual establecida a 35 fiscalizaciones. Para este producto fue asignado un presupuesto de RD\$36,317,970.00 completándose en su totalidad.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

<b>Producto:</b>	<b>6322 - Fiscalización de las inversiones de los fondos de pensiones de los afiliados</b>
------------------	--

**Descripción del producto:**

Supervisión y revisión de la calificación de riesgo de los instrumentos financieros y la correcta valoración de las inversiones que realicen las AFP con recursos de los fondos de pensiones de los afiliados; así como el cálculo correcto de los límites de inversión determinados por la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI).

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019, fijamos una meta de 8,136 supervisiones y revisiones de calificación de riesgo a los instrumentos financieros aprobados, comprendiendo la supervisión de la valoración y límites de inversión de los fondos de pensiones, así como la Supervisión de Gabinete de las inversiones y, de la valoración y límites de inversión de los Fondos de Pensiones. Se efectuaron 8,161 fiscalizaciones, superando la meta anual establecida. El presupuesto asignado a este producto fue de RD\$32,491,151.00 el cual fue agotado en su totalidad.

**Causas y justificación del desvío:**

Este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

I. Diseñar un sistema de gestión administrativa de la Escuela Previsional, que permita, entre otras cosas, lo siguiente:

1.1. Planificación de las actividades formativas.

1.2. Módulos de notificaciones (vía correo electrónico) del personal planificado para las capacitaciones presenciales.

1.3. Módulo de reportería y consultas.

1.4. Clasificar por el tipo de taller impartido y código de la capacitación.

1.5. Control del registro de los contactos de entidades públicas, privadas y/o ciudadano común, participantes en los eventos de la escuela.

1.6. Que permita interfaz con la base de datos de la Escuela Virtual (Plataforma Moodle).

1.7. Control del registro de los resultados de las evaluaciones de satisfacción de los talleres impartidos.

1.8. Control de los registros de recepción y respuestas a las quejas y sugerencias, durante todo el proceso formativo.

1.9. Módulo de control estadístico sobre las actividades de la escuela.

1.10. Otros que apliquen.



## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5206 -SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

**Sub-Capítulo:** 01 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

**Unidad Ejecutora:** 0001 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Garantizar a la población la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales en condiciones de calidad, equidad y sostenibilidad, actuando en representación del Estado Dominicano en la regulación, supervisión, conciliación y arbitraje, así como en la formulación de propuestas técnicas.

**Visión:**

Ser una Institución líder en la garantía del derecho de la población a la protección en salud y riesgos laborales, en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

**Objetivo(s) específico(s):**

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11-Supervisión y Regulación de los Servicios de Salud y Riesgos Laborales

**¿En qué consiste el programa?**

Este programa tiene la responsabilidad de proteger los intereses de los afiliados al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, así como vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Riesgos de Salud y la Administradora de Riesgos Laborales.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Incrementar el número de afiliados al seguro familiar de salud de 46.2% en el año 2011 a 80.5% para el 2019.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

**Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
638,775,000.00	638,775,000.00	0.00	0.00 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6345-Ciudadanos con protección en los servicios de salud y riesgos laborales	Porcentaje de ciudadanos afiliados al seguro familiar de salud	2,555,100	627,855,000.000	80.00%	638,775,000.000	76.47%	0.000	95.59%	0.00%

Nota: Actualmente la SISARIL no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo a los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución financiera se encuentra en un 92.51.

## V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6345-Ciudadanos con protección en los servicios de salud y riesgos laborales

### Descripción del producto:

Este producto prevé la protección de la población dominicana y residentes legales que se encuentran afiliados al Seguro Familiar de Salud (SFS), utilizando todos los mecanismos establecidos por la ley.

### Logros Alcanzados:

Como logro notable podemos destacar que el incremento registrado en el año 2019 de los afiliados en ambos regímenes: para el año 2011 habían 4,550,576 afiliados en el Seguro Familiar de Salud (SFS), a septiembre del 2019 habían 8,018,054 (distribuido de la siguiente forma: 4,279,150 régimen contributivo, 3,658,216 régimen subsidiado y 80,688 planes de pensionados y jubilados), correspondientes a un incremento 433,434 afiliados promedio por año, concluyendo el 2019 con más del 76.8% de la población nacional protegida en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), lo cual representó un 95.59%. Para el cumplimiento de este producto, agotamos en un 100% el presupuesto disponible, siendo el mismo de RD\$ 638,775,000.00.

### Causas y justificación del desvío:

Para la parte física-financiera, este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución. No obstante, hacemos constar que debido a procesos internos durante el 2019 nuestra institución no registró los avances físicos en la plataforma SIGEF. También se debe considerar que la unidad de medida del producto se media en cantidad de personas al inicio del año; cambiado luego a ser considerado en forma porcentual.

## VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

1. Seguir incrementado la cantidad de afiliados según los régimen disponibles.
2. Robustecer la planificación estratégica y operativa de la institución, teniendo en cuenta los tiempos de respuestas.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

**Unidad Ejecutora:** 0001 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

### I. ASPECTOS GENERALES:

#### Misión:

Garantizar protección social, solidaria, suficiente y oportuna contra los riesgos de vejez, discapacidad, sobrevivencia, enfermedad, maternidad, infancia y riesgos laborales, procurando el mayor impacto social, económico y de calidad de vida de la población beneficiaria, cumpliendo con las normas establecidas.

#### Visión:

Ser un Sistema de Seguridad Social universal, dinámico y sostenible que garantice la prestación de los beneficios y servicios con calidad, eficiencia, transparencia y equidad.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

#### Objetivo(s) específico(s):

2.2.3 Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00.

### III. (13) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 13 - Dirección y coordinación del Sistema Dominicano de Seguridad Social

#### ¿En qué consiste el programa?

Bajo la responsabilidad de este programa, el CNSS establece las políticas, regula el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social y de sus instituciones, garantiza la extensión de cobertura, las acciones necesarias para defender a los beneficiarios, vela por el desarrollo de las instituciones que componen el sistema, su integralidad en un marco de transparencia y acuerdo de todos los sectores participantes. Para ello, selecciona las principales autoridades, conoce y monitorea la situación financiera de los diferentes seguros, adoptando las medidas correctivas necesarias para garantizar el equilibrio financiero y la calidad y oportunidad de las prestaciones; aprueba el organigrama del personal, los salarios y demás remuneraciones de acuerdo a la normativa especializada y en virtud de lo dispuesto en el presupuesto anual; somete la solicitud de presupuesto anual en la fecha prevista para estos fines; aprueba la apertura y manejo de cuentas e inversiones bancarias y financieras, conoce en grado de apelación las decisiones y disposiciones del Sistema y sus instancias; y adopta las medidas necesarias para desarrollar el SDSS de acuerdo a sus objetivos y metas.

Este programa tiene impacto directo en la protección social en salud y su ampliación de cobertura en toda la población dominicana y residentes legales; el registro y aporte de empresas privadas e instituciones públicas, el establecimiento de una cultura de seguridad social en la población, en la solución de quejas y reclamaciones a prestaciones, el aumento del nivel de satisfacción de los usuarios y la gestión de riesgos laborales fortalecida; entre otros.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Los ciudadanos y residentes legales del país afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), o aquellos que requieren de regulación para constituirse en afiliados o beneficiarios de las prestaciones establecidas.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener el equilibrio del SDSS en 100% para el 2019 igual que en año 2018, a través de la emisión de políticas, normativas y convenios para los interesados y las instituciones que convergen en el sistema.

**IV. (13) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS****Cuadro: Desempeño financiero por programa**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
182,975,216.00	210,236,014.82	183,462,671.47	87.27 %

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6296 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios	Porcentaje de resoluciones ejecutadas durante el período	82	5,000,000	85	5,400,000.00	98	7,056,000.00	>100%	>100%
6297 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad	Porcentaje de dictámenes notificados durante el período	95	15,000,000	75	15,000,000.00	100	13,402,950.00	>100%	89.4%

**V. (13) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:**

**Producto:** **6296 - Resoluciones de políticas, normativas y convenios**

**Descripción del producto:**

Son regulaciones e instrucciones del CNSS para el funcionamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS), el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y las diversas prestaciones establecidas en la Ley 87-01 y otras que forman parte del marco legal, las cuales son ejecutadas por las entidades que conforman el SDSS y los afiliados, siendo formalizadas en forma de resoluciones. Dichas ejecuciones incluyen pero no se limitan a: estudios técnicos, legales, auditorías de gestión, prestación de servicios, monitoreo, educación, entre otros.

**Logros Alcanzados:**

EL CNSS emitió 98 resoluciones e instrucciones para el funcionamiento de los tres seguros, así como prestaciones específicas, y atención a apelaciones presentadas por afiliados, logrando con ello ejecutar la programación esperada, tanto física como financiera, incluyendo una importante mejora en el Catálogo de Prestaciones de Salud que no solo amplió en 11 medicamentos, 32 prestaciones, la silla de ruedas, sino también actualizó el pago a los médicos, por primera vez desde el inicio del sistema. De igual manera, gestionó la actualización de la regulación que viabilizó la emisión de las primeras 6,040 pensiones solidarias, con lo que se completa el conjunto de prestaciones establecidas para el Régimen Subsidiado.

**Causas y justificación del desvío:**

El producto 6296 presentó una programación financiera por debajo de su ejecución debido a que la misma se vio modificada en el proceso del reformulado. El cumplimiento físico también mostró un desvío favorable ya que el Consejo realizó más reuniones aprobando en las mismas mayor cantidad de resoluciones, normativas y convenios.

**Producto:** **6297 - Notificaciones de dictámenes sobre el grado de discapacidad**

**Descripción del producto:**

Evaluación médica y gestión administrativa realizada en cumplimiento a la normativa aprobada por el CNSS y el manual de evaluación del grado de discapacidad vigente, vía las comisiones médicas nacional y regionales.

**Logros Alcanzados:**

Para el año 2019 se logró un cumplimiento de un 100% en relación al porcentaje de notificaciones programadas, el cual era de un 75% permitiendo que al cierre del año se mostrara un incremento de 33%. Básicamente, en cuanto a los dictámenes de discapacidad, se lograron superar aspectos de restricciones de capacidad logística, e iniciar procesos que tendrán un alto impacto el año 2020; además de los trabajos técnicos para la actualización del baremo vigente y la normativa, para ajustarlo al esquema de simplificación de trámites.

A pesar de su complejidad, la automatización del proceso que integra 21 instituciones públicas y privadas, continuó apoyando en la simplificación y monitoreo, para una reducción en los tiempos de respuesta. Esto permitió que las Comisiones Médicas obtengan excelentes resultados, los cuales se verán reforzados con una importante mejora en la planta física de la oficina principal durante el año 2020. También cabe señalar que la automatización de los procesos nos permitió tener un demanda presupuestaria menor a lo programado en RD\$1,597,050.00 (más de un 10%), en comparación a los RD\$ 15,000,000.00 que fueron proyectados.

**Causas y justificación del desvío:**

En lo referente al cumplimiento físico este producto no presentó desviaciones relevantes en su ejecución, mientras que la diferencia financiera entre lo proyectado y lo que se logró, es el reflejo del resultado de la automatización de procesos permitiendo eficientizar los mismos.

**VI. (13) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Continuar trabajando en la actualización del Baremo y el Manual Administrativo de las Comisiones Médicas, lograr la interoperabilidad y una normativa actualizada, alineada con los conceptos de gobierno electrónico y simplificación de trámites; y mejorar la infraestructura de las oficinas de atención al público.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras 2019

**Capítulo:** 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

**Unidad Ejecutora:** 0002 - DIRECCION DE INFORMACION Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS -DIDA-

### III. (12) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 12 - Promoción del sistema y defensa de los afiliados

#### ¿En qué consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes; b) Recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final; c) Asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y los recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; d) Realizar estudios sobre la calidad y la oportunidad de los servicios de las Asegurados de Fondo de Pensión (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y las Aseguradores de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión del afiliado; e) Supervisar, desde el punto de vista del usuario, el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todas las personas interesadas en conocer sobre el SDSS, los afiliados al SDSS y la población en general.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Incrementar la resolución de quejas y reclamaciones de la población afiliada al SDSS de un 80% en el año 2015 a un 90% en el año 2020. El resultado al año 2019 es de 90%.

### IV. (12) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

#### Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
200,217,337.00	217,553,794.40	212,454,264.84	97.66 %

#### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6210 - Personas físicas y jurídicas reciben orientación, asesoría, y defensoría legal del SDSS	Número de actividades de promoción y difusión realizadas	1,689,367	41,467,487	1,680,578	43,301,344.00	1,683,760	37,358,419.90	>100%	86.3%
6211 - Promoción y difusión del SDSS	Número de actividades de promoción y difusión realizadas	646	49,223,491	646	51,094,701.00	743	22,212,122.79	>100%	43.5%

### V. (12) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** **6210 - Personas físicas y jurídicas reciben orientación, asesoría, y defensoría legal del SDSS**

#### Descripción del producto:

Orientar y dar asistencia a todos los usuarios que lo requieran, sobre la Ley 87-01 y sus normas, así como recibir y atender todas las quejas y/o reclamaciones de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguro Social (SDSS) con denegación de derecho en su tramitación y seguimiento con miras a la resolución definitiva.

#### Logros Alcanzados:

La meta física programada en el producto 6210 para el año 2019 fue de 1,680,578 y se ejecutaron 1,683,760, logrando un cumplimiento de un 100% en donde 41,451 corresponden a Quejas y reclamaciones de afiliados y 1,642,309 a orientaciones realizadas. En cuanto a la ejecución financiera, se programaron RD\$43,301,344.00 y se ejecutaron RD\$37,358,419.90, alcanzando un porcentaje de avance de un 86.30%.

**Causas y justificación del desvío:**

La ejecución del gasto de un 86.30%, o el desvío financiero de un 13.70% menor con relación a lo programado, se debió a que en los primeros 5 meses del año 2019, la nómina del personal que trabajó en este producto se pagó a través del producto Acciones Comunes, debido a que ciertas disposiciones del MAP no pudieron ser cumplidas en ese tiempo y que imposibilitaron que el pago de las remuneraciones y contribuciones se hicieran con cargo al producto 6210. Esta situación se regularizó a partir del mes de junio 2019. (Ver Com. No. 001310 de fecha 23/4/2019).

**Producto:** 6211 - Promoción y difusión del SDSS

**Descripción del producto:**

Realizar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa escrita, charlas, talleres y encuentros de orientación en todas las Unidades Nacional de Atención Primaria (UNAP) diseminadas en el país, sobre los beneficios del SDSS.

**Logros Alcanzados:**

Gracias a la realización de 205 charlas, 19 talleres, 40 encuentros con las UNAP, 479 supervisiones en Unidad de Atención Primaria (UNAP), estancias infantiles y hospitales del país, se logró realizar 743 actividades de promoción y difusión en el año 2019, logrando sobre pasar en un 15% la programación física del producto. En cuanto a la ejecución financiera, se programaron RD\$51,094,701.00 y se ejecutaron RD\$22,212,122.79, alcanzando un porcentaje de avance de un 43.50%.

**Causas y justificación del desvío:**

El desvío en la meta física del producto 6211 de 97 (15%) servicios por encima de lo programado, se debió al incremento de las supervisiones de las Unidades de Atención Primaria, de las estancias infantiles y en menor medida a las charlas impartidas, las cuales son muy demandadas. La ejecución del gasto de un 43.50%, o el desvío financiero de un 56.50% menos con relación a lo programado, al igual que el producto 6210, se debió a que en los primeros 5 meses del año 2019, la nómina del personal que trabajó en este producto se pagó a través del producto acciones comunes, debido a que ciertas disposiciones del MAP no pudieron ser cumplidas en ese tiempo y que imposibilitaron que el pago de las remuneraciones y contribuciones se hicieran con cargo al producto 6211. Esta situación se regularizó a partir del mes de junio 2019.

**VI. (12) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Para el año 2020 se hizo una programación de gastos de la producción física más precisa, a tendiendo a las necesidades de costo- insumo, lo que facilitará la imputación de gastos por producto al momento de su ejecución y su seguimiento trimestral.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

**Sub-Capítulo:** 01 - CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -CNSS-

**Unidad Ejecutora:** 0003 - TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL-TSS-

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Administración, recaudo y distribución del flujo de fondos

#### ¿En qué consiste el programa?

Contribuir al desarrollo continuo del SDSS y la universalidad, registro oportuno de empleadores, y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.

#### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todo ciudadano dominicano y extranjeros residentes que cumpla con los requisitos de la ley 87-01.

#### Resultado al que contribuye el programa:

Mantener la eficiencia en el 100% de los mecanismos de recaudación, distribución y dispersión de los aportes de las partes interesadas y los afiliados al Sistema Dominicana de la Seguridad Social para el año 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
307,695,447.00	365,031,903.58	301,773,332.63	82.67 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6218 - Auditoría a empleadores y unidades receptoras de fondos	Índice de recaudación y auditorías	2,250	48,172,063	2,250	48,172,063.00	3,474	46,268,339.56	>100%	96.0%

### V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 6218 - Auditoría a empleadores y unidades receptoras de fondos

#### Descripción del producto:

Eficiencia en el tiempo de respuesta en el proceso de auditoría no mayor a 30 días, en el cual se revisan y validan las documentaciones que los empleadores suministran con el fin de esclarecer las inconsistencias detectadas.

#### Logros Alcanzados:

Para el año 2019, se contempló la erogación de recursos económicos por RD\$ 48, 172,063.00 con los cuales se preveía la realización de 2,250 auditorías tanto a empleadores así como unidades receptoras de fondos, las expectativas fueron superadas pues al término del mismo, se lograron realizar 3474 auditorías, lo cual representó un aumento 54.4% de la producción física. Lo antes mencionado, se pudo realizar con la disposición de RD\$ 46,268339.56 lo cual representó una disminución de uso de recursos en un 4% (RD\$1,903,723.44).



**Causas y justificación del desvío:**

La meta física se superó gracias a la contratación de 10 nuevos auditores, quienes se sumaron a la dinamización de los trabajos de auditorías durante el ese año. Adicional a esto y se reforzaron los procedimientos organizativos, permitiendo además que se trabajara con la nueva estructura que tendrá esta dirección. Para la parte financiera, este producto no presenta desviaciones relevantes en su ejecución.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Estamos orientado a la mejora continua y muestra de ello, es la revisión a los procedimientos institucionales que se están implementado.

## Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

**Capítulo:** 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

**Sub-Capítulo:** 01 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

**Unidad Ejecutora:** 0001 - SEGURO NACIONAL DE SALUD

### I. ASPECTOS GENERALES:

**Misión:**

Somos una institución social comprometida con mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, garantizando una eficaz administración del riesgo y el acceso a la atención integral con calidad, oportunidad y trato humano, a través de la innovación, transparencia y un equipo de colaboradores competentes y motivados.

**Visión:**

Ser referente nacional de excelencia en la administración de riesgo en salud, con reconocimiento internacional logrando un alto impacto social y elevado nivel de compromiso en nuestros afiliados, prestadores y asociados

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

**Eje estratégico:** 2. DESARROLLO SOCIAL

**Objetivo general:** 2.2. Salud y seguridad social integral

**Objetivo(s) específico(s):**

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

### III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

**Nombre del programa:** 11 - Gestión de atención al usuario de afiliación y salud

**¿En qué consiste el programa?**

Consiste en garantizar el derecho a salud de calidad para todos los dominicanos y dominicanas, priorizando el primer nivel de atención, basado en un modelo preventivo más que curativo; así como mejorar la calidad de los servicios de salud, reducir las tasas de mortalidad materna e infantil, mejorar los indicadores asociados a las enfermedades infecto-contagiosas.

**¿Quiénes son los beneficiarios del programa?**

Población de escasos recursos.

**Resultado al que contribuye el programa:**

Mantener las coberturas de servicios de salud para todos los regímenes en un 95% para el 2019.

### IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
27,210,644,785.00		27,210,644,785.00		0.00		0.00 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
3198 - Afiliados al plan especial transitorio de pensionados y jubilados del estado	Número de afiliados	50,957	27,212,492	2,673	16,523,992.00	13,211	0.00	>100%	0.0%
5621 - Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Número de usuarios atendidos	93	0	5,504,516	45,189,964.00	4,552,715	0.00	82.7 %	0.0%
5622 - Afiliados al régimen subsidiado del seguro familiar de salud (SFS)	Número de afiliados	3,501,584	668,031,224	70,000	82,619,960.00	40,137	0.00	57.3 %	0.0%
5623 - Afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Número de afiliados	985,163	70,230,696	63,800	66,095,969.00	76,357	0.00	>100%	0.0%
5624 - Afiliados en los regímenes de servicios de salud con eventos cubiertos	Cantidad de eventos de salud cubiertos	10,186,931	18,775,657,139	10,302,148	18,022,559,160.00	18,679,781	0.00	>100%	0.0%

Nota: Actualmente la SENASA no se encuentra enlazada al SIGEF, por lo que no realiza su ejecución en línea. De acuerdo a los mecanismos internos utilizados, el porcentaje de ejecución financiera se encuentra en un 100%.

## V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

**Producto:** 3198 - Afiliados al plan especial transitorio de pensionados y jubilados del estado

### Descripción del producto:

Garantía de prestación de servicios a pensionados y jubilados que no pertenecen al seguro médico de maestros (SEMMA) y al Instituto Dominicano de Seguro Social (IDSS).

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se registró un incremento de 79.77% en la cantidad de pensionados insertados al Plan Especial de Pensionados y Jubilados, por encima de la estimación física, pasando de 2,673 a 13,211 afiliados a este plan, lo que en términos absolutos representaron unos 10,538 nuevos usuarios. Esto provocó una inversión de RD\$93,242,985.00 (incremento 82.28%) teniendo programado un uso de recursos por RD\$ 16,523,992.

### Causas y justificación del desvío:

La reducción significativa de los procesos vinculados al ingreso así como la ampliación de puntos de acceso ha contribuido al logro de la meta física, la realización de campañas de difusión con información relevante para el empoderamiento de los usuarios, la disminución de tiempos en los registro y eficientización de sistemas informativos son algunas mejoras. En cuanto a la inversión financiera por encima del 82% conlleva al cumplimiento de resoluciones que ordenan el traspaso de planes de pensionados atendidos hasta ese momento por otros medios estatales.

**Producto:** 5621 - Usuarios atendidos en los centros de atención del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

### Descripción del producto:

Cantidad de atenciones al usuario brindadas para satisfacer inquietudes y necesidades, manifestadas a través de consultas, quejas y sugerencias depositadas o gestionadas en los centros de atención distribuidos en todo el país.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se logró atender a 4,552,715 personas, de las cuales más de 700,000 visitaron el Centro de Servicio de Atención al Usuario y las restantes, fueron atendidos en los diferentes centros de salud. Sobre la programación realizada de 5,504,516 usuarios atendidos, pudimos mostrar un logro porcentual de 83%. En cuanto a la inversión asociada, puntualizamos una ejecución financiera por un monto de RD\$ 37,376,050.00, inferior en un 17% a la estimación de RD\$ 45,189,964.00.

### Causas y justificación del desvío:

Entre los factores incidieron en el desempeño físico y financiero del producto: falta de personal con experiencia, nuevo personal en capacitación (curva de aprendizaje y personal capacitando) y cambio en la plataforma de registro y trámite de requerimientos.

**Producto:** 5622 - Afiliados al régimen subsidiado del seguro familiar de salud (SFS)

### Descripción del producto:

Cantidad de personas pobres de la población dominicana validados y calificados para ser afiliados en el seguro familiar de salud (SFS) del régimen subsidiado.

### Logros Alcanzados:

Para el año 2019 se estimó el ingreso de 70,000 afiliados, presentando un cumplimiento físico de 57.3% debido al ingreso total de 40,137 personas, mostrado en la matriz de desempeño. La ejecución financiera fue de RD\$ 56,206,927.00, la cual se cumplió en un 68% según proyección económica por RD\$ 82,619,960.00.

### Causas y justificación del desvío:

El cumplimiento de la ejecución física y financiera se vio afectada debido a que se programaron afiliaciones, las cuales iniciaron sus procesos de captación y digitación a finales de diciembre del año evaluado.

**Producto:** 5623 - Afiliados al régimen contributivo al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

### Descripción del producto:

Trabajadores en empresas e instituciones de la República Dominicana que escojan al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) como su ARS, para que le gestione los riesgos de salud suyo y de su núcleo familiar.

### Logros Alcanzados:

Con estimación de afiliar a 63,800 personas durante año 2019, al cierre del mismo se superaron las expectativas con un cumplimiento de la meta en un 120% lográndose inscribir a 77,461,074 clientes. La estimación financiera para este producto se fijó en RD\$ 66,095,969.00, cerrando con una inversión real de RD\$ 77,461,074.00, lo cual en términos porcentuales representó un 117%.

### Causas y justificación del desvío:

Las principales causas del cumplimiento logrado, se encuentran en la vigilancia permanente de la cartera de afiliados con la finalidad de encauzar cualquier distorsión que se presente, instalación de puntos en las instituciones priorizadas, identificación de nuevas cuentas, con el objetivo de captar nuevos afiliados y completar núcleo familiar, disminución de la relación de traspasos.

**Producto:****5624 - Afiliados en los regímenes de servicios de salud con eventos cubiertos****Descripción del producto:**

Eventos de salud cubiertos por SeNaSa, a través de la red de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS, para los afiliados a los regímenes subsidiado, contributivo y el plan transitorio de pensionados y jubilados.

**Logros Alcanzados:**

En año 2019 se programaron cubrir 10,302,148 eventos de salud a nivel nacional, cifra superada en un 181% con los 18,679,781 eventos que se ejecutaron, gracias principalmente al fortalecimiento del sistema de autorizaciones médicas orientado a un modelo de gestión de riesgo y salud preventiva, el cual permitió no solo la agilización de los procesos, sino una disponibilidad menor de recursos para la ejecución de este producto que la programada en RD\$ 18,022,559,160.00, puesto que al cierre del período el monto requerido fue de RD\$13,854,099,556.00 (un 77% de cumplimiento).

**Causas y justificación del desvío:**

El resultado positivo presentado en la ejecución física de este producto se debe a las socializaciones continuas con los representantes de atención al cliente, reuniones directas con el equipo de supervisión y realización de círculo de calidad, tal como mencionamos anteriormente, las agilizaciones de los procesos permitieron un uso más racional y focalizados de los recursos económicos.

**VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

1. Continuar con la afiliación oportuna de los nuevos pensionados y jubilados.
2. Coordinación con los diferentes enlaces a fin de mantener una relación fluida que ayude a los pensionados en todo el proceso de Afiliación.
3. Identificación de nuevas cuentas, con el objetivo de captar nuevos afiliados y completar núcleo familiar y localizar nichos de personas jóvenes para ser afiliadas al régimen contributivo.